

OBRAS DE DON PIO BOLAÑOS

INTRODUCCION Y NOTAS DE FRANCO CERUTTI



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
MEXICO, D. F.

SE

CIENCIAS HUMANAS Nº 2

OBRAS DE DON PIO BOLAÑOS

INTRODUCCION Y NOTAS DE FRANCO CERUTTI



SERIE CIENCIAS HUMANAS Nº 2

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
BIBLIOTECA
www.enriquebolanos.org

**DERECHOS RESERVADOS POR EL FONDO DE
PROMOCION CULTURAL — BANCO DE AMERICA — 1976**

Impreso en los talleres de Papelera Industrial de Nicaragua, S. A. — (PINSIA).

FONDO DE PROMOCION CULTURAL

BANCO DE AMERICA

La Junta Directiva del Banco de América, consciente de la importancia de impulsar los valores de la cultura nicaragüense, aprobó la creación de un Fondo de Promoción Cultural que funcionará de acuerdo a los siguientes lineamientos.

- 1.— El Fondo tendrá como objetivo mediano la promoción y desarrollo de los valores culturales de Nicaragua; y
- 2.— El Fondo tendrá como objetivo inmediato la formación de una colección de obras de carácter histórico, literario, arqueológico y de cualquier naturaleza, siempre que contribuyan a enriquecer el patrimonio cultural de la nación. La colección patrocinada por el Fondo se denominará oficialmente como "Colección Cultural-Banco de América".

El Fondo de Promoción Cultural, para desempeñar sus funciones, estará formado por un Consejo Asesor y por un Secretario. El Consejo Asesor se dedicará a establecer y a vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo. El Secretario llevará al campo de las realizaciones las decisiones emanadas del Consejo Asesor.

El Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural está integrado por:

Dr. Alejandro Bolaños Geyer

Don José Coronel Urtecho

Dr. Ernesto Cruz

Don Pablo Antonio Cuadra

Dr. Ernesto Fernández Holmann

Dr. Jaime Incer Barquero

Don Orlando Cuadra Downing, Secretario

OBRAS PUBLICADAS POR EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA:

SERIE: ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS

- 1 Nicaraguan Antiquities por Carl Bovallius
(Edición Bilingüe)
- 2 Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua
por J. F. Bransford — en Inglés y en Español

SERIE: FUENTES HISTORICAS

- 1 Diario de John Hill Wheeler
- 2 Documentos Diplomáticos de William Carey Jones
- 3 Documentos Diplomáticos para servir a la Historia
de Nicaragua — José de Marcoleta
- 4 Historial de El Realejo — Manuel Rubio Sánchez
- 5 Testimonio de Joseph N. Scott — 1853/1859

SERIE LITERARIA

- 1 Pequeñeces... Cuiscomeñas de Antón Colorado
Enrique Guzmán
- 2 Versos y Versiones Nobles y Sentimentales
Salomón de la Selva
- 3 La Dionisiada — Novela — Salomón de la Selva
- 4 Las Gacetillas — 1878/1894 — Enrique Guzmán
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 5 Dos Románticos Nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonino Aragón
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 6 Lino Argüello (Lino de Luna) Obras en verso —
Introducción y Notas de Franco Cerutti

SERIE HISTORICA

- 1 Filibusteros y Financieros — William O. Scroggs
- 2 Los Alemanes en Nicaragua — Goetz von Houwald
- 3 Historia de Nicaragua — José Dolores Gámez
- 4 La Guerra en Nicaragua — William Walker
Traducción de Fabio Carnevalini
- 5 Obras Históricas Completas — Jerónimo Pérez
- 6 40 años (1838-1878) de Historia de Nicaragua
Francisco Ortega Arancibia
- 7 Historia Moderna de Nicaragua — Complemento a mi Historia —
José Dolores Gámez
- 8 La Ruta de Nicaragua — David I. Folkman Jr.
- 9 Hernández de Córdoba, capitán de conquista en Nicaragua —
Carlos Meléndez

SERIE CRONISTAS

- 1 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVI
- 2 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglos XVII y XVIII
- 3 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Oviedo

SERIE CIENCIAS HUMANAS

- 1 Ensayos Nicaragüenses — Francisco Pérez Estrada
- 2 Obras de Don Pío Bolaños

NOTA EXPLICATIVA

EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA publica en su No. 2 de la SERIE: CIENCIAS HUMANAS de la COLECCION CULTURAL - BANCO DE AMERICA, las Obras de Don Pío Bolaños: GRANADA, LA CIUDAD TRAGICA, en la que el autor hace una vívida reseña histórica de la ciudad desde su fundación en 1524 hasta finales de siglo; MEMORIAS, en las que narra sus actividades personales de joven aventurero y de hombre maduro; ambas de estas publicaciones fueron hechas anteriormente en Revista Conservadora; y el controvertido folleto publicado en San José, Costa Rica en 1915 sobre la SITUACION ECONOMICA DE NICARAGUA, bajo el seudónimo **Un Nicaragüense**, así como unos apéndices de cartas del General José Santos Zelaya al autor y artículos que amplían su trabajo sobre la Situación Económica de Nicaragua después de la Revolución de 1909 - 1910.

Dada la preparación académica y autodidacta de Don Pío Bolaños Alvarez; sus entronques familiares con destacadas familias de Granada, Masaya y Managua; su participación activa en el gobierno liberal que reformó al país bajo la égida del General José Santos Zelaya; sus inclinaciones personales por el periodismo y la expresión artística y literaria, hacen de las Obras presentadas en este volumen un interesante aporte a la historia, literatura y política nicaragüenses.

EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA publica las obras que forman la COLECCION CULTURAL - BANCO DE AMERICA con las narraciones y opiniones de sus autores haciéndolas del dominio público como acervo cultural nicaragüense, sin responsabilidad ni pronunciamiento alguno sobre las expresiones, hechos o personas que figuran en las obras.

Expresamos nuestro reconocimiento al Doctor Andrés Vega Bolaños, a cuyo archivo histórico personal pertenecen las obras de Don Pío Bolaños Alvarez, y al Doctor Hernán Bolaños Ulloa, hijo del autor, quien junto con Don Andrés nos cedió sus derechos de propiedad literaria a las obras de su padre, como una expresión de amor filial a la memoria de su patricio progenitor.

P I O B O L A Ñ O S A L V A R E Z

**P A G I N A S D E H I S T O R I A
Y L I T E R A T U R A**

Selección, introducción
y notas de

FRANCO CERUTTI





Don Pío Bolaños Álvarez
en 1903

PARA
DON ANDRES VEGA BOLAÑOS
PRECURSOR Y MAESTRO
DE LA INVESTIGACION NICARAGUENSE

INTRODUCCION

Esquema genealógico.

a) — la familia Bolaños.

La familia Bolaños es originaria de San Lucar Barrameda, barrio de Cádiz, España. En 1870 don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro estuvo en Europa, fue a Cádiz, a San Lucar, y ahí encontró la casa solariega de ellos. Es de tradición en la familia, que había otros Bolaños de la misma procedencia que también vinieron a América, pues, sábase de un grupo de este apellido que radicó en Lima durante la Colonia: según Ricardo Palma figuraban ellos entre la nobleza española residente en la capital peruana, en época anterior a la Independencia, y tenían su escudo nobiliario. También hay familias Bolaños en Guatemala: posiblemente estas y las del Perú pertenecían a la misma rama. En Costa Rica también hubo Bolaños, por cierto bastantes numerosos, pero ignoramos si pertenecieron a la misma rama que llegó a Nicaragua.

Por los datos que hemos podido reunir, la historia de la familia Bolaños en Nicaragua empieza con:

- I. — Don Nicolás Bolaños, casado con doña María Velazco del Castillo, ambos oriundos de San Lucar Barrameda. De este matrimonio nació:
- II. — Don Gregorio Bolaños Velazco del Castillo, casado con doña María Dominga Thomeu Santeliz Morales (hija de don Simón Thomeu Santeliz y doña Magdalena Morales). De este matrimonio nacieron:
- III. — PIO JOSE DOMITILLO — (a) Nicolás — (b) Ignacio — (c) José Antonio — (d) Juana — (e) Gertrudis — (f) Ignacia — (g) María Josefa — (h) Carlos.

PIO JOSE DOMITILIO casó en primeras nupcias con Mauricia Argüello, que murió muy joven después de haberle dado una hija también fallecida en muy temprana edad. Volvió, pues, a casarse DON PIO JOSE DOMITILIO BOLAÑOS THOMEU SANTELIZ con doña Pastora Bendaña Marengo, hija de don Ignacio Bendaña y doña Rita Marengo.

Nicolás (a) fué sacerdote, pero antes de ordenarse tuvo tres hijos: Juana que casó con el Doctor Rosalío Cortés Sánchez (de este matrimonio la descendencia Cortés-Bolaños); Concepción, que casó con don José Delgadillo; Francisco que casó con doña Rosa Valenzuela (de este matrimonio la descendencia Bolaños-Valenzuela).

Ignacio (b) casó don Josefa Loredó y tuvo los siguientes hijos: José Gregorio, Francisco de Paula, María del Carmen, Mercedes y José Miguel (Presbítero).

José Antonio (c) casó con Gregoria Andino y tuvo los siguientes hijos: Salvador, Juan y Juana.

Juana (d) y Gertrudis (e) murieron solteras.

Ignacia (f) casó con Juan de Dios Lejarza y tuvo los siguientes hijos: José, Dolores y Conchita.

María Josefa (g) casó con Jorge Marengo y tuvo los siguientes hijos: Carmen y José Gregorio.

IV. — Hijos del matrimonio de don PIO JOSE DOMITILIO BOLAÑOS THOMEU SANTELIZ con doña Pastora Bendaña Marengo, fueron:

PIO — (1) María de La Luz — (2) José Miguel — (3) Francisco — (4) Dolores — (5) Dominga — (6) José

Antonio — (7) Salvadora. Son todos ellos Bolaños Bendaña.

PIO BOLAÑOS BENDAÑA casó con doña Dolores Alvarez Zelaya el 22 de enero de 1871. María de La Luz **Bolaños Bendaña** casó con don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, Presidente de Nicaragua;

José Miguel **Bolaños Bendaña** casó con Mercedes Jacinta Chamorro;

Dolores **Bolaños Bendaña** casó con Leandro Zelaya;

Dominga **Bolaños Bendaña** casó con su excuñado Leandro Zelaya, después que éste enviudó de Dolores Bolaños Bendaña (ver párrafo anterior).

V. — Del matrimonio de don PIO BOLAÑOS BENDAÑA con doña Dolores Alvarez Zelaya, nacieron los siguientes hijos:

María de La Luz (A) — (noviembre 18 de 1871 — marzo 11 de 1956);

PIO JOSE — (mayo 22 de 1873 — septiembre 23 de 1961);

Francisco José (B) — (febrero 8 de 1876 — enero 23 de 1944);

Carlos Alberto (C) — (enero 12 de 1878 — mayo 30 de 1946);

Salvador (D) — (febrero 8 de 1880 — ?);

José Antonio (E) — (agosto 3 de 1882 — noviembre 16 de 1958).

Del matrimonio de María de la Luz Bolaños (1) con don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro nacieron los siguientes hijos:

Frutos (A, 1) casado con Bernabela Irribarren (hija del poeta Juan Irribarren y de doña Bernabela Bermúdez). Sin descendencia.

Pedro Joaquín (A, 2) casado con Ana María Zelaya Bolaños (son los padres del historiador Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y los abuelos del actual Director-propietario de LA PRENSA, don Pedro Joaquín Chamorro Cardenal);

Pedro José (A, 3) casado con Dominga Zelaya Bolaños; Diego Manuel (A, 4) Presidente de Nicaragua, casado con Dolores Bolaños Chamorro;

Filadelfo (A, 5), casado con Berta Benard Vivas;

Carmela (A, 6) casada con don Pedro Rafael Cuadra Pasos.

Del matrimonio de José Miguel Bolaños (2) con Mercedes Jacinta Chamorro, nacieron los siguientes hijos:

Frutos Bolaños Chamorro (F), casado con Pastora Zelaya;

Dolores Bolaños Chamorro (G), casada con Diego Manuel Chamorro;

Pastora Bolaños Chamorro (H), casada con Gustavo Alberto Argüello;

Miguel Bolaños Chamorro (I), que murió soltero muy joven;

Agustín Bolaños Chamorro (J), casado con doña Elvira Guzmán Bermúdez, hija de don Enrique Guzmán Selva y doña Bernabela Bermúdez;

Del matrimonio de doña Dolores Bolaños Bendaña (4), con don Leandro Zelaya, nacieron los siguientes hijos: Leandro Zelaya Bolaños (L), casado con Ignacia Lejarza;

Francisca Zelaya Bolaños (LL), soltera;

Dolores Zelaya Bolaños (M), soltera;

Ignacio Zelaya Bolaños (N), soltero;

Mariano Zelaya Bolaños (O), casado con Carmela Solórzano;

Fernando Zelaya Bolaños (P), soltero;

Alejandro Zelaya Bolaños (Q), soltero;

Del matrimonio de doña Dominga Bolaños Bendaña con su excuñado Leandro Zelaya después que ese enviudó de doña Dolores Bolaños Bendaña (ver párrafo anterior) nacieron los siguientes hijos:

Ana María Zelaya Bolaños (R), casada con Pedro Joaquín Chamorro Bolaños;

Pastora Zelaya Bolaños (S), casada con Frutos Bolaños Chamorro;

Dominga Zelaya Bolaños (T), casada con Pedro José Chamorro Bolaños;

Carlos Zelaya Bolaños (V), del que desconocemos la descendencia.

VI. — PIO JOSE BOLAÑOS ALVAREZ (mayo 22 de 1873 — septiembre 23 de 1961) casa en New York en mayo 31 de 1906 con doña Alice Annunziata Ulloa Loría (marzo 30 de 1886 — marzo 16 de 1932) y tiene los siguientes hijos:

Luz Bolaños Ulloa (a, 1);

Juan José (b, 1) — (febrero 13 de 1908);

Doris de Jesús (c, 1) — (diciembre 25 de 1908);

Hernán y Oscar, **mellizos**, (d, 1 y e, 1) — (marzo 20 de 1912).

b) — la familia Alvarez.

Los siguientes datos genealógicos concernientes a la familia Alvarez, se resumen de apuntes escritos por don Pío Bolaños Alvarez —de su puño y letra— en un cuaderno de familia. Advierte don Pío que los reconstruyó con base en datos que su abuelo, don Macario Alvarez Valero, había reunido en un libro de memorias que se perdió en el incendio de Granada (1856) llevado a cabo por el filibustero Henningsen, y que volvió, el propio don Macario, a ordenar años más tarde, basándose en lo que recordaba. El primer miembro, pues, de la familia Alvarez en Nicaragua, resultaría ser:

I. — Doña Teresa Alvarez. Según consta en las notas de don Macario, doña Teresa tuvo un hijo —Tomás (1)— con un señor Ortega, y dos hijos naturales que cargaron con el apellido materno: Simona (2) y Francisco (3).

II. — Francisco Alvarez (3), casó con doña Petrona Engracia Valero.

III. — Hijos de este matrimonio fueròn:

José Antonio Alvarez Valero (A);

Emigdio Alvarez Valero (B);

Alejandro Alvarez Valero (C);

Macario Alvarez Valero (D);

Teresa Alvarez Valero (E);

Don Macario Alvarez Valero nació en Granada en noviembre 11 de 1809 y casó, en León, con doña Dolores Zelaya el agosto 15 de 1835. Doña Dolores era hija natural de Francisca Zelaya y del cura de Managua Presbítero Policarpo Irigoyen, de familia granadina.

IV. — Del matrimonio de don Macario Alvarez Valero con doña Dolores Zelaya, nacieron los siguientes nueve hijos:

Macario Justo (a) que murió soltero y muy jovencito;
Francisco Pío (b) casado en Costa Rica con Josefa Bolandi;

Dolores Engracia (c), nacida en León en diciembre 14 de 1839, casada el enero 22 de 1871 con don PIO BOLAÑOS BENDAÑA, y fallecida en Granada el marzo 16 de 1932;

Modestana Rosalía (d), soltera;

Adelaida (e) casada con don José Méndez Zelaya;

Pedro Emilio (f) casado con Porfiria Lejarza Zelaya;

León Pacífico (g), Presbítero;

Miguel Angel (h), 1850 - 1877, Cirujano mayor del Ejército Mexicano, casado con doña Carolina Baldwin;

Lorenza (i), hija natural.

V. — Del matrimonio de doña Dolores Engracia Alvarez Zelaya (c), con don PIO BOLAÑOS BENDAÑA, nació, entre otros hijos: don **Pío José Bolaños Alvarez**.

Del matrimonio de don Pedro Emilio Alvarez Zelaya (f) con doña Porfiria Lejarza Zelaya nacieron diez hijos: Macario, Pacífica, Adelaida, Miguel, María Teresa, Emilio, Ignacia, Dominga José y Fernando **Alvarez Lejarza**.

El esquema genealógico que hemos recopilado en las páginas anteriores, basándonos en acotaciones y notas del propio don Pío (facilitadas por su hijo Dr. Hernán Bolaños Ulloa, que nos favoreció con toda clase de atenciones lo cual queremos hacer constar y públicamente agradecerle), ese esquema, decíamos, no se da a conocer únicamente para ubicar al autor del presente libro en la sociedad de su tiempo —lo cual, de todos modos, sería correcto y conforme a los principios de una exhaustiva metodología historiográfica— y menos aún para hacer alarde de erudición minuciosa y detallista. La razón principal que nos ha movido a llevar a cabo esas investigaciones y a publicarlas, estriba en el hecho de que, a través de ellas, y de la forma más incontrovertible, se hace patente lo que podríamos definir la "paradoja existencial" de don Pío Bolaños. Una paradoja de la cual él mismo tuvo que advertir la consistencia, puesto que, en sus **Memorias** y en otros escritos, puede un observador atento descubrir no sé cual reticencia genérica, casi un inconfesado malestar, que lo empujan a pasar por alto ciertos hechos; a minimizar otros y, en suma, a no ahondar en situaciones que,

probablemente, hubo de sentir como molestas, o por lo menos extrañas.

Aunque por el lado materno existan vínculos de parentesco con la familia Zelaya, que tenía una bien definida fisionomía liberal —José María Zelaya, tío abuelo de don Pío, y padre del presidente José Santos, había sido compañero y partidario de Máximo Jerez en sus múltiples hazañas anti-conservadoras— Don Pío perteneció, como es fácil deducir de la genealogía que antecede, a la más rancia oligarquía conservadora, que desde Granada, dirigió la política nacional hasta 1893. Los entronques familiares, el ambiente en que creció, las amistades estrechadas desde sus años mozos, la educación recibida, todo parecía orientar al joven Bolaños hacia la ideología conservadora y la conforme militancia política.

Sin embargo don Pío no solamente se puso del lado de los liberales, sino alcanzó una posición personal prominente en esta agrupación, fue hombre de confianza del presidente José Santos, colaboró valiosamente a la realización de su política y siempre se mantuvo fiel al dictador. Es incluso, muy posible que, de no verificarse la restauración de los Díaz-Chamorro —la que se conoce históricamente como el período de la II República Conservadora— Don Pío habría llegado, con el pasar de los años, a la suprema magistratura del Estado. Obviamente las vinculaciones familiares del lado materno no son suficientes para que en ellas podamos buscar, y sobre todo hallar, las explicaciones más satisfactorias de esta trayectoria: es por el contrario evidente que, si solo las razones genealógicas fueran determinantes, encontraríamos a don Pío alistado en las filas del conservatismo con sus primos, con cuñados y compadres: Chamorros, Guzmanes, Alvarez, Cuadras, etc.

Este "pecado original" de su orientación, que nunca le ha sido perdonado por los que se sintieron traicionados por su actitud, y que le valió una sorda y constante oposición por

parte de la sociedad granadina a la cual le unían tan estrechos vínculos, constituye quizás el más interesante, o por lo menos, una de las más interesantes características del hombre y del políptico, al mismo tiempo que se ofrece como tema de meditación para el historiador y de investigación para el crítico. Es además interesante observar cómo un cercano deudo suyo, al que tanto debe la cultura nicaragüense contemporánea, el Dr. Don Andrés Vega Bolaños prosapia, a su vez, de familias indudablemente orientadas hacia el conservatismo, los Vegas, Bolaños, Ayón, etc. —también haya sido paladín y exponente de los principios liberales. Observaremos, sin embargo, y con base en cuanto nos han relatado familiares y amigos de don Pío, que su actitud fue motivada, más que por una profunda orientación ideológica, por la estimación, admiración, y afectuosidad que probó siempre por su deudo José Santos Zelaya.

Pío José Bolaños nació el 22 de mayo de 1873, hijo segundo de don Pío Bolaños Bendaña y doña Dolores Engracia Alvarez Zelaya, granadinos ambos. Los acontecimientos de su primera infancia; los estudios llevados a cabo inicialmente con el "Maestro Goyo", sucesivamente con los padres jesuitas Cardella y Crispolti, luego con Víctor Dubarry, José María Moncada y Miguel Ramírez Goyena (quizás la influencia de estos educadores haya orientado ideológicamente al joven que se iba formando); los primeros quehaceres a los que se dedicó, bastante comunes a los de los muchachos de su condición social; los días pasados en contacto con la naturaleza, tan estimulante y embriagadora en Nicaragua; todo esto ha sido clara y fielmente relatado por el propio Don Pío en sus **Memorias** que constituyen una importante contribución a la historia menor, o si el prefiere, a la "historia secreta" de una Nicaragua próxima a enfrentarse con importantes cambios. Vale la pena mencionar entre estos, la expulsión de la Compañía de Jesús del territorio nacional (1881), expulsión que influirá notablemente en la formación de las nuevas clases directoras, y el paulatino alejarse de la sociedad nacional de los arquetipos patriarcales que hasta

entonces habían privado en ella, y, que la revolución de 1893 se encargará de volver siempre más precarios.

También están relatadas en las **Memorias** las varias salidas del joven Bolaños del país; sus primeros contactos con los gobernantes liberales (el Jefe del Estado, pariente cercano, empezó a quererlo y a protegerlo desde los comienzos de su período presidencial); la participación en los hechos revolucionarios de Panamá, en los que se halló mezclado por puro espíritu de aventura, y que ninguna sería razón podría explicar; el viaje a Sur América y el regreso a Nicaragua por deseo del propio Presidente, su siempre más íntima colaboración con él en los años sucesivos.

De vuelta al país, y siguiendo una tradición que siempre ha florecido en Nicaragua, don Pío entra en la política por la puerta del periodismo. Sus compañeros en esta etapa —y vale la pena evidenciarlo— son dos jóvenes de su misma formación y procedencia social: Adolfo Vivas y Hernán Guzmán, sobrino el primero, hijo natural el segundo, de don Enríque Guzmán, máximo representante entonces, con Anselmo H. Rivas, de la intelectualidad conservadora. Son todos ellos transfugas —por así decirlo— del bando político granadino, y juntos, fundan **La Democracia**, en la que don Pío escribirá las crónicas sociales, Vivas los editoriales; y Hernán, con el seudónimo de **El caballero de la Tenaza** polemizará con su propio padre, a la sazón en Costa Rica.

Poco después (1901) encontramos a don Pío secretario de la Delegación nicaragüense al Congreso Jurídico Centroamericano que se celebra en El Salvador; encabeza la Delegación el Dr. Bruno Hermógenes Buitrago, abogado leonés de los más estimados, y político de intachable honradez. En San Salvador, como delegado de Honduras, hallarán, ya viejo, a don José Leonard, antiguo profesor en los colegios de Granada y León y famoso por el discurso pronunciado en la inauguración del Instituto de Occidente, discurso que tantas

polémicas ocasionara, hallándose entre las causas de los disturbios culminados en la expulsión de los Jesuítas.

El año sucesivo (1902), siendo el anciano don Hilario Selva, (tío materno de don Enríque Guzmán), Jefe Político y Comandante de armas en Granada, es descubierto, se cree por lo menos descubrir, un complot conservador: designado por Zelaya para proceder a la detención de los implicados en aquella intentona, don Pío nombrado Comandante interino de Armas en sustitución de don Hilario, se presenta en Granada con una fuerza de policía de cien hombres y cumple con las órdenes del Presidente: únicamente don Alejandro Chamorro, que aparecía como jefe del movimiento logra escapar a la detención. El mismo don Pío en sus MEMORIAS ha comentado los hechos de esta manera. "Mucho se comentó en Granada, el desempeño de mi comisión, tanto por la rapidez de las medidas ejecutadas sin alarmas ni molestias, cuanto por la persona que las ejecutaba. Los comentarios eran amargos y duros. Se hablaba de mí sin consideración alguna, y se me aplicaron calificativos duros y denigrantes". (1). Parece, sin embargo, por lo que él mismo añade, que de veras algo se maquinaba: y esto, si bien no justifica la represión zelayista, por lo menos la explica y la hace aparecer menos odiosa. "Dos años bastaron para que se descubriera, a la luz del día todos los planes de conspiración, del por qué fueron detenidos elementos conservadores de Granada en la mañana del 16 de marzo de 1901. Las medidas tomadas en esa ocasión para impedir la revuelta no dieron los resultados que se esperaban en esos días ya que la revolución estalló en Marzo de 1903. Con la revolución del 18 de marzo de 1903, que era la misma que se fraguaba dos años antes, en 1901, quedó el gobierno justificado de haber procedido en la forma que lo hizo, en esa fecha. Pienso ahora que las amargas críticas de que fuí objeto por haber cumplido órdenes de mi superior, deben haberse desvane-

(1) *Memorias de don Pío Bolaños* — En: REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, Vol. XIV, No. 69, correspondiente a junio de 1966, pág. 45 (Libro del mes).

cido al ocurrir el levantamiento de Marzo de 1903. Nadie pudo negar entonces que en Marzo de 1901 se fraguaba un complot y aunque no todos los detenidos fuesen culpables, al estallar el movimiento, algunos de ellos, libertados poco después, fueron a tomar parte activa en él. Por otra parte, yo estaba al tanto de lo que se tramaba, por los informes que a diario se recibían en la casa presidencial o de fuente privada, de la misma ciudad granadina". (2).

"Terminada prácticamente la revolución del Lago en 1903" escribe don Pío, "y no siendo muy necesaria mi presencia en la Secretaría Privada, resolví, el 14 de Mayo de ese mismo año, trasladarme, del Campo de Marte donde hasta entonces residía, al edificio del Instituto Nacional de Varones, clausurado éste a causa de la revolución. En este edificio vivían los doctores Adolfo Altamirano y Julián Irías; el primero, Director del plantel y el segundo, Diputado al Congreso. Llegué allí a instancias de esos dos amigos para vivir con ellos.

"Altamirano dirigía el Instituto desde 1901. Había emigrado a Guatemala en 1896 por haber tomado parte en la revolución organizada en León en dicho año, en contra del Presidente Zelaya. Había hecho sus estudios en la Escuela de Derecho de Granada donde obtuvo su título de Abogado y durante su permanencia en esta ciudad, entré en relaciones con él. Nació en Estelí, las Segovias y su tipo era blanco y de ascendencia española. Hablaba pausadamente y tenía buena cultura profesional y social. Julián Irías era también segoviano y de buena familia. Estudió el bachillerato en León y se graduó de abogado en la Universidad de Guatemala. Inteligente, vivo y caballeroso.

"Con estos dos amigos, casi de la misma edad mía, conservaba yo buenas relaciones de amistad, desde su regreso a Nicaragua.

(2) Ibidem, pág. 46.

"En el edificio del Instituto, permanecí hasta que se resolvió mi viaje a New York, donde serviría el Consulado de Nicaragua.

"Desde hacía tiempo tenía yo deseos de hacer un viaje al exterior, pero no contaba con los recursos necesarios para efectuarlo, y, además, no quería, por el momento, dejar la Secretaría Privada, puesto en el cual, tenía toda la confianza del Presidente Zelaya.

"Sin embargo, se me presentó una oportunidad para realizar mis aspiraciones de viajar y conocer otros países más adelantados que el nuestro; y fué de esta manera: Conversando una tarde de esas con mi bueno y recordado amigo el doctor don Fernando Sánchez sobre mi propósito de hacer un viaje al exterior, éste me insinuó la idea de que podía realizarlo si obtenía uno de los consulados vacantes en esos días. El doctor Sánchez que siempre me manifestó cariño desde el primer día que tuve la suerte de conocerlo, me dijo que él, que desempeñaba la Secretaría de Relaciones Exteriores, hablaría primero, con el Presidente, para saber si éste estaba anuente a que se me nombrara Cónsul para alguno de los puestos vacantes; y yo por mi parte, debía hacer también gestiones. En vista de la buena disposición del doctor Sánchez, resolví una tarde, abordar directamente el asunto con el Presidente Zelaya. El General, al hacerle conocer mis intenciones, me contestó: que él no se oponía a mi viaje; pero sí sentiría mi ausencia porque yo le era más útil en la Secretaría; que si yo insistía en mi resolución, debía entender, bien claro, que dejaba el cargo de Secretario suyo por mi propio gusto, y que si él accedía a mi nombramiento de Cónsul, sería, solamente por uno o dos años para que conociera otros países, y que a mi regreso yo podía de nuevo ocupar el puesto de Secretario Privado. Yo me manifesté de acuerdo con esa resolución de su parte, agradeciéndole sus finezas para conmigo; y al final de esta conversación, me autorizó para que le hablara al doctor Sánchez y éste dispusiera qué Consulado

me iba a dar. Ya al despedirme, me repitió otra vez, esta frase: "Te vas de la Secretaría por tu propio gusto".

"Su esposa, doña Blanca, me distinguía con mucho cariño, considerándome como pariente de su marido, pues como antes dije, mi madre era prima del Presidente Zelaya; y gracias también a otras gestiones que privadamente hizo doña Blanca, en mi favor, logré yo salir bien con mi empeño de hacer un viaje al exterior.

"Al hablar nuevamente con el doctor Sánchez, después de lo que me había dicho antes, me dijo que me convenía más aceptar el puesto de Cónsul en New York, y que recabaría del Presidente su autorización para nombrarme. Efectivamente, el 19 de mayo de 1903, fuí nombrado Cónsul de Nicaragua en New York; y me dediqué a preparar mi viaje a los Estados Unidos.

"Como sustituto mío en la Secretaría Privada, el Presidente nombró a su cuñado don Luis Cousin. Procedió así para evitarse molestias e intrigas, decía él, en la reposición del cargo que yo dejaba.

"Mi nombramiento del cargo de Cónsul, cayó entre los amigos del gobierno, como una bomba. Parte de ellos que no miraba con buenos ojos mi presencia en la Secretaría, pensó que yo había sido separado del cargo por no convenir al General Zelaya mi presencia en él, pero, bien pronto, se convencieron de su error. Otros del grupo liberal, entre ellos el General Aurelio Estrada, con quién yo conservaba muy buenas relaciones, dos días después de haber sabido él mi nombramiento, llegó a visitar al General Zelaya para averiguar cuál era la causa de mi separación de la Secretaría. No sé si el Gral. Estrada, lo hiciere al propio Presidente, pero es el caso que al entrar yo a la Oficina de la Presidencia, mientras el Gral. Zelaya y el Gral. Estrada conversaban íntimamente, éste último dirigióse al Presidente en voz alta, y le dijo: "Pero, ¿quién saca a Pío de aquí?"; y el Presidente Zelaya, sonrién-

dose, le contestó: "Nadie lo saca; él se va por su propio gusto. Yo no quería que me abandonara; pero él se ha empeñado en ir a pasear". —"Ah! bueno", dijo el General Estrada; "yo creía que al fin lo habían botado los adversarios" y continuaron los dos conversando sobre otros asuntos, tan luego yo me retiré.

"El General Estrada, según supe después, contó á un grupo de sus amigos, lo que el General Zelaya le había declarado sobre mi viaje a Nueva York; y ésta versión, se hizo pública en Managua.

"Antes de salir para Corinto a tomar el vapor, fuí a Granada a despedirme de mis padres y hermanos. Todos ellos se alegraron de mi viaje a los Estados Unidos. No tenía mucho que alistar para mi viaje, así es que resolví salir para Corinto el 24 ó 25 de Mayo, a fin de esperar ahí el vapor que me llevaría a Panamá". (3).

Hay en la página que hemos transcrito, una frase que vale la pena subrayar, y es la que se refiere a la alegría que los familiares de don Pío manifestaron a la noticia de su viaje. No parece atrevido suponer que la activa militancia política del joven Bolaños, y sobre todo la misión que había llevado a cabo el año anterior, le habían ocasionado hondos resentimientos y enemistades en su propia ciudad y entre el círculo conservador, vencido pero siempre poderoso.

A la estancia en New York como Cónsul de Nicaragua, y a todo lo que ese período significó para don Pío, están dedicadas las últimas páginas de sus **Memorias** (que desgraciadamente llegan sólo hasta 1903) y a ellas podrá acudir directamente el lector deseoso de mayores detalles.

Veamos ahora sucintamente lo que pasó años después, cuando, a raíz del derrumbamiento del gobierno liberal, don

(3) *Ibidem*, págs. 46 - 47.

Pío se trasladó a Costa Rica, país en el que vivió cincuenta años más y en donde murió.

Nombrado Cónsul en New York, Don Pío, que mientras tanto habíase casado (el 31 de Mayo de 1906) con una hermosa señorita costarricense de origen italiano, Doña Alice Annunziata Ulloa Loría (30-3-1886 - 16-3-1932) vivió muchos años en la metrópoli estadounidense, donde, entre otras cosas, se mantuvo en amistosas relaciones con Rubén Darío. Datan de esta época las composiciones en verso que el poeta escribió en loor de doña Alice, y que reproducimos en apéndice.

Al sobrevenir la revolución de Mena y la renuncia de Zelaya, don Pío se vino a Nicaragua, antes a Managua, luego a Granada, y luego a Managua, otra vez. En 1912, después de sus tres primeros hijos, Luis, Juan José y Doris de Jesús, nacieron los gemelos Oscar y Hernán.

La situación de Nicaragua era entonces de mucho cuidado: habían desembarcado los marinos norteamericanos, se desataban las pasiones, el hambre probaba duramente a la población (el hijo mayor de don Pío, ingeniero Juan José Bolaños, aún recuerda, según nos contó en amena charla, los "maizoles" —unos panes de maíz bastantes desagradables— que se comían entonces).

Don Pío envió la familia a San José y se reunió con ella en la capital costarricense allá por el año de 1914 en víspera de la primera guerra mundial. Alejado ya de la militancia política, aún cuando nunca perdiera los contactos con desterrados nicaragüenses, se dedicó a reorganizar su vida familiar y entró en los negocios, tras haber vivido inicialmente en la casa de la suegra Loría Iglesias. En 1915 emprende otro viaje a los Estados Unidos, donde obtiene la representación para Costa Rica de la casa automovilística Dodge, que se manejará en San José junto con un cuñado Hernán Ulloa. También pertenece a los dos una casa importadora de géne-

ros varios, y en 1917, la segunda bomba de gasolina que aparece en San José. Por algunos años los negocios proceden satisfactoriamente y don Pío conoce un período de tranquilidad y paz. En 1917 suben al poder en Costa Rica los hermanos Tinoco y don Pío, íntimo de uno de los principales opositores del Gobierno, el Dr. Gustiniani, tiene que esconderse. Lo ayudan en esta época los señores Coto y don Francisco Aguilar Barquero que será presidente por un corto período después de los Tinoco. Sigue don Pío manteniendo activos contactos con los nicaragüenses, tanto en su patria como en Costa Rica y en 1925 hace su primer viaje a Nicaragua de donde se va otra vez a los Estados Unidos para cuidar de sus negocios. Don Francisco Orlich, padre del futuro presidente de Costa Rica y buen amigo de don Pío, le confía al hijo que va a Boston: esperándolos en la estación, encontramos a otro personaje (entonces muy joven) del que volveremos a oír hablar: don Pepe Figueres, también futuro presidente, y por tres veces, de Costa Rica.

Sobreviene la crisis económica de 1929 y sus reflejos son más que evidentes también en la situación de Costa Rica: la importación y venta de los Dodge queda malparada, la sociedad con el cuñado se disuelve. Estamos en 1932.

Desde entonces don Pío se entrega enteramente a los estudios históricos y literarios que siempre ha venido cultivando. Lleno de prestigio, culto, afable, ha estrechado múltiples e importantes amistades: don León Cortés, Otilio Ulate, y — pese a la diferencia de edad — muchos de los jóvenes intelectuales y políticos que preparan la revolución de 1948. Se ha vuelto muy conocido y popular en estos años: íntimo de García Monge, colabora arduamente en el **Repertorio Americano** (y, más tarde, en la **Revista de los Archivos Nacionales** donde publica muchos ensayos históricos), frecuenta la famosa ventana del **Diario de Costa Rica** y la tertulia "del Sofá". Es naturalmente llevado a hacer amistades, a incorporarse a grupos y grupitos, a rodearse de jóvenes. Desgraciadamente una notable sordera que lo aflige, transforma aquellas sabro-

sas conversaciones en largos monólogos que los jóvenes, sin embargo, escuchan respetuosamente. Don Pío sigue de cerca los acontecimientos americanos y sobre todo los nicaragüenses: otra vez el liberalismo lleva la delantera en su país, pero los hombres que desfilan en la cumbre no gozán de la simpatía del anciano caballero; ni siquiera Moncada del que ha sido discípulo en años ya remotos. En cuanto al general Anastasio Somoza García, don Pío no participa de las ilusiones iniciales de algunos grupos y se mantiene, desde los comienzos, en una actitud crítica y oposicionista. Tampoco Sandino, el héroe del momento, el símbolo de las reivindicaciones nacionales, viene juzgado favorablemente por él. Los amigos suyos de aquella época —y hemos conversado largamente con algunos de ellos: don Carlos Monge Alfaro, don José María Cañas, don Luis Coto Conde, don Paco Núñez, don Rafael Obregón Loría, don Enrique Macaya Lehmann— lo recuerdan como un caballero culto y discreto, ameno conversador, amantísimo de las tertulias y las discusiones históricas, excelente padre de familia, de firmes principios religiosos e intachable honradez. En Costa Rica se amoldó perfectamente a la vida del país, y nunca se sintió exiliado o desterrado: por lo contrario contrajo selectas y profundas amistades, participando de las idiosincrasias y las costumbres del país. Ya entrado en años y de quebrantada salud, don Pío murió en San José, el 23 de Septiembre de 1961.

Del escritor Pío Bolaños no es mucho lo que podemos decir que no quede ya de por sí evidenciado, a través de sus páginas.

Observamos por de pronto que no toda su obra ha sido recopilada en este tomo: por lo que sabemos, don Pío dejó, al fallecer, varios escritos inéditos que se conservaban en los archivos particulares del Dr. Don Andrés Vega Bolaños: gracias a la iniciativa de este deudo suyo y de aquel gran promotor de la cultura nicaragüense que fuera don Joaquín Zavala Urtecho se han salvado y editado las **Memorias** de don Pío, publicadas en el número 69 de la REVISTA CONSERVA-

DORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, de donde las reproducimos, pero que desgraciadamente tan solo llegan al año de 1903. Había, sin embargo, en aquel archivo otras valiosas obras de don Pío, las que se han extraviado con motivo del terremoto de Managua de 1972 que acabó con gran parte de la famosa biblioteca de don Andrés. Según hemos podido averiguar, don Pío dejó inéditas una "Reseña Histórica de la educación en Nicaragua"; unos "Recuerdos de Nueva York y anécdotas de Caruso"; unos estudios sobre "Política de Centroamérica". Parece que también publicara en Nueva York un libro titulado "Confesiones y Memorias" (que no hemos podido hallar), y, en Managua, un folleto sobre "Estrada Cabrera ante el Derecho Internacional" que tampoco hemos tenido a la vista.

En los largos años de su estadía en Costa Rica, don Pío, amén de escribir en el REPERTORIO de García Monge y en la REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES, fué colaborador asiduo, según nos informaron familiares y amigos suyos, de la prensa nacional. Quedan por encontrarse, ordenarse y re-publicarse, pues, bastantes escritos menores de él. En propiedad de los familiares no ha quedado, por lo que nos ha sido comunicado, ninguna obra inédita, pero es posible que escritos suyos anden extraviados en los archivos particulares de algún amigo de don Pío, puesto que era él muy dado no solamente a escribir, sino a consultar a sus contertulios, dándoles a leer sus obras y acatando sugerencias y consejos. Posiblemente nos enfrentemos, más adelante, con la grata tarea de reunir cuantos escritos suyos aún existan, inéditos o perdidos en viejas colecciones de periódicos a fin de dar a conocer, hasta donde sea posible, su producción total.

Mientras tanto lo que ha llegado hasta nosotros basta para formular un juicio general acerca del escritor. Que fué tal, indudablemente, por temperamento, por una incoartable vocación que, sobre todo en la segunda parte de su inquieta existencia, dió los frutos mejores.

La obra más extensa e importante de don Pío es la monografía sobre Granada, la ciudad trágica, en la cual recogió infinidad de noticias, datos, e información acerca de aquella su patria chica. Siglos de grandeza reviven en estas páginas hasta la decadencia de La Sultana, decadencia que el régimen liberal impulsó e hizo completa cuando ya las nuevas orientaciones de la vida económica, y el haber los granadinos vuelto las espaldas al Lago, como acertadamente se dijo, aceleraban el proceso de descomposición de lo que fuera antaño gloriosa primacía. El relato de don Pío, siempre ameno y a menudo chispeante, cobra vigor, como es natural, al acercarse la narración a los tiempos suyos. El testimonio que nos deja acerca de costumbres, vicisitudes, acontecimientos políticos y sociales; acerca de las paulatinas transformaciones, inclusive arquitectónicas, de la ciudad, confiere especial importancia a esta obra como fuente documental.

Sus **Memorias** y un escrito de carácter más bien técnico (y político) sobre la situación económica nicaragüense a comienzos del siglo XIX, constituyen las dos obras que hemos recogido para la primera parte de estas páginas de literatura e historia.

La segunda, más rica y variada, comprende algunos trabajos de historia nacional y centroamericana, que el autor, a fuer de estudioso y protagonista a veces, logra esclarecer para la posteridad, con gran acopio de detalles e informaciones. Especial relieve merece en este sector, la galería de periodistas nicaragüenses de los que don Pío nos ha transmitido objetivos y fidedignos retratos: Don Enrique Guzmán, Anselmo H. Rivas, Carlos Selva, Adán Vivas, Horacio Guzmán, Rigoberto Cabezas, etc., don Pío los ha conocido personalmente, los ha frecuentado, los ha tratado de cerca. Su juicio es generalmente imparcial, su documentación —más bien de memoria que de archivo— siempre satisfactoria, aún cuando no conlleva nuevos elementos de juicio; su prosa siempre pulcra y elegante.

Además de estas investigaciones de carácter histórico, tuvo don Pío un gusto especial por el ensayo propiamente literario. Profundo conocedor del idioma inglés, estudió, tradujo y divulgó la obra de Coleridge, al cual, por sugerencia de Joaquín García Monge, dedicó un extenso trabajo. Así mismo tradujo poemas del Cardenal Newmann, enfocando críticamente su figura. A "Rubén Darío y la música" también dedicó un ensayo que, publicado originalmente en EL REPERTORIO AMERICANO, también se editó en Nicaragua como folleto.

Es una lástima que parte de su obra se haya extraviado, según lo apuntamos anteriormente; pensamos sobre todo en su "Reseña Histórica de la Educación en Nicaragua" la cual, por el argumento de que trata (sobre el cual no existe satisfactoria bibliografía), sería importante poder conocer.

Outsider de la pluma, no parece don Pío haber pertenecido a ningún grupo o capilla literaria de las muchas que florecieron durante y después del modernismo, tanto en Nicaragua como en Costa Rica.

Aunque se vinculara en estrecha amistad con hombres como García Monge y los nuevos intelectuales costarricenses (el grupo de Facio, Figueres, etc.) mantuvo su inconfundible fisionomía. La de un anciano caballero llegado a las faenas literarias tras largo y sufrido noviciado político, y entregado, en la última parte de su existencia, únicamente al culto del pasado que hacía revivir con acuciosas investigaciones. En una época en la cual la especialización, la profundización técnica de las disciplinas críticas, aún no se habían impuesto con el rigor que caracterizara al período siguiente, don Pío encarnó el tipo del intelectual ecléctico, documentado y apacible, en la línea de la tradición ensayista europea. También europea fué, con las obvias aportaciones americanas, su formación cultural, pese a los muchos años que residió en los Estados Unidos, y a los conocimientos que adquirió de aquel idioma y de aquella literatura.

Paradójicamente fué en política, quizá un conservador vergonzante que apreció y sirvió al menos liberal de los líderes liberales de la Nicaragua decimonónica; en materia de fé un católico que nunca se alejó de los principios de la Iglesia, (y ha de haberle costado conciliar su fe con el antidericalismo de Zelaya y de los liberales doctrinarios de León). Desde un punto de vista literario, por fin, más que de las inquietudes de los nuevos tiempos, participó, último eslabón de una tradición intelectual de provincia, de aquel sosegado "enciclopedismo" que reinó incontrastado en las letras nicaragüenses desde los tiempos de Gregorio Juárez a los de Vanguardia. Intérprete fiel de una época que nos parece hoy remotísima, vale la pena volver a abrir sus páginas para sorprender en ellas las postreras manifestaciones de un tipo de cultura en su ocaso.

San José, enero de 1976

Instituto de Estudios Centroamericanos

Universidad de Costa Rica.

PARTE PRIMERA

LA CIUDAD TRAGICA

(Monografía de Granada)

1. FUNDACION DE LA CIUDAD

Granada fue fundada por Francisco Hernández de Córdoba, natural de Granada en Andalucía, el año de 1524.

Construyó también una fortaleza y levantó un templo, dedicado a San Francisco, edificio este último que actualmente existe en el primitivo lugar señalado por el conquistador español.

Por lo tanto, debe tenerse a Granada como la segunda ciudad de las existentes fundadas en el continente americano por los españoles, ya que, como se sabe, la de Veracruz en México, fue fundada en 1519, cinco años antes que Granada.

Las dos fechas del año 1519 para la fundación de Veracruz, y la de 1524 para la de Granada, están debidamente comprobadas por los historiadores españoles y americanos que han narrado los acontecimientos relacionados con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Antonio de Herrera y Tordecillas, en su **Década III**, lib. V, cap. XII dice: "Francisco Hernández de Córdoba fundó la nueva ciudad de Granada, y un templo muy suntuoso . . . llevó algunos religiosos". Esta relación la pone Herrera bajo la columna del año 1524, de la **Década III**, iniciada el año 1521.

El Bachiller don Domingo Juarros, historiador guatemalteco, en su **Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala**, (3a. edición Guatemala 1937) dice en el tomo 1, pág. 40: "Granada ciudad alegre y hermosa, plantada a la orilla del Gran Lago de Nicaragua, que por esto llaman comúnmente, la **Laguna de Granada** es poco más antigua que la antecedente (León), la fundó el mismo Hernández de Córdoba año de 1523".

El historiador don Francisco de Paula García Peláez, guatemalteco, afirma en sus Memorias para la **Historia del Antiguo Reino de Guatemala**, en la pág. 119, del tomo 11, que "Granada fue fundada en el año de 1524".

Siguiendo a García Peláez, igual fecha señala don Manuel María Peralta en su obra **Costa Rica, Nicaragua y Panamá**, (apéndice de la misma, pág. 723). Este historiador asegura también que la ciudad de Granada fue fundada en 1524.

Don Enrique Guzmán, escritor nicaragüense nacido en Granada, abordó el hecho de la fecha de la fundación de Granada y en 1909, escribió el artículo titulado: "La edad de la Sultana 1523 ó 1524?" llegando a inclinarse a esta última fecha: 1524, así como la de 1519 para Veracruz; y al final del mismo, dice este autor:

"Es la mayor de la familia hispana en la América Central, y después de Veracruz, la segunda de tierra firme en el mundo descubierto por Colón".

No obstante la afirmación del señor Guzmán, otro escritor granadino, el doctor Carlos Cuadra Pasos, puso al pie del artículo, una nota que dice: "que Granada es la más vieja ciudad del continente porque Veracruz, con la que, según don Enrique competía en antigüedad, no tuvo lo que se llama insistencia geográfica, pues cambió de lugar mientras que Granada, desde su fundación ha permanecido en el mismo lugar

que hoy ocupa". El artículo del señor Guzmán y la nota del señor Cuadra, aparecieron en la **Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua**; No. 2, tomo VI.

Don José Milla, de Guatemala, el doctor don Tomás Ayón, de Nicaragua y don León Fernández, de Costa Rica, historiadores que han escrito mucho sobre el descubrimiento y la colonización de América, afirman que Granada fue fundada en 1523. (Asimismo, la enciclopedia Británica, repite esta última fecha como fundación de la ciudad nicaragüense).

Aunque algunas de las autoridades antes citadas dieron la fecha de 1523, debe tenerse el año de 1524, como definitivo para la fundación de Granada ya que Antonio de Herrera, antes citado, estuvo más cerca de los acontecimientos que narra en sus Décadas.

El otro historiador español que escribió sobre el descubrimiento de Nicaragua, el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, no da la fecha de la fundación de la ciudad. Se limita a decir que fue Hernández de Córdoba su fundador, no obstante que en su **Historia General y Natural de las Indias**, asegura haber llegado a Granada con Fray Francisco de Bobadilla, provincial de la Orden de la Merced, el año de 1528.

Acompañaron a Hernández de Córdoba o Fernández de Córdoba, en la fundación de Granada, Gabriel de Roxas, Andrés de Garabito, Sebastián de Benalcázar, Juan Téllez, Francisco Campañón, el clérigo Diego de Agüero y el capitán Hernando de Soto, que después descubrió el Mississippi en la América del Norte.

De los primeros religiosos que llegaron a Granada y estuvieron presentes cuando ésta fue fundada, a excepción del clérigo Diego de Agüero antes citado, no tenemos noticias de otros nombres. Herrera que es de donde tomamos los datos de los compañeros de Hernández de Córdoba, no da

ningún nombre de religioso de los que iban en la expedición. Se limita a decir: "llevó algunos religiosos", pero es de presumirse que estos fueran de la orden de San Francisco por los datos que dan otros historiadores afirmando iban con aquel, hermanos de San Francisco.

El desarrollo de la ciudad fue como es natural, desde su fundación, muy lento. Se debió esto a las luchas surgidas entre Pedrarias Dávila, Gil González y Hernández de Córdoba, a raíz del descubrimiento de Nicaragua, finalizando aquellas hasta que el primero logró apresar a Hernández de Córdoba, traicionado éste por Martín Estete, y lo degolló en León en 1525, dos años después de haber fundado Granada primero, y después, León. Gil González, el otro enemigo del feroz Pedrarias Dávila, logró escapar, mas no Hernando de Soto que cayó también prisionero y permaneció preso por algún tiempo en la fortaleza de San Francisco, edificio que después se destinó a Convento de Franciscanos.

Establecidos los españoles "en la bella y feraz Salteva", como llamaron a Granada los primeros conquistadores, "y a la orilla del Gran Lago **Cocibolca**", Hernández de Córdoba mandó fabricar un bergantín y mandó en él al capitán Ruy Díaz que bojeó el lago y descubrió el Desaguadero el año de 1525, "sin pasar más allá del primer raudal", según afirma don Manuel María de Peralta en su libro **Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI**.

El descubrimiento del Desaguadero o mejor dicho el Río de San Juan que desemboca en el Atlántico, dio a la ciudad de Granada las posibilidades que tuvo en el siglo siguiente para enriquecerse y llegar a ser una de las más opulentas ciudades de la América Central.

Esto ocurrió cuando en 1536 los capitanes Alonso Calero y Diego de Machuca de Zuazo, comisionados por el Go-

bernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras, salieron al Atlántico. (1).

Mientras se llevaban a cabo las primeras exploraciones del gran Lago y del río San Juan, ocurrieron las luchas entre los conquistadores ya dichos, y murió en León el año de 1531 a los ochenta años de edad, Pedrarias Dávila. Su cuerpo fue enterrado en una primitiva ciudad de León, donde antes también fue sepultada su víctima, Francisco Hernández de Córdoba, fundador de Granada, el cual como asegura el historiador Peralta, "con notable sentimiento de sus soldados fue degollado en la plaza de León a mediados de 1526".

El año de 1532, según refiere Antonio de Herrera, los pobladores de la Provincia de Nicaragua se quejaban de la "poca memoria que el rey tenía de ella, que era una provincia tan buena, tan abundante y tan sana, fértil de pan y carnes". La ciudad de Granada, por la fecundidad de sus tierras y su posición geográfica, era más a propósito para el desarrollo de sus naturales fuentes de riqueza que León, como lo demostró desde los primeros años de su fundación.

Otra de las causas que temporalmente demoraron el desarrollo de la ciudad fue la dificultad surgida entre el Gobernador de la Provincia de Nicaragua, Rodrigo de Contreras y el padre dominico, Bartolomé de las Casas, al predicar éste en la iglesia de San Francisco el año de 1536, contra las medidas dictadas por el primero para obligar a los indios por la fuerza a trabajar como esclavos.

De esta célebre disputa entre el gobernador y Fray Bartolomé, se hablará más adelante.

Sabemos también que los primeros conquistadores españoles no llevaron a Nicaragua mujeres. Estas llegaron a fines del siglo XVI, por manera que la primitiva formación

(1) Manuel María de Peralta (Id. Id.).

social de Granada se realizó con los hijos que los colonos tuvieron de las indias.

Así que se formaba este núcleo social, la ciudad fue poblándose y sus habitantes se dedicaron a construir viviendas cómodas de acuerdo con el clima.

Las casas se construyeron con techo pajizo y paredes de adobes. Todavía el año de 1578 informa a S. M. el rey, el Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Fray Antonio de Zayas, el 12 de enero de dicho año: "que la iglesia de Granada se ha quemado dos veces por ser de techo pajizo, con limosnas se hizo de tejas". Y antes en 1545, el obispo Fray Antonio de Valdivieso informa al Consejo de Indias en España lo siguiente: "Del sitio de Granada suplico a Vuestra Alteza haga limosna a la iglesia para que allí se edifique que es para esto bueno". Como se desprende del mismo informe del Obispo de Valdivieso, aún no existía ese año 1545 un templo regular en Granada, y el que había entonces era de techo pajizo o sea el de San Francisco levantado por Hernández de Córdoba al fundar la ciudad en 1524.

El primer teniente de Granada fue el capitán Gabriel de Rojas; visitador de los indios el capitán Andrés de Garabito; y Alcaide de la fortaleza, Diego de Farina, nombrados por Pedrarias Dávila en Julio de 1528.

Son éstas las primeras autoridades coloniales de Granada al fundarse la ciudad. Después de los nombramientos de esas autoridades, no tenemos otros datos sino hasta la llegada del segundo gobernador, Rodrigo de Contreras, en 1535.

La población debió irse agrandando hasta llegar al año de 1600, pero las noticias de ese último período, del 1545 al 1600, son ignoradas por nosotros.

Ninguno de los primeros historiadores hace referencia al desenvolvimiento de Granada durante aquel período. Es, hasta principios del siglo XVIII, que logramos conocer algo más de la historia de la ciudad y lo ocurrido en ella durante los siglos XVII y XVIII.

Los moradores en esta última época poseían ya mejores casas de habitación; eran dueños de buenas fincas de agricultura y ganadería; habían logrado establecer un comercio de importación, aprovechando para esto, como ya se dijo, la vía fluvial del Lago y del río San Juan.

Fray Antonio de Valdivieso, Obispo de Nicaragua informa a los señores presidentes e Oidores del Consejo de Indias de S.M. con fecha 7 de agosto de 1545 que los vecinos de Granada tienen "gruesas haciendas y navíos en la laguna".

Escribió Juan López de Velasco en el año de 1574: "La ciudad de Granada, en noventa grados de longitud, once y media de altura, diez y seis leguas de la ciudad de León, casi al sudeste della y treinta y nueve de Nicoya, y veinte del puerto del Realejo, es pueblo de doscientos vecinos, que la mitad deben ser encomenderos, y en su comarca hay como cien repartimientos o pueblos de indios, en que debe haber, como seis mil quinientos o siete mil tributarios; es de la gobernación y obispado de Nicaragua; no hay monasterio, porque uno que había se despobló. Pobló esta ciudad Francisco Hernández, en nombre de Pedrarias de Avila, Gobernador de Panamá, año de 23 o 24; está en tierra sana y más caliente que fría, y fértil y abundosa de maíz, algodón, cacao, miel, cera y otros mantenimientos y comidas. Tiene su asiento en un llano, riberas de una gran laguna de agua que tiene de boj más de cien leguas, y más de treinta o treinta y cinco de travesía; hay mucho pescado en ella, y un género de závalos muy grande; desagua esta laguna en el mar del norte de la cual está a treinta leguas, y por ella y por su desagadero se provee toda la provincia de Nicaragua de las cosas que se llevan de España al Nombre de Dios, a donde van y vienen

con fragatas, que se hacen muchas en esta laguna, aunque la navegación de ella hasta el mar del norte no se tiene por muy segura".

El Obispo Morel de Santa Cruz escribe en 1752: "Hállase situada a una cuadra de la laguna en un llano arenoso; su clima es seco y bastante cálido: el viento norte que viene por sobre las aguas de la laguna, sopla con pocas horas de interrupción, y comunica algún refrigerio; en suspendiéndose se hace sensible el calor, especialmente si llueve; entonces con los vapores tan gruesos que arroja la arena, se aumenta.

Es, sin embargo, saludable y el cielo muy lúcido y alegre. Más lo sería si un montecillo que cae hacia la laguna dejase franca su vista y si también las casas estuviesen empañetadas por fuera; las de los principales lo están, pero el resto de ellas carecen de esta circunstancia e impiden el lucimiento. El número de todas se reduce a más de seiscientas; las cuatrocientas de tejas y el resto de paja. Forman cuatro calles de oriente a poniente y otras tantas de norte a sur. Son anchas y algunas niveladas: la principal que llaman de Jalteva es la más capaz y se extiende hasta ocho cuabras, que terminan en la playa de la laguna.

El agua en fin de ésta es la usada y tenida por saludable aunque gruesa. Adórnala siete iglesias, es a saber: La Parroquia, San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe y Jalteva; casas de ayuntamiento y sala de armas". (2).

(2) Doctor Carlos Cuadra Pasos: La Historia a la letra. Antigüedad e insistencia geográfica de Granada. Artículo publicado en Cuadernos del Taller San Lucas No. 2 en Granada, Nicaragua. Año MCMXLIII.

2. CENSO DE LA POBLACION

Ahora debemos referirnos al número de habitantes con que contaba Granada en los primeros años de su fundación, y aunque este dato, como los anteriores, son bien escasos, en nuestra búsqueda a este respecto logramos por fin, encontrar un censo. Suponemos sea éste el primero desde su fundación. Lo trae el historiador Juarros, sin especificar la fecha en que fue levantado, ni donde lo tomó. Deducimos, por el lugar donde lo coloca y su contexto, que se refiere a mediados del siglo XVII, o por lo menos, a finales de éste.

Después de hablar de la fundación de Granada, Juarros agrega: "Su figura es la de un cuadrilongo; y se halla naturalmente fortificada con dos zanjas que le sirven de fosos: la situación de esta ciudad junto a la laguna, por donde se sale al mar del norte, y no lejos de la del sur, le ofrecen las más ventajosas proporciones para el comercio. Tiene decente ayuntamiento, competente número de vecinos, de éstos 863 son españoles, europeos y criollos, 910 mestizos, 4765 mulatos y 1695 indios situados en un pueblecillo inmediato". (3).

Según Juarros, la población de Granada, era de 8233, cifra nada despreciable para los pocos años de vida que llevaba ella, a mediados del siglo XVI.

De la segunda década del siglo XVII hemos obtenido datos sobre la población, así como otros de importancia respecto a la ciudad en esa época.

El religioso carmelita, Fray Antonio Vásquez de Espinosa, visitó Nicaragua, primero en 1613 y después en 1621. Escribió un libro sobre su viaje a América y éste se ha publicado recientemente. En su obra hace las siguientes referencias a Granada:

[3] Dr. Domingo Juarros. Comp. de la Hist. de la Ciudad de Guatemala. (Tomo 1o. pág. 40 - 2a. Edición - 1937).

"712.—La provincia y Nuevo Reyno de Leon de Nicaragua, descubrió, y comenco a conquistar Gil González de Auila el año de 1522, y bautizó en ella mas de 30,000 indios, y después el Governador Diego Lopez de Salcedo, le dió nombre nuevo Reyno de Leon, dista de Guatemala, al oriente 134 leguas— A esta provincia embio Pedro Arias de Auila Gobernador de Panamá al Capitán francisco hernandez de Cordoua, que la conquistase. En la qual el año de 1523 fundó la ciudad de Granada a la orilla de su Gran laguna en un citio llano, y ameno, y aunque la tierra es de temple caliente es de buen cielo y sanos ayres, la qual dista de Guatemala 150 leguas.

"713.—La ciudad tiene mas de 250 vezinos españoles, sin la gente de seruicio indios, negros y mulatos, tiene Iglesia mayor, aunque la Cathedral de este Obispado está en la ciudad de Leon, ay en ella Conuentos de San francisco y de Nuestra Señora de la Merced, la Compañía de Jesús, vn hospital, y otras iglesias, y hermitas de deuoción, assiste en ella el Obispo, y Gobernador de estas provincias— Está pegado a la ciudad un pueblo de indios muy bueno dicho Agaltega (Xalteva) y viuen otros muchos, y negros y mulatos libres en los arrabales. La ciudad es abundante de mantenimientos, y variada y aunque por ser de temple Caliente no se coge en ella trigo, se traen harinas de la ciudad de Cartago de Costarica, ay muy buenas gallinas, vacas, terneras, abundancia de mojarras y otros pescados que se pescan en la Laguna, y valen muy baratos, mucho mais, fricoles y otras semillas y leyumbre así de la tierra como de españa, y muchas frutas regaladas de la tierra, y algunas de españa.

"714.—Tiene en la Comarca algunos ingenios de azucar, estancias, y Crias de Ganado maior, de mulas, y Milpas de Cacao que en aquella tierra es de gran riqueza, y grande cosecha de tabaco en particular en la provincia de los Chontales. La ciudad es de mucho trato y Comercio, por dos puertos, que tiene, el de la Grande Laguna, al norte, por donde se navegan por ella, y su deaguadero los frutos de la tierra, que

son Añil, Cochinilla tabaco, xarcia, brasil, Corambre, Gallinas, Mais, y otras a Cartagena, y puerto Velo, de donde buenen Cargados de retorno de mercaderías, y vinos a la ciudad que es muy abastecida". (4).

"Por provisión del 20 de abril de 1537 dictada por la Audiencia de Santo Domingo, se otorgó un privilegio muy especial a los vecinos de la ciudad de Granada, para que no fuesen llevados en primera instancia a la ciudad de León, sede y asiento del Gobernador. Privilegio éste que se dió a la ciudad de Granada por ser ésta una ciudad fundada con anterioridad a la de León; por estar poblada de muchos caballeros y de gente que ha servido mucho; por tener Cabildo, Alcaldes y Regidores, y, sobre todo, por haber en ella siempre un Teniente de Gobernador. Los pleitos y causas de esta ciudad, así civiles como criminales, en adelante sólo podrían ir a la de León en Grado de apelación, y no por otra causa (17). Rodrigo de Contreras fue acusado en su Residencia de haber quebrantado este privilegio concedido a la ciudad de Granada y de haber hecho en ello todo lo contrario". (5).

Como se desprende de la cita anterior, la población de Granada al finalizar el siglo XVI, era de bastante importancia tanto por sus muchos "caballeros y de gente que ha servido mucho" como por haber sido fundada antes que León. Granada, pues, desde el primer siglo de su existencia, logró desarrollarse hasta llegar a constituir una de las más opulentas Ciudades de Centro América durante la época colonial, y muchos años después de ésta.

Como decíamos antes y lo prueban los anteriores datos, a principios del siglo XVII empezó a delinearse con más firmes caracteres la prosperidad material de la ciudad, y esto se de-

(4) Compendio y Descripción de las Indias Occidentales, por Antonio Vázquez de Espinoza— Transcrito del manuscrito original por —Charles Upson Clark— Publicado bajo los auspicios del Comité interdepartamental de cooperación científica y cultural de los Estados Unidos —Editado por la Smithsonian Institution de Washington en 1948.

(5) El Gobernador de Nicaragua en el Siglo XVI por Carlos Molina Argüello [pág. 172].

bió no sólo a la actividad y energía de sus pobladores cuanto a las condiciones naturales del suelo, pero más que todo, a una circunstancia que debemos anotar aquí para explicar cómo, en tan pronto tiempo, llegó Granada a ser una de las más ricas ciudades de las provincias del antiguo Reino de Guatemala durante el primer siglo de la era colonial.

Con motivo de las frecuentes y atrevidas incursiones y ataques a los galeones españoles cargados de oro y plata que salían del Perú, de México y de Guatemala para España, la Corona Española a indicación de las autoridades de América, dispuso que los cargamentos partiesen, especialmente los de México, en barcos costeando el Pacífico hasta llegar al puerto del Realejo en la provincia de Nicaragua y de este puerto, trasladarlos, a lomo de mulas, hasta Granada. También se hacían viajes directos desde Guatemala, por tierra, en recuas de mulas que llegaban a Granada. De aquí se llevaban los cargamentos por el lago y el río San Juan en goletas y piraguas a Portobelo, puerto inmediato a lo que es hoy la entrada del Canal de Panamá en el Atlántico. La travesía entre San Juan del Norte y Portobelo no era muy larga.

De aquí pasaban a Cartagena, de donde salían los cargamentos de oro, plata y demás productos que enviaban las colonias a España en los galeones, protegidos ya éstos por los barcos de la Armada Española en el Atlántico.

Así fue cómo Granada a fines del Siglo XVI, se convirtió en un lugar de parada para esos valiosos cargamentos.

Hubo épocas, según refiere la tradición, que llegasen a Granada en aquellos años hasta 15.000 mulas cargadas con plata y oro y otros artículos que de México, de Guatemala y del mismo Nicaragua, se enviaban a España, pasando antes por Cartagena.

El Obispo de Nicaragua Fray Antonio de Valdivieso, como ya antes se dijo, informó a las autoridades de la Corona que los habitantes de Granada poseían entonces grandes haciendas y una flota de navíos para navegar en el lago y el río.

Al mismo tiempo recibía Granada artículos de importación que le llegaban de España, sus comerciantes los vendían a las otras provincias o en el interior del país.

Fuera de ese importante tráfico, cuyos beneficios eran bien considerables, Granada exportaba oro, maderas de construcción, miel de abejas, netacón cebadilla, (raíz de yerba llamada Eléboro) la cual pulverizada, se vendía en las farmacias, y además, se exportaba ganado a las otras colonias del Sur, especialmente al Perú, con quien la Provincia mantenía además un comercio regular y constante de miel de abejas y maderas preciosas y de construcción.

Pero esa misma posición de crecimiento comercial y de riqueza adquirida por la ciudad, despertó la codicia de los piratas y corsarios que merodeaban en los dos mares del Sur y del Norte de Nicaragua.

El Obispo Fray Antonio de Zayas informa a S.M. el Rey, con fecha 12 de enero de 1578, que la navegación de las fragatas había cesado en ese año porque, decía el mismo Obispo, "los corsarios ingleses se han desvergonzado a acometerlas y atacarlas". El Obispo dirigía su comunicación al Rey desde León, después de realizar una visita a Granada, donde se enteró de estos primeros ataques de los corsarios.

Estos primeros ataques debieron suspenderse por algunos años, ya que el segundo saqueo de Granada no se verificó sino hasta el 30 de abril de 1665, llevado a cabo por David, pirata holandés.

Por ese tiempo "comenzó a decaer la marina española y a levantarse la inglesa así como también por la pérdida de la escuadra "Invencible" enviada por Felipe II contra la Gran Bretaña, y haber florecido **Francisco Drake, calificado por Ducreux el primer marino de esta nación.** (6).

Antes de pasar adelante es menester referir aquí la visita que el Jesuita Thomas Gage, **an apostate monk** (monje renegado), como lo llama el historiador Bancroft, hizo a Granada en 1637, porque es a este célebre escritor viajero a quien otros historiadores, entre ellos el español Madariaga, atribuyen el consejo a los ingleses de apoderarse de las riquezas que exportaban los españoles de Nicaragua; Gage, a su regreso a Inglaterra publicó un libro narrando las peripecias de su viaje por Guatemala, Nicaragua y las indias occidentales. A este respecto, un escritor hispano afirma ser Gage quien insinuara a Cronwell apoderarse de Jamaica. Esta versión se confirma por el hecho de haberse intensificado, durante el año de 1655, los ataques de bucaneros ingleses a Granada.

La relación de Gage, en alguna de sus partes, no es verídica, como por ejemplo, al afirmar que a su paso por Granada, en 1637, observó "dos conventos de Mercedarios y Franciscanos y uno de monjas muy ricos". En ese año sólo existía en Granada un Convento de Franciscanos, y por lo que respecta a convento de monjas, es totalmente inexacto, ya que convento de monjas no hubo ninguno establecido en Nicaragua durante la época colonial. Esto último ésta por otra parte históricamente probado.

Fuera de esta inexactitud del "monje renegado", hay otras más en su libro las cuales no nos interesan y, por lo tanto no hay necesidad de indicarlas.

No obstante ese errado informe de Gage, vamos a transcribir aquí lo que además dice acerca de su visita a Granada,

(6) Francisco de Paula García Peláez. *Memorias para la Hist. del Antiguo Reino de Guatemala.* (Tomo 1º Págs. 192 y siguientes - 2ª Edición 1943).

porque ésto sí concuerda con lo que la tradición primero, y los historiadores después, escribieron sobre dicha ciudad.

Gage afirma que "vió una iglesia parroquial que era catedral porque el Obispo de León constantemente residía en Granada. Las casas son mejores que las de León y la ciudad con más habitantes; entre ellos hay algunos comerciantes muy ricos, y otros, de inferior situación, pero todos lo pasan muy bien porque negocian con Cartagena, Guatemala, San Salvador, Perú y Panamá", y más adelante agrega: "En ese año que estuve allí antes de entrar a una ciudad india, vi que llegaban seis recuas (que eran por lo menos trescientas mulas) de San Salvador y Comayagua, solamente, cargadas con ninguna otra cosa que añil cochinilla y cueros, y dos días después, llegaron de Guatemala tres recuas más, una cargada con plata (que era el tributo de ese país al Rey), una con azúcar y la otra con añil". (7).

En otra edición de 1699 que del mismo libro se publicó en Londres, afirma ser él: "The only protestant that was ever known to have travel'd those parts" (El único protestante conocido, que hubiese atravesado dichas partes). En la página 418 del mismo libro Gage dice, refiriéndose a las perspectivas de la provincia, "gozó con la agradable perspectiva del lago que por la fertilidad de sus frutos y la abundancia de otras cosas, puede llamarse a Nicaragua el "Paraíso de América" por lo que los españoles llaman a esta Provincia, el "Paraíso de Mahoma".

Fue entonces, alrededor del año de 1637, fecha de la visita de Gage, que Granada adquirió la reputación de la ciudad rica y opulenta y de lo cual hacen mención Vásquez, Juarros, García Peláez y otros historiadores centro-americanos, quienes, asimismo, confirman la versión del ex-jesuita inglés reproducida antes.

(7) Thomas Gage. *New Survey of the West Indies*. London 1677. (págs. 419, 420 y 421).

Es más que probable que la publicación del libro de Gage hubiese despertado la codicia de los piratas hacia esa población rica y opulenta; fácil, además, de ser atacada por fuerzas que entrasen por el río San Juan, primero, y al final del siglo XVII, ya defendida esa entrada por la construcción de la fortaleza del Castillo en el mismo río San Juan, se internaran por el Pacífico, hasta llegar a Granada, como en seguida lo veremos.

La ciudad, como dijimos antes, adquirió gran importancia por su posición geográfica y el comercio que allí se desarrollaba. Su población naturalmente, aumentó con nuevos colonos llegados a principios del siglo XVII. Ya en esta época llegaban familias españolas completas, unas, porque el jefe de ellas iba a encargarse de algún cargo de nombramiento de la Corona y, otras, con objeto de radicarse en la ciudad, ya fuese por su conexión con los nuevos empleados, o por tener algún pariente en la provincia nicaragüense establecido anteriormente en ella.

El primer saqueo a Granada lo realizó una banda de corsarios comandados por Francis Drake, el año de 1610. Drake, desde 1578, recorría las costas americanas asaltando galeones españoles y saqueando los puertos. En 1610, su banda penetró al río San Juan, entonces sin defensa; atravesó el Gran Lago, y tomó por asalto a Granada. Saqueó esta, llevándose un gran cargamento de mercaderías y al salir, la incendió.

En 1655, David, otro pirata, saqueó e incendió Granada, penetrando también por el río San Juan.

Aquí tuvo éste último que atacar primero y apoderarse después del Castillo de la Concepción en dicho río, para poder llegar a dicha ciudad.

Veamos la relación, que de estos hechos vandálicos, hace García Peláez.

"En junta de Hacienda de 10 de julio de 665, avisa el presidente Mencos que a los 29 de junio anterior entró el enemigo inglés de parte de la noche a las dos de la mañana con 140 hombres en la ciudad de Granada de la provincia de Nicaragua, y robó y saqueó los templos y casas de los vecinos y se retiró a una isla que está en la laguna inmediata la ciudad llevándose consigo algunos particulares, prisioneros, pidiendo bastimentos y amenazando quemar los templos y casas de la ciudad como parece por carta escrita por don Diego Ruiz de Ocaña, vecino de Granada, al Gobernador de aquella provincia, quien quedaba tomando algunas disposiciones para la resistencia del enemigo". (8).

Más adelante, agrega el mismo autor: "Esta invasión de Eduardo David fue debida a la poca vigilancia que ejercía el Gobernador de la provincia de Nicaragua".

García Peláez, citando al historiador Jiménez, dice en su misma obra: "Por el mes de agosto de este año de 70 entró el enemigo otra vez en Granada y la saqueó".

Es éste, el tercer saqueo que sufrió la ciudad granadina, y con el fin de evitar la repetición de esas graves incursiones, las autoridades dispusieron construir una fortaleza en el río San Juan, que se llamó Castillo de Nuestra Señora de la Concepción. Con este motivo se hizo fiesta en Granada el año de 1675, festividad con sermón predicado en la iglesia, y Jiménez, el historiador citado por García Peláez, añade: "Ahora con el Castillo que en el río fundó el señor Escobedo, siendo presidente, se ha remediado aquel daño. (9).

El cuarto saqueo que sufrió la ciudad, ocurrió el 26 de agosto de 1670.

Lo refiere Juan Pérez Guadamuz, vecino de Granada, en carta dirigida al Maestro de Campo, don Joan López de la Flor, Gobernador de la provincia de Costa Rica, en esta forma:

(8) García Peláez Memorias, etc. Tomo II pág. 74 de la 2a. edición 1943.

(9) García Peláez, ob. citada (Pág. 87 del Tomo II).

"El martes a las cinco de la mañana entró el enemigo corsario en esta ciudad a veinte y seis del corriente, aviendo tenido encuentro en el río San Joan con el castillo de San Carlos, que sorprendió con algunas pérdida de su gente; la que trajo a esta ciudad fueron ciento sesenta y ocho hombres, hisso prisioneros duscientos dies chicos y grandes con mujeres de los nuestros, y entre ellos al señor provisor, al Ministro don Diego de Obando, el licenciado don Pedro de Porras, el licenciado Antonio Rodríguez, dos religiosos de San Francisco, al comendador de Nuestra Señora de la Merced y dos religiosos de san Joan de Dios, alcalde ordinario don Joan de Aberrusa y algunos capitulares; y por pedir rescate de setenta mil pesos por los prisioneros, sin otras cosas grandes que pedían, degolló al Ministro don Diego de Obando, que tenga Dios en su gloria; y veinte y ocho del corriente se a ydo y llevado todos los prisioneros con amenaza de mal quartel: Dios lo remedie. Esta ciudad da aviso a Vuestra Merced para que esta provyn-cia se prevenga, por Riesgo que puede suceder por el Río de Pocosol, mayormente teniendo prebención de gente y tres embarcaciones en Punta Gorda. La priesa no da lugar a más dilación. Guarde Dios a Vuestra Merced muchos años felizmente — Granada a veinte y ocho de agosto de mil seiscientos y setenta años. Besa la mano de Vuestra Merced su mas ferviente servidor. Juan Pérez Guadamuz". (10).

Este ataque a la ciudad como se ve por la fecha de su ocurrencia, fue anterior a la construcción del Castillo de Nuestra Señora de la Concepción en el río San Juan de la que habla el historiador García Pelaez en el párrafo antes citado.

Pero, como se verá más adelante la amenaza de la piratería se mantuvo latente en algunos vecinos, sin embargo, confiados ellos en que la fortaleza construída en el Río les protegería, permaneciendo en la ciudad, mientras otros, temerosos de nuevos ataques piráticos, la abandonaban.

[10] Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Año IV. Nos. 1 y 2, quien a su vez lo tomó de los Archivos Nacionales Sección Colonial. C. C. No. 5289, G. No. 295.

A esta emigración de vecinos medrosos se refiere el Obispo Fray Andrés de las Navas, que visitó la ciudad en 1679, e informó a su Majestad sobre la situación en que se encontraba Granada y la actitud de sus moradores, frente a la amenaza de la piratería.

"Es Granada", informa el Obispo de las Navas y Quevedo, "un lugar aunque fogoso en el mejor terreno de estas provincias a la vista de un laguna que tiene más de sesenta leguas de largo y cuarenta de ancho componen sus raudales el río que llaman de San Juan derrama sus corriente en el mar del Norte, por cuyo canal era el comercio de las fragatas en la conducción de los frutos de estas provincia y puerto-velo y Cartagena en que consistía todo el consuelo de estos vasallos de Vuestra Majestad. Oí todo ha cesado por haber el enemigo ocupado la boca del río San Juan etc."

"La ciudad de Granada se ha despoblado y temerosos sus moradores de las dos inversiones que ha tenido de el enemigo se han retirado a los campos a sus haciendas dejando la ciudad con treinta vecinos los doce españoles y los demás negros y mulatos".

Con objeto de remediar esta despoblación de Granada, el Obispo de las Navas sugiere al Rey que por Reales cédulas ordene a todos los vecinos que han abandonado la ciudad y se han ido huyendo, a todos, dice el Obispo, "les mande Vuestra Majestad, convocar y juntar a su ciudad de Granada y el que no viniere que pierda sus haciendas adjudicándose las Vuestra Majestad a su Real Patrimonio: con esto temerosos de no perderlas poblarán la ciudad y tendrán defensa de estos dominios de Vuestra Majestad". (11).

Indudablemente, al construirse la fortaleza en el río San Juan, se defendía por ese lado la entrada a la ciudad de Granada; pero los piratas tomaron otro rumbo; se dirigieron al

(11) Sofonías Salvatierra. Contribución a la Historia de Centro América. (Carta del Obispo Fray Andrés de las Navas y Quevedo a S.M. Granada y abril 12 de 1679).

Pacífico y, desembarcando en una pequeña ensenada del río Escalante, en la costa de este mismo mar, atravesaron todo el país y cayeron por sorpresa, sobre Granada, por un lugar en donde menos esperaban los vecinos y ocurrió la quinta agresión de los corsarios.

Estos, encabezados por Francois L'Olonais, (el Olonés), oriundo de Francia, asaltaron y tomaron la plaza el 7 de abril de 1685, y, al día siguiente, exigieron de los vecinos, un rescate de dinero para abandonar la ciudad, amenazándolos si no se les entregaba el dinero, con incendiarla. Los vecinos, al principio, se negaron a entregar el dinero demandado, creyendo que sólo se trataba de una amenaza, pero al ver que ya principiaban los incendios resolvieron entregarlo para rescatar la ciudad — Mientras entregaban el dinero los filibusteros habían incendiado ya diez y ocho casas de las principales y la iglesia y el convento de San Francisco— Después de saquear la ciudad y recibir el rescate, los piratas abandonaron Granada, causando grandes daños en ella". (12).

El historiador Bancroft, hablando sobre este saqueo, asegura haber ocurrido el año de 1688, como dice García Peláez y, agrega este importante dato sobre el hecho:

"Los piratas al tomar Granada, no descuidaban su religión, porque al día siguientes de haberse posesionado de la ciudad, cantaron, con toda reverencia, un Te-Deum en la iglesia mayor de la ciudad.

"Quemaron la catedral y los principales edificios de Granada". (13).

Los indios mismos, por su parte, también causaban daño a los habitantes de Granada en sus incursiones al departamento de Chontales, donde los granadinos tenían sus grandes haciendas de ganado, y, hasta sabemos que dichos in-

(12) García Peláez. Ob. cit. pág. 90 del tomo II.

(13) Bancroft. Hist. of Central America (Vol. II, pág. 557).

dios se llevaron, en una ocasión, hombres y mujeres residentes en esa región para someterlos a esclavitud.

A causa de los continuos saqueos e incendios que sufría Granada —cinco en total— hubo de suspenderse temporalmente el tráfico comercial que desde Guatemala y aun de México, se hacía por el Lago y el río San Juan.

Con las incursiones piráticas tan insistentes se trataba como lo afirma la historia, de agresión al territorio nicaragüense y especialmente, sobre la ruta del Lago y del río San Juan para apoderarse de ella y capturar los recursos que tanto de México, del Perú y Guatemala pasaban por ella con destino a España, lucha que mantenían algunos países de Europa como Inglaterra y Francia, en contra de España durante los siglos diez y seis y diez y siete.

3. DISTURBIOS LOCALES. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

El año de 1600, gobernando la ciudad don Bernardino de Obando, ocurrió un motín en la ciudad, bastante serio. El motivo se originó por la prohibición dictada en un decreto de la Corona Española para que en estos países no se cultivase la viña y los olivos. La medida tendía a proteger los cultivos de esas dos ramas de la agricultura en la Metrópoli. Los vecinos protestaron por esa disposición, pero ella se mantuvo firme, y el resultado final fue que no se prosiguieran los cultivos de viñas y olivares en Nicaragua, artículos que según aseguran los historiadores se producían muy bien en estas tierras. Nunca más, durante el período colonial se cultivó ni la uva ni el olivo en el país.

El año de 1615 ocurrió otro serio disturbio al renovarse ese año el ayuntamiento de la ciudad. Los vecinos se dividieron en dos bandos, disputándose la supremacía en elegir las autoridades comunales, y, a consecuencia de la lucha hubo una serie de riñas en las calles de la ciudad. Las autoridades coloniales impusieron a los individuos gratos al Gobernador de la Provincia.

El Obispo F. Benito de Baltodano, que visitó Granada a la llegada a su Diócesis, el año de 1626, consiguió del Rey tres mil escudos de oro para fundar en la ciudad un Colegio de Jesuitas; pero el proyecto no se llevó a cabo. En cambio con los fondos obtenidos el Obispo de Baltodano, edificó la iglesia y claustro de Guadalupe y fundó el Convento y Hospital de San Juan de Dios. Esta fue la primera institución de ese género que se fundara en Granada. (14).

Todavía existe en su mismo lugar, la iglesia de Guadalupe fundada por el Obispo Baltodano, no obstante haber sido reconstruida con algunas reformas.

(14) Juarros. Obra citada.

El edificio del Hospital según veremos más adelante existió hasta el año de 1856 destruído en ese año por el incendio de la ciudad.

Fuese por necesidad o por temor a las disposiciones aconsejadas por el Obispo de las Navas y Quevedo, de que antes hablamos, los vecinos dispusieron regresar a la ciudad y reparar los grandes daños que en ella habían hecho los saqueos e incendios ejecutados por Drake, Gallardillo, Francois "el Olonés", Morgan y David, célebres piratas que asolaron las costas del antiguo Reino de Guatemala por el Pacífico y por el Atlántico, introduciéndose al interior de las provincias y saqueando varias de las principales ciudades del interior de estas últimas. Fue Granada la que recibió el mayor daño de las incursiones.

Tal era la situación de la ciudad en los últimos años del siglo XVII y en los primeros del siglo XVIII, afirman los historiadores García Peláez y Gámez, que los vecinos permanecían aterrorizados, sus casas destruídas y sus haciendas abandonadas a causa de las borrascas sufridas durante esos años, y el último de estos historiadores agrega que en dicha época había miseria en la ciudad. Ese estado de cosas nos lo explicamos los que hemos investigado la historia de ese penoso período puesto que nos ha sido difícil encontrar datos siquiera sociales de la ciudad, lo que significa que debió haber habido en esos calamitosos tiempos, después del abandono de la ciudad, una fuerte depresión en ella.

No obstante ese período oscuro y las calamidades sufridas por los vecinos, la ciudad logró mantenerse, activó poco a poco sus trabajos agrícolas y reanudó su comercio por el Norte y por el Sur, y aunque la riqueza acumulada por sus habitantes había sido saqueada por las incursiones piráticas durante los años anteriores a 1740, logró resurgir de sus ruinas; y la vida continuó allí desarrollándose aunque lentamente, pero señorial como era el carácter de las familias que en ella vivían, gastando sus energías espirituales en las fiestas

religiosas y en sus tertulias caseras, mientras los hombres reconstruían sus hogares y buscaban en la agricultura y en el comercio como rehacer la riqueza robada por los piratas.

En este año de 1740, asegura el historiador Gámez, Granada, a pesar de sus continuas desgracias pudo reanudar algún comercio de productos naturales y recibir mercaderías extranjeras y, llegó entonces a ser otra vez la población más rica de la provincia. Llamaba la atención de todos cuantos la visitaban, la decencia y comodidad de sus casas y el lujo que gastaban sus vecinos. En su jurisdicción había, en ese año, ocho trapiches para la elaboración de azúcar, cincuenta y dos hatos de ganado mayor, veinte fincas de cacaotales y algunas otras de agricultura. (15).

Años más tarde, don Jerónimo de Vega y Lacayo, sargento mayor de Granada en 1759, en informe dirigido al Rey en ese mismo año, se expresa así: "Esta ciudad sería sin duda, la más opulenta de la Provincia, a no haber sido saqueada tres veces"; y Guembes de Villanueva, cura rector de la misma en 1734, "deplora las mutilaciones del archivo de su iglesia, estrago de tres invasiones de enemigos por el norte y por el sur". (16).

Los piratas incendiaron y robaron en la ciudad, mas no abatieron el espíritu de sus habitantes, los cuales cuarenta años después de las últimas depredaciones reconstruyeron sus hogares y repusieron en parte, la riqueza que les había sido robada. Todo esto se debió a las actividades desplegadas por los granadinos en desarrollar la agricultura, especialmente la ganadería, y al mismo tiempo como antes lo dijimos, mantener abierta la navegación del Gran Lago y del río San Juan, no obstante que en 1748, los ingleses se apoderaron, nuevamente, del puerto de San Juan del Norte en el Atlántico, impidiendo temporalmente la navegación por ese lado, y que en 1780, el Almirante inglés Nelson asaltó

[15] Historia de Nicaragua por José Dolores Gámez, pág. 240.

[16] García Peláez; Ob. cit. (Tomo II págs. 76/77).

el Castillo de la Concepción en el mismo río, siendo rechazado en su primer intento gracias al heroísmo desplegado entonces por Rafaela Herrera y Uriarte, hija del Comandante del fuerte y natural de Granada; pero a los diez días del sitio del Castillo, la guarnición de este que la defendía, abandonó y las fuerzas de Nelson se apoderaron del fuerte. Nelson permaneció en dicha fortaleza hasta enero de 1781 y tuvo que abandonarla a causa de las condiciones malsanas de esa región que le mató gran número de sus tropas".

Indudablemente las condiciones de vida en Granada a finales del siglo XVIII, habían mejorado bastante, ya que el Obispo Agustín Morel de Santa Cruz, en comunicación que dirigió al Rey, después de su visita a la ciudad, le informa lo siguiente:

"Los habitantes de Granada, aunque empobrecidos por los saqueos anteriores, tienen sus casas adornadas de pinturas primorosas, con marcos dorados y las demás alhajas correspondientes; ruedan calesas, se ven pelucas, brocados, tizñez, franjas y un tren muy aparentado". Esta comunicación del Obispo de Santa Cruz, lleva fecha de 1753 — Hasta allí los datos que conocemos acerca de la vida social de Granada en esos últimos años del siglo XVIII.

Ahora trataremos acerca de las construcciones de edificios religiosos en la ciudad. Nuestras búsquedas a este respecto han sido infructuosas, ya que como lo hemos repetido más de una vez, los archivos nacionales y locales se han perdido. Sin embargo de ello, encontramos en el historiador Ayón el dato que en 1751 había siete iglesias en Granada, a saber: Jalteva, la Merced, San Sebastián, La Parroquia, San Francisco, Esquipulas y Guadalupe.

Es de suponer asimismo, sería mediados del siglo XVIII cuando se levantaron también los grandes muros de piedra que aun existen alrededor de los templos de Jalteva y de

San Francisco y la casa del Adelantado, en la Plazuela de los Leones.

Por otra parte, debemos tomar en cuenta de acuerdo con lo que los vecinos de entonces aseguraban, que la Corona Española había sido descuidada de las provincias que componían el antiguo Reyno de Guatemala, a causa de los ataques filibusteros, debido también a la guerra incesante que España sostuvo con Inglaterra y Francia en esa época, sin ocuparse de la buena administración de sus colonias en América, dejando en manos de los gobernadores más libertad de acción para administrarlas y regirlas; y que el desarrollo de la agricultura y del comercio, se debió, entonces en gran parte, como ya lo hemos dicho, a la actividad y laboriosidad de sus habitantes y lo mismo debió ocurrir en Granada, después de los estragos que ésta sufriera, logró levantar un poco el nivel de su economía, y así vemos que el final del siglo ya hubiese casi se puede decir, recuperado gran parte de su riqueza y sus moradores gozasen de paz y tranquilidad como lo anotara el Obispo de Santa Cruz en 1753 y pudieran ellos dedicarse a plantar nuevos y floridos jardines en los amenos patios de sus casas.

Con relación a los gobernadores españoles en la Provincia de Nicaragua, en el siglo XVIII, debemos mencionar a dos: el Capitán don Alonso Hernández de Heredia y don Juan de Ayssa. De casi todos los anteriores gobernadores, estos dos fueron los que más duraron en sus respectivos cargos. El primero, desempeñó su gobernación, de 1759 a 1781 y el segundo, de 1782 a 1798.

Hernández de Heredia solía permanecer bastante tiempo en Granada, y se cree, no sin fundamento, contribuyera a mejorar las condiciones urbanas de la ciudad. Viene a confirmar esta creencia el hecho de haberse descubierto, el año de 1936, al costado sur de uno de sus muros de Jalteva, una inscripción que dice: "Por el Brigadier don Alonso Hernández de Heredia, C. R. y CMATOL, — Año de 1764", le-

yenda que aparece grabada en una de las piedras de dicho muro.

Algunos vecinos opinan que estos muros tan necesarios en la ciudad, fueron construídos durante la gobernación del Brigadier Hernández de Heredia, fundándose en la inscripción recientemente descubierta.

Con respecto a don Juan de Ayssa, gobernador de la Provincia de Nicaragua durante diez y seis años, uno de los períodos más largos que registra la historia de esos empleados de la Corona Española en el país, sabemos también permanecía mucho tiempo en Granada y en la vecina ciudad de Masaya, enterándose muy de cerca de las necesidades de sus moradores, ya que asimismo las condiciones de vida social en dicha dos ciudades, eran más satisfactorias que las de León, residencia oficial del gobernador de la Provincia.

Entre las características de los vecinos granadinos a fines del siglo XVIII, debemos referir aquí algo que pinta al vivo lo que les ha distinguido en el curso de su vida, características que en este siglo veinte aún perviven. Se refieren ellas al espíritu burlón que han manifestado los granadinos en sus modalidades y costumbres desde la época colonial!

Como muestra de esa afición, vamos a reproducir en parte, una narración que trae el historiador costarricense don Ricardo Fernández Guardia en su interesante libro, **Crónicas Coloniales**.

Cuenta Fernández Guardia que "encontrándose el Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, el 1o. de julio de 1771 en el corredor de la casa de su tía doña Micaela de Montiel en Granada, oyó en la esquina de la calle, ruido de voces alteradas y cintarazos.

Fuese con ánimo a ver lo que pasaba con el fin de interponerse; pero no tuvo necesidad de hacerlo, porque don Gabriel Lacayo había separado ya a los contendientes”.

“El alboroto provenía, agrega el historiador, de una pendencia entre unos jovenzuelos pertenecientes a las familias Arosteguí y Osorno, motivada por las añadurías de una señora Josefa Castrillo, madre de los Arosteguí, contra don Marcos Arana, tío de los Osornos y Alcalde Ordinario de primer voto de la ciudad de Granada. Este presentó una queja al Gobernador Domingo Cabello contra la señora Castrillo y sus tres hijos, citando entre otros testigos a D. Diego José de Montiel.

“El Gobernador los llamó a comparecer, por medio de don Francisco Solórzano, que acababa de ejercer el cargo de escribano de gobernación; pero don Diego, entre cuyos privilegios estaba el de atestiguar en su casa, pretextó hallarse enfermo.

“Como el Adelantado se negase, siempre que se le citaba presentarse a la oficina del gobernador, éste le interrogó en qué fundaba su renuencia a cumplir lo ordenado: y don Diego contestó: “En que soy Adelantado de Costa Rica, y por motivo de los mismos privilegios excepciones y prerrogativas que un título de Castilla.

“Eso será en Costa Rica para donde era su empleo, replicó colérico el gobernador; pero tenga por sabido y entendido que en esta ciudad de Granada y Provincia de León no tiene Ud. más privilegios que los que pueda tener cualquier otro vecino de ella. Aquí no es más que un don Diego de Montiel.”

Y el Adelantado con todo y sus prerrogativas no tuvo más remedio que cumplir lo ordenado por el gobernador de la ciudad y testificó en la oficina de este funcionario.

Si hemos transcrito aquí ese incidente de la vida granadina de fines del siglo XVIII, es para que se vea, primero cómo se cumplían las órdenes y leyes vigentes en esa época, en la Provincia de Nicaragua y, además, porque todos los apellidos de los personajes que figuraron en el dicho incidente ocurrido en la ciudad el año de 1771, pertenecían a familias que tuvieron descendientes, los cuales viven allá de manera destacada socialmente y en política, todavía en el siglo XX.

Asimismo el incidente relatado por el historiador Fernández Guardia en sus amenas **Crónicas Coloniales**, nos trae a cuenta las innúmeras rencillas lugareñas y las murmuraciones a que todavía son aficionados los habitantes de la ciudad. Se ve por ello, cómo ha pervivido en esa gente a lo largo de los siglos, en ese mismo ambiente el rasgo de su inquieto espíritu, por espacio de centurias, entre lo trágico y la chanza, o la murmuración callejera. (17).

Vamos ahora a exponer otro caso ocurrido en la misma ciudad y poco más o menos en la misma época del anterior; éste sí, de carácter criminal, donde se ve también, cómo las leyes y la justicia se cumplían inexorablemente mientras vivió la Provincia bajo el Imperio Español . . . Casi se puede asegurar que, después de la independencia, no se presenta un caso semejante, donde la sanción para castigar al criminal se hubiese cumplido tan rigurosamente como en el caso que a continuación relataremos.

(17) La costumbre granadina de bromear y burlarse de toda, les viene de abalenga. Veamos lo que dice un autor árabe acerca del temperamento de los sevillanos durante la dominación musulmana en Andalucía:

"Las sevillanas son la gente más ligera de cascas, más espontáneas para el chiste y más dadas a la burla, aun empleando las más feas injurias; y de tal suerte habituadas a ésta y la tiene por hábita que entre ellas es considerado odioso y cargante el que no se dedica a tales cosas y no da y no acepta esta clase de broma". Así se expresa Al-Haqundi, según la traducción de García Gómez.

La anterior, se ha tomada del libro **La España Musulmana** de Claudio Sánchez Albornoz, obra de reciente publicación. Y al hacer esta reproducción, confesamos pareciera ser escrita como para describir las características del granadina del siglo XX.

A fines del siglo XVIII vivía en Granada un matrimonio. El marido era Cirujano del Hospital y su esposa, una hermosa señora de bien reputada familia y los dos de origen español. **La Cirujana**, como se le llamó a dicha señora en aquel tiempo, se enamoró de otro hombre, inducida por una Celestina criolla y de su misma categoría social. La primera, a fin de casarse con el amante, resolvió cortar por lo sano, deshaciéndose del marido. Este se llamaba el doctor Isidro Ruiz y como cirujano prestaba sus servicios en el hospital de San Juan de Dios. **La Cirujana**, para consumar su crimen se valió de un negro esclavo a quien ordenó matar al doctor Ruiz.

El esclavo cumplió la orden asesinando a su amo en una casa a donde el médico había sido llamado, engañosamente para asistir a una supuesta enferma. El criminal, después de apuñalar a su víctima, envolvió el cuerpo de este en un petate y lo arrojó a un arroyo que rodea la ciudad.

Encontrado el cadáver al día siguiente, **La Cirujana** avisó, por carta al gobernador, don Juan de Ayssa, que ese día se encontraba en Masaya en casa de una familia Bolaños. Llamó la atención del gobernador el hecho de que mientras él leía la carta, el esclavo que la había llevado y sin dirigirle él una palabra, ni una mirada, se le acercó diciéndole **“Habló mi amo”** y cuando el esclavo repitió por tercera vez la pregunta, el gobernador notó que una zozobra agobiaba al infeliz negro, y, encarándose con él, le dijo: **Ah, negro infame, tú mataste a tu señor—** El esclavo se puso a temblar y dijo, balbuciente: **Fue orden de la señora—**

Enjuiciados **La Cirujana** y el esclavo negro, fueron encontrados culpables del crimen de matar al doctor Isidro Ruiz y condenados los dos, a la pena de garrote vil. (18).

(18) Manuel Pasos Arana. Granada y sus Arroyos. En Rev. de la Academia de Geografía e Hist. de Nic. Tomo VI, No. 1-1944). También el buen escritor nicaragüense, Salvador Calderón Ramírez escribió una relación histórica sobre el crimen de **La Cirujana**.

A propósito del ejemplar castigo aplicado a la esposa del doctor Ruiz y al esclavo negro, que acabamos de relatar es necesario recordar que las leyes coloniales se cumplían al pie de la letra: se daba a cada uno lo suyo y se castigaban los delitos y crímenes, ya fuesen del fuero militar o del civil. Hasta los altos funcionarios de la Corona quedaban sometidos a las leyes. De éstas, la de residencia era una de las más estrictas. Nadie por muy encumbrado que estuviese o apoyado por influencia en la propia Corte Española, podía evadir esa disposición legal, con decir que ni aun el Obispo de Navia y Bolaños en 1767, tratándose de gastos en la reedificación del edificio de la Catedral de León en aquella época. Hasta que el prelado no rindió cuenta de los fondos recibidos con anterioridad para reconstruir la Catedral de León, que estaba en mal estado no se le mandó entregar lo ordenado por la Corona, nuevamente, a saber: los fondos que se necesitaban para continuar los trabajos de reparación, comenzados éstos en 1747 por el Obispo Morel de Santa Cruz.

Muchos otros, Virreyes, Gobernadores, Presidentes de la Audiencia, etc., nos instruye la historia, fueron residenciados durante aquel período.

Qué difícil será encontrar ejemplos similares después de la Independencia del Antiguo Reino de Guatemala. En 1821 al declararse la independencia de las cinco provincias que componían aquel Reino no sólo se transformó el orden administrativo de las mismas establecido tres siglos antes por la Corona Española, con las célebres Leyes de Indias, sino que aumentó el número de los crímenes y delitos, muchos de los cuales se ejecutaban sin llegar a aplicarse sanciones legales. En resumen, las cinco provincias cayeron, después de 1821 en un período de anarquía que duró algo más de 50 años.

4. LA ENSEÑANZA EN GRANADA

Pocos datos nos han dejado los historiadores acerca de la forma en que se difundía la enseñanza en la ciudad durante el largo período de casi trescientos años, desde su fundación hasta 1801, a donde llegamos en esta relación histórica.

Lo único que sabemos al respecto es, lo que nos refieren los historiadores guatemaltecos, Vásquez y Juarros y el nicaragüense Ayón.

Afirman éstos que el año de 1616, los Jesuítas residentes en Guatemala, a instancias del Conde de la Gomera, don Antonio Perasa Castilla y Roxas, Presidente entonces de la Audiencia de Guatemala, intentaron fundar en Granada un colegio de segunda enseñanza y a ese fin enviaron a dicha ciudad al P. Pedro Contreras para establecerlo. El P. Contreras llegado a Granada, se avocó con el Procurador General de la misma, Francisco López de Castro y, aunque los granadinos oyeron con agrado las proposiciones del Padre Contreras, no correspondieron como éste deseaba con los fondos necesarios para su instalación y mantenimiento y el proyecto fracasó.

Sin embargo de ésto, Ayón informa que en 1618 los Jesuítas daban clases en la ciudad, aunque no tenían colegio.

También sabemos que más tarde el Rey, por Cédula de 15 de enero de 1792, ordenó fundar en Granada el Colegio de Nobles Americanos, sentando los requisitos necesarios para la admisión de alumnos y la práctica que debía observarse en dicho plantel. Pero de este Colegio solo tenemos la noticia de la Cédula y no sabemos si al fin se estableció. Creemos, no pasó de la expedición de la Cédula Real sin llegar ésta a ejecutarse, como ocurría en algunos casos. Si este Colegio para Nobles Americanos hubiera funcionado, alguno de los historiadores nos lo habría hecho saber.

Es, de los últimos años del período colonial, que tenemos datos históricos sobre el movimiento educacional en Granada. El doctor Ayón nos cuenta que el Cura de esta última ciudad, Presbítero don José Antonio Velazco fundó en ella, a principios del siglo XIX, una escuela donde se estudiaba Latín y otras materias, y que él mismo Pbro. Velazco pagaba, de su bolsillo particular, los gastos del colegio y aún daba clases él personalmente.

Vamos a transcribir aquí otro párrafo del mismo historiador acerca de los primeros pasos dados en Granada para el establecimiento de una Universidad.

"La ciudad de Granada, nos cuenta Ayón (Tomo III, pág. 324) no permanecía extraña al feliz movimiento intelectual que se verificaba en la Capital de la Provincia. Habíase fundado a principios de este siglo (1803 más o menos) las Catedras de Derecho Civil y Canónico, bajo la dirección del Dr. don José María Rodríguez, abogado de los Reales Consejos y de la Audiencia del Reino. Estas clases se hallaban establecidas por iniciativa y a costa de los señores don Roberto Sacasa, don José Antonio Echaverría, don Diego Montiel, Adelantado de Costa Rica, don José Telésforo Argüello, don Juan Marcos Imeri, don Pedro Arosteguí, el Presbítero don Joaquín González, don José Antonio Enríquez, don Diego Argüello, don José Coronado Alemán, don Pedro de Quadra, don Pedro Urbina, don Marcelino Castrillo y doña Francisca de Sandoval, quienes se habían comprometido por escritura pública a pagar al Dr. Rodríguez la cantidad de mil pesos anuales, en remuneración de la enseñanza que debía dar a los jóvenes de aquella ciudad". Era ésto como un principio de Universidad Libre en Nicaragua.

Por iniciativa del Dr. Rodríguez, el Ayuntamiento de Granada, para asegurar la existencia de aquellas cátedras universitarias, pidió al Presidente del Reino de Guatemala, que se dignase librar a favor de Rodríguez el título formal de catedrático de Jurisprudencia Civil y Canónica. Esta solicitud

fue denegada, por los mismos motivos que se alegan hoy, contra las universidades existentes, de modo que quedaron las clases de Granada en calidad de privadas. A este respecto, el Historiador Ayón en su historia, comentando la negativa, la censura en forma que recogemos para ofrecérsela con la sanción de tan eminente jurisconsulto, que es al mismo tiempo una de las glorias de León, a los que actualmente viven todavía a principios del siglo pasado, con iguales prejuicios de Universidad única contra la experiencia universal:

"CONFORMANDOSE con ese dictamen, el Presidente del Reino, dice Ayón, desechó por auto del 5 de Enero de 1805, las solicitudes del Cabildo de Granada y de don José María Rodríguez. De ese modo quedaron frustradas las aspiraciones de los granadinos, en orden a impulsar el progreso intelectual de la juventud. TALES SON SIEMPRE LOS FUNESTOS RESULTADOS QUE TRAE CONSIGO TODO SISTEMA QUE TIENDE A CENTRALIZAR LAS DIVERSAS FUNCIONES DEL GOBIERNO".

Y no fue sino hasta el año de 1830 que en Granada se estableció, por primera vez, una Universidad donde se estudiara Medicina, Leyes y se otorgaran grados, como lo veremos más adelante.

Dada la importancia económica y social de la ciudad durante los siglos XVII y XVIII, es natural suponer que también tuvo centros de educación superior, ya que escuelas primarias, sí sabemos que las hubo; y también sabemos que muchos de los jóvenes de aquella generación iban a hacer estudios a la Universidad de Guatemala o a la de León.

Es natural, asimismo, suponer que los granadinos de esa última época, entregados de lleno a sus actividades comerciales y agrícolas hasta llegar a hacer de Granada una de las primeras ciudades del Antiguo Reino de Guatemala, no se preocuparon por establecer instituciones de segunda enseñanza, pudiendo mandar a sus hijos a otras ciudades, co-

mo antes lo decimos, y dejarán hasta más tarde, es decir a fines del período colonial, fundar centros de enseñanza para los estudios superiores.

Por otra parte, sabemos que los granadinos, durante el período colonial vivían con toda comodidad, poseían vajillas de oro y plata y muebles finos en sus casas, y además, sus templos estaban adornados con valiosas joyas e imágenes. Así como los piratas en pasados siglos, al saquear por tres veces la ciudad se llevaron gran cantidad de oro en barras, alhajas, géneros de toda clase y hasta mujeres y niños para someterlos a la esclavitud.

Los historiadores Vázquez, Juarros y García Peláez, antes citados, hacen encomios de la riqueza acumulada por los granadinos después de sufrir aquellas incursiones piráticas; y asimismo nos refieren que en Granada pasaban largas temporadas los gobernadores de la Provincia y los Obispos de la diócesis, que tenían su residencia en León; y es natural suponer que dichos personajes tuviesen en la ciudad, amigos cultos con quien departir o tratar de los asuntos que interesaban a sus respectivos cargos.

Pero todavía en los primeros años del siglo XIX la ciudad carecía de maestros porque el señor don Juan de Zavala, prominente granadino, en una sucinta descripción de la Provincia de Nicaragua escrita en Granada el 20 de enero de 1800 y dirigida a la Corte de Madrid, pide que se envíen a Granada "cinco o seis sujetos de buena moral, conducta o inteligencia, para maestros de primeras letras", ofreciendo el señor Zavala: "proporcionarles una decente o una congrua más que suficiente a los maestros que llegaren".-

Si hubo en la ciudad durante ese largo período colonial, alguna otra institución cultural, fuera de las mencionadas, es casi seguro que los historiadores que han escrito sobre la

Provincia de Nicaragua durante aquel, nos lo hubieran informado. Por otra parte, lo hemos referido antes: archivos históricos no existen en Granada; fueron totalmente destruidos e incendiados.

5. LOS PRIMEROS BROTES DE INDEPENDENCIA

En la época a que vamos a entrar ahora, el escenario de los dos siglos históricos relatados en las páginas anteriores, va a cambiar por completo.

Al llegar al año de 1801 la sofocante corriente de la tormenta revolucionaria que invadió a casi toda la América, se aproxima ahora a la Provincia de Nicaragua y, es en Granada, donde esos primeros chispazos de libertad tomarán mayor fuerza. Poco a poco, los espíritus cultos se dan cuenta de que se aproxima una crisis en la vida nacional y que las instituciones coloniales que la habían regido desde los primeros años de la conquista, están llamadas a desaparecer. Una nueva organización política se hace necesario implantar en el país, idea que empieza a inquietar las mentes de los directores políticos de Granada.

Pero antes de entrar de lleno en la relación de los primeros acontecimientos que precedieron a la independencia, es menester describir el cuadro social granadino, en la primera década del siglo XIX.

La ciudad se encontraba, en ese tiempo, dividida por dos partidos locales, y según asegura el historiador Pérez las dos facciones se apellidaban, la una de **arriba** y la otra de **encrucijada**, y explicando Pérez, el origen de esos nombres dice: que el primer grupo estaba integrado por los empleados coloniales; y el otro, el popular, compuesto por los hijos de españoles de antigua residencia en la ciudad, a los que se sumaban los mestizos y los indios. Razón por la cual éste era el más numeroso de los dos grupos.

Al celebrarse las elecciones de Alcalde en la ciudad el año de 1811, fue electo don Juan Argüello, quien pertenecía a una de las principales familias de origen español.

El Alcalde Argüello, de quien más adelante daremos una biografía, al ocupar su cargo, dictó medidas con el objeto de cortar algunos vicios e irregularidades sociales, así como del orden administrativo. Estas irregularidades eran, en gran parte, producto de la manera de proceder de más de la mitad de las autoridades coloniales.

Citemos un ejemplo, encontrado entre los muchos de aquella época. El coronel de Ingenieros don José Sierra, vivía en la ciudad con tal escándalo que Argüello, que a este respecto no distinguía personas, le reconvino por su vida irregular; y no recibiendo del coronel Sierra más que desprecio por las advertencias del Alcalde, éste le intimó formalmente separarlo del empleo que ejercía. Sierra opuso, a esta orden, la fuerza. En vista de esa oposición a la autoridad comunal el Alcalde reunió gente del pueblo para someter al coronel Sierra, resultando de esa medida un motín en el cual tomó parte casi toda la población, motín que perturbó la tranquilidad.

Más tarde, y dentro de ese mismo período del Alcalde Argüello, ocurrió otro incidente de carácter serio-cómico, el cual tuvo como el anterior, gran resonancia en la comunidad. Dejemos a la pluma de un escritor guatemalteco del siglo pasado, relatar este jugoso incidente.

El escritor guatemalteco, Manuel Valladares Rubio que firmaba sus jugosas crónicas coloniales con el seudónimo, **el Doctor Francés Redish**, nos refiere ese cómico incidente granadino de la época colonial. Titula su artículo, con la célebre frase ciceroniana: **Cedant arma togae**. Hemos extractado de ese escritor lo que nos interesa saber sobre las medidas adoptadas por el mismo Alcalde Argüello, y cómo se resolvió este otro caso de moralizar las costumbres sociales, reinantes entonces en Granada; costumbres, según nos cuenta la tradición, no tan sólo eran infringidas por los militares, sino también por los clérigos que procreaban a hijos naturales, los cuales aunque no llevaban su apellido, al mo-

rir el padre putativo, recibían la herencia, en muchos casos, repleta de doblones.

Vamos a resumir en los siguientes párrafos, la forma en que ocurrió ese cómico incidente.

Se iba a celebrar en Granada al final del siglo XVIII la Semana Santa, la más notable de la ciudad, y como ello fue durante muchos años, la ocasión de estrenar vestidos hombres y mujeres. Era esa semana la más rumbosa del año y la procesión del Viernes Santo en la tarde, la mayor de todas.

Con ese motivo, el Alcalde Argüello ordenó por bando, leído como era la costumbre, por todas las calles de la misma, ser prohibida la asistencia a la procesión del Viernes Santo "a las mujeres de vida alegre".

Entre éstas había una hermosa sevillana reconocida como tal, y de la cual se aseguraba tener íntimas relaciones, en esos días, con el jefe de la guardia militar de Granada, don Luis Blanco y del Castillo.

Los vecinos llamaban a esta sevillana, **La Risitos**, por los negros y bien encrespados rizos de su cabellera. Debió haber sido **La Risitos** algo así como aquellas gitanas que en la Roma Imperial hicieron furor, o como las andaluzas en los tiempos del Renacimiento, mujeres sensuales, de hermosos y bien torneados cuerpos, elegantes y lujosas en el vestir, y sabias en el arte de atraer con sus encantos a los hombres, ya fuera con seductoras miradas o con sus graciosos bailes y cantos. **La Risitos**, era en la Granada de aquel tiempo, una de esas que recorren el mundo revolviéndolo todo con sus encantos de Circe, y como acostumbran las de su clase, no tomó en cuenta el bando prohibitivo del Alcalde que le impedía asistir a la procesión y desafiante, se presentó a ella, ataviada con todos sus hechiceros encantos, rizos y ropajes; pero la policía del Alcalde no se inmutó con ellos y al verla en la procesión la detuvo, y la llevó a la cárcel de la

ciudad, por contraventora de un edicto municipal que tenía fuerza de ley.

El capitán Blanco del Castillo, al saber que **La Risitos** estaba detenida, pasó a la cárcel y la liberó.

El Alcalde, a su vez, ordenó levantar una información judicial por el acto cometido por el capitán de S.M. y el asunto se elevó a la audiencia de Guatemala, de quien dependía entonces la Provincia de Nicaragua. Este último tribunal juzgó y condenó al Capitán Blanco del Castillo por desacato a la autoridad del Alcalde, cumpliéndose así, una vez más, la célebre frase ciceroniana: Cedan las armas a la Toga.

Tales movimientos locales, las nuevas ideas de libertad que llegaron a Nicaragua en dicha época, así como la situación en que se encontraba Fernando VII preso por Napoleón I, fueron agitando los ánimos de los granadinos hasta hacerlos lanzar el primer grito de independencia, extemporáneo si se quiere por haber fracasado, pero que sirvió más tarde para darle completa realización a la idea de la independencia.

Prácticamente, el primer intento libertario de Centro América nació en Granada el 22 de Diciembre de 1811, y en dicha ciudad, se derramó la primera sangre patriota por independizarse de España.

El Alcalde don Juan Argüello, de quien ya hicimos mención y el Regidor don Manuel Antonio de la Cerda, convocaron en aquel día de Diciembre de 1811 al pueblo granadino en la Casa Cabildo y los vecinos ahí reunidos, exigieron la renuncia de todos los empleados españoles; medida que se llevó a efecto.

Esta resolución del pueblo granadino, fue rechazada, como era natural, por los empleados europeos, los cuales al conocer ésta se trasladaron a la ciudad de Masaya, en espera del desarrollo de los acontecimientos.

El Capitán General de Guatemala, don José de Bustamante, al conocer la rebelión granadina, despachó a Nicaragua al Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez, con mil hombres para debelar el movimiento insurreccional.

El 21 de Abril de 1812 apareció, temprano de la mañana, encabezado por el capitán José María Palomares el ejército Real. Este Jefe tomó primero, la casa de la Pólvora, en las orillas de la ciudad, y después, se posesionó del barrio de Jalteva, saqueando dichos lugares.

Enseguida, atacó a la plaza. Hubo sangrientos combates en las calles, pero los patriotas granadinos, se mantuvieron firmes, derrotando a las fuerzas del capitán Palomares que tuvieron que retirarse a Masaya.

Prominentes vecinos, mientras tanto, decidieron, mediar en el conflicto entre las tropas reales y las rebeldes, y el 22 del mismo mes, se logró firmar un convenio de paz, suscrito por el sargento Mayor don Pedro Gutiérrez, Jefe Militar, y de parte de los vecinos, por el presbítero José Joaquín González, comisionado de la Corporación Municipal de Granada.

Por este convenio la ciudad reconocía las autoridades españolas, prometía mantenerse tranquila; y Gutiérrez por su parte, conservaba en sus funciones al nuevo ayuntamiento, las autoridades restablecidas se comprometían también a no molestar en sus personas o bienes, a los que hubieran tomado parte en ese movimiento político

El Capitán General Bustamante, no aprobó este convenio de paz, y ordenó que se formase causa a los que directa o indirectamente, habían cooperado el 21 de abril, a la resistencia hecha a las tropas reales.

Juzgados los indiciados y de las 200 personas procesadas, fueron condenadas a diferentes penas; los cabecillas, a

muerte, otros, a destierros perpétuos y los demás a prisión en las cárceles de Nicaragua.

Otras ciudades como León, Masaya, y Rivas, siguieron el movimiento libertador de Granada, y en algunas de ellas se cambiaron las autoridades; pero al ser debelado el movimiento de Granada, aquellas poblaciones resolvieron quedarse quietas.

A los reos condenados a muerte, se les llevó a Guatemala, y de allí, les fue conmutada la pena por destierro, enviándoseles a las prisiones españolas, donde permanecieron hasta el 25 de julio de 1817, en que por Real Orden, se les puso en libertad.

Algunos de los prisioneros murieron en España, y otros, en los confinamientos de Guatemala.

La llegada de estos presos a Guatemala la describe el cronista guatemalteco Manuel Valladares Rubio de quien antes hicimos referencia, en sentidas frases, y el cuadro que nos presenta de su relación tiene vivos matices.

"Su llegada", cuenta Valladares Rubio, hizo caer sobre la ciudad un velo de tristeza, en la mañana del 15 de agosto de 1813. La larga fila de granadinos al pasar por las calles de Marticorema, en medio de un silencio angustioso, conmovía a los que la miraban.

"Los presos iban lentos y cansados, con grillos en los pies y sumamente abatidos por la larga caminata, montados en escuálidos rocines, mal aperados éstos y custodiados por veinticinco caribes armados.

"Entre los deportados llamaban la atención la figura encorvada y senil del Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, a quien no valieron sus setenta años y los doscientos mil pesos de su caudal para eludir la suerte que les

cupo a los otros compañeros de destierro. Tampoco valió al Padre Benito Soto, su dignidad sacerdotal, su magnanimidad y sus santas obras religiosas, y su buen comportamiento en la revuelta, ni su carácter de comisionado del intendente para firmar el convenio de paz. Este buen sacerdote, que había prestado útiles servicios a su patria y era un buen religioso, fue confinado a las mortíferas regiones del norte de Guatemala, y allí murió a poco de haber llegado". (19).

El 15 de agosto de 1813, llegaron a Guatemala doce presos a saber: Pbro. don Benito Soto, Alcalde don Juan Argüello, Regidor don Manuel Antonio de la Cerda. El Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, el Capitán don Narciso Hernández, don Juan Cerda y don Francisco Vargas.

El 21 del mismo mes llegó la segunda partida de presos: el Licenciado don José de la Cerda, el Teniente Cleto Bendaña, Subteniente Vicente Carrillo, los sargentos: José Cruz Meza, Leandro Cuadra, Feliciano Bendaña, y Juan Pío Núñez, los caballeros don Mariano y don José Marengo, don Eduardo Montiel y los paisanos Ignacio Ugarte y José Manuel Solórzano o sean doce prisioneros más.

Todos estos 24 granadinos patriotas, obligados por las autoridades coloniales hicieron la larga caminata por tierra, desde Granada hasta Guatemala, engrillados.

El escritor guatemalteco, de donde como antes dijimos, tomamos esta relación agrega ésto: "El 21 de agosto llegaron los presos engrillados, pero en Guatemala, se les quitaron esos instrumentos de tortura y se les consignó en las cárceles de la misma". (20).

(19) En su libro don Sofonías Salvatierra, Contribución a la Historia de C. A., sostiene: que el padre Soto estuvo preso en el Castillo de San Sebastián, España y que por lo tanto no murió en Guatemala. Lo deduce por estar el padre Soto incluído entre los indultados en la Real Cédula del 25 de julio de 1817.

(20) En el Cubil de la fiera. (Tradiciones chapinas por Manuel Valladares Rubio).

El año de 1814 los desterrados fueron despachados de Guatemala a la Habana y de aquí a España.

La sangre derramada por los granadinos en las calles de la ciudad el 21 y el 22 de abril de 1812, los sufrimientos que padecieron en su viaje a Guatemala y durante su permanencia en las cárceles de la Península, constituyen las primeras ofrendas de esos patriotas en aras de la libertad de su patria. Pero esos sacrificios no fueron en vano. Pocos años después, quedaría libre su país, aunque algunos de esos prisioneros no regresaran ya más al suelo natal.

El historiador norteamericano Bancroft, comentando este primer movimiento libertador de Nicaragua considera, de acuerdo con la fuente de donde toma él sus datos, que la conducta observada en dicha ocasión por los leoneses que también habían tomado parte en el movimiento de liberación, dejando caer todo el peso de las responsabilidades y el castigo sólo sobre los granadinos, produjo mal efecto en éstos últimos, y ese, afirma Bancroft, fue el origen del sentimiento antagónico que surgió entre las dos ciudades, Granada y León, sentimiento que empezó a manifestarse desde el fracaso del intento libertador de 1812.

Nosotros no estamos de acuerdo con el historiador norteamericano. Por lo que hemos leído en la historia colonial de Nicaragua entendemos, que la antipatía localista de que han dado muestra las dos principales ciudades nicaragüenses nació mucho antes de 1813, año en que fueron condenados los patriotas granadinos por las autoridades de la Corona Española.

Para llegar a esta conclusión hemos tomado en cuenta dos casos: Primero, la psicología de los primeros conquistadores y la de colonizadores llegados posteriormente a Nicaragua, temperamento que se imprimió de manera indeleble en sus descendientes; y segunda, las condiciones geográficas de los dos pueblos: León y Granada. La causa de esa lucha

antagónica se originó a nuestro entender, por esos dos motivos: el atavismo y la de posición geográfica. Hemos visto durante toda la historia trágica del país, que los hijos de aquellos primeros colonizadores españoles heredaron de sus padres sus cualidades y defectos, las energías físicas, la actividad en el trabajo, así como el espíritu de aventura; sus costumbres y sus sentimientos religiosos, tal como aquellos lo practicaban, y por otra parte, la violencia y la vehemencia de las pasiones, así como el orgullo y los celos por las preeminencias políticas o sociales. En el curso de esta historia iremos notando como ésta, la ley del atavismo, estaba incrustada en el alma de los hijos de aquellos colonizadores llegados a América, sumergidos todavía estos últimos en el ambiente de la Edad Media.

En esas luchas políticas de predominio, no intervino para nada el factor de clases sociales. Todos venían de la misma cepa: hijos de conquistadores y colonos españoles, muchos de entre éstos, unidos por el vínculo de familia.

La única diferencia que pudo distanciarlos, pudo ser la de la riqueza, mas esta misma no influía en ellas para lanzarlos a la lucha de una familia contra la otra, ni aún siquiera, individualmente. Todo lo impulsó y estimuló el ansia de predominio local entre una ciudad y la otra: León y Granada, quien de las dos debía ser la sede del Gobierno; y consecuentemente quién de ellas debía ejercer la hegemonía política y religiosa en el país.

Esa fue, desde tiempos coloniales y aun después de la Independencia, la idea dominante entre las dos ciudades. Por eso lucharon.

Lo ocurrido en 1813, al abandonar los leoneses a los granadinos en la hora de sus desgracias y sufrimientos, por un acto cometido por todos los nicaragüenses en beneficio de todos los ciudadanos y de los intereses nacionales, sirvió más bien, para intensificar el localismo que yacía latente desde

antes. Nosotros creemos que hizo más: que sirvió para estimular en los granadinos la idea que siempre los había guiado: fortalecer su posición económica para vivir sin depender de intereses ajenos, y eso fue lo que hizo Granada después de 1813: recuperar su posición pasada y alcanzar la hegemonía en el país.

Debe entenderse de previo, que no queremos cargar sobre uno o sobre otro, las responsabilidades históricas en esas ingentes pugnas por el espíritu localista.

Los vecinos de las dos ciudades comparten, por igual, la responsabilidad.

Quizá alguno de los directores de ellas obrara con mayor vehemencia o más violencia en la incruenta lucha; pero todos contribuían, desde que ella se inició para llegar donde llegaron.

Nuestro intento es el de estudiar las causas originarias de este penoso problema, desde su fase inicial, y no emitir juicio condenatorio sobre el uno o el otro vecindario.

Establecida, virtualmente, según nuestro modo de pensar, la premisa del atavismo, es menester buscar ahora en el terreno histórico el punto de partida donde se iniciaron esas luchas de predominio o de hegemonía entre las dos ciudades.

De acuerdo con lo que la historia nos enseña sabemos, que el Obispo Fray Antonio Zayas, fraile franciscano, pidió al Rey en 1578, que la Sede episcopal, residente ese año en León, fuese trasladada a Granada, por considerar, decía el Obispo, a esta última ciudad en mejores condiciones para la residencia de la Sede. Y asimismo sabemos, que por Real Cédula del 2 de diciembre de ese mismo año, se ordenó a la Audiencia de Guatemala informara sobre la petición del Obispo Zayas para resolver si se ordenaba el traslado de la diócesis a Granada.

Ignoramos lo que informara la Audiencia de Guatemala, pero sí, que si el Obispo Zayas renunció su cargo el año de 1582 y que por lo mismo su iniciativa no prosperó. En vista de ese hecho histórico consideramos el año de 1573 como la fecha en que se iniciara esa lucha de predominio entre Granada y León.

Desde entonces, pensamos nosotros, surgió entre los vecinos de las dos ciudades, el sentimiento localista.

Casos parecidos a esta iniciativa se dieron en varias ocasiones después; pero, indudablemente, deben haber fracasado como el primero. Más tarde, el empeño se dirigió a hacer de Granada la Sede del Gobierno y ya obtenida la independencia, por hacer a esta misma capital del nuevo estado.

Lo iniciado por el Obispo Zayas en 1578, fue a nuestro juicio, la primera chispa que incendió esa rivalidad mantenida latente a lo largo de 276 años hasta 1854.

En este último año las dos ciudades rivales, lucharon con toda energía y con toda clase de recursos de armas para dominar la una a la otra.

Fue una lucha cruenta y por muchos años después, se sentían todavía brotes de animadversión entre las dos poblaciones, pero sin fuerza ya para renovar la lucha en la forma de las épocas pasadas.

El buen juicio de algunos dirigentes de ambas ciudades impedía, que los brotes de localismo se extendieran por todo el país.

Más adelante, reforzaremos con otros datos históricos, nuestra tesis de la otra causa que originó esta lucha por el predominio político y administrativo de Nicaragua, pugna nefasta que tanta sangre hermana hizo derramar, y tantos estragos materiales causó al país.

6. LA INDEPENDENCIA: 1821

Granada, a consecuencia del destierro de los hombres que lanzaron el primer grito de independencia, fracasado éste por extemporáneo, quedó débil, políticamente; y con respecto a su rival, en estado de inferioridad; eso no obstante, sus actividades comerciales y agrícolas continuaron desarrollándose.

Estas les proporcionaron pronto nuevas fuerzas morales y materiales para recuperar la posición perdida en 1812.

Hubo también en Granada el año siguiente de 1813 otro intento de libertad pero este último fracasó como el anterior, por haber sido denunciado antes de estallar.

Llegó por fin el año de 1821 y con él, el verdadero y eficaz movimiento de liberación. Fue iniciado en Guatemala el 15 de septiembre de 1821, y en Granada el Coronel don Crisanto Sacasa, por orden del 3 de octubre del mismo año, mandó "Jurar, militarmente, la Independencia general del gobierno español, conforme la superior orden del M.I.S. Sub-inspector y Capitán General Brigadier don Gabino Gaínza", según nos informa el historiador Gámez.

Proclamada la independencia, quedó la ciudad granadina regida por una junta consultiva de vecinos, siempre sí, sujeta a las autoridades establecidas el 15 de septiembre de 1821 en Guatemala.

Después de realizado este último movimiento libertador, sin sangre, comienza en todo el país otra vez, la lucha por la supremacía entre una y otra de las ciudades: Granada y León.

Primero, ocurre el 16 de Enero de 1823, la sublevación del caudillo granadino Cleto Ordoñez. "Vivo y amable has-

ta el extremo, se hacía querer de las clases elevadas por su buen trato natural y agudeza de ingenio, de las medianas e inferiores, porque se confundía en ellas; paseaba, jugaba, pero nunca bebía". Así lo pinta el historiador Pérez.

Ordoñez apareció en ese movimiento rebelde como el jefe militar y caudillo del partido popular de Granada, apoyando, asimismo, a este caudillo, "hombres tan puros y esclarecidos como Sandoval, Solórzano, Alvarez, Castillo, Bolaños, Isidro Reyes, Juan José Gámez y otros", asegura el historiador Gámez; agregando esto: se nombró a don José León Sandoval administrador de los bienes embargados con motivo de la rebelión, a las familias Lacayo y Chamorro.

Fue Ordoñez el primero que dio decretos aboliendo los títulos aristocráticos que ostentaban algunas familias de origen español, y además, mandó destruir los escudos nobiliarios que existían en casas de algunos vecinos, y también el escudo grabado en piedra existente en el portón de la casa de la familia Chamorro. El portón, tal como existía el año de 1825, menos el escudo, ha sido conservado hasta hoy por los descendientes de dicha familia.

Este es uno de los pocos monumentos que recuerdan a la ciudad aquella época.

Como jefe militar y civil de Granada, Cleto Ordoñez, actuando sin sujetarse a las autoridades de León, recibió de estas últimas comunicaciones oficiales informándole que Iturbide se proclamaba Emperador de México y decretaba la anexión de Centro América. Ordoñez, al recibir dicha comunicación, organizó en la ciudad una Junta consultiva con los principales vecinos de ella la cual después de deliberar resolvió rechazar la anexión a México. En cambio, el Obispo García, el Gobernador Saravia y otras autoridades de León quienes "como españoles, eran verdaderos realistas", dice el historiador Pérez, no vacilaron en reconocer el Imperio, ya que en él veían la Monarquía.

El Gobernador Saravia, al conocer la negativa de Granada de aceptar el Imperio Mexicano, envió fuerzas militares para someter al jefe rebelde Ordoñez y a los vecinos insurrectos.

Las fuerzas de Saravia atacaron a Granada el 13 de Febrero de 1823 con todo ímpetu, y llegaron en pocas horas, hasta las inmediaciones de la plaza.

Después de ocho horas de vivo combate, los granadinos derrotaron a las fuerzas de Saravia. El mismo historiador Pérez, agrega: "Si la carga de los imperiales fue dura, la defensa de los liberales fue heroica; el entusiasmo de la causa suplía en éstos todas sus carencias". Saravia con pocas tropas logró abandonar a Granada, mientras los granadinos se organizan de nuevo y construyen nuevas trincheras, por si acaso Saravia, retirado a Masaya, intentaba regresar.

Una de las medidas adoptadas por el jefe militar de Granada, Ordoñez, fue la de mandar hacer una gran excavación en la plaza y colocar en ella, cajas con toda la apariencia de estar llenas de pólvora, protestando, que si el ejército imperial volvía a acometer, en caso de pérdida de la ciudad, se le daría fuego a la mina para volarla junto con los invasores. Todo esto, bien ejecutado y aún aparentando mucho sigilo, fue transmitido a Saravia, y éste lejos de creer o de pensar que los liberales estaban en estado de no resistir media hora de fuego, creía, al contrario, tenían abundantes elementos y eran capaces de ejecutar lo que habían ofrecido. (21).

Saravia no intentó más recuperar la ciudad rebelde, y se marchó, con sus derrotadas tropas, a León.

A pesar de mantenerse la Independencia de la provincia de Nicaragua, tanto del gobierno español como del imperio Mexicano, el país no se pacificó.

(21) Pérez obra citada.

Los desórdenes continuaron por todas partes y se produjo a consecuencia de ellos, un estado de anarquía hasta culminar en la lucha entre don Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Argüello, jefes del movimiento de 1812 los cuales habían regresado al país después de permanecer en las cárceles españolas. A su regreso a Granada los dos, tomaron parte como jefes en las luchas civiles que se iniciaron en 1823.

Cerda había logrado fugarse de la prisión del Castillo de San Sebastián, en Cádiz, donde descontaba su condena, después de habersele conmutado la pena de muerte por el delito de rebelión en contra de las autoridades españolas, de que hablamos antes.

Huyendo del gobierno español, llegó a Suecia, y de este país, tomó un barco que lo condujo a la Habana y de allí a Nicaragua, llegando a su patria, el 7 de diciembre de 1820.

Don Juan Argüello, deudo y amigo de Cerda, permaneció en la misma prisión de Cádiz, y en 1817, indultado y libertado, regresó a Nicaragua antes de que Cerda llegase.

Mientras permanecían en el Castillo de San Sebastián en España, Cerda y Argüello, se disgustaron por cuestiones de dinero, y al regreso a su patria, cada uno conservaba hacia el otro, el rencor originado por aquella disputa, rencor que alimentado por la ambición de Argüello, dio funestos resultados tanto a estos jefes, como al país que libertaron de la Corona Española. (22).

Al abandonar Ordoñez el poder militar, se eligió una asamblea Constituyente, que se reunió en León el 10 de abril de 1823.

Esta asamblea nombró a don Manuel Antonio de la Cerda Jefe del Estado y a don Juan Argüello Vice-Jefe. Dicha

(22) Jerónimo Pérez, Biografía de Cerda.

elección originó, por las mismas causas ya referidas antes, las luchas por la hegemonía del poder entre Cerda y Argüello, empeñándose entre los dos cruda lucha armada y terminada con la prisión y fusilamiento de Cerda, después de haber sido juzgado por un consejo de guerra militar organizado por Argüello, ejerciendo éste, en las deliberaciones del consejo, decidida influencia.

Cerda fue fusilado en Rivas, el 29 de noviembre de 1828. Murió valientemente.

Cuando a Cerda le notificaron que debía alistarse para ir al campo de la ejecución exclamó: **fuera pompa** y se descalzó, caminando así hasta el patíbulo.

Antes de pasar adelante, hay que saber quiénes eran don Juan Argüello y don Manuel de la Cerda, los dos hombres principales en el movimiento de emancipación, y más tarde, realizada ésta, arrastraron al país a tremenda lucha en la que al final, el segundo fue fusilado por el primero, como lo referimos antes.

Don Juan Argüello nació en Granada, según afirma Pérez en su biografía. Su familia era una de las principales del país. "Hombre de talla alta, delgado, blanco encarnado y ojos negros. Caminaba ligero, con el cuerpo recto y sin hacer ruido, porque sólo afirmaba la parte delantera de los pies. Esta cualidad, se creyó el signo de que la naturaleza, asemejándole a los animales de raza felina que andan en silencio para acechar su presa, revelaba sus sentimientos con respecto de la humanidad". Más adelante, asegura Pérez: "Argüello padeció una enfermedad que le produjo demencia, permaneciendo mudo por algún tiempo, pero más tarde, recuperó la razón y el habla e hizo buenos estudios para la carrera literaria; inclinado, desde niño, al estado eclesiás-

tico, vistió hábitos y aún fue alguacil de la Inquisición o dependencia de ese tribunal". (23).

Don Manuel Antonio de la Cerda, era de otro temperamento y otros sentimientos. ' También de estatura alta, delgado, de color moreno y de facciones angulosas, de costumbres muy puras y de ideas profundamente cristianas, gran energía de carácter y un buen patriota. "Los defectos", dice un historiador, "de que puede acusársele, fueron cierta falta de tacto político y el no haber reprimido con todo empeño la crueldad de sus subordinados". (24).

De la pintura que nos dejó el licenciado Pérez en su biografía de don Juan Argüello transcrito en párrafos anteriores, se comprende, por los crímenes atribuidos a éste fatídico Jefe del Estado de Nicaragua en los primeros años de su independencia, que en su alma anidaban la ambición, la astucia, el rencor, y la sed de venganza; primero, de Cerda y, después, de los amigos de éste, como se verá por la narración de los sanguinarios sucesos acaecidos durante aquella funesta época.

Se cometió durante esa época un crimen, que los historiadores, don Pedro Francisco de la Rocha, granadino y don Jerónimo Pérez, de Masayá, atribuyen al mismo don Juan Argüello.

Se trata del asesinato del Teniente don José Anselmo Sandoval Vado, oriundo de Granada que había tomado parte en las luchas armadas entre Cerda y Argüello, formando parte de las fuerzas de este último, como primer jefe de un cuerpo militar.

Acusado por Argüello de traición; fue sometido a consejo de Guerra el 11 de Agosto de 1828. No pudo ser condenado a muerte, que era la intención de Argüello, y aún la de su círculo, sino a destierro.

(23) Jerónimo Pérez, Biografía de don Juan Argüello.

(24) B. Portas S.J. Compendio de Historia de Nicaragua.

Así que fué condenado a esta última pena, una fuerza militar comandada por el Capitán Santiago Berroterán sacó al reo de la prisión con el objeto de llevarlo al puerto de San Juan del Norte donde sería embarcado para el destierro.

"Sandoval Vado, creyendo que lo llevaban para el patíbulo, pidió sacerdote para que lo confesase y se lo negaron, diciéndole que nada había en su contra".

"Al entrar la noche (probablemente a fines de Agosto) montaron al reo en una bestia; pero como iba engrillado lo llevaba por delante Saturnino Martínez (al **Capita**. La patrulla con el reo, salió de la fortaleza de San Francisco en Granada donde guardaba prisión, dirigiéndose hacia el norte y al llegar a la esquina hoy sucesión de Mondragón, dobló hacia el oriente y después pasaron por la callejuela detrás de San Francisco. Siguieron la calle del Arsenal y al llegar a la calle del **Martirio**, que quizá lleva ese nombre por lo que allí pasó, se armó un alboroto. Hubo disparos de armas indudablemente al aire pues nadie resultó herido, más que el infortunado Sandoval Vado, de una profunda puñalada que le infirió **Capita**, según unos y según otros, un tal Zamuria".

"Después **Capita** arrojó al suelo el cuerpo de Sandoval. Cayó éste sobre una piedra saliente de la calle, la cual quedó manchada de sangre, por mucho tiempo, como testimonio de la iniquidad de los hombres".

"Este asesinato es el precursor del horrendo de la **Pelona**.

"Los asesinos se valieron del mismo ardid para justificarse ante la historia: dicen, que sacaban a los reos de la prisión para darles garantías; y, cuando van de camino, los asesinan. (25).

(25) Dr. Emilio, Alvarez Lejarza. La Historia en Tribunal de Ultima Instancia, Rev. de la Academia de Geografía e Hist. de Nic. (Tomo IV. No. 2-3).

El crimen de Vado, miembro importante de Granada, cometido en la forma dicha, consternó a toda la población porque llenaba de duelo a distinguidas familias de la misma.

El otro crimen, atribuído asimismo a don Juan Argüello, es más espeluznante, por el lugar dónde y cómo se ejecutó; por las varias víctimas y calidad de algunas de ellas, y asombroso también por la forma macabra en que fué descubierto. Este horroroso crimen se conoce en la historia granadina, con el nombre del **asesinato de La Pelona**. Después de sacrificar a Cerda en el patíbulo de Rivas, el jefe victorioso Argüello, ordenó la prisión de unos tantos amigos y servidores de Cerda; los mandó encadenar y embarcar en una goleta confinados al puerto de San Juan del Norte.

Navegando en el lago los presos, custodiados por fuerza armada en la embarcación que los llevaba, ésta se detuvo en una isla del mismo lago llamada **La Pelona**.

En este solitario lugar, la guardia que custodiaba a los presos, desembarcó a éstos y los asesinó. Cometido el crimen fijaron a los pies de sus cuerpos, grandes piedras sujetas con mecates a fin de que al arrojarlos a las aguas del lago, los cadáveres no flotasen. La versión que dieron los militares custodios de los presos, fue la de haber ocurrido un naufragio en el que se ahogaron éstos.

Pero, como siempre sucede, la verdad se abrió paso de manera providencial porque poco después de cometido ese atroz crimen, las mismas aguas del lago lo revelaron.

Pocos días después del suceso, unas lavanderas granadinas, como era su costumbre llegaron a las playas del lago a lavar ropa colocándose en un lugar de la costa llamada Tepetate. Al irse aclarando el día, vieron sobre la superficie del lago, algo así como figuras humanas flotando en el horizonte del mismo y caminando hacia la playa. Asombradas de esa aparición, corrieron al interior de la ciudad a informar

a los otros vecinos de aquella visión misteriosa, que para esas simples mujeres era cosa sobrenatural. Con la noticia, acudió a la playa mucha gente y como ya estaba claro el día y las figuras se habían acercado más a la costa, los que llegaron atraídos por la noticia de la aparición, se dieron cuenta de que aquello eran cadáveres flotando de pie, sobre las aguas.

Algunos más atrevidos, los sacaron a la playa, y notaron que los cadáveres, medio corruptos presentaban señales de haber sido heridos con arma de fuego y a sus pies, llevaban unas piedras sujetas con mecates.

A todo esto las autoridades militares de Granada, que sabían de cierto lo ocurrido con las víctimas, recogieron y enterraron sus restos, precipitadamente, a fin de acallar todo comentario.

Pero esto último, no pudieron evitarlo las autoridades, porque toda la gente que llegó a la playa a las horas del macabro descubrimiento, se enteró allí mismo del atroz crimen cometido en **La Pelona**, y señalaron, como autor de tan horrendo asesinato, a don Juan Argüello, Jefe de Estado, y a las víctimas milagrosamente encontradas como enemigos políticos del mismo Argüello.

Hubo en esa época una célebre publicación que circuló profusamente en Granada, en la que se referían los detalles del crimen y en la forma como había sido éste descubierto.

"Los vientos reinantes en el lago", escribe el historiador Pérez, de donde hemos tomado el relato de este crimen, "durante esa estación soplan del Norte o del Este, en cuya virtud los cuerpos flotantes, impelidos por ellos pudieron atravesar las corrientes contrarias del Lago, y naturalmente, llegar a la playa de Granada.

"Todo efecto de un hecho natural", continúa el mismo historiador Pérez, "mientras que el pueblo por ignorancia de aquellas causas físicas, calificó de milagro la aparición de los cadáveres flotantes sobre las agitadas aguas del lago".

La tradición nos cuenta asimismo, que todos los que intervinieron en el asesinato de Vado, como los que ejecutaron el horroroso crimen de **La Pelona**, murieron, todos ellos, trágicamente. Unos fueron asesinados, otros fulminados por un rayo y el que ordenara los dos crímenes, don Juan Argüello, llegó desterrado a Guatemala; enfermó allá y murió en la mayor miseria en el hospital de dicha ciudad.

Hoy se llama en Granada a la isla de **La Pelona, Isla del Sacrificio**. Se dice también en la ciudad, que los navegantes en el Lago nunca permanecen en esa isla, porque, asegura la voz que corre entre el vulgo y lo cree la gente crédula, que se oyen en ese lugar, durante la noche, lamentos y otros ruidos extraños. **La Pelona**, isla inmediata a las costas del departamento de Chontales, carece de vegetación y vista desde larga distancia, aparece como un fantasma calvo que surge de las azuladas aguas del Gran Lago.

Después de haber sido derrocado el Jefe Argüello por una revolución y expulsado del territorio nacional, como antes dijimos, no se logró el afianzamiento de la paz y continuó la intranquilidad y, Granada, naturalmente se vió de nuevo envuelta en disturbios políticos y militares, reinando la amargura en los espíritus y zozobra en el resto del país.

El año de 1834 el general don Cándido Flores, jefe de las fuerzas militares de Granada, desconoció al gobierno presidido en León por el doctor don José Núñez levantándose en armas en la villa de Metapa. La sublevación del general Flores fue secundada por el pueblo de Granada el 22 de Mayo de 1834. Las fuerzas del Jefe del Estado, doctor Núñez, después de derrotar a los revolucionarios en Managua el 13 de Agosto, entraron a Granada sin resistencia a principios

de Septiembre. El general Flores y algunos de sus jefes, antes de acercarse las fuerzas del gobierno, abandonaron la ciudad, quedando ésta en poder de una turba desorganizada que cometió saqueos y robos en la misma.

Don José Dolores Gámez en su **Historia de Nicaragua**, página 459, describe la situación de Granada en los días de Agosto de 1834 en estos términos:

"Al desaparecer los jefes de la revolución, la plaza de Granada quedó enteramente acéfala y a discreción de una turba de soldados que, alentados por las circunstancias trataron de saquear algunas casas de extranjeros, que creyeron ser las más ricas por su mejor apariencia. El doctor Dribon, residente entonces en Granada, reunió en su casa a la colonia extranjera, y con ella, bien armada, logró mantener a raya a la soldadesca durante toda la noche. La llegada de las tropas del gobierno que tuvo efecto al día siguiente restableció de nuevo el orden".

Pero las turbas al apoderarse de la ciudad, robaron y saquearon la iglesia de La Merced. Rompieron el Sagrario, arrebataron el copón, regando las sagradas formas por el suelo del templo y despojaron a la imagen de las Mercedes de la corona de oro y demás alhajas con que estaba adornada y asimismo robaron otras alhajas de las otras imágenes que se veneraban en el mismo templo. Este hecho, sacrílego y vándalico fue cometido el 24 de Agosto de aquel año.

Al posesionarse de nuevo de la ciudad las fuerzas del gobierno, restablecieron el orden y la tranquilidad capturando a cuatro de los cabecillas que aún permanecían en ella. Sometidos éstos al juicio de un tribunal especial fueron condenados a muerte y fusilados el 13 de Septiembre en la misma ciudad donde habían cometido sus crímenes. Se llamaban éstos: Roque y Ambrosio Sousa y Francisco y Manuel Orozco. Sus nombres serán recordados con execración

figurando en la historia trágica de Granada, como autores de aquel sacrílego crimen.

Don Anselmo H. Rivas en sus artículos titulados Nicaragua, Su pasado, Ojeada Retrospectiva, publicados en **El Diario Nicaragüense** de Granada en 1895 y 1896 se expresa así acerca de aquel triste estado de cosas en la ciudad:

"Cuando la anarquía de Granada tomó proporciones amenazadoras para el gobierno mismo, pues la exigencia de los anarquistas crecía de punto cada día, el gobierno dió tregua a sus persecuciones y permitió que Granada se defendiese".

Se trataba entonces de las encarnizadas luchas civiles entre dos grupos políticos denominados en esa época con los nombres de **Timbucos y Calandracas**, nombres que ya el año de 1854 se cambiaron por los de **Legitimistas y Democráticos** y terminada la Guerra Nacional de 1856, se llaman desde entonces, **Conservadores y Liberales**.

Antes de terminar este capítulo, cabe reproducir aquí el Manifiesto dirigido a los pueblos de Costa Rica por el P. Vicario de Cartago el Padre Pedro de Alvarado, con motivo del sacrilegio cometido en la iglesia de La Merced de Granada el 24 de Agosto de 1834:

"El día 29 del que aspiramos, ha venido la más triste, la más amarga y la más lamentable noticia, del horroroso atentado sucedido en la Ciudad de Granada del Estado de Nicaragua mas aquí, al quererlo referir, tiembla el ánimo, se llena de un general desfallecimiento y concibe tal espanto, que casi rehusa el anunciarlo a la cristiandad. No obstante, rompiendo el melancólico silencio, os diré que los enemigos del Altísimo Señor de los cielos, estos impíos enemigos del Divinísimo y adorable Sacramento de la Eucaristía, en donde existe realmente el amorosísimo y dulcísimo Jesús y que igualmente aborrecen a su Amantísima Madre María

Santísima, nuestra finísima abogada, forzaron la Iglesia de la Merced en dicha Ciudad, rompieron el Sagrario y arrebatando el Copón, regaron las Sagradas formas por el pavimento del templo, las hoyaron, ultrajaron y despreciaron hasta lo sumo y más inaudito que se puede considerar y a consecuencia despojaron a la Venerabilísima Imagen de Mercedes, arrancándole la corona y demás alhajas que tenía de adorno, como asimismo, cuantas más existían en el templo.

Este es el formidable y execrable atentado acaecido en Granada. Mas en desagravio de tan criminales ultrajes hechos a la Majestad Divina, se ha determinado celebrar una solemnísima función el cuarto Domingo del próximo entrante Octubre, cuyo encargo de convidar a los vecinos de este pueblo y detallar el modo más brillante con que se ha de solemnizar, se ha encomendado a un Eclesiástico de los de mi sueldo y así es que para cumplir y desempeñar tan honroso asunto, por medio de este corto manifiesto convido a todos los moradores para que se dignen, como se lo ruego, por el mismo Divinísimo Jesús Sacramentado a concurrir a una acción tan justa y piadosa, para indemnizar en algún modo los agravios inferidos a tan Alta Majestad, quedando yo meditando, el más honroso método con que se deba celebrar. Cartago, Septiembre 30 de 1834.

El 24 de Agosto	Que de tu amor verdadero
El criador de tierra y cielo	Nos das pruebas por entero,
Se vió rodar por el suelo	Pues tu paciencia infinita
Sufriendo amante piadoso	Jamás el hombre la irrita.
Oh Dios misericordioso!	Oh amantísimo Cordero!" (26)

Los granadinos, no obstante las difíciles circunstancias de ese estado anárquico reinante en el país, tan luego se restablecía la tranquilidad y el orden, se entregaron de nuevo a sus actividades agrícolas y comerciales y el primer paso que dieron fue, el de mantener expedita la vía del Lago y del

(26) Archivos Nacionales de Costa Rica. Expediente en Catalogación del año 1834.

río San Juan, de vital importancia tanto para Granada como para el resto del país.

Pero, nuevamente fue alterada la paz por varios movimientos revolucionarios surgidos en León, Granada, Rivas y Nandaime. El principal de ellos, ocurrió el año de 1849, encabezado por Bernabé Somoza en Rivas que intentó apoderarse de Granada, sin lograrlo. Las fuerzas del gobierno, mandadas en ese año por el general don Trinidad Muñoz, se atrincheraron en Granada, de donde despacharon una columna al mando del entonces coronel don Fruto Chamorro, quien capturó en Rivas a Somoza y éste fue fusilado, terminándose en esa forma esa última tentativa revolucionaria y renaciendo de nuevo la tranquilidad en Granada.

Bernabé Somoza, era de origen español, emparentado con familias de Granada y célebre por las fechorías que cometió durante esa revuelta. Era un terrible y valiente guerrillero. Mr. Geo E. Squier, que en su calidad de ministro americano en Nicaragua, permanecía en Granada durante esa revolución, nos ha dejado una gráfica pintura de Bernabé Somoza, en el libro que escribió de su viaje a dicho país. Por informes posteriores oídos de otras personas que conocieron al guerrillero, sacamos en cuenta que la descripción de Mr. Squier es digna de todo crédito.

Mr. Squier, en su citado libro, asegura haber mandado un agente suyo a las costas del Lago para averiguar cuáles eran las intenciones de Somoza en su plan de atacar la ciudad. El comisionado de Mr. Squier, informó a éste haberse encontrado con el guerrillero en uno de los puertos del Lago y Mr. Squier transcribe ese informe así:

"He visto a Somoza! he visto a Somoza! Parado al lado del mástil de la lancha, estaba un hombre de aire garboso, con una pluma en el sombrero, capa roja colgando de uno de sus hombros, desnuda pistola fija en el cinto y una espada desenvainada en la mano con su punta descansando en el

asiento de la lancha donde se encontraba el patrón de ella; temblando éste de miedo, y Scmoza, con las cejas arrugadas y los ojos de águila, interrogándole en un tono que nuestro amigo decía, podía sacar la verdad hasta de una piedra". (27).

En medio de aquel período de cuartelazos, revoluciones, graves y sangrientas luchas civiles para obtener el poder y mantener el orden y la tranquilidad en el país, los granadinos, en momentos de una tregua, lograron establecer la primera Universidad en Granada, la cual se fundó el año de 1830. Se abrieron las clases, según afirma un cronista local, con más de cien alumnos, en su mayor parte, vecinos de Granada y el resto, de estudiantes de las poblaciones de Masaya y de Rivas.

La Universidad logró obtener un buen profesorado y se estudiaba en ella, Medicina y Leyes. Como debe recordarse, en años pasados hubo en Granada una Escuela de Derecho, pero ésta nunca tuvo autorización para otorgar grados. Estos, sólo se podían obtener en la Universidad de León o en la de Guatemala.

De la Universidad establecida en Granada en 1830, salieron pocos años más tarde, hombres debidamente preparados en sus respectivas profesiones y que prestaron buenos servicios en la administración pública y a la sociedad.

Por otra parte, las familias pudientes enviaban a sus hijos a estudiar a los centros educativos de los Estados Unidos y de Europa, mientras otros vecinos realizaban viajes de comercio y de paseo al extranjero, lo cual significaba un adelanto más en el progreso social y cultural de la vida granadina.

(27) Geo. E. Squier, Nicaragua, etc., (Tomo 1o. pág. 157).

También en esos cortos estados de tranquilidad, los vecinos se interesaban como antes dijimos, en estimular la agricultura y el comercio y mejorar las condiciones de vida de sus hogares.

Granada llegó a conquistar por aquel tiempo, no obstante las adversas condiciones porque atravesaba el país, lugar prominente como centro de cultura social, comercial y agrícola en un radio de acción que se extendía por todo el país.

7. COSTUMBRES SOCIALES. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Antes de proseguir la historia de Granada, es menester ahora hablar de su estado social durante los años que siguieron a la Independencia.

La mejor información que sobre este particular tenemos nos las dejó escritas el poeta guatemalteco Pepe Batres que vivió en Granada algunos meses del año de 1837. La pintura que de las costumbres sociales de la gente de aquellos años con quien convivió, es real y movida. Son jugosos comentarios, escritos en cartas privadas que desde la misma ciudad dirigiera a sus familiares en Guatemala, cartas últimamente publicadas en el libro **Pepe Batres Intimo**, por el escritor José Arzú.

Pepe Batres y su hermano Juan, llegaron a Granada a principios de 1837. Formaban parte de un cuerpo de ingenieros que el Presidente entonces de la República Federal de Centro América, con residencia en Guatemala, enviara con el objeto de practicar estudios para abrir un canal interoceánico por territorio nicaragüense. Como jefe de ese cuerpo de ingenieros, iba don Juan Baily de origen inglés.

Los Batres, a su arribo a Granada tomaron una goleta y se embarcaron junto con sus compañeros, con destino a San Juan del Norte, donde debían emprender los estudios del proyectado canal.

Mientras permanecían en aquel puerto, Juan murió de fiebre amarilla y, Pepe, enfermó de paludismo y dolorido por la muerte de su hermano, tuvo que regresar a Granada a curarse. Permaneció en esta ciudad por espacio de un año, pasando algunos meses en Rivas y San Juan del Sur,

puerto del Pacífico. Regresó a Guatemala el año siguiente de 1838.

Durante su permanencia en Granada y después de haber tratado a mucha gente de ahí, escribió a sus parientes dándoles cuenta del estado social de los vecinos, pintando con rasgos de fina humorada, la vida y el carácter de los granadinos de aquel tiempo: y aunque a veces el poeta deja escapar en alguna de ellas su lamento por la sentida muerte de su hermano, y en otras, da señales del estado de su ánimo a causa de las violentas fiebres que lo aquejaban y lo obligaban a permanecer en cama, sus pinceladas son de brillante colorido al esbozar, las costumbres sociales y las modalidades de aquella gente granadina.

Vamos a extrañar algunos párrafos de la interesante correspondencia familiar de aquel exquisito poeta centroamericano, autor de bellos versos como "Yo pienso en tí" "Las falsas apariencias", "Don Pablo" y otros, poesías que don Marcelino Menéndez Pelayo, juzgó como verdaderas obras de arte literario.

Hablando de las casas de Granada, Batres dice: "El interior no puede ser peor, una plaza con hierba, pedazos de portal en extremo inferiores al que está en frente de la catedral de la Antigua (el autor se refiere a la Antigua Guatemala): una parroquia también inferior a las iglesias comunes de San Salvador, pero que tiene dos torres por campanarios: la una negra y vieja y la otra nueva y blanca: además de la parroquia hay seis iglesias inferiores en proporción: La Merced con una torre de 33 varas de alto: San Francisco, San Juan de Dios, (casi capilla), Guadalupe, Jalteva, que es el Jocotenango de aquí (al hacer esta comparación, se refiere también a Guatemala) y San Sebastián, que no conozco".

"Las calles son estrechas, algo tortuosas las más y desempedradas, excepto dos o tres. Las casas regularmente

son altas por el calor que es como el de Sonsonante, feísimas, desordenadas, sin patios decentes. No hay pila ni fuente pública en toda la ciudad, sino pozos cuya agua sirve para los usos ordinarios de la cocina, pues la que se bebe es del lago o de alguna vertiente a media legua de distancia, no hay azoteas y los aleros exteriores son enormes, lo que tiene su utilidad en cambio de la desgraciada figura que resulta de su excesiva altura.

De los vecinos de Granada, refiere Pepe Batres, esto: "La gente es en extremo hospitalaria, afable y obsequiosa: todo el mundo viene a saludar a uno y a hablarle con familiaridad y cordialidad: por supuesto, no hay mucho tono ni etiqueta ni elegancia ni nada que parezca europeo; se reciben las visitas en los corredores de confianza desde la primera vez; nadie usa casaca ni excusa al sentarse en una butaca. Los hombres de aquí, contra la regla general en América, son más pulidos que las mujeres, quizá porque todos van a Nueva York o a Jamaica a hacer su negocio".

Mas adelante continúa nuestro calenturiento informante: "Las mujeres usan mucho oro; hay ideas de aristocracia entre los Lacaycs, Espinosas, O'Horanes, Chamorros y otros mil, afición al juego y a la chanza".

Por último, le dice a su hermano Miguel, residiendo, éste en Guatemala: "El Estado de Nicaragua, es un centro de cordialidad, franqueza, buena acogida, y hospitalidad y alegría en hombres y mujeres de Granada". Aquí, continúa Batres, en tono divertido al mismo: "Hay ciertas mujeres que tienen vanidad de ser fieles a sus maridos: vé qué triunfo para su modestia sería venir a hacer una revolución en la moral; y de algunas granadinas, al paso que los maridos (lo sé muy bien) no sacan jamás la espada contra los amigos de la casa; ésta no es gente grosera, como aquel sujeto de Mazatlán o de Tepic del que se habló no sé que cosas sobre sangre y juego . . . "Se juega en Granada lo suficiente para que pierdas tus 10.000 pesos".

En otra de sus epístolas, da rienda suelta a su franco humorismo y cuenta que "no hay en las casas de Granada ninguna especie de letrina, falta considerable para el que no siendo granadino o granadina, no puede avenirse a dar pruebas de su humanidad al alcance de los ojos de todo el mundo". Hablando de una casa a donde llegaba a jugar lotería por un puro, liberta más ampliamente su intelecto y con salerosa humorada, escribe estas últimas frases: "Todas las mujeres fuman, menos en la casa de doña Sabina Selva, la mujer más cordial y franca, alegre y decidora que conozco fuera de Guatemala y que agradecería a la Chón mil veces más que la señora de Prado, aunque aquella podrá tener más virtudes que las sociales de doña Sabina".

Hasta allí, lo que hemos extractado de Pepe Batres; todo muy jugoso, muy franco y muy claro, y lo declaramos ahora nosotros también, muy verdadero acerca de las costumbres, modalidades y casas de los granadinos en 1837.

Pero hay que advertir que en esos años, caía sobre todo el país y por lo tanto sobre Granada, una ola de inquietudes, zozobras y de desórdenes sangrientos de la cual daremos detalles en capítulo aparte.

8. LA NAVEGACION A VAPOR EN EL LAGO Y RIO SAN JUAN

El 27 de Marzo de 1849 el gobierno nacional celebró un contrato con una poderosa compañía norteamericana representada por Mr. David White, para la construcción del canal de Nicaragua. La primera contratación de esta naturaleza que otorgaba el gobierno de Nicaragua; pero, por dificultades surgidas en ese entonces, no se pudieron iniciar ni estudios ni trabajos del proyectado canal.

En cambio, en Marzo de 1850, se modificó ese contrato conviniéndose en que mientras se iniciaban las obras de la construcción del mismo, se estableciera un tránsito por el territorio nicaragüense, pagando esa compañía norteamericana, diez mil dólares anualmente, al gobierno de la república, hasta la conclusión del canal, y en Septiembre del mismo año de 1850, se iniciaron los viajes entre el Atlántico y el Pacífico cruzando el territorio de la República.

El primer vapor que cruzó el río de San Juan, se llamó **Director**, nombre que se le puso por designarse así al Jefe de Estado. El **Director** salía de San Juan del Norte y llegaba hasta el Castillo. Aquí, transbordaba pasajeros y carga al **Nicaragua** otro vapor que iba hasta el puerto de La Virgen en el Gran Lago.

A propósito de esta innovación en la vía fluvial del lago y río hay que hacer constar que Granada fue la más beneficiada, y el día en que por primera vez llegó el vapor al puerto de dicha ciudad, se celebraron fiestas por el adelanto material que recibía tanto el país, como en especial Granada. Esta, exportaba por esa vía fluvial en goletas y lanchas toda su producción agrícola desde la época colonial y al mismo tiempo, recibía toda la mercadería para su propio consumo, así como la que enviaba a otras poblaciones.

Como la ciudad disponía en esa fecha de grandes capitales, su comercio de importación aumentó considerablemente más con el tráfico a vapor, y así volvió a recuperar la hegemonía económica que tuvo en las épocas anteriores.

Con motivo de ese rápido tráfico a vapor, se aumentaron las embarcaciones de vela que surcaban el lago y el río, empresas todas, financiadas también con capital granadino.

Sin embargo, este desarrollo comercial que iba aumentando rápidamente, sufrió un gran descalabro a causa de la revolución iniciada en León cuatro años después.

Del lado de Occidente se levantaban grandes nubarrones preñados de tempestades políticas que se dirigían sobre la próspera ciudad granadina, la cual en ese año, como ya dijimos antes, había recuperado su antigua opulencia.

Al ser electo Director del Estado en 1853, el General don Fruto Chamorro, granadino de buena y rica familia, se levantó en León un movimiento subversivo y armado, lanzando toda su furia sobre la ciudad que tranquilamente y por largos años, se distinguía por sus esfuerzos en incrementar su comercio y su agricultura así como la del país, logrando en esa forma reunir en sus fructíferas labores, gran riqueza.

En el capítulo siguiente veremos cómo esa horrorosa tempestad, inspirada por los celos y estimulada por el deseo de predominio político, se desató furiosamente sobre Granada.

Esta fiera lucha contribuyó para que en su población surgieran héroes y, asimismo, naciera el cantor granadino de aquella época de desgracias.

Ya hablaremos más adelante sobre esos dos hechos apuntados ligeramente aquí.

9. LA REVOLUCION DEL AÑO 1854. EL SITIO DE GRANADA

En Mayo de 1854, se levantó en León un fuerte movimiento rebelde en contra del gobierno que presidía el General don Fruto Chamorro, además, jefe del partido conservador nicaragüense.

Como principales jefes de la revolución figuraban: el Licenciado don Francisco Castellón y el General don Máximo Jerez, los dos vecinos de León, los cuales habían ocupado altos puestos en la administración del país y a quienes se les consideraba jefes del partido liberal, partido éste con mucho auge en todo Occidente.

Castellón y Jerez además, pertenecían a las principales familias de León.

Los revolucionarios, después de derrotar al General Chamorro, que pasó a León a sofocar la revuelta, se dirigieron con el grueso de sus victoriosas armas sobre Granada, presentándose en los suburbios de la misma, en la mañana del 25 del mismo mes.

Entraron al barrio de Jalteva y se posesionaron de la iglesia del mismo nombre, la que, por su sólida construcción, el lugar alto de su emplazamiento, y estar rodeada de altos pretilos de piedra, constituía una bien defendida fortaleza militar.

Las fuerzas occidentales eran comandadas por el propio General Jerez, y como segundo de éste, el General don Mateo Pineda; y al entrar a la ciudad ocurrió un incidente que refiere en esta forma un escritor granadino: "Ese mismo día, hubieran llegado hasta la plaza central de Granada sino hubiera sido que **estos granadinos son tan malos** (conser-

vamos las palabras de nuestro informante), que discurrieron, porque no tenían gente con que defenderse, poner a lo largo de la entrada, a uno y otro lado, tienditas de ropas y chinerías con géneros de colores atrayentes, para despertar el instinto adquisitivo de los invasores y desmoralizarlos. Dicen que la idea fue de Borbollón (así llamaban en Granada a don Fulgencio Vega, prominente miembro de aquella sociedad) y los granadinos, consiguieron su objeto. Cada soldado cogió algo y dejó su fusil. La hora no era para reír, pero los granadinos ese día se rieron, porque esa es gente que siempre tiene que reír". (28).

Efectivamente, la estrategema sirvió a los granadinos para conseguir tiempo en aquellas horas de apremio, a fin de preparar la primera defensa de su ciudad.

Así pudieron, en los primeros días que siguieron a la invasión, organizar una defensa provisional en la calle **El Palenque**, situada una cuadra más abajo de las placitas de Jalteva. Pocos días después, esta calle fue tomada por las fuerzas del General Jerez y los defensores de la ciudad, se vieron obligados a retirarse a otro punto más al interior, disputando, en frecuentes combates, el terreno, hasta situarse en lo que hoy se conoce como la **Calle de las Barricadas**, las defensas levantadas apresuradamente en ella y en donde se batalló en numerosos encuentros durante el largo sitio de la ciudad.

Los atacantes y defensores de la ciudad dieron entonces, muestras de arrojo y valor y, naturalmente, los diarios asaltos, iniciados por cada uno de los contendientes causaban numerosas bajas, sufriendo más los atacantes, sin lograr capturar la ciudad.

Uno y otro bando fusilaban a los prisioneros que caían en sus manos. Era una guerra sin cuartel y como era natu-

(28) Granada y sus arroyos. Artículos del Dr. Manuel Pasos Arana. Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. [Tomo VI, Nos. 2 y 3, 1944].

ral, la sangre derramada, debilitaba a los dos ejércitos, pero Granada, a pesar de encontrarse casi sitiada, lograba reponer sus fuerzas recibiendo auxilio de las poblaciones amigas que le remitían nuevos refuerzos en hombres y víveres, de los cuales necesitaba urgentemente, logrando también recuperar el tráfico del Lago y del río, perdido al principio del sitio, y así pudo, recibir elementos de guerra que llegaban de San Juan del Norte.

La tropa leonesa, al contrario, a pesar de recibir un fuerte destacamento de tropas enviadas por su aliado el gobierno de Honduras presidido por el general Trinidad Cabañas, no tuvo fuerzas suficientes para apoderarse de Granada. Sus recursos disminuían rápidamente, y el ejército sangrado por las incesantes derrotas que sufría en cada combate, se vió obligado a levantar el sitio de la ciudad.

Los vecinos de Granada no se dieron cuenta de este movimiento del enemigo sino hasta que un sacerdote que se había quedado en Jalteva durante el asedio de la ciudad, pasó al interior e informó, que las fuerzas del General Jerez habían abandonado sus posiciones de la iglesia y se habían retirado a la cercana ciudad de Masaya.

Los granadinos, en vista del informe, ocuparon de nuevo la iglesia y el cantón de Jalteva, que quedó, como gran parte de la ciudad, incendiado y destruído.

A consecuencia del sitio, que duró casi nueve meses, la ciudad sufrió mucho. Había gran cantidad de casas de habitación incendiadas o destruídas por la metralla. La torre de la iglesia de la Merced, fue derribada por un cañonazo disparado desde las posiciones de Jalteva.

Sin embargo del abandono del sitio de Granada, la lucha no termina, seguía ésta en las otras poblaciones rebeldes que el gobierno de Granada debía someter para pacificar completamente al país.

Pero, en esos momentos, llegó a Nicaragua una banda de filibusteros armados, para ayudar a León en su lucha contra Granada.

El 25 de Mayo de 1854 entraron a la población de Granada las tropas leonesas con el propósito de apoderarse de la misma; como ya lo hemos dicho, pero fracasaron en sus intentos, no obstante esto, los granadinos desapercibidos del peligro que les amenazaba, por dos razones: primera, porque el General Jerez al llegar a Jalteva, como asegura William Walker en su obra "se situó frente a la ciudad aparentando ponerle sitio. Sin embargo, la chusma que le seguía se ocupaba más en el saqueo de las tiendas de los suburbios que en desbaratar los planes del enemigo". (29), y segundo, por la heroica resistencia que hizo el pueblo defendiendo su ciudad, alentado al mismo tiempo, por el canto que esos días compuso el poeta Juan Iribarren y que en una de sus inspiradas y patrióticas estrofas decía así:

"Al arma granadinos
Intrépidos pelead
Por vuestra cara patria
Por vuestra libertad.

De mortífera guerra el combate
Cuatro veces Granada ha sufrido,
Y en otras tantas Granada ha sabido
Victoriosa de su lucha salir.

Cómo pues esos pobres bandidos
Que manejan **ganzúa y tizón**
De Granada el invicto pendón
Llegarán a hacer sucumbir?

Todos los comerciantes y artesanos, ricos y pobres, se unieron como un solo hombre y en medio de privaciones sin

(29) William Walker. La guerra de Nicaragua, (pág 7). Este mismo autor como se ve confirma la versión del doctor Pasos Arana al iniciar este capítulo.

cuento, de la sangre derramada por sus compañeros; bajo la lluvia y la inclemencia del ardiente sol de mediodía, sin dormir noches enteras, peleaban en sus reductos con tenacidad y valor.

Las trincheras, entre uno y otro campo, estaban tan cerca una de otra, que se oían claramente las voces de los soldados que las custodiaban. Día a día se empeñaban combates. Los sitiados, a veces, hacían salidas fuera de sus trincheras y atacaban al enemigo por la retaguardia regresando después victoriosos al centro de la ciudad.

Hubo durante el sitio, numerosos hechos heroicos. Citemos más adelante los más salientes:

La situación al iniciarse la guerra se puede sintetizar en estas frases: Un grupo de 30 granadinos, reducidos a una parte de la ciudad, se defendía dispuesto a morir o a vencer, contra tropas integradas por más de mil soldados leoneses y hondureños, en posesión de todo el país, dirigidas, estas últimas, por buenos jefes militares.

Acerca de los hechos heroicos, una hoja suelta de la época, refiere esto: "Las acciones magnánimas merecen pasar a la posteridad y por eso con el mayor gusto consignamos aquí el laudable procedimiento de la Sra. Guadalupe Chavarría.

"Esta honrada señora vió expirar a uno de sus hijos a consecuencia de una herida que recibió en la jornada (la del 25 de Octubre); sus amigos y conocidas la creían muy consternada y se proponían consolarla, cuando ella, con una calma sorprendente, les decía: "Mi hijo ha muerto defendiendo a su patria y a su gobierno, esto me satisface, me llena de consuelo y hasta de orgullo; me quedan todavía mi esposo y otro hijo, que aguardo no dejarán las armas hasta morir o triunfar". (30).

[30] El defensor del Orden, de Granada, No. 32-25 de Octubre de 1854.

Hay otro caso digno de mencionarse en esa defensa de Granada. Un músico, propietario de una casa de habitación, recibe la noticia de que el General en Jefe ha dado orden de incendiarla porque puede servirle al enemigo. Pedro Morales, se llamaba ese músico patriota. Informado de la certeza de la orden, él mismo toma la tea e incendia su única propiedad, su hogar.

Los jefes militares que defendieron la ciudad eran: el General don Fruto Chamorro, Jefe de Estado y General en Jefe del ejército, su segundo, el General Ponciano Corral y tercero, el General don Agustín Hernández. Mayor del ejército era el Coronel don Fulgencio Vega, hombre rico y de muy buena familia, inteligente, astuto, enérgico, activo; y por último la oficialidad, compuesta de jóvenes de las principales familias. Todo esos elementos contribuían eficazmente y con valor temerario a veces, para detener los avances del enemigo, o contratacarlo cuando se introducía en algún punto de la ciudad.

Por ese heroísmo y la abnegación desplegadas en dicha ocasión por los granadinos, se salvó la ciudad, aunque quedara, después del sitio, casi toda destruída y parte de ella, incendiada.

10. WILLIAM WALKER CON UNA BANDA DE FILIBUSTEROS SE APODERA DE GRANADA

La retirada de las fuerzas leonesas de Granada, como antes decimos, no puso fin a la guerra civil; y la lucha continuó, intermitente, en otros departamentos, pero sin fuerzas ya para llegar a resolver el conflicto. Había, en varias partes del país, bandas armadas que chocaban entre sí, mientras tanto se empezaba ya a acentuarse la debilidad de los leoneses, no tan solo por lo sangrado de sus tropas cuanto porque el cólera, al invadir la ciudad de León, causó mucho estrago entre sus vecinos. Entre los muertos por la peste, fue el licenciado don Francisco Castellón, uno de los principales jefes del movimiento revolucionario contra Granada. El licenciado Castellón estaba recién llegado a León cuando fue atacado por el **cólera morbus**. Antes había ido a los Estados Unidos a contratar un grupo de aventureros a fin de que les ayudara en la lucha emprendida. El contrato para enganchar esta banda de filibusteros lo firmó Castellón con Byron Cole, y éste, a su vez, lo traspasó a William Walker, abogado de Nueva Orleans que antes había realizado una expedición filibustera al Estado de Sonora, México; expedición fracasada. En esa su primera aventura, Walker dió muestras de ser un hombre cruel y sanguinario y su objetivo, lo llevaba hacia Nicaragua y quizá para someter también a todo Centro América.

Walker llegó al Realejo, puerto nicaragüense del Pacífico, el 13 de Junio de 1855. Venía en el Bergantín **Vesta**, con 58 pasajeros, gente toda reclutada en los barrios bajos de San Francisco de California, de donde saliera el **Vesta**.

Llegado a León, se entendió con los jefes revolucionarios leoneses y enseguida dispuso marchar sobre Granada.

En su primer intento de avance hacia dicha ciudad, desembarcó en el puerto de San Juan del Sur dirigiéndose a Rivas, departamento en poder de las fuerzas del gobierno legítimo; éstas lo atacaron al querer entrar a Rivas, obligándolo a devolverse a San Juan del Sur.

Regresa a León: aquí los jefes leoneses le proporcionaron una fuerza de soldados nicaragüenses, y juntando ésta a la que había dejado en San Juan del Sur, se encaminó nuevamente hacia Granada, evitando el encuentro con las fuerzas nicaragüenses que custodiaban Rivas. Tomó en la Virgen, puerto del Gran Lago, un vapor donde embarcó sus tropas, sigilosamente, y a las seis de la mañana del 13 de Octubre de 1855, desembarcaba en un punto de la costa granadina, llamada Tepetate, muy cercano a la ciudad. De ese lugar, las tropas de Walker, guiadas por un nicaragüense conocedor del terreno, avanzaron hacia el centro de la población. Llegaron a las primeras casas en el momento en que se oían repiques de campanas, señal que se daba a los vecinos de haber obtenido las fuerzas legitimistas una victoria en Pueblo Nuevo, del departamento de León.

Los filibusteros pasaron frente a la iglesia de San Francisco y una pequeña guarnición que allí estaba, les hizo unos disparos, pero aquellos no se intimidaron ni detuvieron, y apresurando el paso llegaron a la plaza en el momento en que una banda de tambores tocaba **diana**, mientras unos vecinos que llegados a esa hora a la plaza, lanzaban vivas, celebrando el triunfo obtenido por sus partidarios en Occidente.

En medio de alegres repiques de campanas, de vivas y de los acordes de música de la **diana**, los filibusteros se lanzaron sobre el Cuartel Principal de la plaza y lo tomaron, después de disparar unos cuantos tiros al aire.

La ciudad fue sorprendida por aquel inesperado y súbito ataque de los filibusteros, y los habitantes, asombrados,

se dieron cuenta de que la ciudad, centro de las fuerzas legítimas, había caído en poder de un enemigo extraño y bien armado; y aunque en el primer momento la banda cambió de música y tocó una **generala**, llamando al pueblo a armarse para **defender** la ciudad, ya esto era tarde, pues Walker y los suyos dominaban la plaza y el cuartel militar.

Los granadinos fueron, poco a poco, conociendo que todo intento de defensa era ya imposible por lo inesperado y rápido del ataque de esas fuerzas extrañas, las cuales, bien armadas se habían apoderado por sorpresa del cuartel de armas, y la ciudad, totalmente, quedaba en poder del enemigo.

Algunos de los principales vecinos lograron salir precipitadamente de la ciudad, mientras otros, no pudieron hacerlo, y los más esperaban ver cuál sería la intención de los filibusteros de Walker.

Uno de estos últimos que acompañó a Walker en su entrada primera a Granada, en 1855, cuenta la sorpresa que les causara esta conquista.

Al divisar la ciudad, dice el filibustero: "Por último alcanzamos ver la ciudad de Granada con sus edificios de paredes blancas en medio de palmas y de naranjeros cuajados de azahares que parecían mirar las plácidas aguas de aquel mar, que sólo nuestro hemisferio occidental puede ostentar.....

"No hubo allí nadie que nos hiciera oposición.

"Corrimos en dirección a la plaza mostrando nuestra actitud marcial. Unos cuantos fugitivos recibieron una descarga; a dos de ellos, sin necesidad . . . Cuando entraron a Granada, los que nos llegaron de refuerzo, se sorprendieron

ante esa hermosa ciudad capturada sin disparar un solo tiro". (31).

Granada, caía ahora, en Octubre de 1855, como cayó antes en 1675, en poder de otra banda de filibusteros. Los que la tomaron ciento ochenta años antes, permanecieron pocos días en ella, saqueándola, incendiando una parte y robando a los vecinos. Estos que capitaneaba ahora Walker, permanecerán más tiempo y al abandonarla la incendiarán totalmente.

El jefe filibustero según lo retrata el capitán Jamison, tenía una expresión franca y abierta. "Sus ojos vivos y penetrantes parecían esparcir lumbres magnéticas. El timbre de su voz era casi femenino y profería sentencias de muerte o galanterías con el mismísimo tono amable. Poseía gran imperio sobre sí, y dominaba sus emociones sin dejarlas manifestar al exterior". (32).

Mas adelante, el mismo autor, reproduce otra descripción de Walker dada por Mr. Harris. Dice éste:

"Walker era un hombre de cinco pies, de apariencia, insignificante y por añadidura de pelo rojo y de mirada torva. En cuanto a su vestimenta: usa paletó azul, pantalones negros, botas y sombreros de los llamados a la Kosciuske y espada al cinto. A no ser por este sable, se le tomaría por un insignificante mercachifle judío de los que abundan en New York".

Walker tan luego tomó posesión de la ciudad, redujo a prisión a considerable número de vecinos principales de ella, y con objeto de infundir, el terror, fusiló, sin fórmula de juicio, a uno de los detenidos, el licenciado don Mateo Mayorga Quadra, ministro del gobierno y miembro de honorable familia granadina.

(31) William Walker, por Clinton Rollins.

(32) Salvador Calderón Ramírez. Alrededor de Walker.

Este cruel asesinato, el primero de los muchos que seguirían, causó gran pesadumbre y horror entre los habitantes de la ciudad; pero ese crimen innecesario sirvió al mismo tiempo para despertar en los granadinos su legendario espíritu varonil de luchar por la libertad de la ciudad en primer término, y más tarde, para recuperar la independencia de la patria. Cada uno de los que presenciaron tan violento asesinato ejecutado en la persona de uno de sus principales miembros, estimuló a los que quedaban con vida, a sacrificar todo en beneficio de su libertad.

Al fusilar a ese importante hombre público de Granada, el nefando objetivo de Walker era, sembrar el terror entre los vecinos para asentar sus insanos designios de poderío y de dominio. Pero, esto no lo pudo conseguir, como lo demostraron los granadinos en la heroica, cruenta y larga lucha emprendida para expulsarlo del país.

Como había fuerzas granadinas de alguna consideración en otras poblaciones, en Masaya y en Rivas, Walker dispuso someter a dichas fuerzas por medio de una señora, doña Irene O'Horan, de descendencia hispano-irlandesa que vivía en Granada y cuya familia estaba relacionada con las de la sociedad granadina. Doña Irene, a esta época, era ya entrada en años, gozaba de alguna ilustración y era considerada en la ciudad como una distinguida e inteligente dama; por esas mismas cualidades, ejercía cierta influencia entre los hombres más destacados de la ciudad. Además de esto, la familia O'Horan había tomado importante parte en la lucha que treinta años antes se habían iniciado para obtener la independencia de Nicaragua del poder español, y un hermano suyo, don José Gabriel, tomó parte directa en el primer movimiento de liberación.

Walker debió conocer estos antecedentes, y como se trataba de una señora de origen irlandés y hablaba su propio idioma, se valió de ella para la realización de sus planes.

Doña Irene, probablemente, sin conocer las ambiciones de dominio y de poder que anidaban en el alma de Walker y quizá, también, llevada por el sentimiento de ver restablecida la paz en el país, sirvió de instrumento a los siniestros planes del filibustero sin darse cuenta que ella sería el medio por el cual éste realizaría sus negras maniobras.

Así fue como doña Irene, siguiendo las instrucciones de Walker, mandó al general Ponciano Corral, Comandante de todas las fuerzas legítimas, una misiva insinuándole la idea de llegar a un convenio con el nuevo poseedor de la ciudad, a fin de terminar la guerra.

El General Corral, tomando en cuenta la calidad de la intermediaria, recibió y estudió las proposiciones de paz que se le hacían, y el día 23 de Octubre de 1855, resolvió llegar a Granada o conferenciar directamente con Walker. Fue a encontrarlo al camino un piquete de americanos que el general Walker había mandado con tal propósito, y este mismo general, lo recibió a las orillas de la ciudad.

Tan luego Corral entró a Granada, procedió a entablar negociaciones de paz con Walker, previa declaración a este mismo jefe, que él, Corral, estaba omnímodamente facultado por su jefe para firmar cualquier convenio.

El historiador Pérez, de quien tomamos este relato, subraya la palabra **omnímodamente**, dando a entender que el general Corral no estaba debidamente facultado por sus jefes superiores, ni por el resto del ejército legitimista, para firmar, por sí sólo, y cumplirlo, un convenio de paz con el general Walker.

Mucho se ha discutido acerca del procedimiento observado por el general Corral en esos críticos momentos y aún se ha llegado a insinuar la idea de que este patriota y valeroso militar ambicionaba llegar a ser el generalísimo de las fuerzas todas una vez firmado el convenio con Walker. Hay

que tomar en cuenta, además, que al proceder Corral a firmar el convenio, desaparecía el gobierno legitimista y quedaba como único gobierno el que presidiría don Patricio Rivas, quien sería nombrado de acuerdo con el convenio que se firmaba.

Sea como sea, el caso es que esta vez el General Corral, cayó en la trampa que le tendía Walker, con objeto de someter todas las fuerzas legitimistas.

Después de firmado el tratado de paz del 25 de Octubre, el gobierno legitimista, presidido por el licenciado don José María Estrada, lanzó una protesta contra esa convención y pidió apoyo a los otros gobiernos de Centro América para que éstos, pudieran "intervenir en los negocios de Nicaragua, obrando a mano armada como en causa propia, hasta la desaparición de todo poder extraño y el restablecimiento de la potestad legítima", según decía la proclama del Presidente Estrada.

Corral una vez firmado el tratado, regresó a Masaya el 29 del mismo mes. ¿Conocía el general Corral a esas horas, la protesta de su jefe el Presidente Estrada? Entendemos que sí, puesto que en la misma ciudad había sido escrita y firmada dicha protesta y en esa misma ciudad, se encontraba en esos momentos, el mismo general Corral.

Nadie se ha explicado hasta hoy, cuál fue la intención del general Corral al firmar el tratado del 25 de Octubre de 1855.

Hay un insondable misterio en ese procedimiento, y lo más que uno puede llegar a pensar, comentando tan infausto acontecimiento es, que a Corral lo guiaba quizá, ver terminada la guerra y por ese medio, alcanzar la deseada tranquilidad y la paz en el país. Pero, si así pensó, muy pronto la realidad de los hechos le iba a demostrar con toda crudeza, nada menos con la pérdida de su vida, que se había

equivocado y caído, incautamente, en un lazo que le había tendido hábilmente el filibustero Walker a fin de eliminarle a él como factor de consideración en el plan que aquél se trazaba: satisfacer sus ambiciones de poder y de dominio sobre Nicaragua.

Como decíamos antes, el día 29 el general Corral mandó formar el ejército en la plaza de Masaya y lo arengó en estas enérgicas frases: "Que sus antiguos enemigos eran ya sus hermanos, con los cuales iba a darse un abrazo fraternal, y que le recomendaba la disciplina, so pena de ser pasado por las armas el que de cualquier manera violase la amistad y la alianza prometida".

"El ejército" comenta el historiador Pérez, "marchó silencioso, dejándose ver en cada uno de los semblantes, la pasión que dominaba el pecho de aquellos esforzados militares".

El historiador Pérez presenciaba en Masaya el acto que describe, y por lo tanto, hay que comprender él relataba lo que había visto y oído en aquella ocasión.

Al llegar nuevamente el general Corral con su ejército a Granada, asistió, con el general Walker a un **Te-Deum** que, con motivo del convenio de paz entre los dos ejércitos, se cantó en la iglesia parroquial de la ciudad.

"Estando frente a los dos caudillos, continúa el historiador Pérez, "una mesa adornada con dos candelas encendidas, de las cuales una cayó de repente y se apagó la que le correspondía al Gral. Corral".

"La concurrencia no dejó de fijarse en este hecho casual, pensando cada uno la impresión que habría causado en el

ánimo del jefe legitimista, tan preocupado como un romano de los antiguos tiempos". (33).

El 30 de Octubre llegó a Granada don Patricio Rivas, ciudadano leonés de bien sentada reputación e ilustrado con el objeto de tomar posesión del cargo de Jefe de Estado, para ejercer el poder de la república, de acuerdo con el convenio firmado por Walker y Corral.

Este último, lo había escogido, al firmar el pacto de paz, como la persona más aparente para llevar a cabo la pacificación del país. El día que don Patricio Rivas tomó posesión del poder nombró, al general Corral, ministro de la guerra y al General Walker, general de división y general en jefe del ejército de la república. Asimismo, nombró Ministro de Relaciones Exteriores al General don Máximo Jerez, a don Fermín Ferrer, Ministro de Crédito Público, y a Parker H. French, de Hacienda.

Estos dos últimos, eran muy adictos a Walker, y French además, uno de los que habían llegado con él a Nicaragua.

Prosiguiendo su objetivo Walker, desde que el General Corral tomó posesión de su cargo de Ministro de la Guerra, dejó a éste sin mando directo en el ejército, colocándolo, con esta medida, en posición anormal y depresiva para un hombre como aquél que aspiraba, con derecho, por su actuación en el ejército, a figurar como jefe de las fuerzas nicaragüenses, tal como se había convenido en el pacto del 23 de Octubre. Hasta entonces, no se dió cuenta el General Corral de que había caído en un lazo, y al comprenderlo, buscó los medios de salir de aquella trama. Primero, le escribió al Ge-

(33) Si hemos transcrito íntegro este párrafo, como el historiador lo trae en sus celebrados memoriales de la campaña nacional, lo hacemos por dos causas: primero, poner de relieve la idea predominante en el escritor, como espontánea expresión de una modalidad corriente entre los nicaragüenses de aquellos tiempos y, en segundo lugar, señalar esas mismas supersticiones, innúmeras por cierto al manifestarse en ellas el carácter típico de nuestro pueblo de atribuir a hechos casuales o imprevistos, signos de futuros acontecimientos.

neral don Tomás Martínez, su antiguo subalterno y amigo, declarándole a éste que a su juicio todo era perdido y que por lo mismo viese cómo podía salvar al país; y en seguida se dirigió a los generales Pedro Xatruch, y a don Santos Guardiola. Este último, se encontraba ya en Honduras, como Jefe de Estado de aquel país.

La carta a Xatruch dice así:

"Amigo don Pedro; nosotros estamos aquí mal, muy mal, muy mal. Acuérdesse de sus amigos. Ellos me han dejado esta gran carga y espero su socorro. — Su amigo **P. Corral**".

Al General Guardiola le dice:

"Estimado amigo: Es necesario que Ud. escriba algo a los amigos advirtiéndoles el peligro en que estamos, y que trabajen con actividad. Si se dilatan dos meses entonces ya no habrá tiempo. Piense en nosotros y en sus ofrecimientos. Saludo a su señora y me firmo su amigo que lo estima y b.s.m. **P. Corral**".

Estas dos cartas cayeron en poder de Walker, a quien se la entregó un jefe militar leonés. Inmediatamente Walker arrestó al General Corral y enseguida, nombró un consejo de guerra para juzgarlo por el delito de traición.

El consejo de guerra se organizó con oficiales extranjeros adictos al mismo Walker, y el 6 de Noviembre juzgado por este mismo tribunal fue condenado a muerte por traición militar. El procedimiento observado por Walker y sus secuaces, era totalmente violatorio de la carta fundamental y de las leyes patrias nicaragüenses. De acuerdo con ellas Corral en su carácter de Ministro antes de someterse a juicio, debía el Senado decretar el lugar a formación de causa como lo disponía la Constitución. Mas aún, de acuerdo asimismo con esa ley constitutiva de 1838, entonces vigente como

particular, debía ser juzgado por los tribunales comunes, y de ninguna manera, por un consejo de guerra, ya que estos tribunales por la misma ley fundamental, sólo tenían cabida en tiempo de paz para juzgar delitos de disciplinas. Mucho menos pudo haber sido juzgado el General Corral por un consejo de jefes subalternos y extranjeros, que ni siquiera habían obtenido ciudadanía nicaragüense.

Walker, hombre de toga, conocía todo eso; pero ello no influyó para nada en su ánimo porque al suprimir la vida de un militar valiente como el General Corral, que significaba un obstáculo y podía enfrentársele en cualquier momento, había que suprimirlo y obtener en esa forma violenta e injusta mayores posibilidades para dominar el país.

Y así fue como cuando las hijas del General Corral fueron a pedirle la vida de su padre, llorando y lamentándose de su triste situación en aquellos momentos de angustia, el filibustero, frío y sanguinario, se negó conceder la vida de su víctima; porque Corral con todo y todo, lo que le inspirara firmar el convenio de paz con el invasor de su patria y de su hogar, fue, al par que instrumento de Walker, primero para la realización de sus planes de poderío y dominio al final una víctima propiciatoria para satisfacer los sentimientos proditorios de aquel aventurero sin Dios ni ley.

La tradición nos cuenta lo que el General Corral dijo a sus amigos, al conocer la sentencia: "Yo debo este pecado, yo sólo debo pagarlo".

Corral fue fusilado a las dos de la tarde del 8 de Noviembre de 1855 en la plaza de Granada. Salió para el patíbulo sin que se le notase la menor emoción o palidez en la fisonomía. Supo rendir la vida sin temblores porque su fe y su religión le abrían las perspectivas de una vida eterna. "Con gran entereza," dice el historiador Pérez, "alzó un pie sobre el asiento que le estaba preparado y desatándose la corbata, la dobló en su pierna y la ciñó él mismo, cubriéndolo-

se los ojos. Se sentó y una columna de rifleros americanos mandada por el Coronel Gilman, le hizo una descarga que puso fin a su existencia. La población toda llora públicamente, corriendo unos a cortar parte de los cabellos y otros, a empapar sus pañuelos con la sangre de aquel hombre, ídolo siempre del pueblo".

La egregia y noble figura del General Ponciano Corral vive en la mente de los granadinos como símbolo del heroísmo al morir por la patria, y una calle en la ciudad donde naciera lleva su nombre a fin de que las futuras generaciones recuerden siempre el sacrificio de aquella víctima del despiadado y sanguinario filibustero William Walker.

Clinton Rollins, autor del libro **William Walker** y del que ya hicimos mención anteriormente, comenta en forma emocionante el fusilamiento de Corral y dice:

"La ejecución de Mayorga no había tenido razón aparente u objeto alguno y poco más o menos, se podía decir lo mismo de la de Corral".

"Los filibusteros no conocían el odio para ninguna clase ni partido en Nicaragua. Venían de una tierra en que se respeta la vida ajena y aún la del enemigo. Habían mirado con sorpresa la ejecución de Mayorga y ahora, le volvían la espalda a la de Corral, con verdadera aversión, que no podían disimular. Las desgarradoras escenas de esta última; la esposa, sus hijas y sus vecinos llorando o llenos de terror y el luto aparente en todas partes, tenían grande efecto y sin embargo nadie criticó abiertamente la conducta de Walker.

Más adelante, continúa Rollins; "El efecto moral de esto perjudicaba a Walker. Muy pronto se dió cuenta de ésto o lo dedujo, pues uno de sus oficiales le decía: "No obstante lo desagradable del deber, nosotros debemos llenar a estas gentes de terror: Así las manejaremos mejor".

Pero Walker se equivocó si pensó así.

Ni el terror de la muerte, ni los tormentos ni el hambre ni las angustias que pasaron los granadinos durante los meses de la dominación de Walker, los amilanó. Los hechos sucesivos, que vamos a narrar, lo prueban. La virilidad del pueblo no rebajó. Morían lanzando en sus últimos alientos, un grito de esperanza y de estímulo a los que quedaban, pidiéndoles que continuaran la heroica lucha por libertar a la patria de las garras del filibustero que la ahogaba entre sus férreas manos.

Walker, en su obra **La guerra de Nicaragua**, intenta justificar este asesinato el cual para nosotros no es otra cosa. Pero, sus argumentos son armas de inmorales elogios a sus planes nefastos, sin llegar a producir ninguna convicción que pueda borrar el duro calificativo con que lo han marcado los historiadores al juzgar su aventura en Nicaragua de cruel y sanguinaria.

Así lo vemos el 5 de agosto de 1856, mandar fusilar, como traidor a otro nicaragüense, el acaudalado comerciante de León don Mariano Salazar, que había sido antes de su captura, amigo de Walker. Salazar, convencido como sus otros compañeros, de las intenciones del filibustero, de someter a esclavitud la patria, le volvieron las espaldas y se aliaron con sus antiguos enemigos en la lucha interna, para combatirle y echarle del territorio que quería dominar. Don Mariano Salazar, fue fusilado poco después en el mismo sitio y en el mismo asiento, que lo fue el General Corral.

Más tarde el mismo Walker se mostró frío e impasible también, ante los ruegos de la familia del rico propietario de Rivas, don Francisco Ugarte condenado a la horca.

Cuando Ugarte le ofreció veinte mil pesos para que le salvara la vida, el filibustero le contestó: "No quiero oro, quiero tu vida", y ahorcó al patriota nicaragüense.

Después de los asesinatos de Mayorga, Corral y Salazar, Walker procede a confiscar las valiosas propiedades de los granadinos. El 16 de Noviembre de 1855, emite un decreto ordenando a los nicaragüenses ausentes, el regreso a sus hogares dentro de quince días; los que estaban dentro de la república y de un mes, a los que se encontraban fuera del país. En caso de no cumplir con esa disposición, perderían sus propiedades.

Casi todos los hombres pudientes de Granada habían abandonado la ciudad junto con sus respectivas familias. Algunos, se habían retirado a las montañas de Chontales, y otros, a Matagalpa y a Nueva Segovia, y unos pocos, habían salido del país. Como nadie quiso regresar, las propiedades de los ausentes fueron confiscadas y entre ellas, la valiosa hacienda de cacao **Las Mercedes**, perteneciente a la familia Chamorro pasó a poder de Pierre Soulé, Senador de los Estados Unidos, que había llegado de Nueva Orleans a visitar a su amigo Walker; y Soulé no tuvo inconveniente en recibir la valiosa propiedad que en esa forma le había cedido Walker. (34).

El mismo historiador Pérez refiere también que el Tesorero General de Walker, Emilio Thomas, vecino de Granada y natural de Jamaica, tomó la plata con que estaba adornado el Altar Mayor de la Iglesia de La Merced, en la misma ciudad, con peso de 963 onzas de plata, así como joyas y otros valiosos ornamentos del templo y aun, dice Pérez, "otorgó recibo de esas joyas".

Walker y sus hordas, asesinaban y despojaban de sus propiedades a los ciudadanos nicaragüenses y además, saqueaban sus templos.

Por último, emitió un decreto de colonización publicado el 23 de Noviembre de 1855 en **El Nicaragüense**, semana-

(34) Jerónimo Pérez. *Memorias*, pág. 182.

rio editado en inglés y en español en Granada por el mismo Walker, ofreciendo a cada inmigrante 250 acres de terreno baldío, cuyo título de propiedad no debía dársele hasta seis meses de su arribo.

Este decreto de colonización fue el precursor del otro, emitido después, derogando la ley que abolía la esclavitud en Nicaragua. Y finalmente, rompió con sus amigos los leoneses; desconoció el gobierno de éstos y organizó otro en Granada bajo su jefatura para lo cual se hizo antes elegir presidente de Nicaragua.

Estos últimos hechos ocurrieron así:

Disgustados los elementos leoneses que bajo la jefatura de don Patricio Rivas formaban un gobierno nacional, por los dictatoriales procedimientos de Walker y la autoridad que asumía éste sin tomarlos en cuenta, resolvieron abandonar la ciudad de Granada e instalar en León la sede del mismo gobierno; y más tarde dispusieron deponer a Walker de la jefatura del ejército.

Poco antes de esto Walker había lanzado una proclama con fecha del 10 de Marzo de 1856, declarando la guerra a los enemigos de su gobierno.

En este reto su autor declara: "La ley natural de protección individual nos obliga, a los americanos de Nicaragua (sic) a declarar enemistad eterna al partido servil y a los gobiernos serviles de la América Central".

El movimiento de oposición que en Centro América se levantara en contra del filibustero, lo inició el gobierno de Costa Rica, presidido por don Juan Rafael Mora.

Mora declara la guerra a Walker, declaración secundada por los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras. Todos estos gobiernos, como sus respectivos pueblos,

asumen actitud unánime y decidida contra Walker a quien consideran una amenaza para la libertad, la independencia y la seguridad de Centro América, y resuelven, de consuno, enviar fuerzas armadas a Nicaragua. Por su parte, los nicaragüenses dentro del país se organizan también y se lanzan a combatir las fuerzas filibusteras.

Entretanto Walker, electo presidente, tomó posesión del cargo el 1º de Julio de 1856, instalándose en Granada.

La forma de esta elección es risible. Walker tuvo según publicación de su periódico **El Nicaragüense**, 15.835 votos en toda la república. Pero todo ello, la forma de votar y el recuento de votos, constituyó una de las más grandes farsas de la historia centro-americana en materia electoral. Las listas de votantes fueron escritas y formuladas por agentes de Walker y, asimismo, los nombres de ciudades, villas, y pueblos existentes, haciendo figurar en ellas los de valles y caseríos de remotos lugares y, aún hasta de los que no existían entonces por haber desaparecido. Las listas fueron preparadas en Granada y abiertas por el presidente provisorio nombrado por Walker, don Fermín Ferrer, nacido en Chichigalpa, villa del departamento de León y residente por muchos años en Granada. Ferrer había tenido antes a su cargo en 1851, el Ministerio de Relaciones Exteriores durante tres gobiernos, los del Lic. Laureano Pineda, don José Jesús Alfaro, y don J. del Montenegro. Entendemos que Ferrer era hijo de padres extranjeros.

Todos los procedimientos electorales para elegir a Walker fueron pura ficción y solemne impustura y por lo tanto, la elección recaída en él, no fue aceptada por los gobiernos de la América Latina ni aún por el de los Estados Unidos, no obstante las influencias que desarrollaron los esclavistas del Sur para que aquel fuera reconocido como legítimo presidente de Nicaragua.

Por lo que hace a los gobiernos centroamericanos, éstos, como dijimos antes, ya habían declarado la guerra y sus

tropas se dirigían a Nicaragua con el objeto de echar a Walker y sus hordas del territorio centroamericano.

A su vez, el gobierno de don Patricio Rivas, destituyó al General Walker y lo declaró enemigo de Nicaragua, por traidor a su gobierno; y en consecuencia, destituido del mando del ejército, para el cual había sido nombrado por anterior decreto.

Este último decreto, emitido en León el 25 de Junio de ese mismo año declara en su artículo cuarto lo siguiente:

"Artículo cuarto. Todos los nicaragüenses sin excepción ni privilegio alguno, de la edad de 15 años, hasta 60, deberán ponerse en armas contra el mencionado Walker, y los que le secunden; igualmente que servir al Gobierno en las funciones a que los destine para defender la libertad, independencia y soberanía de la República".

La guerra contra los filibusteros, que se habían apoderado de parte del territorio y tenían a Granada como capital de la República donde Walker ejercía el mando, se propagó por todo el país.

Walker a esa fecha, no dominaba más que las ciudades de Granada y de Rivas, y, completamente la navegación del Lago y del río San Juan, por donde recibía auxilio de filibusteros y armas que le enviaban sus amigos de los Estados Unidos.

El primer triunfo contra Walker lo obtuvieron las fuerzas costarricenses el 21 de marzo de 1856 en la hacienda Santa Rosa, territorio costarricense, ya invadido éste por Walker, con objeto de someter también a Costa Rica.

Después de obtener esta primera victoria, las tropas costarricenses, al mando de los generales don José Joaquín Mora y don José María Cañas, se dirigieron a Rivas y el 11

de Abril del mismo año derrotaron, en sangrienta batalla, a los filibusteros.

Por su parte, los nicaragüenses armados y organizados en las montañas de Segovia y Matagalpa, con armas proporcionadas por los gobiernos de Centro América, derrotaron el 14 de Septiembre de 1856 en la hacienda San Jacinto, propiedad de la familia Bolaños, en el departamento de Managua, a otra fuerza de Walker comandada por Byron Cole, el mismo que dos años antes firmara el contrato de colonización de Nicaragua con el Licenciado Castellón. Cole y algunos más de los filibusteros, murieron en la acción de San Jacinto; y otros capturados y colgados de un enorme árbol de Guanacaste que se levantaba cerca de las casas de dicha hacienda.

Estos triunfos estimularon a las tropas guatemaltecas y salvadoreñas que ya estaban en León, las cuales en vista de ello, avanzaron hacia Granada situándose en la ciudad de Masaya en donde se fortificaron.

Walker, al conocer la presencia de estas fuerzas en Masaya, salió de Granada a atacarlas. Llevaba 800 soldados bien armados y algunas piezas de artillería; pero sus esfuerzos para derrotar a los centroamericanos, fue inútil. Después de batirse duramente, contra la fortificada plaza de Masaya, sufriendo pérdidas considerables, Walker fue obligado a retirarse a Granada.

En esta batalla del 12 de Octubre del 56, en Masaya, las fuerzas salvadoreñas al mando de su jefe, el General Ramón Belloso, se cubrieron de gloria.

En Granada reorganizó nuevamente sus fuerzas y emprendió el segundo ataque a Masaya, el cual tuvo la misma suerte que el anterior. Derrotado, regresó de nuevo a Granada, y allí se informó de que la comunicación del río San Juan, había sido cortada por las fuerzas costarricenses, me-

dida audaz y atrevida, que ponía en peligro la suerte de las armas filibusteras en la guerra, al cortarle esa vía de comunicación por donde recibía elementos de guerra.

Antes dijimos algo sobre el contrato de navegación en el río y en el lago, convención celebrada en 1849, entre Nicaragua y la Compañía de Tránsito, empresa americana en la cual el Comodoro Vanderbilt tenía grandes intereses.

Walker, al convertirse en presidente de Nicaragua, canceló la concesión a Vanderbilt y la cedió a otra empresa americana, organizada con amigos de Walker; y aún se ha dicho que por ese nuevo contrato, éste mismo recibió dinero en efectivo para traspasarla a la nueva compañía. Lo que sí se sabe, es que la nueva empresa se encargó de reclutar gente para apoyar al movimiento esclavista que Walker intentaba implantar en Nicaragua.

Vanderbilt, al verse despojado de sus vapores y desplazado en el negocio del Tránsito, que ya entonces rendía buenas utilidades, resolvió enviar un agente suyo a Costa Rica a fin de que el gobierno de este país organizara una expedición y se apoderara de los vapores del río y, en esa forma, derrotar a Walker. Vanderbilt, por medio de su agente, proporcionó al gobierno costarricense dinero para dicha expedición.

Los costarricenses, dirigidos por el mismo agente de Vanderbilt, se lanzaron a la empresa con valor y coraje, y en pocos días, después de haber llegado a las márgenes del río San Juan, tenían en su poder todos los vapores del mismo y además, tuvieron la buena fortuna de capturar un barco cargado con cañones, rifles y otros elementos de guerra destinados a Walker.

No pudo ser más rápida y feliz esta expedición. "En menos de un mes" dice Pérez del cual nos valemos para referir esta heroica acción, "de haber salido los costarricenses de su capital, le habían quitado a Walker todos los puestos

militares del río y los vapores concluyendo así, para la América Central el año de 1856 de la manera más propicia".

Ahora debemos continuar nuestra relación del ataque a Granada por las tropas centroamericanas.

11. EL INCENDIO Y LA BATALLA DE GRANADA EN 1856

Al regresar Walker a Granada, el 19 de Noviembre después de su segunda derrota en Masaya, convocó a sus jefes y oficiales, y juntos resolvieron evacuar la ciudad, y antes incendiarla, para lo cual nombraron jefe de la plaza al Coronel Henningsen.

Este filibustero, de origen inglés, era un militar experto en el desempeño de empresas de tal naturaleza. Henningsen, antes de llegar a Nicaragua, figuró de manera prominente como segundo jefe del caudillo Zamalacárregui, en la guerra carlista de 1830 en España.

Las fuerzas centroamericanas, al derrotar a Walker en Masaya, dispusieron atacar la ciudad de Granada a donde llegaron a las 6 y media de la tarde del 24 de noviembre de 1856, entrando por los lados sur y norte de la misma. Los atacantes fueron rechazados por los americanos en el ala sur, pero los del norte pudieron avanzar más dentro del perímetro de la ciudad, logrando penetrar a las calles de la misma, luchando, brazo a brazo, con los filibusteros. Estos tenían, sobre sus atacantes, la ventaja de estar protegidos, pues se encontraban dentro de algunas iglesias fortificadas convenientemente y desde allí causaban fuertes pérdidas a los centroamericanos, los cuales tenían que avanzar a pecho descubierto, recibiendo los certeros disparos de los americanos que hacían estragos en sus filas.

En este primer encuentro hubo derroche de heroísmo entre los atacantes y en un momento de la lucha, lograron éstos apoderarse de la iglesia de Guadalupe; pero más tarde, asaltada esta posición, con nuevos refuerzos, los yankees recuperaron el templo, haciéndose, esta vez, fuertes dentro de los sólidos muros del mismo.

En los primeros días del ataque los aliados tuvieron muchos heridos. No tenían éstos ni cirujanos que los atendiera y carecían de medicinas. No disponían, ni siquiera, de una tienda de campaña donde pudieran ser alojados los heridos.

Por desgracia, la noche del primer día, llovió copiosamente dentro de la ciudad, agravándose así más la penosa situación de los heridos. El historiador Pérez, que a esas horas se encontraba en Granada, nos cuenta que la constante lluvia apagaba los ayes de los moribundos, hasta que el sol del día siguiente llegara a mostrar los que habían fallecido y sus rayos de luz iluminando nuevamente el campo de batalla para reanudar el combate.

El cuadro que presentaba la ciudad en esos días era desolador, a causa de la incesante lluvia, el incendio de la misma y la furiosa lucha empeñada entre defensores y atacantes, llevando los filibusteros, como ya dijimos, la ventaja de defenderse atrincherados dentro de los muros de las iglesias.

Poco a poco, los aliados, no obstante sufrir grandes pérdidas, lograban apoderarse de lugares desde donde podían batir mejor al enemigo, pero a costa de mucha sangre.

El edificio del Cuartel Principal en la plaza, incendiado por los filibusteros, fué abandonado por éstos lo mismo que la Parroquia que quedaba al frente de aquél.

Una de la torres de esta iglesia, fue volada por una mina de pólvora colocada por los mismos filibusteros. El edificio quedó, después de la explosión, envuelto en llamas.

El Presbítero don Rafael Villavicencio, en ese día, según refiere Pérez; "Se colmó de gloria como sacerdote y como hombre, al penetrar dentro de la iglesia solo, y volviendo cargado de alhajas de oro y plata y preciosas joyas como el copón, la custodia, un aviso o rayo con magníficas piedras

y otras muchas cosas que salvara en sus repetidos viajes, en medio de los peligros, hasta que por fin el sagrado templo cayó por entero convertido en brasas''.

Una vez desplazados los filibusteros del Cuartel Principal y de la Parroquia, se hicieron fuertes en otro edificio de dos pisos, cercano a éstos, llamado **La Sirena**, en la calle que va desde la Plaza Principal hacia el lago. Un atrevido grupo de vecinos granadinos armados y por sorpresa, los atacaron y expulsaron de **La Sirena**, no sin haber experimentado ellos muchas bajas. Jefe del grupo, era el capitán granadino Bartolomé Sandoval, audaz y temerario, a quien por sus atrevidas acciones durante la batalla le llamaron **el Loco**, apodo que nosotros oímos todavía, muchos años después, aplicado a descendientes de Sandoval.

El historiador Pérez, tantas veces citado, asegura que una vez desalojado el enemigo de la Plaza, se pudo contemplar el triste y horroroso espectáculo que ofrecía la ciudad incendiada, en esos momentos, en medio de la cruenta lucha que los aliados centroamericanos mantenían contra las huestes filibusteras..... Pudimos contemplar, agrega él mismo, todo el horror de la ciudad en cenizas, y toda la barbaridad de los autores de tan inútil destrucción.

Más adelante, Pérez, describiendo este sombrío cuadro, se expresa así:

"Tan amontonadas las ruinas, unas sobre otras, era dificultoso conocer las casas que nos habían sido familiares. A propósito de esto contaremos este suceso curioso. Cuando fuimos estudiantes visitábamos la casa de un amigo, y siempre nos llamaba la atención una imagen de María en estampa, pendiente de una pared, y en cuyo cuadro se leía: **Virgenes hay muchas, pero no son Madres, tú por serlo eres Virgen singular**. El día referido que llegamos a la plaza, 27 de noviembre, nos dirigimos por señales a la casa del amigo, y con asombro y recuerdos dolorosos vimos el cua-

dro de María de que acabamos de hablar, recostado de pie de la pared en que pendía, y quemado apenas uno de sus ángulos. Todo había sido devorado por el fuego; sólo aquella imagen se había salvado. Unos atribuyeron esto a la casualidad, otros a milagro, nosotros nos llevamos el cuadro a nuestro cuartel, y lo volvimos después a su dueño”.

Oigamos ahora lo que refiere uno de los filibusteros que formaba, en esa memorable ocasión, parte de los defensores de Granada. Dice Clinton Rollins en el citado libro **William Walker**.

“El combate de Granada había sido reñido. La parte de la ciudad que cayó en poder del enemigo había sido teatro de asesinatos horribles. Hombres desarmados en sus casas y a presencia de sus familias, fueron ultimados a machetazos y aún niños habían corrido la misma suerte. La mayor parte de esos muertos eran viajeros americanos californianos, que habían llegado a negocios, otros mecánicos, dependientes y empleados de la Transit Company..... Horribles excesos de crueldad ocurrieron que no hay necesidad de relatar. A mí me habían dejado en Granada y puedo asegurar que el combate fue brutal. El filibustero herido que caía en poder del enemigo, era asesinado, por lo cual no se daba cuartel ni en uno ni en otro bando. Era una pelea a muerte; las calles quedaron llenas de cadáveres”.

Más adelante, al describir el incendio de la ciudad, agrega el mismo autor estas patéticas frases: “Cual otros Vikings del norte, habíamos llegado a aquellas extrañas tierras en busca de oro en una región donde la pobreza es el estado normal de la mayor parte de sus habitantes; donde ciudades e iglesias se construyen con lentitud y con sacrificios pecuniarios; habíamos procedido a destruir una ciudad cuya hermosura había sido el recreo de nuestros ojos; y no habíamos concluido aún nuestro vandalaje, cuando nubes de humo negro se levantaban por doquiera; paredes medio destruidas, iglesias en ruinas, calles llenas de mercancías y cadáveres

pestilentes nos mostraban nuestra obra. No había entusiasmo.

"Teníamos el deber de evitar una hecatombe general en que gran número de heridos, enfermos, y nosotros mismos, seríamos víctimas. No era la muerte la que rehuíamos, sino las torturas y atrocidades a que estábamos expuestos.... miles de soldados enfurecidos avanzaban por aquellas calles gritando como demonios..... "Todas las cantinas de la ciudad habían sido saqueadas por ambos bandos y los soldados excitados por el licor se lanzaban locamente a la pelea..... El día era sumamente caluroso y el humo de los edificios incendiados hacían la situación insufrible....." (35).

Ahora vamos a dar otra versión del incendio, visto por una señorita de quince años, que se encontraba ese día en la ciudad, con sus hermanos, a la hora en que principió a arder su propia casa.

Esta familia abandonó su casa cuando ya las llamas empezaban a levantarse.

La niña a quien nos referimos era mi madre. Su padre don Macario Alvarez Valero estuvo, al principio, detenido en la cárcel por orden de Walker, amenazado con ser fusilado; al recobrar su libertad, (36) huyó hacia las montañas de Chontales para ponerse a salvo de una nueva detención, de manera que en los días que precedieron al incendio, su familia permanecía sola en Granada.

Una tarde, a eso de las cuatro, nos refería mi madre, se presentó a nuestra casa un individuo notificándonos que que la abandonáramos porque iba a ser incendiada. Alarmadas con esa extraña noticia, nos decía, salió ella con sus otros hermanos a la puerta de la casa y vio, con horror, que a las paredes de la misma y a las del vecindario, se les es-

(35) William Walker, por Clinton Rollins.

(36) Al firmarse el convenio entre el General Ponciano Corral y Walker, el 25 de octubre de 1855.

taba untando alquitrán ó brea. Unos cuantos hombres acarreaban barriles de esta materia inflamable almacenada en el fuertecito del Lago la cual servía para carenar las embarcaciones. Los soldados derramaban la brea en las calles, mientras otros, se dedicaban a pintar con ellas las paredes de las casas.

Comprendiendo el peligro en que la familia se encontraba, si no abandonaba la casa, salieron todos apresuradamente, no llevando nada consigo, porque a esas horas de la tarde, empezaban a arder ya las primeras casas de los alrededores de la ciudad.

Hay que tomar en cuenta que la casa de la familia de mi madre quedaba en el propio corazón de la ciudad, nada menos que a una cuadra del edificio donde estaba instalado el estado mayor de Walker, y donde éste residía. La casa era de adqbes, sólidamente construída y grande, con dos frentes dando a dos calles.

Como alocados, salieron de la casa todos y se dirigieron a una finca que tenía mi abuelo en las faldas del Mombacho, cercana a Granada. Junto con esa familia, iban otras, todas mujeres y niños y algunos ancianos, porque los adultos y mayores de 16 años, se habían enrolado en el ejército que organizaban los patriotas.

La familia de mi madre y las otras, salieron por el lado sur de la ciudad hacia el cerro del Mombacho y llegaron a las siete de la noche, poco más o menos, a una altura del camino, ⁽³⁷⁾ y de allí, al volver la vista a la ciudad que acababan de abandonar, vieron el rojizo resplandor de una hoguera cuyas crepitantes llamas se elevaban muy alto. Todo el mundo lloraba, al contemplar el cuadro del pavoroso incendio.

Las casas con todo su mobiliario, su ropa, sus pequeños juguetes, habían quedado allí, y todo ardía furiosamente.

(37) El cerrito de Posintepe.

Cuando la familia de mi madre regresó a Granada, muchos meses después del incendio, encontraron su hogar y el de los vecinos. convertido en un montón de escombros y cenizas. Nada de lo que había al abandonarla, se salvó.

No sabemos a punto fijo el día en que principió el incendio. El historiador Pérez, el más exacto y verídico de ese hecho, por haber llegado pocos días después de haber principiado a arder Granada, no puntualiza el día en que el incendio principió.

Sólo afirma que él llegó a Granada el 24 de noviembre y que ya la ciudad estaba ardiendo. Se supone que el incendio comenzó el 23 del mismo mes, de acuerdo como afirmó Henningsen, el día en que Walker regresó a Granada después de su segunda derrota en Masaya y entregó el mando a dicho jefe. Lo cierto es que la ciudad estuvo ardiendo por más de diez días, no obstante las fuertes lluvias que en ese tiempo cayeron.

Mientras la ciudad ardía, la batalla de Granada continuó hasta el 13 de diciembre, día en que los filibusteros lograron romper el cerco que les habían puesto los aliados alrededor de la iglesia de Guadalupe, último reducto que tuvieron en su poder por más de veinte días, y lugar donde se libraron furiosos y sangrientos combates, día y noche. Los filibusteros casi aniquilados por el hambre, la peste del cólera que se desarrolló en la ciudad y dentro de la iglesia, así como las fiebres que los atormentaban, y por la cantidad de heridos que mantenían dentro de la iglesia lograron, al fin, protegidos por la oscuridad de la noche y silenciosamente, romper filas y salir a la costa del Lago.

Al entrar los primeros soldados de las fuerzas atacantes al edificio de la iglesia de Guadalupe en ruinas, tuvieron que retroceder ante el horroroso cuadro que presentaban sus naves, llenas de cadáveres de hombres y de caballos, y del aire putrefacto que allí se respiraba. Hubo necesidad de

incendiar el interior del edificio para fumigar, en parte, aquella podredumbre de restos humanos y de animales, esparcidos por el pavimento de la iglesia. No se sabe cómo pudo mantenerse Henningsen tantos días en aquel appestoso ambiente. Es de suponer, que la actividad y audacia de los asaltos al edificio le impedía salir de ese reducto, hasta que, como antes decíamos, en una noche oscura, protegidos también por la incesante lluvia, abandonaron sigilosamente aquel infierno donde estaban sitiados, y pasaron, rápidamente, a las márgenes del lago a tomar las lanchas que en la costa les había preparado Walker para salvarlos de la muerte a que estaban todos expuestos dentro de la iglesia. Rollins, tantas veces citado en estas páginas, pinta en vívidas palabras las últimas horas de los filibusteros en Guadalupe.

"Grande cual era el edificio de la iglesia, no era con mucho un castillo, y con gran número de infelices en su interior, aquello era un lugar desesperante. Milagrosamente, no contábamos aún entre nuestros azotes con la viruela. Recorriendo mi vista ante aquel panorama de miseria, dudé si no hubiese sido más caritativo colocar toda la pólvora en montones y volar por los aires aquella garita pestilente y dar por terminados tantos sufrimientos.

"Con el tiempo el resultado sería él mismo..... "El deseo general era terminar las hostilidades o huir de la ciudad infecta".

Y termina su patético comentario con este alegre grito: "Por fin, llegó el auxilio: mera suerte fue la que nos salvó".

Henningsen, antes de embarcarse con sus derrotadas y maltrechas tropas, mandó colocar en el Fuertecito de la costa, una asta con una leyenda que decía:

Here Was Granada. (Aquí fue Granada).

Y en el informe que rindió al general Walker, le dice así:

"Señor:

"En la tarde del 23 de noviembre de 1856, tomé posesión del mando de la ciudad y fuerzas de Granada. Sus órdenes fueron destruir Granada, y evacuar la ciudad con todos los almacenes, artillería, enfermos soldados y familias americanas y nativas.

Su orden ha sido obedecida. Granada ha dejado de existir".

Incendió la ciudad; la redujo a cenizas y a un montón de humeantes ruinas; voló tres de sus iglesias, y consumió con el fuego, las casas de sus habitantes; pero la ciudad, la hermosa y vieja ciudad fundada en 1524 por Hernández de Córdoba la ciudad más antigua del continente, no dejó de existir. De sus humeantes ruinas volvió a surgir, como lo predijera su inspirado poeta, Juan Iribarren, en estas proféticas estrofas:

**"De cenizas cubierta de ruinas
Quedará la invencible Granada,
Pero nunca será despojada
De su noble corona triunfal.
Entre el humo, la sangre y la muerte,
Se alzaré majestuosa y radiante
Como el iris que sale triunfante
De las hórridas nieblas del mar".**

Este canto fué escrito por Iribarren el año de 1856, a raíz del incendio y destrucción de la ciudad, y su profecía se cumplió. Pocos años después, como lo veremos en el curso de esta relación, la ciudad trágica e inmortal, **La Sultana del Gran Lago**, no sería un cementerio. Volvería a la vida.

No se conserva un dato exacto de los días que duró el incendio, lo único que sabemos es que las casas y los templos de San Sebastián y Esquipulas, pequeños edificios de la época colonial, fueron totalmente incendiados y destruidos.

La parroquia, adorno de la ciudad, levantada durante el mismo período, fué volada también por los filibusteros. Las otras iglesias, Jalteva y la Merced, quedaron sumamente dañadas; y la de Guadalupe, donde a última hora se atrincheraron los filibusteros, quedó destechada y medio incendiada. Apenas los muros y una parte de su techumbre, permanecieron en pie. El antiguo edificio y capilla del Hospital San Juan de Dios, construidos en 1624, también desapareció destruido por las llamas.

Los aliados, a raíz de la fuga de los filibusteros, levantaron unas cuantas tiendas provisionales para atender a los heridos y se dedicaron a limpiar de escombros la ciudad, pero el aire fétido que la envolvía obligaba a enterrar e incinerar con toda rapidez los cadáveres de hombres y animales que yacían en las calles y dentro de los edificios; y como el azote del cólera se desató también, días antes de la batalla, las víctimas que esta peste causaba, eran llevadas precipitadamente a sepultar, haciendo más difícil y penosa la tarea de desinfección y limpieza de la ciudad destruida.

Víctimas del cólera y en medio del combate, murieron los generales guatemaltecos, Paredes y Solares, brillantes y valerosos militares. El primero, general Paredes, era el general en jefe de los aliados en esa batalla y a la muerte de éste fue nombrado como sustituto suyo, el general José Víctor Zavala guatemalteco militar de escuela, quien terminó con éxito la árdua empresa de sacar de sus últimos atrinchamientos a los filibusteros, y libertar la ciudad.

Es al general Zavala, y a los generales, don Florencio Xatruch hondureño y don Tomás Martínez nicaragüense, a

quienes se debe en primer término, el triunfo de esa cruenta y terrible batalla de Granada en 1856.

Es justo también agregar aquí que el soldado salvadoreño se mantuvo siempre firme en contra del enemigo peleando al lado de sus hermanos los guatemaltecos, hondureños, nicaragüenses, y costarricenses, ofrendando su vida con heroicidad y abnegación para libertar, primero a Nicaragua del funesto filibustero y después arrancar de sus férreas manos, la trágica ciudad granadina.

Desgraciadamente, hubo un hecho bastante peligroso durante la batalla de Granada. La versión que vamos a dar sobre esto la tomamos del historiador Pérez, testigo presencial de este suceso. ⁽³⁸⁾ Asegura Pérez, que el General Bellosó jefe de las fuerzas salvadoreñas, disgustado por haber sido nombrado el general Zavala, jefe supremo de las fuerzas aliadas, ordenó, ya empeñada la acción conjunta, que sus fuerzas se retiraran del flanco sur designada a ellas en el plan de ataque y esta orden, extemporánea y peligrosa en tan difíciles momentos, del General Bellosó, fue dura y acremente censurada por el General Zavala, así como también por el general Xatruch.

Pero no obstante esa orden inoportuna del general Bellosó, su comportamiento antes de ella y en el resto de la campaña libertadora por echar a los filibusteros de Granada, es digno de alabanza y los granadinos deben recordar siempre con simpatía y gratitud el heroísmo de los soldados salvadoreños manifestado en las horas más críticas que sufriera la ciudad.

Mientras se atendía a la desinfección de la misma y se retiraban los escombros de las calles, el general Martínez

[38] Asimismo, lo afirma el Dr. Angel Zúñiga Huete en su biografía del general Florencio Xatruch editado en Tegucigalpa hace pocos años. Huete afirma que el general Xatruch precipitadamente con pocos soldados hondureños y algunos salvadoreños, trató de cerrar el portillo que había quedado abierto por la orden del general Bellosó.

fué nombrado jefe militar y civil de Granada. Dispuso, al tomar posesión de su cargo, fundar un periódico que se llamó **Telégrafo Setentrional**.

Su primer número salió el 28 de febrero de 1857. Este periódico, redactado por nicaragüenses, substituyó al **El Nicaragüense**, que fundara Walker en Granada el 20 de octubre de 1855 y mantuviera su publicación durante su permanencia en la ciudad; y el nombre **Setentrional**, se debió al convenio firmado con los aliados el 14 de setiembre del año anterior en el que se le otorgó al general Martínez la jefatura de los departamentos del Setentrión por lo cual todo lo que estaba al mando de dicho general, se le aplicaba el adjetivo de setentrional.

12. LA RECONSTRUCCION DE GRANADA

Retirados los filibusteros de Granada a Rivas, ciudad situada en la parte meridional del país y, poseyendo ellos también, el puerto de San Juan del Sur en el Pacífico, hubo necesidad de enviar tropas a aquellos lugares para desalojarlos definitivamente del país continuando así la campaña nacional.

En Granada, quedó apenas, un pequeño destacamento, el cual con los prisioneros de guerra que los aliados tenían en su poder, se dedicó a limpiarla.

Asimismo, provisionalmente, se acondicionaron algunas casas para alojar y atender a heridos y enfermos que eran muchos. Todo el servicio de atención médica se llevó a cabo en esos días con mucha deficiencia; en primer término, por ser pocos los médicos que podían prestar sus servicios, y después, por la falta de medicinas necesarias para atender a los enfermos y heridos alojados en el hospital provisional. Venciendo toda clase de dificultades, se procuró mejorar el servicio hospitalario, tarea en la que se empleó, de preferencia a mujeres que aún permanecían en la ciudad así como a los pocos médicos con que se podía contar. Algunos de los heridos, caídos en la primeras acciones de la batalla, fueron remitidos a Masaya, la cual no obstante haber sido también incendiada por Walker en los dos últimos combates, todavía quedaban algunas casas donde alojar a los heridos, especialmente a los de las tropas centroamericanas.

Del horroroso incendio de Granada, como antes dijimos, apenas quedaron en pie unas poquísimas casas.

Una de ellas fué la conocida con el nombre de **La Mayoría** o de las **Leitonas** en el barrio del Hormiguero. Esta casa tenía en 1856, dos siglos de existencia, ya que fue construída en 1682, según la inscripción encontrada recientemente

te en una de sus paredes. Otra casa vieja de las salvadas, pertenecía a la señora Ramona Teller, norteamericana, situada en el centro de la ciudad; así como otra en el barrio de Jalteva, de gente pobre, y algunas en los suburbios de la ciudad.

A medida que reconstruían provisionalmente las casas, los vecinos que las habían abandonado antes del incendio regresaban. Para atender a las gentes que en esos días había en Granada, se organizaron cocinas públicas para suministrar alimentos a los heridos, soldados, prisioneros y demás gente.

La guerra no terminó sino hasta que William Walker con sus huestes filibusteras, se rindió en Rivas a un comandante de guerra norteamericano, el primero de Mayo de 1857.

Fué hasta entonces que se dió principio a la desmovilización del ejército nicaragüense; y el de las otras repúblicas abandonó también el territorio, después de haber cumplido honrosamente con su valeroso y eficaz auxilio a Nicaragua.

Con la terminación de la guerra pudieron regresar a Granada, carpinteros, albañiles, y demás operarios y se dió principio en forma seria, a la reconstrucción de la ciudad. Asimismo, se logró, no sin algunas demoras, restablecer el tráfico del Lago y del río para la reanudación del comercio y recibir mercaderías que urgentemente faltaban en el país. Se puede asegurar que el trabajo de reconstruir la ciudad duró algo más de diez años. No fue sino hasta 1870 que Granada pudo recuperar la situación económica que tenía antes de 1854.

El año de 1858, llegó a Nicaragua el ingeniero francés Monsieur Félix Belly, con objeto de conocer y estudiar el proyectado canal por Nicaragua, y en ese mismo año visitó

Granada. Sus impresiones de aquella visita las expuso en un libro escrito y publicado por él en París. (39).

Vamos a reproducir aquí algunos de los párrafos de ese autor en el que dá las impresiones recibidas a la vista de la ciudad incendiada y convertida en un montón de escombros.

"Sin embargo, aún bajo el golpe de vista de un parecido desastre, lo que quedaba de Granada indicaba una ciudad opulenta, superior, como construcción y esmero de lujo, a la mayor parte de sus rivales centroamericanas. Todas las casas de las grandes familias suponen verdadera preocupación por el arte y la elegancia".

"Las aceras son muy altas, sin duda para evitar las súbitas corrientes accidentales que producen los inviernos. Las casas se abrían bajo altos portales con escudos de armas españolas y sus ventanas tenían forma de hemicíclo salientes apoyadas por dos consolas de piedras labradas, no careciendo de carácter y de gracia".

Y al contemplar el Lago, Mr. Belly exclama:

"Nadie hubiera adivinado jamás ante la vista de esta playa abandonada, que tanto Rivas como Granada vieron pasar cerca, en el siglo XVII, los bergantines cargados de oro que se dirigían a Porto Bello y a Cartagena. Más si el primer paso sobre la laguna no daba alta idea del movimiento comercial y marítimo de Nicaragua en aquel siglo, su ambiente, el paisaje, la fina arena y el rasgo de sus costumbres locales recordaban las brillantes perspectivas de una edad de oro".

En otra parte de su obra, el ingeniero francés nos cuenta que antes de 1662 llegó un barco grande a Granada cru-

(39) A Travers L'Amerique Centrale, por Félix Belly, París, 1867. (Págs. 181 y 191).

zando el río sin poder regresar después aún aprovechando las crecientes, a causa de lo bajo de las aguas, y hubo que venderlo en subasta pública a comerciantes de Granada. Esto mismo dará una idea de la riqueza que en 1662 había en esa ciudad.

Después del incendio, como ya lo hemos dicho, la ciudad quedó totalmente destruída, pero la virilidad de sus habitantes no fué aniquilada, si sus haberes materiales quedaron reducidos a escombros, el espíritu emprendedor y de lucha que los animaba, no murió en aquellos viejos granadinos. La reconstrucción de Granada se inició en 1860 y, en 1870, llegó a ser otra vez rica y próspera.

Pero antes de este último año de 1870, los granadinos se preocuparon de abrir escuelas primarias y un colegio de segunda enseñanza, y lograron también reanudar los estudios en la Escuela de Derecho, conocida al principio del siglo XIX, como Universidad.

Al organizarse debidamente el gobierno nacional en Managua, de acuerdo con la constitución emitida en 1858, se reorganizó el Poder Judicial, estableciéndose una Corte de Justicia y sus respectivos jueces, civiles y del crimen.

En 1873 se abrió, por primera vez en la ciudad, un Club Social, y en 1874, se inauguró un nuevo centro de enseñanza superior, organizado con profesorado español traído especialmente para dicho establecimiento. Fué en ese Colegio de Granada donde se estudiaron por primera vez, siguiendo los modernos programas de enseñanza en España, nuevas disciplinas en ciencias y letras para optar al título de Bachiller. El colegio era de carácter particular mantenido por los padres de familia, mientras el gobierno nacional le daba una pequeña subvención para sufragar la enseñanza de algunos normalistas.

El año de 1883, el gobierno lo tomó a su cargo y desde esa fecha, se llamó Instituto Nacional de Oriente.

Antes de abrirse el Colegio de Granada, los estudios que se hacían en el **Liceo San Agustín**, abierto en 1870 no llegaron a tener la amplitud de aquel. Eso no obstante se extendían títulos de Bachiller para asistir después a la Escuela de Derecho. Pero también hay que observar que los estudios del **Liceo San Agustín**, aunque no tan extensos como los emprendidos después en el Colegio de Granada, eran muy buenos.

La obra desarrollada por los profesores españoles en el Colegio de Granada, fué de tal trascendencia en la educación nacional, como lo había tenido en años anteriores el Colegio Tridentino de León, convertido el año de 1814 en Universidad.

En el antiguo convento de San Francisco dieron sus clases, **el Liceo San Agustín y el Colegio de Granada**. Este edificio, tenía entonces dos siglos casi de existencia y fué reparado de los daños que los piratas le habían hecho en 1689 antes de que se instalara ahí el **Colegio de Granada**.

Ya vimos antes, lo que Squier informara sobre el estado en que se encontraba el convento en 1849.

El Colegio de Granada, con su escogido cuerpo de profesores españoles y sus nuevos programas de enseñanza, se ocupó en preparar por espacio de cuatro años, un cuerpo de profesores de primera y de segunda enseñanza el que a su vez, se encargara de 1880 en adelante, en continuar el desarrollo de la enseñanza en los nuevos colegios y escuelas que se abrieron en dicha época.

Por lo tanto, a Granada le corresponde su parte de esfuerzos en el desarrollo de la cultura nacional, ya que habiendo contribuído asimismo, desde siglos atrás, al adelanto material de Nicaragua, se empeñó también desde 1870 en difundir la enseñanza, con buenas instituciones docentes.

13. COMO ERA LA CIUDAD EN 1880

Granada era en 1880, una ciudad de 15 ó 16 mil habitantes, compuestos en su mayoría de familias de origen español, observando las mismas modalidades de sus antepasados, los primeros colonizadores llegados a principios del siglo XVII. Su tipo era señaladamente el del andaluz, ya que los primeros pobladores en 1524 y los que llegaron enseguida, procedían de las provincias del sur de España. Su característica, a lo largo de su vida, fué siempre la de actividades comerciales y agrícolas y sus costumbres sociales, siguieron el mismo ritmo de sus progenitores. Constituía, más o menos, una típica ciudad española trasladada al Nuevo Mundo, física, social y religiosamente.

Ahora, es menester describir su estructura material; pero antes debemos dedicar un capítulo especial a lo que pudiéramos llamar su lado supersticioso. Después, nos ocuparemos de la descripción de los edificios públicos y privados; y ante todo, daremos una síntesis de sus calles y plazas. Asimismo, en el curso de esta relación no olvidaremos anotar los otros hechos salientes de su historia desde 1880 en adelante.

Las calles granadinas, tal como las conocimos nosotros en aquella fecha, eran estrechas y arenosas. Sólo tres de ellas eran rectas: la Calle Real que nace al Poniente de la ciudad y termina, con pequeña desviación, en la costa del Lago; la otra, que atraviesa la población de Norte a Sur, conocida con el nombre de Calle Atravesada; y una de menor extensión, la cual naciendo en el extremo Norte de la Plaza Principal, termina, en línea recta, en el Fuertecito en el Lago, conocida ésta con el nombre de Calle de Guadalupe, siendo la más ancha de todas las de la ciudad. Las otras calles son todas irregulares, algunas, forman encrucijadas, mientras otras, topan a su final con casas de habitación. Todas, como decimos, son arenosas, y en muchas

de ellas hay rampas de piedra que sirven para dar fácil salida a las corrientes de las aguas en las épocas lluviosas.

Las casas de habitación fueron, antes del incendio de 1856, de estilo colonial, con paredes de adobes y techos de tejas de barro; cómodas y amplias en su interior, provistas, la mayoría de ellas, de jardines en los patios. La construcción de estas casas se llevó a cabo, teniendo en cuenta el clima sofocante del trópico, con puertas anchas y corredores interiores, a fin de que sus moradores pudieran evitar los calores sofocantes que experimenta la ciudad durante el día y la noche.

14. CURIOSIDADES ANTIGUAS

Entre las curiosidades históricas, pocas por cierto, existían en las calles tres piedras labradas. Una de éstas se conocía con el nombre de **Piedra Bocona**, empotrada en el suelo, frente a la esquina de la casa de doña Pilar Marengo; otra, en la plaza Principal, frente de la casa de la familia Arana.

Estas dos no tenían más que una especie de boca labrada en uno de sus lados y su forma era oblonga. La última citada, era de menor tamaño que la primera, por lo cual la gente llamaba a la calle donde se encontraba, de la **Piedra Bocona**, así como la casa frente a donde estaba empotrada.

No se sabe a qué se debía esa forma de boca humana. Hay la creencia en la ciudad, que dichas piedras fueron fabricadas por los aborígenes antes de la llegada de los españoles.

Hubo otra piedra, por lo menos existía en 1849, según lo atestigua Mr. George E. Squier que visitó Granada en aquel año. Esta piedra estaba construída también con un hueco en su parte superior en forma de boca humana.

Cuando el viento soplaba sobre la apertura, producía un agudo silbido. Por esta circunstancia, se le llamó **El Chiflador**. Se encontraba en el atrio del templo de San Francisco, en una esquina del mismo, frente a la calle. Ya hoy no existe. No sabemos a dónde ha ido a parar. Es probable fuese transportada con otros ídolos de piedra, a algún país extranjero. Tampoco sabemos qué significado tenía; sí sabemos fué fabricada por los indios, aunque no conocemos la fecha de su construcción.

A propósito de estas curiosidades, hay que repetir lo que antes hemos dicho. No existe en la ciudad, ningún archivo donde poder investigar los sucesos de la época colonial,

menos los ocurridos antes de la fundación de la misma; lo único que queda son fragmentarias leyendas, no muy dignas de crédito. Se sabe que en las orillas del Lago hubo en épocas remotas, una ciudad india. De ésta no quedaron sino vestigios, ídolos y artefactos de piedra y barro, descubiertos entre las ruinas.

Cuando lleguemos a hablar del Convento de San Francisco, nos extenderemos un poco más sobre esos descubrimientos indios.

En la esquina del atrio del templo de La Merced, que da a la Calle Real, existía otra piedra labrada, que los granadinos llamaron **La Perilla de la Merced**. Tenía como metro y medio de alto en forma de un peón de ajedrez, figura igual a numerosos adornos que en su frontal tiene el templo; pero éstos, más pequeños que la del atrio. Esta piedra fué indudablemente labrada por operarios españoles al levantar el templo, y su curiosa forma, servía en épocas pasadas, a un escritor granadino, célebre por sus producciones literarias, para firmar desde **La Perilla de la Merced**, sus chispeantes artículos, manjar delicioso para el vecindario de aquellos tiempos.

CUENTOS DE FANTASMAS Y APARICIONES EN VARIOS SOLARES DESIERTOS, OTRAS LEYENDAS DE LA MISMA CIUDAD

Ahora nos toca hablar de algo raro de aquella gente: cuentos de fantásticas visiones, de ruidos extraños y de apariciones de almas en pena.

Todo esto ocurría desde épocas remotas en la ciudad y aún había en nuestro tiempo, gente crédula que creía en ellas, como cosas realmente sucedidas. Esta modalidad es característica de todas las pequeñas ciudades, y debió originarse en Granada, como en otras partes ocurre, en antiguas supersticiones indias. Deducimos esto de lo que hemos leído en la

obra de Alonso Fernández de Oviedo, cronista español que asegura haber visitado Granada el año de 1528, cuatro años después de fundada ésta por Hernández de Córdoba, lo cual nos cuenta este autor en sus *Décadas* así: "que en esta gobernación de Nicaragua hay muchos brujos o brujas que cuando quieren se hacen tigres o leones o pavos o gallinas o lagartos.....", aludiendo a lo que oyó personalmente de boca de los indios, a quienes las autoridades españolas interrogaban acerca de sus creencias y religión. Dedicó este historiador, interesante y largo capítulo en sus **Décadas**, a estas raras supersticiones de los aborígenes nicaragüenses.

Es indudable, asimismo, como antes decíamos, que tales creencias fueron transmitidas a sus descendientes por los primitivos indios; y que éstos a su vez, las repitiesen a las otras gentes de la ciudad y así, en interminable cadena, se forjaron esas absurdas versiones que alcanzaron a nuestra generación.

Otra causa, a nuestro juicio, de la formación de esos cuentos fantásticos, y ésta si tiene su fundamento lógico es, la que se refiere a la trágica historia de Granada. Es aquí donde debe tener su origen.

No hay lugar de ella, calles, templos, edificios públicos y alguna que otra casa de habitación, que no hubiera sido teatro de escenas sangrientas, fuera de los incendios que ella ha sufrido a lo largo de su vida, sobre todo, el último, de carácter total, dejando la ciudad en ruinas.

No sería remoto suponer que esos siniestros con los relatos espeluznantes de luchas armadas y de crímenes, influyeran en la mente de sus pobladores hasta hacerlos llegar a creer, como realidades, los cuentos de fantasmas, ruidos sobrenaturales y visiones extrañas antes mencionadas.

En la época a que venimos refiriéndonos, o sea la del año de 1880, hubo en la ciudad tres grandes solares vacíos,

cercadas por tapias de adobes; su interior, enmontado con espesa yerba y aún árboles frondosos, así como ruinas de edificación antigua, indicios todos de que en dichos lugares se levantaron antaño casas de habitación de personas ricas.

El primero de estos sitios, se conoció en Granada con el nombre del "Solar de los Francos", ubicado en el propio centro de la ciudad, calle del Consulado a media cuadra de la Atravesada, muy cerca del templo de La Merced. Se decía entonces que el solar perteneció a una familia de apellido Franco, que residió allí mucho antes del incendio de 1856. De ahí le vino su nombre.

Lo que indudablemente indicaban sus ruinas era, que ellos debieron ser restos de una gran casa de habitación, por los vestigios existentes en la tapia que daba frente a la calle del Consulado, donde se veían, todavía en esa época, marcos de puertas y ventanas y un ancho portón con puertas de madera sin aldabones, lo que permitía a los transeúntes entrar allí con facilidad.

Mucha gente consideraba al "Solar de los Francos" como sitio público y más de algunos al pasar por allí de día, entraba a satisfacer necesidades urgentes.

Grupos de muchachos vagabundos solían entrar frecuentemente a dicho solar, entregándose a toda clase de juegos, sin que nadie se lo impidiera. Algunos de éstos, no dejaban de tener miedo al entrar en aquel inmenso y solitario recinto pues conocían la leyenda de oírse ahí ruidos extraños y verse fantasmas durante el día.

No era remoto, por otra parte, ver a los chicos en más de una ocasión, salir huyendo del solar a toda prisa, por haber oído, decían ellos, voces amenazantes que salían de la espesa maleza. Y en las noches de luna, era corriente la versión de verse, a esas horas, fantasmas dentro del mismo sitio. Por esta última razón, nadie se atrevía entrar a esas horas al

"Solar de los Francos", y los que pasaban por la calle en altas horas de la noche, lo hacían apresurando el paso, temerosos, aseguraban algunos, de los espectros o de oír las amenazantes voces que del solar salían.

Todo eso de voces, ruidos, y apariciones en el "Solar de los Francos", no era sino producto de la imaginación de las gentes. Los ruidos, según nuestro entender, eran producidos por el viento que agitaba las ramas de los árboles unas contra otras, y los fantasmas, que alguien refería haber visto en su interior o dentro de las oquedades del terreno, se formaban por las sombras que proyectaban en la espesura del abandonado y enmontado lugar, los argentados rayos de la luna. No encontramos otra explicación de esos fenómenos.

Pero la gente sencilla y crédula y, por su parte, los muchachos, sostenían que de ese lugar y de otros, salían almas del otro mundo; y esas absurdas versiones las repetían viejas cuentistas o gente nerviosa, hasta llegar a creer en ellos, y creencias que se infiltraban más en gente de mente débil, cabalmente, creemos nosotros, por la historia trágica que había vivido Granada en los siglos pasados, así como también por la facilidad con que corren esos cuentos de viejas en pequeños e ignorantes poblados.

Iguales y fantásticas visiones se contaban de otros dos solares vacíos: el de **La Pía** y el de **Samoaca**, en el barrio de San Francisco, los dos, cercanos a la iglesia de ese nombre.

En el primero vivía una pobre vieja loca, de nombre Pía, mantenida por la caridad pública. Los muchachos vagos, que pasaban por su predio y pretendían introducirse a él, eran rechazados por la "Pía Loca", lanzándoles ésta, piedras o azuzando unos perros sarnosos que con ella vivían en la choza de pajas del interior del solar.

La fisonomía de esta pobre vieja loca, era idéntica al de las brujas: cabellera de pelo lacio, encanecido y enmarañado, ojos vidriosos y vestidos haraposos.

Nadie sabía cómo había llegado al solar, ni qué edad tenía. Todo en ella era misterioso y de aspecto tétrico, sobre todo, para quienes llegaban a molestarla.

Sin embargo, los vecinos que la protegían aseguraban no ser si no una pobre y humilde enajenada que vivían en su covacha, acompañada de sus perros.

El **Samoaca**, quedaba situado frente al gran muro de San Francisco, calle de por medio, y del mismo corrían leyendas de apariciones y espantos, sin base real, por supuesto, pero que en ese barrio eran admitidos como ciertos. Nadie supo de dónde le vino su extraño nombre.

Permanecía enmontado y oscuro. Con frecuencia y en las horas del día, lo invadían los estudiantes del vecino Colegio de San Francisco. Estos, se reunían ahí para jugar a las **cuepas**, o con bolas de china, pequeñas. El primero, consistía en unas rodajas de cera negra y cruda, con una cruz marcada en uno de sus lados, y sobre las baldosas lisas de piedra, se colocaban boca abajo.

El contrario, con otra **cuepa**, tenía que voltearla con la suya para ganarla. Como en todo juego de muchachos ocurrían en éste, frecuentemente disputas que se solucionaban a trompadas, sin peligro de que los vecinos o la policía, interviniera en sus furibundos duelos a puño limpio.

Los estudiantes mayores, sentados en el suelo del mismo solar, se dedicaban a jugar a los naipes, con cartas viejas y sucias. Por demás está decir, que los tres solares de que hacemos antes mención, enmontados y abandonados por sus dueños, se prestaban para toda clase de actos, hasta los pecaminosos durante el día, ya que en la noche no tenían valor de entrar en ellos. Siempre estaban sucios y mal olientes, a causa de las inmundicias en ellos acumuladas al correr del tiempo.

Cabe referir aquí ahora las otras versiones del mismo tenor, que corrían de boca en boca entre los habitantes de la vieja ciudad granadina, versiones que tuvimos oportunidad de oír en nuestra niñez. Se nos contaba, que en los templos de San Francisco, Jalteva y en las ruinas de la Parroquia, aparecían las almas de algunos sacerdotes muertos hacía tiempo, que llegaban a esos lugares, prendían cirios y rezaban misa. La razón que se daba de la aparición de aquellos sacerdotes era que éstos habían muerto sin cumplir encargos de familiares para rezarles misas de San Gregorio a los difuntos, misas que habían sido pagadas a dichos sacerdotes antes de morir.

También oíamos cuentos de apariciones de espectros de almas en pena, saliendo en las noches oscuras a pasearse por entre las solitarias ruinas de la Parroquia, o por el pequeño cementerio de San Francisco.

A este propósito hay que advertir, que estos cuentos decían haber ocurrido cuando no había cura que viviese y cuidara dicho templo; pero al edificarse una casa cural, como en el de Jalteva y se demolieran totalmente, las ruinas de la Parroquia, no se volvió a oír cuentos de misas rezadas a media noche en dichos lugares. Por lo que hace a San Francisco, aunque nunca ha tenido casa cural, la vecindad del colegio a la Iglesia, sobre todo, de estudiantes que dormían en aquel centro de educación, impedía, se decían, las apariciones de que antes se hablaba.

Oímos contar asimismo, otra clase de apariciones a una persona seria, la cual creía también en tales cosas. El protagonista era un veterano de la guerra nacional.

Refería dicho veterano, que una noche se encontraba él acostado en una hamaca sumido en profundo sueño en el corredor de la casa de su hacienda, situada no lejos de la población, cuando se le presentó un espectro, machete en mano aseguraba él mismo, con la intención de matarlo. Que

él, inmediatamente, se levantó de la hamaca y logró apoderarse de una escopeta que a mano tenía, y al regresar al corredor, la visión había desaparecido, que se extrañó tanto de la súbita aparición del amenazante fantasma como de su rápida fuga, agregando el mismo veterano, que no sabía por dónde había llegado ni por dónde había salido el fantasma, resolviendo al final, recostarse de nuevo en la hamaca, y continuar durmiendo, no sin sentir, confesaba él mismo en aquel tétrico momento, dolor agudo producido por las heridas que recibiera en un combate.

Explicuemos ahora el curioso caso, tomado como hecho real por nuestro primer informante: y lo que ahora diremos nos lo contó otra persona con quien conversábamos, muchos años después, acerca del cuento de aquella fantástica aparición.

Nos informaba dicho amigo, que el autor del cuento fué un aguerrido militar, y que en una de las tantas acciones de la batalla de Granada, para sacar a los filibusteros de la misma ciudad, sostuvo un encuentro cuerpo a cuerpo, con un fornido **yankee** filibustero, que los dos lucharon bastante hasta que el veterano logró asestar a su enemigo un machetazo que lo dejó tendido en tierra y muerto. El veterano recibió en la refriega, heridas graves que lo imposibilitaron moverse hasta que un compañero que casualmente pasó por el sitio de la pelea horas más tarde, lo encontró y lo llevó a una casa vecina, desangrado y exánime. Allí, se le atendió y curó. Agregaba nuestro amigo que él había sabido más tarde, que el veterano luego de curado, continuó sufriendo de sus heridas y que en las noches de movimiento de luna, los dolores se le acrecentaban y lo ponían sumamente nervioso. Esto, que ahora referimos, le debe haber pasado a ese hombre y quizá en medio de sus dolores, esa misma noche del cuento se le trastornó la mente y creyó verse otra vez luchando a brazo con el **yankee** enemigo, el cual se le apareció como un espectro a cobrarle el terrible y certero machetazo con el cual lo había despachado a la otra vida. En total,

lo que había en esta macabra versión era pura alucinación del veterano. Pero así y todo, mucha gente creía a pie juntillas que el veterano había sido realmente atacado como él decía, y le creían muchos la versión, cabalmente, por la forma de valeroso y audaz que dio pruebas en la campaña nacional.

Otro caso entre los muchos corrientes en la ciudad, en aquellos días juveniles, nos consta por haberlo presenciado nosotros mismos, y es por esta razón, que vamos a referirlo aunque se nos tache de ser demasiado prolijos en esta materia. Y aquí va.

Vivían en el barrio del **Hormiguero**, por allá por los años de 1895 ó 96, unas dos señoras, ancianas y pobres, que se ganaban la vida en trabajos manuales, permaneciendo durante el día encerradas en su cuartucho, a veces, rezando oraciones o trabajando calladamente, en confeccionar puros y cigarrillos, para vender a sus parroquianos.

Salían a la iglesia a oír misa, o a la pulpería para compras, o a entregar la mercancía a quienes se las habían encargado.

Contiguo a estas dos viejecitas, vivía un vecino de apodo **Pillilla**, viejo como eran aquéllas, gruñón, quisquilloso y a quien se le había metido en el magín que sus vecinas eran brujas y hechiceras, le habían puesto a él su puntería diabólica, y le hacían mal de ojos. Este raro personaje, como otros que entonces vivían en Granada, aparecía normal en otros aspectos de su vida, pero en éste extraño caso, se proveyó de una Cruz de Calatrava, la cual según aseguraban en su mismo barrio, servía de protección a quien la llevara contra el maligno; y al pasar frente a la casucha de las pobres mujeres, sacaba su amuleto y lo blandía, a fin de evitar, decía, él, que el diablo que le azuzaban las brujas se le acercase.

Locuras del viejo, dirá algún lector escéptico que lea estas líneas. Podría ser; por lo menos **Pillilla** daba muestras de ser un lunático o alucinado, más nosotros podemos atestiguar la autenticidad de este raro caso en todos sus detalles, por haberlo presenciado, como decimos, no una sino varias veces, en aquellos lejanos tiempos y habernos reído de las necedades de **Pillilla**, y oído la queja amarga de las viejecitas, que ya no aguantaban las sandeces y molestias de su lunático vecino, sobre todo, cuando por casualidad, veían al mismo mover frente a ellas, la Cruz de Calatrava, y musitar contra Satanás y las brujas.

Todas estas fantásticas versiones, de apariciones, de almas en pena, de espectros, de ruidos sobrenaturales, de hechicerías, de "aquellarre de brujas en la noche del sábado", de maleficios y del mal de ojos, tenían su origen como antes lo dijimos, en los cuentos de los aborígenes encontrados por los españoles en 1524 en el poblado de indios de Xalteva, los cuales corrían entre ellos antes de llegar los conquistadores a la ciudad, como eran los de tener poder para convertirse ellos en tigres, en leones, en pavos y otros animales como se lo declararon al cronista Alonso Fernández de Oviedo.

Si a esas absurdas creencias, agregamos ahora la trágica historia que ha vivido la ciudad desde su fundación, los numerosos incendios y saqueos, las luchas sangrientas en sus calles, templos y casas de habitación, los fusilamientos y asesinatos que ha presenciado ella, y en fin, los tumultos provocados por los indios de Xalteva, tanto a los españoles en los primeros años de la colonización, como después a los vecinos del centro de la ciudad, a quienes los indios incursionistas y bochincheros, calificaban de orgullosos aristócratas; todo ese cúmulo de calamidades, desgracias y siniestros, debió influir necesariamente en los granadinos de antaño, así como también el calor tropical que, a veces, deprime el espíritu y excita los nervios. Y es natural suponer también que gente que habían presenciado los últimos desastres de 1856,

podieron sufrir desequilibrio mental y dar así, fácil entrada a esos cuentos y creer en fantasmas, hechicerías y otras tantas absurdas relaciones, sobre todo, cuando se trataba de niños o viejos seniles.

Y no es de extrañar tampoco, que un fenómeno psíquico de esa naturaleza afectara mentes débiles o de imaginación exaltada, emocional o febril, ya que esa gente no habían alcanzado en aquellos años alto nivel de cultura, y finalmente, por ser una ciudad de escasa población.

Por qué extrañarse que en esta población granadina corrieran tan absurdas versiones, cuando aún en lugares más poblados y civilizados también corren.

Hace poco leíamos en la prensa inglesa la relación de un caso idéntico a los narrados arriba por nosotros, en donde se habla de apariciones de espectros en un viejo castillo inglés, y esto referido en pleno siglo XX.

Además, en Europa y en el resto de América, suelen también contarse cuentos fantásticos, a los cuales prestan su asentimiento personas ingenuas, aceptándolos sin mayor examen.

Y si nos hemos extendido largamente en las anteriores narraciones, ello se debe a nuestro propósito de poner de relieve y en esa forma, el estado social de ese sector de la población granadina, de la que sufrió en sus carnes la bárbara crueldad de la guerra y vio, convertidos sus hogares, en un montón de cenizas. No es entonces extraño, que la generación salida de aquella horrible y sangrienta tragedia de 1854 a 1857, algunos de ellos llegasen a perder el equilibrio mental, mientras otros, fácilmente, cayesen, por ingenuos, en el absurdo de creer en esas consejas de viejas tales como las historias de escenas macabras y espeluznantes, que infunden miedo a los espíritus apocados y en la gente sencilla al oír estas truculentas relaciones de espantos y apariciones de la otra vida.

15. LOS TEMPLOS DE GRANADA

LA PARROQUIA

Después del incendio de 1856, los vecinos de la ciudad, se dedicaron a reparar los daños causados por el mismo en sus templos y, en 1860, iniciaron los trabajos en el de La Parroquia—. Los filibusteros, antes de dar principio al incendio, colocaron una mina de pólvora en la base de una de sus dos torres, la cual voló y durante el incendio, se quemó gran parte del edificio, quedando casi todas sus paredes dañadas. En 1860 se empezaron, como hemos dicho, los trabajos de reparación; pero era tal el daño sufrido que se hacía imposible reparar debidamente el edificio y entonces, se pensó en hacerle reparaciones provisionales mientras se reunían fondos para construir uno nuevo. Así pues, se reforzaron las paredes, se le puso un techo de tejas y al lado se levantó una armazón de madera para colocar las campanas dejándolo así, listo para la celebración de los servicios religiosos hasta el año de 1880 — fecha en que nosotros lo conocimos.

El edificio construido durante la colonia y el cual servía de iglesia parroquial quedaba frente a la Plaza Principal, es decir, con frente al occidente de ella. Constaba de dos torres y una sola nave. No sabemos cuándo se levantó, pero según lo afirma el historiador Ayón ya existía el año de 1750. El único recuerdo que se tiene de la antigua Parroquia, es el grabado que figura en el libro **Nicaragua** del escritor americano Mr. Geo. E. Squier quien visitó la ciudad en 1849 y sacó una fotografía para ilustrar su libro.

Como antes dijimos, los vecinos dispusieron construir un nuevo templo en el mismo sitio donde existía el viejo; reunieron fondos y removidos los escombros de lo que quedaba del mismo, se iniciaron los trabajos del nuevo, de acuerdo con planos previamente dibujados y se colocó la primera piedra el 8 de diciembre de 1880.

A su debido tiempo referiremos, en capítulo aparte, los incidentes ocurridos en la construcción de este nuevo edificio, el cual aun sin terminarse completamente y en el mismo sitio que ocupó la Parroquia, se convirtió en lo que hoy se llama la Catedral de Granada.

EL TEMPLO DE JALTEVA

Por la tradición sabemos que este templo fué el segundo de los edificios religiosos construidos durante la colonia; y asimismo, desde el principio, se destinó también a fortaleza militar por el sitio donde se construyó.

Está situado al Occidente de la ciudad sobre una eminencia que la domina toda, de tal manera que, fijando una mira sobre el piso del atrio y tirando de ahí una línea imaginaria y recta, ésta pasará por encima de los techos de las casas de la ciudad hasta llegar a las márgenes del Gran Lago.

El estilo arquitectural, en su primitiva forma, fué el del Renacimiento español con rasgos románicos; y decimos fué, porque ya hoy sus líneas arquitecturales primitivas han sido, posteriormente, alteradas sustancialmente por la reforma del mismo, ejecutada en 1918 ó 1919. Esta reforma la iniciaron los Padres de la Compañía de Jesús, llegados nuevamente al país en 1916 y establecieron su residencia, cabalmente, en este templo de Jalteva.

Sobre las serias modificaciones hechas a este templo y al de La Merced, nos ocuparemos detalladamente al final de esta historia.

La fábrica de la iglesia de Jalteva es de sólida construcción, asentada sobre macizos cimientos. Las paredes de ambos lados fueron reforzadas en su parte exterior, por soportes de mampostería en forma triangular, dos en cada una de ellas. No tiene torre y el campanario fué colocado en el

centro del frontón del edificio. El atrio cubre sus tres lados enladrillado con ladrillos de barro cocido. La parte trasera de la iglesia pega con una casa particular de la misma manzana del edificio y su frente, da a una de las dos plazoletas, construidas como los muros que las rodean, al mismo tiempo que se levantaba el templo.

El sitio donde está esta iglesia, fue, antes de la conquista, el bien poblado barrio indio de **Xalteva**. De ahí le viene su nombre, el cual fue alterado cambiándose la X por J.

El lado sur del edificio tiene un espacioso cuarto, adosado al mismo, el cual ha servido de sacristía y de habitación del párraco que cuidaba del templo.

Su interior es modesto, así como su ornamentación; y no tiene bancas para los fieles.

En la nave del centro y bajo el ábside hay un crucifijo de tamaño natural tallado en madera, traído indudablemente durante la colonia. No nos ha sido posible obtener datos de la llegada de estas imágenes a la ciudad. Sin embargo es de presumirse que la mayor parte de las que existen fueron traídas por los españoles cuando ya la ciudad estaba en su apogeo económico, o sea durante el siglo XVII, siglo en el cual suponemos como lo veremos más adelante — fueron levantados los templos que ahora existen. Por esa falta de datos hemos tenido que apelar a la tradición como único recurso y ésta, por otra parte, va debilitándose ya con el tiempo.

En la iglesia de Jalteva hay otras imágenes, entre ellas, una de Jesús, la cual montada en una burra es llevada en procesión el Domingo de Ramos, desde Jalteva hasta La Merced, adonde, después de golpear la puerta del Perdón — que a la hora de su llegada se cierra, entra al templo y el acompañamiento va todo portando palmas benditas. Esta procesión comienza, poco más o menos, a la diez de la mañana, bajo un sol abrasador y llega a La Merced a las doce. Se la

conoce en la ciudad con el nombre de la **Procesión de la bu-
rriquita**. Es la primera de Semana Santa y la más alegre de
todas las otras.

Otra imagen que se conserva en esta iglesia es la cono-
cida con el nombre de la del **Yankee**. Es un Jesús atado a la
columna; buena obra escultórica y su nombre se debe a que
la efigie representa el tipo de un hombre bien formado, ro-
busto, blanco y de cabellos rubios. Se presume que el artista
que la labró, tuvo por modelo un individuo de la raza nór-
dica, ya que se sabe fué traída de los Estados Unidos en época
reciente. Esta procesión sale de Jalteva el Miércoles Santo
a las cuatro de la tarde, baja por la Calle Real y, al llegar a
La Merced, dobla hacia el norte y a una cuadra de distancia
de esta última iglesia, sube por la Calle del Consulado hasta
llegar a la entrada de la placita sur y vuelve a Jalteva.

En años pasados —suponemos que ya últimamente no
se efectúa— salía de Jalteva los Viernes Santo por la ma-
ñana, una procesión conocida allá con el nombre de la Sen-
tencia, o sea una representación ejecutada por actores hu-
manos, del viacrucis de Jerusalém. Uno de éstos represen-
taba al Jesús, otros, a Judíos y una muchacha, a la Virgen.
Como decimos, salía de Jalteva hasta llegar a la de San Fran-
cisco adonde se enclavaba al Jesús en la cruz del atrio de esta
última. En las calles por donde pasaba la procesión se levan-
taban tabladillos para celebrar los pases de la Calle de la
Amargura y el acompañamiento era numeroso.

Los actores que formaban parte de esta procesión, se
ensayaban meses antes, en una casa del mismo barrio de
Jalteva. Casi todos ellos eran vecinos del barrio, y al actor
que hizo de Jesús durante muchos años, le llamaban **mi pa-
dre Jesús**. Los trajes usados eran de la época. Hubo también
una muchacha del mismo barrio que varias veces representó
a la Virgen.

La procesión de la Sentencia, fué degenerando y se convirtió durante los años de 1887 a 1893, en un grotesco e irrespetuoso carnaval, a tal grado, que las autoridades eclesásticas la prohibieron el año de 1888; pero los civiles no acataron la disposición de la Curia y continuó saliendo por algunos años más con la repulsa general de la gente civilizada de la ciudad que veía en dicha procesión una farsa vulgar y, a veces, inmoral, ya que tanto los que salían de judíos, como el Jesús, tomaban tragos durante la marcha y la muchedumbre se extralimitaba, asimismo, profiriendo gritos irrespetuosos e insolentes, convirtiendo en burla y escarnio, las escenas que intentaban reproducir. Como decíamos antes, hoy ya no se saca la procesión de la **Sentencia**.

De la misma iglesia sale el Viernes Santo, en la noche, la segunda procesión del Santo Entierro. La primera de la tarde, sale de San Francisco y a su debido tiempo hablaremos de ella.

Esta de Jalteva comienza a las ocho de la noche. El Sepulcro va todo iluminado con velas y la gente que la acompaña, lleva también candelas o hachones encendidos.

Colocándose uno en la Calle Real frente a La Merced cuando la procesión baja por entre los dos muros de la plaza de Jalteva al son de músicas litúrgicas, el cuadro que se ofrece a la vista presenta un espectáculo maravilloso. Miríadas de luces brillan y titilan bajo el cielo oscuro de la noche, iluminando el amplio firmamento, el lejano rumor que produce la muchedumbre del acompañamiento al bajar la calle, pausadamente, semeja el curso de un manso río deslizándose tranquilamente por un estrecho y profundo cauce.

La procesión recorre gran parte de la ciudad y regresa al templo casi al amanecer. Es concurridísima y a pesar de celebrarse de noche y llegar hasta la madrugada, nunca se recuerda haberse registrado en ella ni irreverencias ni desórdenes.

Como todos los otros templos granadinos, el de Jalteva ha sido convertido, varias veces, en fortaleza militar, tanto durante la Colonia como después de la Independencia, según lo hemos visto en las páginas anteriores y dentro de sus paredes, se ha vertido sangre humana.

Frente a la iglesia hay dos plazoletas dividiendo la Calle Real, que nace en La Pólvara y termina en la Plaza Principal. A ambos lados de las plazoletas, llamadas comunmente **Placitas de Jalteva**, hay sendos muros de piedra, construídos indudablemente, para defender el terreno de las inundaciones frecuentes durante la época lluviosa y probablemente también para servir de defensa militar al edificio del templo. En la plazoleta sur hay otros muros, además de los de la Calle Real, los cuales saliendo de ésta última se internan en el perímetro de esta misma plazoleta. Estos muros tienen forma triangular y dan salida a otra calle. En ambas calles, la Real y la transversal, que esta última cruza, hay dos rampas de piedra, sirviendo para dar salida a las corrientes de agua lluvia que se acumulan en esta plazoleta; y en la del norte hay otra rampa también, para el mismo objeto.

Rampas de piedra las hay, además, en casi todas las calles de la población. La Central de Jalteva y la de Guadalupe, tienen más de cincuenta varas de largo y de pendientes precipitadas, a causa del terreno donde fueron construídas.

Estas rampas se construyeron, como lo hemos dicho antes, para dar salida fácilmente, hacia el Gran Lago, a las aguas lluvias, las cuales juntándose en las faldas del Mom-bacho, se precipitan a veces, arrolladoras, sobre la ciudad, inundándola y dejando las calles casi intransitables. Sirven también para proteger las casas particulares de las inundaciones, especialmente cuando éstas arrastran grandes masas de lodo, piedras y troncos de árboles.

En las **Placitas de Jalteva** se celebran todos los años, la tradicional fiesta de Agosto, festejando con ella el día de la Asunción de la Virgen, y es la más alegre de la ciudad.

Principia el propio día 15 de agosto con un **tope de toros** al que asiste todo aquel que tenga o consiga caballería, dirigiéndose a la costa del Lago a topar los toros, los cuales llegan para amenizar las corridas en una barrera que al efecto se construye en una de las placitas. Los toros se traen, generalmente, de las haciendas de ganado de Chontales donde se crían animales bravos y ariscos, propios para esta clase de diversión.

La gran caballería acompañada de una banda de músicos, montados también, entra a la ciudad, poco más o menos, a las doce del día por la calle de Guadalupe; después atraviesa la Plaza Principal y toma la Real, hasta llegar a Jalteva, y a eso de las cuatro de la tarde, se inicia la primera corrida de toros.

Esta fiesta es la más alegre y popular de la ciudad.

Los granadinos que por casualidad se encuentran ausentes de ella regresan durante el mes de agosto a presentarla. De varias partes del país concurren también a la fiesta, y ésta da ocasión para que la ciudad se llene de individuos maleantes, rateros y tahures, que llegan en esos días, **"a hacer su agosto"**, como vulgarmente se dice en Granada.

Antiguamente, las fiestas de agosto duraban de ocho a quince días ésto de acuerdo con el tiempo, si era lluvioso o seco y, asimismo, cuando los negocios no resultaban buenos durante los primeros ocho días se prorrogaba por una semana más. Es la fiesta tradicional de la ciudad y la época de esparcimientos de toda naturaleza. Se estrenan trajes, se gasta dinero en cantinas, restaurantes, en ruletas y en las otras mesas de juego. En fin, hay diversiones para ricos y pobres.

El año de 1897 llegó a Granada en tiempo de las fiestas, un acróbata colombiano y, contratado por la Comisión de la Fiesta, se elevó en un gran globo de tela inflado con aire caliente. Ya bien elevado el globo, el acróbata principió a hacer piruetas acrobáticas en un trapecio que a ese propósito llevaba colgado del globo, y después se desprendió del mismo en un paracaídas descendiendo hasta caer cerca de laguna de Apoyo. Esta hazaña realizada por el acróbata colombiano de elevarse en su globo y caer después en su paracaídas, fué peligrosísima por estar la laguna de Apoyo y el Gran Lago muy cerca de donde el acróbata ascendió. Por esa razón, sólo efectuó un vuelo, temeroso de caer en alguno de estos dos lugares; pues si esto último ocurre, es probable no hubiera salvado su vida. La Comisión de Fiesta le pagó muy bien esta exhibición peligrosa la cual causó asombro y entusiasmo entre los granadinos, y fué éste, uno de los mejores números de las fiestas de aquel año.

Las corridas de toros en las fiestas de agosto, son típicamente, como las de las que se hacen en haciendas de ganado en Chontales: sortear y montar el toro, dentro de una barrera provisional y frente a un público que no paga, en medio de vocerío, aplausos, gritos y grandes risotadas cuando el jinete que monta el toro cae rodando por el suelo, o un sorteador, huye de los cuernos de la fiera.

En las tardes y mientras se juegan los toros en la barrera, alguno de estos bichos, salta la barrera dirigiéndose a la placita de los chinamos, volcando mesas, arrollando a vendedoras de frutas y golosinas y metiendo la confusión entre aquella gente que, presa de pánico busca donde salvarse, hasta que hábiles toreros, a veces montados, penetran en la placita y lazan el toro llevándolo de nuevo al redil.

Terminada la corrida, se elevan grandes globos de papel de china de brillantes colores y al elevarse en el cielo, se incendian. Los fabricantes de estos globos son especialistas en esta industria y la Comisión de Fiestas se los paga bien.

Durante muchos años hubo en Jaltewa un célebre fabricante de globos llamado Buzano, al cual le ayuda su familia en este trabajo, y con frecuencia, también servía como policía en la ciudad.

A las cinco de la tarde, se llena de gente la placita donde hay varias clases de juegos de azar, y a comer en los chinamos y beber en los restaurantes establecidos en las casas vecinas. La fiesta dura toda la noche y por todas partes se oye música de marimbas, de acordeones y de cuerda y cantadores de guitarra en los chinamos.

En los restaurantes de lujo, se sirven grandes comilonas con viandas succulentas y licores finos y hay orquestas que amenizan la concurrencia y hasta se organizan en ellos bailes. Se baila también en los chinamos entre la gente del pueblo.

En las ruletas y mesas de juego, que permanecen abiertas toda la noche, se juega fuerte y no es raro ver en las primeras, a gente del gran mundo, señoras, señoritas y caballeros, probando la suerte con apuestas de dinero de alguna consideración.

A media noche, se queman juegos de pólvora formando artísticas figuras.

Toda la noche, se oye música de baile y en los chinamos, se cantan alegres canciones al son de las guitarras.

Estas fiestas de agosto son las más alegres y rumbosas, sobretodo en los restaurantes de lujo, donde se derrocha el dinero, así como también en las mesas de juego y en las ruletas.

EL TEMPLO DE LA MERCED

En el propio centro de la ciudad, entre las calles Real y 14 de Setiembre, se levanta el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, conocido en la ciudad por La Merced.

El edificio está sólidamente construído como los otros de Granada. Por su arquitectura es el mejor edificio religioso de ella tanto por sus líneas exteriores como por su ornamento interior. La fachada da frente a la calle del 14 de Setiembre y a la antigua mansión propiedad en un tiempo de la familia Chamorro. El estilo del edificio de La Merced según nuestro modo de apreciarlo, es el del Renacimiento español con rasgos románicos y árabes. Es bien sabido, que en el siglo diez y seis el arquitecto italiano Vignela diseñó, el año de 1573 un estilo arquitectural llamado **románico**, estilo imitado por la Compañía de Jesús para la construcción de sus iglesias, primero la iglesia de Jesús en Roma y después en España.

El templo consta de tres naves y una torre para el campanario. El frente, en su parte posterior, dividido en tres secciones también, tiene unas cuantas torrecillas de piedra labrada en forma de peones de ajedrez. Esta circunstancia nos sugirió clasificar su estilo como antes lo decimos, de una mezcla del Renacimiento español con el románico y el árabe, ya que sabemos, asimismo, que desde el siglo XVI aparecen los edificios construídos en el Sur de España con rasgos del estilo árabe, como se llama corrientemente, arabesco; y, finalmente, el frontispicio de esta iglesia revela, en general, los estilos antes indicados, y por lo tanto, podemos clasificarlo como una mezcla del de Vignela, con el ideado en España y mezclado al de los árabes.

Este mismo estilo de que aquí hablamos lo emplearon los arquitectos españoles en los siglos XVII y XVIII para construir en casi todas las ciudades americanas, los edificios religiosos y residencia de Virreyes. Esto se puede comprobar examinando los planos de las iglesias y conventos construídos en La Habana, Santo Domingo, Lima, México y otras ciudades de Sur América, planos últimamente publicados por la Sección Histórica, organizada y dependiente de la Universidad de Sevilla. Sección ésta dedicada al estudio arquitectural de los edificios religiosos levantados en América en la

época colonial. En vista de dichos planos puede afirmarse, que casi todos estos edificios conservan idénticas líneas a las de La Merced en Granada.

El mismo frontón ostenta además columnas y pilastras en las tres secciones en que está dividido, con sus respectivos capitales para remate de columnas y pilastras.

La iglesia tiene, en su frente, tres portones y en las paredes laterales, uno en cada una de ellas.

Como hemos dicho antes, fué sólidamente construída y todas sus líneas arquitecturales obedecen a un plano artísticamente concebido, mostrando el buen gusto del dibujante que lo planeó. Desgraciadamente no sabemos el nombre de este artista, ya que no hay datos que pudieran orientarnos para obtener su nombre.

Las tres naves de su interior están divididas por sólidas paredes de mampostería con arcos ojivales. En las dos paredes de la nave central había antes poyos de piedra corridos, a ambos lados desde la entrada hasta terminar en el presbiterio, los cuales servían para descanso de los fieles. Como hace muchos años no hemos vuelto a Granada, no podríamos decir sí todavía existen dichos poyos, ya que el año de 1897 la iglesia sufrió una seria transformación en su parte interior y exterior. Sería una lástima que esos poyos hubiesen sido destruídos.

La pila bautismal, situada a la entrada de la nave sur, es de mármol, primorosamente labrada.

En las dos paredes laterales, además de sus respectivos portones, hay varios ventanales de vidrio para darle luz y aire al interior de la iglesia.

El cielo raso en las tres naves, es de madera, combado y pintado de blanco. Del cielo raso de la nave central penden dos grandes arañas de cristal para colocar velas de estearina,

y en el altar mayor, así como en los otros dos, hay grandes y pequeños candelabros de plata repujada.

El coro para músicos y cantores, está montado sobre la pared interior del frente, dentro de una galería de madera. Para subir al coro hay una escalera que descansa en el piso de la nave del lado norte. De uno de los extremos de la galería del coro sigue la escalera que conduce a la torre. Esta escalera, en la época a que venimos refiriéndonos, se encontraba ya en estado ruinoso. Algunos de sus peldaños de madera se habían podrido y como el lugar de la misma era muy oscuro había que tener mucho cuidado para subir por ella a la torre. Además todo el recinto de la escalera se mantiene lleno de murciélagos que allí viven desde hace muchos años y, careciendo el mismo de propia ventilación, se siente a lo largo de toda ella mal olor causado por la cantidad enorme de murciélagos que han hecho ahí su morada.

Pero los muchachos que pasan por esa escalera no se preocupan por la pestilencia de los murciélagos, ni por la lóbreguez que reina en todo ese lugar, cuando logran la oportunidad de evadir la vigilancia de Sajurín, (el sacristán) que se mantenía tratando de impedirles la subida a la torre.

La Custodia de la Merced es de oro, obra de admirable orfebrería y valiosa por las piedras de su ornamento.

En todas las tres naves hay imágenes de la Virgen, crucifijos pequeños de marfil, plata y madera, cuadros de santos y otros con escenas de la Historia Sagrada, más una serie del Viacrucis.

La Custodia, cálices de oro, candelabros de plata, imágenes y cuadros, incensarios de plata, floreros de porcelana y vidrio, así como las vestiduras sacerdotales, han sido obsequiadas a la iglesia por las familias pudientes de la ciudad.

Entre las imágenes talladas llama la atención la de la Virgen del Carmen que se venera en el altar del lado Sur,

cubierta de precioso y lujoso manto, corona de oro y joyas de inapreciables valores.

Fué obsequiada al templo por un miembro de la familia Lacayo, una de las más antiguas y distinguidas de Granada. Sus numerosos descendientes celebran a su costa y con todo rumbo anualmente el día destinado en la liturgia para su festival.

El general don Isidro Urtecho, uno de los mejores escritores nicaragüenses, escribió una monografía de esta imagen, considerándola como una de las más preciadas joyas de arte religioso de que se enorgullece dicho templo.

En la pared lateral de la nave de la Virgen del Carmen, hay otra de la Inmaculada Concepción, pintada al óleo, bien acabada copia de la célebre obra pictórica de Murillo que existe en el Museo del Prado en Madrid. Esta copia de la celestial y supraterránea creación de Murillo, fué obsequiada a la Merced por las Hijas de María, asociación fundada hace algunos años en la ciudad. El dinero para pagar la tela de la Inmaculada Concepción de María, fué reunido por las señoritas que primeramente formaron dicha asociación. Entendemos que esta tela llegó a Granada alrededor de 1876, traída por los Jesuitas que estaban entonces en dicha ciudad.

En la nave central también hay un crucifijo de tamaño natural y de madera, y su peaña descansa en el altar mayor, y a su lado, está la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de las Mercedes a quien está dedicada el templo, como antes lo decimos.

En la nave del lado norte y en la pared lateral está el altar del Corazón de Jesús. Este hermoso cuadro al óleo tiene artístico marco dorado. La tela es obra del arte pictórico. Fué traída también por los Jesuitas en la misma época de la tela de la Inmaculada Concepción de María.

La tela del Corazón de Jesús es, sobria, de tintes claros-curos y puede clasificarse su estilo como del arte flamenco, arte pictórico que como se sabe, logra admirables efectos, cabalmente, por sus tintes claros-curos ya que el Corazón de Jesús aparece iluminado de matices rojos sobre intenso fondo oscuro, "donde palpita el más puro y noble amor que se había de encontrar sobre la tierra y que agitó el infinito amor de ardor al corazón del Dios eterno". Al contemplarla, produce ella en el ánimo, un sentimiento de adoración. El artista que la dibujó, desarrollando su concepción, puso en ella esa misma emoción estética que suele inspirar al genio pintando cuadros de esa naturaleza para despertar en quienes lo miran, la propia suya; y esa misma emoción hemos sentido nosotros también cuando contemplamos por primera vez, el Corazón de Jesús de La Merced.

Se venera, asimismo, en esta nave, una imagen tallada del Jesús Nazareno de tamaño natural, con la cruz auestas. Tiene ella su propio valor artístico por la mansedumbre de su mirada y la forma ideal de su rostro sangrante. Además, es célebre en la historia trágica de la ciudad por la forma en que fué salvada del incendio de la iglesia el año de 1856 y por las vicisitudes que ha experimentado por su posesión desde aquel año hasta hace poco tiempo, las cuales vale la pena de dejar consignadas aquí.

Dos señoritas vecinas, al ocurrir el incendio el año de 1856, corrieron al templo de La Merced y sacaron, en medio de la conflagración, las imágenes de Nuestra Señora del Carmen y la del Jesús Nazareno llevándolas a Posintepe, finca vecina a la ciudad perteneciente a su familia. Estas dos valientes y heroicas señoritas se llamaron Ana y Paulita Vijil, hermanas del orador sagrado Pbro. don Agustín Vijil, de quien hablaremos más adelante.

Las dos imágenes, permanecieron por algún tiempo en la finca de la familia Vijil y al pasar ésta a propiedad de la familia Ximénez, doña Anita casó con don Anselmo Ximénez;

dos hermanas de éste tomaron posesión de la imagen del Jesús Nazareno y la llevaron a su casa de Granada. La Virgen del Carmen fué devuelta a la iglesia de La Merced, donde se conserva.

En esa humilde casa de las hermanas Ximénez no habían más que dos piezas: una frente a la calle y otra, al interior, donde dormían ellas. En la del frente colocaron al Jesús Nazareno. Mantenían la pieza muy limpia y a la imagen la adornaban, diariamente, con flores naturales y velas encendidas. Durante el día, las dos señoritas oraban arrodilladas ante el Jesús y terminadas sus oraciones, se dedicaban a sus quehaceres domésticos. Como nuestra familia tenía relaciones con las dos Ximenitas —así se les llamaba en Granada— tuvimos oportunidad de entrar varias veces a esa humilde casa y darnos cuenta de la sincera devoción con que cuidaban las dos hermanas, a su "Padre Jesús", como ellas lo llamaban.

Sólo el Martes Santo permitían ellas que la imagen saliera de su casa y fuese llevada al templo de La Merced a fin de celebrar en la tarde de ese día, la procesión del Jesús Nazareno, procesión que en esa época era, una de las más rumbosas de las de Semana Santa en Granada; la segunda después de la del Viernes Santo en la tarde. El Martes Santo se daba cita toda la ciudad para asistir a la procesión del Jesús Nazareno y en especial, la alta sociedad.

Toda la concurrencia asistía vestida de lujo. Las muchachas de buena sociedad ostentaban además de elegantes trajes, sombreros de última moda y lujosas sombrillas. Las dos hermanas **Ximenitas** andaban toda la procesión a pie, detrás del Jesús, y al regresar éste a La Merced, después de recorrer las principales calles de la ciudad, volvían con él a su casa donde permanecía todo el resto del año hasta el venidero Martes Santo. En aquellos años, los vecinos, respetaban ese proceder de las dos hermanas, las cuales conservaban y cuidaban de ella, como hemos dicho, con todo respeto y adoración.

Al morir las dos hermanas **Ximenitas**, después de cuarenta años de guardar en su casa al Jesús Nazareno, volvió éste a La Merced para colocársele en la nave norte de la iglesia. Pero antes de su traslado hubo ciertas dificultades originadas por descendientes de la familia Ximénez quienes pretendían mantener siempre en su casa la imagen, hasta que el Obispo resolvió definitivamente, dejarla en el templo donde actualmente se venera.

Costumbre antigua era, de sepultar en los templos los muertos de algún viso en la ciudad, y, en La Merced descansan los restos de aquellos vecinos que en forma u otra tuvieron vida relevante en ella, ya fuesen eclesiásticas o civiles, y bajo el piso de este templo, fueron enterrados algunos de nuestros familiares.

Antes de cambiarse el viejo piso de ladrillo de barro cocido por el moderno de azulejos, se veían losas sepulcrales de mármol, señalando los sitios de los muertos. Las lápidas tenían leyendas — algunas de ellas en latín donde estaban escritos los nombres de los difuntos con epitafios dedicados a ellos por sus parientes, y la fecha del nacimiento y defunción. También había otras lápidas colocadas sobre las paredes y en el Presbiterio.

Hoy todas esas lápidas han desaparecido. No sabemos qué ha sido de ellas. Algunas de éstas, ostentaban artísticos grabados; otras, de grandes dimensiones, mientras los restos sepultados allí deben estar convertidos en polvo, cumpliéndose así la frase del Miserere: Et in pulvis reverteris.....

En la parte norte del edificio, adosados al mismo y comunicados por un arco ojival de mampostería, al Presbiterio, había dos piezas con salida al lado de ese frente del atrio. El primero estaba destinado a la Sacristía, para guardar en dos grandes armarios de madera, los vestidos sacerdotales, la valiosa Custodia, los copones de oro y demás útiles para los diferentes oficios. También se guardaban en ellos, los

candelabros de plata, los artísticos floreros de porcelana que servía para adornar los altares en días de fiestas religiosas.

En el centro de esta pieza, había una larga y ancha mesa, para colocar las casullas, capas, estolas, sobrepellices y demás vestiduras que debían usarse en las ceremonias del culto.

La otra pieza sirvió, hasta 1881, de residencia de dos Jesuítas, el Padre Francisco María Cardella y el Padre Francisco María Crispolti, encargados del cuidado del templo, y al ser ellos expulsados ese mismo año, sirvió después, de habitación del Cura que los substituyó.

Estos dos cuartos tenían un pequeño corredor, con poyo de piedra adosado a la pared.

En este último cuarto existían en 1881, cuatro pinturas al óleo de los cuatro Evangelistas. Por lo que recordamos ahora de ellas y después de haber conocido otras telas del mismo estilo parecieran, las de La Merced, obra de algún pintor de la escuela flamenca, por sus tonos claro-oscuros.

Si nuestra memoria no nos engaña, dichos cuadros permanecían todavía en ese cuarto, el año de 1886.

Años después, en 1912, volvimos a visitar la Sacristía; pero ya no vimos las pinturas de los Evangelistas. Debemos confesar, sin embargo, que en esta ocasión no se nos ocurrió indagar dónde pudieran estar dichas pinturas o preguntar qué había sido de ellas.

Recordábamos, que en 1912 cuando ya habíamos adquirido otros conocimientos en materia de arte pictórico—fuímos a la Sacristía con objeto de examinar de nuevo los cuadros que habíamos visto años antes allí y ver si estaban firmados por su autor o autores y tuvimos la pena de no encontrarlos ya. Nos sentimos decepcionados, no tanto por

no haber sido posible estudiarlos, cuanto por saber que habían desaparecido. ¿Dónde estarán ahora?

Sería interesante saber qué camino tomaron esas cuatro obras de arte. Contando Granada con tan pocas obras de arte pictórico, nos causaría profunda pena saber que aquellos cuadros existentes en la Sacristía de La Merced en 1881, se hubiesen perdido o quizá destruidos por incuria o ignorancia de su valor artístico el cual indudablemente lo tenían, fuera de su valor histórico.

Pudiera suceder que mientras se ejecutaban las reformas de la iglesia en 1896, dichos cuadros fuesen trasladados a otras partes para almacenarlos, o bien, como frecuentemente ocurre en casos parecidos los colocasen en lugar nada apropiado para guardar esa clase de pinturas y ésta sufrieran daños que las destruyeran, lo cual sería de sentirse.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de que no se han perdido y que algún día se sepa a dónde fueron a parar las pinturas de los cuatro Evangelistas que antaño se conservaban en la Sacristía de la iglesia de La Merced.

LAS TRES HISTORICAS Y ANTIGUAS IGLESIAS DE GRANADA

Continuando nuestra descripción de la iglesia, diremos, que en la esquina del atrio que da a la Calle Real y 14 de Setiembre, existe, como adorno del mismo atrio una torrecilla de piedra labrada en forma de peón de ajedrez, llamada en la ciudad, "Perilla de La Merced".

Y por último, en el centro del atrio y frente a la puerta del Perdón, existe una cruz de madera montada sobre basamento de piedra labrada.

Los historiadores también nos refieren sin entrar en mayores detalles, que adosado a la iglesia existió un Convento.

Pero por más esfuerzos que hemos hecho no hemos podido constatar la existencia de ese convento de La Merced. En cambio, del de San Francisco sí tenemos bastante historia; a su tiempo nos ocuparemos de este último.

Si nuestros recuerdos no fallan creemos que por los años de 1889 a 1890, se empezó a construir un edificio en el solar de lo que quedó de la esquina de la casa del Padre Agustín Vijil, la cual quedaba esquina opuesta a La Merced, entre las calles Real y la del 14 de Septiembre, esquina que se le conocía en la ciudad en esa época, con el nombre de "acera abismo" por el estado ruinoso en que quedó esta casa después del incendio, poniendo en peligro el paso de los transeúntes; ocurrió, decimos, que unos trabajadores ocupados en remover los escombros de esta casa encontraron, sepultados entre ellos, una Custodia y un Copón de oro, que los trabajadores entregaron a la Iglesia de La Merced.

Después, se supo que la Custodia y el Copón era propiedad del Pbro. Agustín Vijil y que éste los mantenía en el Oratorio de su casa.

El Pbro. Vijil, nativo de Granada, se graduó, primero en la Universidad de León, obteniendo el título de Licenciado en Leyes. Tomó parte activa en la política del país. Fue ministro de estado en 1835 y caído a causa de una revolución, el gobierno del cual formaba parte, sus opositores lo persiguieron y por este motivo tuvo que abandonar el país. Se trasladó a Cartagena, en Colombia, y como había hecho buenos estudios en ambos derechos, canónico y civil, antes de recibir su investidura de abogado, estos le facilitaron poder ordenarse de Presbítero en aquella ciudad colombiana el año de 1836. Regresó a Nicaragua con su nueva investidura de sacerdote y el Obispo de Nicaragua en 1852 le nombró Cura de Granada. Más tarde, en 1855 el presidente de la República, don Patricio Rivas, le nombró Ministro de Nicaragua en Washington. Iba allá a trabajar en el reconocimiento del gobierno de Rivas, y regresó de nuevo a Nicaragua al

imponerse de que no podía hacerse nada allá en beneficio del país. A su regreso a Granada, encontró que el filibustero William Walker había derrocado al presidente Rivas y se había impuesto por la fuerza militar en el país. Resolvió entonces abandonar nuevamente Nicaragua y se trasladó a San Juan del Norte, con objeto de pasar a Colombia. Estando en este último puerto en 1856, supo lo del incendio de Granada y como la situación política y la guerra nacional no se terminaban, dispuso irse a residir al pueblo de Teustepe, en el departamento de Chontales donde permaneció hasta su muerte en 1867, sin haber vuelto a Granada.

Probablemente, el Padre Vijil, olvidó avisar antes de su muerte a su familia que los dos vasos sagrados habían quedado en el Oratorio de su residencia en Granada, y como él se encontraba en San Juan del Norte al producirse el incendio, no se le ocurrió que esas valiosas joyas de su propiedad quedasen enterradas entre las ruinas de su casa. De aquí indudablemente nació la incertidumbre del encuentro de dichas joyas y se creyó que pertenecían a La Merced. Pero la familia del Padre Vijil, ya muerto éste, dispuso que fueran conservadas en dicha iglesia, como el mejor lugar para conservarlas.

Nunca, además, pensó el Padre Vijil que su casa iba a ser pasto de las llamas y quedar reducidas a escombros y cenizas.

Y cuando el hallazgo de los trabajadores fue conocido en la ciudad el año de 1888, el acontecimiento fue muy celebrado allí.

Ahora, es menester hablar sobre la fecha de la construcción de La Merced.

Como lo hemos referido antes, no existen en los archivos granadinos, ni en la Curia de León, datos ciertos sobre la fecha de la construcción de los edificios religiosos de Granada. Lo único que se sabe, es lo afirmado por el historiador Ayón: que La Merced existía ya en 1750.

Recientemente se ha publicado una **Guía de Granada**, obra comercial y en ella, una relación que afirma esto: "El 6 de Agosto de 1781 se comenzó a edificar la torre de la iglesia de La Merced, la que fue terminada el 23 de enero de 1783". Pero el autor de la Guía, no dice de donde tomó el dato arriba transcrito, dato que tampoco nosotros ponemos en duda.

Puede ser cierto, que la torre se hubiese construído como afirma el autor de la Guía, entre 1781 y 1783; pero la iglesia existía en 1750, y éste es un dato del cual no se puede dudar. Falta ahora saber cuándo se dio principio a la construcción del templo. Al hablar más adelante sobre la construcción de la iglesia y Convento de San Francisco, diremos algo más detalladamente acerca de esta materia, según lo que hemos podido obtener a este respecto.

Acerca de los terrenos que antiguamente pertenecieron al Convento y a la Iglesia de La Merced, dice un escritor granadino lo siguiente:

"Sigue la iglesia de La Merced, que era la del Convento de su título. Ahora aparece ahogada entre casas de particulares por causa de la desamortización, que permite **incautarse** de los bienes eclesiásticos. Las tierras del Convento llegaban hasta pegar con la casa que es hoy de doña Amanda de César.

"En 1833, o muy poco antes, estuvo en Granada un Coronel llamado Cándido Flores, al mismo tiempo que estaba en León otro Coronel, José Zepeda, ambos occidentales y pretendientes a la Jefatura del Estado. Como el Coronel Flores era jefe de armas aquí, como Zepeda lo era de León, aprovechó apropiarse del solar central que formaba el terreno de La Merced. Flores fue quien edificó la esquina que trazó la línea occidental del callejón de las Cáceres, hoy Calle de las Barricadas. Quién sabe si pensó traer el gobierno a Granada; pero en aquellos días de anarquía, Flores se levantó,

lo combatió Zepeda, y aunque los granadinos apoyaron a Flores por llevarle la contra a León fracasó y huyó a Costa Rica de donde no volvió. Esa casa es hoy de la sucesión del Licenciado José María Hurtado.

“La Merced fue la iglesia de la aristocracia granadina, y su decadencia comenzó con el presente siglo. Fue por varios años, después de 1856, iglesia parroquial y conserva el título de Iglesia Rectoral. (40).

Como antes dijimos, los trabajos de reconstrucción de La Merced después del incendio de 1856, se comenzaron en 1860; y más tarde, en 1897 se hicieron al edificio nuevas reformas; reconstruyendo todo el techo en forma de bóveda; se ensancharon los arcos y las paredes dándoles un estilo moderno, con dibujos de cemento, esculpidos en relieve. La capilla del Santísimo Sacramento presenta, en sus cuatro lados, figuras alegóricas en relieve; decoraciones de pinturas y todo, con buen gusto artístico.

Asimismo, se reconstruyó la capilla de Dolores, pero ésta aun no ha sido terminada al escribir esta relación en 1946. Según informes obtenidos últimamente, esta capilla quedará igual a la del Santísimo Sacramento.

El iniciador de estas últimas reformas a La Merced, fue el Presbítero don Víctor M. Pérez, cura de Granada en 1897; y uno de sus sucesores, el Pbro. Romero, hoy Cura, ha continuado dirigiendo el trabajo iniciado por el Padre Pérez.

La tela del Corazón de Jesús a que antes hicimos referencia, ha sido ahora sustituida por una imagen de busto, obsequiada a la iglesia por una señora española, madre de don Carlos Caso, español también que casó en Granada y allí murió.

[40] Manuel Pasos Arana; Granada y sus Arroyos [Artículos publicados en “El Correo” [Granada] del 8 de febrero al 8 de marzo de 1948.

16. INTERMEDIO

“Los que viven en una aldea, sienten cariño por la aldea entera y cuantos moran en ella”.—DILTHEY

Permitásenos detenernos algunos momentos al llegar a esta parte de la historia de Granada, para dejar consignadas aquí las evocaciones que nos han sugerido la anterior descripción de su templo: La Merced.

De todos los edificios con que cuenta la ciudad, es esta iglesia la que evoca en nuestro espíritu la más placentera e íntima emoción ya que ella ha venido a reavivar recuerdos infantiles; esas primeras impresiones recibidas y experimentadas en tan feliz edad. Además, Granada era, cuando empezamos a abrir los ojos a la vida, una ciudad pequeña y así continúa hoy y sus únicos edificios importantes son los dedicados al culto, como ocurre en toda población de espíritu cristiano.

Nacimos en la casa del abuelo paterno y los primeros años los pasamos en la del materno. La primera quedaba en el centro de la ciudad, en la Calle Real y a cincuenta varas de la Iglesia; la otra, a una cuadra de distancia de ella, en la misma Calle Real. En ese vecindario se deslizaron alegres y contentos, nuestra infancia y parte de nuestra juventud, y los sucesos de entonces quedaron grabados para siempre en nuestra memoria.

Al templo de La Merced asistimos por primera vez llevados por nuestra fervorosa y buena madre. Allí oímos la primera misa; hicimos la primera comunión y bajo sus bóvedas nos enseñó ella a rogar a Dios por las almas de nuestros parientes, amigos, y conocidos que habían muerto; y en la misma iglesia escuchamos también la palabra pronunciada desde el púlpito por el sacerdote; la música y cantos litúrgi-

cos de las ceremonias religiosas. Asistíamos a los oficios de la Semana Santa, a las fiestas de la Purísima Concepción de María, a la "Misa del Gallo" y finalmente oímos en esta última los alegres villancicos de Noche Buena que en esa noche tocan y cantan.

Bajo sus naves recibimos las primeras impresiones y emociones en aquellos inefables años infantiles acompañando a nuestra piadosa madre, y arrodillados ante el altar junto a otros fieles, orando todos en solemne y silencioso recogimiento.

Tuvimos oportunidad en aquellos dichosos tiempos —bastante lejanos hoy— de presenciar en la misa la elevación de la Sagrada Hostia; levantada respetuosa y majestuosamente por el oficiante; y por esas naves centenarias acompañamos la Custodia con el Santísimo Sacramento llevado bajo palio en solemne procesión, en medio de nubes de incienso y al compás de música litúrgica y preces del sacerdote y fieles, no sin lograr en alguna ocasión llevar orgullosos, uno de los dorados palos del palio.

Por eso mismo el recuerdo de aquel templo permanece hondo y arraigado en nuestro espíritu, porque bajo sus bóvedas comenzamos a conocer el significado de la Doctrina Cristiana; recibiendo allí también las primeras ideas de la infinita Bondad, de la infinita Ternura y de la infinita Misericordia, asentándose así bajo firmes bases nuestro motivo de creencia en la Fe, en la Esperanza y en la Caridad.

Llegamos entonces a tener ligero vislumbre dentro de nuestra juvenil mente, de ese insondable y tremendo misterio del más allá, y en el momento de trazar estas líneas, volviendo la vista hacia lo pasado se nos presenta el recuerdo de la imagen del Crucificado de La Merced, "con los brazos extendidos para llamar y acoger bondadosamente a todos los hombres" como lo dijo de otro crucifijo un célebre teólogo francés; y andando el tiempo nos sentimos hoy confortados y apaciguados ante las inquietas olas a veces violentas, con

que este mundo agita las almas, afirmándose más nuestra fe en la Misericordia Divina de Jesucristo que en su misión terrena exclamara: "Yo soy la infinita Bondad, la infinita Ternura, el inagotable Océano de la infinita Caridad", palabra de consoladora promesa para quien espera en la otra vida.

Quizá, durante los años mozos, los dogmas y ritos de la iglesia cristiana no pudieron ser interpretados por nosotros en su verdadero y justo sentido, pero las enseñanzas recibidas de nuestra madre bajo aquellas antiguas naves y los símbolos religiosos oídos y presenciados en esos lejanos tiempos, quedaron, unos y otros, grabados firmemente en nuestra mente, y al llegar a la edad madura con mejor comprensión de su significado, sirvieron, prédicas y símbolos, de fortaleza a nuestro corazón en las horas aciagas, al enfrentarnos en el decurso de nuestra vida con el decaimiento del espíritu que nos acometía o con el escepticismo que nos rodeaba, para sobreponernos y sentir confianza en la Misericordia Divina.

Pudo bien ocurrir al alcanzar la ancianidad, adonde hemos ahora llegado, que las lecturas filosóficas a que fuimos aficionados desde la juventud, hubiesen sembrado la duda; de otra parte, los placeres y diversiones que la vida brinda en los años de la adolescencia contribuyeran también a entibiar la fe de nuestras creencias adquiridas en los primeros años; pero todo ello pasó como pasa el furioso vendaval sobre la roca dura o como la nube de verano que se disuelve al iluminar el sol el firmamento.

Aquella pequeña semilla sembrada por nuestra madre en nuestra niñez, no fue ni una leyenda ni un cuento fugaz sino una animada vitalidad que nos hiciera sentir su cristiano ejemplo; y esa semilla fue desarrollándose con vigor para fortalecer más tarde dichas creencias a lo largo del áspero y turbulento sendero de la vida, inspirándonos, en esa forma, la confianza de que las enseñanzas de nuestra progenitora no se malograrían. Hoy, lo confesamos con íntima efusión,

aquella simiente ha dado su fruto; y esperamos llegar al término final, si Dios quiere y El nos otorga misericordioso su gracia, sin perderla.

Y pasando ahora a otro orden de ideas, cómo olvidar el Huerto del Jueves Santo construido en esa misma iglesia dentro de una apacible y fresca gruta adornada de verdes ramas y guirnaldas, perfumadas por flores vistosas y las jugosas frutas, que allí comprábamos en medio de la algazara de la chiquillería.

No han podido borrarse tampoco de nuestra memoria las alegres tardes del florido mes de Mayo cuando, grupos de niñas llegaban a La Merced en las cálidas tardes de ese mes portando canastillas de frescas y olorosas flores a depositarlas en el altar de la Virgen mientras sus dulces y melíferas vocecitas entonaban cánticos de salutación a la Reina del Cielo; cánticos sencillos como éstos que en este momento recordamos:

Tú eres mi Madre
Tú eres mi luz,
Tú eres mi encanto,
Mi amparo tú.

Otra dulce estrofa:

Bendita sea tu pureza,
y eternamente lo sea
pues todo un Dios se recrea
en tan graciosa belleza . . .

Y esa música y esos cánticos acompañados y bien acordados a números y tonos, ya que entre ese grupo de niñas había algunas gozando de buenas voces e instruidas en el arte de la música.

Todos aquellos cánticos y música litúrgica, oídos en nuestra niñez bajo las serenas bóvedas de La Merced, nos producía entonces honda y grata fruición y hoy, al ir rememorando y evocando aquellos años mozos, recibe nuestro espíritu una especie de plácido efluvio llenándolo y haciéndolo sentirse tranquilo y sereno como cuando después hemos oído una sinfonía de Beethoven, ejecutada por artistas de renombre, cuyas notas nos elevan y nos transportan a un mundo de ensueños y de grandes ilusiones.

Después de aquellas inolvidables y alegres tardes de Mayo en La Merced, tuvimos la feliz oportunidad de visitar grandes catedrales en otros países; edificios construídos hace siglos, de magníficas y geniales arquitecturas, llenos de plegarias y sacramentos acumulados por el correr de centenares de años, adornados sus interiores de obras de arte religioso; y dentro de esos antiguos monumentos elevados por la piedad cristiana oímos también cantos ejecutados por artistas de bien cultivadas y melódicas voces acompañados de música tocada magistralmente en grandes órganos; presenciábamos asimismo, dentro de esas viejas catedrales imponentes ceremonias religiosas y escuchamos elocuentes sermones de notables oradores sagrados. Y si todo ello nos causara admiración y quedáramos emocionados ante las maravillosas obras de arte, satisfechos, por otra parte, de haber tenido la grata ventura de encontrarnos en aquellos regios lugares, acumulados de históricos y brillantes acontecimientos ocurridos bajo sus imponentes y amplias naves durante siglos, todo ello, sirvió, más bien, para revivir el olvidado tiempo y los dormidos recuerdos de los días pasados en la vieja Merced de nuestro pueblo natal.

No obstante la admirable ejecución de cantos y músicas tocadas en los órganos de aquellas viejas catedrales, de la elocuencia sagrada, de la suntuosidad de sus artísticos altares, nuestro espíritu reaccionaba y retrocedía hacia el pasado recordándonos los nombres de los viejos músicos que tocaron en la época de nuestra mocedad en el coro de la iglesia gra-

nadina. Llegaban a nuestra mente en esos momentos de admiración, los nombres de los viejos maestros: Eusebio, Heliodoro; Laureano, Tránsito y Pedro **Chica**, ya entonces ancianos y el menor de ellos, José Tomás, el flautista. Recordamos asimismo, que ellos también tocaban los **Stabat Maters**, el **Tantum Ergo**, el **Veni Creator**, las **Ave Marías**, la **Salve Regina**, los **Réquiem** y demás músicas religiosas, y, de cuando en vez, solían también ejecutar allí trozos de música profana.

De súbito y atropelladamente en esos mismos instantes, nos llegaban los nombres de las cantadoras de La Merced: doña Cipriana Pasos, las hermanas Romero y el de alguna otra que ahora se nos escapa desgraciadamente, y los coros de las Hijas de María, dirigidas por las primeras, en esas alegres tardes de Mayo. Ya casi todos estos músicos y cantoras han muerto. Quizá ellos no descollaron en su arte como, los que oímos después en las grandes catedrales extranjeras, pero, nuestros músicos y cantoras ponían en la ejecución de sus obras, naturalidad y sencillez, estimulado todo por sus creencias religiosas y al ejecutar los Antífonas y Salves ponían todo su poder emotivo al emitir las humildes notas en loores a Jesús y María.

En los domingos y días feriados, subíamos en tropel al Coro, no sin la repulsa de **Sajurín**, así llamaban al sacristán de esa época, tratando él de impedirnoslo. (La palabra **Sajurín**, es una corrupción de la de Zahorí, adivino, que por burla se le había encajado a dicho sacristán).

Nuestro propósito de subir al Coro era con objeto de encontrar la ocasión de tocar el bombo o los platillos de la pequeña orquesta, en un descuido de los músicos, y, a veces, subir a la torre, en desordenada carrera para tocar las campanas.

Otras veces, nos dirigíamos al atrio, en el momento de "alzar" la Hostia para estar cerca de las "cargas cerradas" de pólvora que en esas celebraciones se acostumbraba que-

mar, acto que nos producía dos diferentes emociones: una, de estupor por las fuertes y sucesivas detonaciones de las bombas; al final las más grandes de a libra; y la otra, el de la risa al ver a las viejitas dentro del templo, asustadas y medrosas tapándose los oídos para amortiguar el estruendo que producían las "cargas cerradas", temblando ellas, de miedo, a cada soberana detonación que retumbaba por todo el ámbito del templo.

O bien, asistíamos a la "Misa del Gallo" en Noche Buena, en medio del ruido ensordecedor de los cachos y conchas marinas, pitos de lata y de caña, de tambores y tamboriles y de todo instrumento para sonar que los muchachos llevaban esa noche a fin de amenizar en esa forma la alegre "Misa del Gallo", rezada dentro de las bóvedas de La Merced, repleta ésta de gente grande y menuda, con todas sus tres naves iluminadas, produciendo la iluminación, un calor sofocante, con el apretujamiento, por la aglomeración de gente.

Y no olvidamos tampoco el tañido vibrante y embelesador tintineo de las campanas de La Merced en las mañanas, llamando a los fieles a misa, y después, el repiqueteo anunciando las doce del día. A esta hora, las campanas de La Merced suenan con alegres melodías y sonidos de sonoras vibraciones por toda la ciudad, repiqueteo que, saliendo del campanario de la torre y llenando el ambiente hasta más allá del recinto de la ciudad, poblaban el azulado cielo de Granada de sus argentinas armonías, despertando en nosotros un mundo de ingenuas y risueñas alegrías prometedoras de rosadas esperanzas; y a las seis de la tarde sonaban las mismas campanas con el toque de oración. A esa hora se rezaba dentro de las casas y en pie, la Salve Regina, costumbre de aquellos tiempos que no sabemos si aún se conserva.

Otras veces y con motivo de algún entierro, las campanas dejaban oír los lúgubres y lentos tañidos de los **dobles**, cuyos sonidos, pausadamente, con sus tétricas notas, flotaban por el cielo de la ciudad, infundíanos temor con su lento y

pausado dejo, para recordarnos a esas horas, que esta misma vida alegre y risueña tiene también su contraria: la muerte con su final desconocido.

Por las frases anteriores, fruto de ésta dulce y sencilla añoranza de nuestra edad infantil, se puede apreciar cómo esa tumultuosa riada de recuerdos, lejanos ya, pero nunca olvidados, se ligan hoy con lazos indisolubles con los de nuestra santa madre y los de la iglesia de La Merced, como alegres y frescas remembranzas que nada ha podido borrar en el curso de nuestra larga vida; y si hemos sido un tanto prolijos al desenvolverlas en este intermedio de la historia de nuestra ciudad natal, ello debe perdonársenos, pues fue debido a un impulso irresistible que nos llevó a escribirlas y porque ellas también brotaron de lo más íntimo de nuestro ser. No hicimos sino darle libre curso a las ideas sugeridas en estos momentos por la iglesia de La Merced, y por otra parte para confirmar, de acuerdo con nuestro criterio y el estado actual de nuestro espíritu, lo que el filósofo expresó al decir:

"Los que en una aldea viven, sienten cariño por la aldea entera y cuantos en ella moran".

17. SAN FRANCISCO

Hacia el oriente de la ciudad, en el barrio de San Francisco se levantan el templo y el Convento de San Francisco, siendo éste el único edificio conventual conservado en la ciudad hasta la fecha, pues el Convento de La Merced que existió durante los primeros años de la colonia, fue destruido a principios del siglo XIX.

Primero, nos ocuparemos del templo y, después, del Convento.

Saliendo de la Plaza Principal por su lado norte, se entra a la Plazuela de los Leones y, de aquí, caminando hacia el oriente y a una cuadra de distancia, se llega al templo de San Francisco, el primer edificio religioso construido al fundarse la ciudad en 1524, como se ha dicho antes.

"La Plazuela de los Leones debe su nombre al ornamento de piedra aun existente sobre el portón del edificio construido al final de la época colonial, para residencia de la familia del Adelantado de Costa Rica que residía en Granada desde mediados del siglo XVIII. En dicho portón está grabado en piedra el blasón del octavo y último Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel. El escudo consiste en una barco navegando en mar proceloso, adornado por dos grandes flores de corozo y le resguardan dos leones de Castilla. Debajo del escudo hay una leyenda que dice: "VIVA FERNANDO VII" y "1809", fecha en que, indudablemente, se construyó dicha residencia.

El octavo y último Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, era descendiente de Juan Vázquez de Coronado, colonizador de Costa Rica, primer Gobernador de la Provincia y a quien se le otorgó el título de Adelantado de Costa Rica en 1562, según don León Fernández.

En la dicha mansión solariega de Granada, en la "Plazuela de los Leones" murió don Diego de Montiel en la tercera década del siglo XIX; y el escudo que aún existe en el viejo portón del edificio del cual hemos hecho mención, es el único blasón que se conserva en la ciudad, ya que los otros que existían en la época colonial en las mansiones de sus propietarios, fueron destruidos en 1823 por orden emitida por Cleto Ordóñez quien, debido a un levantamiento militar —el primero al declararse la independencia— se apoderó de Granada.

Según leemos en el Capitán González de Oviedo, afirma este historiador en sus Décadas que, Hernández de Córdoba al fundar Granada en 1524 "levantó allí un suntuoso templo, dedicado a San Francisco y, por lo tanto, es dicho edificio el primero, levantado en la ciudad y conservado en el mismo sitio donde fue primeramente construido con paredes de madera y techo de paja. Como fuera incendiados por los piratas que asaltaron Granada en el siglo XVII, el templo se reconstruyó pero ya de manera sólida y de estilo románico español, de sólida fábrica y sobrio, como se edificaban los otros edificios religiosos en América, según veremos después. Años más tarde ha sufrido en parte nuevas reconstrucciones, debido, en primer término a los varios incendios que ha sufrido la ciudad durante las invasiones piráticas del siglo XVII y, después en 1856 que Granada fue totalmente incendiada en ese fatídico año.

Las paredes del templo de San Francisco son de cal y canto como las del Convento, emplazado sobre una eminencia y reforzado por altos muros de piedra. El primero de éstos protege el lado sur del edificio a lo largo de la manzana y mide una vara de espesor y doce de altura. En la esquina del mismo y donde nace el muro principal, hay otros muros de forma triangular, que se internan en el atrio de la iglesia. Toda la construcción indica que el templo fue destinado tanto para servicios religiosos como para servir de fortaleza militar. Asimismo, los muros sirven de protección a

toda la manzana donde se levantan la iglesia y el Convento, contra las lluvias torrenciales y las grandes inundaciones que en épocas lluviosas sufre la ciudad, y, sirven, todavía hoy para fortaleza militar como se verá más adelante.

El frente de la iglesia mira hacia el Occidente, mientras los de las otras de la ciudad, miran hacia el Oriente.

La fecha de la construcción del primer plano del edificio de San Francisco y la del Convento, no ha sido posible obtenerla. El primitivo, levantado por Hernández de Córdoba al fundar la ciudad era de techo pajizo y al construirlo nuevamente, después del primer incendio en el siglo XVI, se levantaron sus paredes de cal y canto y se entejó, cambiándose los horcones de madera con paredes de piedra de Posintepe. Esta misma transformación se llevó a cabo en el Convento.

Después del incendio de 1856, el portón de la iglesia fue reformado y en esta forma se encuentra actualmente. Los datos anteriores nos lo proporcionó uno de los pocos vecinos de la ciudad, ya nonagenario y único vecino que recuerda de estas cosas. Me refiero al doctor Manuel Pasos Arana, ilustre personalidad de quien hicimos mención en páginas anteriores.

Más adelante trataremos de establecer la fecha de la primera y formal construcción, tanto de la iglesia como del convento, deduciéndolo por no haber otro medio hasta hoy de lo poco que hemos encontrado relativo a las construcciones de edificios religiosos de la ciudad.

San Francisco es el templo más humilde de Granada: su arquitectura, la actual, es simple y sencilla y su interior de pobre ornamentación, consta de una sola nave y la cúpula del presbiterio está montada sobre gruesas paredes de cal y canto y el interior, sostenida por pilastras labradas de madera. No tiene coro, pero sí un artístico púlpito de madera labrada, apoyado a uno de los pilares que sostienen la nave.

Allá por el año de 1880, cuando nosotros la conocimos, tenía muy pocas imágenes. La principal de ellas, fuera del Crucifijo de tamaño natural colocada en el altar mayor, era la del Apóstol San Pedro. Esta imagen fue obsequiada al templo por don Lucas Quirós, vecino de la ciudad y de origen costarricense. Se decía en aquella época, que el donante señor Quirós, había descubierto una valiosa mina de oro en el departamento de Chontales el propio día de San Pedro y en acción de gracias por el hallazgo, mandó traer del exterior la imagen y la regaló a la iglesia de San Francisco.

Tiene también, como todos los otros templos, cuadros del **Viacrucis** fijos en las paredes del templo y un Jesús Nazareno, imagen que se lleva en procesión de esta iglesia hasta la de Guadalupe, todos los Viernes de Cuaresma, procesión que se conoce con el nombre de **Vía-crucis de San Francisco**, notable en la ciudad y de la cual hablaremos a su debido tiempo.

Al lado norte del templo está el Convento de San Francisco y al sur el pequeño campanario.

El Convento y la iglesia deben haber sido construídos al mismo tiempo, es decir, los que actualmente existen, ya que los edificios primitivos al fundarse la ciudad, fueron de techo pajizo.

Detrás del campanario hay un pequeño patio donde se encuentra el cementerio. Allí están sepultados los restos de las personas que vivían en dicho barrio antes de abrirse el nuevo Campo Santo en la parte suroeste de la ciudad. Casi todas las tumbas del cementerio de San Francisco están cubiertas de lozas de mármol, algunas ostentan cruces de madera o de hierro y otras, cercadas con barandas de hierro.

En este humilde Campo Santo yacen los restos del único poeta que tuvo Granada durante la guerra nacional. Se llamaban don Juan Iribarren, de origen viscaíno por su madre doña Juana Iribarren. Don Juan fue hijo natural del célebre

guerrillero también de origen español, Bernabé Somoza, fusilado en Rivas el año de 1849, después de haber fracasado en una revuelta organizada y jefada por él mismo.

Como anotamos antes en el capítulo del sitio de Granada en 1854, el vate granadino Iribarren fue el autor de aquellos cantos patrióticos reproducidos en ese mismo capítulo. El historiador don Jerónimo Pérez, contemporáneo del vate, lo llamó: "el canario granadino" y por ello deducimos que Iribarren debió escribir poesías líricas, pero no nos ha quedado ninguna de ellas, solamente sus Cantos bélicos para alentar y estimular a los soldados granadinos, primero, durante el sitio de la ciudad en 1854, y después, para echar a los filibusteros que por sorpresa se apoderaron de Granada en 1855.

En la parte central del atrio, existe una cruz de madera montada sobre una peaña de piedra labrada. Acerca de esta cruz existe en la ciudad una leyenda: que la madera de ella fue traída del Monte Líbano.

Con relación a dicha leyenda afirma el diplomático norteamericano, Mr. Geo. E. Squier en su libro **Nicaragua**, que al entrar él a Granada el año de 1849 y pasando por la calle de la iglesia y convento de San Francisco, notó el estado ruinoso de esos dos edificios, y al interrogar al guía que lo conducía, a qué se debía ese estado ruinoso, éste le contestó que filibusteros asaltaron varias veces la ciudad, robando, e incendiando edificios, entre ellos los de la iglesia y el convento y que hasta esa fecha 1849 sólo se habían hecho, en años anteriores, reparaciones provisionales en ellos. El guía le contó también al diplomático, según asegura éste, que la madera usada en la cruz del atrio, fue traída del Líbano, versión que Mr. Squier la pone en duda, atribuyéndola a leyenda popular indígena.

A falta de dato cierto sobre esta leyenda, no será remoto suponerla cierta o por lo menos, verosímil, ya que bien pudo haber ocurrido el hecho de que algún misionero español fuese

a Jerusalén en aquellos tiempos y, a su regreso, trajese consigo madera del Líbano para fabricar dicha cruz. Afirmamos esto en vista del hecho notorio que, durante los siglos XIV, XV y XVI, eran frecuentes las peregrinaciones de religiosos, españoles e italianos a Tierra Santa, y no sería extraño que alguno de los primeros hubiese traído madera del Líbano a América. Pues, de dónde podría haber tomado aquel guía granadino su versión? No es posible que un hombre humilde como era el guía de Mr. Squier, inventara la especie. Indudablemente, el guía debió haberla oído de algún viejo vecino de la ciudad quien a su vez la habría recibido de otro antepasado. Transmitida esta versión oralmente, pudo ella llegar hasta mediados del siglo XIX, época en que el guía lo hizo saber a Mr. Squier. También puede suponerse que los frailes franciscanos que levantaron los edificios hicieron con anterioridad, un viaje a Tierra Santa y trajeran con ellos la madera del Líbano para la cruz del atrio de Sn. Francisco. De todos modos, no es inverosímil la leyenda; pero a falta de datos ciertos cómo podría establecerse la verdad de ella? Lo único que nos queda es aceptarla tal como ha llegado hasta nosotros.

Tanto la iglesia y el convento, desde su construcción han sido ocupados, varias veces como fortalezas militares. Sabemos por los historiadores, que Pedrarias Dávila, primer gobernador de Nicaragua, mantuvo preso a Hernando de Soto el año de 1526, en una de las celdas del primitivo convento, lo cual nos indica haber sido este edificio algo así como una fortaleza militar, cabalmente, por el lugar alto en que se construyó.

Ni las violentas tempestades sísmicas, frecuentes en Granada, ni las lluvias torrenciales que a veces inundan la ciudad, han dañado seriamente los dos edificios. Apenas, han experimentado deterioro, los portones de entrada de ambos y la armazón del campanario de la iglesia; pero esos daños han sido reparados prontamente.

Ha sido la mano del hombre la que causara estragos de consideración a estos dos viejos edificios, de algo más de dos siglos de vida. Primero, fueron saqueados e incendiados por los filibusteros durante los siglos XVI y XVII, como se vió en páginas anteriores. Después, durante las contiendas civiles que siguieron a la independencia. Más tarde, en 1856, la iglesia fue ocupada por Walker; dentro de sus naves vivieron sus huestes por algunos meses y fueron incendiados los dos edificios en ese mismo año. En 1870, fueron reparados ambos, en parte y a principios del siglo XX, en 1907, en 1909 y finalmente, en 1912, se utilizaron los dos edificios como cuarteles militares; se acantonaron en ellos soldados, y aun dentro de las naves de la iglesia y en el propio sitio de sus altares, vivieron por varios meses. Es por esta razón, repetimos ha sido la mano del hombre la que ha dañado esos edificios, ya que dentro de ellos se ha luchado para defender o atacar esas posiciones; se ha derramado allí mismo sangre humana, y además los incendios perpetrados por mano de hombre han contribuído a la ruina de su fábrica primitiva.

Ahora, nos toca hablar de las fiestas religiosas que se celebran en la iglesia de San Francisco, fiestas de gran significación en la vida granadina, por cuanto ellas revestían el sello característico del aspecto social y religioso de la generación de la época a que nos venimos refiriendo en estas páginas.

En San Francisco se celebraban además de las corrientes del culto, tres solemnes fiestas religiosas, a saber: la del 4 de Octubre, día de San Francisco; la del Viacrucis, durante la Cuaresma y la rumbosa procesión del Santo Entierro el Viernes Santo, seguida ésta después de la ceremonia conocida en la ciudad con el nombre de la Hora de las tinieblas de **San Francisco**.

EL VIACRUCIS DE SAN FRANCISCO

Todos los viernes de Cuaresma a eso de las cuatro de la tarde, la imagen de Jesús Nazareno de la iglesia, se llevaba

en procesión desde aquí hasta la iglesia de Guadalupe. El viacrucis de San Francisco de aquel tiempo presentaba una especie de encanto sobrenatural para la chiquillería que la presenciaba; y asimismo, una sencilla y reverente manifestación del pueblo granadino, el cual mostraba en esas tardes de Cuaresma, el fervor y la sinceridad de sus creencias religiosas heredadas de sus antepasados.

La imagen de Jesús con la cruz a cuestas, llevada en andas, iba adornada con sartenes de flores llamadas en la ciudad **burriquetas** ⁽⁴¹⁾ y a estas flores aludió el poeta granadino Adán Vivas en su poesía sobre "Este Viacrucis"; y describiendo dichas flores dice así:

"De una flor sobre todo
que huele a relicario,
de un color encendido
de ladrillo quemado.
pequeña y abierta
cual coralino grano,
se hacían cadenas
para el Jesús de palo.

Las hornacinas del muro, a lo largo del muro de la calle, se adornaban esas tardes con estas moradas y aromáticas florecitas, con racimos de las de la palmera de Corozo, éstas de color amarillo y fuerte aroma, y de otras clases de flores. También se adornaban las casas frente a las calles por donde pasaba la procesión, erigiéndose, además altares provisionales para rezar las estaciones del **Viacrucis**.

El color amarillo subido de las flores de Corozo, el morado rojizo de las **burriquetas**, el blanco nítido del Jasmín, el rosado de las rosas de Jericó mezclados estos al verde de las

[41] Burriqueta o Reseda; familia de las Teofrastidales, No. 175: *Jacquinia aurantiaca*. L. Vulgo: Címarra o Burriqueta — Lista preliminar de las plantas de Nicaragua por Diocesiano Chávez.

ramas de Pacaya y de las hojas de Plátano, formaban un cuadro de maravillosa combinación, y su brillante colorido, realzado por los rayos del sol de esas tardes, proyectaba haces de luces sobre las hornacinas y los altares, contribuyendo con ese espléndido y caprichoso juego a poner de relieve la faz del Nazareno al recibir ésta en su resplandor de oro y plata, los rayos lumínicos; mientras la fragancia de las flores y el humo del incienso, inundaban el ambiente del barrio de San Francisco.

En cada una de las catorce estaciones, cuando se rezaban las preces rituales, la concurrencia se arrodillaba sobre el suelo de la calle cubierto éste de pétalos de rosas y de maíz y trigo tostados, formando una especie de vistosa alfombra tendida a lo largo de la calle y la humilde orquesta, deja oír, suavemente, las notas del **Miserere**.

El **Viacrucis** salido de San Francisco, después de recorrer varias calles entraba a la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe cuando el sol va trasmontando el horizonte y las primeras sombras de la noche empezaban a caer sobre la ciudad.

LA HORA DE LAS TINIEBLAS. EL DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ.

LA PROCESION DEL SANTO ENTIERRO.

A las tres de la tarde del Viernes Santo se celebra en San Francisco con toda solemnidad, primero, la "Hora de las Tinieblas" y seguida a ésta la del Descendimiento de la Cruz.

A la hora dicha, en día que generalmente cae en Marzo o en Abril, los meses más calurosos del año, se cerraban herméticamente todas las puertas del templo y se apagaban los cirios que ardían en los altares, quedando el recinto oscuro y silencioso. En el Presbiterio se armaba un escenario donde se encontraba la imagen del Crucificado, cubriéndola con un

telón que servía de velo. Y a esa misma hora —las tres de la tarde— se rasgaba el velo, en medio de la obscuridad del templo, produciéndose de súbito, gran ruido fenomenal de matracas, resonando por todo el recinto, así como otras clases de instrumentos para hacer ruido, llevados por los muchachos al templo en esa tarde. Algunos de éstos, que no tenían ni matracas ni otro instrumento, se valían de piedras para golpear con ellas los portones del templo, a fin de hacer más estruendoso el ruido. A esa misma hora, subía el sacristán al campanario a tocar la matraca grande que allí se conserva.

Terminado el descomunal ruido y roto el velo, se procedía a descolgar de la cruz la imagen del crucificado, imagen que se colocaba en una hermosa urna de vidrio. Enseguida, subía el sacerdote al púlpito a rezar el Rosario en alta voz, acompañado de los fieles allí reunidos. Concluido el Rosario, el mismo sacerdote u otro prelado, pronunciaba el sermón llamado del Descendimiento.

Después de 1880, no tuvo Granada lo que propiamente hablando, pudiese llamarse orador sagrado. Antes de esta fecha, hubo dos: el Padre Agustín Vijil, granadino y el sacerdote español doctor don Pedro Sáenz Llaría. Los dos fueron reconocidos en la ciudad, como verdaderos oradores sagrados. El Padre Vijil, predicaba en la antigua Parroquia, en La Merced y en San Francisco. El Padre Sáenz Llaría, sólo predicó en esta última iglesia.

El sermón del Descendimiento terminaba poco más o menos, a las cuatro de la tarde, hora en que se iniciaba la célebre procesión del Santo Entierro, procesión que en años pasados fue la más solemne, rumbosa y concurrida de todas las otras de Semana Santa.

A esta procesión asistía casi todo el vecindario acompañando al Sepulcro en su recorrido por las calles hasta su regreso a la misma iglesia de San Francisco.

El Alcalde de la ciudad, entonces autoridad de importancia comunal, asistía acompañado de otros funcionarios municipales. Este funcionario era en aquella época, vecino de importancia en la ciudad y para asistir a la procesión del Santo Entierro vestía de etiqueta, portando el bastón con borlas rojas, insignias de su cargo.

Al grupo del Alcalde se agregaban los empleados de los otros poderes de la república y los militares, estos vestidos de uniforme de gala.

En las esquinas de las casas por donde pasaba la procesión se formaban grupos de gente, así como en las puertas de las casas; y en algunas aceras se colocaban sillas para la familia de la misma y a las visitas que llegaban allí a presenciarla.

Al pasar la imagen del Cristo yacente dentro de la urna de vidrio, todo el mundo se arrodillaba. Los granadinos de aquella época, eran, por lo general, respetuosos durante esas ceremonias religiosas.

Por otra parte, se veía en la concurrencia masculina, despliegue de levitones negros y sombreros de copa, y mucha de esta indumentaria pasada de moda; pero todos los así trajeados, autoridades y particulares, caminaban en las filas de la procesión muy serios y respetuosos.

Era costumbre que las autoridades civiles y militares, se colocasen en las primeras filas delante del Santo Sepulcro y detrás del mismo, la Banda Marcial, acompañada de una compañía de tropa, con el pabellón nacional y armas a la funerala. A la cabeza del primer grupo iba el Guión de plata.

Frente a la urna, iban tres jovencitas, vestidas de blanco y coronadas de azahares, representando a las tres Marías. Una, llevaba en un paño blanco, la corona de espinas; y las otras dos, los clavos.

Los acólitos con sobrepellices rojos, movían los incensarios y la nube blanquecina del incienso, flotaba sobre la urna, envolviéndola en sutiles velos coruscantes, y al elevarse éstos, suavemente por el aire, formaban graciosos arabescos a los lados del Santo Sepulcro, conducido éste lentamente por las calles regadas y las casas adornadas con banderas, banderolas y ramas de Ciprés y de Pacaya; adorno que refrescaba la vista de los asistentes y el ambiente, en aquellas calurosas tardes de Viernes Santo, mientras la apretujada muchedumbre caminaba sobre el suelo húmedo y regado de pétalos de rosas y granos de maíz tostado, semejando blancas perlas.

Las señoras de sociedad, concurrían a esa procesión vestidas a la última moda y a veces, las señoritas lucían elegantes sombreros, trajes traídos de París para esta ocasión y sombrillas de encajes de seda blanca o de colores manejadas con garbo y elegancia. Otras llevaban la castiza mantilla española o lujosos mantones de Manila con bordados de vistosos colores.

Las mujeres del pueblo también se acicalaban y vestían esa tarde con trajes nuevos, de chillones colores, llevando además, flamantes rebozos, tejidos en la misma ciudad que en esa época contaba con un magnífico telar para fabricar esa indumentaria femenina, tan útil en las ciudades tropicales. Esta costumbre del rebozo en las mujeres del pueblo, venía desde el tiempo colonial. Se fabricaban en Granada de dos clases, de seda y de algodón, los primeros, bordados con flores de variados y chillones colores y flecos del mismo material. Los de hilo, eran, naturalmente, más baratos, de color azul.

El dueño del telar en aquella época era don José de Jesús Lejarza, hábil y activo empresario que logró montar esa industria con todos los adelantos de entonces. Allí trabajaba gran número de obreros y obreras, especializadas en esa lucrativa industria y los rebozos de ambas clases, se vendían

por todo el país. Entendemos que ya ha desaparecido dicha industria, lo cual es sensible, puesto que ella proveía de trabajo a mucha gente, y además fue empresa lucrativa. La costumbre de las mujeres nicaragüenses, de llevar el rebozo, era típica del país.

Los chillones colores de trajes, sombreros, mantones, rebozos y sombrillas ostentadas en esas tardes de Viernes Santo en Granada, contrastaba con el acto religioso de tal día, acto que solamente se celebra en toda la cristiandad. Muchas veces, al correr de los años, nos hemos preguntado a qué se debía dicha costumbre, y, la única explicación que nos dábamos era que debió originarse por una de estas dos razones. Sabíamos por lo que la historia nos dice, que algunos ritos paganos se mezclaron, en la época del Renacimiento, a las festividades del culto religioso cristiano celebradas entonces en Roma, y no sería remoto suponer que los españoles llegados a Nicaragua durante los siglos XVII y XVIII, trajeron a dicho país y a América toda, injertos de cosas paganas en los ritos cristianos, como para dar mejor esplendor a las fiestas de Semana Santa. O bien, pudiera ser que las mujeres de los colonizadores, aficionadas a la ostentación, pensaron, traerse con tal pompa de chillones colores en los vestidos, llamar en esa forma, la atención de los indios americanos, a fin de hacerse más notables en esa rumbosa procesión del Viernes Santo, la cual sí se exceptúa la del Corpus Christi en Guatemala, según asegura la tradición, la del Viernes Santo en Granada, entonces servía para despliegue de lujo, boato y esplendor en esta última ciudad.

Simplistas al parecer de algún lector serán las causas señaladas por nosotros, pero ellas son las únicas que se nos ocurren para juzgar costumbres sólo vistas en Granada. Sea como sea, el hecho de la exhibición de lujo y boato en el vestir, en aquellos pasados Viernes Santos granadinos, siempre llamó la atención de los extranjeros que tenían la oportunidad de visitar la ciudad en esos días.

Pero, por otra parte, debemos confesarlo, ya en los últimos años las granadinas se visten más a tono con las solemnes ceremonias que en esa época se celebran.

Y ya que aludimos en esa exhibición exagerada de trajes en la procesión del Viernes Santo, mencionemos de paso ahora, el de una mujer de la clase baja del pueblo que solía asistir a ella, allá por los años de 1880 a 1890, con tocado y vestido estrafalario. Dicha mujer tenía reputación, entre sus convecinos, de trabajadora y de buenas costumbres. Se decía, en aquel entonces, que ella ahorraba dineros sólo para invertirlos en un traje de seda de vistosos colores, hermoso pañolón de burato con fondo verde, bordado con grandes flores cárdenas y sombrilla de seda, ésta asimismo de llamativos colores. Para esa tarde, la dicha señora asistía a la procesión con su traje de luces; se peinaba el abundante pelo negro, bañándolo con aceite de Bergamota, a fin de darle más lustre y formar, con su espesa cabellera, un alto moño, sobre el cual colocaba una flor roja de anchos pétalos, sujeta ésta, con peineta de carey; y como era de cuerpo esbelto y alto, llamaba poderosamente la atención del resto de la comitiva. Al caminar, su cuerpo se balanceaba, moviendo, asimismo, los adornos de la cabeza y por su alta estatura, no había quien no la viese, ya que acostumbrar ir delante del Santo Sepulcro y a la par de la Cruz Alta y del Guión, formando con estas insignias una llamativa silueta por su aspecto, y, al mismo tiempo, provocaba burlescos comentarios entre los aficionados a producir chistes alusivos a su figura. Mas no debe creerse que aquella mujer fuese de vida pecaminosa. No; era buena su reputación en su barrio, como antes dijimos. En esa tarde, según lo aseguraban sus vecinos, se echaba encima telas, cintas de seda, flores y de cuanto atavío femenino tuviera a mano, gastando en ella los ahorros del trabajo de un año, a fin de ser admirada en dicha procesión. Vanidad ingénua, propia de las gentes de su clase.

Entre los otros atractivos de aquella solemne fiesta religiosa, fuera de éste ya referido, estaba el de niños vestidos

de ángeles o de cupidos, y otros de "cautivos" y apóstoles. Los primeros llevados en andas y los demás, caminaban a pie, formando filas a los dos lados de la calle.

El Sepulcro era todo de vidrio —como antes dijimos, uniéndose las planchas con filetes dorados. En sus cuatro esquinas y en la parte superior, llevaba candelabros de cristal, con adornos de cobre, búcaros de flores artificiales y cintas de seda blanca; todo esos adornos de buen gusto y fino material.

En el interior de la urna, sobre sudario de blanquísimo lino y almohadas también blancas, primorosamente bordadas por manos femeninas, descansaba la imagen del Cristo. Su figura, semejaba la de un lirio, cárdeno por su amoratada y sangrienta faz, ceñida la cabeza por artística y valiosa diadema de plata con áureos rayos. La luz del sol, en esas horas de la tarde, las crepitantes llamas de las velas en los candelabros dorados y las de los grandes cirios, llevados, éstos por sacerdotes y acólitos, bañaban la diadema del Cristo proyectando sobre ellas una policromía de matices que formaban algo así como nimbada aureola sobre la cabeza de la imagen.

Detrás del Sepulcro y en último término, iba la Dolorosa, llevada en andas por piadosas mujeres, acompañadas éstas de humilde orquesta de cuerda, ejecutando, durante la procesión, doliente música, mientras las mujeres musitaban sus oraciones. Este humilde cuadro, sinceramente religioso, contrastaba con el boato y el alboroto del resto de la concurrencia.

Era la única manifestación real del duelo recordando el solemne acto que en ese día conmemora la Cristiandad y los tonos de la humilde orquesta, parecían ecos como los que inspiraron al primer compositor del **Stabat Mater**.

Al evocar en estas líneas estos lejanos recuerdos de aquellos Viernes Santos granadinos, vistos en nuestra infan-

cia, no debemos dejar de describir la forma que a nosotros presentaba su cielo en las tardes de ese día.

Al hundirse el sol en el horizonte de la ciudad, el fondo azul turquí del cielo, con alguno que otro blanco celaje moviéndose perezosamente en el ancho espacio, se elevaba, desde el piso de la calle una nube de polvo amarillento, removida por el paso de la muchedumbre, así como también el humo que salía de los incensarios y los corpúsculos de esos dos elementos, agitados por el aire, cuando se mezclaban con los anaranjados rayos del sol poniente, formaban con esos pintorescos colores y sus sombras, algo así como un ancho palío, cubriendo el Santo Sepulcro, la concurrencia a la procesión y los techos rojizos de la ciudad.

Ese maravilloso cuadro de colores reflejándose en el cielo azul, límpido y sereno, llegaba a hacerse fantástico cuando la urna de vidrio iluminada atravesaba ciertos lugares en su recorrido, como al salir de la Plazuela de los Leones y tornar luego a la Plaza Principal, o también, al alcanzar las ruinas de la Parroquia y doblar hacia la Calle Real.

El cruce de luces se magnificaba y el cuadro presentado entonces por el Santo Sepulcro, adquiría mayor relieve lumínico. En todas las vueltas de ese trayecto, los rayos solares de color anaranjado caían oblicuamente sobre la urna, y el conjunto del juego y reflejo de luces, parecía, como si a esas horas, se cerniera sobre la centenaria ciudad.

Un gran manto cobijándola enteramente; y bajo aquella coloreada capa, de tonos miríficos, la procesión caminaba lentamente, al compás de la música del *Miserere*, las preces de los sacerdotes y las oraciones musitadas por las mujeres que llevaban la Dolorosa; y el rumor de esos sonidos, semejaba el suave murmullo de algún tranquilo riachuelo deslizándose mansamente por el fondo de un valle cubierto de espeso follaje, o como el del paso del caminante por entre nuestras vírgenes y verdeantes montañas a la puesta del sol.

Pero lo que más atraía la atención de la chiquillería en dicha procesión era, la escena llamada del Centurión, interpretada ésta por un personaje vestido de centurión romano, montado en brioso corcel blanco, lujosamente enjaezado y sujetado de la brida por un paje.

El personaje llevaba antifaz, casco, espada y ancha capa de seda.

Montado, se abría paso por entre la muchedumbre y al enfrentarse al Sepulcro, se apeaba, doblaba la rodilla en tierra y hacía respetuosa adoración bajando la espada en señal de sumisión a la imagen del Cristo. Terminada esta escena, el Centurión caminaba un rato a pie, mientras su capa roja flotaba al andar hasta montar de nuevo y reaparecer en otra calle, donde repetía la escena de adoración y sumisión al Cristo yacente, en medio de la curiosa y emocionada concurrencia que la presenciaba.

Andando el tiempo, y acuciados por saber quién era aquel misterioso personaje representando al Centurión en la escena de la procesión del Viernes Santo, que tanto nos había intrigado, nos empeñamos en resolver ese enigma.

Supimos al fin, ser el personaje, don Ramón de Espínola o Spínola, caballero español residente y bien conocido y relacionado en la ciudad. Fue propietario de una botica, establecida allí desde hacía mucho tiempo, ya que eran corrientes las versiones oídas por nosotros y relacionadas con su negocio durante la epidemia del cólera que azotó a Granada en 1857. El señor Espínola, poco después de 1884, cerró su botica, negocio que le fue muy productivo, y dispuso volver a Madrid donde se radicó.

Regresó a Granada en 1896 acompañado de un hijo suyo del mismo nombre, educado en Madrid. Este mozo Espínola, a quien tratamos en ese mismo año, era, lo que los españoles llaman un **señorito**, tanto por sus modales y voca-

bulario como por el traje que se gastaba. Este joven educado en otro ambiente que su padre, era enteramente diferente de su progenitor. En dos palabras, un mozo a la moderna.

Terminadas las escenas del Centurión, el Santo Sepulcro seguía su camino por las calles principales de la ciudad, húmedas por el riego y cubiertas de pétalos de rosas y maíz tostado. Ramas de ciprés, pacaya y de plátano con banderolas y banderas adornaban los frentes de las casas y en las de los extranjeros flameaban las banderas de sus respectivos países.

Cerca de las siete de la noche, regresaba el Santo Sepulcro a San Francisco, terminándose allí la rumbosa procesión del Viernes Santo; y la urna con el Cristo yacente, era conducida de nuevo a la casa de sus dueños, la familia Vega, en cuya mansión se le conservaba con todo respeto, guardada en un salón especialmente destinado para ello, hasta sacarla en la siguiente Semana Santa.

La mansión de la familia Vega, íntimamente ligada a la historia trágica de la ciudad, quedaba situada frente a la Plaza Principal y a la Calle Real; era de dos pisos, de estilo colonial; de sólida construcción y amplio portal con arcos de mampostería frente a la Plaza y una de las mejores residencias granadinas.

La "Casa de las Vegas" como se la llama en Granada, fue construída a principios del siglo XIX o quizá antes, por su propietario don Fulgencio Vega, prominente político conservador; hombre de gran influencia en el gobierno de la república, jefe de partido y acaudalado. William Walker, al tomar la ciudad, se apoderó de la "Casa de las Vegas" donde fijó su cuartel general y aun vivió allí por algunos meses. Al abandonar los filibusteros la ciudad, la familia Vega recuperó su casa, bastante dañada por el incendio y fue reconstruída conservándose la vieja arquitectura. La familia Vega, al abandonar la casa, cuando Walker tomó posesión de la

misma dejó escondidas en una parte de ella, valiosas alhajas y considerable suma de dinero; pero al recuperar la casa, ya no había nada. Alguno de los filibusteros probablemente, encontró el tesoro escondido y se apropió de él.

Efectuada la liberación de la ciudad y años más tarde, el general don Eduardo Montiel, descendiente del Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, casó con una de las hijas del señor Vega y ocupó para residencia de su familia hasta su muerte, la "Casa de Las Vegas". El general Montiel fue uno de los veteranos de la guerra nacional, jefe del partido conservador, hombre acaudalado y de finos modales.

La "Casa de las Vegas" hasta los últimos tiempos, fue considerada a la par de las de las familias Chamorro y Lacayo, como antiguas residencias aristocráticas en la ciudad.

Volviendo a la procesión del Santo Entierro, hay que notar que, no obstante la solemnidad de ella, había algunas faltas, ligeras sin embargo, durante el trayecto de la procesión y alguna que otra irreverencia, sobre todo de la gente menuda por el atropellamiento de la multitud cuando se trataba de ver cerca la escena del Centurión, antes referida. Además, había la mala costumbre de comentar en alta voz los incidentes ridículos ocurridos durante la caminata del Santo Sepulcro por las calles, ya fuesen estos acerca de los trajes pasados de moda o de colores chillantes y de forma extravagantes exhibidas en esa tarde, trajes sacados del fondo del baúl de alcanfor donde habían permanecido durante el año para recibir el aire en ese día de Viernes Santo.

No habían de faltar tampoco, las bromas a viva voz y risotadas; costumbre ésta característica del granadino, desde tiempos antiguos, cosas producidas por ese grupo escéptico y despreocupado, el cual, colocado en las esquinas de las calles donde pasaba la procesión, formaba corrillos y se entretenía en lanzar chistes de mal gusto a fin de provocar la risa entre los oyentes. A pesar de esas irreverencias y niñe-

rías de algunos pocos, la mayoría de la gente que acompañaba la procesión, lo hacía respetuosamente, mientras las mujeres musitaban jáculatorias, mostrándose en esa forma el legendario espíritu cristiano del pueblo granadino.

18. LAS FESTIVIDADES DEL 4 DE OCTUBRE. LOS DIABLITOS Y EL ATABAL EN SAN FRANCISCO

Las otras fiestas que en San Francisco se celebraban con toda pompa, año con año, eran las del mes de Octubre, desde el día 4 del mismo, consagrado a San Francisco de Asís. Las festividades revestían dos aspectos: el religioso y el popular, éste último en los alrededores y en el barrio del mismo templo. Esta última popular no podía celebrarse en épocas revolucionarias por impedirlo las autoridades; y la religiosa, como es de costumbre, dentro del templo, todos los años.

La fiesta religiosa consistía en misa solemne de revestidos, sermón de tabla y demás ritos. La misa se cantaba acompañada de buena orquesta y cantores y, durante la celebración de la misma, se quemaban "cargas cerradas" de pólvora, y al momento de alzar la Sagrada Hostia, se disparaban bombas de gran calibre, como se acostumbra en todas las ceremonias religiosas de la ciudad.

No se economizaba gasto para esa celebración que siempre resultaba rumbosa. El gasto de ella corría de cuenta de los vecinos pudientes del barrio.

El interior del templo se adornaba ese día, con buen gusto. Los altares amanecían el día 4, provistos de lámparas de vidrio, floreros de porcelana, candelabros de plata, finísimas cortinas de encaje y el piso de la iglesia cubierto de artísticas y mullidas alfombras. Había profusión de flores naturales y artificiales. Todo valioso y facilitado por los vecinos.

Durante todo el día 4 y después de la gran misa, quedaba expuesto en la valiosa Custodia de oro y plata, el Santísimo Sacramento, y las naves iluminadas profusamente.

El templo era visitado ese día por toda la gente de la ciudad que llegaba a orar y admirar el esplendor de la ornamentación del templo.

A las siete de la noche del 4, se rezaba un Rosario, dirigido por un sacerdote desde el púlpito y acompañado éste, por los fieles asistentes a la iglesia. Terminado este último rito, se cerraban las puertas del templo.

Las flores artificiales para adornar los altares de San Francisco en ese día eran verdaderas obras de arte, confeccionadas por manos femeninas. Las flores de mano estaban primorosamente fabricadas y, los búcaros de rosas y azucenas, pedían competir, en colorido y forma, con las naturales allí también exhibidas. Los tallos, corolas y las hojas verdes, confeccionadas por manos expertas en ese arte, resultaban admirables y la gente se extasiaba al contemplarlas. Recordemos aquí de paso, que en la época a que venimos refiriéndonos el arte de fabricar flores de mano, había alcanzado en la ciudad gran desarrollo.

Al cerrarse el templo a las ocho de la noche, principiaban las fiestas populares, iniciadas éstas desde las vísperas del 4.

En las calles frente al templo se levantaban chinamos de techo pajizo, cubiertos con cañas. Allí se vendía toda clase de comida y licores y en más de alguno de esos chinamos, se instalaban mesas para juegos de azar. En las casas vecinas se instalaban restaurantes y casas de juegos. Tanto en los restaurantes como en los chinamos había música. En los últimos, de marimbas, guitarras y acordeones; y en los primeros, se bailaba en esos lugares, pero lo principal era el servicio de cenas, bebidas y juegos de azar. Los tocadores de guitarras cantaban en los chinamos para animar a los visitantes, poniendo así un tinte de alegría en el ambiente durante esas noches de Octubre en el barrio de San Francisco.

Al llegar la media noche, la alegría subía de punto con la aparición de los **diablitos** con su jefe la **quirina** (quirina; provincialismo nicaragüense que significa esqueleto humano); y a esa misma hora, la fiesta se convertía en un verdadero carnaval.

La comparsa de los **diablitos**, representaba escenas del género bufo, acompañados de música, algo parecido a los antiguos mimos griegos, con canciones picarescas o amorosas. Cada uno de la comparsa dicha, iba disfrazado de diablito y llevaba su respectiva guitarrilla; los demás llevaban atabales, marimbas, **quijongos** y pitos. El **quijongo**, es un instrumento musical indio, formado de una calabaza larga, cubierta su parte superior, con pellejo de vaca bien estirado y seco. Esta tiene un agujero en el centro, y para sonarlo, se introduce un bolillo de madera, encerado, bolillo que al frotar el pellejo, produce ruido ronco y sonoro.

La farándula de los **diablitos** estaba compuesta de individuos nocheriengos y parranderos de la ciudad, los cuales, en esas noche de Octubre concurrían con sus guitarrillas y demás instrumentos de música para amenizar la fiesta, cantando coplas, motetes y recitando cuartetas, escritas por ellos mismos o por algún aficionado a esos divertimientos humorísticos. Alguna de esas cuartetas, coplas y motetes, tenían intencionadas y picantes alusiones a individuos del mismo barrio, o se referían a sucesos sociales o políticos de la localidad.

Entre los **diablitos** había hábiles e inteligente tocadores de guitarrilla y tocaban como podrían hacerlo un virtuoso en esa clase de instrumentos.

La farsa recorría, en las primeras horas de la noche, los chinamos, donde se le regalaba con licores y no pocos de ellos, al rato, ya iban algo calamocanos. Después se derramaban por todo el barrio, dando serenatas bufas a los vecinos del mismo; cantaban coplas, motetes y recitaban cuarte-

tas acompañados por la música de atabales, guitarrillas y quijongos.

La música del atabal de San Francisco, era tan sonora y estruendosa, que retumbaba en el silencio de esas noches de Octubre por todo el ámbito de la ciudad, despertando con su ruido a las gentes que tranquilamente dormían al otro extremo del barrio.

Casi siempre, terminaba la farsa al amanecer, como el "rosario de la aurora" y más de alguno de sus integrantes era conducido al Cabildo a "dormir la mona"; pero estos reclusos, al refrescarse en las mañanas se les ponían en libertad para que en la noche volvieran a formar parte del atabal de San Francisco. La farsa duraba, de acuerdo con la costumbre, una semana aunque tronase y lloviese a mares.

Ignoramos si todavía se conserva esa vieja costumbre del atabal de San Francisco, fiesta muy alegre y popular en la ciudad. Creemos que ya no hay aquellos hábiles tocadores de guitarrilla de antaño, famosos por su destreza de dedos al rasgar las cuerdas de sus instrumentos y sacar de ellos alegres armonías e intensos y amorosos suspiros, así como las notas burlescas con las cuales acompañaban sus coplas y motetes. Asimismo, creemos que ya no hay en la ciudad fabricantes de guitarrillas, como los hubo en el tiempo pasado, conocedores de las maderas apropiadas para su construcción, a fin de darle mayor sonoridad a dichos instrumentos.

La fabricación de guitarrillas era típica de la ciudad.

Conocimos allá, por la década de 1880 a 1890, buenos tocadores de guitarrilla, los cuales varias veces formaron parte de la farsa de los "**diablitos**" en el atabal de San Francisco; músicos que ejecutaban preciosas y artísticas melodías con sus instrumentos, y también conocimos cantores, de frescas y buenas voces, que en aquellas inolvidables noches de Octubre en nuestra ciudad natal, hacían las delicias de los vecinos con su alegre música y sus picarezcas canciones y cuartetos.

El atabal de San Francisco que desde hacía muchos años se organizaba en Granada era, indudablemente, una mezcla del regocijo español y el del indio. La farsa con sus guitarrillas, atabal y pitos de lata.

Las coplas y motetes, venía de costumbres españolas o árabes, ya que la guitarrilla, según lo afirma Julio Segador y Frauca en sus notas al Libro del Buen Amor del Arcipreste de Hita, era lo que en España llamaban **guitarra morisca**. Finalmente, el **quijongo**, instrumento musical de procedencia india; y, asimismo, los estentóreos gritos y los sonidos guturales de las voces en alguno de los cantos populares, ya que es bien notorio que el indio generalmente, celebra con gritos sus explosiones de alegría, sobre todo cuando está excitado por el aguardiente o la chicha de maíz fermentado.

De todos modos, la costumbre de celebrar durante las noches lluviosas del mes de Octubre, la fiesta de San Francisco, con músicas callejeras, canciones picarescas y burlonas, a veces salidas de tono, era característico del pueblo granadino de aquel pasado tiempo; y la habilidad de algunos de ellos en la fabricación de la guitarrilla de que antes hablamos —instrumento éste indispensable para esas nocturnas farándulas, tan alegres y corrientes en la vieja Sultana del Gran Lago, era también muy propio del granadino.

Hoy, no sabemos si todavía se celebra en esa antigua forma la fiesta de San Francisco como antaño. Creemos que, actualmente, las condiciones políticas y sociales han ido modificando un tanto el carácter alegre y guasón de aquel pueblo.

19. EL ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Formando parte de la iglesia, en su lado Norte, fue construido el Convento sólidamente como aquella. Se comunica con esta última por medio de una puerta lateral que da al primer patio del Convento y a su vez, éste tiene dos portones más para dar salida a dos calles.

El Convento, está distribuido en la siguiente forma: un primer patio, enclaustrado por cuatro corredores al mismo lado y siempre dando a la calle del frente otro patio también sembrado de árboles y de matas de plátano. Este como el primero, tiene dos portones, uno a la calle del frente, y el otro, a la del lado Norte. Seguidamente, a este mismo lado, hay otro patio angosto, abarcando todo el largo de la manzana del edificio en su parte Norte, y finalmente, en la parte trasera, cerrando totalmente la manzana de los dos edificios, hay otro patio grande, cercado por una tapia y un portón para dar salida a una callejuela detrás del edificio.

Al lado sur, hay un muro de piedra cubriendo toda la manzana de ese lado.

Los cuartos que primitivamente fueron celdas de los monjes quedan en el primero y segundo patio.

Todavía en 1880 existía una de estas celdas adosada a la pared de la iglesia; con su puerta de entrada y ventana con barrotes de hierro.

Las paredes del convento son de cal y canto, en algunos cuartos, y las otras, de adobe.

Como ya lo anotamos antes, la iglesia y el convento fueron incendiados, primero por el pirata Olonés en 1665 y después en 1686, por otra banda de filibusteros. Por último, en 1856, fueron dañadas las dos estructuras por los comba-

tes que se dieron en ellas para desalojar a Walker, así como por el incendio que éste ordenara antes de abandonar la ciudad.

Todavía en 1849, el convento tenía señales del incendio de 1686, según lo atestigua Mr. Geo. E. Squier, que visitó Granada ese mismo año.

El edificio del Convento fue destinado, desde el año de 1856, para centro de enseñanza, estableciéndose ahí la Universidad de Oriente fundada ese mismo año.

En 1865, se estableció en el mismo, el Liceo San Agustín, y en 1874, el Colegio de Granada, convertido este último en 1882, en Instituto Nacional de Oriente. De 1880 hasta 1890, parte del edificio sirvió para las clases de la Escuela de Derecho de Granada.

El Convento ha sufrido varias reformas a fin de adaptarlo a centro de enseñanza. Una, muy superficial en 1836, otra, más regular, en 1874 y en 1885, una reforma, casi general, en toda su estructura. Desde entonces, no se le han vuelto a hacer al edificio más reformas.

Ha sufrido asimismo, daños a causa de las ocupaciones militares pero éstos no lo han sido de consideración en su primitiva fábrica. Los daños más bien han sido hechos en el mobiliario, en los gabinetes de Física y Química que pertenecieron al Instituto Nacional de Oriente.

Vamos ahora a procurar establecer la fecha en que se construyó el edificio que actualmente existe; ya que el primitivo, levantando en 1524, era provisional y de techo pajizo y paredes de caña.

Como ya dijimos en 1526 guardó prisión en este edificio Hernando de Soto y el Padre Bartolomé de las Casas re-

sidió en ese mismo Convento en 1536, al llegar por primera vez a Nicaragua.

Este último dato está confirmado documentalmente, por la información ordenada por el Gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, a consecuencia de las prédicas de aquel benefactor de los indios, en sermones predicados por él, en la iglesia de San Francisco y en La Merced de Granada. Antes de terminar la información, que completa trae el historiador Ayón en el tercer tomo de su obra, el padre Las Casas abandonó Nicaragua, dirigiéndose, con sus compañeros dominicos, a la isla de Santo Domingo, el año de 1536 ó 1537.

Tendremos que fijar ahora dos fechas; la fundación del Convento de franciscanos y la erección de la diócesis de Nicaragua. Esta fue erigida en el Consistorio del 26 de Febrero de 1531 por el Papa Clemente VII, y confirmada por Bula del Papa Paulo III el 3 de Noviembre de 1534. La fecha de la fundación del Convento y quien la llevó a cabo, no está muy clara. Trataremos de fijarlas en tanto cuanto pueda ser esto posible, debido a los escasos datos de que disponemos para precisarla con exactitud. Para la fecha de su fundación vamos a utilizar la mejor fuente. La Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del R.P. Fray Francisco Vázquez editada por primera vez en Guatemala en 1714, y reimpresa en 1939 y 1944. La obra del Padre Vázquez está considerada como autoridad en lo relativo a la historia eclesiástica del antiguo Reino de Guatemala y contiene datos fidedignos acerca de la llegada de los primeros misioneros franciscanos a Nicaragua. De esta obra tomaremos lo que nos interesa conocer, referente al Convento de San Francisco en Granada.

Afirma el Padre Vázquez, que Fray Toribio de Motolinia "pasó de Guatemala a la Provincia de Nicaragua por verse con dos religiosos extranjeros de la Orden" y más adelante agrega:

"En esta jornada edificó el Padre Fray Toribio en la ciudad de Granada un monasterio que instituyó de la Concepción . . . " El Convento que en Granada fundó el Padre Fray Toribio, lo habitaron años después, por algunos tiempos, religiosos de Nuestro Padre Santo Domingo" (pág. 31 del tomo 1). Se refiere el autor al año de 1532, ocho años después de fundada la ciudad.

En otra parte de su obra, el Padre Vázquez, hablando de la Provincia de Nicaragua dice: "Aunque desde el año de 1532 se sabe que hubo Monasterio de la Orden Seráfica, intitulado a la Purísima Concepción de Granada (Remesal, lib. 10, cap. 4), por no estar averiguado qué religioso fue su fundador, aunque están los indicios a favor del **B. Fr. Toribio de Motolinia, coge su origen y primera generación espiritual la muy religiosa provincia de San Jorge de Nicaragua** desde el año de 1550. (Según el Ilustrísimo Gonzaga y el erudito Torquemada, lib. 19 cap. 15" (Lo subrayado es nuestro).

Por otra parte, el Br. Domingo Juarros, antes citado varias veces asegura que Granada estaba adornada por una iglesia Parroquial, un convento de Franciscanos tan antiguo que es de los primeros que tuvo la Religión Seráfica en este Reino; otro de Mercedarios; el 3º de San Juan de Dios con hospital y una iglesia de Guadalupe con su enclaustrado. Yacen en la iglesia de Granada, los cuerpos de 4 S.S. Obispos de León. Es patria del V.P.D. Bernardino de Obregón y Obando, Fundador de la Congregación de San Felipe Neri de Guatemala, donde murió con grande opinión de Santidad, año de 1694. (42).

El historiador nicaragüense don Tomás Ayón, autor citado afirma que "en 1536 visitó Granada otro célebre franciscano, Fray Toribio de Benavente, que después se llamó Fr. Toribio de Motolinia". Don Salvador de Maradiaga, en su obra Hernán Cortés, nos informa acerca del cambio de nom-

[42] [Pág. 41 del Tomo 1o. de su obra].

bre de este religioso. Cuenta dicho autor, que al llegar a México en 1524 Fray Toribio de Benavente, acompañado de 11 frailes y al oír a los indios mejicanos que los recibían llamar a éstos **Motolinia, Motolinia**, que en lengua azteca quería decir: pobre o pobres, Fray Toribio, al conocer el significado de dicha palabra exclamó: "ese será mi nombre para toda la vida"; y en efecto, de allí en adelante, se le llama Motolinia, y ha quedado en la historia por su caridad y por sus libros, como Fray Toribio de Motolinia y así le llaman los historiadores de la conquista y colonizadores de México y Centro América.

En 1687, el Padre Vázquez estuvo en Granada como visitador de la Provincia a celebrar capítulo, y de esta visita nos dice: "Dicha Provincia contaba de 18 conventos y en ellos hasta 50 religiosos . . . pobreza hay . . . sujetos doctos y lucidos; así en la religión como en el Clero y mucha nobleza en las ciudades" (págs. 239/240 del Tomo 1º).

Finalmente afirma el mismo Padre Vázquez en otra parte de su obra, que "El Convento de Granada se llamaba de la Concepción y fue primero de la Orden de San Francisco y los religiosos lo desampararon y nuestros frailes (de Sto. Domingo) entraron en su lugar el año de 1532 (Remesal lib., 10, cap. 4, n. 1)". (43).

El Padre Vázquez refiere que en 1634, "fue nombrado comisario y presidente del Capítulo de la Provincia de Nicaragua, N.V.P. Gabalda y en 1637, Fray Diego del Saz nombrado comisario visitador y Presidente de la misma Provincia de San Jorge en Nicaragua". (Pág. 95 de Tomo 3º de la misma obra).

La fecha de la creación de la Provincia Franciscana de San Jorge en Nicaragua ocurrió el año de 1550, y su fundador fue el B. Fray Pedro de Betanzos, quien en 1560 pasó a Costa Rica con objeto de fundar allá otra misión franciscana.

(43) (Pág. 161 del Tomo 2o. de la obra del Padre Vázquez).

El primer maestro provincial de la Provincia de San Jorge, fue el P. Fray Pedro Ortiz, electo por su primer capítulo en 1580. El historiador costarricense, don Manuel María de Peralta llamó a Fray Pedro Ortiz "Fundador de la provincia de San Jorge en Nicaragua"; pero el Dr. Juarros sostiene (pág. 235 del 1º tomo de su historial) que Fray Pedro Alonso de Betanzos, llegó a Guatemala en 1542 y de allí pasó a Costa Rica (en 1555)" donde puso los fundamentos a la Provincia de San Jorge de Nicaragua".

De lo anterior se desprende primero, que Fray Toribio de Motolinia fue el fundador del Convento de franciscanos de la Concepción en Granada llevada a cabo, con toda probabilidad, en 1532; segunda, que la Diócesis de Nicaragua se erigió en 1531; tercero, que el Padre de Las Casas residió en el Convento de Granada y predicó en la iglesia de San Francisco de la misma en 1535 ó 1536; y cuarto, que la Provincia franciscana de San Jorge en Nicaragua se fundó en 1550.

El historiador Ayón y otros antes y después de él, afirmaban: que "Fray Pedro Zúñiga, que después fue Obispo de Nicaragua, trajo algunos religiosos, y fundó los Conventos de Concepción y Granada". Pero estas aserciones: la del Obispado para Fray Pérez de Zúñiga, y la fundación por éste del Convento de Granada, están erradas.

El Ilmo. Señor Arzobispo de Costa Rica, Monseñor Víctor M. Sanabria en su obra, **Episcopologio de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica** editada en 1943, prueba, fundando su aserto en abundantes y auténticos documentos, que **Fray Pedro de Zúñiga, no pudo haber estado en Nicaragua en 1522 ó 1529** como afirmaron varios historiadores, porque "ni siquiera había nacido". **Que sí estuvo en Nicaragua, pero no fue su Obispo**" dice Monseñor Sanabria, refiriéndose al año de 1639 año en **que Fray Pedro de Zúñiga estaba en España procurando en su calidad de Custodio de las Provincias de Nicaragua y Costa Rica, traer dieciocho religiosos de**

su orden, de que estas provincias tenían gran necesidad (págs. 16 y 17 de la obra citada) (Lo subrayado es nuestro).

Hemos pues, descartado lo dicho, por aquellos historiadores de la llegada de este Prelado a Granada en 1529; ahora nos resta investigar en qué fecha se levantaron la Iglesia y el Convento de San Francisco.

En nuestras búsquedas para resolver este problema no hemos obtenido ningún dato cierto ni aún probable, de la fecha de la construcción de dichos edificios, y no nos queda otro camino sino especular sobre esa materia, y en esto, lo que nos proponemos en los siguientes párrafos.

Para guiarnos bien en nuestras especulaciones, vamos a partir de hechos históricamente comprobados a fin de deducir de ellos si es posible, alguna fecha para establecer en esa forma con alguna probabilidad, el dato de que carecemos, ya que no nos queda otro camino por haberse perdido en Nicaragua, todos los archivos donde se pudiera encontrar algo referente a estos hechos. Tenemos por establecidos los siguientes: Fecha de la fundación de la ciudad en 1524; Llegada a Granada de Fray Toribio de Motolinia en 1532; la visita de Fray Bartolomé de Las Casas en 1535; y por último, la elección del primer maestro Provincial de la Provincia de San Jorge en el Convento de la Concepción de Granada, Fray Pedro Ortiz, en 1580.

Creemos por lo tanto, que debió principiarse la construcción de los edificios conjuntamente, entre 1550 y 1580. Afirmamos esto, primero: porque desde 1524 hasta 1550 hubo sangrientas luchas entre Pedrarias Dávila, por una parte y Hernández de Córdoba y Gil González, por la otra; segunda, por la lucha surgida entre el Obispo Valdivieso y el Gobernador Rodrigo de Contreras, terminada con la partida de este funcionario a España en 1545 y tercera, por el asesinato del Obispo Valdivieso ejecutado por los hijos de Contreras el 26 de Febrero de 1550.

Dentro de ese período de 26 años, a causa de esos hechos anotados, no parece probable que se hubiesen iniciado construcciones como las que actualmente existen de la iglesia y el Convento de San Francisco en Granada.

A este respecto queremos anotar aquí de antemano otro hecho, que pudo relacionarse con aquellas construcciones.

En una obra escrita y editada en Cuba, de fecha reciente, acerca de las fundaciones franciscanas y sus templos en América, leímos que la edificación del templo y Convento de San Francisco en la Habana, se inició en 1584, terminándose asegura el escritor cubano, en 1737. Según dicho autor, en esas construcciones se tardó 153 años.

El año de 1584 debe servirnos para apoyar lo que hemos sostenido: es bien sabido que los españoles que descubrieron y colonizaron Centro América, salieron de Santo Domingo primero, y después, otros de Cuba. También sabemos, que a la Diócesis de Santo Domingo estuvo sujeta, primeramente, la de Nicaragua y que no fue sino hasta 1546 que se la sometió a la jurisdicción de Lima por poco tiempo.

Fuera de esto, debemos asimismo tomar en cuenta que la orden franciscana tenía en América, como era natural, estrechas relaciones con las otras misiones de su misma orden, y por lo tanto, la de la Habana debió estar en contacto directo con la de la Provincia de San Jorge de Nicaragua, erigida en 1550, y si en la Habana se iniciaron los trabajos de la iglesia y el Convento de San Francisco en 1584, es natural suponer que también en Nicaragua por ese año se iniciaran construcciones similares de la misma orden.

Finalmente, concluiremos esta investigación, atendiendo a lo antes citado sentando como probable, que la edificación del Convento y de la iglesia de San Francisco debió comenzar entre 1550 y 1580.

Pudo también suceder que el trabajo de levantar las fábricas durara cien años como hemos visto ocurrió en la Habana, y si a esto agregamos el tiempo que duró la construcción de la Catedral de León, cien años también, no es remoto suponer que los trabajos de las edificaciones en San Francisco se terminaran en 1680.

Ya aquí llegamos a otra fecha. Esta última de 1680, no debe desestimarse tampoco como lo probaremos por las razones que vamos a exponer enseguida.

En páginas anteriores relatamos los ataques piráticos a Granada, en 1610, 1637 y 1686, durante este último, vimos también cómo los vecinos de la ciudad, al tener conocimiento de que los piratas comenzaban a incendiar el Convento y la iglesia de San Francisco, decidieron pagar el rescate que aquellos pedían. Esto indica que ya los dos edificios estaban terminados en 1686, y al entregar el rescate, los vecinos evitaban su total destrucción.

Si los edificios hubieran sido, como los primitivos de techo pajizo, los granadinos no se habrían preocupado por salvarles de incendio.

Hay otro error en el que incurren algunos modernos escritores, como el de afirmar que en el púlpito de la actual iglesia de San Francisco, predicó el Padre de Las Casas. Esto es claro, no pudo suceder por las razones dadas antes sobre las fechas anotadas acerca de la edificación de la iglesia.

Y ya que hemos hecho nueva referencia a las prédicas de este célebre fraile dominico, primero y franciscano en los últimos años de su vida, es menester hacer algunas consideraciones finales acerca de la influencia que ejercieron en América sus prédicas en favor de los indios; y a la buena suerte que cupo a la ciudad granadina de ser ella el lugar donde primeramente se escucharon sus prédicas.

En la **Historia de los Reyes Católicos**, de Andrés Bernáldez (**Cura de los Palacios**) dicho autor nos refiere que Fray Bartolomé de Las Casas oyó en la Universidad de Salamanca, las lecciones del Padre Francisco de Vitoria en las que este teólogo y jurista declaraba: "que el Emperador no era el Señor del Orbe" . . . y que "a los indios de América no se les podía esclavizar . . . ni tomar por las fuerzas sus propiedades," doctrinas éstas en las cuales el Protector de los Indios fundó sus sermones predicados en la iglesia de San Francisco de Granada el año de 1536.

Fue pues en la ciudad granadina hace ya más de cuatro siglos, donde se escucharon por primera vez las doctrinas del Padre Vitoria, "sumo Protector de la Teología que España recibió por don de Dios", según su discípulo Melchor Cano. Y estos principios humanitarios propugnados por el Padre Vitoria, como antes se dijo, fueron predicados por Las Casas en Granada.

En las dos informaciones mandadas levantar por el Gobernador Rodrigo de Contreras, las cuales reproduce íntegras el historiador Ayón, pueden leerse las palabras usadas en sus sermones por el Padre Las Casas, según lo atestiguan los testigos que oyeron al susodicho, predicando en las iglesias granadinas. El Padre Las Casas mantuvo en esos sermones las doctrinas del Padre Vitoria sobre la protección que se debía dar a los indios americanos de parte de las autoridades coloniales en aquel entonces.

No sería propio, sugerimos nosotros, ya que hemos tratado aquí de las prédicas del Padre Las Casas, que en el patio del antiguo convento franciscano de Granada, edificio destinado a la enseñanza hace más de un siglo, se levantara un monumento que recordara la figura del Protector de los Indios de América, Bartolomé de Las Casas? En esa forma no sólo se honraría el valioso esfuerzo de éste en favor de los indios sino también el del Padre Vitoria que enseñara en la Universidad de Salamanca esas doctrinas humanitarias.

Dejamos planteada esta iniciativa confiando que en el futuro no será olvidada la venerada memoria de aquellos dos selectos espíritus españoles, el Padre Francisco de Vitoria y Fray Bartolomé de Las Casas, a quienes tanto debe la humanidad.

Por otra parte, no estaría demás, investigar lo que fue en sus principios, el único edificio para convento que se conservó en Granada. Saber si algún otro misionero, después de Las Casas, Fray Toribio de Motolinia, Pedro de Betanzos, viviera en el mismo convento. Si hubo alguno, notable en las artes liberales o en estudios científicos, entre aquellos abnegados misioneros que civilizaron y cristianizaron Nicaragua.

No es remoto suponer que en esas mismas celdas a las cuales asistimos nosotros como estudiantes tres siglos después de construídas, se recitaran, por algún fraile mínimo, los bellos laudes del Seráfico San Francisco de Asís, el "Poverello" y su hermoso canto al Hermano Sol, bajo aquellas antiguas bóvedas del convento franciscano de Granada, y quien sabe si asimismo, más de alguno de esos humildes y caritativos misioneros, como lo hiciera el Hermano Pedro en Guatemala, saliera con su farol y su campanilla en las noches oscuras y lluviosas, buscando algún menesteroso a quien socorrer, y que en el modesto cementerio del templo de San Francisco reposen los restos de esos humildes y caritativos hermanos de San Francisco llegados de la Madre Patria, y aún de los nacidos en la ciudad y cuyo primordial anhelo consistió siempre en predicar la caridad llevando el consuelo al desvalido, y al mismo tiempo, dedicarse a enseñar la religión cristiana e infundir la fe de Cristo a los indios Xaltevanos.

Nada sabemos tampoco de la obra evangélica y misionera realizada por esos frailes mínimos que ahí vivieron o fallecieron. Todo lo ha cubierto una espesa capa de polvo ni sabemos tampoco cuántos ni quiénes fueron los que

habitaron aquellas celdas del único edificio conventual que todavía existe en Granada.

Sólo queda su imponente fábrica, como reliquia histórica de aquella edad pretérita, plena de trágicos sucesos.

Este edificio ha resistido incendios, saqueos y ataques militares; pero todavía se mantiene erecto, aunque reformada su primitiva estructura.

Por el Convento de San Francisco de Granada pasaron hace siglos, Motolinia, Las Casas, Pedro Alonso de Betanzos, Pedro Ortiz, y otros frailes, que fueron figuras excelsas de la primera época colonial; y hoy finalmente, ya va corrido un siglo, el edificio, destinado a casa de enseñanza, y las últimas generaciones, cultivaron allí su inteligencia, y continúa todavía hoy, dedicado al mismo objetivo.

20. LA ERMITA DE GUADALUPE

Este edificio, por su estructura y su tamaño, más bien ermita que iglesia, se le conoce en la ciudad como iglesia.

Pertenece a la época colonial primitiva, y según sabemos, fue el tercer edificio religioso, mandado a levantar por Fray Benito Valtodano o Baltodano, como lo escriben varios historiadores, entre los años de 1624 y 1629.

La Ermita está situada en un precioso paraje del extremo Oriental de la ciudad, frente a la ancha calle de Guadalupe, la cual naciendo en la Plaza Principal termina en la costa del Lago.

Su arquitectura es humilde, y su construcción sólida, y su estilo, románico-español, bien caracterizado. Consta de una sola nave, y su fachada, sobria también como toda la fábrica, mira hacia el Oriente. La rodea, por tres lados, un atrio amplio y enladrillado. En su ala derecha, frente a la calle de Guadalupe, hay una construcción adosada a la iglesia, especie de tejadillo cubriendo un pequeño corredor, con puertas para dar salida a la sacristía; y al lado norte, sobre una armazón de madera, se levanta el campanario. A este mismo lado hay también en el atrio, frente al campo abierto, un pozo de agua potable.

La Ermita se yergue sobre una pequeña eminencia y no obstante la sobriedad y sencillez de sus líneas arquitectónicas, la perspectiva del edificio es pintoresca. Tiene, al fondo, espesa arboleda y la sombra verde oscuro de ésta hace juego con el color rojizo de su techado cuando la bañan los rayos del sol. La policromía de matices forma así un bello cuadro natural, tanto por las humildes líneas del edificio como por el follaje de los árboles que lo rodean por dos lados.

Este edificio humilde, retirado del centro de la ciudad, está, como hemos visto en las páginas anteriores, por su antigüedad y las furiosas tempestades que han azotado a Granada en sus años trágicos, íntimamente ligada a la vida de la misma.

Todavía en 1890, conservaba en sus muros y en el coro, huellas de los terribles combates librados dentro de ella, treinta años antes para sacar al filibusteros Henningsen, quien se refugió en la Ermita después de haber incendiado Granada, y dentro de sus sólidos muros resistió, por más de treinta días los asaltos audaces y constantes de los patriotas.

El cuadro que presentaba la Ermita al ser recuperada, según las versiones corrientes de aquellos días, fue de aspecto horrible y macabro. La heroica lucha por sacar a los filibusteros de aquella fortaleza, revistió los caracteres de una epopeya, cuyo imborrable recuerdo se conserva en la ciudad como una de las más tristes horas de su trágica historia.

21. EL ANTIGUO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

De este edificio, o por lo menos del que primitivamente sirvió para hospital en la ciudad, así como el de la Ermita de Guadalupe, son los únicos dos de los cuales podemos afirmar con certeza cuándo fueron levantados.

Siguiendo al historiador Ayón sabemos, que el primer hospital fundado en Granada fué obra del Obispo Fray Benito de Baltodano, o Valtodano. Fué ese prelado quien ordenó esta construcción juntamente con la Ermita de Guadalupe, así como también ordenó levantar la Catedral de León. Para llevar a cabo la edificación de los dos primeros edificios obtuvo autorización de las autoridades españolas, de gastar en ellos hasta tres mil pesos.

Como el Obispo Baltodano murió el año de 1629, es natural suponer que los trabajos se iniciaron en 1629, o un año antes, ya que sabemos que en 1624 inició, el mismo prelado, la edificación de la Catedral de León.

Cabe aquí transcribir lo que sobre el edificio de ese primer hospital publicó el distinguido facultativo granadino, doctor don Nicasio Rosales el año de 1927. Dice este médico:

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Obispo, el edificio destinado para hospital de San Juan de Dios estaba situado en el área de terreno que hoy ocupan las casas de habitación de don Inocente Lacayo, propiedad de don Salvador Cuadra Soto, y la de don Fernando Chamorro Quesada, al noreste del Parque Colón y formando todo un solo edificio.

“La botica del hospital estaba situada en la esquina de la casa que actualmente ocupa don Inocente Lacayo. El piso del terreno era alto, y como adorno tenía en su fachada dos sirenas. Se componía, el hospital, de una iglesita de veinte

varas de largo, con su atrio, al cual daba una ventana de la casa de don Silvestre Selva hoy propiedad de la señorita Pastora Guzmán. La esquina de la casa de don Fernando Chamorro Quesada era el presbiterio, tomando parte de la que es hoy calle. La sala de don Fernando era el cuerpo de la iglesia, y la pieza que está al Occidente era el atrio. En la pared divisoria de la casa del señor Chamorro Quesada y de la señorita Guzmán, se ve todavía el umbral de la ventana que daba al atrio. Esa pared quedó en buen estado después del incendio de la ciudad, y se utilizó en la reedificación de la casa.

"En la que es hoy calle, había una portada monumental que daba entrada al hospital.

"En un documento antiguo, en que se relata una visita apostólica hecha por el Ilustrísimo Señor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis en 1751, elevado al conocimiento de su Majestad Católica Fernando VI, el 8 de setiembre de 1752, encontramos la descripción de esta iglesita, en los términos siguientes: "la de San Juan de Dios es de una nave baja y pequeña; sus altares, que son tres, están muy decentes, con frontales y retablos dorados. Las campanas, por falta de torre, se mantienen sobre la puerta principal. Tiene tres claustros, y en ellos las celdas, salas y oficinas correspondientes a doce religiosos y a catorce camas para los pobres de la ciudad y enfermos que vienen del Castillo y de San Juan. Por este motivo goza de trescientos pesos de la real hacienda".

Y más adelante, continúa el doctor Rosales:

"En la casa que es ahora de don Adolfo Benard, había cuatro grandes salas destinadas a los enfermos. La casa que está al Oriente de la de este caballero, con calle de por medio, perteneciente también a don Salvador Cuadra Soto, era propiedad del hospital, destinándose ese terreno como cementerio, para enterrar a los que morían en el hospital y

aun fuera de éste, pagando los deudos del muerto, algunos derechos de enterramiento, que se destinaban para ayudar a los gastos de la Institución. Y así se explica que una vez que se hicieron excavaciones para cimientos, en ese lugar, se encontraron restos humanos.

Esto hace recordar la sugestiva expresión de un escritor que dijo: el polvo que pisamos vivió en otro tiempo". (44).

Con el incendio de Granada en 1856, el edificio levantado por el Obispo Baltodano en 1626, fué totalmente quemado y el vecindario de entonces, dispuso edificar un nuevo edificio para hospital en otro lugar de la ciudad, para lo cual se vendió el terrero primero y con el dinero obtenido en esta venta se compró la casa esquinera 100 varas al Sur de la Plaza Principal, en la calle que conduce al barrio de **Cuiscoma**, por un lado, y por la otra, al de **La Loma del Mico** y la playa del Lago. Este Hospital de San Juan de Dios con su respectiva capillita, fué el que conocimos nosotros el año de 1880.

La casa era de adobes, muy larga en sus dos lados, con varios cuartos, y en la esquina, quedaba la capilla.

El año de 1875, llegaron a Granada las primeras Hermanas de la Caridad con el objeto de hacerse cargo de los servicios del mismo, y desde entonces ellas se han dedicado a cuidar y a atender ese humanitario centro, establecido por primera vez en Granada, dos siglos y medio, a la fecha en que las Hermanas de la Caridad lo tomaron a su cargo.

La asistencia médica, en la época a que nos referimos, 1880, dejaba mucho que desear, pues no había médico interno, y por lo tanto los enfermos eran atendidos solamente por las Hermanas o cuando algún médico caritativo, llegaba al hospital y recetaba a los enfermos.

{44} Apuntes históricos del Hospital de San Juan de Dios, por el doctor don Nicasio Rosales (págs. 10, 11 y 12).

Las Hermanas tenían que hacer frente a todo: falta de fondos, escasez de medicinas y de vestuario para los asilados; pero, sin embargo, ellas ponían todo su empeño en subsanar aquellas inconveniencias. La Junta de Caridad, encargada de la parte económica del Hospital, recogía fondos por medio de impuestos o de contribuciones voluntarias de los vecinos, pero a veces lo obtenido no alcanzaba para llenar las necesidades de la Institución.

No obstante esos inconvenientes, las caritativas y humildes Hermanas de la Caridad suplían las deficiencias con su experiencia en el manejo de hospitales, y con su abnegación y toda clase de sacrificios y trabajos extraordinarios, llevaban hasta donde era posible el alivio y el consuelo a los pobres ahí internados.

Más de una vez, nuestro abuelo materno nos llevó al hospital, y otras, fuimos acompañando a nuestra madre en sus visitas a los enfermos. Entre estos había el año de 1882, una mujer que fué sirvienta de la familia. Estaba, la pobre, llena de llagas purulentas y mal olientes. Permanecía ahí, junto con otras pacientes y en el cuarto donde estaban estas enfermas, se notaba carencia absoluta de camas y de otros muebles, aunque sí, todo limpio. De nuestra casa alguna que otra vez, se proveía a la enferma de ropa limpia y de alimentos, los cuales ella compartía con sus desgraciadas compañeras. Por los casos idénticos que tuvimos oportunidad de ver años después, pensamos, que esa reclusa padecía de sífilis. Cuando llegábamos a verla, acompañando a mi madre, no dejábamos de sentir asco al contemplar las llagas de la enferma, e impresionándonos asimismo, aquel triste cuadro de dolor y de miseria que presentaba la desgraciada suerte de esos seres humanos, mostrando úlceras purulentas así como los aspectos físicos de los otros enfermos flacos, pálidos, víctimas estos últimos de las enfermedades palúdicas y otros hidrópicos, todos ellos, careciendo de medios adecuados para curarse llegaban al hos-

pital en busca de auxilio para sus dolencias y más de alguno para terminar allí sus tristes días.

Como decíamos antes, la primera vez que visitamos el antiguo Hospital de San Juan de Dios, fuimos, acompañando a nuestro abuelo, quien iba con frecuencia a visitar los enfermos y entregarles alguna pequeña limosna.

Nuestra madre, formó parte, durante los años de 1870 a 1880, de la Junta de Caridad que tenía a su cargo, la vigilancia del Hospital, y como ella, otras tantas señoras más y algunos caballeros de la ciudad, quienes se interesaban por la institución y calladamente, llevaban, limosna a su consuelo, a fin de hacer más llevadera la triste condición de los pobres allí asilados.

Las Hermanas de Caridad, por mi parte, hacían también toda clase de esfuerzos, de acuerdo con los escasos medios económicos de que disponían, para atender a esos pobres de solemnidad los cuales faltos de hogar y atacados de enfermedades incurables, eran recibidos en la institución por esas bondadosas Hermanas de San Vicente de Paul, vistiéndolos pobremente, y cuando podían, ellas mismas los medicinaban, de acuerdo con las recetas obtenidas de algún médico caritativo que llegaba al hospital, ya que en ese tiempo no había allí médicos internos.

Las Hermanas añadían, a esos cuidados materiales, los espirituales, que es lo que más falta hace en esos centros de beneficencia, ya que estos auxilios prodigados cariñosamente a los que sufren, en forma de frases amables como acostumbra hacerlo esas abnegadas Hermanas, les hacía menos penoso a ellos su permanencia en el hospital. Las buenas Hermanas llegaban a hacer más que esto; contribuían también en otra forma a que la estada de sus internados resultase más agradable; y para lograr esto, se valieron del patio central plantado de árboles coposos y matas de plátanos con arbustos y rosales, los cuales regaban y cuidaban

diariamente a fin de mantener frescos en las horas más calientes el patio y los corredores que rodeaban a éste.

Los verdes matices de las matas de plátano y de los arbustos, el aroma de las flores y la agradable sombra que proporcionaban los grandes árboles, refrescaban la vista de los reclusos, y sus debilitados cuerpos se solazaban dentro de aquel apacible y fresco ambiente donde la sombra y el verdor contribuían a suavizar la temperatura sofocante de los días calurosos. Los enfermos que sufrían males incurables, obligados a permanecer en sus lechos, disfrutaban también del aire fresco que les llegaba del patio; y los que podían caminar se paseaban por los corredores recibiendo de la naturaleza un sedante para soportar los dolores que les producían sus enfermedades, y en esta última forma, además de sus cuidados diarios, se encargaban de regar y cultivar el jardín, para hacerles más llevadera a los enfermos su estancia en ese centro de caridad.

Asimismo las Hermanas, adornaban diariamente la capilla instalada en la sala esquinera del edificio, a fin de que los enfermos y fieles de la ciudad, llegasen a orar a la preciosa capillita. El arreglo que las Hermanas ejecutaban en el Monumento del Jueves Santo, era de todos los otros de la ciudad en aquellos años, el más notable de ellos por la forma con que las Hermanas, lo adornaban, poniendo en su ornamentación buen gusto artístico. En los altares colocaban graciosamente y en profusión, flores artificiales y naturales, y del techo cayendo sobre las paredes flotaban grandes tiras de olan blanco y azul celeste, formando especies de nubes dentro de la capilla y, en el centro del altar aparecía el Santísimo Sacramento como saliendo de aquellas ténues nubes, rodeado de flores y luces, ofreciendo un bellissimo y encantador cuadro, a manera de alto relieve en el fondo de la sala de la capillita. La impresión que daba ese magnífico cuadro pictórico, causaba la admiración de los fieles que en aquel día llegaban a orar a la capilla del Hospital.

A propósito del Monumento del Jueves Santo en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, permítasenos dejar aquí un grato recuerdo de nuestra edad infantil. Nuestra familia, en esa época, vivía en una casa cercana al Hospital y un Jueves Santo tuvimos la fortuna de visitar aquel santuario y por primera vez en nuestra vida, hacer allí la "Guardia del Cuerpo de Cristo", ceremonia religiosa que en aquellos lejanos tiempos, como en todo país católico, se acostumbraba celebrar también en las iglesias granadinas.

¡Qué orgullosos nos sentimos en ese feliz momento de aquel Jueves Santo permaneciendo de plantón con nuestra arma a la funerala y por media hora, frente a un pequeño crucifijo de marfil recostado en el piso del Presbiterio sobre un almohadón dorado. Nunca antes habíamos experimentado la sensación de grato placer como la de aquel Jueves Santo, fijos los ojos ante la pequeña imagen tendida en el suelo, custodiándola por un corto espacio de tiempo, mientras algún otro de nuestros compañeros llegaba a ocupar nuestro puesto. Escenas sencillas y respetuosas de esta naturaleza, no se olvidan nunca!

Y ahora, continuamos nuestra interrumpida relación del antiguo hospital.

Dentro de aquel viejo caserón de cuartos con paredes encaladas, algunos de ellos sin camas ni otro mueble, cuántos sufrimientos no soportarían, en silencio y resignación, muchos de aquellos asilados por la caridad pública, y cuántos otros pasarían las horas calurosas del día aspirando el aire fresco que les prodigaban el patio y sus árboles y, cuántos no recrearían su vista sobre el verde y apacible follaje del jardín y recibieran al mismo tiempo el fragante aroma de las flores, mientras otros se acercarían a orar en la capillita, musitando sus humildes plegarias que debían sonar en ese pequeño santuario, como el débil zumbido de las abejas en su colmena.

Y estos, de que ahora hablamos, eran los consuelos espirituales que las Hermanas proporcionaban a sus enfermos, así como los otros materiales de que podían ellas disponer para hacer menos penosa la estadía de los pobres asilados en aquel viejo caserón llamado hospital de San Juan de Dios.

Y fue cabalmente la triste situación que ofrecía aquel centro de caridad, lo que movió al doctor don Francisco Alvarez, iniciar entre sus amigos y conocidos, la idea de construir un nuevo edificio, idea humanitaria, bien recibida entre los vecinos de Granada; y a este efecto, el mismo doctor Alvarez como presidente de la Junta de Caridad el año de 1886 dio principio con toda energía y empeño a la feliz realización de su idea.

Una vez obtenidos los primeros fondos, se compró con ellos un lote de terreno en la Otra Banda, terreno propiedad de doña Elena Arellano, otra de las personas que en la ciudad se distinguieron por su religiosidad y sus sentimientos caritativos, cediendo ella su terreno por un precio módico.

Desarrollando toda clase de actividades, el doctor Alvarez logró iniciar los trabajos mediante el plano levantado por el ingeniero norteamericano, Mr. Teodoro Hocke, plano que tenía la forma de una H de acuerdo con las ideas modernas para esa clase de edificios; y el maestro granadino don Carlos Ferrey se encargó de dirigir los trabajos pagándose los gastos con los dineros con que habían contribuido los vecinos pudientes, y otros, a su vez, contribuían con su trabajo personal, como el de picar las piedras y acarrearlas desde el cerrito de Posintepé hasta la ciudad en sus propias carretas. Por su parte, don Faustino Arellano, inteligente y rico propietario granadino y amigo íntimo del doctor Alvarez, pagó de su bolsa, los trabajos para la construcción de uno de los lados del edificio.

El año de 1887 visitó Granada, el presidente de Costa Rica don Bernardo Soto, amigo personal del doctor Alvarez, quien donó a la Junta de Caridad cinco mil pesos para que fuesen invertidos en los trabajos de la construcción del hospital, y con los dineros donados por el señor presidente Soto, se terminó la parte principal del nuevo edificio.

El año de 1905 y casi terminada la construcción del nuevo hospital, se dispuso trasladar a éste los enfermos que permanecían en el antiguo edificio. Para llevar a cabo el traslado y acomodar convenientemente a los enfermos en el nuevo edificio, se nombró una junta de señoras y señoritas de la ciudad para recoger los fondos necesarios para ello, y con los dineros obtenidos por esa junta, se compraron camas y ropa para los enfermos.

En el discurso de inauguración del nuevo Hospital de San Juan de Dios, inauguración efectuada en ese mismo año de 1905, se dio un voto de agradecimiento a los granadinos que más se empeñaron en realizar esa obra benéfica: el doctor don Francisco Alvarez y don Faustino Arellano, los cuales dedicaron todo esfuerzo, por ver terminada esa obra.

Y ya que hemos mencionado el nombre del doctor don Francisco Alvarez como iniciador de la construcción de un nuevo edificio para hospital en Granada, sería oportuno aquí, agregar otros datos relacionados con las actividades de este distinguido médico en favor del mejoramiento de la higiene de la misma y de sus esfuerzos por levantar otro edificio que hoy constituye un ornato de Granada.

El doctor Alvarez, perteneciente a antigua familia granadina, se graduó de médico en el **Medical College de New York**, en diciembre de 1857. Regresó a Nicaragua, más como de acuerdo con la ley no podía ejercer la profesión médica por no tener la edad requerida para ello, pasó a Costa Rica y en San José, fue autorizado para ejercer su profesión.

En esta última ciudad, contrajo matrimonio y en 1874, regresó de nuevo a Granada.

Fue el doctor Alvarez, el primer médico que en Nicaragua recetara quinina para curar las fiebres maláricas. Ese medicamento era, totalmente desconocido en el país, antes de que el doctor Alvarez lo introdujera al mismo tiempo, y con el objeto de fortalecer a los niños de lactancia, prescribía se les alimentara con lecho de vaca en lugar del almidón de yuca sustancia esta que las madres nicaragüenses daban a sus hijos. Estas dos innovaciones, la de la curación de la malaria por medio de la Quinina y el fortalecimiento de niños con leche de vaca, dieron muy buenos resultados en la práctica y, desde entonces se le consideró al doctor Alvarez, como un buen facultativo. Durante su laboriosa vida aplicó su talento y sus conocimientos médicos, al servicio de la humanidad doliente y a su vez, impulsar la higienización y el progreso de la ciudad como lo veremos más adelante.

Tampoco debemos olvidar los nombres de otros caballeros granadinos que en unión del doctor Alvarez, contribuyeron con sus empeños y actividades para llevar a cabo la construcción del nuevo Hospital de San Juan de Dios. Ya hicimos mención antes de don Faustino Arellano, ahora debemos agregar a éste los caballeros don Dionisio Chamorro Oreamuno y don Manuel Mejía Bárcenas, quienes se mantuvieron en constante comunicación con el doctor Alvarez y con Arellano y cooperaron con seu inteligencia y conocimientos para dar cima a la realización de levantar el nuevo edificio de Hospital de San Juan de Dios, construido en el barrio de la Otra Banda.

22. EL CABILDO

Al lado sureste de la Plaza Principal y en el centro de la manzana se levantó, después del incendio en 1856, un edificio de un solo piso con portales o corredores en todo su frente conocido con el nombre de Cabildo el cual servía muchos años después, para alojar en él las oficinas municipales, una guarnición de policía y la cárcel pública. Entendemos que antes de 1856 hubo en el mismo lugar otro edificio comunal, pero no hemos encontrado datos referentes a cómo era en aquella época. Sabemos, sí, que existió en Granada durante la colonia, una Casa Cabildo, siguiendo la costumbre española de llamar así al edificio para las oficinas para autoridades comunales. Como dijimos antes, después del incendio se estableció en el Cabildo además, una guarnición de policía y la cárcel pública.

El edificio, tal como primeramente fue construido, o mejor dicho, reconstruido, tenía un solo portón de entrada, protegido por fuertes barrotes de hierro, así como varias ventanas que dan a la misma Plaza Principal.

En la época de que hablamos, una guardia de soldados custodiaba el edificio y a los detenidos en la cárcel. La guardia ocupaba el zaguán de la entrada y un cuarto al interior de éste servía para dormitorio de los jefes.

La guardia se componía de soldados sin ninguna instrucción, individuos reclutados entre los campesinos. A estos se les empleaba también como policías en la ciudad y al mismo tiempo desempeñaban su oficio de custodiar a los presos, de la cárcel. En este sentido dicha guardia era más bien, un destacamento militar, con funciones de policía.

A los presos, se les alojaba en el primer y segundo patio, y aún en cuartos interiores del edificio.

Dentro del Cabildo se encerraba a los borrachos y escandalosos, recogidos por los soldados en la ciudad, así como también a los indiciados, o convictos de delitos o crímenes.

El primero de los patios, estaba rodeado de cuatro corredores con piso de ladrillo de barro, y el interior, sólo por dos corredores. No había más que un escusado de hueco en el patio interior, lugar sucio y mal oliente que servía para más o menos cien personas que diariamente se encontraban en el Cabildo. Por consiguiente, la higiene, no sólo en ese último lugar sino en todo el edificio, era totalmente desconocida. Apenas se barrían las oficinas de los empleados y los corredores, una que otra vez, así como los dos patios. Este servicio lo hacían los mismos detenidos.

El Cabildo contaba también con húmedos e insalubres calabozos; lugares infectos por su suciedad y muy oscuros donde, a veces, se encerraban a insurrectos y malcriados.

En el primer patio se mantenía a los arrestados por simples faltas de policía, ebrios en su mayoría, y en el segundo, a los indiciados por delitos comunes y a los reos ya condenados.

En el recinto interior y en uno de los corredores, había dos grandes cepos de madera. Estos instrumentos servían para castigar a los borrachos belicosos y a los detenidos que cometían faltas en la cárcel y aún para castigo a los carceleros mismos, por faltas de disciplina.

Los presos dormían en el suelo, algunos, en hamacas de mecates o de lona y otros, en unas de cuero llamadas **chinchorros**.

Entre los detenidos había algunos encadenados y otros, con grillos. Cuando habían sido condenados a trabajos forzados, iban encadenados a cumplir la pena.

A los ebrios colocados en el cepo, se les dejaba en posiciones atroces, se vomitaban y se ensuciaban allí mismo, permaneciendo en ese estado en aquellos instrumentos de tortura, hasta que se refrescaban. Cómo sufrirían los pobres ebrios en la postura en que permanecían en el cepo. Tal vez, alguno de ellos, no había cometido otra falta que emborracharse y gritar. Otros, llegaban inconscientes y enloquecidos por el alcohol, y alguno de éstos, profería amenazas. Esto último era suficiente delito para que los carceleros los mantuvieran en el cepo, permaneciendo allí hasta que se dormían. Era un espectáculo desagradable ver a esos ebrios, muchos desnudos totalmente, sujetos a los pesados maderos.

Cuando los reos engrillados o encadenados cometían alguna falta o trataban de rebelarse, los encerraban por días en los insalubres y oscuros calabozos de que ya hicimos mención.

Del patio interior salían, frecuentemente, en la noche y durante el día, gritos injuriosos y palabras obscenas, o lamentos proferidos por los presos; gritos y lamentos, oídos claramente por los vecinos que vivían cerca de la cárcel.

Todo el recinto era sucio, y como los pisos de los patios eran de tierra en época de lluvia se convertían en fangales. Cuando llovía, algunos presos y carceleros se bañaban en el patio, desnudos, completamente, en medio de gran algazara.

No había en todo el edificio nada más que una paja de agua la cual servía para beber a "boca de chorro", como decían en Granada.

El mismo trato que se daba a los presos por delitos comunes en el Cabildo se aplicó más de una vez, a los detenidos políticos, a trabajar en el campo o en la ciudad misma.

Ya que en el mismo Cabildo se detenía también a éstos.

Ese trato inhumano, a unos y a otros, se debía a que los carceleros, en su mayoría, era gente de mala reputación; y hasta algunos criminales reclusos allí. A éstos últimos se les ocupaban frecuentemente en esos desgraciados empleos.

El edificio del Cabildo y los métodos observados comúnmente allí, fueron herencia que nos dejara la colonia. Habían pasado ya más de setenta años desde la independencia y todavía el Cabildo granadino, era como fue en la época colonial. Los mismos procedimientos de aquellos viejos sistemas carcelarios: cepos, grillos, cadenas y oscuros y sucios calabozos, alcanzamos a verlos nosotros al alborear el siglo XX; y en lugar de mejorarse con los años aquel antiguo y bárbaro sistema, continuaba éste con las mismas rigideces de antaño. No sabemos si todavía se observan en aquel Cabildo los procedimientos acostumbrados en 1900, fecha a la cual nos hemos referido.

23. CASA DE POLVORA

En el extremo Occidental de la ciudad, existe todavía al escribir estas relaciones históricas, otro edificio que ha servido desde los tiempos coloniales, como fortaleza y presidio, donde se mantenía a los reos condenados a trabajos forzados. La mayoría de ellos llevaban pesadas cadenas de hierro y con ellas cargadas al hombro, iban.

Este edificio se ha conocido siempre con el nombre de **Casa de Pólvora** y todavía, a principios del siglo XX, permanecía en su primitiva forma de construcción. No tenemos idea de la fecha en que se edificó, pero si nuestros recuerdos no nos fallan, creemos haber leído en alguna parte que ya existía en el siglo XVIII.

El edificio, es un caserón de paredes de adobes situado frente al arroyo llamado La Aduana, a la salida del antiguo camino para Masaya. Sus cuartos no estaban enladrillados y por lo mismo, sus condiciones higiénicas eran, deplorables.

Sin embargo, gozaba de las ventaja de estar frente al campo abierto, recibiendo los aires frescos del Mombacho.

Del Presidio de la Pólvora al Cuartel Principal, de cuyo jefe militar dependía la guarnición del primero, salían todos los días, a las cuatro y media de la tarde, un sargento y dos soldados armados, que llegaban hasta el Cuartel Principal a recibir el **Santo y Señá** el cual servía para poder penetrar en los dos cuarteles, después de las 6 de la tarde.

El **Santo y Señá** se escribía en un papelito, que el oficial de guardia del Cuartel Principal, colocaba en el rifle del sargento de la Pólvora y éste, lo llevaba a su cuartel.

En su viaje de ida y vuelta, de uno al otro cuartel estos soldados no podían conversar con nadie ni detenerse en nin-

guna parte, debiendo caminar siempre por el centro de la calle.

Las sanciones militares para quien violara estas disposiciones eran muy severas; y en tiempo de guerra, la pérdida del **"Santo y Señá"** se castigaba, a veces, con la pena de muerte. De allí que la ceremonia de la llevada, todas las tardes, del **"Santo y Señá"**, de un cuartel a otro, fuera asunto que infundía respeto a los vecinos de la ciudad a tal grado que uno de ellos, espíritu escéptico, dijera una vez, al ver pasar la Custodia del **"Santo y Señá"**: "Qué cosa! por la pérdida de ese papelito tan pequeño y tan insignificante para la mayoría de nuestra gente, se puede perder hasta la vida," comentario bien fundado en la humana lógica, pero sin valor ante las estrictas disciplinas militares establecidas por los códigos españoles que aún permanecían vigentes al establecerse la república.

La consigna del **"Santo y Señá"** servía en Nicaragua para impedir un asalto a los cuarteles y afianzar el orden público, porque éste no se conseguía, si no se convertía en protección de los que tenían el cucharón por el mango, como lo prueba la historia revolucionaria del país en los años que siguieron al implantamiento de la república.

24. LA ANTIGUA PARROQUIA

Frente a la Plaza Principal y calle de por medio del Cuartel militar, estuvo situada la antigua Parroquia. No sabemos en qué fecha se erigió este templo pero, debió haberlo sido años después de erigidos los de San Francisco, La Merced, Jalteva y San Sebastián, puesto que Ayón, como antes decimos, no menciona la Parroquia como existente en 1750, y por lo mismo, es de presumir que la primera Parroquia, fuese construido después de aquellas iglesias.

Ya vimos antes cómo la Parroquia fue incendiada en 1856 y que todavía, en 1880 existía en ese lugar, un caserón que servía de templo, caserón de una sola nave, para celebrar los oficios divinos. Al lado del caserón se veía una armazón de madera donde estaban las campanas del templo, tal como aparece en un grabado en el libro de Mr. Squier, ya antes citado y escrito en 1849; es decir, siete años antes del incendio de 1856, por manera que, no es aventurado pensar que el primitivo fuese reparado provisionalmente después de 1857 y en esta última forma lo conocimos nosotros en 1880, año en que se principió a demoler para la construcción del nuevo templo.

Los trabajos de construcción de éste último fue objeto de varios planos desde que se empezaron los trabajos hasta que por fin, se resolvió adoptar uno nuevo y definitivo.

25. LA ANTIGUA PARROQUIA ES HOY LA CATEDRAL

El 8 de diciembre de 1880 se colocó la primera piedra para levantar el nuevo templo conforme a un plano adoptado entonces. Se llegó a levantar casi todos sus muros; pero en 1891 hubo que suspender los trabajos, primero, por falta de fondos, y enseguida por haber estallado en la ciudad el movimiento revolucionario del 28 de abril de 1893. Aunque al principio este movimiento derrocó al gobierno del presidente doctor Roberto Sacasa, una contrarrevolución iniciada en León el 11 de julio del mismo año, le arrebató el poder a Granada, impidiéndose, a causa de este acontecimiento y de la crisis económica que sufrió el país poco tiempo después, reunir más fondos para continuar los trabajos de la edificación de la antigua Parroquia.

Años más tarde, creemos que en 1905, se logró obtener dinero para continuar la edificación y se llamó a varios arquitectos para que se encargaran de ella. Estos, examinaron los planos dibujados en 1880, y notaron serias deficiencias, opinando que los muros levantados en 1891 no servirían para la construcción del templo y hubo que demoler estos totalmente, con lo cual se perdió el dinero gastado en esos primeros trabajos. Los muros, de acuerdo con el primitivo plan, llegaron a alcanzar una altura de cuatro a cinco varas en todo el cuadrante del terreno. Mientras estuvieron ellos en pie, servían, como adelante veremos, para estacionar bestias y carretas que llegaban al antiguo **Tiangué** de la Plaza.

La piedra de los muros, sin embargo, pudo utilizarse para la nueva construcción. Esta piedra se traía de la cantera de Posintepe, cerrito situado en las faldas del Mombacho y cercano a la ciudad.

Tiene la consistencia del granito y ha servido para la construcción de casi todos los edificios de Granada. El la-

brado de esta piedra y su acarreo a la ciudad, para construir la iglesia, no costaba nada. Picapedreros y boyeros granadinos, lo hacían gratuitamente: los primeros, labraban la piedra, y los otros, la acarreaban en sus propias carretas.

El nuevo plano fue dibujado por el arquitecto italiano don Andrés Zapata y a este mismo se encargó de la dirección del trabajo y a los maestros de otras de la ciudad los cuales habían trabajado anteriormente en la reedificación de los otros templos, la edificación de la nueva iglesia.

Los trabajos se continuaron sin interrupción; y en 1915, se terminó gran parte del edificio, con excepción del techo, que todavía permanece provisional.

En los ventanales de este moderno edificio religioso pintó, el artista Carlos Bolaños Alvarez, cuadros de pasajes bíblicos, y también una pintura al óleo de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, tela de gran tamaño copia de la que se conserva en la Basílica de Guadalupe, en México. Conocedores del arte pictórico que han visto esa tela de Bolaños Alvarez, la consideran como obra artística y de gran parecido con la que existe en México.

El año de 1913, la Santa Sede dispuso dividir la Diócesis de Nicaragua y señalar a Granada como sede del nuevo obispado que se erigió ese año. Fue nombrado primer Obispo de esta nueva Diócesis, Monseñor José Piñol y Bares, distinguido sacerdote de Guatemala. Desde entonces, se resolvió convertir en Catedral el nuevo edificio que se había levantado en el mismo sitio donde estuvo la vieja Párrquia.

26. EL CUARTEL PRINCIPAL

En la Plaza Principal frente a la calle que de aquí sale para Guadalupe y en la esquina que da a la Plazuela de los Leones, se levantaba un gran caserón de un solo piso, ocupando casi una manzana de terreno, edificio que sirvió para el Cuartel militar. El edificio tenía la pared de enfrente, reforzada con barrotes de hierro en la parte alta, y la parte baja como el resto del edificio, era todo de adobes. Tenía dos puertas de entrada: una de rejas de hierro, frente a la Plaza Principal, donde se mantenía la guarnición que custodiaba el cuartel y otra, frente a la Plazuela de los Leones que daba entrada a las oficinas del gobernador militar y a las habitaciones de los jefes del mismo.

En los cuatro puntos del edificio había torreones para los centinelas.

En este edificio estuvo almacenado por muchos años, la mayor parte del material de guerra que poseía la nación, desde su independencia hasta el año de 1893, en que fue trasladado, parte a Managua y la otra, a León, con motivo del cambio de gobierno ocurrido en ese mismo año.

Además, este edificio, fue teatro de cuartelazos, y a veces sirvió también para detener allí a personajes políticos.

De ese viejo caserón salieron para el patíbulo, en años pasados, varios prominentes nicaragüenses, sucesos ya narrados en páginas anteriores.

El edificio del Cuartel fue totalmente destruido, el 26 de setiembre de 1896 a causa de una formidable explosión de pólvora, ocurrida a las doce del día.

Según se supo después, el siniestro se produjo por haberse incendiado, casualmente, una cantidad de pólvora almacenada a granel, en uno de los cuartos interiores del edificio. Se sospecha que alguno de los soldados, al pasar frente al depósito de pólvora dejó caer algún tabaco encendido que prendió fuego al combustible.

La tremenda explosión conmovió toda la ciudad.

Hizo volar, el viejo caserón y destruyó varias casas particulares del vecindario, sepultando entre sus ruinas, más de cien soldados de la guarnición, y algunos vecinos que vivían cerca del cuartel.

En esa forma, desapareció el viejo cuartel militar de Granada, edificio nacional que por más de un siglo sirvió para residencia de la guarnición y almacén de elementos de guerra; elementos que eran en épocas anteriores a 1893, casi la totalidad que tenía la nación, puesto que desde 1858, se guardaba allí la mayor parte del material de guerra con que contaba Nicaragua.

A la fecha de la explosión, como antes referimos, se habían retirado algunos elementos para conducirlos a los cuarteles de Managua y de León y, cabalmente, al ocurrir el siniestro, se acumulaba dentro del edificio el resto de la pólvora que debía ser llevada a Managua.

Hoy día donde estuvo el antiguo Cuartel Militar, se levanta un elegante edificio de dos pisos y de propiedad de la familia Cardenal, que compró dicho terreno.

27. EL MESON DE LA GALIANO

Otros de los viejos edificios que de 1880 a 1890 existió en Granada, era el "Mesón de La Galiano", que durante esos años prestó muy útiles servicios a los que llevaban víveres a la ciudad, y a quienes, por un módico precio se les daba albergue ahí tanto a ellos como a sus carretas y mulas.

El edificio consistía en un gran caserón, destinado como decimos a parada de arrieros y carreteros que de otros lugares llegaban al mercado de la ciudad, los cuales venían desde lugares muy lejanos, como el departamento de Chontales, el de las Segovias, o el de León. Traían quesos, arroz, papas, cebollas, sal, azúcar de pilón, dulce en tapa y también cueros, pieles de venado y hule; estos últimos artículos para la exportación que en esa época tenían gran demanda en los mercados extranjeros.

El edificio estaba situado al lado norte del Cuartel Principal, calle de por medio, y cincuenta varas al este de la Plazuela de Los Leones, frente a una calle que saliendo de la Plazuela llegaba a la costa del Lago.

Su propietaria se llamaba Isidra Galiano y con este mismo nombre se conocía al Mesón. No tenemos idea de cuándo se abrió, pero sí sabemos que en esos años prestaba servicio a los que allí se albergaban. Creemos, se cerró al inaugurarse el edificio del Mercado, en 1890.

Pero también no sería aventurado pensar que el origen del Mesón es colonial, tanto por la forma de su estructura como por la naturaleza del negocio a que fue destinado.

El edificio, con paredes de adobes tenía en su centro un corral, rodeado por cuatro anchos corredores y a un lado del mismo, tenía sus habitaciones la dueña y su familia. El corral o patio, bastante grande, servía para las carretas y

mulas, las cuales entraban al interior por un portón. En los corredores cocinaban y dormían los arrieros y boyeros, cuando tenían que permanecer más de un día en el Mesón.

Este bodegón era del mismo tipo de las fondas que nos han descrito los autores españoles en sus novelas de pícaros y por lo mismo, debió ser una herencia de aquellas mismas modalidades y costumbres que nos legaran los primeros colonizadores españoles que se fincaron en Granada. Del "Mesón de la Galiano" no queda más que el lejano recuerdo del tiempo de aquellas maneras de negociar de los viejos granadinos.

28. EL HOTEL DE LA SIRENA

Enseguida de la Parroquia y frente a la calle de Guadalupe, existía un viejo edificio de dos pisos, con paredes de adobe y de pobre ornato, donde se instaló según nuestras noticias, el primer hotel después del incendio de 1856; hospedaje conocido en la ciudad con el nombre de "Sirena", puesto que en ese mismo sitio hubo antes del incendio, otra casa que se llamó también "Casa de la Sirena".

El dueño del Hotel de "La Sirena" fue don Víctor Metaller, de origen francés, y el hotel se abrió allá por el año de 1879. Todavía en 1882, no había cerrado sus puertas. Quizá se cerró en 1883 ó 1884.

Durante su vida, el "Hotel de La Sirena" fue frecuentado por la juventud rica de Granada; tenía buena cocina francesa y vinos y licores de la misma procedencia; vinos y licores de que estaba bien provista su bodega y los únicos que en aquella época se consumían en la ciudad, a precios módicos, ya que entonces la vida granadina era muy barata.

En dicho hotel se daban banquetes y bailes, muy concurridos del resto de la sociedad. A veces esas fiestas se convertían, durante las noches, en libres francachelas, organizadas por la juventud masculina y concurridas también por alguna que otra dama de dudosa reputación.

Un amigo nuestro, ya viejo, asistente a esas fiestas, nos ha referido haberlas él mismo presenciado. Los asistentes a estas francachelas nocturnas eran, en su mayoría, gente alegre que iba a divertirse con toda libertad, en medio de grandes libaciones de licores y de música, sirviéndose de preferencia el **champagne**.

Nos contaba nuestro informante que el grupo de esos alegres nocharnegos, llegaba al "Hotel de La Sirena" pa-

sada la media noche. Que allí, acompañadas de mujeres de vida alegre bailaban el can - can parisino ya que como nos decía aquel informante, los iniciadores de esas nocturnas y bulliciosas zarabandas, habían estado, hacía poco, en París, a donde fueron con pretexto de estudiar, pero más bien, al llegar a dicha ciudad, se dedicaron a asistir al Barrio Latino, haciendo la vida nocturna de aquel célebre bohemio barrio y al regresar a Granada, con un caudal de conocimientos adquiridos en ese alegre y bullicioso barrio de París, resolvieron imitar en el "Hotel de La Sirena", lo que ellos habían visto y gustado mientras pasaban allá algunos años bien provistos de dinero, y aficionados a la juerga. Con este grupo masculino llegaban como nos informara aquel viejo amigo; dos extranjeras casadas también aficionadas a la vida libre, y cuyos nombres corrían de boca en boca en aquellos círculos libertinos.

El "Hotel de La Sirena" cerró sus puertas según nuestros informes, en 1883 y su propietario, después de haber obtenido buen éxito en su negocio, se trasladó con su familia, a la ciudad de Jinotepe y se dedicó a la agricultura.

Años después, en 1901, visitamos Jinotepe, ya Monsieur Metaller había muerto, y supimos entonces, que una de sus hijas vivía maritalmente con el Padre Ortega y Soria, sacerdote español, con quien ella tuvo hijos. Este sacerdote, vivió primero en León y abandonó precipitadamente la Metrópoli a causa de un enredo con una mujer casada de dicha ciudad. Por ese motivo, fue suspendido por la Curia y así permaneció durante varios años.

Ya anciano, el padre Ortega y Soria, se trasladó a vivir a Managua llevando consigo a su prole y entendemos, murió en esta última ciudad en 1910, terminando así su inquieta y tempestuosa vida mundana. Fue hombre culto, buen orador sagrado y de buena prestancia; pero sus modales y modo de afeitarse eran, los de un típico torero español.

Personalmente, lo tratamos en 1901, cuando residía en Jinotepe; en su finca de café, a orillas de la ciudad.

En dicha finca asistimos ese año de 1901 a un banquete que el Padre Ortega y Soria obsequiara al presidente de Nicaragua entonces, de quien era amigo personal.

29. LA PLAZA PRINCIPAL

Aunque no vamos a tratar en este capítulo de edificios, sin embargo, es necesario ocuparnos de uno de los sitios relacionados íntimamente con la **vida granadina** de la generación a que se refiere nuestra historia y como la Plaza Principal formó entonces parte integrante de esa vida, es menester dar a conocer lo que ella fue en esos pasados tiempos: sus actividades y modalidad de la gente que actuaba a plena luz, en el propio centro de la ciudad, mejor dicho, en el riñón de ella, tanto por la calidad de negocios allí despachados como por las costumbres observadas por vendedores y compradores en dicha Plaza; y además, por el papel que durante muchísimos años desempeñó en Granada ese mercado libre.

Lo que hoy se llama Parque Colón, rodeado de acera y frondosa arboleda de árboles de mango y su interior sembrado de rosales y arbustos de hojas de variados colores, fue en pasados años, sitio donde el zacate crecía en abundancia con tres o cuatro árboles de almendro plantados frente al Cuartel Principal. Era entonces esta Plaza una especie de Zoco Árabe, donde vendedoras con bateas de frutas y de víveres, llenaban todo su perímetro.

En las calles que rodean la Plaza, exceptuando la parte frente al Cuartel, paraban carretas. Muchas de ellas procedían de León y traían sal, durante un largo viaje que generalmente tardaba más de ocho días para llegar a Granada.

Asimismo, llegaban carretas y mulas de otras partes del país. Las carretas cuando no tenían campo en el Mesón de La Galiano o por economía de sus dueños, permanecían en las calles hasta que éstas no vendían sus víveres; y los boyeros, pernoctaban debajo de las mismas carretas.

En el centro de la Plaza se instalaban los vendedores de víveres, mostrando su comercio sentados sobre el zacate y recibiendo, en las horas del medio día, el fuerte calor del sol. Alguno que otro armaba una pequeña tienda de lona para abrigarse de los rigores del sol o de la lluvia.

Frente a las ruinas de la Parroquia, y aún dentro de ellas, que se convertía en una especie de establo o Mesón público. Allí también se encerraban bueyes y bestias caballares, alimentándolas mientras sus dueños disponían de sus artículos y cuando tenían que permanecer más de un día, dormían y aún cocinaban dentro del mismo recinto. Esto ocurría cuando se iniciaba la construcción del nuevo templo. Dentro de los nuevos muros medio levantados se acomodaban hombres y animales durante el día y la noche.

Las vendedoras de mangos, naranjas, sandías, coyoles, papayas, nances, guapinoles y jocotes tronadores y boca de perro, llevados en bateas de madera o en canastos de mimbre fabricados en Masaya, o bien se sentaban en las aceras o en la propia calle.

Mezclados con estas últimas estaban los **trucheros** (Buhoneros) con canastas llenas de baratijas. Cuando llegaban a la ciudad comerciantes turcos, se situaban estos en ese mismo sitio para vender rosarios, estampas y medallas, traídas como decían ellos, de "Tierra Santa". Otros comerciantes vendían loza de barro, de fabricación doméstica; jarrros, porongas y tinajas.

Y los vendedores de loza y de china extranjera, también se situaban en el mismo lugar.

En los corredores (arcadas), al Occidente y Sur de los edificios de la Plaza se situaban las vendedoras de dulces y de refrescos. Allí se ofrecían las típicas bebidas nacionales: el "pinolillo" y el "tiste". El primero, es una mezcla de maíz y cacao tostado y triturado en seco en la piedra de moler,

costumbre esta última de origen indio, así como el huacal y la jícara para servirlos. El tiste, se preparaba moliendo juntos el maíz y el cacao, húmedos y a esta masa se la condimentaba con pimienta, clavos de olor y canela en polvo, para darle aroma y mejor sabor.

También se proporcionaban sabrosas naranjadas, limonadas, horchatas y **posol**. Esta última bebida es una mezcla de maíz morado, cocido y molido, húmedo, con polvo de canela, disuelta en leche cocida. Otra bebida característica era, la preparada con la fruta de la "Pitahaya", fruta sabrosa que tiene la propiedad de teñir los orines de quien la bebe, dándoles el color rojo de la pulpa: Esta fruta produce también flores encarnadas como su pulpa. Estos refrescos son muy gratos al paladar y, además, alimenticios y mitigan la sed en horas calurosas.

Estas bebidas se servían en jícaras o guacales, bien limpios y fregados, y el agua con que se mezclan, se mantenía en tinajas de barro para conservarla siempre fresca.

Estos receptáculos son de fabricación india; y todo este pequeño comercio de bebidas se hacía con extrema limpieza. Daba gusto ver el aseo que presentaban las mujeres dedicadas a ese negocio.

Llegaban al **Tiangué**, bien bañadas, frescas y con ropa limpia, aunque humilde, con camisa de algodón blanco descotada, y algunas bordadas a mano, dejando al descubierto la garganta, parte del pecho y los brazos. Las enaguas eran anchas y de flotantes faldas, también de algodón y de chillantes colores, almidonadas y aplanchadas.

Casi todas ellas iban descalzas, y en sus manos y en sus cuerpos mostraban esmerado aseo. Generalmente eran jóvenes de color moreno, de cuerpos bien formados y sanos, con abundante, negra y lustrosa cabellera.

Algunas, iban tocadas con dos largas trenzas y al final de éstas prendían, cintas de seda negra o de vistosos colores, mientras otras, dejaban suelta los undosos cabellos, el cual, con el gracioso y natural meneo del cuerpo, flotaba sobre las desnudas espaldas o sobre los descubiertos senos. Su piel era tersa, y sus brazos robustos y bien torneados. Siempre estaban de buen humor, procurando agradar a sus clientes con amable sonrisa y seductores meneos. Eran muy rápidas para responder a quien les dirigía requiebros, acompañando sus respuestas, con alegres y sonoras sonrisas dejando ver sus blancos y parejos "dientes de coco".

Sus mórbidas caderas cimbreadoras, atraían como el imán las miradas del macho que cerca de ellas pasaba; pero sus humildes trajes y su ingenua y natural coquetería, aunque provocadoras, no producía ese otro fluído de atracción sensual de las que comercian con sus cuerpos.

Al contrario, éstas eran muchachas frescas y lazanas capaces de entregarse por amor, escogiendo al hombre que les agradara. Casadas o con amante, sabían ser fieles y recibir, resignadas, la buena o mala suerte que les cupiera en su elección o de sentirse felices como el amor les llegaba con buena fortuna.

El enjambre de vivanderas del "**Tiangue**" de aquel tiempo, alegres y contentas, ofrecían a voces, sus refrescantes bebidas con la actividad diligente del vendedor, llamando con agradables sonrisas, la atención de los clientes que se acercaban a sus humildes puestos, sobre todo en las horas de mayor tránsito.

La plaza presentaba, a esas horas, un agradable y simpático cuadro, con ese conjunto de vendedoras, contentas con su suerte; y el coro de voces de variados timbres, sonoros o chillantes llenaba el ambiente cálido de notas raras a las que se mezclaban las músicas de acordeones y guitarras, que no faltaban en el **Tiangue** y el tintineo de los vasos de vidrio;

el monótono chirrido de las ásperas **hojachigues** al fregar las jícaras y huacales semejante al canto de la chicharra en el verano; y el suave ruido del molinillo batiendo el **tiste**, unido a las risas y carcajadas de las vendedoras, convertían aquel conjunto en barahunda algarabía de tonos algo así como esas espontáneas expresiones sentimentales, que bastan de los corazones humildes felices de encontrarse afanadas en sus negocios para hacerles menos penosa la diaria faena.

Todo aquel ruido de risas, voces y algazara, era el brote de alegres espíritus, idéntico al descrito por el poeta latino, como el que salía de las vendimias.

En esas horas de mayor actividad y movimiento, aquellas voces de las vendedoras, procuraban obtener con su pequeña industria, unos pocos centavos que llevar a su humilde hogar para satisfacer sus perentorias necesidades, estaban enteramente libres de engañifas o triquiñuelas como lo harían ellas, si la oportunidad se les ofrecía, al entregarse por amor al hombre que en ellas despertaron amor.

La mayoría de ellas era ingenua, y al desempeñar su negocio, tenían a flor de labio como ya dijimos antes, frases de agradecimiento y de amables coqueterías para el "**mar-chante**" que se acercaba a sus puestos de venta, expresando en francos gestos y palabras sin disimulo, el reconocimiento y el gozo experimentado por ellas al realizar su pequeña ganancia, listas para volver al día siguiente, a continuarlo en el mismo sitio, con la esperanza de reanudarlo y conseguir dineros para emplearlo en el sustento de sus familias.

Y ya que hemos hecho referencia a esta natural sencillez, de las mujeres del pueblo granadino de aquellos años, vamos a reproducir aquí parte de lo que el viajero alemán Julius Froebel, dijo de esas mujeres al visitar Granada en 1850. Dice este autor en su libro:

"Es justo reconocer sin embargo, que de cualquiera manera que la gente del pueblo piense sobre la castidad y modestia externa, nunca presencié ninguna grosería o vulgaridad en los baños públicos de la costa del Lago, entre hombres y mujeres".

Y así eran estas mujeres del pueblo granadino, actuando en sus pequeños negocios en el **Tiangué** con toda sencillez, como iban a la costa del Lago a bañarse, promiscuamente, los dos sexos, sin vestidos apropiados, pues así se acostumbraba en aquellos pasados años.

En las piezas de las arcadas, **corredores** (así se llaman éstos en Granada) situadas en la Plaza solamente en dos de sus lados, estaban las tiendas de telas y otros géneros, servidas también, en su mayoría, por mujeres, y como se trataba de mejores locales los tenderos ponían a la vista del público sus mercaderías, a fin de atraer compradores. Como es natural, la renta de esas piezas era más alta que la que pagaban las de los corredores, y asimismo, los impuestos municipales; en tanto que las vendedoras de frutas, colocados en las aceras y en las calles, sólo pagaban un pequeño impuesto, y a veces, ni eso, ya que la utilidad que estas últimas obtenían en sus ventas, era tan insignificante que habría sido repugnante sacar a esa pobre gente unos pocos centavos por las horas que ella ocupaba aceras y calles.

Los alquileres de las tiendas, cómodas y amplias, los recibían los propietarios de los edificios que rodeaban los dos lados de la Plaza, fijando ellos mismos la venta ya que esas piezas formaban parte de los mismos edificios y éstos, eran, en gran parte, como el de la familia Vega, de buena y sólida construcción y moderna arquitectura.

Entre los tenderos de la Plaza había un judío, bien conocido por sus rasgos fisonómicos y los métodos que empleaba en su negocio.

Era de origen polaco y corría parejas con otro de su misma índole y raza, venido de Génova, comerciante también como el polaco, y dueño de una tienda de abarrotes y otros géneros situada a cien varas de la Plaza.

El genovés se llamaba Juan Ciambrino era de fisonomía vulgar, sanguíneos, obeso y excéntrico en su vida; de carácter agrio y gruñón, defecto del que se aprovechaban los muchachos para burlarse de él. Ciambrino, de quien se contaban chascarrillos subidos de color a causa de su genio y modales y de su facha caricaturesca, logró ahorrar después de algunos años de duro trabajo y economía, nada despreciable fortuna que legó a unos sobrinos suyos. Murió ya anciano de hidropesía.

El polaco del **"Tiangue"** era, en figura, lo contrario del italiano: cuerpo de alta estatura; huesoso y delgado; cara color de cera amarilla, con una nariz judaica, parecida al pico del pájaro de presa. No hizo fortuna como su colega el genovés pero, sí, como éste, fue también, el blanco de las chanzas del público de la Plaza. Trabajó en su comercio por muchos años durante las doce horas del día, y abandonó el país pobre como había llegado, cosa rara entre gente de su raza. Este alemán polaco, hablaba muy mal el castellano, con voz estridente al modularlo, moviendo, al mismo tiempo, sus largos brazos como remos. Su traje era idéntico al de Ciambrino: pantalones muy usados, amplios, sujetos con faja de cuero, y siempre en mangas de camisa.

Los vecinos competidores del palaco mantenían lucha abierta y constante con él, influída ésta por la misma competencia y la mala voluntad hacia la raza judía.

Cuando el polaco lograba atrapar algún cliente, los otros se lanzaban en grupos hasta la puerta de su tienda, y con gestos y amenazas, procuraban quitárselo y aún intentaban sacarlo a la fuerza, sobre todo, cuando el comprador era un indio del campo; pero el judío era fornido y no solta-

ba su presa, introduciéndola a su negocio en medio de los gritos de los asaltantes a quienes les dolía fuese ese cliente a parar a manos del polaco y no a las suyas, indudablemente, donde correría la misma suerte que en la de aquel. Después, había risas, burlas y carcajadas hasta que el indio se retiraba de la tienda del polaco. Sobre los métodos de éste para vender a clientes, como el indio campesino, se referían divertidos chistes, no sabemos si reales o inventados por sus competidores, ya que entre ellos había muchos de ese temperamento burlón e inteligente, tipo característico del granadino, amigo de burlarse de todo y de todos y aún de ellos mismos. Entre los chistes había uno digno de referirse aquí. En esa época se recibían de Inglaterra unas **chamarras** de lana ordinarias, conocidas con el nombre de **Chamarras tigras** por tener un tigre pintado en el centro, y además, muy gustadas por la gente, debido a su precio y dibujo.

Estas chamarras se vendían a igual precio en todas las tiendas del Tiangué lo cual hacía más difícil la competencia, pues los presuntos compradores, a quienes en el **argot** de ese gremio se les llamaba "**marchantes**" podían obtenerlas a precio igual en cualquier tienda. Y el polaco, según decían sus competidores, se había ingeniado una martingala que, a veces, le daba buen resultado para vender sus "**chamarras tigras**" a precio mayor que lo corriente y para realizarla se valía de la siguiente treta:

Cuando el "**marchante**" estaba dentro de su tienda, colocaba sobre el mostrador una pareja de ellas bien plegadas una sobre la otra, pidiendo por las dos un precio más alto que lo corriente de una sola. El indio cazurro; miraba las dos piezas juntas y consideraba hacer un pingüe negocio y aceptaba el trato. El judío, hábil manipulador, al recibir el pago ordenaba a su mujer, compañera en el negocio, que empacara las **chamarras tigras** y las entregara al cliente. Este, en posesión del paquete, salía rápidamente de la tienda antes de que el polaco se diera cuenta de que iban dos en lugar de una, pero al llegar a su casa y desempaquetar-

las, se encontraba con que sólo una le había envuelto y por ella había pagado más caro de lo que valían en las otras tiendas. Después del engaño, ni aún le quedaba al indio el recurso de reclamar, ni menos exigir la devolución del exceso pagado por su compra, pues esto último, era tan difícil como "pescar un lagarto con una hebra de hilo", ya que una vez que el polaco metía el dinero en su gaveta, ni en sueños podía volverlo a ver el "**marchante**".

De estas martingalas se valía el polaco para sacar el dinero a los ingenuos; y las escenas humorísticas a que daban lugar estos hábiles manejos del listo judío, provocaban grandes carcajadas burlonas que llenaban de regocijo a algunos de esos mercaderes, mientras otros, sudorosos, en aquel tórrido calor granadino, se dolían de la buena suerte del polaco y, airados, comentaban a grandes voces, el timo de que había sido víctima el indio, valiéndose de esa oportunidad para lanzar improperios y condenaciones al afortunado rival por los medios de que se valía éste para realizar su negocio; más el polaco, ducho en martingalas de ese género, e imperturbable para poner atención a las indirectas que le llovían a diario, se quedaba muy campante, en espera de atrapar nuevos **marchantes** y repetirlas.

Entre esas pequeñas luchas por ganar dinero, se pasó este judío muchos años al frente de su tienda en el Tiangué hasta que se clausuró, sin haber logrado ahorrar gran cosa, pues, como decíamos antes, abandonó la ciudad y fue a morir pobre, quién sabe dónde.

A las seis de la tarde, se cerraban allí todos los comercios, y poco después, como era la costumbre de aquella época, los faroleros municipales encendían los faroles de Kerosine que despedían luz mortecina, y a las siete, la Plaza Principal, que durante el día había sido lugar de animación, quedaba casi oscura y totalmente en silencio.

En los corredores y en enormes cajones de madera de cedro, cerrados con llave, las propietarias guardaban los dulces, frutas y golosinas que no habían vendido durante el día; y en las calles y aceras, el suelo, cubierto de cáscaras y semillas de frutas amén de otros desperdicios, que empleados municipales, malamente barrían, sobre todo durante la estación seca, y era menester que llegasen las lluvias, las cuales se encargaban de llevarse con sus fuertes avenidas, toda aquella basura de la Plaza y aún en la que había en las otras calles, en las rampas de piedra y en las aceras. Hasta entonces aparecía limpia la vieja Granada. Las grandes lluvias y los zopilotes, se encargaban de limpiarla de inmundicias.

En la época lluviosa era únicamente cuando había en la Plaza y aún en toda la ciudad, verdadera limpieza y algo de higiene.

Y esta bendición de la Providencia que por medio de la Naturaleza derramaba abundantes lluvias hasta convertir las calles en ríos caudalosos contribuía a limpiar la ciudad como arriba insinuamos de todas las suciedades y desperdicios, acumuladas en solares y calles durante el verano.

30. EL HOTEL DE LOS LEONES

Este edificio, situado en la **"Plazuela de los Leones"**, de donde tomó su nombre, forma esquina en esta misma plazuela con la calle que saliendo de la Atravesada, pasa frente al muro principal de San Francisco. La casa contaba con muchos cuartos exteriores e interiores y además, con tres amplios patios. Al frente de la Plazuela, tenía un corredor ancho, extendiéndose hasta las otras casas de la manzana, terminando a uno de los lados de la Plaza Principal; y esto mismo ocurría en los otros edificios de la Plazuela.

Entendemos a falta de datos de los cuales carecemos el **"Hotel de los Leones"** debió abrirse al cerrarse el de la **Sirena**, teniendo el primero mejor y más espacioso local, y respetabilidad, debido esto último a la familia de su propietario Mr. Alejandro A. Downing, americano y casado con doña Sabina Selva, de antigua y buena estirpe granadina, que vivía en el mismo hotel y lo atendía muy bien. El matrimonio Downing procreó hijos varones y mujeres, éstas muy cultas y de singular belleza. Mr. Downing por su parte, se encargaba de la dirección general del negocio y de la cantina anexa al hotel, y a su vez, su esposa, atendía el servicio interior del mismo y, en especial, el de las comidas, servicio, que en esa época, era lo mejor que podía obtenerse en Granada.

Mr. Downing fue un gran bohemio, amigo de divertirse, dirigiendo bromas a sus huéspedes y a los concurrentes de la sala de billar del hotel y a quienes llegaban a sentarse en los corredores del mismo.

Este **yankee**, nacido en Misurí, nunca aprendió a hablar ni a pronunciar bien el español, y con frecuencia, trastrocaba los géneros: para él no existía el femenino; todo lo consideraba como masculino. A su esposa la llamaba el **Sabino**. Hay que pensar, más bien que esa manera de hablar atra-

vesada, se debía a su carácter humorístico o bien sea a la poca importancia que le daba de hablar y pronunciar bien el idioma nacional.

Al apellido Chamorro, por ejemplo, lo llamaba Chamarra y por el estilo a otros, cambiándoles sus letras. Daba risa oírlo hablar en español sobre todo, cuando estaba de vena. Con todo fue un hombre honrado, gran empresario y conocía bien su negocio. Fue el primero en Granada que fundara una empresa de coches para servicio del hotel y del público en general.

El Hotel de los Leones organizaba succulentas cenas para la Noche Buena y por medio de uno de sus carruajes anunciaba éstas por toda la ciudad en forma llamativa y espectacular.

Al medio día del 24 de diciembre, montaba y dirigía él mismo, uno de sus coches que llevaba, pintado en la capota trasera, un gran pavo o **chompipe**, como se llama en Granada, esta ave de corral.

Además llevaba un muchacho dentro del vehículo, tocando un gran bombo y en esa forma recorría las calles de la población. El anuncio de las cenas de Noche Buena, tal como lo hacía Mr. Downing en su carruaje y el ruido de la tambora, sonando constantemente, ponía en la ciudad, un matiz de alegría y en la noche se llenaba el **Hotel de los Leones** de gran concurrencia de gente amiga de celebrar allí este festival.

Esta manera de anunciar las cenas del 24 de la noche le fue siempre muy productiva a su propietario.

En fin, el yankee era, un empresario inteligente, alerta y progresista. La cantina del hotel, siempre estuvo bien provista de buenos licores, y las viandas que se daban a los huéspedes, succulentas y abundantes. **El Hotel de los Leones**

era la mejor y limpia hospedería con que Granada y quizás también el país contaba en esa época.

Era de moda, entre la juventud granadina de ese tiempo y aún entre personas mayores, llegar a comer los domingos en la noche al hotel de **Dóniga**, como llamaban los granadinos a dicha hospedería, y además se daban allí banquetes, por ser considerado el hotel como de primera clase.

Después de residir por más de 40 años en Nicaragua, Mr. Downing regresó a los Estados Unidos, dirigiéndose a California. Había nacido en Misurí como antes dijimos y al desembarcar en San Francisco murió repentinamente. Quizá la fuerte emoción que recibiera al reternar después de tantos años de ausencia a su tierra natal, su viejo y trabajado corazón, no pudo resistir esa grande emoción, y ésta le causó la muerte.

Su familia era un adorno de la sociedad granadina, y una de sus hijas, la más linda e inteligente de todas ellas, se hizo monja.

Encontrábase ésta en París en 1904 al ser decretada por el gobierno francés la expulsión de las órdenes religiosas establecidas en Francia, y la monjita granadina, en compañía de sus hermanas en religión fue trasladada a Manila. Creemos que esta preciosa monja, regresó años después a Nicaragua y vive aún.

Con la muerte de su propietario, se cerró el antiguo **"Hotel de los Leones"** de Granada.

Para nosotros, los muchachos de aquel tiempo, el **Hotel de los Leones** fue un lugar ideal de reunión. Todas las tardes, en los días de la semana, a eso de las 5, y los domingos, a las doce del día, llegábamos a sentarnos en los cómodos sillones que el hotel tenía en sus corredores, y como en el salón de la cantina había dos mesas de billar, algunos de

nosotros nos dedicábamos a jugar, y por lo mismo, las mesas eran muy solicitadas y casi toda esa generación granadina aprendió allí el juego de billar, pero la afición a este inocente juego, nos acarreaba inconvenientes ya que las mesas de billar se encontraban dentro de la cantina y la ley prohibía la concurrencia a menores de edad a esos lugares; y la policía, que vigilaba el hotel, cabalmente para impedir ahí la presencia de menores, los perseguía cuando los encontraba jugando; pero los jugadores cada vez que podían, trataban de burlar esa vigilancia.

Servía en esa época, como agente de Policía un individuo llamado Dolores Busano, que nos conocía a todos y naturalmente cuando éste se aparecía por los alrededores del hotel, nos espantaba. Al conocer nosotros que Busano llegaba a las inmediaciones del edificio, teníamos que salir huyendo de las mesas de billar.

Aquello era una barahunda y cada cual buscaba como salvarse de Busano. Las personas mayores y aún el mismo Mr. Downing, cuando estaba de vena, nos ocultaba o nos facilitaba la fuga al interior del Hotel, donde la policía no podía penetrar. En esos tiempos se llamaba en Granada a esa sección de policía dirigida por Busano **Bota perros**, pues se encargaba asimismo, de recoger los animales muertos que amanecían en las calles, especialmente a los canes; y los muchachos de la ciudad al ver pasar a ese grupo policíaco, le gritaba: **Bota perros**; y este mismo grito ofensivo, salía también de alguien del grupo que se encontraba en los corredores del Hotel, por lo cual Busano y sus corchetes se enfurecían y procuraban atrapar a los que ahí se encontraban. Una vez detenidos los llevaban al Cabildo y después de una reprimenda, se les daba libertad, bien cuando llegaba algún padre de familia a pedir la libertad de los menores. Lo que se pretendía con esos muchachos gritones de la calle y aun con los que se encontraban en las mesas de billar era, asustarlos y a los últimos, obligarlos a salir de esos lugares pro-

hibidos sin hacerles daño; pero cuando alguno de los muchachos se resistía, era llevado por la fuerza, sin mal trato.

Busano después de todo, era un buen hombre, ignorante, por supuesto, de lo que era un agente guardador del orden, y se complacía en ejecutar al pie de la letra, las órdenes que recibía de sus jefes. En ese penoso oficio de policía ganaba poco; su salario era lo que hoy se llama de hambre; y como tenía numerosa familia, se veía obligado en sus horas libres a fabricar globos de papel de china, los cuales vendía al comité de las fiestas de agosto, y en esa pequeña industria demostraba ser muy hábil.

Los globos de papel de china de diferentes colores, encendidos con hachones se elevaban durante las noches de aquella fiesta y la elevación de esas esféricas figuras, iluminados arriba en el cielo, en esas alegres noches, presentaban un aspecto fantástico que entusiasmaba a la chiquillería.

Entre los asiduos concurrentes a las tertulias en los corredores del Hotel de aquellos tiempos, había un buen viejo, padre de numerosa familia, llamado don Almanzor de la Rocha. Diariamente a las siete de la noche, se situaba, en medio de los muchachos en un cómodo sillón. Don Almanzor tenía un cuerpo obeso y barrigón. Usaba espesos bigotes y era educado y de buenas costumbres. Portando un bastón, llegaba todas las noches, hiciera bueno o mal tiempo, y permanecía en los corredores hasta las 9, hora en que regresaba a su casa.

Con nosotros era amable: nos contaba cuentos y comentaba los sucesos del día. No le pagábamos con la misma moneda, pues lo molestábamos frecuentemente, dándole pesadas bromas que él soportaba con paciencia, gracia a su buena índole y a su educación.

Nunca se exhaltaba ni aún cuando nos reprendiera por nuestras impertinencias y malacrianzas. A lo más que lle-

gaba era a no dirigirnos la palabra. En cambio, siempre nos trataba bien, y cuando se armaba una disputa entre nosotros, en la que intervenían los puños, era el primero que se presentaba a poner en paz a los pleitistas. Pertenecía don Almazor, a buena y antigua familia granadina, de origen español. Su padre habiendo sido abogado, Magistrado de la Corte de Justicia, Ministro de Gobierno y Profesor en la Escuela de Derecho. En la ciudad, se tuvo siempre a su padre, el doctor don Jesús de la Rocha, como persona de respeto y honorable; pero débil de carácter. Don Almazor, fue toda su vida, empleado público, de correcta y honesta actuación. Pertenecía, como la mayoría de los granadinos, al partido conservador y en 1893, al dejar éste el poder, fue destituido por el nuevo gobierno que surgió en ese año, del modesto empleo de jefe del Almacén de Guerra, y hasta experimentó molestias con el cambio de gobierno, pero nunca le oímos nosotros, quejarse de ellas ni hablar en contra del nuevo gobierno liberal.

Era prudente, pacífico, de gran corazón y de cultas y urbanas maneras en su trato. El único defecto, para nosotros, indiscretos e impertinentes, era su manía de contarnos cuentos, y cabalmente, de ese su lado flaco, nos aprovechábamos para fastidiarlo sin tomar en cuenta sus buenas cualidades, de tolerante, urbano y paciente.

A todos los irrespetos, respondía con una sonrisa bonachona. Don Almazor dejó de concurrir al Hotel al enfermar de la dolencia que le causó la muerte. Tendría entonces 80 años.

Allá, por el año de 1893, al tener ya la edad para ser admitidos como socios del Club Social, la mayoría de los concursantes a la tertulia de los corredores del "Hotel de los Leones", abandonó dicho lugar, en donde habíamos pasado por lo menos diez años de alegres jolgorios en esa tertulia de muchachos y como ya entrábamos en otra edad y en otro

ambiente social lo abandonamos para dedicarnos a otras actividades más serias.

En 1884 se abrió en Granada un nuevo hotel. Se llamó "El Pabellón Granadino". El edificio fue construido por un comerciante inglés Mr. Jessel, y estaba a media cuadra de la Plaza Principal en dirección al Viejo Hospital de San Juan de Dios. Lo administró la señora Ana Dóminga Peña, madre de varios hijos de Mr. Jessel. El negocio, no prosperó y el hotel se cerró poco tiempo después.

31. LAS PRIMERAS LIBRERIAS

Entre 1830 y 1835, llegó a Granada, el ciudadano francés Monsieur Pedro Rouhaud, y se estableció allí. El señor Rouhaud había formado parte del ejército de Bonaparte, y a la muerte del Emperador, se trasladó a Nicaragua. Con él llegó otro oficial, subalterno suyo, Monsieur Martín Bernard, quien también se estableció en Granada. Monsieur Rouhaud, se dedicó a negocios comerciales y estableció la primera librería en Granada; creemos que en 1840.

Fueron introducidos libros en francés y en español, los cuales circulaban en la ciudad. La librería instalada entonces, por Monsieur Rouhaud, fue muy útil para el desarrollo de la cultura en el país.

Más tarde, en 1880, don Manuel Mejía Bárcenas, estableció otra librería en la casa esquinera de don Macario Alvarez, **Calles Real y Atravesada**. La librería de Mejía Bárcenas estuvo siempre muy bien surtida de libros de lectura y de textos para escuelas y colegios, y prestó también muy útiles servicios a la cultura nacional.

El propietario de esta librería, era miembro de una de las principales familias granadinas; hizo sus estudios en el Colegio de Granada y viajó por Europa y los Estados Unidos. En 1891, cerró su negocio y se trasladó a Guatemala, donde contrató con el presidente de dicho país, General José María Reyna Barrios, una selecta edición de libros de lectura para las escuelas públicas de Guatemala. La edición de libros se hizo en San Francisco de California y terminada ésta, regresó a Guatemala a entregarla; pero ese funcionario fue asesinado, y el presidente que le sucedió, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, demoró el pago de ese trabajo, después de recibidos los libros, pretextando falta de fondos en el gobierno guatemalteco. Mejía Bárcenas, tratando de cobrar su laborioso y nítido trabajo de libros de lectura, se vio

a última hora, amenazado en su persona, y obligado por esa amenaza a abandonar Guatemala sin poder cobrar su dinero; y se trasladó después de pasar serias dificultades a México, con objeto de establecerse en esa capital, y al poco tiempo de vivir allí fue atacado de tifus y murió. Sus últimos días los pasó pobremente en un hospital de México.

Hasta la fecha, no sabemos si alguno de sus herederos pudo recobrar aquel crédito que montaba, según hemos sabido después, a algo más de cien mil dólares.

Una tercera librería, se estableció en el edificio del **Pabellón Granadino** el año de 1887. Esta era Biblioteca Circulante, que como el hotel del mismo edificio, fracasó y se cerró el año de 1891.

32. LA PRIMERA OFICINA TELEGRAFICA

Siendo Presidente de la República el General don Joaquín Zavala, uno de los Jefes de Estado más progresistas que ha ocupado ese alto cargo en Nicaragua, se instaló el primer servicio telegráfico en el país.

Para llevar a cabo el proyecto se contrataron los servicios del señor don Federico Mora, costarricense. Este empresario realizó todo el trabajo y en 1881, se abrieron las primeras oficinas de telégrafo en las ciudades más importantes.

La primera oficina de Granada, se instaló en la casa contigua al "Pabellón Granadino", frente al antiguo Hospital de San Juan de Dios, el mismo año de 1881.

En ese local se usó el primitivo sistema telegráfico, de largas tiras de papel blanco perforadas en un aparato con los signos de Morse. En el espacioso edificio, se montaron los aparatos necesarios a aquel viejo sistema, que resultaba muy complicado.

Dos o tres años más tarde, se trasladaron dichas oficinas a la casa de la familia Benard, en la misma calle a una cuadra de la "Atravesada", en este mismo local se instaló también el Correo.

En 1892 las oficinas del telégrafo, se trasladaron a otra casa, situada a una cuadra al sur del templo de La Merced, y en este nuevo local, se cambió el viejo sistema por el moderno, descartándose por completo, el primitivo y engorroso y molesto sistema de tiras de papel, que se usaban al establecerse por primera vez el telégrafo en Nicaragua.

33. EL FUERTECITO DE LA COSTA DEL LAGO

Este edificio, otro de los más antiguos que todavía existen en la ciudad, fue construido por las autoridades españolas. Los bastiones de maciza sillería que le protegen contra las fuertes olas del Gran Lago y le sirven también como defensa en caso de ataque, han permanecido intactos hasta hoy, no obstante el embate del fuerte oleaje del lago y las luchas militares de que fue objeto varias veces, desde su construcción hace siglos.

El Fuertecito consta de una bodega con su muelle de quinientos pies de largo más o menos, montado sobre fuertes pilares de maderas protegidas éstas por **chiqueros**, rellenos con piedra.

Tanto el Fuertecito como su Bodega, a la par de los otros viejos edificios de la ciudad, conservaba todavía en 1880, en sus muros y el piso, señales de las sangrientas luchas que ahí se libraron, primero, contra las incursiones piráticas en el siglo XVII y después, por la liberación de la ciudad, contra las huestes filibusteras en 1856. Al lado de sus sólidos bastiones y en la costa del Lago, se veían todavía en aquella fecha, cascos de hierro de embarcaciones de antiguos naufragios en el Lago, arrastrados hasta allí, por la fuerza de sus olas, así como de otras destruidas durante los combates que ahí se dieron.

Fue, frente al Fuertecito, que el filibustero Henningsen, al huir de Granada, después de incendiarla, plantó el 13 de diciembre de 1856 en las arenas de la playa, su célebre leyenda:

Here was Granada.

34. TOPOGRAFIA DE GRANADA

Por regla general, el plano de Granada, presentaba las características irregularidades de niveles en el sitio donde fue fundada. Hay casas en algunos lugares, construidas a diferentes niveles, unas de otras.

Así vemos cómo los templos de Jalteva y San Francisco se levantaron sobre alturas superiores al de los otros templos y casas de habitación, y algunas de estas últimas, también lo están, a su vez, de otras contiguas a ellas.

Las casas de las familias de don Emilio Benard, y la de don Pedro Pablo Vivas se edificaron sobre un nivel de mayor altura que las otras que les siguen hacia el Norte y Sur, quedando estas últimas, a nivel con las del resto de las otras, situadas al Occidente y Oriente de la ciudad.

Estas casas, de Benard y Vivas fueron protegidas las dos, por muros de tres varas de alto, formando esquinas una frente a la otra, calle de por medio. En las dos calles, la que sale de la Plaza Principal hacia el norte y la otra, que sale de la Calle "Atravesada" y se dirige hacia la costa del Lago hay rampas de piedra, en cada una de dichas calles.

Los barrios del "Caimito", "Palmira", "Cuiscoma" y "La Loma del Mico" al lado norte quedan también situados a más bajo nivel que las dos casas anteriormente citadas.

El arroyo llamado **Zacalilique**, saliendo de la "**Sábana del Muerto**", más allá del cementerio, al Occidente de la ciudad, discurre a lo largo de los barrios citados y a causa de las lluvias torrenciales, se desborda e inunda éstos como ocurrió el 3 de Junio de 1888. El gran aluvión de entonces destruyó muchas casas, entre ellas algunas de techo pajizo y paredes de adobe, donde vivía gente pobre. Lo mismo ocurrió en el barrio de **La Joyada**, situado en la misma zona

contiguo a las Placitas de Jalteva. Casi toda la gente que vive en esos cinco barrios es la más pobre de la ciudad.

Muchas veces, nos ha intrigado la topografía del terreno de la ciudad, tan irregular, y hemos buscado las razones por qué fue construida en tal sitio y las causas de la forma de sus calles irregulares también, hasta que recientemente leímos un trabajo del ilustrado abogado, doctor don Manuel Pasos Arana, persona entendida en la ciencia topográfica y nativo de la ciudad. Después de leer ese interesante trabajo que su autor tituló, "Los arroyos de Granada", nuestra pregunta ha quedado contestada satisfactoriamente.

El doctor Pasos Arana estudió en el propio terreno, sus configuraciones y narra, con vívidas palabras la catástrofe ocurrida en Granada el año de 1888 y gracias al trabajo del doctor Pasos Arana, llegamos también a tener una clara explicación de las causas de tantos arroyos en la ciudad y de la gran irregularidad de sus niveles.

A este propósito, vamos a transcribir aquí, párrafos del trabajo científico de dicho autor, a fin de formarse una idea de lo que él obtuvo en sus estudios e investigaciones, sobre la topografía granadina.

Dice ese autor lo siguiente:

"Los Arroyos. Estas quiebras del suelo, verdaderos barrancos, que llamamos arroyos, y que en esta ciudad de Granada se extienden a lo largo de ella, por el Norte y por el Sur, y aún a veces la cruzan, no son como alguna vez lo hemos oído, coetáneos con el nacimiento de la ciudad, ni son obra humana, salvó cortísimos trechos. Son estos arroyos obra de la naturaleza y del tiempo, anteriores a la vida política de este pueblo. No nos lo dice ninguna historia escrita. Lo atestiguan el suelo y los arroyos mismos. Basta observar que el asiento de Granada está en una pendiente. Desde el lugar llamado "La Fuente", desde el borde de la

Laguna de Apoyo y desde cada punto occidental de sus alrededores, hay un declive con descenso hacia el Oriente, que llega hasta la playa del lago y entra en él. Se compone la pendiente de tierra formada por las deyecciones volcánicas que en diversas épocas pretéritas y muy lejanas, arrojaron varios cráteres como el del Apoyo, La Joya y otros que ahora vemos apagados. Esto nos lo certifican las extensas capas, estratificaciones dirán los geólogos, de lo que llamamos **Talpuja o tierra blanca**, que hallamos al perforar para los pozos que se hacen en cada casa. Las capas de **talpuja** no son, pues, otra cosa que aglomeraciones sucesivas de una especie de **pazolana**, pómez y arena, con intercalaciones de tierra vegetal o de arcilla.

La **talpuja** tiene la propiedad de que conglomerada, hace suelo firme para edificar; pero es de lo más deleznable, si está expuesta a una corriente o a una corrida de agua. Rota la costra de barro que la cubre, sea por la remoción de una piedra, por la caída de un árbol o por cualquier otra causa, las lluvias, al caer y al formar corriente sobre la rotura, disolverán en breve la talpuja y no tardarán en abrir una zanjita y con el curso de los años y de los siglos, **zanjón y barranco**. Tal ha sido el origen de los arroyos de Granada. Este estudio, sobre los Arroyos de Granada fue publicado por su autor en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en 1944. Tomo VI No. 1.

Prosiguiendo nuestra descripción topográfica, diremos que los edificios de Benard y Vivas, protegidas sus aceras con barandas de maderas se encuentran a idéntico nivel que los del templo y convento de San Francisco; y los barrios que rodean a estos últimos, edificios, sin embargo de estar más bajo que ellos, son los lugares más planos y de mayor altura que del lado norte de la ciudad.

Para proteger, asimismo, tanto el edificio del templo de Jalteva, como los de San Francisco y su convento, se construyeron en la época colonial, rampas de piedra, a fin de

facilitar las fuertes corrientes de aguas procedentes del Mombacho que discurren por esas calles para derramarse en el lago.

Vista esa irregularidad topográfica en donde está asentada la ciudad, no es remoto pensar que su terreno es más bien, una derivación del Volcán Mombacho como asegura el doctor Pasos Arana en los párrafos anteriormente transcritos, y los arroyos se formaron, indudablemente, en la última erupción de este volcán, de la cual no hay noticias del año en que tuvo lugar. Por otra parte, se sabe lo que dicen los historiadores del descubrimiento: Que los indios aborígenes de Jalteva hablaron entonces de una conflagración de grandes proporciones producida por la erupción volcánica del Mombacho ocurrida siglos antes de la llegada de los conquistadores españoles; pero los datos proporcionados por los indígenas en ese tiempo no eran claros con respecto a la fecha de la erupción.

Lo único que da testimonio de haber ocurrido la erupción son los grandes cráteres del Volcán en la cúspide del Mombacho, o el de la Hoya (Joya dice allá), al pie del mismo; oquedades inmensas, pobladas de árboles corpulentos y también la ancha faja de lava fría que nace en la cima del cerro baja por una de sus faldas a las playas del Gran Lago, formando ésta dentro de las aguas un enorme corral de piedra y numerosas isletas, no muy distantes de la misma costa.

Además de la faja de lava, del corral de piedra y las isletas, hoy debe agregarse el descubrimiento en época reciente, de ruinas de antiguas ciudades indias en las islas de la Zapatera y del Ometepe otros dos grandes volcanes dentro del mismo Lago, y el encuentro de gran cantidad de ídolos de piedra. Casi todos estos ídolos aparecen sentados en sillones de piedra, trajeados y en posición igual a los encontrados en Egipto, circunstancia ésta que hace pensar hubo

alguna lejana conexión entre los habitantes de las islas Ometepe y Zapatera y los antiguos egipcios.

La mayor parte de estos ídolos y artefactos e instrumentos de piedra labrada, descubiertas en dichas islas, se encuentran actualmente en el Museo Smithsonian de Washington.

Otra peculiaridad del subsuelo de Granada es su material llamado **Talpuja**. Este material es de arcilla colorada, el cual mezclado con el barro corriente, forma una amalgama de dura consistencia que ha servido para la construcción de todos los edificios. Y esta es la razón, suponemos nosotros, por que Granada no ha sufrido gran cosa con los temblores ocurridos allí durante los últimos años.

No se registra en la historia de esos movimientos sísmicos, y los ha habido de severa intensidad, que alguna vez hubiesen caído edificios en Granada. Han sufrido daños, ciertamente, pero no han sido ellos destruídos.

La ciudad experimenta, durante todo el año el calor tropical y sus condiciones higiénicas son pobres; en cambio goza de clima seco que no altera la salud de sus moradores. Esto se debe a que las casas de habitación están construídas de tal manera que se siente dentro de ellas, menos calor, y además recibe el viento y los aires frescos del Mombacho, durante las noches, contribuyendo ésto a sanearla, impidiendo así que, las epidemias, que de cuando en cuando visitan la ciudad, no se estacionen por mucho tiempo fuera de las enfermedades palúdicas, que son endémicas en los trópicos.

35. PAISAJES GRANADINOS

Este pequeño y viejo rincón situado en el Centro de América, que abriga por más de cuatro largos siglos la población de Granada, recibió de la naturaleza, al igual que otras de esta zona, variados paisajes adornando sus alrededores, circunstancia que debe tomarse en cuenta en estas páginas, así como las actividades y los esfuerzos desplegados por sus habitantes desde su fundación, ya fuese para acumular riqueza y también su espíritu viril para defender sus hogares contra piratas y filibusteros en los siglos pasados y reedificar de nuevo la ciudad convertida una vez en cenizas; y, por otra parte contribuir de manera eficaz para cimentar el orden y la paz en todo el país.

Thomas Gage, como en páginas anteriores vimos, visitó Granada en 1637 y en el libro que escribió narrando sus impresiones de viaje la llama: "Paraíso de Mahoma" por sus excelentes jardines, sus árboles frutales y la belleza de su Gran Lago. Julius Froebel, antes también citado aquí, al ver este Lago por primera vez, se entusiasmó al contemplar las admirables escenas que ofrecen sus playas.

Con respecto a lo dicho por Gage acerca de los jardines de la ciudad, suponemos, hablaba de los existentes en aquella sazón, hoy en gran parte, extinguidos por los incendios y saqueos sufridos por la ciudad, después que el citado viajero la visitó en el siglo XVII. Jardines, indudablemente, dignos de admiración ya que su suelo ha sido siempre muy fértil para esta clase de siembros así como para palmeras.

No estaría fuera de línea, recordar aquí de paso, que por la tradición sabemos existía en años pasados en el patio de la familia Reyes, cita en la Calle Real y cercana al templo de La Merced, una especie de arcos de mampostería medio destruídos todavía existentes en 1880, y sobre los cuales crecían en esta época hiedras y pequeños arbustos. Aquellos

arcos en ruinas daban la impresión de que en dicha casa hubo algo así como jardines suspendidos, semejantes a los que se leen en la historia existieron en Babilonia.

Además de esto, en la obra de Le Sage, **El Bachiller de Salamanca o Aventuras de don Querubín de la Ronda**, este autor nos cuenta que uno de sus personajes afirma haber pasado por Granada en el siglo XVII y llama a ésta: "Jardín de Mahoma".

La época en que sitúa Le Sage su novela, es la misma de que nos habla Gage y no sería remoto que el primero copiase al segundo, ya que sabemos que esto mismo ha hecho Le Sage en otra de sus obras: *Gil Blás*. De todas maneras, sea ésto un plagio de la obra de Gage, es lo cierto que siempre ha tenido fama Granada, hasta en época reciente, de ostentar preciosos jardines en los patios de las casas; y como quiera que sea la frase del Jesuíta "apóstata" Gage, como lo llama el historiador Bancroft, no está desprovista de fundamento ya que Granada ha sido llamada desde antaño con el sugestivo nombre de la **Sultana del Gran Lago**, tanto por su situación a las orillas de ese Lago de agua dulce, así también por la frondosa vegetación que la rodea enteramente, ofreciendo a la vista del viajero panoramas ideales por sus arboledas, palmeras y jardines con que todavía cuenta y las mansiones de sus habitantes edificadas por los españoles, mansiones señoriales, muchas de piedra, grandes y espaciosas con balcones de madera torneada en las ventanas, aleros volados y ornamentos de madera curiosamente entalladas. Pero, ya casi todas esas construcciones han desaparecido desde 1856, cuando Walker incendió totalmente la ciudad.

Y si esto no fuera bastante para causar admiración, tenemos además su natural belleza perspectiva. La ciudad se encuentra de un modo pintoresco al pie del Mombacho, cerro cuajado de mullido bosque verde con árboles milenarios y coposos y como recostada indolentemente sobre ese

fondo verde oscuro del cerro. Fondo sugestivo de cuadros fantásticos especialmente en las tardes cuando el azul diáfano deja ver el maravilloso espectáculo de los rayos amarillentos del sol, bañando la enorme mole del Mombacho y la imponente silueta muestra, sobre su alta cúspida, la forma de un león en acecho. Y a medida que declina más el sol hacia el poniente, el telón verde oscuro transforma en otro de caprichosos tonos, bordado por las sinuosidades de la falda, dibujando como con crayón; las líneas de su alta cima; y ya en la noche, cuando la oscuridad va cubriendo totalmente la montaña, se convierte ésta en una pirámide colosal; de color gris, destacándose, en el amplio firmamento, imponente y señera.

A sus pies la ciudad tiene, como las ondinas, las azuladas aguas del Gran Lago, ofreciendo éste dos diferentes aspectos pictóricos: el de la aurora y el del crepúsculo vespertino, matizados ambos, por las luces que a esas distintas horas le iluminan.

Al rasgarse las nieblas matinales por los primeros rayos del sol, las aguas del Gran Lago se tiñen de color rosáceo y al mismo tiempo la blanca espuma de las rompientes olas en la orilla, cabrillea sobre su blanca y arenosa playa, formando filigranas de doradas y plateadas figuras fantásticas que nacen y mueren súbitamente, mientras en el cielo las aves acuáticas que en las riberas e islotes viven a millares, alzan sus alados vuelos, revoloteando al desplegar sus alas plumizas y tornasoladas por el entre cruce y combinación de los colores que dibujan los rayos solares en las horas matutinas.

En la tarde el Lago ofrece nuevos y diferentes matices. Primero, su gran masa de agua se cubre de sutil manta de brillante colorido y, cuando los anaranjados rayos luminosos bañan su gran óvalo azulado, éste se torna violáceo y la perspectiva del cuadro en ese momento tiene, al fondo, en el lejano horizonte, las esfumadas líneas de las costas chon-

taleñas y, en el centro del mismo Lago, se dibujan, rectas las negruzcas siluetas de las islas y del corral de piedra, y más lejos, los altos conos de los volcanes Zapatera y Ometepe, emergiendo majestuosos de las profundidades del viejo "Cocibolca".

Y desde la ciudad, tornando ahora la vista hacia el Poniente se pueden contemplar, en las tardes de cielo despejado, magníficas puestas de sol, de rútiles brillos, como llamaradas de incendio, o bien, un ígneo globo teñido de rojo incandescente en toda su circunferencia, y rodeado de juguetonas y sutiles nubecillas blancas; y en épocas lluviosas, se dibuja entonces, en todo su esplendor el bello Arco Iris.

Y, como toda ciudad tropical la Sultana del Gran Lago goza, en sus claras noches veraneras de ese maravilloso espectáculo que Dios, soberanamente, despliega en el cielo con miríadas de titilantes luceros y la plateada luna llena, reflejándose aquellos y ésta serenamente sobre las aguas del Lago, como en un espejo, y cuando el cielo está límpido y sin nubes ni brumas, pareciera ese fondo estrellado allá arriba un amplio joyero y las estrellas como si estuviesen cercanas a la tierra y fáciles de alcanzarlas con las manos, ilusión óptica ésta, sólo admirada bajo los cielos tropicales.

Pero allende eso, hay más. Los moradores de la ciudad, durante las noches claras de Marzo y de Abril se dirigen a las playas del Lago a gozar de otro magistral panorama. Las estrellas, en esas noches tiñen, con su argentados brillos la inmensa masa de agua azulada, los lejanos montes, las isletas y las blancas arenas de la playa, reflejándose en la tersa superficie y formando con esos variados matices, cuadros naturales que fascinan e impresionan con sus poéticos encantos.

Y en esas noches acariciadoras y serenas de luna llena de la estación seca, los granadinos organizan paseos a la costa del Lago. Jóvenes de ambos sexos y de las diferentes

clases sociales se dan cita en esos plácidos y atrayentes lugares y se juntan en alegres corrillos a pasar algunas horas de solaz y entretenimiento, bailando y cantando. A veces, llevan consigo un tocador de guitarra, que sólo o acompañado canta canciones nativas o coplas humorísticas para alegrar a la concurrencia en esas reuniones nocturnas.

Allende de esto, Granada tiene otros lugares pintorescos en sus alrededores, tales como las fincas de recreo, Santa Rosa, Peoresnada, La Alameda, El Parque Virginia, Tepetate y la Punta. La primera y las tres últimas, cabe las riberas del Lago. Antaño la alta clase social, acostumbraba celebrar en dichos lugares, amenas fiestas campestres en las tardes llevando selectas orquestas de música para baile y canto.

En su interior la ciudad presenta también graciosos e interesantes paisajes como la alameda de Mangos que va desde la ermita de Guadalupe hasta el Fuertecito en la propia costa del Lago; y algunas de sus calles, especialmente las que saliendo de la Real se dirigen al sur, parecieran como si ellas al final se incrustrasen en la espesa arboleda de las cercanas faldas del cerro Mombacho.

Asimismo, las calles todas de la ciudad, con su suelo cubierto de arenas y de líneas irregulares, con encrucijadas y topes, contribuyen a darle un aspecto sui generis a la ciudad y a hacer desaparecer la monotonía enfadosa de las líneas rectas en una población. Así vemos, por ejemplo, en el barrio de Jalteva, el célebre "Galillo" de las placitas y los jocotales de "La Loquera" en ese mismo barrio.

En la Otra Banda y en la Otra Bandita, en el **Domingazo** y en el de **Santa Lucía**, en el de **Cuiscoma** y en el de la **Loma del Mico** y en el de la **Joyada** y en **Pueblo Chiquito**; en fin, en todos los barrios que rodean la ciudad llevan nombres sugestivos; sembrados todos ellos de árboles frutales que alegran y refrescan el ambiente caluroso de Granada, y sus

sitios además, presentan una especial topografía en sus terrenos.

En los solares de los barrios de Cuiscoma, La Loma del Mico y en el de La Loquera, se han cultivado árboles frutales y las cosechas de los naranjales, limoneros, zapotes, jocotes, nísperos y caimitos, les proporcionan utilidades a sus dueños.

Preciosos jardines como antes se dijo, se cultivan, asimismo, en los grandes patios de las casas del interior. En ellos se plantan raros arbustos, de hojas verdes, amarillas y rojas de vivos colores, plantas aromáticas, enredaderas de vistosas flores, rosales de varias clases, arbustos de reseda, de granados y jazmines de Arabia y del Cabo, y a veces, naranjos y limoneros, así como hermosas palmeras y plátanos. Hay en ellos rosas de color rojo oscuro y del níveo blanco que deslumbraban la vista de quien las contempla cuando el sol brilla sobre sus pétalos, y otras flores que despiden la fragancia de sus perfumes como los jazmines y los heliotropos mezclados con el aire que se respira en esos amenos patios.

Todos estos jardines eran en aquel entonces, cuidadosamente plantados y cuidados por las dueñas de sus casas, y admirados por las gentes que los visitaban. Aún más, estos amenos y vistosos prados se veían poblados, durante el día por colibríes con plumajes de múltiples colores que revoloteaban sobre las flores.

Los jardines se han ido extinguiendo paulatinamente, no sabemos por qué causa, así como los arbustos de Granado de hermosas flores rojas, y de cuya fruta le viene el nombre de la ciudad.

La naturaleza fue pródiga con Granada, otorgándole preciosos dones y haciendo de ella un apacible lugar para residencia, y es casi probable que al visitarla el Jesuíta Gage en el año de 1637, los vecinos que vivían en aquella época

se aprovecharon de la fertilidad de su suelo para plantar, dentro de sus sólidas mansiones, los jardines colgantes de que antes hablamos, y por estar situada Granada en terrenos ubérrimos la encontrase dicho viajero poblada de gran cantidad de árboles frutales y le inspirara su célebre frase llamando a la Provincia toda, "Paraíso de Mahoma"; en el curso del tiempo otros viajeros que visitaron después llamasen también a Granada: La Sultana del Gran Lago, como todavía en el nuestra se la llama; y aún en estos últimos tiempos en qua la antigua y opulenta ciudad va declinando, no han perdido la afición y el gusto de cultivar jardines, aunque en pequeños lotes, mostrando encantadores verdes y floridos vegetales dentro de las viejas mansiones de estilo colonial, mansiones que en siglos pasados fueron el orgullo de sus habitantes.

En alguna de estas casas hubo artísticas fuentes en el centro del jardín y tanto esta costumbre como la arquitectura de dichas residencias, de espaciosos aposentos y de floridos jardines, revelan el gusto árabe de sus moradores, como se ve aun todavía en las casas y patios andaluces, en España, indicando asimismo esta circunstancia lo que antes hemos sostenido que las primeras familias llegadas a Granada tenían sangre árabe o musulmana.

Ya que hemos hablado de los jardines granadinos, no estaría fuera de lugar referir aquí la superstición que existía, no ha mucho en la ciudad. Se refiere ésta a la flor del Nardo, estigmatizada como de mal agüero para quien la plantase en su jardín.

Se decía en aquel entonces que al reventar la primera flor del oloroso y blanco Nardo, moría alguna de las jóvenes de la familia. Recordaremos a este propósito casos ocurridos en la ciudad entre los años de 1885 a 1895. Durante esa década murieron en Granada varias jovencitas hijas de familias distinguidas de la misma y corría la voz de que esas niñas habían muerto, cabalmente, porque en sus respectivas

residencias se habían plantado arbustos de Nardo en sus jardines.

Sea cierto o no la superstición corriente en aquella ciudad, atribuída a influencias de esta fragante y preciosa flor del Nardo, es lo cierto que las muertes arriba anotadas, ocurrieron en casos donde se había plantado la tuberosa y la gente de la ciudad creía, a pie juntillas, que ellas habían causado dichas defunciones.

36. COSTUMBRES SOCIALES DE GRANADA

Debemos ahora ocuparnos del movimiento social y las costumbres de los granadinos durante tres décadas, de 1870 a 1900, por ser esta época la que mejor podemos recordar y estudiar. Ya en páginas anteriores sobre la época colonial tuvimos oportunidades de dar algunos detalles de los espectáculos públicos que la generación de esa década tuvo oportunidad de presenciar.

Desde 1870 hasta 1900, la ciudad gozó de magnífica situación económica, dentro de un ambiente de paz y de progreso, reinando el orden y la tranquilidad en todo el país.

No fue sino hasta el año de 1893, a causa de severa crisis primero y a política después, que el país experimentó trastornos, afectando éstos como era natural a la sociedad granadina.

Granada contaba al llegar a 1870 con una población de cerca de veinte mil habitantes y un círculo social pequeño pero culto y trabajador.

Gran parte de la juventud de este círculo fue enviada a estudiar a centros extranjeros, especialmente europeos, mientras unos pocos de esos jóvenes se enviaron a los Estados Unidos. El resto de esa juventud que se había levantado después de la guerra nacional, se educó en las escuelas y colegios de la ciudad y algunos asistieron a la escuela de Derecho establecida a principios del siglo. Algunas señoritas de buena sociedad recibieron su educación en un colegio de Monjas establecido en Guatemala y las otras de esa generación en la escuela y colegios granadinos.

Durante los años de 1870 a 1900 predominó en la juventud masculina, la influencia de la cultura social e intelectual francesa, ya que la mayoría de ellos recibiera su edu-

cación en París. Como pocos estudiantes llegaron a los Estados Unidos, la cultura americana y el conocimiento de la lengua inglesa entre los granadinos se extendió muy poco. En cambio todo lo que llevaba marca francesa, modas, modalidades sociales y la lengua misma ejercieron preponderancia en la generación de esa época.

Las fiestas consistían entonces en bailes de gala, dados en los salones del Club Social, en los salones de las casas particulares con motivo de casamientos o cuando se trataba de cumpleaños de alguno de los familiares y las corrientes del Domingo de Pascua. Estas reuniones sociales se caracterizan por el boato y la liberalidad desplegada por sus organizadores o anfitriones, llegando dichas fiestas sociales a adquirir fama en el resto del país, por la cultura, fastuosidad y elegancia exhibidas en ellas. Por consiguiente era obligatorio en esas fiestas, el traje de etiqueta, el frac, para los hombres, mientras el grupo femenino de señoras y señoritas lucían vestidos de última moda confeccionados en París, y asimismo, se adornaban ellas con valiosas antiguas y artísticas joyas, algunas del patrimonio de las familias conservadas desde la época colonial y otras modernas de fabricación francesa.

Los licores y vinos servidos en esas ocasiones, así como la lista de platos de comida, todo de origen francés, succulento y abundante. Los invitados no hacían sino sentar al derredor de mesitas preparadas de antemano y colocadas en los jardines de los patios, adornados éstos durante esas noches de gala con farolillos de papel a la veneciana, atendidos los invitados por un servicio bien entrenado.

Cuando se celebra un matrimonio entre la clase alta, todo el ajuar de la novia, alhajas, loza de porcelana, cristalería y cubiertos de plata, marcado todo ese ajuar con el monograma de la novia, era del mejor gusto y procedente de París y de calidad.

En esos festivales se bailaban cuadrillas y lanceros, de acuerdo con la costumbre francesa, y para dirigir sus cuadros coreográficos había entre los miembros de la misma sociedad caballeros diestros, quienes actuaban con la elegancia y el buen gusto de hábiles profesores.

También se bailaban, valeses, mazurcas, polkas y se contaba con buenos orquestas musicales y abundantes selecciones de compositores europeos para dichos bailes.

Los patios de la casa donde se daban las fiestas se adornaban durante las noches con palmeras, iluminados **a giorno** por numerosos farolitos chinos, colgados de las ramas de los árboles. El piso del patio se regaba con aserrín para defender los vestidos de las damas del polvo y del lodo.

En mesitas distribuídas por entre la arboleda y los arbustos del jardín, se colocaban platos y los vinos para el servicio de la cena a las doce de la noche.

En el piso de los salones de baile se tendía una manta de algodón blanco, regada de esperma pulverizada, a fin de que los bailarines se deslizaran suavemente. Las puertas de la sala de baile se cubrían con finas cortinas de encaje o de seda; y las paredes, entapizadas o pintadas al óleo, con retratos de la familia, o artísticos cuadros, en lujosos marcos. Había asimismo, consolas plateadas o doradas, con grandes espejos biselados; estilo Luis XV. Del cielo raso pendían lujosas arañas de cristal de Venecia iluminadas con velas de estearina.

Todo el mobiliario de salas, dormitorios y comedores, era de buen gusto.

Las fiestas de aquel tiempo en esas regias mansiones resultaban, a más de rumbosas por el boato desplegado en ellas, elegantes; y los invitados, por su parte, observaban cultas maneras urbanas.

Los anfitriones, gente de buen gusto, rivalizaba entre sus convecinos, al dar sus festivales de gala, empeñándose en que todo el mundo saliera contento y satisfecho.

No estaría demás agregar aquí que todo el mobiliario de esas casas de los granadinos ricos de aquel tiempo era de fábrica nacional empleándose en ellos maderas finas.

En dicha época hubo y entendemos que todavía los hay, ebanistas de la misma ciudad que trabajan los muebles con arte, cómodos y elegantes. Los asientos en las casas principales eran de mimbre apropiados al clima ardiente de Granada y se pedían a Austria. En esa época no resultaban caros.

Con frecuencia visitaban la ciudad, en esa época de bonanza, empresas de comedias, dramas y de acróbatas. Estas últimas se instalaban bajo grandes carpas colocadas en las Placitas de Jalteva, o en algún espacioso patio de las casas particulares. Generalmente, dichos espectáculos, dejaban buenas utilidades a los empresarios.

Las fiestas populares se celebraban el día de San Juan, 24 de Junio, el 15 de Agosto, día de la Asunción, y en Diciembre, durante las festividades de la Purísima y de Noche Buena.

La primera de éstas se llamaba, la fiesta de la **Yegüita**, una farsa de origen indio, que se celebraba el día de San Juan. Consistía ésta en un grupo formado por individuos disfrazados armados de garrotes, dirigidos por otro montado en un caballo de palo, que representaba la **Yegüita**. El grupo llevaba tamboriles y pitos de caña, para amenizar esta grotesca farsa. Circulaba este grupo por toda la ciudad, después de las doce del día. En cada esquina, paraban y lidiaban uno con otro, dándose de garrotazos hasta que la **Yegüita** intervenía, poniéndolos en paz.

El organizador de esta farsa era un indio, vecino del barrio de La Loma del Mico, de nombre Nicho Reseda. Para hacer los gastos de su farsa, el mismo Reseda se encargaba de recoger, entre los vecinos, contribuciones voluntarias para sufragar lo que ella ocasionaba, fuera de algún pico de más que se reservaba para sí el empresario.

Otra de las más alegres fiestas populares era la del 7 de Diciembre en la noche, llamada "la Gritería".

Grupos de gentes recorrían esa noche las calles de la ciudad, portando faroles iluminados y forradas con papel de la china en colores.

Cada uno de estos faroles llevaba una leyenda, y entre ellas las había algunas muy hermosas y de colores y leyendas llamativas. Los grupos, al llegar a las casas donde había altares y se rezaban las oraciones de la Purísima, se introducían a ellas cantando alegremente el conocido estribillo de:

¿Quién causa tanta alegría?; y el grupo respondía en coro: La Concepción de María y en esas casas se les repartía chicha de maíz condimentada con jengibre, cajetas de coco y de leche, trozos de ayote con miel de dulce de raspadura, trozos de caña, dulce, alfajores y otras golosinas. Algunos de estos grupos solían proveerse de pequeños costales de género para guardar las cosas que recogían en sus excursiones durante la noche del 7 de Diciembre.

"La Gritería" se terminaba en las horas de la madrugada, y no pocas veces acababa en bochinches entre los grupos de paseantes a causa de la rotura de una de las farolas por el otro grupo rival.

En este mismo y alegre mes de Diciembre se celebraban también y aún creemos que se hace todavía "Pases del Niño"; iniciándose estos desde el 24 de Diciembre hasta terminarse el 6 de Enero, día de Reyes.

Los "Pases del Niño", salían de los templos con el Niño Dios, llevado en andas, acompañado de música de cuerda ejecutando por la calle alegres villancicos, hasta llegar a la casa de la familia dueña del Niño Dios. Este alegre y mañanero festival era a veces muy rumboso, de acuerdo con el gusto y la posibilidad de la familia dueña del Niño Dios.

La mayoría de estas pequeñas imágenes de madera, se fabricaban en Guatemala y eran muy apreciadas por su artística escultura. Los había en la ciudad, lindísimos, y sus dueños acostumbraban adornarlos con joyas valiosas.

No faltaban tampoco en esas alegres noches, entre la Navidad y el día de Reyes, la exhibición de Nacimientos. Así llaman en Granada a la representación del portal de Belén. Estos se montaban en varias casas, desplegándose arte y gusto en la construcción de los altares. En algunos había figuras movidas mecánicamente y preciosos paisajes de colinas, vallecitos y lagunas, pobladas de animales hechos de madera, barro cocido, yeso o cera; todo artístico; y estas figuras y paisajes, rodeando el establo donde se veían al Niño Dios, La Virgen y San José con el Buey y el Asno.

En la época de que venimos ocupándonos se montaban en Granada tres Nacimientos dignos de atención por lo bien arreglados con que se exhibían.

Estos se montaban en las casas del Padre doctor Antonio Castillo, Cura de la ciudad durante muchos años; el de doña Salvadora Castillo y el de la señorita Catarina Jarquín, todos ellos muy concurridos las noches de Diciembre y primeros días de Enero, por la gente menuda y mayor de la ciudad.

En las casas donde se exhibían Nacimientos se acostumbraba también, la última noche o sea la del día de Reyes, obsequiar a los visitantes con refrescos y golosinas.

En los años de 1897 hasta 1900 se montaron, además de los ya dichos, otros dos Nacimientos de carácter diferente a los primeros y de lo que hasta entonces se acostumbraba en esas noches para conmemorar la Pascua de Navidad. Uno de estos últimos, se exhibía en casa de la Srta. Emilia Vivas, familia de distinguida posición social y muy cortés. Durante todas las noches desde el 25 de Diciembre hasta el 6 de Enero, se bailaba en los salones de dicha casa. Los bailes eran informales y concurridos por la alta clase social granadina.

El otro Nacimiento se montaba en uno de los cuartos interiores de la Iglesia de La Merced por el Cura de esa época, Presbítero doctor don Víctor Manuel Pérez, sacerdote muy amigo de esta clase de fiestas en ese templo.

Con motivo de los bailes que se daban en el Nacimiento de la señorita Vivas escribió Miguel Cuadra Pasos, con espíritu humorista, unas crónicas que causaban sensación y divertidos comentarios entre el círculo social que asistía a dichas reuniones. Su autor las titulaba **El Niño de Una Niña**, fina alusión a la dueña de la casa y organizadora de fiestas que entonces se daban. Las amenas y divertidas crónicas y las finas bromas de su autor, revelaban en Miguel Cuadra Pasos, su talento y su feliz ingenio para esa clase de literatura. Fue éste uno de los más celebrados escritores granadinos de ese tiempo por su gracia peculiar y rara, la vivacidad y encanto de sus chispeantes frases, vanamente encontrada en los otros escritores de su época.

Y en el del Padre Pérez, circulaban entre las concurrentes, unas hojas sueltas llamadas en Granada **Ensaladas**, picarescas y zumbonas escritas por don Gustavo Guzmán, otro chispeante escritor de ese tiempo.

Tanto éstas como las crónicas de Cuadra Pasos, eran leídas y alegremente comentadas con regocijo por los granadinos, aficionados, como lo han sido toda su vida, a esta clase de literatura jocosa.

37. EL PRIMER TEATRO

Vivía en la ciudad, allá por el año de 1870, un célebre músico, violinista, de nombre Marcelo Lacayo Rodado y además, compositor de unas farsas cómicas que él llamaba "Coloquios", representadas y dirigidas por el mismo Lacayo Rodado, acompañado de actores granadinos, aficionados al teatro.

El maestro Marcelo residía en el barrio de **Cuiscoma** y en el patio de su casa montó un pequeño tabladillo para representar sus "Coloquios" durante las noches de Diciembre, el mes más alegre en la ciudad por las celebraciones de los festivales de la Purísima, la Navidad y los Pases del Niño antes mencionados.

A los "Coloquios" del maestro Marcelo asistían los vecinos de su barrio y otras gentes del centro de la ciudad y de los otros barrios, todos aficionados a esas clases de diversiones, por manera que el tablado **cuiscomeño** se llenaba de bote en bote durante las noches que había representaciones del maestro Marcelo. La mayoría de toda esa concurrencia, como debe suponerse, la componían los nocharnegos, asistían a ellas de pie pues no había asientos sino para la orquesta. Se pagaba por entrar al patio, diez centavos, y durante las pantomimas se formaba allí algazara fenomenal.

La tradición nos asegura que algunos de los argumentos de los "Coloquios" del Maestro Marcelo Lacayo, estaban basados en las divertidas farsas del comediante francés Molière, tales como la del "Medecin Volant" o la "Jalouisie du Barbouille".

Uno de los asistentes a esas farsas en aquel tiempo nos contaba que las escenas de las obras del Maestro Marcelo diferían muy poco de las de Molière, ya citadas. Entre ellas habían una escena idéntica a la del "Medecin Volant" de

Molière; pero en la del compositor **cuiscomeño** el protagonista, o sea el médico, se valía de una vejiga de res inflada, a la cual se adhería un pito de caña, y con ese instrumento se aplicaba el remedio. Para hacerlo sonar, el mismo médico apretaba con fuerza el saco membranoso lleno de aire y orgulloso lo mostraba después al público, que reía a carcajada tendida.

Por supuesto que la medicina era aplicada detrás de una sábana que ocultaba a la vista del público, al paciente y el operador, el cual después de ejecutar la maniobra salía al frente del tablado enseñando el aparato de que se había valido para aliviar los dolores del paciente. En este momento, el Maestro Marcelo hacía sonar el Bajo, imitando los sonidos roncós y a intervalos el de los retortijones que se oyeran antes, salidos detrás del biombo como emitidos por el paciente. Esta última escena de la farsa provocaba en el auditorio escandalosa explosión de aplausos, de sonoras carcajadas, gritos y chanzas burlescas por el acto que se ejecutaba, y la ruidosa manifestación y gritería, llenaban el patio donde se daba la pantomima del Maestro Marcelo.

No es remoto pensar, que alguno de esos espíritus burlescos, conocedor quizá de las obras de Molière, se acercara al maestro Marcelo y le sugiriera hacer algo parecido en sus "Coloquios".

Por el estilo de esta pantomima, eran las demás piezas que escribía el maestro Marcelo, pero con todo y su vulgaridad, no dejaba de amenizar los entreactos con música de aires populares, y por lo tanto, esas burlonas farsas atraían numeroso público al tabladillo "cuiscomeño", ya que se han conservado y llegado hasta nosotros, aquellas crónicas.

El público del centro de la ciudad, asistía a los "Coloquios" del tabladillo "**Cuiscomeño**", elemento joven y guasón que siempre ha abundado en Granada, público aficionado desde antaño a esta clase de diversiones humorísticas, las

cuales tenían a veces, subido color y aún eran sarcásticas, como se mostraba ese mismo género burlesco en las hojas sueltas manuscritas, conocidas en la ciudad con el nombre de **Ensaladas** en las cuales se ridiculizaba sin piedad en versos ramplones y a veces, groseros, a los maridos a quienes sus consortes les adornaban la cabeza con los consabidos cuernos, así como a los avaros de la ciudad. De estas hojas sueltas **Ensaladas** y de las otras, hojas sueltas de carácter político, hablaremos más adelante.

38. PRIMERA EMPRESA TEATRAL ESPAÑOLA QUE VISITO GRANADA

En 1884 llegó a Granada la primera empresa teatral española, integrada por la familia Blen. El jefe de ella, se llamaba don Saturdino y su esposa doña Paca. Contaban de seis hijos varones y dos señoritas. Formaba también parte de la compañía, doña Julia, casada con Ernesto Blen, y dos señoritas de apellido Zafvané, hijas de doña Julia. Todo este conjunto trabajaba bien y eran de buenas costumbres sociales. Don Saturdino y doña Paca, trabajaron con buen éxito en los teatros madrileños antes de venir a América.

Primeramente, trabajaron en la Habana y después pasaron a Colombia, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, y por último, llegaron a Nicaragua, donde se disolvió la empresa. En Granada, se casaron las dos muchachas Blen, don Saturdino, y doña Paca, permanecieron en Granada hasta su muerte, lo mismo que algunos de sus hijos.

La empresa Blen, al llegar a Granada, construyó un teatro provisional de madera, en el patio de la casa que entonces pertenecía a doña Carmen Solórzano, punto céntrico en la Calle Atravesada. El escenario y dos pequeñas filas de palcos, estaban techados; el lunetario y la galería, a cielo abierto y el público del lunetario tenía que llevar sus propios asientos.

Entre el lunetario y la galería, había una baranda de madera que los dividía, pero cuando la concurrencia de esta última era muy numerosa, se desbordaba ésta y se mezclaba con el público del lunetario, sin que se produjeran desórdenes.

Este teatro granadino, construido por la empresa Blen, era algo así como el "Corral de la Pacheco", que nos han descrito los historiadores del primitivo teatro madrileño.

El escenario estaba capacitado para presentar espectáculos de gran aparato como "Los Magyares", la "Abadía de Castro", la "Vuelta al Mundo" o alguna otra de las obras antiguas del teatro español, que requerían campo suficiente para el cambio del decorado escénico. Los telones y bambalinas, los dibujaba y pintaba, Montes de Oca, pintor escenógrafo de la misma empresa que era, indudablemente, buen artista en su género, pues muchos años después tuvimos la oportunidad de ver escenarios en Nueva York y en París; y al comparar éstos con los de Montes de Oca, podemos asegurar que los de este último pintor no resultaban inferiores a los telones de aquellos teatros. Montes de Oca, como artista escenógrafo, pudo haber tenido buen éxito trabajando en cualquiera de aquellos centros, ya que tenía talento e imaginación para ejecutar esas obras pictóricas.

Por otra parte, el elenco de la compañía era completo. Como director escénico y actor cómico, figuraba don Saturdino. Doña Paca y doña Julia, eran las "características" Conchita y Mariquita Blen, preciosas e inteligentes muchachas, hacían de damas jóvenes; y las otras dos muchachas Zafvané, muy graciosas también, se encargaban de papeles ligeros. Primer galán joven, fue al principio Saturdino, hijo mayor de la familia, pero al casarse con una señorita Espinach, de familia costarricense, abandonó las tablas. Lo sustituyó Adolfo, quien también casó en Costa Rica y allí vivió y murió en 1940. Desempeñó la Dirección de la Biblioteca Nacional de San José, después de abandonar las tablas.

Sirvió ese empleo, con talento y eficiencia, y dejó inéditos, dos trabajos relacionados con esa institución los cuales comprenden, la evolución de la prensa costarricense desde que salió el primer periódico, y además un catálogo de la Biblioteca de San José.

Los otros hermanos Blen, Ernesto, Julio, Emilio y Pepillo, completaban el cuadro como actores dramáticos los tres pri-

meros, y Pepillo, el menor, representaba los papeles de actor cómico en las petipiesas.

El apuntador, un español de apellido Cucalón, jorobado, se acomodaba admirablemente bien en la "concha". Conocía muy bien su oficio, tenía buen tono y clara voz, así como destreza para indicar a los actores el momento de actuar.

Por su conjunto y las obras que puso en escena la Compañía Blen puede asegurarse, que fue una de las mejores que en aquella época llegara a América. Por lo menos en lo que se refiere a Nicaragua, esta compañía de dramas y comedias, fue la primera que allí se conoció.

Siempre recordaremos con agrado, la primera vez que vimos a don Saturdino Blen interpretando el "Leguito de Convento" de los "Magyares". Qué actor tan natural y gracioso para representar personajes cómicos: poseía don Saturdino, una legítima vis-cómica.

En esa temporada de 1884 a 1885, se dieron en el Teatro Blen: don Juan Tenorio, "El Gran Galeoto", "La Abadía de Castro", "Un drama nuevo", "Los Magyares" y otros tantos dramas y comedias españolas de aquel viejo tiempo.

Fue la compañía Blen, quien dió a conocer por primera vez en Centro América, las obras del teatro español contemporáneo, como dijimos antes contaba con buenos actores y apropiado decorado escénico. Actuaban y declamaban correctamente y pronunciaban buen castellano. Indudablemente, la gente culta de Granada de entonces, podía apreciar el trabajo artístico de esa Compañía y tuvo oportunidad de conocer por ella, las obras del teatro español de la época.

La Compañía Blen tenía por costumbre dar como se estilaba entonces en los teatros madrileños, un divertido sainete de un acto, a fin de borrar de la mente del público que asistía

a dichas funciones, la fuerte emoción que dejaban los fuertes dramas que acababan de oír. En estas jocosas petipias sobresalían, Pepillo Blen, como actor cómico y dos hermanas Zafvané, por la gracia natural que desplegaban en la escena al interpretar los ridículos personajes de esas obras del "género chico", como se les llamaba antaño.

Fuera de sus trabajos escénicos en los que conquistó muchos aplausos la compañía Blen sus miembros todos eran invitados a las selectas sociales de entonces, y atendidos por su cultura, y las muchachas Blen y Zafvané, por sus prendas personales y su elegancia, Conchita y Mariquita Blen, casaron muy bien y pasaron el resto de su vida en Nicaragua. Las hermanas Zafvané permanecieron solteras y murieron en Managua.

Pepillo, por su parte, prestaba su contingente para organizar y dirigir fiestas sociales. Era hábil improvisador y, como buen actor, declamaba versos en esas elegantes reuniones sociales.

Vestía con elegancia y era ameno conservador. Su estatura era baja y de cuerpo delgado; de cultas maneras y rápido e ingenioso en sus humorísticas charlas.

La temporada de esa compañía española fue un gran acontecimiento en Granada y dejó gratos recuerdos de esa época.

39. EL PRIMER EDIFICIO PARA TEATRO CONSTRUIDO EN GRANADA

En la noche del 28 de Noviembre de 1899 se inauguró en la ciudad el primer edificio especialmente construido para representaciones teatrales. Se instaló en el patio interior de la casa del general don Joaquín Zavala, en la "Plazuela de los Leones". El edificio de madera, bien construido y techado. El plano fue dibujado por un empresario español, quien dirigió también las construcciones. El nombre de este empresario y arquitecto, se nos ha escapado de la memoria, lo cual sentimos mucho pues bien valía la pena de dejar aquí su nombre por haber contribuido al ornato de Granada.

El teatro se abrió con la opereta francesa **La Mascota**, traducida al español y fue puesta en escena por una compañía colombiana que dirigía el Maestro Unda, empresa contratada para dicha inauguración; y **La Mascota** resultó un gran acontecimiento artístico.

La empresa Unda, llevó dos tiples ligeras: María Murillo y la Villaseñor; un tenor lírico, Reyes Retana, mejicano; un tenor cómico, Domínguez, colombiano, y un barítono de nombre Jesús, también colombiano.

El conjunto se completaba con un coro pasablemente bueno.

Dirigía la orquesta el mismo maestro Unda, que además de notable violinista, era un inteligente director de orquesta y de escena. Acompañaban al maestro Unda otros músicos colombianos, completando éstos con músicos granadinos que en ese tiempo los había muy buenos. Con laboriosidad e inteligencia y sus capacidades de director de orquesta, el maestro Unda logró formar una buena orquesta, y su rol de actores, a fin de presentar las zarzuelas que entonces se ex-

hibían en otras partes, las cuales se escuchaban, por primera vez en el nuevo teatro granadino.

Las dos tiples tenían bien timbradas y frescas voces: cantaban con entusiasmo y arte, notándose en ellas la buena dirección del maestro Unda. Además, eran jóvenes, bonitas y de graciosos cuerpos. El tenor Reyes Retana poseía un buen timbre de voz, de elevados tonos y amplio volumen, pero ayuno de escuela: un cantor rústico, de fresca y melodiosa voz; cualidades que le hacían sobresalir en el conjunto; pero como era aficionado a la bebida, a veces, salía a escena bien pasado de copas. Estas irregularidades del tenor, le proporcionaban disgustos y contratiempos al maestro Unda.

Domínguez, el tenor cómico, no poseía gran volumen de voz, pero había estudiado algo de canto y como era inteligente y de recursos para actuar en escena, estas facultades subsanaban su voz de bajos tonos. En cambio como actor cómico resultaba admirable. Desempeñaba sus papeles con naturalidad y desde la primera noche de su aparición ante el público granadino, fue recibido con salvas de entusiastas y calurosos aplausos. Provisto de genio alegre y chispeante, pronto se hizo amigo del grupo de jóvenes que formaban en ese entonces la bohemia granadina, llegando a ser miembro de ella y a tomar parte en las frecuentes francachelas organizadas por esa inquieta y alegre juventud de entonces.

La compañía del maestro Unda llevó a escena **La Mascota, Marina, El Anillo de Hierro, El Juramento, La Tempes-
tad, Las campanas de Carrión y La Gran Vía**, todas estas operetas ligeras, que por su música alada y graciosa hicieron furor donde se ponían en escena, y el público granadino que por primera vez las oía, asistió noche a noche a gustar de ellas y a aplaudir a los actores.

Con motivo de la actuación de las dos tiples, la Murillo y la Villaseñor, la juventud granadina se dividió en dos partidos. Cada una de las tiples tenía sus fanáticos y al terminar

las funciones, se formaban grupos de ambos partidos recorriendo las calles de la ciudad, acompañados de música, ovacionando a sus respectivas favoritas. Pero, más de una vez, estas serenatas callejeras, terminaban en algaradas en las que tenía que intervenir la policía, cuyo jefe también tenía simpatías por alguna de las facciones.

Estas manifestaciones entusiastas, revelaban ese temperamento efusivo de aquella joven generación bulliciosa y amiga de divertirse, como espontáneo brote de su espíritu franco y emotivo. Y así era aquella juventud de fines del siglo XIX, en todo asunto fuese de carácter político o de arte, intolerante con la opinión ajena, siempre colocándose en los opuestos extremos; pero por otra parte, este mismo tipo granadino tenía buen fondo; era sincero, franco y amigo de agradar y generoso además con el extranjero que llegaba a la ciudad, particularmente con aquella tropa de cómicos de la Unda que les proporcionaba horas de entretenimiento con sus obras musicales. Si las manifestaciones entusiastas se realizaban durante esas serenatas nocturnas, acompañadas de vítores y ovaciones ruidosas a cada una de las tiples, en cambio, las explosiones no llegaban nunca a pasar de frases encomiásticas expresadas en alta voz, a las cuales, la menor insinuación de alguien más ecuánime, ponía término cuando acababan alterándose los ánimos.

Estas serenatas nocturnas acompañaban a las ovacionadas tiples, hasta el hotel donde se hospedaban y constituían una prolongación de las funciones teatrales. Terminaban a veces en las horas de la madrugada.

Fue costumbre, en tiempo de la Compañía Blen, principiar las funciones a las nueve de la noche y terminarse éstas a veces, a la una de la madrugada y lo mismo ocurrió cuando se abrió el nuevo teatro de "La Plazuela de Los Leones".

También se acostumbraba cuando llovía en las noches de teatro y el tiempo mejoraba ya cerca de las nueve, dispa-

rar tres cohetes en la puerta del teatro, anunciando al vecindario que había función. Este aviso de los cohetes se descartó al abrirse el nuevo teatro por estar tachado, pero la apertura continuó como antes, a las nueve de la noche, y se concluían las representaciones en la madrugada.

Vendedoras de dulces, refrescos y comestibles, fríos o calientes se situaban frente a los teatros o de las carpas de los espectáculos de acróbatas. En mesas colocadas en la calle, las vivanderas ofrecen sus bebidas y, viandas, durante los entreactos y al terminar los espectáculos.

Allí había desde el modesto refresco de sirope y helados hasta el ponche caliente; y asimismo, alas de pollo asado, chorizos, tamales con pan o tortillas de maíz; todo limpio y succulento. Otras ofrecían plátanos asados, queso con tortillas y sandwiches todo bien presentado y apetitoso. Los licores se podían obtener en las cantinas vecinas a los teatros, porque era prohibido venderlos dentro del teatro. Los aficionados "a echarse un trago", tenían facilidad de hacerlo, porque los entreactos eran largos; y muchos de éstos, a veces "se pasaban de la medida" y al regresar al interior del teatro, promovían disturbios. Por esta razón se prohibió en tiempo de la Compañía Blen, tener cantinas dentro del interior del teatro, a fin de evitar esas molestias al público.

Durante la temporada de la compañía Unda, el público granadino, oyó las primeras coplas, cantadas en escena, al compás de la música de las zarzuelas.

Las funciones de esta compañía, como decíamos, eran muy concurridas, y el público se entusiasmaba con las preciosas operetas que ella ponía en escena.

Daba gusto oír algunas muchachas especialmente las sirvientas, cantar trozos de las zarzuelas que habían oído la noche anterior, ya que algunas de ellas tenían buen oído y buena voz, y al mismo tiempo buena memoria para recordar

los trozos de cantos que más les agradaba, como los de **La Mascota** y de **Marina**.

Estaba entonces recién llegado a Granada, Carlos A. García de familia granadina, que había hecho estudios de leyes en Guatemala; y como era natural, entró a formar parte de la alegre bohemia de la ciudad de aquel tiempo, y como tenía facilidad de escribir coplas compuso unas para que fuesen contadas por Domínguez en las escenas de **La Mascota** y de **la Gran Vía**, piecillas de chispeantes números de música. La primera noche, las contó el tenor cómico y fueron muy aplaudidas por lo humorístico de la letra de las mismas y su adaptación a la música de aquellas operetas, así como por las picantes frases de **T. Pin Ché** (con este seudónimo firmaba sus producciones García); pero como dichas coplas aludían a personajes políticos, a asuntos sociales de actualidad, la innovación de esos graciosos números introducidos de pronto a escena, causaron disgustos a las autoridades de policía, y cuando las coplas se repitieron la segunda noche, estas autoridades las prohibieron y por lo tanto, las chispeantes y salerosas coplas de **T. Pin Ché** sólo dos veces pudieron ser cantadas. La Dirección de policía amenazó con cerrar el teatro si se volvían a cantar, y el empresario, temeroso de que la orden policiaca fuera cumplida, ordenó a Domínguez no las cantara más: y éste también se atemorizó, pues llegó a temer que a él le metieran a la cárcel, si las volvía a cantar.

Las crónicas teatrales de esa temporada las escribía también **T. Pin Ché**, escritor fácil, ameno y saleroso y recreaban a los lectores granadinos, por el estilo humorístico con que su autor las condimentaba.

La empresa Unda después de haber ganado bastante dinero en Granada, se trasladó a Managua con su compañía y luego a León, pero no le fue tan bien como en la temporada de Granada volviendo a ésta y después de dar algunas funciones más se disolvió la empresa.

El maestro Unda y sus dos típles, abandonaron el país, lo mismo que el tenor Reyes Retana y algunos de los otros artistas.

Del tenor Reyes Retana no volvimos a oír nunca más. Creemos que abandonó las tablas a causa de su inclinación a la bebida.

Domínguez, permaneció por algunos meses más en Managua, allí casó con una muchacha de la misma ciudad. Vivió algún tiempo en Managua y por fin, regresó a Colombia. Tampoco volvimos a saber cuál había sido, la suerte de éste inteligente y chispeante tenor cómico que tanto gustó al público granadino.

El barítono Jesús, y su esposa, quedaron varados en Granada sin tener dinero con qué irse a otra parte; y los dos perecieron en la catástrofe producida por la voladura del cuartel militar el 26 de Septiembre de 1894. Los dos artistas vivían muy probablemente en una casa vecina al cuartel, edificio éste que fue totalmente destruido por la explosión sepultándolos entre las ruinas junto con otros inquilinos que vivían en la misma.

40. EL PRIMER BAILE DE GALA EN EL TEATRO DE LA PLAZA DE LOS LEONES

Antes de proseguir con el movimiento teatral de Granada, vamos a hacer un alto aquí para hablar ahora del regio y elegante baile con que la sociedad granadina obsequió al Almirante norteamericano Ammen, en el Teatro de Granada.

El Almirante Ammen, fue designado por el Presidente de los EE. UU., Mr. Cleveland, árbitro para fijar la línea divisoria entre Nicaragua y Costa Rica y visitó la ciudad en Mayo de 1891. Con motivo de su visita se dispuso obsequiar al distinguido personaje con un baile de gala; y esta fiesta resultó elegante y rumbosa, como las que en aquella época se daban en Granada.

Asistió selecta concurrencia, a este gran baile, invitándose también a altos empleados del gobierno nacional y a personas de otras ciudades del país. Se atendió a los invitados con finos licores y champaña a discreción, y a las doce de la noche, se sirvió suculenta y abundante cena preparada por la empresa del **Hotel de los Leones**.

Una de las agradables sorpresas de esta festival fue el espléndido y artístico adorno del interior del teatro. Se colocaron guirnaldaS adornadas con verdes y frescas hojas y ramilletes de vistosas y aromáticas flores. A las seis de la tarde, del propio día, ya engalanado el edificio, se cerraron sus puertas. Se abrieron éstas de nuevo, a las nueve de la noche, al llegar el anfitrión y la selecta concurrencia. El aire del salón se sentía a esa hora, perfumado por el fragante aroma de las flores y refrescado por la profusión de hojas verdes colocadas en su interior.

El cuadro que presentaba esa noche de gala el Teatro de Granada, fue admirable, tanto por los adornos como por la

gran asistencia de elegantes mujeres que asistían, por los acordes de la gran orquesta, ejecutando danzas para cuadrillas, lanceros, valeses, polkas y mazurcas.

Fue ese memorable festival al Almirante Ammen, la última fiesta social de aquella sociedad granadina que desde hacía más de treinta años ejercía hegemonía en la vida nacional, dejando ella, en la historia social de la ciudad como los últimos destellos de la opulencia y del esplendor, que en la Sultana del Gran Lago brillaron en el pasado. Poco tiempo después de aquella fiesta, el país entraba en las terribles garras de una crisis económica que sumió a la ciudad en triste depresión, agravada ésta por el cambio político que experimentaba la nación en esos mismos años. Se desató sobre la ciudad una racha de desagradables acontecimientos tanto políticos como económicos después de gozar de paz y tranquilidad por largos treinta años.

41. COMEDIA DEL "GÉNERO CHICO"

Después de la alegre temporada que la compañía Unda proporcionara a Granada, la visitó otra empresa teatral de las llamadas del "Género Chico". La dirigía el actor cómico español, Paco Alba, a quien acompañaba su esposa, joven actriz, guapa, seductora e inteligente. Tanto Paco Alba como su compañera, fueron también, como la Unda, muy aplaudidos por el público granadino gracias a las chispeantes piecillas puestas en escena; y la señora Alba, especialmente, por su feliz actuación en ese género y por sus relevantes prendas físicas.

Después de las divertidas pitipiezas presentadas años antes por la compañía Blen, el público granadino no había tenido otra oportunidad de oír obras de este género hasta la llegada de Paco Alba; por manera que las interpretaciones que esta empresa dio de las suyas, fueron también del agrado del público como lo habían sido antes, las chispeantes de Pepillo Blen y de las Zafvané, especialmente, "La Salsa de Aniceta" piecilla cómica puesta en escena por Paco Alba, que provocó entusiastas aplausos, tal como fue ésta recibida en los teatros madrileños, en su primera representación.

Mas, la presencia de la guapa señora Alba en la escena y en la sociedad granadina de esa época dieron origen, como ocurre frecuentemente en pequeños círculos sociales, cuchicheos que amenizaban sus corrillos. Los vívidos, y salerosos chismorreos, que entonces se inventaron, sirvieron en esos días de salsa para condimentar las comidillas de aquel gárrulo y chispeante grupo social granadino.

Era corriente en el ambiente granadino de aquella temporada teatral, que un célebre escritor, elegante y de buena presencia y por ende, aficionado a lides amorosas y venturoso en ellas, había caído en las redes de los hechizos de la guapa moza Alba; y que el amartelado galán, fuera de fre-

cuentar sus visitas a los dos artistas, en el hotel donde se hospedaban escribía crónica teatrales en el "Diario Nicaragüense", saturadas éstas de loas entusiastas, en cálidas y bien escritas frases, por la labor, de la actriz y por sus relevantes prendas físicas, escritas éstos que dieron pábulo a los mal intencionados, para condimentar a su guisa, las conversaciones en los corrillos sociales; y lo que daba mayor colorido al intento de las bien escritas crónicas, era ver, al don Juan de la parroquia granadina, visitar con frecuencia la morada de la señora Alba, en su papel de cortejante de la guapa actriz española, que tan graciosamente actuaba en las tablas.

Pero, a todo esto, lo que nunca se supo ni circuló claro en los chismorreos callejeros, fue que el galán granadino, hubiera en esta aventura amorosa que le imputaban "corrido el palio", como vulgarmente se dice; o en otras palabras, que en esas lides amorosas se hubiese puesto una flor en el ojal de su levita en señal de victoria. Lo único que a esto respecto se puede revelar, es que hubo en esa ocasión, otra "Salsa de Aniceta"; para condimentar las comidillas del círculo guasón granadino, el cual, además de gozar con las picarescas y movidas piececillas del "Género Chico" de esa época, le brindó la oportunidad una vez más para enhebrar y ensartar chismorreos, a que tan aficionada era la sociedad de antaño; y después de aplaudir a la guapa señora Alba, se llegaba a la tertulia, conocida en la ciudad con el nombre de Cacho, a reír y comentar entre los íntimos del galán la pretendida hazaña de ese incorregible Don Juan Tenorio, que ya setentón se metía en aventuras dentro de las bambalinas del Teatro de la Plazuela de los Leones.

42. LOS TEMBLORES DE 1890. EL ASESINATO DE LA GRAN VIA EN 1891. LA REVOLUCION DE 1893

Ahora vamos a interrumpir la narración que veníamos haciendo en el capítulo precedente, para referir otros acontecimientos ocurridos en la alegre ciudad entre 1890 y 1899.

El 31 de Agosto de 1890, a las tres de la tarde Granada fue sacudida por un fuerte temblor. Pocas horas después al entrar la noche, se sintieron otros más; y a las doce de la noche uno de más intensidad que los primeros. Este alarmó al vecindario y casi todos, abandonaron las casas, refugiándose en los alrededores de la ciudad.

Al amanecer del primero de Septiembre, los vecinos regresaron y entre seis y seis y media de la mañana, la ciudad fue severamente sacudida por otro temblor que hizo sonar las campanas de las iglesias causando serios daños en las casas.

Los granadinos, frente a esta tempestad sísmica que se había desatado sobre la ciudad, dispusieron salir de la ciudad temerosos de una catástrofe.

Tan luego fue informado el gobierno de Managua de la grave situación que atravesaba Granada, ordenó que se alistarán trenes para llevar, a los que quisieran salir de la ciudad, a Managua o a Masaya; y la mayoría de los vecinos tomó los trenes, mientras otros se dirigieron a fincas cercanas a esperar que pasara la tempestad sísmica.

Un horrible pánico se apoderó de esas gentes, saliendo precipitadamente de Granada, a medio día del 1º de Septiembre.

La población quedó abandonada. Pero algunas personas menos temerosas, resolvieron permanecer en la ciudad.

dad, y, de acuerdo con las autoridades locales, organizaron una guardia para mantener el orden. Los que se quedaron, dormían en el Parque, mientras otros, se instalaron en casas de campaña improvisadas, en los patios de sus casas.

Dichosamente, ningún edificio cayó, ni hubo desgracias personales que lamentar; ni se cometieron robos, a pesar de que todas las casas habían quedado completamente solas.

En cambio, muchas casas sufrieron daños, sobre todo, sus tejados y paredes. Estas últimas, quedaron cuarteadas por la incesante tembladera, y casi todas las casas, destechadas.

La tempestad sísmica duró casi dos meses, al cabo de los cuales, la gente regresó a sus hogares, no sin reparar antes los daños de las casas.

Nunca se pudo saber qué causas habían desatado sobre la ciudad esa severa tempestad sísmica. Tampoco, los vecinos recordaban haber sentido antes un temblor de la intensidad del de las seis de la mañana del primero de Septiembre, que hizo trepidar fuertemente todos los edificios amenazándolos con desplomarse. Recordamos este hecho; aún acostado en el suelo, uno sentía moverse la tierra como si estuviera sobre un barco azotado por las olas.

El otro doloroso acontecimiento, ocurrió el 22 de Agosto de 1891, del cual es menester historiar antes, los sucesos que culminaron con el del 22 de Agosto, de triste recuerdo para la sociedad de aquella época.

Al morir el Presidente don Evaristo Carazo el año de 1889, le sucedió, de acuerdo con la Constitución, el doctor don Roberto Sacasa, nativo de León, en su carácter de primer designado. El nuevo Presidente tomó posesión de su cargo pacíficamente; pero según se dijo en aquellos días, algunos

de los que llegaron de León acompañando al nuevo Jefe de Estado, al entrar a Managua, prorrumpieron en manifestaciones hostiles contra el pueblo de Granada, significando este brote que renacía, en esos momentos, el antiguo localismo que ha existido entre las dos viejas ciudades.

El caso es, que surgió un serio conflicto entre el gobierno nuevamente instalado y la oposición al mismo que tenía su fuerte en Granada. La oposición, protestó en la prensa a causa de algunas disposiciones gubernativas del nuevo Gobierno, atacando y censurando duramente a éste. Se publicaba entonces, desde hacía muchos años, el **Diario Nicaragüense** dirigido por don Anselmo Hilario Rivas y redactado por don Enrique Guzmán. Este diario era el portavoz autorizado del partido conservador, que se enfrentaba a la nueva política iniciada por el doctor Sacasa.

La situación continuó agravándose por los ataques de la prensa de oposición y, las medidas de represalia del gobierno se acentuaron hasta culminar en el decreto presidencial del 22 de Agosto de 1891, extrañando del país a prominentes ciudadanos conservadores de Granada y de otras partes de la República.

Finalmente, se ordenó también la supresión de **El Diario Nicaragüense**, vieja e importante publicación que honraba al país.

A las doce del día 22 de Agosto de 1891, fueron detenidos en el Cuartel Principal, el general don Joaquín Zavala, expresidente de la República y los periodistas don Anselmo Hilario Rivas y don Enrique Guzmán. El general Zavala, fue uno de los mejores gobernantes que el país había tenido, y Rivas y Guzmán, dos distinguidos políticos y periodistas.

En Managua, fueron también detenidos, el Senador don José Dolores Rodríguez, Pedro Ortiz, vibrante periodista, y don Mariano Zelaya Bolaños, joven perteneciente a las an-

tiguas familias granadinas y que entonces iniciaba su actuación en la prensa y en la política.

Casi a las dos de la tarde del mismo día se conducía a los tres detenidos en Granada a la estación del ferrocarril, donde estaba listo un tren especial que los llevaría a Corinto a tomar el vapor para el destierro.

Los familiares y amigos de Zavala, Rivas y Guzmán, dispusieron a esa hora ir a despedirlos a la estación; y cuando los tres, llevados en un coche, custodiados por fuerte guardia, pasaba frente a la Gran Vía, se suscitó un choque con la guardia, porque esta impedía a los amigos y familiares llegar a la estación del ferrocarril. Hubo disparos de rifles y de la lucha sostenida en dicha esquina, resultaron muertos, el joven don Miguel Bolaños Chamorro, de las principales familias granadinas, un farolero que se ocupaba en esos momentos de limpiar un farol, otro individuo más y herido gravemente, don José Pasos, distinguido ciudadano de Granada que hacía poco desempeñara el puesto de Ministro de Nicaragua en la Gran Bretaña, fuera de otros importantes cargos en el Gobierno de la República. El señor Pasos murió pocos días después a consecuencia de la bala recibida en la calle.

La tragedia de La Gran Vía, llenó de consternación a la ciudad.

Se trataba de dos elementos apreciados en ella, y de dos individuos del pueblo, muertos a tiros por la guardia militar. También murió en la refriega el Director de Policía de Granada, señor Manuel Alfaro que comandaba la fuerza militar. Se pudo probar en esos días que la muerte de este jefe fue ocasionada por los disparos de sus mismos soldados y no por los que participaban en la manifestación de despedida a los tres desterrados políticos.

Más tarde, fueron detenidos y puestos en oscuros calabozos otros jóvenes a quienes se les indiciaba de haber promovido el desorden y de ser autores de la muerte del Director de Policía. Fueron sometidos a juicio y el Consejo de Guerra que los juzgó, los declaró libres de responsabilidad en los sangrientos sucesos de La Gran Vía, pero la ciudad, vivió en esos días horas de intranquilidad y de pavor.

Después, se desató sobre la trágica ciudad una ola de persecuciones políticas, hasta llegar el 28 de Abril de 1893 en que los conservadores tomaron el cuartel de Granada, y se inició la revolución en contra del Gobierno del doctor Sacasa. La revolución, después de obtener dos victorias militares en los campos de Masaya, firmó un convenio de paz con el Gobierno de aquel mandatario, quien entregó el poder y salió desterrado del país.

Apenas empezaba a organizarse el nuevo gobierno salido de la revolución de Abril bajo la presidencia del general don Joaquín Zavala, cuando estalló una contrarrevolución en León, el 11 de Julio de 1893, y el 25 del mismo mes, el Presidente Zavala tenía que abandonar la capital y reconcentrarse en Granada. Fue este día, otro de los que la población debía agregar a su trágica historia de tristeza, de temor y de pánico. Gran muchedumbre de mujeres y de niños se introdujeron en busca de asilo, a la casa de dos pisos de don Marcial Vaughan, comerciante inglés que residía en Granada desde hacía algunos años; y esa multitud de gente apretujada en el edificio, buscando refugio bajo la bandera inglesa pasó ahí casi todo el día y la noche del 26 de Julio esperando el resultado de la invasión de las fuerzas de León que se decía se aproximaba a Granada. Sin embargo, estas fuerzas no ocuparon la ciudad, sino días más tarde.

Por fin, el 27, los jefes militares del gobierno caído, resolvieron mandar comisionados a las fuerzas enemigas para tratar de una rendición y terminar la lucha. Se firmó un tratado y la lucha armada cesó.

La primera medida del gobierno que había tomado el poder en Julio de 1893, fue trasladar todo el armamento de guerra que se guardaba en Granada a Managua y León, y después de realizada ésta, a varios de los jefes militares granadinos que habían dirigido la revolución de Abril del mismo año. Estos personajes, miembros distinguidos de las principales familias, fueron enviados a León, donde pasaron unos tantos meses encarcelados.

Granada en ese año de 1893 perdió la hegemonía política que había ejercido en el país, por más de treinta años.

En los años que siguieron a este de 1893, lloverían sobre ella otros desagradables acontecimientos que narraremos en las subsiguientes páginas.

El 26 de Septiembre de 1894, estalló una gran cantidad de pólvora en el Cuartel Militar. Era todo lo que últimamente había quedado del almacén de guerra. Perecieron más de cien víctimas y la explosión dañó varias casas de habitación vecinas al cuartel. Ya en páginas anteriores habíamos hablado sobre este triste suceso que dejó caer sobre la ciudad un nuevo velo de tristeza y de amargura, tanto por las vidas perdidas en la catástrofe como por las propiedades destruidas, algunas de ellas de importancia.

Después de haber ocurrido esos graves acontecimientos llegó a Granada en 1898, otra compañía de zarzuela y baile.

Esta compañía no valía gran cosa y sino fuera por haber llevado con ella dos bailarinas italianas, guapas y alegres, no habría tenido público. La ciudad en ese año se encontraba abatida por los sucesos políticos y por la crisis económica que se iniciara el año anterior de 1897.

Las bailarinas, se instalaron en el Hotel de La Gran Vía, abierto desde 1891 en la Calle Atravesada, célebre hospedaje

por los sucesos de Agosto de aquel año, de que ya dimos cuenta, y ser además, patrocinado por el elemento joven y calavera de la ciudad.

El propietario de La Gran Vía, Celestino Rossi, italiano, formaba parte de las francachelas nocturnas de su hospedaje, proporcionando toda clase de libertades a su parroquianos.

Además de esto el hotel tenía muy buenos licores y las viandas, suculentas. Ahí, se reunían los amigos de divertirse a sus anchas, durante las noches, y pronto las bailarinas formaron parte de ese grupo de alegres y parranderos jóvenes, que frecuentaban el hotel. Una de ellas, permaneció por algún tiempo más en Granada amartelada con uno de éstos, y, cansada, sin duda, de explotar a su compañero, un día de tantos alzó el vuelo y fue a buscar otro paraje donde pudiera continuar su alegre vida mundana.

Como antes decíamos, Granada se encontró en 1898, dentro de una crisis severa y económica, además experimentó una serie de trastornos políticos; y tanto aquella como éstos, le causaron muy serios daños en su economía y el vecindario, antes alegre, se llenó de tristeza.

Tres fuertes casas comerciales y bancarias de la ciudad con grandes ramificaciones de negocios en el país, se vieron obligados a liquidar sus negocos, en malas condiciones, así como otras firmas de menor cuantía. Todas éstas casas experimentaron serias pérdidas y asimismo el comercio en general, como casi todos los capitalistas granadinos se encontraron afectados por la terrible depresión económica que azotaba a Nicaragua.

Hubo, en los años de 1896 a 1899, varias revoluciones, y Granada fue considerada desde entonces, como enemiga del gobierno que ejercía el poder.

Como algunos de los hombres principales de Granada tenían inversiones en las empresas comerciales y agrícolas, y habían tomado parte en esos disturbios políticos, experimentaron en sus personas y sus haberes, las consecuencias de los fracasos revolucionarios. Otros, se vieron obligados a salir para el destierro, y entre estos últimos la mayoría de la juventud granadina, que se trasladó a Costa Rica y a El Salvador, con la esperanza de encontrar en esas repúblicas elementos necesarios para derrocar al gobierno liberal de su patria.

A consecuencia de los trágicos acontecimientos antes narrados, el espíritu granadino quedó abatido, y la vieja Sultana del Gran Lago, antes alegre y rumbosa, entró en los albores del siglo XX, abismada en la desgracia y la desolación. La pobreza, con sus graves molestias, penetró en algunos hogares antaño abundantes.

Tres fueron las causas de haber llegado Granada a esta deplorable situación. En primer lugar, los sucesos políticos que le hicieron perder el poder; la depresión económica que sufrió el país en 1897 con la baja de la plata y de los precios en los productos de exportación tales como el café, el hule, la pieles y los cueros, artículos que producían al exportarlos, buenas utilidades; y por último, la más grave de todas ellas, la sequía del río San Juan, vía fluvial que había proporcionado a los granadinos en siglos anteriores, riquezas y prosperidad.

La interrupción de la vía fluvial se había iniciado desde el año de 1890 y ya en 1898, su tráfico quedó casi paralizado. Los comerciantes granadinos en vista de las condiciones de la vía fluvial por San Juan se vieron obligados a exportar e importar, sus artículos, por el puerto de Corinto, en el Pacífico, que les acarreaba mayores gastos; y la baja de los productos de exportación, llegó, cabalmente, en los momentos en que se paralizaba la ruta fluvial.

Volvía Granada a ser víctima a fines del siglo XIX, de su destino fatal de ciudad trágica.

Recuperará, la Sultana del Gran Lago, su antigua opulencia? Sólo Dios podría saberlo.

43. LA COMPAÑÍA AZUAGA. VUELTA AL TEATRO A CIELO ABIERTO

En 1897 visitó la ciudad, la empresa de comedias de la familia Azuaga, colombiana. Esta trajo dos guapas jóvenes artistas, hijas del empresario Azuaga.

Como el teatro de la Plazuela de los Leones sufrió serios daños con motivo de la explosión del cuartel en 1894, la empresa Azuaga tuvo que construir un teatro provisional en uno de los patios interiores de la casa de don Luis Mejía. Este edificio, construido después del incendio de 1856, es, todavía hoy, una de las cómodas casonas con que cuenta la ciudad.

Tiene esta casa, dos patios grandes; uno frente a la Calle del Consulado, sembrado de coposos árboles y de preciosa jardín rodeado de cuatro corredores, como se acostumbraban construir, en aquel tiempo, esas mansiones; y otro patio, más al interior, con salida a otra calle, a la conocida por la **Boca de la Barranca**, que entonces era el límite de la ciudad en su parte noroeste.

En este último patio, se construyó el nuevo "corral granadino", siguiendo idéntico plan el anterior levantado por el empresario Blen.

El público de primera, entraba por el ancho zaguán de la casa frente a la calle del Consulado, y el "gallinero", por el otro portón que daba a la **Boca de la Barranca**.

Volvió pues, el vecindario, a tener otro teatro como el anterior de Blen con sus inconvenientes de pasar la noche de función al aire libre y tener que llevar, cada cual, sus propios asientos.

Asimismo, se volvió a la vieja costumbre de avisar por medio de cohetes que "habría la función", cuando la lluvia lo permitía.

La empresa estaba integrada, como antes decíamos, con las dos chicas Azuagas; y el público, cabalmente, por este atractivo, asistía a las comedias que ponía en escena la compañía, ya que el resto del conjunto no valía gran cosa.

No obstante los inconvenientes apuntados antes, el público asistía a las comedias que daba la compañía Azuaga en las noches de jueves y domingos, llenándose el local durante esas dos noches, siempre que no lloviera.

El único atractivo de esa compañía ya lo anotamos antes, era el de las dos guapas y frescas muchachas, las cuales trabajaban pasablemente bien. Las piezas que subían a escena en aquella temporada, eran comedias algo sosas, mas lo que el público buscaba en esas noches del ambiente montón y tristón que reinaba en la ciudad, era, simplemente, reunirse en el patio de don Luis Mejía a pasar algunas horas de solaz, viendo y oyendo a las chicas Azuagas, aplaudiéndolas calurosamente, porque ellas gozaban de agradables atractivos físicos aunque no fueran muy allá, en su arte escénico.

Tanto en el antiguo teatro de la Calle Atravesada de 1884, como en éste de la calle del Consulado en 1897, los granadinos se sintieron como vulgarmente se dice, "en su charco".

Había durante esas noches, más franca camaradería, más libre charla, mayor regocijo entre el público; y esas manifestaciones, se trasmitían a los actores, los cuales, detrás de las candilejas de kerosine, actuaban en el tablado improvisado, entrando entre aquel y éstos, esa corriente de simpatías que se trasmite, cabalmente, por verse cerca ac-

tores y público y a "cielo abierto" en aquellas agradables noches de función, por eso mismo, las manifestaciones espontáneas de aplausos estruendosos no llegaban a producir desórdenes. El público del patio aplaudía, estrepitosamente, las tiradas de los versos grandilocuentes del viejo drama español, o acogía, con francas y sonoras carcajadas, las escenas cómicas de las comedias en boga en ese tiempo.

En los improvisados teatros de Blen y de Azuaga, se desbordaba ese temperamento característico del granadino de aquella época, amigo de divertirse. Mas en este último, esa alegría no era tan efusiva como la derrochada en el anterior de Blen, pues ya la ciudad estaba en las garras de la crisis.

Dejemos un momento al teatro Azuaga a cielo abierto para continuar relatando los efectos que hacía la crisis en Granada.

Los grandes almacenes granadinos que por años pasados habían surtido a casi todo el país de toda clase de mercaderías, fueron poco a poco desapareciendo, a causa de la crisis nacional; y el comercio de la ciudad quedó reducido a pequeñas tiendas, en pequeños locales.

Uno que otro de los almacenes anteriores fue sustituido por comerciantes extranjeros que se establecieron en Granada de 1898 a 1900.

Por la misma razón de esta severa crisis económica, el interés por emprender nuevas construcciones privadas en la ciudad, y el ensanche de nuevos negocios en el país, quedó estacionado. El espíritu público se veía entristecido, y los capitales desaparecían día a día. Granada al llegar al siglo XX, tenía el aspecto de la ciudad sin vida social. Por todas partes se sentía el abatimiento.

44. ORNATO. EDIFICIOS MODERNOS. REFORMAS A LOS VIEJOS

Vamos a retroceder un poco, para historiar el desenvolvimiento de la ciudad, desde el año de 1886.

Ya antes dimos cuenta de las construcciones del nuevo edificio para el Hospital de San Juan de Dios y el de la Catedral, ejecutadas dentro del lapso de 1880 a 1900.

Ahora es menester hablar de los otros construidos en esa misma época.

Construcción de la estación del ferrocarril. Se inauguró ésta, en 1886, año en que Granada quedó unida por ferrocarril con la capital. Es un edificio de piedra, sólidamente construido y de buen gusto arquitectural.

Antiguamente el tráfico entre Granada, Managua y León, pasando por Masaya, se hacía por medio de diligencias para pasajeros, y para el transporte de carga se usaban carretas desde tiempos antiguos. La empresa de las diligencias era propiedad de los señores Pedro Tejada y Pedro Ruiz avecindados en Masaya, sistema de transporte de pasajeros que prestó muy útiles servicios en aquellos pasados años. Se estableció en 1865.

Poco más o menos, en 1894, se dieron los primeros pasos para construir la capilla del Cementerio. La iniciativa de esa moderna obra partió del Doctor don Francisco Alvarez, Presidente de la Junta de Beneficencia de Granada en ese año.

El plano del edificio lo dibujó el Ingeniero Mr. Teodoro Hocke, y los trabajos de construcción, dirigidos por el maestro de obras don Carlos Ferrey.

La capilla del Cementerio es de estilo dórico, con columnas y capiteles corintios, de piedra labrada, y el conjunto de su arquitectura es una pequeña imitación del templo de la Magdalena de París.

La actividad e inteligencia desplegadas en este edificio por los obreros granadinos, es aigna de encomio. Dieron ellos en esa obra, muestra de sus buenas capacidades levantando ese edificio que hoy exhibe la ciudad entre sus mejores monumentos. Debemos también extender nuestras alabanzas al empeño del Doctor Alvarez, su iniciador, y al maestro director Ferrey, y como antes decíamos, a los humildes albañiles y carpinteros que cooperaron en esa preciosa obra de arte.

En 1892, se inauguró el Mercado Municipal. El edificio es sólido, de piedra y elegante fábrica y costó 40.000 pesos plata. El capital para edificarlo fue proporcionado por capitalistas granadinos, y trabajadores de la misma ciudad lo construyeron. No recordamos qué arquitecto levantó el plano de este Mercado.

La designación del lugar donde debía levantarse el Mercado Municipal ocasionó una lucha que duró varios años. Intereses locales, anduvieron de por medio en esas disputas y como las elecciones municipales eran entonces libres y los ediles sólo funcionaban durante un año, los diferentes grupos de vecinos que intervenían en las elecciones no lograban ponerse de acuerdo, sino hasta que fue nombrado Prefecto del Departamento el prominente, enérgico y progresista ciudadano, don José Miguel Gómez, quién supo imponerse a los diferentes grupos vecinales y lograr que la Corporación Municipal designara, definitivamente, que el sitio para el edificio del Mercado debía de ser la manzana final de la "Calle Atravesada", en su extremo Sur.

Este lugar fue conocido por **Ana Frites**, nombre de una señora que por muchos años tuvo allí su casa de habitación

y negocio de pulpería. Ya en 1887, se había clausurado el **Tiangué** de la Plaza Principal.

El mismo Prefecto, señor Gómez, llevó a cabo la nivelación de la "Calle Atravesada", desde la estación del ferrocarril hasta el nuevo edificio del Mercado. Esta calle, que divide el centro de la población de Norte a Sur, era de detestables condiciones para el tránsito por la irregularidad de sus niveles y por lo mismo, en épocas lluviosas, casi intransitable.

Para lograr esta indispensable reforma se construyó antes, en 1881, un sólido puente de mampostería sobre el cauce que rodea la ciudad en su lado norte, uniéndose así el resto de la ciudad, con el extenso y poblado barrio de la "Otra Banda", y los terrenos de Peoresnada. El arroyuelo que pasa a este lado de la ciudad, nace en el barranco llamado de **La Aduana**, cerca de la "Casa de la Pólvora" en Jalteva, terminando en la costa del Lago. Este arroyo es más ancho que el otro del lado Sur, llamado **Zacatiligue**.

Los dos arroyos, como antes decimos, dan libre curso a las grandes corrientes de agua y de lodo que en la época lluviosa se precipitan sobre la ciudad, produciendo inundaciones. Son éstas producidas por las avenidas de agua que se acumulan en las faldas del Mombacho, las cuales, y según la autorizada opinión del Doctor Pasos Arana, ya citado antes, se desbordan fuertemente por dichos cauces formados, cabalmente, por las mismas corrientes, que en ocasiones, se convierten en destructores aluviones.

El plano del puente de la **Otra Banda**, fue obra del Ingeniero don Marcos Antonio Lacayo, graduado en Londres, y el primer profesional de ese ramo científico, que hubo en Granada. El trabajo de dirigir su construcción fue también encomendado a este Ingeniero; y el iniciador de la obra, lo fue don Roberto Lacayo, comerciante activo, y enérgico Prefecto del Departamento en 1881. Don Roberto se empeñó,

con todo entusiasmo, hasta llevar a cabo esta obra de ornato del que tantos beneficios ha reportado Granada.

Este mismo funcionario ordenó, trazando el mismo plano, otro puente sobre dicho arroyo, más al oriente del de la **Otra Banda**, puente que ahora sirve para conectar la calle de Santa Lucía con otro poblado barrio en la zona de La Alameda. Este puente se conoce con el nombre de Guzmán, por quedar al final de la calle de la casa que pertenecía a don Fernando Guzmán, ex-Presidente de la República.

Frente a la **Boca de la Barranca**, más al Occidente de la ciudad se construyó otro puente sobre el mismo arroyo; y por último, el puente sobre el arroyo del Zacatiligue que une al Cementerio con las calles de la ciudad. Estos dos últimos puentes, fueron construidos en 1890 por el Alcalde entonces de la ciudad, doctor don Juan Ignacio Urtecho, médico caritativo y ciudadano progresista. La ciudad ha pagado las útiles obras de este recordado y notable médico, dándole el nombre de barrio de **Urtecho**, al mismo lugar donde él vivió sus últimos años.

Entre las obras de ornato y de progreso de la ciudad, debemos anotar también la introducción del agua potable a la ciudad, por medio de cañería y conducida por su propio peso desde la fuente de **Quismapa**, en las faldas del Mombacho.

La empresa de la Aguadora como se le llama en Granada, fue financiada por don Fernando Lacayo, honorable capitalista y padre de numerosa familia.

Esta obra de progreso se inauguró en 1883. La ciudad la celebró con entusiasmo, por ser ella de sanidad e higiene, Granada fue la primera de las poblaciones de Nicaragua, que gozara de tan importante mejora social.

A don José Miguel Gómez, inteligente y activo funcionario, debe también Granada, otras importantes mejoras, después de la construcción del Mercado Municipal. Convirtió la vieja Plaza Principal donde tantos años estuvo el **Tiangué**, en un precioso parque, que hoy se llama "Colón"; y asimismo, el arreglo de la carretera que une a Granada con los pueblos agrícolas de Diriomo, Diriá y Nandaime, donde están situadas las grandes plantaciones de cacao, **Las Mercedes**, perteneciente a la familia Chamorro, valiosa propiedad, a la cual, por la constante participación de esta familia en la política nacional, se le ha llamado el "Versalles nicaragüense". En esta misma zona de Nandaime se encuentran: el **Valle Ménier** propiedad de un industrial francés fabricante del conocido **Chocolat Ménier**; la hacienda **San Antonio**, de la familia Cuadra; esta última convertida hoy, en plantación de caña de azúcar, con el nombre de **Ingenio Amalia**, de gran capacidad de producción, y, finalmente, **La Calera**, que tiene su historia. El terreno donde está fincada esta propiedad, perteneció en la época colonial, a la heroína nacional Rafaela de Herrera, granadina, la cual, de diez y nueve años de edad, el año de 1762, defendió el Castillo de la Concepción en el río San Juan contra un ataque de piratas ingleses.

El Rey de España, por Real Cédula de 1782, concedió a la señora de Herrera, los terrenos de **La Calera**, en premio de su hazaña defendiendo el Castillo contra uno de los incessantes ataques piráticos ingleses durante el siglo XVIII.

Todas esas grandes haciendas de cacao tenían, en aquellos tiempos, espaciosas y cómodas residencias para pasar en ellas largas temporadas, y el **Valle Ménier**, además, preciosos jardines, un hermoso lago artificial y gran cantidad de aves raras y de vistosos plumajes.

La carretera de Nandaime, pasando por Diriá y Diriomo para terminar en Granada, quedaba, durante la estación lluviosa, intransitable por lo fongosa; y la reforma llevada a

cabo en 1887, proporcionó mejores facilidades para su constante tránsito.

De 1885 a 1895, la ciudad mejoró notablemente en su aspecto arquitectónico por las reformas que en sus casas hicieron entonces algunos vecinos y los nuevos edificios que se construyeron. Como ya lo hemos dicho antes, después del incendio, se reconstruyó totalmente la ciudad, levantando los edificios con paredes de adobe y de estilo colonial, como lo eran al principio. La construcción de nuevas casas de habitación y las reformas a las viejas, se hizo ya de piedra, de ladrillo y de estilo moderno. Entre las nuevas edificaciones, debemos citar: la casa de dos pisos del comerciante inglés Mr. Marcial Vaughan, en la Calle Atravesada, frente al Mercado Municipal; el edificio de don Salvador Cuadra Soto, de dos pisos en la Plaza Principal, y la casa de habitación de la señorita Catarina Jarquín, en la calle Real, las casas de don Alfredo Pellas cerca de la Estación del Ferrocarril; el Pabellón Granadino de que ya hablamos, y otras más, se reedificaron, asimismo, las antiguas y cómodas mansiones de las familias de don Fernando y don Manuel Lacayo en la calle Real, así como otras tantas más; pero ya adoptando para ellas un nuevo estilo.

El arquitecto que levantó casi todos estos planos y dirigió los trabajos de reformas y nuevas construcciones de esa época, se llamaba don Andrés Zapata, ingeniero italiano.

La ciudad presentó ya, en esos años, nuevo aspecto, más acorde con la moderna construcción de edificios.

Al mismo tiempo, se reformaron muchas calles, dándoles mejores niveles para sus desagües y se repararon también, algunas de las rampas de piedra de las mismas, que estaban en esa época, muy deterioradas por las lluvias y el tráfico.

Esas mejoras se debieron a la actividad desplegada por las autoridades locales, estimuladas éstas por los vecinos, que gustosos contribuían así al ornato de la ciudad.

45. EL CLUB SOCIAL DE GRANADA

Los granadinos que siempre han sido aficionados a reuniones sociales, resolvieron fundar en 1873 un club social para el mayor esparcimiento de ellos y sus familias. Socios fundadores del Club Social, fueron caballeros, pertenecientes a las antiguas familias granadinas.

Este centro se estableció, primeramente, en los altos de la hermosa y antigua mansión de estilo colonial, propiedad de la familia Vega, de la que ya se habló antes, y llamada "Casa de las Vegas".

Además, de las reuniones diarias que allí celebraban sus socios, bien fuera para jugar a las cartas o al billar, o para tertuliar, se daban también grandes bailes. Poco a poco, fueron admitiéndose nuevos socios: y aunque a este club se le tildó, por algunos como centro aristócrata, por la posición social de los fundadores, no había verdadero fundamento para clasificarlo así, puesto que más tarde llegaron a ser miembros del mismo, otros jóvenes que no pertenecían a la alta clase social de las familias de los organizadores, así como tampoco, éstos tenían ideas aristócratas. Lo que estos últimos buscaron, al fundar el Club de Granada, fue, más bien, un centro privado y respetable donde pudieran reunirse todos los elementos de la ciudad de conducta honorable. Cabalmente, por la observación constante de esa discreta política social, el Club de Granada ha alcanzado larga vida.

A la fecha que escribimos esto, el Club Social de Granada cuenta ya con 73 años de haberse fundado.

46. EL BILLAR DE LA AGAPITA

En la misma manzana donde estuvo primeramente instalado, el Club Social de Granada, y a pocos pasos de éste, se abrió otro centro como negocio privado, para la reunión de trabajadores manuales en la ciudad. Se llamaba "El Billar de la Agapita", situado en la casa esquinera de las calles "Atravesada" y "Real", cien varas al occidente de la Plaza Principal.

La propietaria y administradora del negocio se llamaba Agapita Bermúdez.

El edificio era propiedad de la familia Montiel y constaba de dos salones para juego de billar, otro, para juegos de cartas, dominó, etc., un corredor interior, donde los domingos al medio día, se jugaba lotería, y por último, un cuarto con su trastienda, donde vivía la señora Agapita con puertas de salida a la "Calle Atravesada". Los otros salones tenían varias puertas de salida a la "Calle Real", y el esquinero a las dos.

En la trastienda, muy privada por cierto, había venta de licores.

El negocio llegó con el tiempo, gracias a la seriedad, y eficiente administración de su propietaria, a ser, a la vez, de muy buenas utilidades para ella, y centro de reunión en la ciudad y el más concurrido en esa época por los artesanos y a constituir, asimismo, un club democrático, de manifestaciones sociales moderadas y discretas, condiciones características del pueblo trabajador de Granada.

Al "Billar de la Agapita" asistían, diariamente, todos los obreros, tanto los viejos que habían defendido, arma al brazo la ciudad durante la lucha contra el filibustero y des-

pués del incendio la habían reconstruido, como los jóvenes de la generación de esa época.

Se abría a las cuatro de la tarde, los días de trabajo, y los domingos y feriados, a las doce del día; y se cerraba siempre, a las diez de la noche. Los asistentes que no participaban en los juegos, se sentaban en las puertas en buenos y fuertes taburetes, a tertuliar.

Después de las cuatro de la tarde, hora en que se terminaban todos los trabajos en la ciudad, los trabajadores que vivían en los cuatro barrios de la misma se dirigían al "Billar de la Agapita".

Allí llegaban a charlar sobre asuntos políticos, fuesen locales o nacionales, y sobre los negocios que les interesaban; y aunque frecuentemente se oían en el recinto disputas sonantes y acaloradas, o bien, francas y sonoras carcajadas, casi nunca se registraban desórdenes, ya que los concurrentes, no obstante de ser de clase humilde y de poca cultura social, tenían buena índole y eran respetuosos con los demás, fuesen ricos o pobres, autoridades o particulares.

Como el vecindario granadino estaba dividido en dos o tres círculos políticos los cuales se disputaban año con año, la hegemonía de las autoridades locales en las luchas libremente celebradas entonces, con relativo orden, los artesanos también intervenían en ellas afiliándose al uno o al otro grupo. Al llegar a ese centro de reunión, discutían entre ellos sus diferentes opiniones, con franca libertad, y aunque a veces se excitaban y alteraban, nunca llegaban a los extremos ni aún en ocasiones de reñidísima lucha electoral, cuando se trataba de elegir Alcalde en la ciudad, o Presidente de la República y demás autoridades gubernativas. Durante esas luchas electorales, que era cuando más se encandilaban los ánimos, no se registraron nunca en el "Billar de la Agapita" graves desórdenes, mientras en las calles se producían violentos choques hasta llegar al derramamiento de

sangre; y esto que ocurría en el "Billar de la Agapita" se explica por el carácter respetuoso de los obreros en sus reuniones y porque además, su propietaria sabía imponer estricto orden en el recinto, sobre todo, cuando se notaba mayor agitación política en la ciudad.

Casi todos los obreros llegaban al Billar, vestidos con su traje de trabajo, y los maestros, con sus mejores trajes. Estos, procuraban siempre mantener su posición de jefes, ya fueran empresarios, arquitectos o de talleres, que entonces los había en Granada muy bien montados.

Entre todo ese mundo de concurrentes al "Billar de la Agapita", descollaba un personaje que por su tipo físico y sus acciones llamaba especialmente la atención de los contertulios, como el más destacado del grupo que se entretenía en los billares.

Tenía este obrero, cuerpo alto y fornido, cara varonil, cabeza calva, con bigotes y poblada barba; de mirada placida y humilde. Su fisonomía, en conjunto, semejaba ese tipo físico del antiguo senador romano que vemos en los grabados de los libros de historia. Llevaba siempre, su traje de obrero, con el cuello de la camisa abierto, mostrando un bien desarrollado y velludo pecho. Sus manos eran grandes, y en todo su cuerpo, bien formado, se denotaba la fuerte musculatura que se adquiere en las rudas labores de su oficio; era herrero, y trabajaba en la herrería de **Cotocho**, en el barrio del Hormiguero.

Su nombre era Juan: pero se le conocía más por su apodo: **Capanoria**.

Nunca se pudo saber por qué lo llamaban así, no se llegó tampoco a conocer su apellido de familia.

Como antes decíamos, tenía la mirada suave y dulce, como la de un buen viejo; más al calor del juego, era gran jugador de billar, sus ojos se encendían; elevaba la voz, fuerte y sonora, y lanzaba gritos estentóreos que repercutían hasta la calle. Pero aunque **Juan Capanoria** gritase y gesticulase, era, en el fondo, un buen hombre, incapaz de hacer daño a nadie, ni valerse de sus hercúleas fuerzas para golpear o maltratar a alguien. Alborotador en el juego de billar, como entusiasta del mismo, era toda su manifestación a la hora del acaloramiento. Su alma era de natural buen fondo. Su gran afición al juego de billar lo llevaba a ese centro diariamente. A veces, en las tardes, tomaba algunas copitas de aguardiente que lo hacían más expresivo y sudar más a chorros, y cuando sentía que la caldera de su cabeza se elevaba con los vapores alcohólicos, se iba tranquilamente a su casa a "dormir la mona".

Capanoria, por su afición al billar, sus gestos, sus altas voces y ruidosas carcajadas era el centro del juego de "Mingo". Desde que llegaba al billar se posesionaba de un taco y desafiaba a todos los demás jugadores; y cuando alguno aceptaba el desafío, el juego se desarrollaba en medio de una algazara de gritos y risotadas, algo así como el juego de muchachos gritones; y estas escenas se repetían día a día y noche a noche, animadas y excitadas por ese protagonista cómico: el pobre y buen viejo **Capanoria**.

Al salón destinado a juegos de naipes, concurría otro interesante tipo, pero diferente de **Capanoria** en su aspecto psicológico. Se llamaba éste, don Pablo Bermúdez, por sobre nombre **Cabezón**, entroncado con la antigua familia Bermúdez de alta posición social.

Cabezón tenía regular estatura pero era obeso y barrigón. Llevaba barba poblada y ojos saltones, enrojecidos a causa de una enfermedad que padecía en la vista, y por ello, usaba anteojos azules. Vestía bien, ropa de casimir de buen corte. Por otra parte, era de escasa fortuna, y nunca se le

conoció oficio ni empleo de alguna naturaleza. Su profesión era la de jugador de gallos y de cartas, y en ella había adquirido gran fama entre sus compañeros.

De inteligencia nada común, don Pablo era muy dado a la broma, y por ende, socarrón y sarcástico. Gustaba propinar a sus contertulios frases picantes, provocando sus ocurrentes dichos, alegres carcajadas.

Además, por su cultura, sus maneras y sus conocimientos en toda clase de juegos, servía de árbitro en las disputas que en el "Billar de la Agapita", o en la "Gallera" se promovían entre los jugadores. En esas materias era una autoridad. No obstante mantenerse en ese ambiente de gente alegre y jugadora, tenía buen corazón como su colega "**Capanoria**", sin otras debilidades que las del juego, pero en modestas apuestas. Cuando se le presentaba la ocasión, hacía su agosto desplegando sus habilidades y conocimientos en esa profesión, sin usar nunca de procedimientos de mala fe; pero como sucede siempre, en esa voluble y fluctuante profesión, la buena suerte soplabla para él en muy escasas oportunidades.

Tanto en el juego de naipes como en el de gallos, era un experto, y gozaba fama en la ciudad, de poseer los mejores gallos de lidia y buen ojo para casarlos. Don Pablo tenía dos hijos pequeños, que siempre lo acompañaban en sus visitas a los juegos.

Tanto en la "Gallera" como en el "Billar de la Agapita" su figura era prominente y en la ciudad, gozaba de la reputación de ameritado profesor en la ciencia de la Tahuería.

Entre los otros jugadores de billar, alborotadores y ruidosos no tanto como **Capanoria**, debe mencionarse a Carlos **Chilamo**, también gran jugador de mingo, y casi siempre servía de contraparte a **Capanoria**. Concurrían también al

Billar, dos veteranos de la guerra nacional: el Coronel Manuel Argüello, el "Renco Argüello", miembro de buena y rica familia; y el Coronel Manuel Rivas, de apodo **Chucha**; estos dos, aficionados a toda clase de juegos. Asimismo, concurría otro célebre personaje granadino, Inocente Fletes, alias **El Chivo**.

Este último había servido varias veces la jefatura de Policía de la ciudad, y gozaba fama de ser bueno y eficiente empleado en ese ramo pero no era jugador; sólo llegaba al "Billar de la Agapita" a tertuliar con otros asiduos parroquianos. Todos ellos se sentaban en fuertes taburetes en las puertas del salón central, o bien, se acomodaban en las altas bancas de madera que rodeaban los billares para presenciar los juegos. Este grupo constituía lo más serio y respetable de la concurrencia. Allí llegaban también los maestros Carlos Ferrey, Esteban Sandino, Felipe Barberena, alias **Carita**. Nicolás Pérez y un hermano de éste, Juan Sandoval, **El Loco**, herrero de oficio y por último, el maestro Juan Ramírez, de Jalteva. Este era un negrazo fornido, y puntualmente, a las cuatro de la tarde, bajaba de su barrio, vestido de camisa blanca aplanchada y pantalón de casimir negro. Tenía Juan Ramírez fama entre sus compañeros, de ser muy callado.

El maestro Esteban Sandino, fue un notable arquitecto y director de trabajos como Ferrey. Al primero, se le debe la reconstrucción de la torre de la iglesia de La Merced, destruída en 1854, y numerosas otras obras, en casas particulares.

Ya hemos hablado, anteriormente, de la obra del maestro Ferrey en la ciudad.

Todos estos empresarios de trabajos eran personas de reconocida honorabilidad y eficiencia, formales y cumplidos en sus contratos y de especiales capacidades para desempeñar sus oficios. A sus hijos, les proporcionaron educación en buenos colegios, a la par de la que recibían los hijos de las

familias principales. Todos estos maestros de obras se interesaban en los asuntos políticos, tanto nacionales como comunales; y especialmente, los hermanos Pérez, propietarios del taller más grande de carpintería que existía en la ciudad; y también estos últimos, jefes de partido en el barrio de **"Cuiscoma"** donde vivían. Para ganar una elección de Alcalde en Granada, asunto de la mayor importancia electoral en la ciudad, los directores de los tres partidos locales tenían que tomar en cuenta a esos empresarios y en especial, al que dirigían los hermanos Pérez que constituía en ese entonces, el más numeroso y organizado de dichos grupos.

Al amparo de las libertades públicas, que en aquella época existían de hecho en Granada, se habían formado esos grupos populares los cuales ejercían influencia en la elección de municipales, contiendas cívicas muy reñidas y apasionadas.

También llegaban al **"Billar de la Agapita"** otros elementos que no pertenecían al gremio de obreros, pero se mezclaban con ellos, llevados de ese espíritu democrático, que ha caracterizado siempre a los habitantes de Granada. Entre esos últimos recordaremos a don Francisco Bolaños, cariñosamente conocido allí por **"Tata Chico"**; a don José Montiel y a don Felipe Argüello, a don Francisco Castillo Alvarado, todos miembros de familias principales y asiduos concurrentes a ese popular centro donde tertuliaban o jugaban a las cartas o al billar, así como algunos músicos, entre ellos, el maestro Laureano Barberena, el maestro Tránsito Corrales, el flautista José Tomás; los sastres, maestros Acevedo y Marceño, un célebre picapleitos, José Dolores Alemán, de apodo **"Platicante"**, tipo éste muy conocido en las oficinas judiciales de la ciudad; algunos empleados del gobierno, de la Corte, de la Municipalidad y de las casas comerciales. La concurrencia, como se ve, era numerosa al **"Billar de la Agapita"**.

Despedía todo el local, ese olor acre del tabaco mezclado al que produce el sudor de los allí reunidos y al de los escupitazos en el pavimento de ladrillo de barro.

En las épocas electorales, el local se convertía en una especie de Club político. Elementos de los grupos en que estaba dividida la ciudad, conservadores, liberales e iglesias, se daban ahí cita en las tardes y en las noches.

Discutían en alta voz, a veces, acaloradamente, y algunos leían asimismo, también en alta voz, las hojas sueltas y los periódicos que circulaban en esas ocasiones; hojas y periódicos, escritos bajo el ardor de la lucha, y a veces, las primeras, anónimas y escritas en términos virulentos.

La costumbre de lanzar al público escritos anónimos impresos, era cosa corriente en la Granada de aquellos tiempos. No solo trataban en ellos, de cuestiones políticas sino también de asuntos personales, relatados en formas picantes y humorísticas, y aun injuriosas.

De estas hojas sueltas, corrían algunas en verso, llamadas **Ensaladas** de las que antes hablamos y en la que se exhibían con bastante mala intención pero con gracia picareza, los defectos físicos, ridiculeses de algunos vecinos de alta posición social, y alusiones mortificantes y groseras que a veces provocaban luchas a palos en las calles.

Durante las campañas electorales como se dijo, corrían profusamente por la ciudad y llegaban al **“Billar de la Agapita”** los periódicos y pasquines incendiarios que en esa oportunidad salían a luz. De cuando en cuando, se exhaltaban los ánimos con la lectura de esas producciones o se suscitaban disputas acaloradas, por motivos políticos, y los más agresivos llegaban hasta apelar a los puños, cambiando sonoras bofetadas sin mayores consecuencias.

La intervención de algún jefe de policía que allí se encontrara a esas horas, o la de alguno de los más respetados maestros asistentes, que mediaba para calmar los ánimos, ponía fin a esas camorras, pero fuera de los gritos, y de las trompadas cambiadas en la reyerta, nunca se registró en el

“Billar de la Agapita” ni aún durante esos días de violentos y porfiadas luchas electorales, ni un solo hecho de sangre.

Se debía esto a que en aquellos lejanos tiempos, no obstante la diversidad de opiniones políticas y la actitud de la lucha, había en esos gremios obreros, un sentimiento de respeto hacia la gente de mayor edad y cuando éstas intervenían, ejercían influencia, poniendo fin a los disturbios. Así, como esos empresarios y maestros, se habían dado a respetar, tanto por su vida privada como por la seriedad de sus trabajos, y asimismo cuando se encontraban en el **Billar de la Agapita** intervenían de pacificadores en las disputas.

Todos esos maestros, como sus empleados, fueron soldados de la defensa de la ciudad y del país, en la guerra nacional de 1854 a 1857, y no pocos de ellos ostentaban orgullosos, cicatrices de heridas recibidas en esa patriótica campaña. Terminada la cruenta guerra, contribuyeron ellos después, con el esfuerzo de sus brazos, su inteligencia y actividad, a reedificar la ciudad destruida por el incendio.

Educados todos ellos, maestros y oficiales, en aquella dura escuela de bregar con el arma al brazo, frente al invasor que intentara esclavizarlos, cuando apenas ellos empezaban a vivir, casi todos de costumbres morigeradas, lograron algunos ahorrar capital y formar hogares, mientras los más jóvenes de la generación que entonces se levantaba, contribuyó a levantar las nuevas edificaciones de la ciudad. Fue en esa forma, cómo el elemento obrero granadino, llegó a constituir una de las bases fundamentales sobre la que descansara, años más tarde, la prosperidad de la ciudad, y su esfuerzo sirviera al mismo tiempo, para que tanto los propietarios, como los directores de los asuntos políticos de la nación, lograran en más amplio radio de acción, la hegemonía de Granada por más de treinta años después de 1860, los primeros, en su parte económica y social, y los segundos en la ordenada dirección de los negocios nacionales del gobierno del país; y aquel centro social de obreros que se llamó el

Billar de la Agapita, fue durante su larga vida, la genuina expresión del espíritu y del temperamento de aquellas generaciones nacidas a mediados del siglo XIX, que hizo de Granada, una opulenta ciudad. La crisis política y económica en que el país se vio envuelto, de 1893 en adelante, afectó como era natural, todos los organismos sociales de la ciudad, y en consecuencia, el **Billar de la Agapita** tuvo que clausurarse en 1904 ó 1905, si no estamos mal informados, y fue también, por esos años, que su propietaria la señora Agapita Bermúdez, pasó a mejor vida.

47. LA GALLERA DEL PADRE SOLÓRZANO

Otro célebre lugar de diversiones populares de Granada de aquella época era la riña de gallos. Se lidiaban éstos en el patio de la casa del Padre Santiago Solórzano, en domingos y días de fiestas, después de las doce del día, terminándose a las cinco de la tarde. La cancha era concurrídisima por toda clase de gente.

A la **Gallera** llegaban muchos de los asistente al "**Billar de la Agapita**", y entre éstos, los más destacados de aquel centro.

Domingo a domingo y en los días de fiesta excepto los de Jueves y Viernes Santo, en que el edificio permanecía cerrado, hacían acto de presencia en **La Gallera** del Padre Solórzano, don Pablo Bermúdez, **Cabezón**; **Tata Chico** Bolaños, don José Montiel, los Coroneles Manuel Argüello, **el Renco** y Manuel Rivas, **Chucha**, Víctor **Chiquillo**, el barbero, **Chico Chilano**, Felipe **Carias**, los dos hermanos Pérez y sus hijos, don Carlos Poessy y su hijo Emilio, **Juan Loco**, con unos sobrinos suyos, aprendices en su taller de herrería, Francisco Castillo Alvarado, Laureano Ortega y hasta el General don Eduardo Montiel. No faltaba tampoco, el General Andrés García, **el Tuerto**, militar célebre en las revoluciones centroamericanas que regresó a Granada ya viejo. A este general, lo acompañaban siempre dos hijos suyos pequeños, que como lo de Pablo **Cabezón** llevaban los gallos.

Otro gran jugador de gallos era Venancio Fernández y su hermano Justo. Este sirvió de Alcalde de la Cárcel de Granada durante muchos años.

Otros aficionados a esas lidias y asiduos concurrentes a La Gallera eran: don Felipe Argüello, Manuel Argüello hijo, y su hermano Ismael, José de la Cruz, Jacinto Fuentes y Tiburcio Moreira. Estos tres últimos los llamaban **los Micos**.

Jacinto Mico, gozaba fama de buen tocador de guitarrilla y formaba parte de la farsa de los **Diablitos** del barrio de San Francisco, en el mes de Octubre.

Allí se veían también, los días de gallera, al señor Calonje, con sus hijos, Chú y Segundo, a Sebastián Gutiérrez, hijo del veterano general del mismo nombre, a Chico y Fernando Uriza, a Gonzalo Ocón, a Juan Bolaños con sus hijos, Fernando y Frutos, así como otros tantos aficionados a esas lidias, llevando cada uno de ellos sus respectivos gallos, listos para casarlos en buenas condiciones.

La mayor parte de esos galleros, como don Pablo Bermúdez, don Felipe Argüello, el general Andrés García, los hermanos Fernández, los hermanos Pérez, Tata Chico Bolaños, y los Micos, poseían gallos de raza fina, los cuales cuidaban con esmero en los patios de sus respectivas residencias.

También el Padre Solórzano, cuidaba en **La Gallera**, sus gallos de lidia.

Como dentro de La Gallera se permitía vender aguardiente, y además, podía entrar a ella, todo el que pagaba los cincuenta centavos de admisión; en las horas de lidia se gritaba fuerte y se disputaba con calor, bajo aquel sol ardoroso del medio día, y no faltaban sus riñas y pleitos, que a veces degeneraron en hechos de sangre, porque algunos de los que allí se reunían, llegaban ya pasados de licor o se emborrachaban dentro del recinto.

Entre la gente del pueblo había un concurrente, asiduo, pendenciero y agresivo, siempre con bastantes copas entre el pecho y la espalda, llamado **Juan Tabanco**, vecino de Jalteva, que varias veces hubo que ver con la policía por su conducta escandalosa, así como otros de su mismo temple. Sin embargo, hay que confesar que la mayoría de esa concurrencia a **La Gallera**, era relativamente ordenada, tratándose

de lidia de gallos en la que, a la par de esas orgullosas y valientes aves de corral, sus dueños, en las horas más calurosas del día, y siguiendo los ágiles movimientos de los gallos, no llegaban más que a gritar o a celebrar con palmas y risotadas de júbilo la victoria de algún **giro, cenizo o chiricano**.

La cancha estaba construida en el centro del gran patio, cubierta por una enramada de palmas y en los alrededores de ellas se mantenían los gallos mientras se casaban para la lidia. Generalmente, el dueño del gallo amarraba las filosas navajas a la pata del animal, a fin de que se enfrentara en la lucha, con esa mortífera arma, bien afilada y fija a la pata. El amarrar la navaja a la pata de un gallo de lidia, así como su cuido y casarlo en buenas condiciones para la pelea, es, como se sabe, arte de pericia y experiencia, en el que muchos de esos galleros sobresalían. Entre los más hábiles en ese arte, figuraban el General García, **el Tuer-to** y don Pablo **Cabezón**, fuera de otros, que por el momento, no recordamos.

El Padre Solórzano, dueño de **La Gallera** en la época a que nos referimos vestido con un balandrán de dril, se asomaba a veces a la cancha para ver cómo iba la lidia, pero la mayor parte del tiempo permanecía recostado en la hamaca de su cuarto fumando, tranquilamente, un puro de tabaco **chilcagre**, hoja criolla, muy fuerte y muy apetecida por los fumadores granadinos.

Si nuestra memoria no es infiel, creemos que el Padre Solórzano murió en 1893 ó 1894, pero La Gallera continuó sin embargo, en su casa por muchos años después.

La Gallera como el **Billar de la Agapita**, eran dos de los lugares más concurridos por la gente obrera de la vieja "Sultana del Gran Lago" en aquellos venturosos y alegres tiempos ya idos.

48. TIPO Y PSICOLOGIA DEL GRANADINO

Una vez hecha la relación histórica de la ciudad de Granada desde su fundación en el siglo XVI hasta los tiempos modernos, es natural estudiar ahora el tipo de las gentes que en ella vivían en el siglo XIX: y para tener un concepto cabal de ellas, es menester estudiar su genealogía.

Como se sabe los primeros españoles llegados a Granada en 1524, fueron como su fundador Hernández de Córdoba y los que le acompañaban, de procedencia andaluza, así como también los llegados después durante los siglos XVII y XVIII; de manera que, durante el siglo XIX —época de la que ahora nos vamos a ocupar en este estudio— han conservado las facciones físicas y, en gran parte las costumbres y modalidades de sus antepasados, salvo, por supuesto, algunas variantes por su cruzamiento posterior con otras razas.

Hay que observar, primero, que aunque los colonizadores fuesen de origen andaluz o árabe —tanto da hablar aquí de la una como de la otra raza— éstos se establecieron también en las otras ciudades de lo que se llamaba Provincia de Nicaragua, su mayoría se arraigó al oriente de ella, es decir, en la ciudad de Granada y otras cercanas a ésta, región donde la raza indígena era menor al llegar los conquistadores; hecho que nos induce a establecer que en dicha región fue donde mejor quedaron grabados los rasgos étnicos y demás características de los primeros españoles que se establecieron en Nicaragua; y aún podemos agregar, allí quedó también ese individualismo que tan firme se manifestó siempre en los españoles llegados a América.

Sentado esto, podemos también afirmar según lo atestigua la tradición que las primeras familias radicadas en Granada fueron, en su mayoría, de buenas costumbres y los hombres laboriosos y emprendedores razón por la cual la ciu-

dad llegó a ser en el siglo XVII, rica, cabalmente por esas mismas cualidades heredadas de los primeros pobladores de ella y los llegados después.

El tipo físico del granadino es, moreno, cuerpo alto y bien formado y casi todos usaban barba hasta finales del siglo XIX — lo cual indica claramente la fisonomía y modalidades del tipo de raza árabe.

En política donde más se revela su carácter individual y en las discordias civiles que han tenido lugar en la historia de la ciudad, han dado pruebas los granadinos, de virilidad, así como también en las cruentas luchas contra los invasores, ya fuesen éstos, indios moscos de la región Atlántica, o filibusteros ingleses, franceses y holandeses; y, por otra parte, hay que anotar asimismo, el granadino ha sido en toda época rehacio a la empleomanía, lo cual revela también el temperamento individualista.

Gusta de vestir bien y es ostentoso; tiene la pasión del juego; es aficionado a viajar y muy amigo de bromear. De esta última característica, nos ocuparemos más adelante, con mayor extensión.

El tipo femenino manifiesta asimismo, los rasgos de la mujer andaluza; morena, ojos negros, cabellera también negra, a veces encrespada. Por lo general, son de bien conformado cuerpo, de curvas bien delineadas y rostro de finas perfecciones. Al llegar a la madurez, algunas se vuelven obesas a causa de la vida sedentaria que llevan en este clima tropical, o bien, debido a la procreación que en ellas se manifiesta prolífica.

Son muy aseadas y se bañan a diario; visten con modestia y muy inclinadas a las prácticas religiosas. El espíritu religioso y moralizador que las ha caracterizado siempre, contribuyó en la época a que nos estamos refiriendo, no registrarse en la sociedad escándalos matrimoniales; aunque

sobre este particular tengamos que hacer algunas excepciones. Había sin embargo, separación de cuerpos; más estos casos no se ventilaban ante los tribunales, ni tampoco se llegaba al divorcio, ya que la ley sobre dicha materia no se llegó a implantar en Nicaragua, sino hasta el año de 1893. Las dificultades conyugales de aquellos tiempos se arreglaban en privado.

La vida matrimonial durante toda la época colonial y aun en los primeros años del siglo XIX, se deslizaba en forma patriarcal como eran las costumbres españolas, educándose la prole, muy numerosa por cierto, dentro de los principios religiosos y morales en que sus elementos convivían. La madre se encargaba de la educación de los hijos y a las niñas especialmente, se le inculcaba el recato en el vestir y prudencia, en el trato social, dentro o fuera del hogar.

No obstante lo dicho en el párrafo anterior acerca de la vida matrimonial de los granadinos de aquella época, preciso es confesarlo, al presentarse los primeros brotes de independencia en 1811, las costumbres se aflojaron un tanto y hubo casos en que la sociedad no se atuviera estrictamente a los principios morales que la habían caracterizado en el pasado. Nos referimos a los hijos naturales nacidos a principios del siglo XIX y algunas décadas después. Se debió esto como antes lo dijimos, a la influencia que ejercían esos brotes de insurrección contra el poder español, y también, a las revueltas civiles que siguieron a ellos, ya proclamada la independencia. Varios de los hijos naturales tuvieron como padres aún hasta clérigos de origen español, figurando éstos últimos entre las primeras clases sociales donde ejercían influencia, tanto en lo religioso como en lo político y social, ya que como se sabe, la administración de la provincia durante los últimos años del coloniaje, quedaba adscrita al poder eclesiástico.

Mas hay que anotar que esta irregularidad social no sólo se registró en Nicaragua, sino también en casi todos los otros países americanos donde los españoles dominaron por un

período de más de tres siglos, y fuera España quien nos legara tan triste herencia, así como también recibimos de ella, las virtudes, buenas cualidades y costumbres que ella poseía durante los siglos de dominio colonial de estas naciones americanas.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta asimismo, que todos los hijos naturales nacidos en esa época de transición de un poder al otro, fuesen ellos hijos de sacerdotes u otra paternidad, formaron, más tarde, grupos de familias honorables y en el decurso de su vida tuvieron influencia en el desarrollo de la sociedad y llegaron, algunos de ellos, hasta ejercer la presidencia de la nascente república, mientras otros, fueron de buena reputación social y administraban el patrimonio familiar y el suyo propio, con toda honestidad: y se educaban a la par de los legítimos aunque sin tener derechos en la herencia patrimonial, pero llevaban el apellido de sus padres, exceptuando a los hijos de sacerdotes.

Por manera que esas irregularidades no afectaban en lo general, la conducta que a esa comunidad la caracterizaba en relación con la moralidad y buenas costumbres. Andando el tiempo, se han repetido casos como estos anotados, sin que tampoco relajaran ellos en el conjunto social, las buenas costumbres.

Dígame lo que se quiera, no obstante esas fallas en lo que se refiere a la sociedad granadina, ella gozaba de buena reputación, haciéndola sobresalir entre las otras ciudades nicaragüenses, donde también debe anotarse, hubo casos similares a los apuntados aquí y ocurridos en Granada.

Los matrimonios granadinos se celebraban en aquella época entre miembros del mismo círculo de las principales familias, sin intervenir en esas uniones —salvo en pocos casos— factores económicos, pues el fin que animaba a la mayoría de ellas era más bien mejorar la prole y mantener en

pie las costumbres morales y las urbanas maneras aceptadas en toda sociedad debidamente organizada.

Algunos individuos de las otras ciudades del país le han hecho al granadino cargos como el de tener pretensiones de aristocracia y hacer alarde de su estirpe, prejuicios éstos corridos como válidos en aquel tiempo y aceptados entonces, implícitamente, por personas que no residían en Granada, sin haber tenido estos últimos, oportunidad de conocer a fondo la pequeña sociedad granadina.

Dichos prejuicios se debían en primer término, a que el granadino por sus energías y actividades lograrse desde la época colonial, formar un núcleo social bastante restringido, es cierto, y llevar vida acomodada y manifestar urbano trato; pero que él tuviera humos aristócratas estaba muy lejos de la verdad. Que hubo títulos de nobleza entre algunas familias granadinas durante el período colonial, es un hecho que no se puede negar; sabemos que algunas de las primeras familias españolas llegadas a Nicaragua en los siglos XVII y XVIII, eran de buen linaje, muchas de ellas vinieron a desempeñar cargos de la Corona Española, radicando en Granada gran parte de ellas, tanto es así, que al estallar los primeros brotes de independencia en 1811 y al ser reducidos a prisión varios granadinos, éstos, quejándose en un memorial dirigido al Presidente de la Real Audiencia del reino de Guatemala por mal trato recibido en la prisión, se expresaron así:

"...ser ciudadanos de la primera nobleza, no tanto por haberla heredado de nuestros mayores, cuanto porque la hemos conservado ilesa, y que por esto aun cuando fuéramos delinquentes, como se nos supone, siempre debía tener lugar la justa y debida distinción que las mismas leyes hacen entre Clases, pues aun en iguales crímenes de un modo castigan

éstas al noble y al honrado y de otra manera al plebeyo y vil." (45).

Los firmantes del anterior Memorial, así como el Adelantado de Costa Rica, don Diego de Montiel, vecino también de Granada, sufrieron prisión en esta última ciudad durante "cinco meses en la más dura prisión que puede en nuestra clase concebirse", según lo afirman ellos en el citado memorial.

También tenemos otro dato histórico. Durante el período colonial fueron gobernadores y capitanes generales, don Carlos de Arellano y don José Antonio Lacayo de Briones, el primero con título de Marqués y el otro de Hijodalgo, con derecho a usar escudo nobiliario; así también uno de los primeros miembros de la familia Argüello de Granada, ejerció cargo oficial en dicha época y otros más que por el momento no recordamos, los cuales ostentaban en las puertas de sus residencias, los escudos de sus respectivas familias.

Débase además, tomar en cuenta, lo referido por el historiador Ayón en el capítulo que trata del desarrollo de la educación durante el período colonial, afirmando haberse decretado por la Corona Española la fundación de Granada de un "Colegio para Nobles", a mediados del siglo XVII. Como de esa época se conservan muy pocos datos acerca de materia educacional en dicho período, no sabemos si aquel Colegio se estableciera; pero es probable hubiese entonces en la ciudad establecimiento de tal naturaleza, dada la importancia de ella y, fuera ordenado el establecimiento del "Colegio de Nobles", a petición de sus vecinos, cuyas familias eran de buena alcurnia.

[45] Memorandum dirigido por los señores Manuel Antonio de la Cerda, Manuel Lacayo, Pío Argüello, Juan Ignacio Marenco, Juan de la Cerda, vecinos de Granada, al Presidente de la Audiencia de Guatemala el 24 de Octubre de 1812. Doc. Col. existente en los Arch. Nac. de San José de Costa Rica, Sección Colonial de 1812.

No obstante lo anotado anteriormente, los sucesos desarrollados al proclamarse la independencia debieron, indudablemente, ahogar las pretensiones de aquellas familias granadinas, ya que como antes lo dijimos, al apoderarse de la ciudad el coronel Cleto Ordóñez, **el Tuerto**, como lo llamaban sus convecinos, ordenara, con fecha 29 de Noviembre de 1823, a la familia Chamorro que: "Dentro de tercero día desaparecieran del portón de la casa, las armas esculpidas en piedra y aun en lo interior de aquellas pintadas en lienzo". (46).

Y en virtud de dicho decreto, fue borrado de la casa de la familia Chamorro el escudo que tenía ella en el portón de su casa, así como los de las otras familias que los ostentaban, quedando por este hecho anulados en Granada, los títulos nobiliarios; y desde entonces los descendientes de dichas familias no intentaron hacer más alarde de sus títulos de nobleza.

El único caso ocurrido a este propósito es el anotado anteriormente, de 1812, al ser reducidos a prisión algunos vecinos granadinos, hecho acontecido, como se ve, cuando todavía la Provincia de Nicaragua pertenecía a España. Después de proclamada la independencia no se volvió a oír en Granada ni en el resto del país de títulos nobiliarios.

Por otra parte, se tilda a los granadinos de ser aficionados al comercio, así como también al de bromear. Valdrá la pena de extendernos un poco más sobre estas dos aficiones del granadino, puesto que hay algo de verdad en ellas.

Con respecto al primer punto —afición al comercio del granadino— aseguran algunos que antes han tratado de él, que ese espíritu mercantilista se debe a la sangre fenicia o judía que indudablemente circula por sus venas.

(46) Biografía del general don Pedro Joaquín Chamorro por Esteban Escobar; (pág. 365).

Y a este propósito, debemos recordar ahora, que la existencia de fenicios en el Sur de España, de donde procedían las familias granadinas radicadas en Granada, lo afirma, entre otros historiadores, Teodoro Mommsen en su **Historia romana**. Desde la época de la conquista de la península Ibérica por los romanos, asegura Mommsen, había ya en esa provincia, individuos de la raza fenicia. Es muy probable, asimismo, según lo afirmado por dicho historiador, que la sangre fenicia se mezclara con la andaluza, como ésta se mezcló, más tarde, con la del árabe; y por lo tanto, a juzgar por el espíritu mercantilista y los rasgos fisonómicos de los primeros pobladores de Granada, así como manifestaban éstos descendencia árabe, bien pudieron tener asimismo, de la fenicia y aún de judíos, que también radicaron en el Sur de España desde el siglo IX. No tendría nada de extraño que entre los primeros conquistadores y colonizadores españoles llegados a la Provincia de Nicaragua, vinieran individuos con herencia de aquellas dos razas pobladoras de la antigua Iberia.

Pero aquí debemos hacer frente a otra seria objeción. Es verdad que los españoles, desde su instalación en Granada manifestaron espíritu mercantilista, pero, al mismo tiempo, lo tenían para dedicarse a trabajos de la tierra, pues casi todos los principales vecinos de la ciudad durante el siglo XVII época en que llegó Granada a enriquecerse, poseían ellos, al par que tiendas de comercio, grandes haciendas de ganado y de agricultura, como lo atestigua la historia de aquel siglo. Y bien sabido que, el fenicio o el judío no han manifestado siempre directa inclinación hacia estos dos ramas del trabajo. El primero, fue comerciante viajero, y el segundo, prestamista de dinero. Sea como sea, venga de donde viniera esa afición mercantilista, ella no es posible negarla; y ya que nos referimos a ese espíritu comercial, es oportuno reproducir ahora lo que Thomas Belt, ingeniero inglés que visitó Nicaragua en 1868, habiéndole llamado la atención la inclinación del granadino al comercio y comentándola dice ese autor: "La más alta ambición de cada uno

parece ser tener una tienda, exceptuando al estallar la fiebre revolucionaria en el país, cada siete u ocho años, durante algunos meses y los negocios se paralizan; la población del país se divide en dos bandos, alternándose en perseguidos o perseguidores, pero rara vez los disturbios políticos se resuelven en una verdadera batalla". Afirma dicho autor que el granadino "se ocupa tanto del comercio al por mayor como al detalle" y para corroborar su aserto refiere que al visitar a uno de los más reputados y ricos comerciantes de Granada, éste le preguntara, "si no quería comprarle algunas candelas"; y yo, continua Belt, "me extrañaba que un comerciante como ese se ocupara de tales menudencias". (47).

Esto prueba, sin lugar a dudas, el espíritu mercantilista del granadino. Asimismo, en el comercio como en la agricultura y en la ganadería, ha hecho grandes fortunas, lo cual indica ser hoy, trabajador activo y emprendedor como lo fuera durante el siglo XVII.

Pero lo que realmente singulariza al granadino en su aspecto psicológico, es su innata afición a la bróma, y en esto también manifiesta una fase de su carácter individual; y es, probablemente, esta afición de burlarse de todo y de todos, el origen de la ojeriza que otras gentes, conterráneas tuyas le tengan, fuera de que sus aptitudes para el negocio y sus actividades en el trabajo de la tierra, logrando amontonar fuertes capitales, hubiera contribuido asimismo, a ese prejuicio contra ellos, ya que es notoria la hegemonía que ha ejercido por muchos años en los asuntos nacionales, sean éstos de carácter económico o político.

Habidas cuentas de sus otras buenas cualidades, la afición del granadino a bromear le viene por herencia. A corroborar esta afirmación nuestra de ser esa herencia andaluza, vale la pena de transcribir aquí lo que un autor moderno reproduce, de otro árabe de la época de la domina-

(47) The Naturalist in Nicaragua by Thomas Belt — Pág. 261.

ción musulmana en el sur de España sobre la costumbre del sevillano para bromear; y, como antes lo dijimos, los granadinos tienen en sus venas sangre de aquel pueblo, y es natural deducir que también heredaron sus modalidades y características. El autor en referencia, dice a este propósito lo siguiente:

"Los sevillanos son las gentes más ligeras de cascos, más espontáneos para el chiste y más dados a la burla, aun empleando las más feas injurias; y de tal suerte habituados a ésto y lo tiene por hábito, que entre ellos es considerado odioso y cargante el que no se dedica a tales cosas y no da y acepta esta clase de bromas". (48).

Pareciera lo transcrito anteriormente, una pintura del granadino del siglo XIX, de quien nos estamos ocupando. Según opinan algunos, esa afición a la broma es, rara cualidad suya de ingenio; para otros, defecto; y nosotros no hacemos otra cosa que anotarla para estudiar sus características más sobresalientes, que es lo que nos interesa. Además de ello, pensamos que su afición a bromear es, planta que brota en ese suelo donde hay también ambiente propio para su desarrollo. Tanto es así, que hasta personas mayores y serias demuestran esa facilidad para dar salidas a ese ingenio humorístico, lo cual vamos a demostrar con ejemplos.

Conocimos en nuestra mocedad un banquero serio, respetable y próspero en sus negocios, perteneciente a una de las mejores familias de la ciudad y padre de numerosa prole. Acostumbraba este caballero, una vez cerraba su negocio llegar por las tardes al Club Social a formar parte de la tertulia de los jóvenes concurrentes ahí. Sentándose en una cómoda silla mecedora, se dedicaba a contar chiles picarezcos a sus contertulios, o bien, alguna anécdota humorística o un suceso histórico tomado de la tradición, salpicando su

(48) España Musulmana por Claudio Sánchez Albornoz. Este autor copia el retrato del sevillano de aquella época, tomándolo del escritor árabe, Al-Xacunda, en su *Risala*, traducida ésta por el arabista español Emilio García Gómez.

amena charla con alusiones oportunas y divertidas hacia alguno de los mozalbetes de la consabida tertulia. Su charla era fina y reposada, sin frases vulgares y revestidas de seriedad. Y esa manera de hablar y de bromear de aquella persona trabajadora y honesta en sus negocios y relaciones sociales, era, mas o menos, la misma de todos sus convecinos, viejos y jóvenes de aquella generación de principios del siglo XX. A la fecha, por desgracia, ya va declinando. Mas adelante, ampliaremos ésta del humor granadino de aquellos tiempos.

Y antes de proseguir con el carácter bromeador del granadino, es menester referir por qué la ciudad llegó a adquirir hegemonía social, económica y política en el país exponiendo los factores que a nuestro juicio contribuyeron a ella.

Los primeros conquistadores españoles llegados a territorio nicaragüense penetraron por el lado del Pacífico por una faja de tierra entre el Gran Lago de Nicaragua y la costa de dicho mar, situándose en lugar cercano al Lago y al fundar ahí Granada —lugar de apreciable situación geográfica junto a las riberas del mismo—, descubrieron, los nuevos llegados pocos años después, el río San Juan, río que saliendo del mismo Lago desemboca en el Atlántico. Esta fácil ruta fluvial sirvió a los colonizadores para desarrollar el comercio y la agricultura, emprendidos por ellos desde su arribo a la ciudad; ruta que al mismo tiempo les sirvió para el contacto directo y por poco costo, con la Madre Patria; mientras León, la segunda ciudad de importancia fundada por los españoles, aunque también en terreno cercano al Océano Pacífico, quedó muy lejos del Gran Lago y por lo mismo con salida única a dicho mar, que ni en aquella época ni en la actual, ofrece las facilidades que la salida por el Atlántico para el desarrollo y desenvolvimiento de los recursos naturales del país, a fin de exportarlos.

Es verdad también que en León, rival de Granada desde la época colonial, se fincaron familias españolas, pero en me-

nor número que en la segunda; y, por otra parte, la población india en León era más numerosa que en Granada. Andando el tiempo, las dos circunstancias anotadas, la de mejores facilidades para la salida al Atlántico y la de las poblaciones indias encontradas por los fundadores de las dos ciudades, contribuyeron de manera directa para que los granadinos adquirieran mayores recursos materiales que los leoneses, y, asimismo, debido a ellos, las primeras familias colonizadoras asentadas en Granada, lograron conservar un núcleo social menos mezclado con la raza india descubierta por los españoles en el lugar llamado Xalteva, en las inmediaciones de Granada.

Y por esas razones, no obstante que en León se estableciera la sede de la Curia Eclesiástica, la cual ejerció por muchos años autoridad en los asuntos civiles de la Provincia de Nicaragua y asimismo, se fundó el primer centro educativo, llegando éste a adquirir renombre en Centro América por la calidad de sus estudios, ventajas que tenía León sobre Granada, la primera, perdió la hegemonía que le daban su carácter de metrópoli por lo numeroso de su población, su influencia religiosa y civil, su magnífica catedral y numerosas iglesias y conventos, la perdió, decimos, cabalmente, porque adolecía de facilidades naturales para sus vías de comunicación con el exterior; factores necesarios al desenvolvimiento progresista de toda ciudad.

Y a lo dicho debemos agregar asimismo, como causa de la decadencia sufrida por León en su vida comunal, la larga lucha sostenida con Granada por obtener hegemonía en la política nacional; lucha incesante e incruenta que duró más de cincuenta años, de cuyas pérdidas nunca pudo resarcirse León no obstante el esfuerzo desplegado por sus vecinos en los cortos períodos de paz, debido como ya se ha dicho, a las condiciones geográficas en que se encontrara León. En cambio, Granada, teniendo menor población que su rival, y ya pasada la sangrienta lucha política interior y rechazada la invasión filibustera, en 1857, logró finalmente, y a pesar de

haber sido incendiada y quedar en escombros Granada, arruinados su comercio y su agricultura, restablecer los daños sufridos; primero, reconstruyó la ciudad y enseguida, rehizo sus negocios, y diez años después en 1867, llegar a obtener la hegemonía en los asuntos nacionales, mientras León quedaba rezagada en el impulso del movimiento de restauración y progreso que se iniciara desde 1857, terminada felizmente en ese año la guerra nacional, al establecerse la concordia entre los nicaragüenses.

La virilidad en las luchas civiles y sus esfuerzos por rechazar la invasión filibustera, así como las energías desplegadas para restablecer sus bienes, le produjo al granadino, riqueza local y nacional y comodidades hogareñas como las había gozado en años anteriores; y como tuvo facilidades para hacerlo, la mayoría de las gentes acomodadas envió sus hijos a estudiar al exterior y vio también satisfechos los deseos de sus hombres dirigentes con el progreso alcanzado por el país y una paz efectiva en 1860 la cual duraría treinta años.

Esa incruenta lucha civil de 1823 a 1857, dejó un saldo de pérdidas de vida y destrucción de propiedades muy serio para un país como Nicaragua de escasa población y pocas facilidades para el desarrollo de su comercio y agricultura en aquellos primeros años que siguieron a la independencia.

Hecha esta digresión sobre la diferencia de posibilidades naturales entre las dos ciudades importantes y rivales, León y Granada, logrando ésta última restañar las heridas sufridas en la lucha, volvamos ahora a ocuparnos del espíritu humorístico del granadino, espíritu que tantas críticas le han acarreado por parte de sus connacionales.

Antes referimos un caso típico de ese humor del granadino para bromear. Presentamos ahora, otros ejemplos del mismo género.

De acuerdo con ese genio humorístico de los vecinos, hay que hacer mención primero de la circulación, en aquella época, de hojas sueltas, manuscritas e impresas, todas ellas anónimas, que en Granada se llamaban con el sugestivo nombre de **ensaladas**, escritas en tono burlón, a veces caústico y otras, de subido color, provocando serios disgustos entre sus presuntos autores y los ridiculizados en ellas, ya que en esas **ensaladas** no solamente se hablaba de asuntos políticos sino también de sociales, delicados de suyo. Las primeras se referían a los hombres políticos de la ciudad por su intervención en las luchas locales, sobre todo durante las elecciones para elegir alcalde, época de mayor exaltación de ánimos, como es natural en una pequeña población. Otras, se escribían cuando se trataban de elecciones generales para presidente de la república, y las últimas, de chanzas y burlas enderezadas contra individuos de la misma ciudad por asuntos sociales.

Algunas de esas hojas volantes de carácter político se titulaban, **La Chinchintorra** y **La Nagua Negra**, escritas en términos duros y violentos que levantaban **corroncha** como allí llaman a los pinchazos contra los individuos atacados en ellas; todas, plenas de humorismo y más o menos bien escritas, no obstante la actitud de sus frases y epítetos aderezados con oportunos chistes para provocar la hilaridad de quienes las leían.

Esta costumbre de hacer circular hojas sueltas anónimas, a veces vulgares y subidas de tono y de ingeniosas ocurrencias, fuesen de carácter social o político, así como las bromas verbales de aquel pasado tiempo, manifestaban ese temperamento sarcástico y bromeador del granadino.

Como era natural surgían entre los vecinos, represalias, resolviéndose éstas en encuentros a garrote o a tiros, de acuerdo con la dureza de las frases de aquellas **Chinchintorras** y **Naguas Negras**, las cuales circulaban profusamente por toda la ciudad, y ésta se conmovía y emocionaba de un ex-

tremo a otro, al leerlas. A veces, salían escritas en tonos panfletarios y otras en el de pasquines, redactadas si como ya lo dijimos, llenas de gracias salerosas y picantes. Los granadinos por su parte, de uno y otro estado social, las leían gustosos, puesto que dichas hojas volantes circulaban gratis, y la gente estaba acostumbrada a esa clase de diversiones.

Otra costumbre de los granadinos de aquellos años, consistía en formar tertulias en casas particulares, boticas o tiendas de comercio. En la época a que nos referimos existían tres de estas tertulias, las más importantes. Una llamada del **Cacho**, reunida día y noche en la botica del doctor don Francisco Alvarez en la Calle Real; otra tarde y noche, en la botica del doctor Agustín Pasos, frente a la Plaza Principal, y la última, desde las horas del medio día hasta las cuatro o cinco de la tarde, en el almacén de don Salvador Cuadra Soto en la misma Plaza Principal.

Los asistentes a esas tres tertulias, pertenecían a las tres agrupaciones políticas en que estaba dividida en ese tiempo la ciudad.

A la del **Cacho**, asistían elementos del grupo que se formó como rama del Partido Conservador del país, o sean los **genuinos** o del **Cacho**, como se les llamaba en la ciudad. Los paliques en esta tertulia estaban condimentados con salática y eran comentados en toda la ciudad. Entre los concurrentes a ella habían de todo, hombres serios y jóvenes, vivaces y chistosos. A dicha tertulia asistían don Enrique Guzmán y don Faustino Arellano, los dos inteligentes y muy dados a la broma, sobre todo el primero, a quien se le ha considerado como el Aristófanes granadino por su gran talento humorístico en la prensa.

A la del **Cacho**, asistían también, don Camilo Mejía Bárcenas, don Dionisio Chamorro Oreamuno, y otros espíritus chispeantes en sus conversaciones.

A la del doctor Pasos llegaban los elementos pertenecientes a la otra rama en que se dividió el viejo Partido Conservador, denominado **Progresista**, y fundada por el presidente general don Joaquín Zavala, uno de los mejores y más cultos gobernantes que en el pasado tuvo Nicaragua. La mayoría de los concurrentes a esta tertulia la constituían los hermanos Cuadra, Pedro Rafael, Demetrio, Pablo, Dionisio y Eulogio, a quien llamaban familiarmente **Chulogio**, joven inteligente, y uno de los más chispeantes de aquellos tiempos. También asistía, de cuando en cuando, el general Zavala y don Pipo Costigliolo, comerciante de origen italiano y muy caballeroso y sordo como una tapia. Este era tío de la esposa del doctor Pasos y los Cuadra, sobrinos del mismo doctor.

La tertulia de don Salvador Cuadra Soto, personaje acaudalado y que había viajado mucho por Europa y los Estados Unidos, hombre serio y muy callado, estaba compuesta de los elementos del otro grupo político de Granada, llamado el **Iglesiero**, todos ellos miembros importantes de ese círculo, de buena posición social y económica, pero antagónicos a los otros dos grupos, el **Cacho** y el **Progresista**. A ella llegaban, don Trinidad Ocón, don Félix Romero, don Manuel Urbina, jefe del grupo, el licenciado don Benedicto Meneses, notable abogado, don Félix Pedro Martínez, abogado también, don Celedonio Morales, rico comerciante, don Alejandro y Mariano Argüello, más otros que se nos escapan ahora.

Tanto estos tertulios como los asistentes a las boticas del doctor Alvarez y del doctor Pasos, eran personas de consideración en la ciudad, y ocupaban en ella, lugar distinguido por su posición social, económica o profesional.

En las casas de familia se reunían, asimismo, sus respectivos miembros en las horas de la tarde y hasta las nueve de la noche. Sentados en cómodos sillones en las puertas de la casa que dan a la calle, en algunas se acostumbraba tomar, a las 5 de la tarde, una tacita de café negro y caliente.

Estas tertulias familiares y las de más concurrencia, se reunían en la elegante mansión de doña Pastora Bermúdez, viuda de Lacayo, en la de don Dionisio Chamorro, en la de las familias Zelaya y Bolaños, en la de la familia de don Saturnino Reyes, todas en la Calle **Real** y en la **Atravesada**, en las casas de don Gabriel Lacayo, llamada de los "Gabrielles," en la de don Pánfilo, la de don Roberto Lacayo, en la casa que fue de don Fruto Chamorro, en la de don José Joaquín Cuadra. Todas estas tertulias eran numerosas por la cantidad de miembros de cada una de ellas, de familia numerosa.

En la casa del doctor Antonio Falla, célebre médico de la ciudad y pegada a La Merced, se juntaban también sus familiares, en su mayoría, mujeres. La gente granadina de aquellos tiempos, como hemos dicho más de una vez, amiga de bromear, aseguraba que en esta tertulia no se tomaba ni café ni chocolate, sino **ponche** caliente, bebida que por las noches vendía a domicilio, la **Mónica**, muy conocida en la ciudad y vendedora también de chorizos y chicharrones.

En estas tertulias familiares, rara vez se hablaba de política, sólo en la época electoral, y lo que en esos corrillos se conversaba no salía del círculo íntimo de ellas, pero se acostumbraba condimentar ahí, con sal y pimienta, el comentario de los sucesos que ocurrían en el vecindario.

Otras tertulias se formaban en otras casas de familia no tan numerosas ni celebradas como las citadas antes.

Y por último, la de los muchachos granadinos de aquella generación, juntándose en los corredores del "Hotel de los Leones", en la Plazuela del mismo nombre, concurridísima y bullanguera, como sus concurrentes.

Andando el tiempo se formaron otras, de gente bohemía, en la Botica de Maximiliano Henríquez, en la Calle Real, y en la tienda de Ignacio Suárez en la Calle Atravesada. La

del boticario Max fue célebre y muy concurrida en su tiempo. En una puerta de la botica se congregaban la gente vieja y sería a conversar, generalmente en las tardes y en el interior de la misma, se reunían tarde y noche, unos tantos bohemios, los cuales además de tertuliar y comentar todo asunto, se entretenían en apurar copas a que fue siempre muy aficionado el boticario Max. Los dichos y comentarios de la tertulia en la Botica de Max, eran muy divertidos y corrían, de boca en boca, por toda la ciudad: así como las salerosas bromas de ese gremio amigo de las burlas que entre los mismos se dirigían, o las enderezadas contra los otros vecinos que no concurrían a la Botica.

La tertulia de **Nacho Suárez** tenía otro carácter. Se hablaba ahí de todo, como en las otras; pero en especial de literatura, pues casi todos, los asistentes a ésta, eran jóvenes intelectuales, ilustrados y cultos, aficionados a buena lectura y habían viajado por el exterior.

También se tomaban ahí copas y más de alguna vez en la noche, salían, algunos de ellos, a dar bromas jocosas a otros vecinos.

Las ocurrencias de la tertulia de **Nacho Suárez**, se caracterizaban por lo chispeantes e ingeniosas, y en la ciudad eran muy aplaudidas por las alusiones e indirectas de sus autores, sin caer en lo vulgar aunque sí algunas matizadas de vivos colores que no podían ser oídas por personas escrupulosas cuando se trataba de cuentos o historias pecaminosas.

No quedaría completo este comentario del temperamento de la ciudad, después de haber hablado de estas tertulias, si dejáramos en el tintero, otro innato y especial rasgo de ese espíritu inquieto y festivo del granadino de entonces, exhibiendo con más relieve sus tendencias burlonas.

Y vamos a cuentos.

Los nombres de aficionados y debilidades de algunos tipos nacidos en ese mismo suelo granadino, servían a los otros, inteligentes y graciosos, para inventar bromas que rodaban, no sólo en la ciudad, sino también fuera de ella.

Debemos iniciar la lista de esos tipos caricaturezcos, en el más notable de todos ellos, y por lo mismo, de más renombre, puesto que llegó a alcanzar celebridad en todo el país. Nos referimos a don Procopio Bado y Surrizana. Algunos escriben este apellido con V, pero don Enrique Guzmán, autoridad en esta materia y príncipe de los humoristas granadinos, lo escribió con B labial, y, nosotros, ateniéndonos a este indisputable autoridad, lo escribiremos así, con B de burro.

Don Procopio Bado y Surrizana, era tenido y conocido en Granada, a fines del siglo XIX, con el sugestivo nombre de el **Vate Cuiscomeño**, por haber nacido y vivido en el barrio de **Cuiscoma** de la misma; y el título de **Vate**, se debía a él mismo, por decir que era autor de versos.

Badito, como familiarmente lo llamaban sus coetáneos, era negro, bajito y gordito. Usaba bigote y mosca, y cuando ya nosotros lo conocimos, tenía la cabeza completamente cana, como una mota de algodón, de pelo ensortijado y largo. Caminaba con pasos menudos y ligeros. Vestía siempre, ropa de casimir y usaba un bombín color café, prendas éstas que le proporcionaban sus guasones amigos de la alta sociedad. Vivía en casa propia, en el barrio de **Cuiscoma**, acompañado de una hermana suya, bien conocida también de las principales familias de la ciudad por ocuparse ella de mandadera cuando se trataba de anunciar a parientes y amigos, el nacimiento de algún nuevo niño; renumerando sus servicios con dineros o con otra clase de regalías que las señoras hacían a la hermana del **Vate Badito**, quien a su vez, también recibía regalos, en ropas y dineros, éstos, para imprimir sus versos, los cuales gustosamente, les propinaban sus grandes amigos.

Más estos mismos burlones, se aprovechaban de las ocasiones en que el **vate cuiscomeño** escribía sus versos, para pedirle los originales y devolvérselos después, henchidos de picantes alusiones contra algún vecino, o para sugerirle el nombre a quien debía dedicar sus versos; y una vez, llenados esos requisitos, le proporcionaban el dinero necesario para su impresión, fuera de algunos pesos más para su bolsillo particular, a fin de que sus producciones las distribuyera gratis, como se hacía con los programas de las comedias y de maromas.

Ya se puede imaginar el lector, cómo salían los versos de **Badito** una vez impresos con esa colaboración intencionada, ingeniosa y burlesca, dándole mayor interés a sus originales producciones, o cuando menos, sus mecenas sugerían al **Vate cuiscomeño**, temas, o le indicaban nombres de tipos a quienes debía pinchar en ellas.

Lo que **Badito**, llamaba versos, no eran otra cosa sino renglones cortos, algunas veces rimados, otras pareados, pero ayunos de poesía.

Sin embargo, ésta su producción intelectual, no carecía en ocasiones de originalidad y hasta llegaba a ensartar en ellas una que otra verdad de clavo pasado, todo, por supuesto, descocado, o diseminado en frases fuera de sitio.

En cambio, la intencionalidad burlesca de sus oficiosos colaboradores, proporcionaban a los versos escritos por el **vate cuiscomeño**, matices de más vivo colorido y oportunas y jocosas salidas, revistiéndolos de mayor interés, y al circular éstos en forma definitiva, el público los leía en medio de alegres carcajadas, sirviendo al mismo tiempo, de succulento manjar para saciar ese espíritu granadino, aficionado, como hemos dicho, a esta clase de burlescas diversiones.

No había fiesta social, en la Granada de aquel tiempo, que no motivara alguna crónica en renglones cortos del **vate**

cuiscomeño, escrita con extraños adjetivos, enrevesados giros y rimbombantes e infladas frases, enderezando a señoras, señoritas y hombres, de toda edad, los más altisonantes y estrambóticos epítetos, los más extraños símiles; pero así y todo, cada cual las leía para reírse, no del **vate**, sino del prójimo a quien iban dirigidos. Un bautizo de hijo de opulenta familia, un casamiento o un baile en la alta sociedad, y las procesiones del Martes y del Viernes Santo, las más concurridas y rumbosas de la ciudad, inspiraban la musa de **Badito** y lo hacían pulsar las cuerdas de su lira **cuiscomeña**. El mismo se encargaba de hacer circular en las calles sus elucubraciones, distribuyéndolas gratis entre los vecinos y llenando de contento a todos, y especialmente, a los que oficiosamente habían colaborado en ellas.

Con motivo de una visita que el año de 1883 hizo a Granada doña Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, los guasones amigos de **Badito**, vistieron a éste de negro y traslapado levitón, encasquetándole un sombrero de copa, y así trajeado, lo enviaron un domingo, a saludar a la célebre escritora española. La Baronesa de Wilson se encontraba hospedada en el Hotel de los Leones y a las dos de la tarde de ese día recibía ella, a distinguidas personalidades políticas, y literarias de la Granada de entonces, y cuando era más numerosa la concurrencia dando la bienvenida a la ilustre huésped, se presentó muy ceremoniosamente, el **vate cuiscomeño** don Procopio Bado y Surrizana, ataviado con su vestido de etiqueta, llevando en la mano un rollo de papeles con sus producciones literarias y entre éstas, una impresa para esa ocasión, escrita con pomposa hinchazón, dando también la bienvenida a su distinguida colega en el arte literario con motivo de su visita a **La Sultana del Gran Lago**, frase ésta, que nunca faltaba en los versos de **Badito**.

La espectacular e intencionada broma dada a la célebre escritora en ese domingo, fue celebrada en la ciudad con gran alboroto y risas, y hasta los mismos respetables personajes que en esa ocasión se encontraban visitando a la mensajera

intelectual de la Madre Patria, no dejaron de sonreír al ver la estrafalaria figura de **Badito** y oír su estrambótica salutación a doña Emilia, la cual por su parte ignoraba a esas horas, quien era el **vate cuiscomeño**, ni la posición que éste desempeñaba entre las manos de los guasones granadinos.

Y ya que hablamos de esta divertida escena de **Badito** frente a su colega según él, doña Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, no estaría aquí fuera de tiesto, referir otra anécdota de este mismo **vate** ocurrida poco después de la llegada a Granada de la célebre Baronesa.

Corría el rumor, entre la gente guasona de la ciudad, que varios eran los colaboradores oficiosos de **Badito**, y el principal de ellos, don Horacio Guzmán, médico distinguido, talentoso político y escritor, muy aficionado a la broma, para la cual disponía, de especial inteligencia y, que además el mismo Doctor, el principal Mecenaz y Consejero de **Badito** y quien, mejor que otro alguno henchía al **vate cuiscomeño** sus publicaciones, rumor este último que otros burlones de la ciudad, maliciosamente, soplaran a **Badito**, dando ello lugar a una oportuna salida del **vate cuiscomeño** en la siguiente forma:

El año de 1888 fue nombrado el doctor Guzmán, Ministro de Nicaragua en Washington, saliendo de Granada a desempeñar su alto cargo.

La oportunidad del viaje del doctor Guzmán la aprovechó **Badito** para dar un mentis al rumor de qua antes se habló; y pocos días después que el doctor abandonaba Nicaragua, el **vate cuiscomeño** escribió unos versos, haciéndolos circular impresos como de costumbre, titulados: "Ahora que no está Horacio", versos que eran una defensa de su autor abogando **pro arte sua** y la frase, "Ahora que no está Horacio", se hizo de moda no sólo en Granada, sino también en todo el país, ya que desde que el **vate cuiscomeño** la inventara, se solía aplicar a casos similares como el que los

burlones granadinos enderezaron a **Badito**, pues ha de saberse que las producciones de este **Vate** y las cosas que de él mismo se decían y contaban; no sólo eran conocidas en la ciudad sino también en todo el país.

Además del célebre **vate cuiscomeño**, Granada contaba a la sazón, con otros dos tipos más aficionados a labores literarias, y como las de aquél, servían también a los granadinos para dar salida a sus divertidas e intencionadas bromas.

El primero de éstos se llamaba don Manuel Blas Sáenz, maestro de primeras letras, literato mediocre y aficionado a escribir dramas truculentos, intentando seguir las huellas del dramaturgo español don José Echegaray. El primer drama de don Manuel Blas Sáenz se titulaba "El Angel Caído". Escribió otros más, pero éste fue el único que tuvo los honores de subir a escena, gracias a unos cómicos de la legua que en esa ocasión pasaron por Granada.

El susodicho dramón fue representado sólo una vez en el teatro de la ciudad en medio de una rechifla fenomenal que los guasones, en forma de claqué, organizaron para su estreno. Terminó la representación de "El Angel Caído", como era natural, con bulliciosa y alborotada gritería de parte del público de la Sultana que asistió esa noche al teatro. Contaba un cronista de la época que el argumento de **El Angel Caído** era tan trágico y truculento, que en la última escena morían todos los actores, incluso el apuntador que no pudo escapar de aquella carnicería. Ya se puede uno figurar cómo se desplegaría la cencerrada de aquel público, burlón por naturaleza, presenciando el extremo de esa obra dramática, representada por cómicos de la legua, y cómo se descargarían los chispeantes burlas sobre el dramaturgo granadino, émulo de don José Echegaray!

El segundo tipo intelectual de la misma época lo fue el tipógrafo don José Trinidad Gutiérrez, vecino del barrio del

Hormiguero, de la misma ciudad. Este **intelectual** era pro-sista y firmaba sus producciones con el pseudónimo de **Ego Sum** y desde que apareció en la prensa su primer artículo con ese pseudónimo, sólo por él se le conocía en la ciudad.

Con sus producciones levantadas por él mismo en la imprenta y editadas en folletitos insertaba en éstos, a más de lo suyo original, trozos de otros escritores de los cuales libremente se apropiaba sin tomarse el cuidado de señalar su origen. Con esos retazos, tomados de varios campos, formaba sus artículos literarios, los cuales podían leerse de arriba abajo, sin encontrar otra cosa que lo poco que su mente producía, que dicho sea de paso, no valía la pena. Una vez, listo el cuadernito, salía a la calle el mismo **Ego Sum**, a venderlo al público. Muchos se lo compraban, creyendo que se trataba de oraciones religiosas, que en esa época también hacían este negocio, algunos impresores nacionales.

A veces también, los consabidos folletos de **Ego Sum** servían a éste de moneda para pagar con ellos las compras que hacía, en los mercados de las ciudades que visitaba; y no era extraño verle en dichos lugares tomar un refresco, una fruta o algún plato de frijoles o una ala de pollo asado, que allí se vendía y pagarlos como dinero cantante y sonante con uno o dos de los ejemplares de sus cuadernitos impresos, ante el asombro y la extrañeza de las vivanderas, ya que algunas de éstas ni siquiera sabían leer y hubo ocasión en la que **Ego Sum**, cuando el precio de su compra era menor que el fijado por él para la venta de sus cuadernitos, exigía a las mismas vivanderas, le diesen la vuelta en moneda efectiva.

Don Enrique Guzmán, humorista granadino de esa época, de quien hemos hablado con anterioridad, y quizá la pluma más brillante de ese género que ha producido Centro América, al saber que los guasones de su tierra le atribuía a **Ego Sum** la paternidad de sus escritores jocosos que con el pseudónimo de **Antón Colorado** y bajo el título de **Pequeñe-**

ces . . . **cuiscomeñas** escribiera este satírico y donoso escritor granadino decía a este propósito y en tono zumbón, al conocer la malintencionada especie:

"Dónde se va a esconder Trinidad? decían los buenos conocedores de estilos".

"Desde entonces me persuadí de que si yo tengo estilo propio, como algunos pretenden, ese estilo se ha de parecer muchísimo al de mi excelente amigo **Ego Sum**, que en el siglo se llama José Trinidad Gutiérrez"; y esto lo escribía don Enrique Guzmán para burlarse de las personas "más avisadas" de Granada, las cuales propalaban que **Antón Colorado** era **Ego Sum**, autor de los renombrados cuadernitos literarios.

Pero, tanto el **vate cuiscomeño**, don Propocio Bado y Surrizana, el **dramaturgo**, maestro de primeras letras que en vida se llamó don Manuel Blas Sáenz, y el prosista **Ego Sum**, autor y vendedor ambulante de los consabidos cuadernitos literarios, todos ellos, nacidos y criados, el primero en el barrio de Cuiscoma, el segundo en la **Calle Real**, y el último en el barrio del **Hormiguero**, de la Sultana servían a los temperamentos guasones de la misma para mostrar a los **intelectuales** de las otras ciudades del país, que **La Sultana del Gran Lago**, también producía esa planta como la que los otros se jactaban de cultivar en sus predios.

Sin embargo de esto, en Granada hubo buena literatura, seria y humorística. Y citamos antes a don Enrique y a don Horacio Guzmán, inteligentes y cultos escritores; asimismo, a don Anselmo Hilario Rivas, el más destacado periodista y hombre de letras que surgió en Centro América a mediados del siglo XIX, y entre los modernos, permítasenos agregar tres nombres más: Miguel Cuadra Pasos, Anselmo Fletes Bolaños y Adolfo Vivas, autores de estilo humorístico.

Las pocas producciones que el primero dejó están saturadas de ingenio.

Primero estudió en Granada, y más tarde estuvo en París, pero no obtuvo allí ningún grado académico. Para no ser prolijos solo mencionaremos algunas suyas tituladas, **Berenice y don Nicho, Himeneo y la Noche y El Niño de una Niña**, publicadas en **El Comercio** de Managua, entre 1894 y 1897.

Son crónicas sociales en las que Cuadra Pasos pintó, con admirable brochazos, los personajes que en esa época se movieron cuando ya la ciudad entraba en el período más agudo de su tremenda crisis económica y social. Quien vuelva a leer hoy aquellas cuartillas escritas hace ya cerca de medio siglo, encontrará en ellas una pintura fiel de lo que en esos años fue la vida social granadina. En esos pequeños cuadros dibujados con tinta china, el autor pone de relieve el temperamento de sus contemporáneos: lo que hacían y producían las gentes de esa época; y las pinceladas de Cuadra Pasos son gráficas y plenas de vívidos colores. No tuvo este autor, por otra parte ninguna pretensión literaria ni buscaba aplausos con su estilo hábilmente zumbón, ni tampoco se vanagloriaba de haberlas escrito. Era un gran desinteresado de las cosas: pero gozaba de buen talento. Cualquiera, como ocurrió más tarde, pudo usar sin protesta suya, del mismo pseudónimo con que él primeramente firmase las producciones citadas.

El segundo que usó el estilo humorístico aunque generalmente escribiera también sobre temas serios, fue Adolfo Vivas. En sus ratos de buen humor, Vivas daba salida a sus chispeantes ocurrencias, firmándolas ya fuera con el nombre de **El Cabo Elías** o el de **Chilindrín**, incoloros tipos que vivían en el mismo ambiente suyo; dando a entender, este burlón autor, que debía atribuirse la paternidad de esos artículos al uno o al otro de las personas que los suscribían: todo esto envuelto en la fina ironía que el autor derrochaba, el cual, durante su larga vida en las tareas del periodismo interior y aún en el exterior, puso de relieve su gran talento y su extensa cultura. Pero, como era nativo de ese suelo fértil para

producir esa clase de comichidades, se entregaba a veces, a producir obras de ese género para satisfacer la innata afición de sus convecinos de reir a costa ajena.

El último, Fletes Bolaños, escribió artículos de costumbres en los que derrochó su estilo burlón, zarandeando tipos de ese tiempo.

Ahora bien, ninguno de estos escritores granadinos se consideró ser miembro del Grupo llamado **intelectual**, como lo que en Centro América y en otras partes se designa con tal adjetivo, ya que éste, como se ha repetido antes, servía a los guasones para incluir en ese género a sus **Baditos**, a sus **Blas Sáenz** y a sus **Ego Sum** y para el uso a que allí se les destinaba, como lo hemos visto en las anécdotas antes referidas.

Y aunque predominó siempre en el granadino el espíritu burlón en lo referente a la literatura en prosa o en verso, no obstante, su inclinación a reír, no lo llevaba hasta desconocer y no apreciar la buena cultura sobre todo la clásica.

No faltaron nunca tampoco entre las bibliotecas de ese gremio de salerosos y chispeantes guasones, libros de buenos autores humorísticos, de estilo jocosos, como picarezcós, de autores franceses o españoles, pero poco de poesía, porque la tierra donde está fincada **La Sultana del Gran Lago** no es suelo fértil para desarrollarse esa planta llamada con el sugestivo nombre de "literatos a la violeta" ya que en primer término los granadinos fueron hombres prácticos, o más bien dicho, comerciantes como ya lo antepusimos al iniciar este capítulo.

Y siguiendo este su modo de actuar, consideraron siempre a su **Procopio de Bado y Surrizana**, a su **Manuel Blas Sáenz** y a su **Ego Sum** como *rara avis in terra*, dando gracias a la Providencia de que sólo esos tres tipos les había

concedido ella corriendo parejas con su temperamento, amante de la chanza.

Y ahora cabe, antes de terminar esta desaliñada disertación sobre la psicología del granadino de aquellos tiempos, pues a la fecha ya éste se va esfumando y pertenece hoy a la historia, queremos reproducir aquí una décima que Pepe Batres, notable poeta guatemalteco, asegura haberla leído cuando visitó Granada en 1832, hace esto más de un siglo, décima que por otra parte y "sin jerónimo de duda" completa la psicología del tipo de que nos hemos venido ocupando, o por lo menos, da ella una idea de cómo éste fue, en el siglo pasado.

Asimismo, dichas décimas podrían aplicarse al temperamento de los tipos que nosotros, en nuestra juventud, tuvimos oportunidad de conocer y tratar íntimamente. El mismo Pepe Batres afirma que tales décimas fueron escritas por un intencionado segoviano, diez años antes que él las conociera, afirmación que no satisface, con perdón del poeta guatemalteco, lo decimos, pues parecieran ellas producto de aquel fértil ingenio, ya que en algunas de sus producciones no era ajeno a dejar retozar libremente su fresca Musa por los campos del humorismo. Dichas estrofas dicen esto:

**"El granadino es pomposo
mucho ofrece y nada dá,
todo de grana se va,
tahur, fiestero y bullicioso.
Es de genio muy jocosó,
agudo y desaplicado;
es de carácter honrado,
todo soberbia y grandeza;
pero en llegando a la mesa,
es queso y plátano asado".**

Y así, como lo vio en el siglo pasado quien compusiera esas graciosas décimas, fue el granadino hasta a principios del siglo XX.

Sin embargo, el tiempo en su incesante e infatigable correr, todo lo transforma, todo lo modifica, caracteres, temperamentos, costumbres y vidas hasta dar con ellas en la tumba; y esa ineludible ley de la vida también le tocó al granadino; y el espíritu festivo de aquella gente, pronta a aprehender los aspectos ridículos de los otros y a desenmascarar todas sus afectaciones, haciendo con chispeante ingenio las delicias de aquella época, ya hoy no queda del mismo más que un simple recuerdo; y de esto también damos fe; y aunque es verdad que en la generación que le sucedió, aparecen de cuando en cuando algunos imitadores de aquellos que antaño manejaron con maestría y sal ática el humorismo, los de ogaño, no alcanzan el mismo nivel ingenioso de sus predecesores y no hacen sino presentarse al tablado como esos payasos que van por remotas aldeas vestidas con viejas y desvaídas túnicas usadas por buenos cómicos, sin provocar éstos últimos en el ánimo de quien los lee u oye, otra cosa que irrisión y lástima.

Los que en tiempos pasados sacaban a sus tablados tipos como **Badito**, **Manuel Blas Sáenz** y **Ego Sum**, para divertir a sus contemporáneos manteniendo vívido por espacio de muchos años, el temperamento y esa afición a la burla de la vieja Sultana, a fin de matar con ellas el tedio y la monotonía de sus reducidos públicos, unos y otros, pasaron a mejor vida y hoy duermen, cobijados con el severo y pesado manto del silencio, que cubre la Sábana del Muerto, donde está ubicado el viejo cementerio granadino.

Granada es hoy, una ciudad casi abandonada por sus moradores, vive sola; en medio de la tranquilidad que le proporcionan las fincas de sus alrededores, las hermosas playas de su Lago, y el señero Volcán Mombacho, recordando, eso sí, los que aún viven, sus antiguas alegrías, su hoy extinguida

opulencia y las heroicas y gloriosas hazañas de los pasados siglos manteniendo la fe del carbonero, que algún día quizá el destino se apiadará de La Sultana y volvería ésta a ser lo que antes fue; pero esto último, creemos nosotros, carece de fundamento, puesto que lo que la hizo conquistar su pasada prosperidad era la vía fluvial del Río San Juan que el tiempo ha venido paulatinamente secando.

Ojalá y Dios quiera, este pesimismo nuestro no resulte; y en el lejano futro, Granada logre recuperar su antiguo esplendor.

Aquel "Paraíso de Mahoma" como llamó el Jesuíta Thomas Gage a la Granada de 1632; aquella orgullosa y alegre "Sultana del Gran Lago" de fines del siglo XIX, se han convertido hoy por la ley inescrutable del destino, en ciudad casi muerta. Aquí podríamos aplicar a esta vieja ciudad lo que **Badito** escribió de la población chontaleña de Acoyapa con motivo de una visita que hizo a esa moribunda villa. En dolientes estrofas dijo una vez **Badito**, hablando de Acoyapa:

"Es como si del violón no quedase más que la perilla".

49. ALTERACIONES Y REFORMAS EN LOS EDIFICIOS DE LOS TEMPLOS DE JALTEVA Y LA MERCED

Antes de terminar este trabajo y como lo habíamos ofrecido en líneas anteriores, es menester comentar ahora las alteraciones y reformas llevadas a cabo en los últimos años en los templos de Jalteva y La Merced.

Primeramente, le tocó su suerte a La Merced. A este templo se le hicieron reformas que alteraron en parte, la fachada principal y la de su lado norte.

En su primitiva forma, la iglesia tenía tres lados abiertos dando al atrio. En el trecho del terreno del atrio de este lado, se levantaron nuevas construcciones. En su frente, siguiendo la línea de la iglesia, se construyó un edificio de dos pisos, y al lado final del atrio, en la parte que pegaba con la casa de la familia Falla, se levantó un corredor, dejando libre, y a cielo abierto, parte del atrio del lado norte.

La construcción del frente se destinó para habitaciones del cura de la iglesia.

Además se le hicieron a esta otras reformas en su interior.

La primera construcción después del incendio de 1856, se inició en 1860.

Las reformas se comenzaron en 1889, si no nos engaña la memoria. Servía entonces el curato de la iglesia, el Pbro. don Víctor Manuel Pérez, sacerdote de recordada memoria por sus obras espirituales y su afán de mejorar el culto religioso de Granada. Las sucesivas reformas se llevaron a cabo después de 1900.

Las reformas en la iglesia de Jalteva, debieron haberse comenzado después del año 1916, fecha en que se instaló nuevamente en Nicaragua, la Compañía de Jesús. Esta orden estableció allí su residencia y construyó, en el terreno del atrio norte de la iglesia, un nuevo edificio agregado a ésta para la residencia de dicha Compañía.

Además, se varió en casi todo el edificio, el plan primitivo del mismo, y por lo tanto su frontispicio quedó alterado en su mayor parte.

El propósito, según se nos ha informado, posteriormente, de las reformas adoptadas en las dos iglesias La Merced y Jalteva, fue el de ampliar los dos edificios, para residencia del Cura de La Merced, y la de los Jesuitas en Jalteva y después, para acomodar en dichos templos mayor número de feligreses.

A esto último no tendríamos otra objeción que hacer, sino la de que para realizar este propósito debió buscarse otro lugar aparente a fin de conseguir tan laudables fines, en lugar de alterar la forma primitiva de los dos templos.

Pero como también se nos ha dicho que las reformas llevaron en mira embellecer su fábrica esto no podemos aceptarlo, por no haberse logrado con dichas adiciones y reformas, el objetivo propuesto por quienes idearon y planearon dichas reformas.

Daremos las razones que nos autorizan para pensar así:

Ateniéndonos a la vieja locución latina de **forma mutata, mutatur substantia** pensamos, que al cambiar la forma arquitectural de los dos edificios se llegó, indudablemente, a cambiar la substancia de sus dos primitivas formas, lo que es sensible, desde el punto de vista histórico.

Por lo tanto, debemos declarar, de acuerdo con nuestro modo de pensar, que las reformas y adiciones hechas en esos

dos monumentos, si se atiende uno a la historia, fue un procedimiento nada aconsejable, y desde luego, lo juzgamos como un hecho insólito. Primero, debe tenerse en cuenta, se trata de hechos históricos como son la construcción de los dos edificios religiosos mencionados y levantados durante el siglo XVII. Así, como no puede alterarse un hecho histórico, porque no hay medio de hacerlo, tampoco pudieron alterarse aquellas formas sin cambiarlas. A lo más que se podría llegar, tratándose de ellos es, a interpretarlos de acuerdo con las ideas modernas; pero desde el momento en que se alteraron los primitivos planos, se cometió un imperdonable error de lógica en lo que respecta a la historia y a la arquitectura, por las partes a ellos agregadas, transformando sus líneas primitivas por otras que nunca fueron contemplados por los arquitectos que hace tres siglos idearon y dibujaron sus planos.

Es el tiempo el que ha impartido a estos dos edificios, el de la iglesia de Jalteva y al de La Merced, ese matiz severo de la antigüedad y que constituye su gran belleza.

Cada línea dibujada en sus planos, cada piedra labrada y colocada en esas viejas masas de cal y canto, significan, en su verdadero sentido, una página histórica de Granada, y no sólo esto, sino también la gráfica expresión en piedra, del arte del tiempo en que ellas fueron levantadas.

"Lo mejor de nuestro espíritu y de nuestra sensibilidad", afirmó el escritor francés Renée Doumic, hablando sobre arte, "no proviene de nosotros mismos, brota del suelo natal cultivado por nuestros abuelos y al cual nos ligan misteriosas y profundas raíces".

Y agregamos nosotros: reformar las dos viejas estructuras levantadas hace siglos por nuestros antepasados para adaptarlas al estilo moderno es, sencillamente, ejecutar un acto que daña la historicidad monumental de la ciudad.

El depósito que nos legaron aquellas generaciones que actuaron en el siglo XVII al construir los templos granadinos, significa para las posteriores, acumulación de energías, de vitalidad, de actividades, de los seres que vivieron y actuaron en aquellas lejanas y pasadas edades.

Cada uno de ellos: los arquitectos y los vecinos pusieron algo de su ser; los primeros, su ciencia y su experiencia y los segundos, la obra de sus manos, y el resto el dinero para afrontar el gasto del inmenso trabajo que demandaba su fábrica.

Nuestros antepasados quisieron, obrando en conjunto, arquitectos, obreros y vecinos, engalanar su querida ciudad con templos religiosos donde los fieles llegasen a dar gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos, o congregarse bajo sus bóvedas para elevar plegarias en los momentos de tristezas y dolores, o invocar la Misericordia Divina rogando a Esta hiciera cesar el furor del funesto invasor, el cual después de asesinar a sus padres, hermanos, e hijos, le robaba sus haberes e incendiaba sus hogares.

¿Por qué entonces, preguntamos, nosotros los descendientes de aquellos varones fuertes han alterado hoy la obra construida por esos antepasados, quienes al dar feliz remate a ella, debieron haber sentido júbilo al ver terminados esos grandes edificios religiosos, logrando así sus piadosos anhelos? ¿Por qué alterar, lo que el tiempo y la naturaleza han respetado en medio del fluir continuo de la historia?

Los hombres de 1858 al encontrarse con la ciudad reducida a escombros y sus templos dañados, no pensaron, porque procedieron con juicio y eran conscientes, en alterar esos monumentos del pasado.

Esos mismos vecinos dedicaron sus energías y su buena voluntad para reparar los daños experimentados en algunos de los templos, y abandonaron en cambio, aquellas que no

podían restaurarse, dejando esas imponentes ruinas, como mudo y elocuente testimonio de la barbarie de que ellos fueron víctima por las hordas filibusteras. Todavía, el que estas líneas escribe, tuvo la oportunidad de contemplar con horror, el año de 1880, aquellas veneradas ruinas.

Lo repetimos esos hombres de 1858, no intentaron reformar las antiguas estructuras. Respetaron el legado de sus antepasados.

Fue hasta fines del siglo XIX, que algunos granadinos experimentaron ese vano deseo de reformar sus viejos monumentos históricos; y este hecho en lo que merece nuestra protesta, sintiendo dolorosamente que hubiere ocurrido.

"Los grandes edificios", declara otro escritor francés, "como las grandes montañas son el trabajo de las épocas"; y sería una profanación, agregamos nosotros a este propósito, que las generaciones jóvenes intenten en modificar, arrastradas por el espíritu de novedad e inspirándose en lo moderno, aquello que en su época constituyó una obra de arte.

Se nos dirá, como ya lo anotamos al iniciar este penoso comentario, que al modificar las plantas de las iglesias de La Merced y de Jalteva se buscaba ampliarlas en beneficio del culto, o bien, se trataba de alterar las líneas de esas construcciones para darles mayor belleza, de acuerdo con el concepto moderno sobre arquitectura. Lo primero, lo aceptamos, pero con la reserva de que debieron haberse buscado otros sitios más adecuados para tales fines. Con respecto a lo segundo, ya lo negamos antes, puesto que no pudo lograrse en esa forma la intención que la guiaba. No se les ha dado con las modificaciones actuales mayor belleza. Esta ya la tenían ellos. Pero, aunque se nos ofrecieran otros argumentos basados en buena lógica para justificar las dichas reformas, los argumentos nuevos no nos podrán nunca convencer de que no se ha intentado con ellas destruir las primitivas

líneas de esas reliquias, las cuales llevan tantos siglos de existencia, y cabalmente esto último debió ser razón primordial para que esos edificios no debieran haberse tocado.

Cada generación que se va sucediendo en el curso de los tiempos está obligada a conservar y venerar lo que sus antepasados le legaron. Es un patrimonio cedido a su posteridad por los granadinos del siglo XVII.

En todas partes se acostumbra nombrar comisiones integradas por personas serias y entendidas en asuntos de esa naturaleza, para la conservación y cuido de los viejos monumentos, sean estos de interés artístico o histórico; y es, asimismo, corriente que dichas comisiones cumplen con el deber de conservar aquellos tanto de las inclemencias del tiempo como de los intentos humanos para dañarlos o destruirlos, y finalmente, no permitir, como ocurrió en el caso que estudiamos en estas líneas, modificar o alterar la forma primitiva de los monumentos históricos.

En Granada, doloroso es confesarlo ni siquiera se ha pensado nunca en ese juicioso procedimiento, y al contrario, hemos visto no haberse conservado íntegros dos de los pocos monumentos históricos con que la ciudad contaba. Los que llevaron a cabo esos hechos no tomaron en cuenta el valor de antigüedad que representaban.

¿Qué pensará algún visitante extranjero que llegue hoy a Granada y pregunte en qué época debe fijarse la construcción de La Merced y la de Jalteva, curioso, por demás, por conocer con toda seguridad y certeza, ese dato histórico? No habrá manera de satisfacer dicha curiosidad, ya que no se podría fijar con exactitud cuándo fueron ellos construídos, puesto que en época moderna se les han adicionado agregados a su primitivo estilo, lo que francamente es de sentirse. Los primeros arquitectos que dibujaron sus planos nunca concibieron que en el futuro, otros modernos los alterarían.

Nadie, repetimos nosotros, tiene derecho para modificar las líneas de edificios construídos en siglos anteriores.

Los hombres que en aquel lejano pasado levantaron con su propio esfuerzo las iglesias granadinas y quién sabe con cuántas dificultades lo hicieron con el deliberado propósito de que en ellas se mantuviera viva, en sus descendientes, la religión de sus mayores; esa misma que trajeron ellos de España.

Los primeros audaces conquistadores que pisaron nuestras tierras americanas se vieron frente a toda clase de peligros: los de la abrupta y tupida selva, los de los ríos caudalosos, los de malignas fiebres, los ataques sorpresivos de las venenosas víboras, y los aviesos, de los indígenas: pero nada de eso los detuvo, y lograron después de inmensos trabajos plantar la Cruz de Jesucristo en las plazas de las ciudades que iban fundando, y cuando el tiempo se los permitió, levantaron templos para orar en ellos. Con la construcción de esos templos nos trajeron también el arte religioso que florecía en España, en aquellos siglos.

Por eso mismo, creemos que los edificios religiosos contruidos por los colonizadores, los cuales nadie duda han influido en la vida de todas estas ciudades americanas, constituye para todas ellas un sagrado depósito que debe respetarse.

Y aunque bien sabemos que este hecho insólito que hoy criticamos y deploramos, ya no tiene remedio; si ahora, después de pasados tantos años de haber sido ejecutado nos hemos atrevido a criticarlo es con la intención de abrir los ojos de nuestros compatriotas a fin de que en el futuro no se repita. Que los únicos dos viejos edificios que aún quedan de aquella lejana época, respetados por el tiempo y la naturaleza, como son el templo de San Francisco y la ermita de Guadalupe, se conserven como sagradas reliquias históricas y que no sufran deterioros ni se permita sean alteradas sus

primitivas líneas arquitectónicas. Que las piedras y la cal que las unió para surgir imponentes ante los siglos, hablen por ellas mismas.

Cuánto habríamos deseado ahorrarnos este penoso comentario final a la historia trágica de Granada; pero lo hicimos obligados por el interés histórico de la misma y sentimos pesadumbre y tristeza, al constatar que los templos de La Merced y de Jalteva no pudieron ser conservados como lo idearon y levantaron nuestros antepasados, y que en cambio, contemplemos hoy adiciones a ellos que parecen más bien adefesios, que obras de arte o de belleza. Esto último como decíamos antes, y no nos cansaremos de repetirlo, la tenían ya las dos iglesias por su venerable antigüedad.

¿Para qué querían más?

N O T A

Como oportuno complemento a la monografía de don Pío Bolaños sobre "la ciudad trágica" señalamos algunos trabajos que pueden resultar de interés para el lector.

Alejandro Barberena Pérez, **Granada**, Imprenta Nacional, Managua, 1971; Guzmán Bermúdez Enrique, **Tradiciones granadinas**, en: REVISTA CONSERVADORA No. 5; y en REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO Nos. 39 y 43; (número especial, este último dedicado a la ciudad); Gutiérrez, Trinidad, **Semana Santa en Granada**; Cuadra Pasos, Carlos, en: CUADERNOS DEL TALLER DE SAN LUCAS, III, 101; y en: REVISTA CONSERVADORA citada; Pasos Arana, Manuel, **Granada y sus arroyos**; Hernández, Max, **La visión de tres ciudades**; Barquero, Sara, **Centros de interés**; Barreto, Mariano en el tercer tomo de "Política, religión y arte".

Véanse también los artículos publicados en: NUEVOS HORIZONTES, No. 4 del Año de 1942; REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA, Tomo V No. 1 y siguientes; ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA de Guatemala, Tomo 26 (1952), 414; REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO No. 138 en el que se publica una historia compendiada de la ciudad de Granada de Anónimo; las **Cartas sobre Granada** de José Batres Montúfar, en: REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, No. 5, donde también aparecen importantes datos de Tomás Belt. Ultimamente el padre Manuel Pérez Alonso ha publicado las REALES EXEQUIAS, cuya introducción, por el ilustrado jesuita, no se puede pasar por alto. En La Prensa, octubre 25 de 1970, véase: Arellano, Jorge Eduardo, **El libro sobre Granada del Doctor Ximena**. Aconsejamos finalmente la lectura de las observaciones de Félix Belli, en su conocida obra, **tomo I, pág. 195**, y las de José Coronel Urtecho, "Transformación del espíritu granadino" en: **YA, Año I, No. 7 Octubre 15 de 1941, pág. 13**.

MEMORIAS (**)

PROLOGO

Empecé a escribir estas memorias a los 61 años de edad. Sospecho que mis facultades memoriales se han debilitado un poco con los años; ello no obstante, creo poder recordar los hechos que me constan por haber sido testigo de ellos y de los que me han referido otros; y, procuraré ser ante todo, veraz. Quizá las fechas que señale no sean muy exactas porque es natural suponer que a este alto en el recorrido de mi vida —ya largo de por sí— no esté bien seguro de aquellas, mas procuraré esforzarme para fijarlas en la época en que acaecieron los hechos que narraré, los cuales sí, tengo la seguridad de recordarlos bien.

1. MIS PADRES

Mi padre se llamaba don Pío José Bolaños Bendaña. Era hijo legítimo de don Pío José Domitilo Bolaños y Tomé y de Sautelis (ó Sautelice), de familia española llegada a Nicaragua a fines del siglo XVII. Su madre se llamó, doña Pastora Bendaña Marengo, también de origen español.

Nació mi padre en Masaya en 1822.

Fue educado en un ambiente cristiano, y en política, siguiendo las huellas de su padre, tenía ideas conservadoras.

Mi madre se llamó doña Dolores Engracia Alvarez Zelaya, hija legítima de don Macario Alvarez y Valero y de doña Dolores Zelaya, ésta hija natural de doña Francisca Zelaya; todos también de origen español.

El matrimonio Bolaños Alvarez tuvo los siguientes hijos: Luz, Pío, (el autor de estas memorias) Francisco, Carlos, Salvadora y José Antonio.

Mi madre recibió muy buena educación, tanto religiosa como social, y procuró siempre inculcar en sus hijos, sentimientos cristianos. Mi padre aunque no era asiduo asistente a la iglesia, como mi madre, tenía sin embargo, muy firmes creencias religiosas. No recuerdo yo haber visto a mi padre ir a misa, ni rezar el Rosario a las ocho de la noche, cuando mi madre congregaba a sus hijos y a los sirvientes para el rezo; pero era un hombre bueno, honrado a carta cabal, sin vicios, trabajador y muy apegado al hogar.

Mi padre era lector asiduo. Leía con frecuencia el Año Cristiano, libro que teníamos en casa, y por sus conversaciones con nosotros, me dí cuenta que también había leído la Biblia. Por otra parte, no era aficionado a leer novelas; pero sí, toda clase de periódicos. Además, conservaba un ejemplar del Quijote de Cervantes, y otro, de la Guerra de Nicaragua escrito por el Licenciado don Jerónimo Pérez, amigo de su padre y la obra de Wiliam Walker, La Guerra de Nicaragua, traducida del inglés al castellano, por don Fabio Carnevalini. Estas dos obras históricas, el Año Cristiano y el Quijote, eran sus lecturas favoritas y, asimismo, como antes dije, los periódicos que circulaban entonces en Nicaragua.

Frecuentemente y al conversar con nosotros citaba pasajes del Quijote, a fin de darnos alguna lección de moral o de bien decir.

La educación que recibió mi padre no fue muy extensa. Tenía conocimientos de Aritmética, Gramática y Geografía.

Poseía muy buen juicio; no carecía de inteligencia y gozaba de privilegiada memoria. Gustaba de conversar con personas ilustradas y cultas. En sus mocedades, fue aficionado a fiestas sociales y según oí decir a sus contemporáneos, fue buen bailarín.

Desde muy joven se dedicó a trabajos de agricultura, como esforzado y activo trabajador. La suerte en sus em-

presas agrícolas, no le favoreció mucho, y siempre, aun ya viejo de setenta años, trabajaba en el campo en finca propia para proveer al sustento de su familia.

Al morir su padre, recibió en herencia, con otros dos hermanos suyos, una finca de cría de ganado llamada **San Francisco**.

Después, se dedicó a plantar café y tuvo dos fincas más: **La Moka**, cerca de Jinotepe, y **El Diamante**, en las Sierras de Managua. Vendió, primero, estas dos fincas de café y después la de ganado para comprar un terreno en las faldas del cerro de Mombacho con objeto de sembrarlo de cafetos. Este último negocio le fue fatal. El terreno no servía para café y perdió todo el dinero que en esa finca había invertido, cuando ya estaba viejo.

Cuando estaba en Granada, iba de visita a ver a sus hermanos y a sus amigos.

En casa de su hermana Dominga de Zelaya —casa que fue de mi abuelo paterno— se juntaban diariamente, todos los hermanos Bolaños y sus hijos y sobrinos. En esa tertulia familiar, se discutía, se hablaba de todo: de negocios, de política y de asuntos sociales. Se argumentaba entre ellos con animación y aunque a veces no se ponían de acuerdo sobre alguna materia en discusión, nunca llegaban a violentarse ni a irritarse. Una que otra broma inofensiva, se cambiaban, en medio de las acaloradas discusiones, pero se guardaban siempre mutuo respeto y cariñoso afecto. El no lograr ponerse de acuerdo sobre un punto cuando no cedía ni el uno ni el otro de los contrincantes, no perturbaba sus naturales y fraternales sentimientos. Todos ellos habían sido bien educados por su padre don Pío, que era un ejemplar de corrección, como caballero y como padre de familia. A veces, en la vehemencia de las discusiones, se excitaban, sin proferir nunca frases insultantes ni duras expresiones. Cuando más, una broma donosa contra quien pretendía ha-

cer prevalecer su opinión. Frecuentes eran las discusiones en voces altas —costumbre ésta muy general entre los granadinos— pero como dije antes sin faltarse al respeto ni se rompían en la familia Bolaños, los lazos íntimos de fraternal cariño que los unía, profesándose siempre los sentimientos filiales heredados de sus mayores.

Mi padre, por su dedicación a los trabajos agrícolas, a los que se entregó, como ya dije pasaba la mayor parte del tiempos en sus fincas y cuando permanecía en Granada iba, como ya dije primero, a la tertulia de su hermana y después a visitar amigos.

En la última finca del Mombacho, contrajo una seria enfermedad intestinal, y esta dolencia y el fracaso del negocio de café lo afectaron mucho.

Así, pues cuando ya no podía ir personalmente a dirigir los trabajos del campo, asistía, todas las tardes, a la tertulia de un viejo amigo suyo, el Licenciado don José Gregorio Cuadra, inteligente y muy versado en los acontecimientos históricos del país, por haber tomado parte en la política desde muy joven y al mismo tiempo, servido algunos elevados cargos públicos.

A la tertulia de la tarde en casa del Licenciado Cuadra, concurrían el cuñado de éste, don Salvador Jarquín, discreto y bueno y el General don Carlos Alberto Lacayo, rico en un tiempo y en su juventud se dio muy buena vida, afiliándose desde joven al partido liberal. El General Lacayo servía el cargo de Comisario de la región Mosquita de Nicaragua, cuando se reincorporó ésta al territorio nacional en 1894, y su nombre figura al lado del General Rigoberto Cabezas, en el movimiento que éste llevó a cabo para reincorporar a la Nación esa gran faja de terreno que daba al Océano Atlántico, territorio que por más de un siglo, permaneció en poder del Rey Mosco, protegido éste por la Gran Bretaña.

Don Carlos Alberto, en la época de que hablo, de 1903 a 1907, ya había perdido su fortuna y no gozaba de buena salud, como les pasaba a don "Goyo" Cuadra y a mi padre. Estos dos y Jarquín, formaban contraste frente al General Lacayo. Los primeros, reposados, serios, juiciosos y de arraigadas convicciones políticas conservadoras, mientras el General Lacayo de opiniones liberales y el haber tenido la oportunidad de educarse en Europa y viajar después por los Estados Unidos. Mas aún; el General Lacayo había visitado Londres, Hamburgo, París, Nueva York y San Francisco, con la bolsa llena y en compañía de amigos granadinos ricos también y, como él listos para gozar de los placeres que la vida de aquellas grandes ciudades proporciona a latinoamericanos de buena familia y con dinero que tienen la fortuna de visitarlas en épocas juveniles.

No obstante la diferencia de ideas políticas entre Lacayo y sus compañeros y las aficiones y modalidades del uno y de los otros, tenían todas las tardes, agradables reuniones, sin que al separarse ya pasadas las seis de la tarde y volverse a reunir a la mañana siguiente a la misma hora de siempre hubiese entre estos tertulianos granadinos de aquel viejo tiempo, el menor resquemor o molestias por las disputas que en sus charlas se levantaban; porque hay que tomar en cuenta, que el simpático diputado Lacayo, tenía fama en Granada, de ser poco verídico en lo que contaba sin inmutarse nunca, cuando era cogido en algún renuncio.

Sin embargo, de esos contrastes entre los caracteres y la clase de educación recibida por ellos gustaban de pasar unas cuantas horas, diariamente, en amena y divertida charla sobre toda clase de tópicos.

Mi padre murió a los 75 años, después de haber sufrido por más de diez años, de infección intestinal, complicada ésta en el último año de su vida, por un cáncer. Murió como cristiano, resignado. Toda su vida, no obstante haber recibido buena herencia de su padre, se dedicó al trabajo agrícola y,

ya viejo, la suerte le fue contraria, pero en medio de su pobreza supo mantenerse digno, paciente y humilde. Educado en las austeras costumbres de aquella antigua sociedad, nunca se le conoció que anduviera en aventuras mujeriles, ni en casas de juegos de azar, ni en cantinas. Fue lo que se llama un hombre de hogar y buen padre de familia. Se empeñó en dar excelente educación a sus hijos, pero, lo confieso sin ambages, sus hijos varones, no creo que llegaron a alcanzar los quilates de pureza que en vida distinguieron y adornaron la de su progenitor.

Mi madre llegó a alcanzar los 93 años y murió como había vivido, como una santa.

2. MIS ESTUDIOS

Creo que fue el año de 1879 que asistí por primera vez a una escuela —la del Maestro don Gregorio Romero— **“el maestro Goyo”** como se le conocía en Granada donde nació y vivió.

Nunca oí decir ni recuerdo que el **“Maestro Goyo”** hubiera salido alguna vez de su ciudad-natal, porque siempre y durante todo el año, permanecía entregado a su escolita.

La escuela del **“Maestro Goyo”**, estaba en su propia casa de habitación, situada entre las casas de las familias de don Pedro Alfaro y la de la señora Felipa Bermúdez de Lacayo. La casa era de un solo cañón, frente a la calle. Era de adobes y no estaba encalada ni enladrillada. En el cuarto del frente, con una sola puerta a la calle, tenía **“el Maestro Goyo”** a sus discípulos sentados en dos largos bancos de madera, sin espaldar, colocados a cada lado de las paredes; y el maestro, se sentaba en un taburete al extremo del salón, frente a una pequeña mesa de madera sobre la cual ponía sus disciplinas de cuero crudo y la palmeta de madera.

Aprendí en esa escolita a conocer las letras del alfabeto, en unas cuartillas impresas en Granada, mostrando en la hoja final las vocales.

En esa época, el **“Maestro Goyo”** estaba ya muy viejo y, a veces, mostraba cansancio. Vivía en un cuarto interior de su misma casa, y todo el mobiliario era muy pobre.

Entiendo que yo pertenecía a la quinta generación de muchachos a quién él enseñara las primeras letras. Este humilde maestro era buen hombre, dedicado a su profesión; a su modo, como a él le habían enseñado a principios del Siglo XIX. A veces, se encolerizaba cuando nos reíamos o hablábamos en alta voz, porque ya a su edad, probablen-

te se le había agriado un poco el carácter. Usaba unos anteojos viejos que los fijaba sobre la nariz y se mantenía siempre en camisa.

Allí también aprendí a deletrear sílabas, en la misma cartilla antes mencionada. Los sábados en la tarde, el **“Maestro Goyo”** nos daba lecciones de doctrina cristiana.

En esa misma época recibí, junto con otros compañeros, otras lecciones de doctrina cristiana que daban dos Jesuitas, residentes en Granada: el padre Cardella y el padre Crispolti, quienes vivían en un cuarto pegado al templo de La Merced. A lado de este cuarto había otro donde recibíamos las clases. Estos dos locales daban frente al corredor que miraba al atrio del templo, colindante con la casa del doctor don Antonio Falla. El corredor tenía unos poyos de piedra adosados a la pared. Este corredor sirvió, durante muchos años, para colocar allí la mesa de la directiva electoral que recibía los votos del cantón de La Merced en los días en que se celebraban elecciones; y teatro también de desórdenes y de luchas sangrientas en aquella época.

Los Jesuitas eran más amables que el **“Maestro Goyo”**, porque, naturalmente, habían recibido otra clase de educación y cultura que la de aquel Maestro de Escuela, quien, no obstante su carácter, algo agrio por la ancianidad y sus disciplinas y palmeta, nos enseñó a leer y a hacer palotes a los que tuvimos la dicha de recibir lecciones suyas.

El padre Cardella era moreno, bien formado y robusto; y el padre Crispolti, blanco, delgado y de ojos azules. El primero, absorbía, frecuentemente, rapé y su negra sotana estaba siempre impregnada del aroma de ese penetrante polvo.

En el cuarto donde los Jesuitas nos daban las lecciones de doctrina cristiana, había cuatro pinturas al óleo de los cuatro Evangelistas. Recordando ahora aquellos cuadros,

pienso que, por su dibujo y colorido, el artista que los pintó, debió ser aficionado a la escuela flamenca. A mi juicio, eran buenas obras de arte y podían clasificarse como de ese estilo. ¿Quién los pintaría? No recuerdo haberseme ocurrido en aquel tiempo la idea de ver si esos cuadros de los Evangelistas tenían la firma de su autor. Sería interesante conocer, el nombre de éste, y cuándo y cómo llegaron ellos al templo de La Merced de Granada. Es difícil ya, creo yo, obtener esos datos. También sería bueno saber, qué ha sido de esas pinturas, pues nunca más las volví a ver, no obstante que varias veces, años después y ya hombre, he visitado esa parte del templo de La Merced.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que, cabalmente, la parte del templo donde estuvieron los cuadros de los Evangelistas, fue reformada el año de 1899, si no estoy equivocado. En ese lado del templo se llevaron a cabo serias reformas y, además, se le agregó al frente del edificio de ese mismo lado otro nuevo local para residencia del cura del templo.

Probablemente, al emprenderse las reformas y nuevas construcciones del templo, aquellas pinturas que estaban en el cuarto anexo a la Sacristía, fueron colocados en algún otro sitio, si no han salido de Granada.

En Junio de 1881 fueron expulsados del país los Jesuitas Cardella y Crispolti, junto con los otros padres que residían en Matagalpa, León y otras ciudades.

Cuando yo llegué a Nueva York, el año de 1903, se me informó que el padre Cardella había muerto y estaba enterrado en el templo de San Francisco Xavier, situado entre las calles 16 y 17, al oeste de dicha ciudad. Varias veces, durante mi permanencia en Nueva York, fuí a ese templo con el objeto de conocer la sepultura del padre Cardella, y nunca pude dar con ella. Probablemente, no se colocó lápida alguna al inhumar sus restos, si es que efectivamente fue enterra-

do allí, lo que después de mis búsquedas infructuosas, me hace creer que el informe que me habían dado, no era cierto.

El padre Crispolti fue a residir a Kingston, Jamaica, donde murió trágicamente mientras dirigía los trabajos de edificación de un templo, según supe también en el mismo Nueva York. De esos dos Jesuitas, conservo siempre, grato recuerdo.

De la escuela del **"Maestro Goyo"** pasé a la del Maestro Manuel Esteban Romero, pariente cercano del primero, y como éste, dedicado desde joven a la instrucción de niños. El Maestro Manuel Esteban tenía su escuela, en su espaciosa y propia casa de habitación, situadas entre las calles del **Palenque** y la **Calle Real**. Esta casa tenía dos cuartos muy bien aireados, con pupitres y asientos para los alumnos.

El maestro Manuel Esteban, era de temperamento nervioso; se movía de un lado para otro; hablaba en alta voz y era muy severo con sus educandos. Por lo demás, excelente persona, honorable y muy dedicado a su profesión.

Los castigos en esta escuela eran idénticos a los del **"Maestro Goyo"**, palmeta, ramalazo, y arrodillar a los muchachos violentos e irrespetuosos, con las rodillas peladas sobre piedras borroñosas, de superficie áspera, llamada en Granada, **mal país**, o sea piedra de lava volcánica.

Este último castigo, que a veces se hacía en el quicio de la puerta frente a la calle, no dejaba de ser torturante.

Uno de los hijos del maestro Manuel nos daba los sábados clase de doctrina cristiana.

En esta escuela aprendí a leer de corrido, escribir con pluma y los primeros rudimentos de aritmética.

De allí, pasé a otra escuela, la del maestro Juan Urbina, en la misma Calle Real y contiguo de la del maestro Manuel. Poco estuve en esta última escuela.

Estas tres escuelas de que he hablado, eran de carácter privado y se pagaba muy poco por la enseñanza.

De la escuela del maestro Juan Urbina, pasé a la del maestro Ignacio Castrillo, situada en la amplia y hermosa casa esquinera de don Faustino Arellano en la Calle Atravesada. En esta escuela la enseñanza no era tan elemental como la que recibíamos en las anteriores. Además del director Castrillo, había otro maestro, don Juan Vado, educado en el Colegio de Granada, regentado este por el padre Sáenz Llaría. El maestro Vado, era un buen profesor de Geografía. Para dar esta clase, había en esa escuela una gran esfera colgada del cielo raso de la sala donde recibíamos las lecciones. Allí conocí, por primera vez, el mapa mundi, pintado a colores.

El maestro Castrillo, hombre de débil contextura y nervioso era un buen director y ya entonces tenía varios años de consagrarse a la enseñanza.

El maestro Juan Vado, era muy moreno, alto, fornido y de voz muy clara. Un año justo, permanecí en la escuela del maestro Castrillo.

Mis primos hermanos, José y Víctor Zelaya Alvarez, el primero educado en Europa, donde hizo estudios en humanidades, y el segundo, Bachiller en Ciencias y Letras del Colegio de Granada, se trasladaron en 1881 a la ciudad de Jinotepe, de clima fresco, como profesores en el Colegio de Santiago de la misma ciudad, fundado por don José Nicolás Jaen, profesor cubano que había dado clases en el Colegio de Granada y su nombre de "Santiago", se lo puso don Pepe Jaen, en recuerdo del de la Universidad de Salamanca también llamada Santiago.

Mi padre, dispuso enviarme a ese Colegio, donde de acuerdo con mis primos, yo estaría allí interno y la enseñanza no costaría nada a mi padre.

De Granada a Jinotepe, hice el viaje a caballo, acompañado de Germán Vázquez, viejo sirviente de casa. Pasamos primero por Nandaime, y dormimos en la hermosa hacienda de Cacao "Las Mercedes" de la familia Chamorro. A la mañana siguiente, nos dirigimos a Jinotepe, pasando por Niquinohomo, después de cruzar un camino pintoresco y parte del llano de esta última villa.

Cuando yo llegué al Colegio de Santiago, hacía poco había muerto don Pepe Jaen y lo regentaba ahora, Víctor Zelaya. Servían como profesores: su hermano José y el Ingeniero don José Antonio Román, vecino del mismo Jinotepe, graduado en Bruselas. Este era caballeroso, de buena presencia, inteligente y culto. Don José Antonio, después de haber sido profesor en el Colegio de Santiago, fue administrador del Ferrocarril Nacional y más tarde, Ministro de Fomento, durante la Presidencia del General don Joaquín Zavala. Tuvo a su cargo, también la Legación de Nicaragua en Guatemala. Durante el desempeño de esta misión diplomática, don José Antonio firmó en dicha ciudad el año de 1886, el tratado para someter al arbitraje la vieja cuestión de límites entre Nicaragua y Costa Rica. El Licenciado don Ascensión Esquivel, desempeñaba, en esa época, el cargo de Ministro Diplomático de Costa Rica; y con este distinguido hombre público costarricense que fue más tarde Presidente de su país, discutió y firmó dicho tratado, don José Antonio Román. Con ese documento de 1886 se terminó la vieja cuestión de límites entre Costa Rica y Nicaragua.

En el Colegio de Santiago se daban clases de primera y segunda enseñanza, y había muchos alumnos. Estudiaron ahí, tres Román y Reyes, tres Asenjos, unos muchachos Acevedo, y otros Sánchez y Zúñigas, un Portocarrero, y otros, cuyos nombres se me han escapado, todos ellos nativos de Jinotepe. También estudiaron allí, tres hermanos Baltodanos, unos Bendaña, Montiel y Rocha, de Diriamba; un indio, Vicente Morales de Niquinohomo, muy inteligente y buen estudiante, y unos pocos, de Masatepe.

Los estudios que se hacían en el Colegio de Santiago, eran muy buenos, y casi todos los alumnos que asistieron allí, al cerrar éste sus puertas, fueron admitidos en el Instituto Nacional de Oriente, a presentar sus certificados de estudios expedidos por el Colegio de Santiago. Los Román y Reyes, los Asenjos y los Baltodano, al terminar sus estudios en el Instituto Nacional de Oriente, pasaron a los Estados Unidos y a Europa, a estudiar carreras profesionales, y todos ellos tuvieron buen éxito en sus respectivas profesiones.

Yo también estudié algo en el Colegio de Santiago y pasé en Jinotepe, meses muy agradables y contentos.

Como había sido recomendado por mi abuelo, don Macario Alvarez a la familia Román y Reyes, ésta fue muy cariñosa y fina conmigo. Entiendo yo, que doña Carmen Reyes, esposa de don Desiderio Román, tenía parentesco con mi abuelo. La familia Román y Reyes se componía de sus hijas, Dolores, Juanita y Carmen, y varones, José Antonio, José León, Segundo Albino, Desiderio y Víctor Manuel, los tres últimos eran contemporáneos míos. Desiderio, vive hace muchos años, en Filadelfia. Tiene allá un Hospital y Clínica privadas y una extensa clientela. Este, como dos de los Asenjos, no regresaron más a Nicaragua. Qué buena fue conmigo la familia Román! Me trataron siempre con el cariño y el afecto de hijo! Tenía una gran finca de café y caña, llamada "**La Guinea**" y otra, "**Versalles**" las dos a las orillas de la población de Jinotepe. Poseían buenas bestias y en ellas, en compañía de Desiderio y Víctor, hacía largos paseos, dentro de las fincas y en los bellos alrededores de Jinotepe.

Yo estaba interno en el Colegio, y mi único compañero era Tomás Lacayo César, de la misma edad mía, cuyos padres, don Tomás y doña Julia, vivían en su finca de café **La Moka** que fue antes de mi padre, situada en los alrededores de la población y en el camino que va para Diriamba. Tomás, era muy dormilón y costaba levantarlo temprano de la cama. Servía de ecónoma en el internado del Colegio una señora

Reyes, hermana de doña Carmen, —de quien hablé—, a quien llamábamos cariñosamente, "La Tía", la cual nos cuidaba como hijos suyos, a Tomás y a mí. No parecía que estuviésemos internos en un Colegio, ya que el trato de "La Tía" era familiar, y vivíamos como en nuestra casa.

Estaba yo en Jinotepe en ese año de 1881, cuando apareció un cometa, el primero y único que he visto en mi vida. Qué impresión tan grande recibí al contemplar en el limpio cielo, a las tres de la mañana, aquel sorprendente espectáculo de la naturaleza. Casi todas las madrugadas, mientras el cometa fue visible, nos levantamos, Tomás y yo, con el resto de los que vivían en el Colegio a contemplar, desde el patio, el astro brillando con su enorme cola sobre el fondo azul, en un cielo limpio de nubes.

A mediados de Agosto, de 1884, tuve que regresar a Granada, a causa de una enfermedad estomacal que sufrí entonces.

Ya en Granada, mi padre me matriculó en la nueva escuela primaria que acababa de abrir en esa ciudad, don Nicolás Quintín Ubago, profesor español, que antes prestara sus servicios en el Colegio de Granada. No recuerdo, a punto fijo, por qué no asistí a esta escuela, que estaba muy bien organizada, pues fue ésta la primera, moderna, de enseñanza primaria, establecida en Granada, en la casa de doña Chú Bengoechea de Avilés.

Y en Agosto de 1885, al abrirse de nuevo el Colegio de Granada, me matriculé en dicho plantel. Este Colegio estuvo clausurado durante los primeros meses de ese año a causa de la guerra centroamericana provocada por el General Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala que intentó llevar a cabo la Unión de Centro América. La guerra terminó con la muerte de este caudillo en la Batalla de Chalchuapa, en El Salvador, el 2 de Abril de 1885.

El Colegio de Granada, de enseñanza primaria y secundaria, se abrió el año de 1874, bajo la dirección del padre, don Pedro Sáenz Llaría, notable educador español, orador sagrado, con un cuerpo de profesores españoles contratados por los padres de familia de dicha ciudad. El padre Sáenz Llaría murió en Granada el año de 1879, y los otros profesores, regresaron a España, con excepción de don Nicolás Quintín Ubago y don Pepe Jaen, que como referí antes, establecieron sus respectivas escuelas, el primero en Granada y en Jinotepe el segundo.

Al morir el padre Sáenz Llaría, uno de los profesores del Colegio, le sustituyó en la dirección, interinamente, mientras llegaba el director que se había pedido a los Estados Unidos.

Llegó a Granada Mr. William J. Ekoff, maestro de las escuelas de New Jersey en los Estados Unidos, contratado por el Gobierno de la República, para regentar el Colegio de Granada, que a esa fecha, se había convertido ya en Instituto Nacional de Oriente, tomando el gobierno la total administración del plantel. Con Mr. Ekoff, llegaron otros dos profesores norteamericanos. Ni el director ni los profesores hablaban español y por esa razón, al cabo de pocos meses, cancelaron su contrato y regresaron a los Estados Unidos.

Al renunciar Mr. Ekoff, fue nombrado director interino del Instituto, don Anselmo Hilario Rivas, distinguido hombre público, notable periodista y ameritado maestro de enseñanza, tareas estas últimas de donde le había alejado la política y la prensa.

Poco tiempo permaneció el señor Rivas en la dirección del Instituto, y fue entonces, en 1885, que yo entré a ese plantel.

Pocos meses después y en ese mismo año, sustituyó al señor Rivas, don José Torres Bonet, profesor español, culto y de carácter enérgico. Tan pronto como se hizo cargo de

la dirección del Instituto, lo reorganizó completamente, implantando un nuevo método de educación. Desgraciadamente, un año después de tomar posesión de su cargo, murió de fiebre amarilla, en el mismo local donde residía. Seis años antes, la misma epidemia causó la muerte del Padre Sáenz Llaría, como antes dije.

A Bonet le sucedió don José María Izaguirre, educador cubano, discípulo del notable maestro don José de la Luz y Caballero, compatriota suyo. Izaguirre, antes de llegar a Nicaragua regentó la Escuela Normal de Guatemala.

Fue este educador cubano, quien pusiera en práctica en Nicaragua, y especialmente, en el Instituto Nacional de Oriente, los primeros sistemas modernos de educación en aquel tiempo, nuevos sistemas pedagógicos establecidos ya en los Estados Unidos y Europa para estudios de primaria y del Bachillerato.

El señor Izaguirre redactó el nuevo plan de estudios del Instituto, estableciendo un nuevo sistema administrativo e impuso, estricta disciplina. Como en este plantel había un cuerpo de profesores idóneos, estos mismos continuaron dando sus lecciones.

Una vez reorganizado el Instituto, el señor Izaguirre, autorizado ampliamente por el Gobierno de la República, se dirigió a los Estados Unidos a comprar, nuevo mobiliario, dos modernos gabinetes, uno de Física y otro de Química, juegos de mapas murales para estudios de Geografía, Botánica, Fisiología y Mineralogía y un juego para ejercicios calisténicos.

Para hacer estas compras, el doctor don Adán Cárdenas, Presidente de la República, le otorgó poderes para gastar, a juicio del señor Izaguirre lo que se necesitase para el Instituto Nacional de Oriente y todo ello de los más moderno sin economizar en los gastos.

Mientras el señor Izaguirre permaneció en los Estados Unidos, se efectuaron varias e importantes reformas en el edificio del antiguo Convento de San Francisco donde estaba instalado, de acuerdo con planos elaborados por el mismo señor Izaguirre, antes de su viaje. A su regreso y terminadas las reformas del edificio, se instaló en el mismo el nuevo mobiliario de pupitres y los aparatos y mapas que había obtenido en los Estados Unidos.

Al abrirse el nuevo curso de estudios en el Instituto Nacional de Oriente, bajo la dirección del señor Izaguirre el año de 1886, y secundado por un cuerpo de buenos maestros, entró el centro en una nueva fase, y, ya en 1887, se le pudo considerar a éste como el primer centro de enseñanza en Nicaragua, gracias al impulso que le había dado el notable educador cubano señor Izaguirre.

Volvió el país a colocarse en materia de educación, a un nivel tan alto como lo tuvo en años anteriores, ya en esta última época con mejores y más modernos elementos para la enseñanza.

Debe repetirse aquí, de paso, que esta obra realizada por el señor Izaguirre y que tan óptimos frutos dio al país no se hubiera realizado sino recibe él el apoyo decidido, entusiasta y liberal del Gobierno que presidía el doctor don Adán Cárdenas, espíritu progresista, y tanto este Jefe de Estado, como su Ministro de Educación, al otorgar amplio apoyo al Director del Instituto, señor Izaguirre, son acreedores al reconocimiento y la gratitud nacional por el buen éxito que llegó a obtener en esos años aquel centro docente, establecido en Granada, desde 1874.

Debo también, dar aquí la nómina de profesores que en el Instituto, donde yo me eduqué, actuaron de 1885 a 1892, año en el que por causas que explicaré más adelante, este centro sufrió trastornos, debilitando éstos la enseñanza que en él se daba.

Ya he hablado de los directores, Mr. William J. Ekoff, don Anselmo Hilario Rivas, don José Torres Bonet y don José María Izaguirre. A estos debo agregar los nombres de los profesores: don Pablo Hurtado, de Historia; don José Trinidad Cajina, de Matemáticas; don Francisco Avendaño, de Geografía; don Miguel Ramírez Goyena, de Física y Botánica; don Roberto J. Twilight, de Geometría; don Alberto Gámez, de Algebra, Trigonometría y Química; don Federico Derbyshire, de Francés e Inglés; don Estanislao Vela, de Geografía y Gramática; don Francisco Alfaro, de Retórica y Poética; don Antonio Salaverry, de Dibujo natural; don Víctor Lesage, de Fisiología, de Química y también de Francés; y los profesores de enseñanza primaria, don Yanuario Varela, don José Dolores Mayorga, y al Secretario del Instituto, era don Alberto Zelaya Alvarez, primo mío. También actuó por poco tiempo como profesor de Retórica y Poética, don Víctor Dubarry, profesor colombiano. Los inspectores del plantel fueron don Angel Prieto Alvarez, español, y don Eugenio N. Corea, nativo de Managua; y el portero se llamaba, Ceferino Corea.

Todo el profesorado era como antes dije, idóneo, y de buenas costumbres en su vida privada. En general, todos tenían buen carácter y eran personas humildes, así como también con las necesarias condiciones para educar a sus discípulos. A todos ellos les debo lo que soy. Ellos sembraron en mi mente las primeras semillas de la educación y de la cultura y si algo aprendí en esos venturosos años de la niñez y de la primera juventud, a ellos se debe.

Por otra parte, me es penoso confesarlo, pero es lo cierto que no fuí un alumno aplicado y que si hubiera tenido un poco más de atención y estudio y menos afición a las diversiones y a los juegos de la mocedad, mayores habrían sido los conocimientos que esos maestros se empeñaron en suministrarme. Pero, no obstante mi desaplicación, creo que la semilla que aquellos excelentes y buenos maestros sembraron en mi mente durante los años juveniles, no se perdió en vano. Poco fue lo que cayó y fructificó y, gracias a ello, logré aumentar

mis conocimientos y andando el tiempo y con otros estudios más, y la lectura de buenos libros —afición ésta, que no me ha abandonado nunca en el largo curso de mi vida—, llegué al fin a obtener un barniz de cultura que bien me ha servido en las luchas de la vida, abriéndome campo, al mismo tiempo, para emprender otras actividades y conocer algo más de la vida, y todo ello se debe, como lo declararé antes, a la primera enseñanza que recibí de mis maestros en los pocos estudios que realicé en aquéllos ya muy lejanos tiempos. Con qué inefable gusto y con qué íntima satisfacción de agradecimiento dejo aquí escritos en estas memorias, los nombres de aquellos buenos, humildes y excelentes maestros que hace cincuenta años, me dieron lecciones en el estudio de la primaria y de intermedia.

Al iniciarse el curso de 1891 en el Instituto Nacional de Oriente, ocurrieron en el plantel dos hechos que lo desorganizaron por completo.

Primero, el retiro del profesor de Retórica y Poética, doctor don Víctor Dubarry, ordenado por el gobierno. Este, no vio con agrado unos artículos doctrinarios que el doctor Dubarry publicó en el **Diario Nicaragüense** de Granada, periódico de oposición al gobierno del doctor don Roberto Sacasa.

Con motivo de la orden de retiro del doctor Dubarry, del profesorado del Instituto, sus alumnos, hicieron una manifestación callejera llevando, en un cartelón pintado por un alemán, el retrato del Dr. Dubarry. A esa manifestación, ruidosa por los gritos y discursos de los alumnos, se unió a éstos, gran cantidad de otros estudiantes y además gente de la ciudad. La policía, al final de la manifestación, intervino y disolvió ésta.

Pocos días después, el doctor Dubarry, por orden del mismo gobierno, fue expulsado del país como extranjero pernicioso.

El otro grave incidente ocurrido después de éste del profesor Dubarry, se originó por el nombramiento de inspector del Instituto, recaído en José María Moncada, alumno del mismo hasta obtener, poco antes de su nombramiento de Inspector el Diploma de Bachiller en C.C. y L.L. Los Estudiantes, muchos de ellos ex-condiscípulos de Moncada, protestaron por su nombramiento, asegurándose en ese tiempo, que había sido impuesto al Director Izaguirre por el Licenciado don Agustín Moncada, Prefecto del Departamento de Granada, pariente cercano del Bachiller Moncada.

La protesta estudiantil, originada como ya dije, por el nombramiento de Moncada, se convirtió en la ciudad en fuerte oposición al gobierno. Dentro del Instituto, hubo un gran bochinche entre Moncada y los estudiantes. Se decía que Moncada había disparado su revólver en contra de ellos, y que los estudiantes a su vez, lo apedrearon. Yo no podría afirmar lo primero, por no haber estado a esas horas dentro del edificio, pero sí, me consta, por haberlo visto al día siguiente que llegué al Colegio, que de los pisos del mismo, habían sido arrancados muchos ladrillos y pedazos de este material estaban regados por las cuatro galerías del primer patio.

En la tarde de ese día y cuando la manifestación estudiantil llegaba a la Plazuela de los Leones, la fuerza de policía cerró este recinto y la disolvió de manera violenta, capturando a algunos de los estudiantes, mientras otros lograron introducirse al edificio del Club de Granada, situado en la antigua casa del General don Joaquín Zavala. Los socios del Club viendo que la policía quería capturar a los estudiantes, permitieron a éstos, refugiarse dentro del Club Social, cerrando las puertas del edificio para que no entrara la policía.

El Director del Instituto señor Izaguirre, imposibilitado de contener el desorden dentro del Colegio, desorden que como dije, había tomado ya grandes proporciones hasta en las calles de la ciudad, renunció su cargo y abandonó el edificio.

Aunque el gobierno nombrara inmediatamente a otro profesor, don Miguel Ramírez Goyena, en sustitución al señor Izaguirre, la protesta de los estudiantes continuaba con violencia y con este motivo fueron expulsados más de cuarenta de ellos: Como consecuencia de los desórdenes en las clases, el Instituto tuvo que cerrarse. Fue entonces, que yo abandoné mis estudios, y desde 1892 a 1896, me dediqué a trabajar.

Ya en 1897, deseoso de iniciar mis estudios de Derecho, procuré obtener mi diploma de Bachiller en Letras, diploma necesario para matricularme en la Escuela de Derecho de Granada. Hacía poco, en virtud de una ley del Ministerio de Instrucción Pública, se habían dividido los estudios del Bachillerato en dos clases: de Ciencias el uno, y de Letras, el otro.

Para obtener mi diploma en Letras me presenté al Colegio de Segunda Enseñanza, de carácter privado, dirigido en ese mismo año por el Padre José Sordini, sacerdote italiano. Examinado en ese Colegio, fui aprobado, y se me extendió el diploma de Bachiller en Letras.

Llevé mi diploma a la oficina del Ministerio de Instrucción Pública en Managua para que fuese registrado allí, de acuerdo con las leyes vigentes, y don Genaro Lugo, que en su calidad de Subsecretario, estaba encargado de dicha cartera, me puso toda clase de dificultades y dilatorias, para que yo pudiera llenar el requisito legal de registrar mi diploma; y por fin, después de muchas gestiones ante otros miembros del gobierno, logré que mi diploma fuese registrado. Creo que las dificultades que me presentó el señor Lugo, se debieron a que mi familia no era simpatizadora del gobierno de que él formaba parte.

La Escuela de Derecho de Granada estaba integrada, ese año de 1897, por sólo tres profesores: el Licenciado don José Miguel Osorno, profesor de Derecho Romano y Civil, el Licenciado don Estanislao Vela, de Economía Política, y el Li-

cenciado don Salvador Meza B., de Derecho Constitucional. Estos dos últimos daban sus clases, en un cuarto del edificio del antiguo Convento de San Francisco; donde también se daban las del Instituto. El maestro Osorno, daba las suyas en la acera de su oficina, situada en su propia casa de habitación. Los estudiantes de la Escuela de Derecho, en los años de 1897 a 1900, que yo asistí a ella, éramos muy pocos, cuatro a lo sumo, en los primeros cursos. Más adelante, entraron otros más.

El maestro Osorno, daba sus clases sin cobrar salario en la época en que yo recibí mis lecciones; había sido maestro durante muchos años en la misma Escuela de Derecho. Pocos abogados conocí yo en Granada, que como el Maestro Osorno poseyeran el talento, la erudición, la ecuanimidad y las buenas y afables maneras suyas. Como profesor, fue siempre respetado por sus prendas personales y su cultura en las disciplinas del Derecho. Como Abogado y Notario, su reputación de honorabilidad, la mantuvo siempre limpia de toda sospecha durante su larga vida, y como empleado público, fue Ministro de Gobierno y Diputado, y como Juez probo de conciencia y de reposado juicio. Todos sabían que las virtudes que lo adornaban, eran fijas y permanentes en él, sin que halagos o influencias, lo pudieran nunca doblegar. En su vida privada, representaba ese modelo de los varones de nobles y elevados sentimientos; y como miembro de la sociedad, un ciudadano ejemplar. Vela y Meza, eran también buenos profesores y daban sus clases con buenas maneras y sabían enseñar bien sus respectivas materias.

El Licenciado Salvador Meza B., tuvo muerte trágica. Fue asesinado por dos hermanos Lacayo, en las propias calles granadinas a las once del día, el año de 1901. La justicia condenó a estos dos asesinos a diez años de presidio.

Apenas asistí a las clases de la Escuela de Derecho tres años, y después, me fuí a Managua, donde se me dio un pues-

to en el Gobierno de entonces. Se me nombró colaborador del Ministerio de Instrucción Pública.

Toda la vida me he arrepentido de no haber terminado mis estudios de Derecho, para los que tenía afición.

Antes de terminar esta primera parte de mis memorias, referiré los hechos sucedidos cuando apenas tenía yo ocho años de edad, hechos que no se han borrado de mi memoria a pesar de haber transcurrido hace más de cincuenta años de ocurridos. Me referiré primero, a la expulsión de los Jesuítas.

En el año de 1881, antes de salir para Jinotepe a estudiar en el Colegio de Santiago, vivía yo en casa de mi abuelo materno, don Macario Alvarez. El 9 de Mayo de ese mismo año de 1881, me levanté temprano como de costumbre y al llegar al zaguán de la casa, frente a la Calle Atravesada, noté que en la esquina de la misma casa y en la Calle Real, había un grupo de mujeres. Me acerqué a ellas y les pregunté qué pasaba. Me contestaron que iban a expulsar a los Jesuítas y que acababan de llegar de Matagalpa otros de ellos y se hospedaban en la casa de doña Elena Arellano, frente a la de mi abuelo. En esta casa tenía en ese tiempo doña Elena, una pequeña escuela de niños. Ví también, que de la misma casa, entraban y salían hombres y mujeres excitados, y entonces, atravesé la calle y me introduje por el zaguán, a la casa de doña Elena, con el objeto de saber qué era lo que en ella ocurría y a qué se debía el alboroto de las gentes.

Al entrar al patio ví unas tantas bestias, y, en los corredores, a unos Jesuítas con el aspecto de cansados, sentados en unos taburetes. Me contó uno de los curiosos que conmigo había entrado a la casa y conversado con uno de los Jesuítas, que éstos acababan de llegar de Matagalpa y que se decía que a todos los iban a expulsar de Nicaragua.

A todo esto, yo no me daba cuenta clara de lo que estaba viendo y oyendo, ni el por qué se sacaba del país a los Jesuitas.

Me acerqué a un viejito jesuita que estaba en uno de los corredores, con objeto de verlo de cerca, y me llamó la atención su fina fisonomía: era blanco, de ojos azules que me miraron dulcemente. Toda su apariencia era la de un hombre distinguido, pero ya anciano. Pregunté a una señora que conversaba con él, cómo se llama ese Jesuita, y me dijo, ser el padre Mario Valenzuela, de origen colombiano.

Después de dar unas vueltas por los corredores de la casa de doña Elena, que yo conocía bien por haber estado allí antes varias veces, regresé a casa de mi abuelo.

Conté a mis tíos y tías que había conocido al padre Mario Valenzuela, uno de los Jesuitas residentes en Matagalpa, y que esa misma mañana acababan de llegar escoltados y se decía los iban a expulsar del país. Al oír mi relación, una de mis tías me dijo que el padre Valenzuela era conocido de mi tío el doctor Francisco Alvarez y que lo había tratado en Nueva York cuando éste hacía sus estudios de medicina en aquella ciudad.

Años más tarde, leyendo yo, la Antología de poetas colombianos coleccionada y comentada por don Rafael María Merchán, escritor cubano, leí en ella una preciosa poesía firmada por Mario Valenzuela, el mismo Jesuita que yo conocí en Granada en 1881. Las estrofas de esa poesía me gustaron mucho y según Merchán han sido justamente apreciadas por la crítica. El autor de la Antología da referencias acerca del origen de esa pieza literaria y sobre su autor. Este, refiere en esa poesía, un suceso en que el poeta, antes de entrar en la Compañía de Jesús, fue uno de los personajes del mismo. Se habla en la poesía de una señorita que años más tarde se convirtió en una Hermana de San Vicente de Paul, y el autor renunciando también al mundo, se consagró

a la Compañía de Jesús. Si mal no recuerdo, el título de la poesía es Triunfaste y parece dirigida a una Hermana de la Caridad. Algunos aseguran que la heroína no era Hermana de la Caridad sino religiosa consagrada a la enseñanza. Nunca volví a leer ese hermoso poema del padre Valenzuela porque no he podido encontrar otro ejemplar de esa Antología, lo cual siento mucho, pues hubiera dado aquí algunas estrofas de ella.

Por fin, en la mañana del 8 de Junio de ese año de 1881, se llevó a cabo la expulsión de los Jesuitas. En la madrugada de ese día, llegaron a Granada los otros residentes en Managua, custodiados también por una fuerza militar, a la que se agregaron voluntariamente unos jóvenes capitalinos, montados a caballo y portando lanzas, de las que antiguamente se usaban en Nicaragua para armar la caballería. Todavía en ese año de 1881, no había tren entre Managua y Granada y los viajes entre las dos ciudades se hacían a caballo o en diligencia.

Entre los "lanceros" había llegado un mocetón fornido, blanco y de buen aspecto físico, que se paró frente a nuestra casa, montado a caballo y con una lanza, a conversar con uno de mis primos. Pregunté a éste, quien era el "lancero", y me contestó: "José Santos"; era pariente cercano de mi madre y primo hermano de los Zelayas Alvarez, primos también míos.

Nunca he olvidado la figura de aquel mocetón, en la mañana de ese día de Junio de 1881, montado en su cabalgadura y portando una lanza frente a la casa de mi abuelo, entre una muchedumbre de gente que llenaba la calle. Doce años más tarde, 1893, este mismo fornido mocetón, llegaría a ser Presidente de la República y yo, en 1901, a servirle, en la presidencia, como su secretario particular.

Como antes dije, se ordenó la expulsión de los Jesuitas. Todos los que estaban en Granada, en casa de doña Elena

Arellano, fueron sacados de allí, escoltados, en la mañana del 8 de Junio de 1881, para embarcarlos en el vapor "Coburgo", vapor que hacía los viajes entre Granada y los puertos del Lago hasta el de San Carlos, en el Río San Juan. En este último puerto, tomarían otro vapor que los llevaría al de San Juan del Norte, para de allí abandonar el país.

Mientras se ejecutaba la orden de expulsión, las calles contiguas a la casa de doña Elena se llenaron de gente, que venían a presenciar la salida de los Jesuitas. Entre esa muchedumbre se encontraba el padre León Pacífico Alvarez, hermano de mi madre, y al ver a los Jesuitas que salían del zaguán de la casa, se manifestó airado, y en altas voces, protestó contra la medida, uniéndose a él casi toda la gente acumulada en las calles. Las protestas que ya iban tomando forma de motín, fueron oídas por el jefe de la guardia que ejecutaba la medida, y éste, ordenó detener al padre Alvarez orden que originó serio altercado entre el padre y las autoridades de policía. Mi abuelo, que estaba parado frente a su casa, saltó a la calle, y tomando de la mano al padre lo condujo a casa, evitando así, que fuese arrestado.

Como las protestas de la muchedumbre no se calmaban, la guardia que custodiaba a los Jesuitas fue reforzada para evitar desórdenes al ejecutarse la orden de destierro.

Escoltados los padres por la fuerza militar, caminaban por media calle, y a los lados de ella, iba la muchedumbre de vecinos granadinos, emocionada. Muchas mujeres lloraron durante el trayecto hasta el muelle donde los Jesuitas tomaron el barco que los llevó al destierro.

Esta medida de expulsión —cualquiera que hubiesen sido las razones para llevarla a cabo— fue hondamente sentida por el pueblo granadino, y según se supo después, lo mismo ocurrió en el resto del país.

Años antes de la expulsión, los dos Jesuitas que vivían en Granada, el padre Cardella y el padre Crispolti, tuvieron

una discusión filosófica con el Director del Colegio de Granada, Presbítero español don Pedro Sáenz Llaría y cuando ocurrió la expulsión, éste último ya había muerto.

También escribió un folleto el padre Mario Valenzuela o por lo menos a este Jesuíta se les atribuyó la paternidad del opúsculo que se titulaba "A Dios rogando y con el Mazo dando", en el que los padres Jesuítas se defendían del cargo que les hacía el gobierno de conspirar contra el orden público, causa ésta en la que se fundó la orden de expulsión de la Compañía.

3. TEMPORADAS EN SAN FRANCISCO

Cuando estábamos muchachos, nuestros padres nos llevaban a pasar temporadas a la Hacienda San Francisco. Lo mismo hacían durante las vacaciones del Colegio a pasar éstas, llevándonos a la misma hacienda.

San Francisco es una hacienda para cría de ganado. Durante la época de las lluvias se establecían queseras para hacer quesos de leche y de mantequilla, artículos que, en zurrone y a lomo de mula, se conducían a Granada para su venta. También se sacaban de la hacienda, durante el año, novillos y vacas viejas, que eran llevadas a Masaya para ser vendidas en ese mercado.

En una especie de estufa de barro y alimentando su fuego con ramas verdes para producir más humo se ahumaban los quesos colocados sobre unas varas en el mismo horno el cual tenía cuatro paredes de barro. A pesar del cuidado que se ponía en ahumar los quesos, éstos, al llegar a Granada se engusanaban y para venderlos, había que limpiarlos. **La quereza**, (así se llama a la larva, en las haciendas de ganado en Nicaragua) que dejaban las moscas sobre los quesos, reventaba días después, no obstante el humo que los quesos frescos recibieran en el zahumerio primitivo en que se les colocaba.

La casa de la hacienda —el **Hato**, así se la llama en Nicaragua— era de paredes de barro y techo pajizo. Contenía tres cuartos. Los primeros con puertas al patio y el del frente, techado, pero totalmente abierto por sus tres lados. Aquí había además un altillo que servía para guardar útiles de la hacienda como aparejos, zurrone, albardas e instrumentos de labranza, pues durante la época de lluvias se sembraba maíz y **guate**. Este último servía para alimento de las bestias en el verano. Asimismo, al terminar la época de lluvias, se cortaba en el cerro, vecino al **Hato**, zacate que se

guardaba en unas enramadas, o sobre las ramas de unos **chilamates** —árboles frondosos, que durante el verano permanecían con sus hojas verdes, proporcionando fresca sombra. De estos **chilamates** o higueros había, cerca de la casa, tres hermosos y coposos árboles.

El zacate que crece en el cerro, es una especie de heno y al guardarlo, conserva sus tallos suaves y exhala aroma muy agradable.

La casa de la hacienda daba frente a una espaciosa abra de algo más de veinte varas de ancho y como unas ciento cincuenta de largo, limpia de árboles grandes. En esta abra crecían arbustos de goma arábica, algunos cardos pequeños, y la grama, así como otras matas llamadas: **palo de escoba**, porque servían para fabricar escobas. En las mañanas y en la tarde, el abra se poblaba de palomas de varias clases; de perdices y ardillas. El lugar donde estaban las tres casas de la hacienda, la del patrón, la cocina al lado de ésta y la casa donde vivía el mandador con su familia, era todo de piedra blanca rugosa, como el piso de los dos corrales y gran parte del abra.

Detrás de las casas había una cerca de piedra de una vara de alto, en una gran extensión, sin cerrar totalmente el lugar de aquellas. En el lado oriental de la casa grande, había una loma de piedra llamada por nosotros, el mirador, porque desde allí se podía ver toda la campiña, y de noche cuando el cielo estaba claro, las luces de la ciudad de Managua que quedaba a muy larga distancia de la hacienda. En este mirador se había construido, rústicamente, un pequeño reloj de sol, que cuando este brillaba, nos señalaba bien claras las horas del día. Esta loma, toda de piedra granítica, se extendía hasta llegar a los corrales del **hato**.

El clima de la hacienda era caluroso pero seco, y muy saludable. Sólo en la época de lluvias, era molesto por la cantidad de mosquitos que brotaban, pero nunca había allí

fiebres palúdicas ni malarias. Según pudimos ver nosotros, la gente que pasaba allí todo el año, gozaba de buena salud y larga vida.

En las tardes del verano que era la época en que nosotros pasábamos las temporadas, llegaban bandadas de loras a dormir sobre un gran árbol de guanacaste que se elevaba a un lado del abra. Estas aves, de verdes y lucientes plumajes, haciendo gran ruido, se situaban sobre la amplia copa del guanacaste, hasta cubrirlo totalmente, y en la madrugada, antes de salir el sol, abandonaban el árbol, haciendo gran alboroto, como a su llegada. La llegada de esta bandada de loras nos entusiasmaba, y para nosotros constituía escenas de admiración y alegría en las horas de esas tardes veraniegas.

Desde el frente de la casa de la hacienda podía contemplarse el hermoso y verde paisaje de las montañas en una gran extensión, pues el edificio estaba, casi puede decirse, construido sobre una falda del cerro, falda que a sus espaldas se iba elevando suavemente. En una parte del cerro, había un gran peñón, y de allí le venía a la hacienda el nombre de "San Francisco del Peñón". Y al pie de esta gran mole de piedra había una gran cueva, en la que, aseguraban los campistas vivían tigres y leones. Por esa causa nosotros, nunca quisimos entrar en ella.

El cerro, por su parte, aunque no muy alto era muy extenso a ambos lados del peñón, y toda su cima estaba cubierta de zacate, en una ancha planicie, que se podía andar sobre ella a caballo.

El extremo occidental del cerro, tenía una larga estribación que se llamaba "Cerro pando", donde pastaban los ganados y al pie de éste, había otra gran montaña de altos y milenarios cedros, aunque era bastante dificultoso sacarlas por la falta de caminos en aquellos lejanos tiempos. Hoy, según entiendo, ya se han abierto caminos y esas preciosas

maderas se sacan con más facilidad, así como las maderas de guayacán, árbol de que está poblada la hacienda.

En años anteriores a nuestra llegada a la hacienda, hubo cortes de brasil, árbol abundante en esa región cuya madera se exportaba. También se cultivó allí el añil para extraer el índigo y exportarlo. Pero todo eso dejó de ser negocio de exportación al inventar los alemanes por medio de procedimientos químicos, el tinte de varios colores, que hoy se usa.

Otra industria de la hacienda fue la apicultura. Alrededor de la casa de habitación había cuatro colmenas de abejas domésticas, colgadas del alero de la misma. Allí llamaban, a éstas colmenas, **jicotes**.

En el campo había otras colmenas de varias clases y entre éstas, una llamada **Tamagás**, cuya miel, es de color rojo oscuro y de sabor ácido y la cera, color negro. Sin embargo de ser esta miel diferente de la de abeja casera, la gente de esas regiones, la comía con gusto.

Los sabaneros o **campistas**, como allá se les llama, tenían admirable vista para descubrir en los árboles altos y coposos, las colmenas. Cuando descubrían alguna se subían al árbol y cortaban la rama de la colmena, de abeja casera y **Tamagás**, y ya en el suelo le extraían la miel y la cera, recogiendo la primera en calabazas para llevarla a la casa. Había asimismo, en la hacienda, unas avispas, grandes, coloradas que fabricaban su panal en las casas y su piquete era ponzoñoso, más doloroso que el de la abeja casera. La llamaban por eso, avispa **ahogadora** y solo en las casas formaba su panal, pues no recuerdo haberla visto en los árboles, como ocurría con otras avispas amarillentas, cuyos panales, pequeños, ofrecían miel de agradable sabor.

Se veían y oían cantar en la montaña, varias clases de pájaros, como el Zenzontle, el **Sisitote** de alegres melodías;

aves también de vistosos y brillantes plumajes como las loras y los papagayos; el Quebranta-huesos y el alcaraván, que se crían en los llanos. El Quebranta-huesos, se alimenta de animales muertos y el Alcaraván, de gusanos y de otros insectos que viven a flor de tierra.

Asimismo, había pájaros carpinteros, de copete rojo, que fabrican sus nidos en la corteza de árboles secos; y la oropéndola, de hermoso plumaje, que cuelga su nido de las ramas de los árboles altos.

Al abra de las casas llegaba en las mañanas y en las tardes gran cantidad de palomas y codornices revoloteando por toda el abra, en busca de alimento. Como nuestro padre nos había prohibido tener armas de fuego, nunca pudimos cazar ni en el abra ni en el campo, no obstante la abundancia que había por todas partes.

Mi padre tampoco fue aficionado a la cacería. En la hacienda había una vieja escopeta de dos cañones, herrumbrosa. ¡Quién sabe cuántos años hacía de haberla llevado allí! Nosotros intentamos, varias veces, limpiarla y cargarla, pero nuestro padre nos lo prohibía, porque temía —que por nuestra inexperiencia— nos sucediera alguna desgracia, y cuando ya llegamos a tener edad y experiencia para manejar armas de fuego, San Francisco había pasado a otras manos.

El deporte de la cacería, nunca logramos ejercerlo, no obstante la gran cantidad de animales de caza, aves y venados que en la hacienda había.

En el patio de la casa de la hacienda, había un poste, llamado el **bramadero** y servía para amarrar a él las reses que serían destazadas. Al animal se le degollaba en la madrugada, sin recoger la sangre. Tendido en el suelo, se le quitaba el cuero; cuidadosamente para no cortarlo y enseguida se cortaban todas las piezas, sacando, de ellas gran-

des tasajos y salados, se colgaban en el tendal que se encontraba al lado de la casa. El cuero se fijaba en el suelo, bien estirado y sujeto con estacas de madera.

Cuando ya el cuero estaba bien seco, se hacían o bien zurrone para carga y cuando había necesidad, se sacaban tiras que se humedecían y con un huso de madera se estiraban y se torcían, para hacer de ellas lo que allá se conocía con el nombre de **torzales** o sean largas sogas de cuero.

Con ese mismo huso se hacían **torzales** o mecates de pelo. Para esto se tusaban las bestias, copete y cola, y el pelo se desmenuzaba, formando así grandes bolas, que se iban hilando con el huso, exactamente como se hace con el algodón. Los **torzales** de crín servían más bien para jáquimas, riendas y mecates de las bestias caballares.

Cerca de la casa había un precioso manantial, que brotaba de unas rocas en la falda del cerro. Se veían salir de las rocas, finos hilos de agua, en gran cantidad, cayendo en una poza, rodeada de piedra; de allí, pasaba el agua a otra poza más grande, pero no profunda, donde probablemente el agua se filtraba a través de la tierra. El agua era fresca, cristalina y muy potable y el manantial se conocía allí con el nombre de **Ojo de Agua**. Para el servicio de la casa, el agua se acarrea en cántaros de zinc que se ponían sobre una mula. Diariamente, se hacían cuatro viajes, dos por la mañana y dos por la tarde. Para el lavado de ropa y el abrevadero de bestias, se iba hasta el **Ojo de Agua**, así como para el baño.

Todas las mañanas nos íbamos a bañar al **Ojo de Agua**, y esta operación, era para todos nosotros, motivo de alegría y de retozo en la pila segunda, pues de la primera se tomaba el agua para beber.

El **Ojo de Agua**, estaba cubierto de un madroñal proporcionándole amplia y fresca sombra, durante el día.

Otras veces nos íbamos a bañar en el río "Las Maderas" que atraviesa terrenos de la hacienda, y quedaba de la casa a menos de una hora a caballo. Este río, tenía, un ancho cauce, no muy hondo, pero en el invierno se llenaba tanto que a veces no podía ser vadeado. Había en él pescados, y los mozos los sacaban en la noche alumbrando con hachones entre las piedras de los lugares donde dormían. Para ello se valían de un machete con el que los atontaba o partían en dos para llevarlos a la casa a cocinar.

También nos bañábamos en el río "Asese", que quedaba más lejos, dentro si de los terrenos de la hacienda. Por este río, pasaba el camino real que de Tipitapa va para Matagalpa, que es el mismo por donde pasa la línea telefónica que saliendo de Managua llega a Matagalpa primero, y después, a Jinotega y las Segovias.

Tanto en el paso de "Asese", como en el de "Las Maderas", vivían mozos de la hacienda con sus familias en casas de paja. Estos mozos trabajan en ella, como cargueros de mulas para llevar los quesos a Granada o conducir las reses a Masaya para su venta.

En el camino que iba del **hato** al río Asese, había, primero, una gran quebrada, seca durante el verano y llena de agua en el invierno, de tal manera, que en esa época, era impasable. Se decía en la hacienda, que una vez, un caminante atrevido, había intentado vadear la quebrada cuando estaba crecida y se había ahogado, pues la corriente era tan fuerte que lo arrastró. Cerca del paso de esta quebrada, donde también vivían unos mozos de la hacienda, existía una cruz, en señal del sitio donde el ahogado fue enterrado. A esta quebrada se le llamaba la "Vieja" —no sé por qué. Era muy ancha, pedregosa y discurría por entre dos altos paredones. Sobre uno de éstos estaba la casa de paja donde vivía la familia de Ambrosio, uno de los cargueros de la hacienda.

Después de pasada esta quebrada, había otro sitio cenagoso, en el invierno y en verano, seco, rodeado de una montaña, donde vivían tigres o jaguares que se comían los terneros, los potrillos y aun reses grandes. Un cazador, que vivía en "Aseé", mató a una de estas fieras y mi padre le regaló por esa hazaña un dinero. El cuero del animal, que era muy grande, lo conservamos en la hacienda. No sólo en ese lugar había tigres sino también en el cerro y en otros sitios montañosos de la hacienda y los cazadores los buscaban, para matarlos con sus viejas escopetas. Varios de éstos fueron cazados por ellos y recibieron de mi padre su remuneración en dinero.

Por toda la hacienda había venados que eran cazados por los mismos peones. A veces, lograban cazarlos vivos, cuando estaban pequeños y más de uno de estos animalitos fue llevado a la hacienda para domesticarlo.

Otra cacería muy curiosa era la de iguanas y garrobos. Para ello, los mozos se valían de una vara larga a la que ponían un lazo de mecate en la punta y con éste los cazaban. Cocinaban a las iguanas y a los garrobos para alimentarse con ellos. Lo mismo, los huevos de las primeras eran muy sabrosos. Yo he comido iguanas verdes y huevos y me supieron muy bien.

También había en la montaña gran cantidad de monos de diferentes clases, pero a éstos, que por otra parte eran muy mansos, no se les hacía daño. A veces, se cazaban pequeños, para domesticarlos y mantenerlos en la casa, lo mismo que se hacía con las loras.

Aves cantoras y de variados plumajes, había muchas en la hacienda. Entre las primeras estaba el Cenzontle de hermoso canto, así como el del sisitote —de que hablé antes— y otros pajarillos que al despuntar el alba emitían sus alegres trinos.

Durante las noches se oía el graznido del **Alcaraván**, que a modo de un reloj, daba las horas en el silencio de la noche.

Por otra parte, durante las noches del verano, oíamos en la casa, los aullidos del coyote, que en manadas bajaba del cerro a esas horas en busca de agua y alimento. Los mozos nos contaban que a veces las manadas llegaban cerca de la casa, pero, al sentir su aproximación, los perros de la misma latían y, los mozos, los ahuyentaban, ya que estos animales son pusilámines y huyen en cuanto se dan cuenta de que el hombre se les enfrenta.

Las costumbres de los moradores de la hacienda eran muy raras. Los matrimonios se celebraban sólo cuando el cura de la Villa de Tipitapa llegaba a alguna de las haciendas. Había muchas en esa región, mejor dicho en los departamentos de Managua, León y Chontales, así como más al Norte, en las Segovias dedicadas en su mayor parte, a la cría de ganado, mientras la nuestra, de San Francisco, quedaba en jurisdicción de Managua.

Así, pues, el concubinato se había desarrollado bastante, a pesar de que las esposas de los propietarios de estas haciendas se empeñaban en llevar de cuando en vez al cura para casar a los que vivían amancebados y aún hacían los gastos que ello ocasionaba.

Para cristianarlos había que llevar a los niños a la Villa de Tipitapa, distante diez leguas de la hacienda. Asimismo ocurría con los muertos en dicha región. Los iban a sepultar en el cementerio de la misma Tipitapa. Cuando se trataba del cadáver de una mujer lo colocaban sobre un tapesco de varas y en hombros lo conducían hasta aquel largo cementerio. A veces cuando se trataba del cadáver de un hombre, montaban éste a caballo, sujetándolo sobre una horqueta para mantenerlo derecho. Personalmente, me dí yo mismo cuenta de uno de esos raros cargamentos. Había salido con

los campistos una madrugada, para dar una vuelta por lugares de la misma hacienda y tuvimos que andar largo trecho sobre el camino real que va para Tipitapa y ya aclarando el día nos encontramos de pronto, con uno de esos cadáveres, sujeto a una horqueta. Llevaba la cara tapada, e iba acompañado de hombres a caballo y otro a pie, guiaba la cabalgadura del muerto. Cuando mis compañeros me informaron que el tapado era un cadáver, no dejé de sentir miedo al verlo, pues en esa época tenía yo muy pocos años, mas el macabro encuentro de esa madrugada no se me ha borrado nunca más de la memoria.

Estas gentes tenían también sus fiestas. La más rumbosa era la celebración del final de la "vaquería", que ocurría siempre en la época lluviosa y cuando había luna llena, en Agosto o Septiembre. En las haciendas se juntaban durante una semana los campistos de las haciendas vecinas. Día a día, se llevaba a cabo el rodeo, trayendo a los corrales de la casa el ganado, vacuno primero y después, el caballar, para contarlo, separarlo y herrarlo. Con motivo del rodeo y acarreo, los sabaneros más hábiles daban muestras del arte de lazar, corriendo a caballo cuando alguno de estos animales se chispaba del grupo. En la tarde, al terminar la faena de herrar los animales, escogían uno o dos toros bravíos para sortearlos y montarlos en los corrales. Asimismo, se seleccionaban algunos potros chúcaros para montarlos por primera vez y esta operación y la lidia de toros, y a veces hasta con vacas bravas, era una de las más alegres diversiones que los campistas tenían en esas vaquerías. El último día se les daba a todos los asistentes una gran comida para la cual se destazaban novillos y cerdos gordos, cocinaban sus carnes las mujeres de la hacienda en grandes peroles y ellas mismas hacían el reparto a los campistas. Terminada la gran comilona, se reunían todos, hombres y mujeres, bajo una enramada en el patio, a bailar y a cantar, durante toda la noche. Había veces que se les brindaba con algún traguito de aguardiente, pero en general, la bebida que se les daba era la **chicha**, fabricada con maíz fermentado a la que

se agregaba trozos de raíz de Jengibre, mezcla que le daba gusto picante y muy agradable.

Las mujeres se engalanaban esa noche con sus mejores vestidos y se amarraban las cabelleras con lazos de anchas cintas de chillantes colores.

La orquesta se componía de una marimba, y algunas guitarras, y en los entreactos del baile, alguno de ellos cantaba canciones regionales. Siento mucho no recordar alguna de estas canciones, que eran muy bonitas y sentimentales. Los cantores alegraban también las otras noches de la vaquería, ejecutando canciones acompañados de sus guitarras.

Estas fiestas, lo mismo que las de algún santo, que celebraba esta gente, eran muy sencillas y ordenadas. El regocijo y alegría que ella sentía en esas pocas horas de placer, lo manifestaban con gritos y bailes regionales, éstos, generalmente "suelos", clase de baile muy popular entre la gente del campo en Nicaragua.

Pocas veces terminaban en pendencias. No recuerdo yo nunca que en la hacienda hubiese ocurrido algún grave desorden o hecho de sangre en las fiestas que los campistas celebraban.

Las otras diversiones nuestras consistían en ir alguno que otro día, con los sabaneros a recorrer diferentes sitios de la hacienda, o a presenciar, en las queseras, el ordeño de las vacas. Generalmente, salíamos del **hato** en la madrugada, llevando tasajos de carne asada, un poco de pinol y tortillas con queso, para almorzar junto alguna fuente y bajo los copiosos árboles que las cubrían. Esta caminata era hecha diariamente por los sabaneros y tardaba todo el día porque las distancias de los varios sitios que tenían que recorrer eran bien largas ya que no se podría, en un solo día, visitarlos todos.

Uno de los más bellos lugares que frecuentábamos, era el sitio de la quesera de Santo Domingo, para encerrar los terneros durante el día. Un campo plano, lleno de zacate verde y rodeado por las frondosas montañas, por sus cuatro lados.

Además de recoger a las vacas recién paridas y llevarlas a las queseras, había que curar al ganado que se había engusanado. Para esta última operación, los sabaneros llevaban, en un cacho, polvo de semilla de Cebadilla. Esta semilla ya pulverizada era muy cáustica, y aplicada sobre las llagas engusanadas, mataba instantáneamente los gusanos. También llevan botellas de ácido fénico para matar el gusano, pero la cebadilla es la más usada.

Otra obligación de los sabaneros en el campo era la de buscar las bestias que al comer fruta de Jícara, ya sazona o madura era difícil a los animales triturarla con los dientes, y la cáscara de la fruta se les pegaba en la garganta podía causarles la muerte afixiadas, como sucedía cuando no se les atendía a tiempo. Para ésto, lazaban al animal, lo maniataban y lo acostaban en el suelo. Una vez en esta posición, le atravesaba una estaca en la boca para abrísela metiendo la mano hasta llegar a la garganta a fin de extraerle la dura y redonda fruta de Jícara.

A veces, íbamos a visitar las familias que pasaban también temporadas de campo en las haciendas vecinas. En "San Jacinto", que pertenecía a tres hermanos de mi padre, pasaban las temporadas de verano, sus dueños, Toño, Chico y Salvadora, solteros, con algunos sobrinos suyos. En "La Luz" que seguía a "San Jacinto", la pasaba la familia del Licenciado don Miguel Vijil. La esposa de éste, Ana María Lejarza, era prima hermana de mi madre. Por último, en "Santa Rita", conocida también por "**Chilamatillo**", se juntaba la familia Zelaya Bolaños, dueños de dicha hacienda. Todas estas cuatro haciendas de cría de ganado, eran muy grandes; estaban contiguas y las tres últimas colindaban con

las costas del Lago de Managua, donde tenían potreros sembrados de zacate para mantener queseras de verano, ya que esos terrenos, en esa época, quedaban irrigados por las aguas del Lago de Managua.

Entre **"La Luz"** y **"Chilamatillo"** se interponía el llano de **Ostocal** que llegaba hasta las riberas del río Tipitapa, llano que en el verano, quedaba totalmente seco, de manera que el ganado que pastaba allí durante la época lluviosa, había que arriarlo a las montañas vecinas, donde había agua.

Detrás de las casas de **"La Luz"**, se elevaban unos hermosos cerros y lo mismo, pasaba en **"San Jacinto"**. Estos cerros, así como el de **"San Francisco"** formaban una larga cordillera que nacía en el Departamento de Chontales y continuaba hasta Matagalpa y Jinotega.

Pasando el río de las **Maderas**, de que antes hablé, se llegaba a un sitio de frondoso bosque llamado **"Bartolo"**, que también pertenecía a **San Jacinto**. Allí vivían en una preciosa choza dos viejitos, solos, hombre y mujer. Siento no recordar el nombre de esa buena gente. El viejito había sido trabajador de nuestra hacienda. Siguiendo rumbo Norte, se encontraba otra pequeña aldea, **"Las Canoas"**, lugar fresco y de bonita perspectiva dentro de un bosque de árboles coposos.

Caminando más adelante de **"Bartolo"**, se llegaba a una pequeña aldea llamada **"Las Mesas"**. En la cima de un cerro pedregoso, estaban construidas las casas del pueblecito, el cual presentaba, por su posición topográfica, algo así como pintoresco nido de águilas, con amplia vista, hacia el ancho horizonte de cerros y llanos que lo circundaban.

Muy cerca de la casa de **San Francisco**, al oriente y al pie de la misma cordillera había otra hacienda de ganado: **"San Nicolás"**, propiedad de doña Juana Bolaños de Cortés,

prima hermana de mi padre. Esta propiedad, no era muy grande y, en la época que nosotros la visitamos, estaba muy abandonada y casi no tenía ganado.

En el camino que iba de **"San Francisco"** a **"San Jacinto"**, había restos de corrales y de chozas de una quesera llamada **"San Luis"** y perteneciente a **"San Nicolás"**. **"San Luis"**, era un precioso encantador lugar, muy quieto. Cerca de ésta corría una ancha quebrada, seca en el verano y llena en el invierno, formando en dicha época un gran torrente; pero cuando nosotros llegamos por primera vez, a ese sitio, todo parecía abandonado y solitario.

Los días que permanecíamos en **"San Francisco"**, nos producían una emoción indecible de amplios e infantiles gozos, divirtiéndonos de todas maneras, montando a caballo para recorrer hermosos y frescos sitios que abundan en ella y asistir en las frescas madrugadas al ordeño de las vacas en esas encantadoras horas y cuando calentaba el sol, ir a los rodeos, de ganado vacuno y caballar; o bien íbamos con los campistas a **"meliar"**, o sea buscar algún buen **jicote** en las altas ramas de los árboles.

Ni el sol, ardiente en las horas del medio día, ni las lluvias, nos impedían salir al campo y gozar en alegres caminatas por entre la abierta arboleda de los diferentes sitios de la hacienda. Felices nos sentíamos montados en buenas cabalgaduras, trotonas y briosas pasando por entre la selva cuajadas de bosques o por los pelados llanos, y a la tarde, regresar al **hato**, cansados por la fatiga del día, para acostarnos temprano y a la madrugada siguiente, levantarnos a renovar nuestros paseos por entre aquella misteriosa quietud de los paisajes.

Cuando la hora del regreso a Granada llegaba, sentíamos tristeza, por tener que abandonar esos días felices pasados en **"San Francisco"**. Dejábamos el campo abierto, soleado en el día y en la noche fresca, para volver a la escuela

o al Colegio, cosa bien diferente de los meses que habíamos pasado en la hacienda.

Cuando mi padre vendió **"San Francisco"**, lo recuerdo todavía muy bien, sentí una apretura en el corazón y ganas de llorar, por la tristeza que eso nos producía.

Hoy, ya anciano, al rememorar aquellas alegres y sencillas temporadas en **"San Francisco"** y en las haciendas vecinas, siento también la misma tristeza, preñada de nostalgia, al pensar que esos predios, adornados por la naturaleza con encantos inenarrables y, por ello, inolvidables lugares donde se desarrollaron nuestra niñez y parte de nuestra alegre juventud, pertenecen hoy a otros dueños.

Y de esta añoranza, sólo flota aun en mi espíritu, el bello panorama de las espesas y frondosas montañas verdeantes, los soleados llanos, los amenos ríos, los frescos "ojos de agua"; y los hermosos cerros que en esos sitios abundan, y en la cúspide del cuadro de firmes matices, se destacaba el gran Peñón que sirve como almena a la hacienda.

Recuerdo ahora de aquel pasado, ya lejano, como un eco arrobador producido por los dulces cantos del "Cenzontle" y los del "sisitote" aves de dulces melodías, cuyos trinos llenaban el ambiente de aquellas vírgenes regiones, cuadradas de fantásticos y variados matices que la naturaleza desarrolló allí, así como el ruido ensordecedor y estridente de las bandadas de loras de verde y luciente plumaje, en las tardes apacibles del verano. Vuelven a mi mente al escribir estas líneas, aquellos noches estrelladas y luminosas, el disco de la plateada luna, bañando, con sus rayos argentados; encantos que recrearon nuestra imaginación en los años mozos, dejando unos y otros, tanto las bellezas naturales de la hacienda, como los agradables trinos de los pájaros cantores, inefables e imperecederos recuerdos vivientes, siempre, aun en la ancianidad, los cuales no se olvidarán nunca hasta que la muerte llegue a borrarlos; y cierro, estas añoranzas de la

hacienda "**San Francisco**", con estos versos inmortales y verdaderos de Jorge Manrique:

"Cómo a nuestro parecer
cualquiera tiempo pasado
fué mejor".

o como dijo Horacio:

Laudatur temporis acti.

4. MI PRIMERA SALIDA DE NICARAGUA

En Agosto de 1892 hice mi primera salida del país. Fuí a El Salvador con un cargamento de quesos para venderlos allá.

Me embarqué en Corinto en el vapor "Barracouta" el cual recorría, desde Panamá todos los puertos centroamericanos y de México hasta San Francisco de California. En ese barco conocí, por primera vez, la iluminación por medio de la luz eléctrica; pero ese conocimiento no me causó asombro, por tener ya idea de sus utilidades prácticas. También conocí a bordo un agente viajero, de nacionalidad inglesa, representante de una casa inglesa fabricante de whisky escocés y de otros licores. Como este individuo hablaba español y era bien educado, pronto nos hicimos amigos y juntos desembarcamos en Acajutla y desde éste puerto llegamos a San Salvador.

En la estación de esta última me esperaba mi primo Carlos Zelaya, quien andaba en el mismo negocio que yo. Me llevó a la casa de huéspedes de un español de apellido Pereira, donde se hospedaba con otro granadino, amigo y compañero mío, también negociante en quesos. En esa casa de huéspedes paraba también un soldado de fortuna, el Coronel Villamarín, "ecuatoriano" que había estado recientemente en Nicaragua. Había arrumbado a San Salvador en busca de un puesto en el ejército de ese país. Villamarín era hombre serio, pero singular y de temperamento amargado. Su tipo físico era el del indio de pura raza y al caminar tenía aire marcial. En el fondo, un buen hombre, aunque renegaba de todo, y lo que menos deseaba, pienso yo, era trabajar. Su aspecto era más bien el de un hombre que deseaba llevar una vida con pocas molestias y con dinero a mano para gozarlo. Con esos tres compañeros visité varios lugares en San Salvador.

Una noche fuimos, los tres juntos, a comer en el restaurante del Hotel Siglo XX, situado en la esquina opuesta al edificio del Cuartel de Artillería, recibiendo allí una desagradable sorpresa acompañada de mayúsculo susto. A eso de las nueve de esa noche, ya cuando habíamos acabado de comer, oímos dos disparos de rifle en la calle. Yo, con la natural curiosidad de saber lo que ocurría en ella, me levanté de la mesa dirigiéndome a la puerta del Hotel; pero antes de llegar, me detuvo un empleado del mismo diciéndome ser imprudencia asomarse en esos momentos a la calle. Me detuvo y junto a los compañeros, me quedé quieto. A las diez de la noche resolvimos regresar a la posada. Siguiendo el aviso del mismo empleado salimos, de uno en uno y paso a paso, por otra puerta, hasta llegar a la Pensión Pereira. Hasta la mañana siguiente no supimos lo ocurrido la noche anterior frente al Cuartel de Artillería. Muy privadamente, por exigirlo así las circunstancias, se nos informó esa mañana que del Cuartel habían disparado sobre un militar montado a caballo que por allí pasaba a esas horas. Los disparos fueron certeros y tanto el jinete como el caballo quedaron tendidos en la calle.

La explicación de este hecho, según logramos saberla más tarde, era la siguiente:

Los hermanos Ezeta, Carlos y Antonio, después del cuartelazo del 22 de Junio de 1890 se apoderaron del poder derrocando al Presidente General don Francisco Menéndez quien había nombrado antes a Carlos, jefe del ejército salvadoreño. En este golpe militar, ayudó a los Ezeta, el General José Ruiz Pastor, militar español quien, a lo que parece fue el jefe técnico del mismo dando rápido triunfo al movimiento. Se aseguraba en San Salvador, que el militar español, Ruiz Pastor era muy popular y querido de las tropas.

Una semana antes de mi llegada, murió accidentalmente o por contingencia el General Ruiz Pastor y los Ezeta le hicieron ostentosos funerales.

Lo ocurrido esa noche frente al Cuartel de Artillería, según versiones corrientes esa noche, tenía atingencia con la muerte, del General Ruiz Pastor días antes y el muerto, frente al Cuartel fue uno de sus ayudantes agregándose a éste rumor el de que otro edecán del mismo General había corrido antes igual suerte hacía pocos días.

La versión oficial de la muerte del General Ruiz Pastor, se dio en esta forma: Durmiendo el General, acostado en una hamaca, efectuó un brusco movimiento que hizo disparar el revólver que llevaba al cinto perforando la bala el estómago y causándole instantáneamente la muerte. En cambio, el rumor público lo atribuía a que Ruiz Pastor había sido asesinado por celos de los hermanos Ezeta, y esta versión era la creída por los amigos y edecanes del desgraciado militar español.

Muchos de los datos anteriores, referentes al desgraciado suceso, los hizo saber Pepita Pujol a sus amigos íntimos. Esta era una bailarina española que había actuado en el Teatro de Granada pasando después a San Salvador donde se enredó en amores con su paisano el General Ruiz Pastor. Zelaya, Pasos y yo, la habíamos visto trabajar en Granada, y el primero, la conocía personalmente.

Sea como sea la versión de esa misteriosa muerte del militar español y sus edecanes, la verdad es que, dada la fama de sanguinarios que en San Salvador se habían captado los hermanos Ezetas, todo induce a creer que no fue contingenciosa la muerte del General Ruiz Pastor. Por lo menos, esa era la creencia en algunos círculos de la capital salvadoreña. La atmósfera que se respiraba en esos días era de terror ominoso. Por donde quiera se veían militares uniformados, cuya sola vista infundía miedo. En los portales de los edificios del Parque Bolívar se habían establecido ruletas públicas y éstas, se veían llenas de militares jugando fuertes sumas de dinero. Una noche fuí yo, acompañado de los tres amigos citados al Parque Bolívar, y un policía que rondaba

por ahí, me dio orden de abandonar el lugar diciéndome ser prohibido a los menores de edad acercarse a las ruletas. Creo que el policía notó, por mi aspecto, ser yo menor de edad, y de allí su orden. A fe que tenía razón, pues en esa época no contaba yo más que 19 años de edad.

Otra noche, regresábamos a la casa de huéspedes Pereira a eso de las nueve y encontramos en el portón de la casa, a un oficial uniformado que se acercó a nosotros al aproximarnos a la puerta. Nos preguntó quiénes éramos y qué íbamos a hacer a dicha casa. Le contestamos ser huéspedes de la Pensión e íbamos a dormir. Nos dejó pasar y al abrir la puerta vimos en el corredor a otro militar uniformado, con pistola en mano; pero éste, sin duda había oído nuestras explicaciones al militar de afuera, no nos inquietó, y, nosotros algo medrosos por esos peligrosos encuentros, nos dirigimos a nuestros cuartos sin chistar. En la mañana, fuera de la casa, me enteraron mis compañeros que el dueño de la Pensión, Pereira, tenía una hija llamada Teresa, muy guapa, a quien cortejaba Carlos Ezeta, y que éste estuvo de visita ahí esa noche. Varias veces nos dimos cuenta de esas visitas, pero nunca vimos al Presidente, cuando llegaba o salía de la casa.

Al General Antonio Ezeta, lo ví una tarde, iba yo en un tranvía a Santa Tecla a visitar a las Zelayas Ferrandi, parientes mías las cuales con doña Rosarito su madre, ya muy anciana, vivían en dicha ciudad. Entre los pasajeros del tranvía iba el célebre Ministro de la Guerra, General Antonio Ezeta. Vestía correcto y elegante uniforme militar: dormán azul y pantalones rojos. Era de color moreno; usaba grandes bigotes y espesa pera negra. Su talla era alta y bien formada. No pude verle los ojos porque yo estaba sentado al otro extremo de la banca donde él iba. Noté, sí, en su aspecto, algo de marcial seriedad y ademanes sueltos, muy seguro de sí mismo. En el mismo tranvía viajaba un viejecito, de ojos azules, delgado. Este, llevaba un chaleco negro bien abierto, dejando ver en la pechera de la camisa blanca y planchada, botones de diamantes de regular tamaño y una gruesa ca-

dena de oro sobre el chaleco. Supe allí que esta rara persona era el millonario judío señor Guirola, quien residía en Santa Tecla en una elegante y espaciosa mansión. Como Guirola iba sentado frente a Antonio Ezeta, conversaban entre ellos, y por esto me dí cuenta, de que eran buenos amigos.

Se me olvidaba decir que en el pasaje del tranvía iban, además, dos militares uniformados, uno en la delantera y otro detrás. El resto éramos paisanos.

Al llegar a la casa de la familia Zelaya Ferrandi les conté lo de mi casual encuentro con aquellos personajes del tranvía; y las primas me dieron otros informes de lo que ocurría en el país, a causa del régimen de los hermanos Ezetas, aconsejándome observara mucha prudencia. La familia Zelaya no veía con tranquilidad la situación política salvadoreña de entonces. El jefe de esta familia Zelaya, hermano de doña Dolores, mi abuela, fue el Licenciado don José María Zelaya, a quien llamaban "Zelayón" por su extraordinaria estatura; tomó parte importante en los gobiernos centroamericanos que actuaron de 1850 a 1869. Se había casado en El Salvador con doña Rosarito Ferrandi y tuvo varios hijos: hombres y mujeres. Viajó por todo Centro América en andancias políticas y revolucionarias. En Costa Rica tuvo a su cargo, con el General Máximo Jerez, de quien fue toda su vida amigo íntimo y compañero en política, la formación del Registro de Hipotecas y aún fue Director interino de esa oficina en 1867. Murió repentinamente en Managua siendo Ministro de Hacienda, el año de 1869. Su familia quedó pobre, pero él educó bien a sus hijos.

Con motivo del estado intranquilo en que se vivía en San Salvador, resolvimos, mis dos compañeros y yo, regresar a Nicaragua tan luego realizamos el negocio que allí nos había llevado; y una mañana lluviosa de Octubre, nos dirigimos, a lomo de mulas, al puerto de La Libertad para tomar el vapor para Corinto. En mulas, también, llevábamos la plata, producto de la venta del negocio. El camino estaba

tan fangoso y llovía tanto, que en un mal paso cayó al fango una de las mulas que cargaban las maletas de dinero. Después de muchos esfuerzos, logramos sacarla del atolladero y, siempre, bajo el aguacero torrencial, llegamos al puerto de La Libertad a las seis de la tarde. Doce largas horas habíamos caminado.

Fuimos a la Agencia a comprar los pasajes, ya que el vapor estaba en el puerto, y saldría esa misma noche.

A las siete, llegamos al muelle con nuestras maletas, llenas de monedas de plata. Se nos colocó en la jaula, usada en los puertos salvadoreños para alzar y bajar a los pasajeros de las lanchas. A nosotros nos tocó una de éstas, cargada con cueros secos de res. El lanchón se movía y el mal olor que despedían los cueros, era nauseabundo. Llovía y hacía un calor de los diablos. Yo, que nunca fui buen marino, me marié en el lanchón de una manera atroz, al grado que los empleados del vapor tuvieron que subirme en brazos. Si no hubiera ido acompañado de Carlos Zelaya, la baliya en que llevaba dos mil y pico de pesos en soles de plata peruanos y chilenos, entonces la moneda corriente en Centro América, la hubiera perdido. Carlos no se mareó y se encargó de recogerla y entregármela en el camarote cuando ya yo había recuperado mis facultades. Esa misma noche salimos en el vapor **Costa Rica** rumbo al Sur.

En la mañana, el mar más calmo y yo, bien del mareo, subí a cubierta. Ahí me impuse de que entre el pasaje venían hondureños embarcados en Guatemala con destino a Nicaragua y entre ellos, el doctor Policarpo Bonilla, jefe del partido liberal hondureño y años más tarde, Presidente de su país. Como ocurre viajando a bordo, pronto hicimos amistad con los emigrados hondureños. Al llegar al puerto de Amapala, el doctor Bonilla invitó a las autoridades del mismo puerto y a nosotros, a tomar una copa de champaña. Charlamos alegremente y brindamos por la Unión de Centro América. El gobierno de Honduras no veía con buenos ojos

al doctor Bonilla, pero sus empleados en el puerto, aceptaron la invitación del jefe de la oposición al régimen imperante, lo que prueba que no les era antipática la persona del doctor Bonilla.

Dos días después de haber salido de La Libertad, llegamos a Corinto. Antes de anclar el "Costa Rica" en la bahía, supimos que el Capitán del puerto de Corinto, quién llegó a recibir el vapor, había notificado al doctor Bonilla que el Gobierno nicaragüense no le permitía desembarcar. El político hondureño, en vista de esa orden, nos rogó a Carlos y a mí, le hiciéramos el favor de entregar a un hondureño amigo suyo que lo esperaba en Corinto, un paquete de cartas, advirtiéndonos que debía ser entregado personalmente a dicho individuo. Creo que se trataba, si mal no recuerdo, de Miguel Oqueli Bustillos. Con la prudencia y discreción del caso para que las autoridades nicaragüenses no se posesionaran de esa correspondencia, entregamos ésta sin ningún contratiempo.

El Presidente de Nicaragua en esa época era el doctor don Roberto Sacasa a quien le llamaban **El Palomo**.

Al día siguiente, tomé el tren para el interior y llegué a Granada, terminando así mi primer viaje de mar. El negocio no me dejó pérdidas y era lo que mi padre temía.

Me dio en cambio, para pagar todos los gastos del viaje y cubrir los intereses del dinero obtenido a préstamo para el negocio, el primero que hiciera yo en mi vida.

5. AVENTURAS EN PANAMA, TUMACO Y GUAYAQUIL

Había ido en la comitiva presidencial, a León en el mes de Mayo de 1900. Me hospedé en el Hotel de Rubén Alonso. Este señor fue uno de los jefes de la revolución en 1893 que llevó al poder al Presidente Zelaya; y en 1896, el General Alonso tomó parte en la que los leoneses organizaron para derrocar al gobernante a quien llevaran al poder tres años antes. Alonso era ya General, y casado con una señora muy linda, doña Margarita Rossi, la cual tocaba muy bien al piano. Mientras estuve de huésped en el Hotel no conocía a ninguno de ellos. Como yo andaba con el General Zelaya, y el General Alonso figuraba en la oposición, éste y su señora, permanecieron dentro de sus habitaciones en esos días de la visita del Presidente Zelaya a León.

En dicho Hotel me relacioné con dos personajes políticos panameños, los doctores Carlos Mendoza y Eusebio A. Morales llegados a León a verse con el Presidente y solicitar de éste otro auxilio en favor de la revolución liberal colombiana iniciada en Panamá. Ya el Presidente Zelaya les había auxiliado antes, mandando una expedición dirigida por el doctor Belisario Porras, jefe civil del movimiento y, como militar, el General Emiliano Herrera. Este último había prestado buenos servicios al gobierno nicaragüense en las revoluciones ocurridas en esa época. La primera expedición a Panamá, tuvo buena fortuna. Se apoderó de gran parte del Departamento de Chiriquí y de la ciudad de David, su capital. Necesitaban más armamento para llegar hasta Panamá, y el Presidente Zelaya se los proporcionó ampliamente. Yo no me enteré de este asunto sino hasta que volví a Managua, con la comitiva presidencial.

Una noche fuí al teatro. Actuaba una mala compañía de zarzuelas, cuyo nombre he olvidado. Sólo recuerdo daban esa noche "La Marcha de Cádiz", y al regresar después de la función al Hotel, donde me hospedaba, me encontré con

Morales, Mendoza y el General Salvador Toledo, emigrado político guatemalteco a quien también había conocido en León en ese mismo viaje, así como al Coronel Quintero, panameño. El General Toledo me informó que esa misma noche, a las doce, saldría él para Corinto con los panameños a tomar el "Momotombo" que los llevaría a Chiriquí, conduciendo, además, armamento. Yo, sin mayores reflexiones, me entusiasmé con la idea de ir a Corinto y así se lo manifesté a Toledo y a Morales, quienes me animaron a acompañarlos. Llegamos a Corinto en la madrugada, e inmediatamente nos trasladamos al "Momotombo". Ya embarcado, resolví, sin vacilación, continuar el viaje hasta las costas panameñas.

Qué me impulsaba embarcarme así, tan de pronto en esa aventura? Sería el destino que me empujaba? No lo sé. Todavía hoy, años después de esa noche de Junio de 1900, no he podido explicarme ese acto imprudente y caprichoso de mi vida. Es verdad que anidaba en mi ánimo la idea de viajar, de salir del país y puede ser que en ese momento la oportunidad al presentarseme, me empujaba el ánimo fuertemente para satisfacer mis anhelos de conocer otros países. Pero, y la peligrosa aventura que iba a correr? Esto, fácilmente se explica por mi edad. Estaba entonces muy joven y dadas las condiciones en que había vivido, hasta esa noche, junto a algo que había en mí de aventurero, era natural que me dejara fácilmente arrastrar por las insinuaciones de gente que acababa de conocer, la cual buscaba, cabalmente, enganchar a su empresa revolucionaria, a jóvenes como yo, alocados y sin mayores experiencias. No me guiaba el anhelo de obtener dinero, ni era tampoco, un acto desesperado. Gozaba de buena posición en el gobierno. Desempeñaba el cargo de colaborador en el Ministerio de Instrucción Pública y me pagaban bien mis servicios. Mi jefe, el doctor Fernando Sánchez, me tenía cariño y me trataba con confianza. El Presidente Zelaya, pariente cercano de mi madre me conocía bien y me había recibido con beneplácito cuando fui a verlo por primera vez al Palacio. Mi posición en esos momentos

era envidiable tratándose de un joven como yo. Indudablemente, mi otro yo, me impulsó a la aventura.

El caso es que esa noche me fuí a Corinto sin planes preconcebidos, y ya, a bordo del "Momotombo", enrolado con otros veinticinco hombres, en su mayoría liberales colombianos, salí a la gran primera y más atrevida aventura de mi vida.

Dormí profundamente esa primera noche a bordo y me desperté ya tarde, en pleno Océano Pacífico.

Como jefe del barco, iba el General nicaragüense Nicasio Vázquez, gobernador militar de León, y como Capitán del mismo, un francés, cuyo nombre no recuerdo, pero que había conocido yo, seis años antes, como hortelano en la hacienda de café **Las Mercedes**, en las Sierras de Managua. Indudablemente, el viejo Capitán francés debió tener conocimientos de marina, pues el "Momotombo", mientras estuvo a su cargo, no sufrió ningún contratiempo.

Creo que gastamos unos seis días para llegar a las costas chiricanas, y en una hermosa y tranquila playa, fondeamos una mañana.

El "Momotombo", una vez desembarcado los pasajeros y el armamento, salió en la noche del mismo día, de regreso para Nicaragua.

Ya en tierra, tomamos bestias preparadas para el viaje y nos dirigimos al pueblo de la Chorrera, en el interior. Allí llegamos en la tarde, después de atravesar un río caudaloso, y pasar por un camino que era, más bien una vereda.

Los revolucionarios nos recibieron con efusivas muestras de regocijo por el cargamento de municiones de guerra que les llevamos y por haber llegado también Morales, Mendoza, Quintero y Toledo, los cuales prestarían importantes servicios

al movimiento. En "La Chorrera" me encontré con el doctor don Belisario Porras, Jefe Civil de la revolución. El Jefe Militar, General Emiliano J. Herrera, iba ya camino de la ciudad de Panamá, por tierra, con una fuerte columna de soldados, después de haber derrotado a las fuerzas del gobierno en un villorrio del camino hacia el puerto.

El doctor Porras, a quien yo conocía desde Managua, no dejó de extrañarse por mi presencia allí y, cariñosamente, me recibió, ordenando al jefe de sus fuerzas que se me diera de alta en su Estado Mayor con el grado de "coronel".

El General Toledo, a quien se había nombrado también en la misma orden del día como jefe del cuerpo de artillería, pues nosotros habíamos traído dos cañoncitos con su correspondiente dotación de parque, salió al día siguiente a incorporarse a las fuerzas del General Herrera, llevando también alguna tropa y parte del parque de rifle llegado de Managua.

La cariñosa acogida que me hizo el doctor Porras, y la amistad con Morales y Mendoza, me sirvieron para entrar inmediatamente a formar parte del grupo de jóvenes colombianos y panameños, del movimiento revolucionario. La mayoría de éstos era de buena familia y bien educados. Aquí me encontré también a Adolfo Mac Adam, joven costarricense, con familia en Puntarenas y a Carlos Pérez Alonso, de buena familia leonesa. Conmigo llegó también Tomás Infante, joven salvadoreño que se hospedaba en el mismo Hotel en que yo residía en Managua. Los dos últimos, Pérez Alonso e Infante, se alistaron en la columna que mandaba Toledo, y yo, me quedé con las fuerzas del doctor Porras.

Porras es abogado, graduado en la Universidad de Bogotá. En Managua, a donde llegó tres años antes de salir para Panamá, ejercía su profesión. Fue, Rector de la Escuela de Derecho fundada en Managua en 1895, y, además, abogado Consultor del Ejecutivo nicaragüense, cargos que desem-

peñó satisfactoriamente. Su estatura era mediana, color moreno y ojos amarillos y bigote y cejas muy espesas. Padecía de miopía por lo cual tenía que usar espejuelos. Aunque sus rasgos fisonómicos no fuesen los del hombre bien parecido, su conjunto en cambio y sus maneras urbanas y afables, su talento y su buena cultura, lo hacían destacarse como persona distinguida. El timbre de su voz era falsete, pero pronunciaba las palabras con precisión y energía. Ameno en su conversación e insinuante además, y por su natural afabilidad, gustaba de dirigirse a nosotros —los muchachos— haciendo uso del diminutivo con nuestros respectivos nombres. Para jefe de partido tenía condiciones especiales, debido a su espíritu viril y noble; pero tratándolo en la intimidad, parecía más bien estar uno frente a un profesor universitario por su amplia y sólida cultura, y no tratar con un jefe revolucionario de estilo centroamericano. Poseía otras cualidades que lo hacían capaz de actuar como jefe de partido político; lo cual explica cómo el doctor Porras llegó a ser no sólo dirigente del partido liberal de Panamá, sino también Presidente de la República, por tres veces, en el mismo Panamá. Después de abandonar la presidencia, ejerció cargos diplomáticos como representante cerca de gobiernos extranjeros.

Vive aún (1) — Creo que tiene ya 84 años de edad. Lo encontré hace poco, en las calles de San José de Costa Rica, el año de 1940, gozando todavía bien de sus valiosas facultades mentales. Todas las posiciones a que ha llegado el doctor Porras se deben a sus vastos conocimientos en la ciencia del Derecho, su talento, y las cualidades de un temperamento varonil.

El doctor Eusebio A. Morales poseía también relevantes cualidades. Era abogado, graduado en la Universidad de Bogotá y ejercía su profesión con muy buen éxito en la Ciudad de Panamá. Su tipo físico era el del mestizo, de bigote

(1) Estas memorias las escribí de 1936 a 1940.

hirsuto y color cobrizo; pero de finas perfecciones; nariz aguilena y boca bien proporcionada con un bigotillo, ralo y recortado. Hablaba como todos los panameños, nerviosamente, pero su charla era culta y amena y sus modales, urbanos en el trato social.

La buena educación del doctor Morales, su clara inteligencia y el trato afable de sus maneras sociales lo hacían distinguirse entre sus compatriotas. Físicamente era de contextura endeble, pero de espíritu varonil. En su país ocupó altos cargos de gobierno y sirvió en la carrera diplomática del mismo. Viajó por Europa y los Estados Unidos y fue un sincero admirador de la belleza de la mujer y afortunado en las lides de esos floridos campos. En sus últimos años fue dueño del **Diario de Panamá**, hoja periódica de importancia y gran circulación en el país. Tuvo una muerte trágica. Viajando en automóvil por las carreteras cercanas a Panamá, su carro chocó con un pesado camión de carga de las fuerzas americanas de la Zona del Canal, y a consecuencia del fuerte choque, el bastón que llevaba en sus manos se le incrustó en el estómago produciéndole la muerte.

Tanto al doctor Porras como al doctor Morales los consideré siempre como buenos amigos; y con el último, casi de mi misma edad y con quien me veía con frecuencia en New York y en Panamá, mantuve muy buena y afectuosa amistad y cuando supe de su trágica muerte sentí gran pena y dolor.

Continuaré, ahora la narración de mi célebre aventura en el Istmo de Panamá.

EL ATAQUE A LA CIUDAD DE PANAMA

El ejército revolucionario se dividió en dos alas. Los Generales Herrera y Toledo, al mando de mil hombres, se dirigieron por tierra en dirección de la ciudad; y el doctor Porras con cuatrocientos hombres se dirigió a la costa y en un pequeño puerto, tomaron unos cuantos vaporcitos y lle-

garon a la isla de Farfán, frente a la Boca del Canal. El plan formulado consistía en atacar la ciudad por dos lados. Las fuerzas de Herrera llegadas a la línea férrea que viene de Colón, se encontró en la Estación de Corozal con una fuerza del gobierno colombiano. La batió y la derrotó, y a continuación se situó en **Perry Hill**, una pequeña eminencia en los suburbios de Panamá.

Desde este punto las fuerzas de Herrera, atacarían la ciudad, mientras las del doctor Porras lo harían por el lado opuesto, o sea la Boca del Canal.

Supimos, después del combate de Corozal ocurrido el 21 de Julio, que el negro caucano, General Alejandro Salamanca tomó prisioneros en la refriega a diez soldados del ejército colombiano e intentó fusilarlos. La oportuna llegada del General Toledo al lugar donde estaba el General Salamanca disponiendo la ejecución, salvó la vida de esos prisioneros. Toledo hombre resuelto y humano, se impuso al negro, impidiéndole cometiera ese crimen. (2).

Ya en posesión de "Corozal" las tropas del General Herrera estimuladas por el fácil y rápido triunfo obtenido allí, avanzaron más hacia Panamá, sin esperar el movimiento del lado de la Boca e intentaron asaltar las trincheras del puente de Caledonia, en los arrabales de la ciudad, que por ese lado les impedían la entrada a ella. Este ataque fue rechazado por las fuerzas colombianas, sufriendo grandes pérdidas los revolucionarios que mandaban Herrera y Toledo.

A Farfán llegamos, como dije antes, el 20 de Julio día del aniversario de la independencia de Colombia, y en la

(2) Años después de este suceso, el mismo General Toledo dio nuevas muestras de sus sentimientos humanitarios. En 1909, se negó a fusilar a dos americanos condenados a muerte por un Consejo de Guerra, siendo el General Toledo jefe de las fuerzas del Gobierno de Nicaragua. Esto ocurrió el 25 de noviembre de 1909 en el Río San Juan, na obstante haber sido aquellos condenados a la pena capital. Sin embargo, otro jefe subalterno de Toledo cumplió la orden ejecutando a los dos prisioneros de guerra.

tarde de ese día se le ocurrió al General José Cicerón Castillo, pianista y que formaba parte del ejército revolucionario, sacar una parte de la tropa a su mando y colocarla en la playa de la isla frente a la ciudad de Panamá, con la bahía de por medio. Desde esta playa, se podían ver claramente los edificios de la ciudad. Una vez formada la tropa el General músico dio orden de hacer unas tantas salvas de fusilería en dirección a Panamá. Quería en esa forma, el General Cicerón Castillo, celebrar la independencia; pero el doctor Porras que se encontraba en el interior de la isla, al oír los disparos e imponerse de lo que hacía Cicerón Castillo, le ordenó suspender aquella ridícula y peligrosa comedia. Como no había estrictamente disciplina militar en aquellas tropas voluntarias, el General músico pudo ejecutar la comedia, comedia que en la noche del mismo día iba a tener sus consecuencias, dichosamente sin causar daño alguno a los revolucionarios de Farfán, pero que impediría, o lo menos, trastornaría, los planes del ataque a la Ciudad de Panamá, como en efecto sucedió, porque inmediatamente, después de los disparos, salió una fuerza del interior de la ciudad a situarse en la Boca y reforzar la pequeña guarnición que custodiaba dicho lugar. Durante toda esa noche, después de la comedia bufa, los cañones de los cuarteles de Panamá dispararon cientos de proyectiles sobre la isla, sin causar ningún daño. Yo y otros oficiales, dormíamos a esas horas, bajo un gran galerón donde estaba almacenado el parque, y a media noche, tuvimos que abandonarlo temerosos de que estallara allí una granada. Dichosamente, no ocurrió nada, las granadas caían en el monte. Ninguna llegó a caer en el villorrio formado por chozas con techo pajizo. Lo único fue que no pudimos dormir por el ruido de los disparos y el estallido de unas pocas granadas, caídas cerca, pues la mayoría de ellas se enterraba en el fango, porque había llovido reciamente en esos días.

Al siguiente día, se intentó atravesar en botes de remos, la Boca del Canal. No había botes suficientes para transportar las tropas; se colocó una escuadra de 25 hombres en una

colina de Farfán cubierta de arboleda, frente a la casa de madera donde estaba una guarnición colombiana custodiando el muelle de la Boca. Desde la colina se inició una serie de descargas de fusilería sobre el edificio del frente, y como no se veía a nadie, es natural suponer que los disparos de los que estábamos en la colina, fueron dirigidos al aire. Al poco rato, contestó el enemigo, pero tampoco lo vimos nosotros, a pesar de estar muy cerca. Probablemente, disparaban ellos parapetados en la casa, valiéndose de claraboyas. Lo ridículo de este movimiento era que aún habiéndose corrido los que desde la casa defendían el muelle, los atacantes no podrían cruzar la Boca del Canal, por no haber botes disponibles en ese momento, como antes se dijo, para llegar al otro lado. La distancia entre las dos fuerzas sería de unos 300 metros, en esa época, el ancho de la Boca del Canal en el Pacífico. Horas después, se dio orden para suspender esta otra cómica escaramuza.

Después de este episodio recibimos orden de levantar el campo de Farfán, llevando el ejército y las municiones de guerra para auxiliar a las fuerzas del General Herrera, que en los suburbios de Panamá se encontraban en muy difícil situación.

Nos embarcamos, como a las diez de la mañana del 25 de Julio, en los barquitos que componían la flota, y nos dirigimos hacia las playas de Panamá Viejo, pasando frente a la isla de Taboga, bella isla de la bahía, y donde, días antes, estuvimos de paseo. De Taboga pasamos a la del Flamenco, ocultándonos para no ser vistos desde el cuartel Chiriquí en Panamá. De esta última isla nos dirigimos a toda velocidad hacia las playas de Panamá Viejo, teniendo que cruzar toda la bahía frente a la ciudad. Al entrar la flotilla a la Bahía, los fuertes de Panamá comenzaron a cañonearnos. Nos hicieron infinidad de disparos, pero ni una sola de las bombas alcanzó a ninguno de los barquitos, que navegaban, rápidos, y muy cerca de los fuertes panameños. Indudablemente, los artilleros colombianos no tenían pun-

tería, como sucede frecuentemente entre los artilleros centroamericanos, porque todos ellos, más o menos, son improvisados. Sólo una granada cayó cerca del barco "General Gaytán" hundiéndose en la bahía, sin estallar. Serían las 12 del día cuando atracamos en Panamá Viejo. Desembarcamos con presteza, hombres y municiones, y minutos después, tomábamos parte en el ataque al puente de Caledonia y en el de la propia playa de Panamá Viejo. Este último "quedó tablas" como dicen los jugadores de billar, porque la marea subió en esos momentos y ya no se pudo combatir más en ese terreno. El combate en el puente de Caledonia seguía furioso. Las fuerzas del doctor Porras serían como de 400 hombres, bien armados y con suficiente parque, pero las del General Herrera, al llegar nosotros, estaban ya diezmadas y agotadas, por manera que el auxilio que les llevamos no fue eficaz para impedir la total derrota del ejército revolucionario ese mismo día.

Como a las cuatro de la tarde, me dí perfecta cuenta de la comprometida situación en que se encontraban nuestras fuerzas. Estábamos en **Perry Hill**, a donde llegaban los heridos. No había médicos que los atendieran, ni medicinas, ni nada. Tampoco había que comer. Los muertos quedaban tendidos donde caían, y los heridos leves, caminaban por sus propios pasos al Cuartel General. Faltaban camillas para conducir a los graves, y algunos de éstos eran sacados en hombros de la línea de fuego, por sus compañeros. A un Coronel, herido en el hombro, se le derramó un poco de ácido fénico encontrado por allí cauterizándole la herida y casi toda la espalda, haciéndolo sufrir esta cura más que la herida. No obstante esa carencia de médicos y de medicinas, no se disminuía el valor y el coraje de aquellos revolucionarios voluntarios.

Más tarde, como a las cinco, se ordenó colocar dos piezas de artillería de las que estaban al principio en la línea de fuego, expuestas a ser capturadas por el enemigo, sobre la loma de **Perry Hill**. Desde ahí, se disparaba sobre la ciudad.

Al poco rato, vimos que el enemigo nos contestaba con las suyas desde una falda del cerro de Ancón, donde hoy está el Hotel Tivoli. A los pocos disparos, notamos que el enemigo mejoraba la puntería porque sus granadas pasaban silvando sobre las cabezas de los que manejaban nuestras piezas, yendo a sepultarse en una hondonada detrás de la loma de **Perry Hill**.

El doctor Porras, el General Toledo y yo, nos habíamos situado detrás de las piezas, arrimados a una cerca de alambre de púas, fin de presenciar el duelo de artillería. Veíamos, claramente, el humo que despedían las piezas disparadas desde las faldas del cerro de Ancón, y cuando considerábamos que la granada podía caer cerca de nosotros, nos echábamos a tierra. Hubo una, sin embargo, que cayó sobre la cerca de alambre adonde estábamos recostados, sacudiéndola fuertemente, pero no estalló: se incrustó en el suelo. Los que estábamos cerca, nos echamos a tierra, menos el doctor Porras, porque éste vestido siempre de **chaqué**, aún en esos momentos, una de las faldas del mismo quedó prendida en las púas de alambre, dejando al doctor en grotesca posición lo que nos causó risa, no obstante que corrimos peligro porque los disparos eran muy seguidos y ya el enemigo había logrado rectificar bien la puntería, como que minutos después otra granada cayó cerca de una de las piezas y al estallar hirió a uno de los artilleros. En vista de eso, el General Toledo que dirigía el ataque, ordenó suspender el fuego y retirar de ese lugar las dos piezas. Además, y esto lo supe mucho después, ya no había parque de artillería. Regresamos, de nuevo a la casa de **Perry Hill**, donde estaba el General Herrera con otros jefes militares. A las 8 de la noche bien oscura y lloviendo torrencialmente, se ordenó a los ayudantes del Estado Mayor llevar parque de rifles a las fuerzas que estaban peleando en la iglesia de San Miguel, ésta en poder de la revolución. El General Toledo que estaba junto a mí, cuando se dio la orden, me dijo no me moviera de la casa, y que si se me quería enviar a esa expedición contestara que había recibido órdenes suyas para per-

manecer allí. Por dicha, se le ocurrió a Toledo esa idea, o por lo menos, sabía él que la expedición era peligrosísima y por lo mismo, inútil exponer más gente en ella.

A poco de esto, se supo en el campamento revolucionario que una fuerza de mil hombres, del gobierno colombiano al mando del General Campo Serrano, llegada a Colón ese mismo día, se acercaba a Panamá. Hubo discusiones y planes para interceptar la llegada de ese refuerzo; se llegó hasta pensar en volar con dinamita la línea, pero se desistió de esa idea por temor a complicaciones internacionales.

Por fin, en la madrugada, es decir, el 26 de Julio, me contó el General Toledo, quien había asistido al Consejo de Guerra convocado a las 12 de la noche, que se había resuelto capitular a las 6 de la mañana.

Mientras tanto, la batalla no cesaba; se oía, incesantemente, el tiroteo. Dentro del edificio donde estábamos, reinaba confusión. Los jefes se mostraban abatidos, en especial Porras y Morales. Al doctor Mendoza le habían matado a su joven hermano. Había muerto también otro joven apreciable y de muy buena familia, Temístocles Díaz y un señor Arosemena, viejo.

Entre los heridos estaban el General Simón Chaux, atravesado en las dos piernas y un edecán suyo, gravemente herido en el estómago y sin médico que los curara. Este edecán era un muchacho muy joven, de color blanco mate, de agradable y simpática fisonomía. Tenía muy buena voz; sabía muchas canciones colombianas, que cantaba, acompañado de su guitarra. Varias noches le oí yo, entusiasmado con las melodías y la letra de esos sentimentales bambucos. En una hermosa noche de luna, días antes de la batalla y bajo unos corpulentos árboles, cantó una canción que se llamaba "La Gaviota". Qué emoción la que sentía el muchacho al rasguear su guitarra y entonar su buen

timbrada voz, con sentimiento y gusto. Y ese era el mismo que ahora veía en esa lóbrega noche del 25 de Julio de 1900, tendido en el suelo, en **Perry Hill**, con el estómago y los intestinos destrozados, sufriendo horriblemente. Alguién buscó alguna droga para acallarle sus dolores; pero no había allí nada de eso. Otro pensó en acelerarle su fin, pero no se atrevió a consumar su atrevida y anticristiana ocurrencia. Impresionados con ese cuadro de sufrimientos algunos de los que presenciábamos esa triste escena nos salimos fuera para no ver al pobre cantor que se moría en medio de atroz agonía. Creo que el muchacho murió en la mañana del 26.

Ya clareando la luz del día, me contó Toledo que había oído decir a alguien que en caso de rendición, nuestras personas, es decir, los centroamericanos, correríamos el peligro de ser tratados con dureza por las tropas colombianas. Cierto o no, el rumor nos alarmó. Como el mismo Toledo sabía que en la mañana de ese mismo día, zarpaba para el Sur el vaporcito, "General Gaytán," con otros colombianos que no se entregarían, me dijo, pensaba él irse también en ese barco y si yo quería acompañarlo, me fuera con él. Le contesté que sí, y ya desde ese momento no me separé de él. A las seis de la mañana, se izó una bandera blanca sobre el techo del edificio de **Perry Hill**, en señal de rendición y salieron al mismo tiempo, oficiales con órdenes de suspender el ataque en las líneas de fuego. Pocos momentos después, vimos, desde **Perry Hill** al tren que entraba a la Ciudad de Panamá con el refuerzo que llevaba a los sitiados el General Campo Serrano, el cual, según decían los colombianos, era buen militar.

Creo que la ciudad de Panamá no fue tomada por los revolucionarios por dos razones: primera, por la falta de unidad entre los dos jefes: el militar y el civil, no obstante que los dos tenían capacidades efectivas para desempeñar sus respectivos cargos; y en segundo lugar, por la valerosa y tenaz resistencia del General Carlos Albán, jefe militar de-

fensor de la ciudad. De acuerdo con informaciones posteriores, supe asimismo que algunos jefes militares y otros civiles de Panamá, no tenían fe en que la ciudad resistiera a las fuerzas revolucionarias y se refugiaron, desde el 24 que comenzó el ataque, en una fragata de guerra inglesa que estaba anclada en la bahía. Quedó sólo el General Albán. Por otra parte, también sabíamos que los numerosos partidarios que la revolución tenía dentro de la ciudad, avisaron a los jefes atacantes lo que ocurría dentro de Panamá y de la poca fuerza militar con que se contaba para la defensa, y el apoyo que se les daría desde dentro, tan luego se acercaran a los suburbios. Todos esos informes eran verdaderos; pero al recibirlos el General Herrera, éste se apresuró a entrar él, primero, por la vía férrea, sin esperar que Porras ejecutase la maniobra de tomar la Boca, al otro extremo de la ciudad. Ya dije antes por qué fracasó esta parte del plan, y Herrera, por su parte, encontró un jefe militar que le disputaría el paso, bien atrincherado y con decisión, ya que el General Albán esperaba de un momento a otro, refuerzos, que estaban en camino a Panamá, como en efecto sucedió. Hubo, pues, de parte de los revolucionarios, falta de pericia y estrategia militar, y unidad de acción. Contaban con buena tropa y con amigos dentro de la ciudad, pero esto no sirvió de nada por las razones ya apuntadas. El defensor de Panamá, a más de buen militar, era hombre valiente y resuelto a todo. Por eso fue que venció a sus enemigos, los cuales, sin embargo, contaban con más elementos de los que él disponía. La defensa y victoria de Panamá, se debieron a las cualidades que supo desarrollar en esos momentos de prueba, el General Carlos Albán.

SALIMOS EN EL "GENERAL GAYTAN" RUMBO AL SUR

Antes de que llegaran de Panamá los comisionados de Albán para concertar y firmar la capitulación, el General Toledo y yo con Tomás Infante, invitado éste para que se fuera con nosotros, llegamos a la playa. Al llegar allí notamos que el bote se había ido para el "Gaytán", llevando otros pasa-

jeros. Esperamos, por lo menos, dos horas en la playa, hasta que regresó el bote. Le suplicamos a los remeros nos llevaran abordo. Al principio, rehusaron, porque decían que el vaporcito iba ya a zarpar. Por fin, logramos convencerlos y nos llevaron al "General Gaytán" que en esos momentos llevaba anclas y se disponía a zarpar. Al aproximarnos, vimos a uno de los marineros del barquito con intenciones de impedirnos subir abordo, valiéndose de un machete para cortar el cable que desde el vapor, sujetaba nuestro bote y por donde íbamos a subir al barco. El vapor estaba ya en movimiento y la tardanza en subir por la cuerda, era peligrosa. En vista de esa situación, el General Toledo, sacó su revólver y amenazó al marinero con disparar sobre él si cortaba el cable. Esta amenaza surtió efecto, y ya caminando el "Gaytán", subimos a bordo, Toledo, Infante y yo, y junto con otro compañero que nos seguía, nos posesionamos del cable para que pudieran subir otros colombianos y los remeros del bote. Este siguió a remolque.

Eran las diez de la mañana, bajo un sol abrasador, cuando dejamos las playas de Panamá Viejo.

En el "General Gaytán", embarcación que prestaba servicios de remolcador en el puerto de Tumaco, antes de caer en poder de la revolución, encontramos al célebre músico e improvisado militar "general" José Cicerón Castillo y al General Doctor Simón Chaux, herido como antes dijimos, acompañado de tres oficiales, compañeros suyos. Tanto Toledo, como yo, supusimos que quien trataba de impedir que tomásemos el vapor, fue Cicerón Castillo, y en cambio, el General Chaux, quien permitió embarcarse en el **Gaytán**.

Este militar era hombre simpático, abogado y profesor universitario en Popayán. De allí salió para incorporarse a la revolución liberal colombiana, iniciada en 1899. Como jefe, tomó la isla de Tumaco y de este lugar se dirigió a Panamá a cooperar en el ataque a dicha ciudad, llevando un

contingente de 400 caucanos, en su mayoría negros, a quienes los colombianos llaman "los ingleses del Cauca".

También encontramos abordó, al negro, General Luis Salamanca. Como hacía dos días había sido herido el General Chaux, y no recibiera al principio más que un tratamiento de emergencia, cuando nosotros llegamos abordó, notamos que el herido acostado en una hamaca se sentía molesto, quejándose de dolores. Toledo, entonces, le ofreció sus servicios, que el General aceptó, y como Toledo, debido a su profesión militar, tenía algunos conocimientos en la materia, con lo que se pudo allí obtener le hizo una buena curación en las dos piernas, logrando aliviarlo bastante. El General Chaux se mostró muy agradecido por el eficiente servicio que se le había hecho.

De Panamá nos dirigimos al Sur, y mientras se le hacía la curación al General Chaux, éste nos informó que su destino era la isla de Tumaco, donde permanecía el resto de sus fuerzas. De lo que había llevado a Panamá, no traía más que los tres oficiales que lo acompañaban abordó.

Como no habíamos comido desde el día anterior, salvo una taza de café que nos proporcionaron unas mujeres detrás de la línea de fuego, el cocinero del vapor, negro caucano, muy complaciente y servicial, nos preparó un "rancho", que nos supo riquísimo, tal era el hambre que sentíamos a esas horas.

A las siete de la noche, arribamos a Chepo, puertecillo al Sur de Panamá. Allí encontramos unas lanchas de vela que habían servido para transportar las tropas caucanas del General Chaux a Panamá. Una de esas lanchas, se había convertido en Hospital de Sangre. Contenía varios heridos, todos mal atendidos. Entre ellos, se nos dijo, estaba un "general" salvadoreño, de nombre Palomeque. Este tenía varias heridas graves. Su estado era de cuidado, y aunque se pensó en trasladarlo al "Gaytán" se desistió de ello por te-

mor de que muriera a bordo. Además, se pensó que pronto ordenarían de Panamá la reconcentración de las lanchas que estaban en Chepo con los heridos y que llegado allá sería mejor atendido que lo que pudiera serlo en el "Gaytán", donde no había medicinas ni lugar apropiado para llevarlo. Meses más tarde se nos dijo que este mismo Palomeque con otros heridos, al recibir la orden de trasladar la lancha a Panamá, logró que los tripulantes lo llevaran en cambio a Corinto, Nicaragua, donde desembarcó con sus compañeros, llegando a dicho puerto ya bastante mejor de sus heridas.

Esa misma noche salimos de Chepo y dos días después, anclamos, frente a una ensenada de la costa colombiana para proveernos de leña, combustible que usaba la maquinaria del vaporcito. El Capitán de éste nos dijo que ese lugar era la "Isla del Gallo", en donde Pizarro, siglos antes, había anclado y resuelto seguir al Perú. Pocas horas permanecimos allí mientras nos procuramos el combustible y a los cinco o seis días de navegar siempre costeanado, llegamos a Tumaco.

La travesía fue molesta y bien penosa. El barquito era pequeño y a veces las olas del mar lo hacían bailar, saltar y crugir constantemente, causándonos pánico. Iban a bordo unas tantas bombas de mano y municiones de guerra de varias clases, almacenadas en la bodega, y cuando el barquito era juguete de las fuertes olas moviéndolo todo, bombas y cajas de municiones, rodaban dentro de la bodega, produciendo un ruido infernal, que nos aterraba. A más de esto, llovió recio y diariamente durante la travesía, y hacía un calor insoportable, por lo cual resolvimos quedar en paños menores, para no sentir tanto el calor. De los malos olores que salían del pasaje, no hay ni qué hablar. Cuando soplaba brisa y no llovía, el ambiente se mejoraba un poco. Dichosamente, sólo incomodidades, malos olores y mareadas, tuvimos que soportar.

Por fin, una mañana divisamos a Tumaco; mas no pudimos acercarnos al desembarcadero porque el vapor sufrió

un desperfecto; la marea estaba muy baja y los botecitos no podían llegar hasta el barco donde éste quedó. Al subir la marea, pudieron los botecitos acercarse y en ellos nos embarcamos para llegar a tierra firme.

En la isla nos recibieron muy bien, al principio. Toledo, Infante y yo, fuimos alojados en una confortable casa, de techo de paja con las divisiones de los cuartos hechos de cañas de bambú, perfectamente unidas. Esta construcción se hace allí para que las habitaciones no sean tan calientes, ya que el clima de Tumaco es igual al de toda la costa colombiana, caluroso.

En otra casa nos proporcionaban muy buena comida, lo que nos alegró, pues ya el "rancho" del **Gaytán**, y sus duras galletas, nos tenía estragados.

Al llegar a Tumaco nos bañamos en agua dulce, cosa que no habíamos podido hacer durante diez o doce días. Nos habíamos bañado a bordo, pero con agua salada.

La vegetación de Tumaco es exhuberante. Tiene frondosos y altos árboles. Aunque el clima es fuerte, el aire del mar que continuamente acaricia la isla, aunque algo tibio, y la arboleda, verde siempre, hacen menos penoso el calor tropical. Su tierra es ubérrima. Allí se cultiva gran variedad de frutas y flores. Como está cerca del continente, la Tagua, que en grandes cantidades se produce en las montañas colombianas, es conducida a Tumaco, de donde se exporta en los vapores que frecuentemente llegan a la isla. A nuestra llegada y a causa de la revolución no atracaban los vapores costeros a Tumaco y su comercio se hallaba totalmente paralizado. Grandes cantidades de Tagua vimos en las playas de Tumaco. Además, hay un río cercano, en el continente, el Barabacoas, de donde se extrae oro en pepitas y se almacena en la isla para exportarlo. Como antes dijimos, la revolución había paralizado la vida comercial y agrícola de esa fertilísima isla. Cuando nosotros llegamos, aquello te-

nía el aspecto de ciudad muerta. Las tiendas estaban casi vacías y por las pequeñas calles sólo se veía circular soldados. Lo único que tenía alguna animación, como es natural en ese estado de cosas, eran las cantinas y las casas donde se daba de comer, en todas ellas, succulenta y abundante comida.

Un día antes de nuestra llegada, murió el único médico con que contaba la población. Nos dijeron que era americano o inglés, el cual prestó muy buenos servicios profesionales a sus habitantes.

El rostro de los habitantes de Tumaco era macilento, su cuerpo flácido. Varias veces vi en las calles, muchachos jóvenes, señoras y sirvientas, todas de color pálido, de rostros tristes y la mayoría vestida de negro. Había entre esas mujeres, algunas negras e indias y otras del tipo blanco y de fisonomía interesante, pero como agobiadas por las privaciones y la dureza del clima. La impresión que me causaron los habitantes de Tumaco, fue de desconsuelo por lo que sufrían, no obstante ser la isla de vegetación lujuriosa y su posición comercial próspera, meses antes.

Al día siguiente de nuestra llegada, hubo, desde temprano de la mañana, movimiento inusitado de tropas, señal de que algo anormal ocurría.

Esa misma mañana, Toledo, Infante y yo, nos disponíamos a salir para averiguar qué pasaba, pero una pequeña guarnición que rodeaba nuestra casa, nos impidió salir. El oficial que comandaba dicha guardia nos comunicó que de orden superior quedábamos detenidos en la casa.

Nos extrañó esta orden tan inconsiderada, por lo cual protestamos, permaneciendo, sin embargo, reclusos en la casa hasta saber de qué se trataba. A las diez, nos enteramos de lo que ocurría en Tumaco.

El General Simón Chaux, fue el comandante de las fuerzas revolucionarias que tomara la isla meses antes, y con la mayor parte de esas tropas, como ya dije, se trasladó a Panamá para juntarse con Herrera y Porras. Al regresar a Tumaco, sin las tropas, herido y derrotado el segundo jefe que había quedado allí, el General caucano Julio Plaza, dispuso, de acuerdo con los otros jefes, destituir a Chaux y para ello ordenó la detención de dicho jefe, la de sus ayudantes y la del General Cicerón Castillo. Parece que el General Salamanca, entró en el complot de Plaza. A nosotros, se nos había detenido, temiendo que, si Chaux se resistía a entregar el mando de la guarnición, le ayudáramos, lo que fue simplemente un error de los del complot. Desde que llegamos a ese lugar, no pensábamos más que en salir de esa ratonera, pues desde el principio nos dimos cuenta que la isla estaba incomunicada con los lugares vecinos.

A las 12 del mismo día todo había terminado. El General Chaux entregó el mando, pero permaneció bajo custodia y nosotros, pudimos salir a la calle.

Los primeros pasos que dimos fueron para buscar el modo de irnos al Ecuador. Para ello habló el General Toledo con Plaza, quien se manifestó anuente para que nos fuéramos; pero teníamos que esperar algunos días más ahí, mientras se encontraba una embarcación que nos llevara al próximo puerto del Ecuador.

El General Julio Plaza decía ser primo del General ecuatoriano, Leonidas Plaza, a quien yo conocí personalmente cuando éste estuvo en Nicaragua, en Junio de 1893. Dos veces tuve oportunidad de tratar en la isla al General Plaza. Lo encontré muy petulante y ridículamente vestido, pues usaba un kepi con insignias de General y llevaba una espada de forma antigua y el resto de su traje, de paisano. De acuerdo con los informes que ahí obtuvimos, nos enteramos que Plaza, por sus vínculos de sangre con el General Leonidas, gozaba de mayor influencia que Chaux en el go-

gierno ecuatoriano quien auxiliaba a los revolucionarios colombianos. El General Leonidas Plaza, gozaba en esos días de alta posición en el gobierno del General Eloy Alfaro y éste lo había designado ya como candidato para sucederle en la presidencia.

Aunque Chaux era hombre superior a Julio Plaza, bajo todos conceptos: como militar, político, de buena cultura, abogado y catedrático, y hasta físicamente, esas cualidades no le valieron nada para debilitar las influencias que el segundo tenía ante don Eloy Alfaro, y por eso fue que lo depusieron del mando. Así andan las políticas de esos gobiernos arbitrarios y dictatoriales nacidos de revoluciones, golpes de estado o cuartelazos como ocurre en Centro América y en otras partes de nuestra América.

Ese mismo día, al ser liberados, fuimos a conocer la cárcel de Tumaco, pues nos habían dicho que allí estaban los prisioneros de guerra: **los godos**, como llaman en Colombia a los conservadores.

El edificio de la cárcel está situado frente a la plaza del pueblo. Es espacioso, y su patio interior, rodeado de cuatro corredores, sin enladrillado. A la entrada, había una guardia numerosa, y su jefe nos permitió entrar al edificio.

Vimos ahí a los prisioneros de guerra, jefes y soldados del ejército colombiano. Al conocer quienes éramos los visitantes, reaccionaron los prisioneros, mirándonos con desconfianza. Qué equivocación sufrieron ellos! Llegábamos a ver en qué les podíamos ser útiles. La idea fue de Toledo, quien siempre abrigaba nobles sentimientos. Les ofrecimos cigarrillos; unos los aceptaron, otros, no.

El oficial que nos acompañaba, nos mostró a uno de los prisioneros diciéndonos había sido jefe de las fuerzas derrotadas. Se trataba del General Alfredo Vázquez Cobos. Cayó prisionero en la segunda batalla, al intentar recuperar la

isla, en poder ya de los revolucionarios. Su tipo era moreno, no muy alto, y algo obeso. Usaba bigote espeso y negro. Su aspecto indicaba el individuo de buena educación y de natural distinción. Se le notaba que soportaba discreta y dignamente la triste desgracia de su cautiverio. A todos nos impresionó la fisonomía del General Vázquez Cobos por su porte y la mirada altiva que nos dirigió, al vernos pasar frente a él. Al ver el modo como los oficiales prisioneros nos miraban, nos abstuvimos de dirigirles la palabra: ellos, tampoco nos preguntaron nada. Era natural que observaran con nosotros reserva, y nos miraran con desconfianza, al saber que los tres: Toledo, Infante y yo, éramos centroamericanos, enrolados con sus enemigos. Parte de esto era cierto, pero al entrar a la cárcel nuestros sentimientos eran de compasión hacia esos prisioneros de guerra, que, a nuestro juicio, pasaban malos ratos en la cárcel.

Como Toledo no encontró con quien jugar en Tumaco su pasión más fuerte de la cual después hablaré, se dedicó a su otra afición: cortejar mujeres y para ejercer ésta se hizo de su instrumento de música muy usado en Colombia, en lugar de la guitarra que él sabía tocar. Provisto de ese instrumento empezó a adiestrarse en él, y ya una vez apto para su ejecución, aprendida en pocas horas, se lanzó a la calle. Como era muy comunicativo y labioso, pronto se relacionó con una familia del vecindario, compuesta de la madre y su hija, joven agraciada y simpática. El marido de la señora junto con el hijo estaban detenidos, por "godos". La familia era rica y de buena posición social. La señora, siento no recordar su nombre, soportaba discretamente, lo mismo que la muchacha, el cortejo que a ésta última hacía el trovador **chapín**, (así llamamos en Centroamérica a los guatemaltecos) el cual se empeñaba, con su tiple y sus canciones, reducir la fortaleza de la simpática y fina muchacha tumaqueña. Pero, al fin y al cabo, el conquistado fue el amartelado cantor. Tanto la madre como la hija, muy gentilmente, le pidieron que se interesara por la suerte de su familia trabajando en el ánimo del jefe revolucionario para

que les libertasen a sus deudos. Aquí puso Toledo, una vez más, la bondad de su corazón, actitud que sirvió, por otra parte, entiendo yo, para enfriar las intenciones primeras que le hicieron visitar la casa de esa honorable familia, quizá con objeto de conquistar a una de las dos: a la madre o la hija. Se dedicó en cambio, a gestionar ante el General Plaza la libertad de los dos deudos de sus amigas. Al principio, Plaza se negó a conceder la libertad de los prisioneros, pero debido a la insistencia de Toledo y a una oferta de dinero que hizo la madre, el jefe revolucionario se ablandó y se convino en que se daría libertad a los dos, pero con la condición de abandonar la isla, lo que la familia aceptó. Esta resolución nos fue favorable a nosotros también, como se verá enseguida.

Dos o tres días después de haber obtenido Toledo esta gracia, se nos avisó que dentro de poco habría facilidades para salir de la isla. Francamente, con ansias deseábamos ésto y la noticia nos supo a gloria. Estábamos en ese lugar como desterrados, sin comunicación con el mundo exterior. Aunque, después del primer desagradable incidente de la llegada, se nos dieron muestras de atenciones hospitalarias y se trató de agradarnos, nos sentíamos como en una cárcel, sin poder salir de ella. No llegaba a la isla ninguna embarcación. La única comunicación que el jefe revolucionario tenía, era con las autoridades ecuatorianas de la frontera, adonde iba un bote con mensajes del jefe, pidiendo algo. Cada noche salían éstos de la isla para vigilar los alrededores por si acaso intentaba el gobierno colombiano recuperar la isla. No había oficina cablegráfica, no llegaban periódicos de ninguna parte. Si se recibía alguna noticia del puerto ecuatoriano, ésta se la guardaba Plaza. Un ambiente de tristeza sentíamos en Tumaco, y ya se hablaba de escasez de algunos víveres, de aquellos que no se producen en la isla. Harina, por ejemplo, faltaba desde hacía mucho tiempo, y las tiendas de ropa ya no tenían casi nada. Todo lo de uso necesario iba faltando. Creo que dos semanas estuvimos en Tumaco, y cuando se nos comunicó que pronto saldríamos, nos alegramos. Como saldríamos a las siete de la noche, fue

Toledo antes a despedirse de sus amigas y nos contó que estaban muy tristes porque se quedaban solas. Naturalmente, saldrían para el destierro sus deudos.

A las siete de la noche nos embarcamos en la lancha. Sólo Toledo tenía equipaje: dos pequeñas maletas, ya casi vacías. Infante y yo, llevábamos nuestro equipaje encima, más unas frazadas, compradas en Tumaco, y nuestros revólveres al cinto.

Al entrar a la lancha de gasolina, embarcación pequeña, encontramos ahí a los dos **godos** que salían para el destierro, y que debían a Toledo su libertad. Se mostraban agradecidos; pero eran poco comunicativos; sin embargo, se notaba en ellos buena educación y eran muy religiosos. Creo que ellos pagaron también el viaje de la embarcación. Con nosotros se fue un joven, llamado Ulpiano Sencial, que desde Panamá nos acompañaba. Decía ser de Medellín, donde tenía su familia. Era de buenos modales, y tenía alguna cultura, pero muy calavera y algo despreocupado en su manera de vivir. Decía él, había llegado a Panamá, como oficial de las fuerzas colombianas, pero, como era liberal, se había pasado a los revolucionarios después del encuentro de Corozal. Esto último lo confirmaba Toledo. Creo que de Tumaco lo dejaron salir porque no les convenía la presencia allí de un calavera, atrevido y bullicioso, como Sencial. No dejaba, sí, de ser hombre insinuante, inteligente y buen conversador como todos sus paisanos.

Desde que entré en la gasolina me marié. Ibamos en dicha embarcación, siete pasajeros, y no había campo más que para dos, además del maquinista y el piloto. Dentro, hacía un calor terrible, y el olor del aceite de las máquinas, era detestable. Yo, caí redondo, sobre alguien. Hasta que llegamos al próximo puerto y salí al aire libre, me di cuenta, por lo que me dijeron los compañeros, que habíamos navegado sobre el mar, que la lancha se movió mucho y que a las seis de la mañana anclamos en un lugar de la costa del

Ecuador, llamado Limón, a la desembocadura del río de ese mismo nombre.

En Limón no había más que pocas chozas, y dos lanchones cargados de Tagua, amarrados a postes en las riberas del ancho y tranquilo río, que desagua en el Pacífico. Qué vegetación más lujuriosa la de ese lugar escondido en una preciosa ensenada de la costa ecuatoriana. En las riberas del ancho y tranquilo río se elevan, imponentes árboles de altas y tupidas copas, y como nuestra llegada fue al despertar el día, pudimos gozar a esa hora, de un cuadro de belleza natural en aquel apartado rincón de América.

Al salir el sol con sus rayos de oro, púrpura y tintes rosados, penetrando entre la verde y umbrosa arboleda en la montaña y bajando después hasta las azuladas aguas del río, los rayos dibujaban figuras a modo de libélulas revoloteando en el bosque con amplitud y pompa de colores en toda su maravillosa magnificencia. Asimismo las verdeantes aguas del mar ofrecían en ese momento una perspectiva de variados y brillantes matices a causa de las miríadas de luces matinales que las bañaban. Pocas veces en mi vida he tenido la suerte de presenciar espectáculo tan maravilloso como el de esa mañana en aquellas abruptas e ignotas costas ecuatorianas, acariciándonos el susurro del viento y el suave canto de los pajarillos entre las frondosas ramas de la espesa arboleda.

Después de la perra noche pasada en la lancha gasolinera, me senté bajo los copudos árboles en una de las riberas del río a escuchar los trinos que llenaban el ambiente y a recibir el fresco aire marino. Me sentí confortado y reanimado, y, a ratos, arrobado por el "silencio sonoro" de la selva.

Abismado ante la grandeza salvaje y polícroma de esa montaña, pensé en las maravillas que el Creador había derramado a manos llenas en ese oscuro río llamado Limón y quedé profundamente absorto, revelándoseme en ese fugaz

instante de mi vida, nuestra pequeñez ante la grandiosa y exuberante naturaleza y notando cómo el azul oscuro de las aguas de ese caudaloso río iban deslizándose tranquilamente hasta confundirse con el verde de las aguas del anchuroso Océano Pacífico.

Sin embargo, embriagado por aquella magnificencia de la vista del bdscape, del canto de las aves, de la claridad del sol iluminando el lejano horizonte marino con toda su plenitud, sentí otro inefable gozo: saber que habíamos salido de la triste ratonera de Tumaco.

A ESMERALDAS

Pasamos todo el día en ese ameno y tranquilo rincón, y a las seis de la tarde, nos embarcamos de nuevo en un lanchón a remos cargado con Tagua que se dirigía al puerto de Esmeraldas. Sobre la cubierta de la embarcación, gozamos de tranquilo sueño, y al amanecer, desembarcamos en Esmeraldas, otro de los bellos lugares que se admiran en el Ecuador.

Nos dirigimos al interior del pueblo, buscando donde hospedarnos y averiguar la próxima llegada del vapor que iba para Guayaquil. Caminando sobre una calle, nos detuvo un policía, ordenándonos nos presentáramos a su jefe. Llegados donde éste y allí se nos notificó quedar detenidos, y se nos pidieron las armas que llevábamos. Entregamos los revólveres, únicas armas que portábamos. No dejaba de causarnos risa este nuevo incidente, igual al mismo que nos había ocurrido cuando llegábamos a Tumaco; y, sin hablar palabra, tranquilamente, nos sentamos en un escaño de la cárcel a esperar se nos diera la causa del arresto.

Como no se nos decía nada, suplicamos, a uno de los que nos custodiaban, le dijera al Jefe de esa cárcel que deseábamos hablar con él. Con alguna dificultad logramos nuestro intento y pudimos avocarnos con el jefe, a quien solici-

tamos se nos permitiera hablar con el Comandante de Armas o Gobernador de Esmeraldas. Consultó con su jefe y éste nos condujo a la oficina del Gobernador.

Era Gobernador de la Provincia el Coronel Carlos Concha, quien nos recibió muy fríamente. Le expresamos nuestra extrañeza por la detención a que nos sometían, sin ningún derecho, ya que no habíamos cometido delito ni falta alguna: que éramos viajeros y nuestro propósito, tomar el primer vapor que pasara para el Sur. Le dijimos también que procedíamos de Tumaco y nuestra actitud, pacífica, buscando la manera de llegar a Guayaquil para de allí regresar a Centro América y además, por lo menos Toledo y yo éramos personas de fácil identificación ya que el General Alfaro y otros miembros del gobierno, por haber vivido ellos en Centro América, podrían informarse, por cable, quienes eran los viajeros llegados a Esmeraldas.

El Coronel Concha, hombrecillo de endeble contextura, color amarillento, y de ojos negros, muy vivos, no nos contestó nada, pero minutos después de mirarnos fijamente, nos dijo; que pensaría que haría con nosotros, y ordenó al oficial que nos custodiaba, nos llevara nuevamente a la cárcel. El frío e indiferente recibimiento que nos hizo el Coronel Concha, y su orden de regresarnos a la cárcel, nos causó desaliento, pero como ya sabíamos que el vapor llegaría dentro de tres días, teníamos aún la esperanza de podernos marchar en él.

Durante el día, nos permitieron ir a comer a una fonda, y sentarnos en el corredor de la cárcel frente a la calle. Dormimos esa noche sobre el puro suelo, y a la mañana siguiente, se nos puso en libertad, ordenándonos tomar el primer vapor que pasara por Esmeraldas. Aunque nada se nos dijo por las autoridades, no volvimos a ver al Coronel Concha, pensamos que al informar a Quito sobre nuestra llegada, se le ordenó al Comandante nos dejara continuar libremente a Guayaquil.

Permanecemos en Esmeraldas cuatro días. La ciudad está ubicada en las márgenes del caudaloso río de su nombre, y no tiene nada que llame la atención del viajero en materia de edificios exceptuando la buena arquitectura de su iglesia igual, poco más o menos a todas las de los puertos americanos del Pacífico. Las casas son de pobre apariencia y la mayoría, de techo pajizo, divididos sus cuartos con cañas como en Tumaco. Hace calor, pero no es bochornoso. La gente de Esmeraldas, es de color pálido y débil constitución. Esto lo atribuyo a las pobres condiciones higiénicas, nada buenas. Se notaba, como en Tumaco, signos de tristeza en la fisonomía de los moradores de Esmeraldas.

Bastante aburridos pasamos esos días; ni siquiera pudimos entrar en contacto con personas de la ciudad para suministrarnos datos sobre las condiciones de la vida del puerto. Había mucha reserva en esa gente de Esmeraldas, ya fuera por la situación política en que se encontraba el país, con un régimen como el del General Alfaro, o porque habíamos tomado parte en la revolución colombiana y la carencia de simpatías a ese movimiento que había en los vecinos de aquel puerto.

Lo único que hacíamos era irnos a bañar todas las mañanas al río, en un sitio reservado para hombres, y desde allí, como antes en su entrada al mar, admiramos su anchurosa y tranquila corriente que se introduce muchas millas adentro del Océano Pacífico, produciendo en su desembocadura, ese color verde de la piedra que lleva su nombre. Sus aguas son profundas. Se nos dijo allí que por más esfuerzos hechos para sondear su lecho, no se ha logrado llegar al fondo. El río nace en la parte alta de la cordillera. Esta, puede verse desde las márgenes del río. La montaña, que también respalda la población, no está lejos pudiéndose apreciar, a la simple vista, su exuberante vegetación.

Una mañana que nos bañamos en el río, vimos llegar unos botes largos y delgados, remados por indios de los que

moran en las partes altas de la Sierra. A estas embarcaciones las llaman ahí **cayucos** y son rápidas y celosas. Los indios las manejan hábilmente con canaletes.

Estos indios son de color cobrizo, altos, bien formados y robustos. Pertenecen a la raza de los Jíbaros. Vestían aún en 1900, con **taparrabo** y adornada la cabeza con plumas. Llevaban flechas de grandes arcos. Supe en Esmeraldas, que conservan su dialecto, pero conocen también el castellano. Llegan con frecuencia a la población a comprar. Viven, en la parte alta de los Andes. Son algo revoltosos y poco a poco se les ha venido civilizando gracias a la labor de misiones católicas que llegan hasta esas regiones a catequizarlos. Me informé por otra parte, que las autoridades políticas rara vez los trataban con justicia y hasta los despojaban de sus tierras. Estos procedimientos no han sido ejecutados solo con los indios del Ecuador. En toda América se ha hecho lo mismo con ellos. Mucha gente en América considera a los indios como seres inferiores, lo cual es un grave error. Al indio, hay que educarlo, instruirlo y facilitarle los medios de vivir modernamente, para que sea útil. Es raza fuerte, laboriosa y no carece de inteligencia. Numerosos ejemplos podríamos citar de individuos de raza india que han surgido en las diferentes actividades de la vida americana. Lo que ha pasado es, que aún pervive en la mente de muchos americanos descendientes de españoles, el prejuicio de los colonos y de los encomenderos que trataron a esa raza de manera inhumana. Los únicos que han comprendido al indio, son los misioneros católicos y llevan éstos bastante adelantada su obra civilizadora y cristiana en favor de esa raza desvalida. En esas regiones de los Andes, viven los indios en chozas de paja, labran la tierra, cazan y pescan, como sus antepasados; pero ahora, algunos saben leer y todos son cristianos, lo que ha contribuido a mejorar sus condiciones anímicas, aunque todavía haya en algunos de ellos resabios de instintos vengativos y de crueldad, sobre todo, cuando se embriagan, pero todo eso se va desterrando poco a poco, debido a la labor civilizadora y humana que en estos últimos años se ha

emprendido en nuestros países. El problema indio, ha preocupado por siglos, primero a los españoles, y después, a nosotros, pero ya va solucionándose satisfactoriamente, gracias a los empeños de algunas clases directoras y a la paciente y silenciosa labor de los misioneros católicos, como lo he dicho, y no me cansaré de repetirlo.

Por fin, llegó el vapor costero que venía de Panamá. Con el dinero de la venta de los revólveres, que nos devolvieron la mañana antes de embarcarnos, pagamos los pasajes hasta Guayaquil. Pasamos primero por Manabí, donde se fabrican los célebres sombreros de pita, pero no bajamos a tierra porque el vapor ancla muy lejos del puerto, y el transporte en lanchas es caro, e íbamos escasos de dinero.

Tres días después, de haber salido de Esmeraldas entramos por el puerto de Santa Elena, donde está la estación cablegráfica, al otro caudaloso y ancho río, ecuatoriano, el Guayas, y tres horas después de haber salido de Santa Elena, fondeamos frente a Guayaquil. Desde que entramos en el Guayas, notamos el cambio de vegetación. Aquí es árida y las aguas del río, terrosas, sucias. Se siente ya un calor sofocante como el de Panamá.

EN GUAYAQUIL

Serían las tres de la tarde de un día de Agosto de 1900, cuando desembarcamos en uno de los muelles de Guayaquil. Yo tenía en la bolsa, únicamente, veinticinco centavos, que me sirvieron para pagar el tranvía que nos llevó a la fonda "El Lorito", hospedaje que nos habían recomendado por lo barato. El General Toledo se fue a hospedar al Washington, hotel de lujo, donde encontró al General Emiliano J. Herrera quien, horas antes del mismo día en que nosotros salimos de "Perry Hill" salió él también de ahí en un bote, a tomar el vapor de pasajeros, "Colombia", anclado en la bahía de Panamá que en esos precisos momentos salía para Guayaquil. Nosotros no supimos hasta nuestra llegada a este puerto, que

el General Herrera nos había precedido en la huida de Panamá.

El puertó y la ciudad de Guayaquil se extienden a lo largo de las márgenes del río. Su perímetro es grande y cuenta con más de cien mil habitantes; ⁽³⁾ buenos edificios públicos y particulares, y numerosas iglesias y conventos. Los edificios en su mayor parte, son de madera, y en muchos lugares, montados sobre pontones, a causa de la humedad del terreno. Los demás, especialmente las iglesias, el edificio del Banco del Ecuador y otras residencias, son de piedra o cal y canto. A lo largo de la ciudad, a la margen del río, hay un hermoso y ancho malecón de cal y canto. Parte de éste sirve para muelles y aduana, y el resto para el tráfico de coches por donde pasea, en las tardes, la sociedad guayaquileña. En la parte alta de la ciudad, llamada **El Cerro**, hay espléndidas residencias de gente rica.

Qué diferente la vida de Guayaquil a la de las otras poblaciones por donde habíamos pasado! Nos sorprendió la animación reinante en las calles, en los tranvías, tiendas de comercio y cantinas. Hacía tres meses que andábamos dentro de la manigua de Panamá y enseguida experimentamos la triste vida de Tumaco y de Esmeraldas, con su ambiente también de tristeza y desamparo, para encontrarnos de nuevo en un pedazo de tierra donde la civilización había convertido en un puerto lleno de actividades y ánimo.

A la época de nuestra llegada había en éste, el más importante puerto del Ecuador; había mucho negocio y el dinero corría en abundancia. El oro amonedado, especialmente en libras esterlinas y dólares americanos, circulaba a la par de la plata. No recuerdo haber visto entonces billetes.

Circulaban diariamente tres periódicos, dos de ellos con edificio propio: **El Grito del Pueblo**, de mayor circulación

(3) Hablo de ese año, 1900.

y **El Telégrafo**, el más antiguo de los dos. Hoja esta última de carácter político y filiación conservadora. A estos le seguía **El Tiempo**, de ideas liberales y defensor, naturalmente, del gobierno del General don Eloy Alfaro. **El Tiempo** era dirigido por el doctor Luciano Coral, a quien traté personalmente a mi llegada a Guayaquil.

La empresa de **El Grito del Pueblo** contaba con edificio propio, como la del **Telégrafo**. La del primero era un edificio de dos pisos de construcción moderna, mientras la del segundo, muy viejo. **El Grito del Pueblo** tenía un buen servicio de noticias mundiales y un selecto cuerpo de redacción. Hasta donde podría serlo en esa época, era un diario independiente pero tampoco se mostraba francamente hostil al gobierno del General Alfaro. En dicho periódico se publicaban los celebrados artículos del escritor ecuatoriano conocido ya en toda América y que firmaba con el pseudónimo de **Jack the Ripper**, de prosa castiza y galana y de un temperamento humorístico de correcta dicción clásica.

Debe tomarse en cuenta que el Ecuador había sido gobernado, antes de la revolución que colocó en el Poder al Presidente Liberal General Eloy Alfaro, por el Partido Conservador. Durante muchos años los conservadores gobernaron, apoyados por el clero, en ese entonces muy ilustrado y de gran influencia en las masas populares del Ecuador.

En una de las primeras noches de mi arribo a Guayaquil y llevado por mi afición al periodismo y también para conocer personalmente a **Jack the Ripper**, de quien había leído algunos de sus escritos, fui con Tomás Infante a visitar las oficinas de **El Grito**. El redactor de turno esa noche nos recibió muy gentilmente, pero no pudimos ver a **Jack the Ripper**, el célebre humorista ecuatoriano, por no encontrarse él a esas horas en la redacción del diario, lo cual sentimos mucho pues habíamos ido expresamente, para ello. Ya más tarde, durante nuestra estadía en Guayaquil, no intentamos

volver a las oficinas del **Grito del Pueblo** y no pude conocerle como eran mis deseos.

El gran puerto ecuatoriano contaba en aquella fecha con dos Hoteles de primera clase: el Washington y el París; muchas y buenas tiendas de comercio con artículos de lujo y de última moda, y además, profusión de cantinas y restaurantes, bien montados y proveídos. Tenía también un edificio para Club Social, integrado por elementos ricos del partido conservador que constituía en esa época la aristocracia criolla del país. Como mis conocidos en Guayaquil eran casi todos empleados del gobierno, éstos, no frecuentaban aquel centro social por ser miembros del partido liberal y, por lo mismo, a pesar de los deseos que hubiera tenido para conocer el aspecto social de aquella gente, no me fue posible visitarlo; pero por su edificio y las personas que ví entrar allí, deducí que indudablemente, en su género era uno de los mejores del país, ya que, según me informé contaba con socios pudientes pertenecientes a las familias más distinguidas de Guayaquil, como ocurre siempre en todos los países americanos.

En cantinas y restaurantes, como el París y otra, de nombre alemán, muy elegantes y bien servidas se reunía mucha gente a tomar el **cocktail** a las once del día y en las tardes y noches. En la cantina alemana, cuyo nombre he olvidado, había un salón lujoso y lleno de espejos donde se servía buena cerveza alemana, la cual se recibía en el puerto, por medio de los vapores de la línea **Kosmos**, transportada desde Hamburgo en refrigeradores especiales. En las horas del medio día, cuando el calor del puerto aprieta, se toma uno un buen vaso de cerveza alemana bien helada, para refrescarse.

En un lugar cercano a la población estaban los baños llamados del Estero Salado. Se iba a ellos en tranvía y eran muy concurridos especialmente los domingos. Nunca me gustaron los tales baños salados, porque rara vez se veía el agua limpia, a causa de su fondo lodoso, como es toda esa

región, y otras, porque al bajar la marea los baños quedaban casi secos.

Los domingos y días de fiesta por la tarde, había carreras de caballos en el Hipódromo, a las que asistía gran cantidad de público de toda clase y donde se jugaba fuerte. Los caballos, generalmente, eran chilenos e ingleses. Aficionado, como he sido a esta clase de deportes iba, cada vez que se anunciaban corridas y sentía placer en ver esas carreras de caballos, bien adiestrados y dirigidos por buenos jockeys.

La vida en Guayaquil en 1900, era intensa y activa. Eso mostraba en el país gozaba, en ese año, de magnífica situación económica. Lo que me llamó la atención durante mi estadía en esa ciudad, fue la falta de compañías teatrales y que el edificio destinado a esas diversiones, fuera poco artístico. Su fachada era insignificante. Se veían en ese edificio teatral todavía a mi llegada, grandes cartelones, fijos a las paredes del mismo, con la efigie del gran actor español Antonio Vico, el cual hacía poco había trabajado en Guayaquil. Cuánto me hubiera gustado haberlo visto!

Cuando me enteré que el Cónsul de Nicaragua allí, era el señor Eduardo Arosemena, de familia panameña, y Cajero del Banco del Ecuador, fuí a visitarlo a su casa. Dicho funcionario, era una excelente persona, y gozaba de buena posición social, pero ignoraba por completo las condiciones del país que representaba. Lo único que dicho Cónsul sabía, era que el Presidente de la República se llamaba José Santos Zelaya. En la oficina, amontonados unos cuantos rollos de periódicos, que le mandaban de Nicaragua y que él, ni siquiera había abierto. Como hacía ya tres meses de mi salida de Nicaragua, me interesé por ver si en aquel montón había algunos periódicos de reciente fecha, y le rogué me mostrara los últimamente recibidos. Con dificultad y a tientas, me mostró una partida y al abrirlo me encontré que eran de **La Gaceta Oficial** y de seis meses de fecha. En vista de eso, resolví no continuar la búsqueda. Todos eran muy vie-

jos. Como le preguntara para qué los guardaba, me contestó: se los regalaba a un pobre para que éste los vendiese a las pulperías y se hiciera así de dinero.

Al principio, me recibió el señor Arosemena con cierta reserva creyendo, probablemente, que yo iba a pedirle dinero. Como era un desconocido para él, y llegado a esa ciudad de la manera que yo lo había hecho, era natural que me recibiera en esa forma. Cuando se convenció que no llegaba a pedirle dinero ni recomendaciones de ninguna clase, sino a saludarlo como el representante consular de mi país, y al decirle quien era yo, cambió de impresión, y ya conversó un poco conmigo, pidiéndome detalles de mi viaje; y al despedirme, me dio el nombre y la dirección de un nicaragüense que hacía muchos años residía en Guayaquil, y a quien él conocía como buena persona, indicándome además que lo fuese a ver. Así lo hice, tan luego me despedí del señor Arosemena.

Fácilmente dí con la casa donde vivía ese paisano que me dijo él, ser oriundo de Rivas y hacía muchos años había llegado a ese puerto; aquí se había casado y tenía familia. Después de conocerle, me enteré de ser persona trabajadora, apreciable y estar bien relacionada en la ciudad.

Siento mucho no recordar, ahora que escribo estas memorias, el nombre de aquella buena persona, tan apreciable sujeto y buen compatriota. Lo único que recuerdo es que me preguntó por varias familias rivenses a quienes yo conocía y por ello tuve la certeza de que debió haber sido bien conocido en su tierra por las noticias que de ella me refería. Lo que es el mundo! Este señor, bueno en todo sentido, me hace un servicio inapreciable en las circunstancias en que yo me encontraba a mi llegada a Guayaquil, y no obstante tratarlo varias veces olvido ahora su nombre. Así como un vago recuerdo creo que su apellido era Vanegas; pero no estoy seguro. La memoria me ha sido infiel en este caso, cuando más necesaria me era para dejar aquí grabado su nombre en es-

tas memorias con el sello de mi gratitud. Pero, qué le vamos a hacer! Contra la pérdida de la memoria, no hay remedio.

Este compatriota me llevó a la oficina de un amigo suyo, jefe de la Compañía Nacional de Construcciones, quien tenía necesidad de un tenedor de libros quien me empleó en su negocio. Aunque el sueldo no era gran cosa, con él pude atender a mis gastos, y como vivía con el General Toledo en el Hotel California, de precio modesto, todavía me sobraba dinero después de pagar el alojamiento.

Durante mi permanencia en Guayaquil viví en dicho Hotel con el General Toledo; nos llevábamos muy bien no obstante la diferencia de edad y de carácter entre uno y otro, mas, debo confesar sinceramente, que él era superior a mí, por su mayor experiencia de la vida y de su buena voluntad de servirme de guía a fin de que yo no intimara con ciertas personas, las cuales según él, no me serían de provecho, así como tampoco nunca me invitó a jugar.

Toledo era indio de pura raza y de humilde nacimiento. Desde muchacho se dedicó a la carrera militar y como no carecía de inteligencia y sentía afición por ella fue adelantando, poco a poco, y subiendo grado a grado, hasta obtener el grado de General. Mientras ejercía la Presidencia de Guatemala el General don José María Reyna Barrios, sirvió de Jefe del Estado Mayor del Presidente y a la muerte de este funcionario, asesinado por un empleado del rico hacendado guatemalteco don Juan Aparicio, fusilado por Reyna Barrios, el General Toledo se hizo cargo de todas las fuerzas militares de la capital y mantuvo el orden hasta la toma de posesión del Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, electo por el Congreso, primer designado. Tan luego se juramentó el Licenciado Estrada Cabrera, nombró a Toledo Ministro de la Guerra, nombramiento muy bien recibido por el ejército, ya que Toledo, además de ser militar de escuela, había logrado hacerse querer de sus subalternos por su carácter amistoso, leal y exacto cumplidor de sus deberes. Parece que las simpatías

que despertara Toledo en su nueva posición, no agradaron al Licenciado Estrada Cabrera y pocos meses después de su nombramiento, llegó a oídos de Toledo que el gobernante desconfiaba de su lealtad y la del ejército a su mando, y, por lo tanto, su vida corría peligro. En vista de esos informes, el General Toledo, conociendo bien a Estrada Cabrera resolvió abandonar su posición y el país temeroso, sin embargo, de que le impidieran la salida, una noche montó en una mula y a marchas forzadas atravesó el territorio guatemalteco; caminando solo y sin parar en ninguna parte, y a la mañana siguiente logró alcanzar el territorio salvadoreño, dejando escrita antes de abandonar Guatemala, su renuncia del cargo de Ministro de la Guerra. Fue así, por esa audaz y atrevida hazaña cómo salvó su vida. Varias veces me refería en la intimidad, las peripecias de esa fuga, caminando toda la noche, en medio de los peligros y dificultades, temiendo a cada momento ser descubierto y detenido por alguna autoridad en el camino. También me declaraba ésto: nunca pensé ser desleal al Licenciado Estrada Cabrera y si ésta era la causa de mi destitución, aquel Presidente no tuvo nunca razón para hacerlo. Conociendo, como es notorio, la manera cómo Estrada Cabrera gobernó el país durante su período de mando, se puede deducir que, la verdadera causa para deshacerse de su Ministro de la Guerra, debe atribuirse, más bien, a que el Presidente guatemalteco conociendo los sentimientos nobles del General Toledo y su carácter valeroso, no lo considerara a éste dispuesto a servirle de esbirro. En esto último quizá, pudo haber tenido razón Estrada Cabrera, pues conociendo uno al General Toledo —como yo le conocí— nunca hubiera sido capaz éste, ya no digo de mandar a asesinar a nadie, ni siquiera servir de instrumento para torturar a sus semejantes. Además, Toledo tenía buen corazón y era afable y servicial. Sin embargo, desgraciadamente, careció de buena educación social debido al medio en que se desarrolló su niñez y el haber entrado, desde muy joven, a servir en la carrera militar; y además de esto, su afición al juego de dados. Todo el dinero que le caía en las manos, lo empleaba en probar la suerte al juego, mas, en este vicio tan fuerte en

él procedía siempre correctamente. A veces, la suerte le favorecía, otras, no, y cuando esto ocurría y se encontraba sin dinero, se dedicaba a rasgar las cuerdas de su guitarra y aprender nuevas canciones para ir las a cantar a alguna amiga, ya que también le atraían los hechizos del bello sexo, sobre todo, cuando se encontraba con mujer bonita y agraciada. Tocaba la guitarra bien, y cantaba con buen acento, aunque su voz fuera un poco ronca, y como era insinuante y logotero, pronto se relacionaba con las mujeres.

Conoció en Guayaquil a una señora, inteligente y guapa, casada con un ciego, a la cual Toledo se empeñó en hacerle el amor. Para esto visitaba frecuentemente la casa de ese matrimonio y era bien recibido por la dama. Tocaba allí la guitarra y cantaba canciones amorosas para endulzar los oídos de la guapa hembra dotada de muchos encantos físicos, y a ésta le agradaba oírle sus canciones —muchas de éstas de música guatemalteca o de bambucos colombianos; y aun me atrevería a creer que hasta allí llegaba la complacencia de la esposa del ciego, ya que según me contaba el mismo Toledo, en aquella ocasión, ella adoraba a su marido, tanto por la inmensa desgracia que le afligía, así como porque el ciego poseía un cuerpo varonil y era de agradable fisonomía. Además de estas cualidades, el ciego era dueño de negocio de la sastrería que les proveía de buenas rentas y los dos vivían en casa confortable y bien amueblada. El ciego —lo traté yo varias veces— tenía agradable conversación, vestía con elegancia y gustaba de recibir visitas como las de Toledo. Todo ello indica, que la hermosa mujer sintiera cariño y amor por su desgraciado consorte.

Infiero, por todas esas circunstancias, de las cuales pude informarme de **visu**, que el tenorio **chapín** no hacía otra cosa que llevar horas de alegría y solaz, con los acordes de su guitarra y con sus canciones de melodías extranjeras, para animar ese hogar guayaquileño con sus charlas amenas e interesantes conversaciones, matizadas por el fuerte acento **chapín** y sus modismos, cosas todas que producían en aquel

hogar, afligido por la degracia del esposo, horas de entrenamiento y de agradable camaradería.

Como yo dejé Guayaquil antes de venirse Toledo a Nicaragua, no supe nunca en qué pararon esos ataques a la plaza de la bella esposa del ciego; pero creo, sin temor de equivocarme, por las razones antes dichas, que todo ese ardor del tenor **chapín** se fue en amenas charlas, música de guitarra y cantos regionales de Guatemala.

Ya que hablé de la afición de Toledo a tocar la guitarra y cantar canciones al compás de ella, recuerdo ahora que durante mi permanencia en la manigua panameña, oímos muchas canciones colombianas al son de la guitarra, canciones sentimentales, amorosas y melódicas, llamadas allá **bambucos**. En aquellas noches eran frecuente encontrarse al grupo de revolucionarios jóvenes al derredor de un tocador de tiple, cantando alegres y melancólicos bambucos colombianos, música ésta de intensa y dulce melodía apasionada a veces, y que emociona, entusiasma y fascina. Muchas de esas canciones logran hacer vibrar las cuerdas del alma de quien las escucha en noches de esplendente luna y bajo los coposos árboles de la montaña. Entre esos cantores, tuve yo la oportunidad, una de esas inolvidables noches de escuchar al joven caucano, herido gravemente en el combate de Panamá en la Iglesia de San Miguel quien murió en **Perry Hill**, como antes se dijo.

Otras veces, algún hábil cuentista, refería incidentes humorísticos de esa intensa y vivaz gente colombiana, amenizando su charla con oportunas y chispeantes salidas; y otras, recitación de versos de Olegario Andrade, de Pombo, de José Asunción Silva, de Gutiérrez González, de Rafael Núñez, de Julio Flores y de otros poetas con que cuenta esa privilegiada tierra. A la luz del cielo, bello y suavemente iluminado por las estrellas, o en noches espléndidas de luna llena, nos sentamos sobre el césped de aquellos ignotos lugares interiores, o sobre las arenas de las playas del Pacífico, a escuchar can-

ciones, música, y recitación de esas estrofas líricas de que está llena la poesía colombiana.

Encantados, oíamos las canciones dulces o melancólicas, así como la recitación de poesías, ignorantes de lo que nos deparaba el destino. Para nosotros, en esos momentos, no existía el mañana. Con el presente se llenaba todo; pero, éste, era fantástico, y la realidad estaba allí cerca, en forma de lucha armada, que nos podía, a cada instante, sorprender. Todo ese grupo de muchachos más parecían escolares que revolucionarios. Todo lo que ellos pensaban estaba cubierto de una capa ideal, que pronto sería desgarrada, no quedando de todas esas ilusiones fugaces, mas que el recuerdo de la trágica contienda civil, del peligroso cauce de ríos caudalosos, de las fiebres que produce el fango que dejan las lluvias torrenciales, y al final, el desenlace brutal: la derrota y la huida! Pero, a pesar de todo, esa parvada de jóvenes se divertía. Recuerdo ahora la risible escena y la impresión recibida por mí una mañana al entrar a la choza donde se hospedaban los doctores Porras, Morales y Mendoza, en la **Chorrera**. Ya el primero, estaba vestido, con su eterno **chaqué**, y los dos últimos, en paños menores, sentados en sendos taburetes, mientras dos mujeres les secaban los cuerpos y los peinaban, acariciándoles el rostro. Estos últimos habían tomado un baño en la misma pieza, pues se veían todavía allí las bateas donde se habían bañado.

Ninguno de los actores de esa divertida comedia de tonos sibaríticos, ni su posición, sentados en taburetes recibiendo los masajes acariciadores de las mujeres mientras ellas los peinaban, ninguno, digo, se inmutó al verme entrar al cuarto. Para ellos, eso era la cosa más natural del mundo. Para mí, una sorpresa que no dejó de impresionarme, y hoy, al recordar aquella escena de la **Chorrera** vuelvo a verla con la misma fuerza conque la ví hace más de treinta años, y vuelvo a reír, al evocar aquella graciosa pantomima.

Así, pasábamos los días y las noches, en la manigua panameña. Qué más necesitábamos aprender con ese pequeño episodio de la historia de estos hombres y de estos pueblos, igual en todo el trópico actuando ello entonces como elementos integrantes de aquellos trágicos sucesos de fines del siglo diecinueve, en aquel rincón de América? En esa lucha por alcanzar el poder, pasaban y desafiaban, ellos, toda clase de peligros, hasta el de perder la vida en los combates de la manigua o ser arrastrados por la impetuosa torrentada de los caudalosos ríos o quedar impedidos de por vida. En ese ambiente, cómico o trágico, vivió la juventud iberoamericana durante muchos años.

Pero, volvamos a Guayaquil, que aquí tampoco faltarán incidentes que relatar de esta aventura.

Como decía, vivíamos, Toledo y yo, en un cuarto espacioso del Hotel California situado cerca del Mercado, bastante escaso de luz, por encontrarse en el interior del edificio. Toledo hacía su misma vida de siempre: tocar la guitarra y cantar; y, cuando tenía dinero, se iba a las casas de juego, o a visitar a sus amigas, o bien, a charlar con alguno de los tantos proscritos colombianos que residían en Guayaquil.

Sólo una vez, y eso debido a imprudencia de mi parte, tuvimos una disputa. Parece que yo dije algo sobre diferencias de clases sociales, que a Toledo le disgustó. "No hay duda, me dijo", tú tienes sangre de conservador. Sí, le contesté, pero en política, mis ideas van de acuerdo con las de usted, sólo diferimos en el modo de apreciar a ciertos sujetos que dicen llamarse liberales, y en el fondo ellos no lo son. "Además, le agregué, yo tengo mi idea bien formada de lo que significa el concepto liberal, lo que no implica haber diferencia de clases en materia de educación y de riquezas y aunque yo veía al Ecuador lleno de conventos, de frailes y de monjas, esta circunstancia no me inspiraba desagrado como le ocurrió a él en Guayaquil, al visitar nosotros dos, a un colombiano enfermo internado en el Hospital. Este de-

sagradable incidente ocurrido a Toledo, sucedió así: Llegamos al Hospital, y como no sabíamos en qué cuarto se encontraba el enfermo, preguntamos a las personas del mismo, rogándoles nos indicasen su paradero y en estas andancias, tropezamos con un sacerdote que desempeñaba algún cargo en la institución. Este, nos contestó con alguna descortesía, lo que provocó en Toledo violenta cólera; se le subió a la cabeza el "panterismo guatemalteco". Tuvo palabras fuertes para el sacerdote, echándole en cara su negra sotana y su falta de urbanidad, y como aquél se amoscara también contestó, a su vez, en iguales términos; y casi llegan a las manos, pues Toledo lo amenazaba con los puños, lanzándoles epítetos iracundos. El sacerdote, creo, más por temor que por mansedumbre, optó por callarse retirándose hacia el interior del Hospital al ver la amenazante actitud del General guatemalteco. Dichosamente, allí paró el incidente.

Explicaré lo que le había pasado a Toledo en ese encuentro con el sacerdote, quien tal vez estaba de mal humor a causa del mucho trabajo, o tenía la costumbre de tratar así a las gentes ecuatorianas. Pero tampoco por la displicencia o indiferencia del sacerdote, según mi modo de pensar, no valía la pena de exaltarse como lo había hecho Toledo. Yo, que presenciaba la escena, y el modo disgustado del sacerdote para contestarnos la pregunta, no le dí importancia a ello. En Toledo, en cambio, reaccionó el sedimento de la defectuosa educación que recibiera desde niño en Guatemala: odio a los curas. No podía ver una sotana negra sin que se le ofuscará la mente, y en el caso de este sacerdote guayaquileño se sumaba la descortesía. No fue dueño de sí, y no pudo controlarse. Salió a la superficie el rescoldo del ambiente que había respirado desde la niñez en Guatemala. La educación anti-religiosa que había tenido allá explotó aquí con dureza, extraña por lo demás en un carácter como el de Toledo, bueno, caritativo, sociable y enemigo de pendencias. Todas esas cualidades las demostraba él en su trato, con naturalidad, pero se eclipsaron al encontrarse con una sotana negra. En el substrato del alma de mi amigo había fructifi-

cado ese odio a los curas que desde hace cincuenta años flota en el ambiente guatemalteco y había dado ya fruto en su ser no obstante sus otras buenas cualidades las cuales tuve oportunidad antes de poner de relieve.

Toledo que también era masón, sabía que yo rezaba de noche mis oraciones e iba a misa los domingos, y nunca discutió conmigo sobre estas cuestiones. Su odio, el que le había grabado desde la niñez, era contra los curas y nada más.

Pero terminamos la discusión de que hablé antes, sin ponernos de acuerdo, pero tampoco sin alterar en lo más mínimo la amistad que nos profesábamos. Por eso, pienso yo ahora, que si Toledo hubiera tenido en la niñez otra clase de educación no habría procedido como procedió esa vez en el Hospital de Guayaquil, arrastrado por la cólera que despertó en él, el substrato de la educación recibida.

En Guayaquil, conocimos también algunos de los personajes que figuraban en el gobierno de don Eloy Alfaro, y entre ellos, al Intendente de Policía, Coronel Roca, al Coronel Manuel Alfaro, sobrino del Presidente, y que desempeñaba el cargo de Gobernador y Comandante Militar de Guayaquil y al administrador de correos del puerto, un señor Paredes, cuñado del Presidente Alfaro. Los dos primeros, personas mediocres, y el último, un gran bohemio, cojo de ambas piernas obligándolo a usar muletas para caminar, pero este defecto físico, no le impedía moverse de un lado para otro con agilidad, en las alegres reuniones nocturnas de gentes de su mismo temple, o asistir a las varias casas de juego de la ciudad, toleradas éstas por las autoridades. Paredes era hombre inteligente, chispeante en la conversación, pero a veces, de temperamento iracundo, y como buen caiavera, elemento dispuesto a toda hora, para concurrir a las parrandas que noche a noche, se organizaban en el puerto.

Había en Guayaquil, como dije antes, muchos emigrados colombianos, algunos de buena posición económica y social, gente seria, y otros que habían salido de su patria en busca de aventuras. Entre los primeros estaba un joven rico y bien educado, caucano, cuya familia vivía en Cali y le enviaba, frecuentemente, dinero para sus gastos. Creo que se llamaba César Sánchez, pues solamente lo traté unas dos veces, y como por otra parte, él no frecuentaba los círculos bohemios, no se me grabó bien su nombre. Después, supe se había marchado a Chile, perdidas las esperanzas de que los liberales colombianos recuperaran el poder. Otro, bastante formal a quien traté, fue un joven de Cartagena, Domingo de la Rosa, poeta de fácil versificación; y también, al periodista Julio Esaú Delgado. Este había estado en Nicaragua en 1894, acompañado de Juan de Dios Uribe, Juan Coronel, el doctor Modesto Garcés, los cuales escribieron en la prensa y ocuparon cargos en el gobierno nicaragüense, recibéndolos y acogiéndolos con mucha amabilidad los hombres que gobernaban en esa época. También estuvo en Nicaragua en la misma y con los anteriores el doctor Luis Robles, Rector de la Universidad de Bogotá. El doctor Robles era de raza negra pura, talentoso e ilustrado. Este no permaneció mucho tiempo en Nicaragua. Delgado, vivía en Guayaquil, con una señora de Quito, de buena familia, blanca, de ojos y pelo negros, de porte distinguido y de agraciadas perfecciones físicas. Ya en esa época tenían dos hijos, uno, de lactancia. Entiendo que el Presidente Alfaro le pasaba un sueldo, pues Delgado figuraba entre los periodistas que defendían su gobierno. Era buen escritor, pero de pluma agresiva, sobre todo, cuando atacaba a los conservadores ecuatorianos y a los de su país. Era, lo que se llama, escritor panfletista, de frases candentes, e ideas extremistas, pero su dicción era correcta, aunque algo modernista. Gozaba de buen talento y de regular cultura. Aficionado, como Juan de Dios Uribe, a la bebida, se encerraba en su casa cuando se encontraba algo pasado de licor. No era escandaloso, ni molesto con los demás, cuando se encontraba bajo la acción alcohólica.

La prosa de Esaú Delgado era vehemente; vitriólica cuando trataba de luchas políticas o religiosas para atacar al adversario y, sus dardos iban envenenados por su radicalismo extremo. Para elogiar a sus partidarios usaba el diti-rambo. Era también poeta. Una vez lo visité yo en su casa de Guayaquil, y me recitó, en presencia de su mujer, unas estrofas líricas, inéditas que me gustaron mucho. Mostraba en sus producciones literarias de 1900 buen talento de escritor e inspiración poética en sus versos.

En los días de mi estada en Guayaquil ocurrió el asesinato del Rey Humberto en Italia, crimen cometido por el anarquista Caserío Santo. Delgado, que en varias ocasiones hizo pública su ideología anarquista, se entusiasmó con ese crimen e intentó felicitar al asesino. Redactó un cable dirigido a Caserío Santo a Roma y lo llevó a la oficina cablegráfica para que lo transmitieran; mensaje que, naturalmente, no fue aceptado por los empleados del cable. Después, mostró a varios amigos el mensaje de felicitación a Caserío Santo, y nos contaba también el hecho de haberlo llevado él mismo a la oficina del cable; pero hay que tomar en cuenta que según testigos presenciales, Delgado, a esas horas, estaba ebrio.

Domingo de la Rosa, el oïro poeta colombiano que conocí en esa época en Guayaquil, era de otro temple y de otro temperamento que el de Delgado, y menos conocido que éste. El estilo de la poesía de la Rosa era lírico, fácil y armonioso. Una tarde me paseaba yo con él en el Malecón, y al pasar frente a una elegante residencia, de buen gusto arquitectónico, indicativa de ser mansión de gente rica, vimos, en el balcón del segundo piso, a dos guapas muchachas, una morena y la otra, rubia, mirándonos con curiosidad. Las dos llevaban traje negro de elegante corte. Como nosotros nos detuviéramos frente a dicha mansión a observarlas, notamos, les habíamos llamado la atención quizá debido a nuestra traza de extranjeros, y amparados por la distancia de la calle que nos separaba de la casa, permanecemos un rato con-

templándolas, sin que ellas mostrasen desagrado por nuestra insistencia en mirarlas. A mi compañero le gustaba la morena, a mí la rubia, cuyo negro y bien tallado traje hacía resaltar el óvalo de su blanca cara, y de su áurea y bien peinada cabellera.

Como ya era tiempo de continuar la marcha y a fin de no aparecer importunos ante aquellas dos muchachas, al poco rato, seguimos caminando en el Malecón confundiéndonos con los grupos que en esa agradable tarde guayaquileña paseaban por ese lugar.

Al regresar a la casa donde vivía de la Rosa, comentamos la rápida y agradable escena de esa tarde en la cual los dos personajes centrales y de mayor relieve eran las dos guapas muchachas guayaquileñas, e inspirado en la rubia, de la Rosa escribió para mí esta poesía:

No me mires así porque podría
la luz de tu pupila quemadora,
encender en mi pecho, abrazadora,
la llama del amor!
Mas, no importa, mírame así,
que bien lo necesita el pecho mío;
ha tanto tiempo que lo siento frío.

Las estrofas las he copiado de memoria, pues no conservé el original. Rosa me las dedicó a mí y las hizo publicar en **El Tiempo** de Guayaquil, pocos días después de nuestro paseo. Ignoro, si la rubia que inspiró al vate colombiano esos versos, los leyera. Creo que no. A la misma rubia la volví a ver después, un domingo en una iglesia a la salida de misa, a donde yo también había asistido, y me dí ahí cuenta de que ni siquiera notara mi presencia, ya que pasó junto a mí, rodeada de un grupo de otras muchachas de su misma edad, las cuales, como bandada de palomas, abandonaban alegremente el templo. Investigué quién era la rubia y se

me informó que pertenecía a la familia Seminario, de la mejor sociedad ecuatoriana.

La visión de la muchacha rubia, en aquella tarde del Malecón de Guayaquil, quedó gravada en mí como la impresión que se recibe al ver un cuadro artístico, donde los colores de la luz dorada del sol, se proyectan con fuerza sobre un fondo negro, causando vívida impresión la cual no se borra; y para mí esa visión fugaz fue como la del relámpago que de pronto, paraliza la vista, sin dejar huellas en el alma.

LAS CONDICIONES HIGIENICAS DE GUAYAQUIL EN 1900

Ahora debo hablar sobre las condiciones higiénicas de Guayaquil en el verano de 1900, las cuales eran, desde todo punto de vista, detestables. Por donde quiera se veía gente enlutada, y no era raro encontrar diariamente en las calles, comitivas fúnebres. Hacía mucho calor, y me decían ahí, ser esa la época sana del año. Las malas condiciones higiénicas se deben a su suelo fangoso, a la abundancia de mosquitos y a las pésimas condiciones de los lugares sanitarios, en el interior de las casas.

A este respecto, vale la pena de referir lo que a mi me ocurrió una mañana en los primeros días de mi llegada a Guayaquil. Me levanté a las seis y como oyera pregonar **El Grito del Pueblo**, me aproximé al balcón de la calle para comprar un número de dicho diario. Me puse a leer el periódico en el mismo balcón, dando la espalda a la calle, mientras me servían el desayuno. Minutos después, sentí un olor muy desagradable. Con la vista busqué por todos lados la causa de aquella pestilencia y entré a mi cuarto. No veía por esos sitios nada anormal, pero notaba, sí, que el mal olor se acentuaba. Volví al balcón y me incliné hacia la calle. Un vaho caliente, de intolerable hediondez me dio en pleno rostro provocándome náuseas. Ya no pude desayunarme, y con objeto de desterrar de mis narices el mal olor, me las froté con agua de colonia hasta lastimármelas. Vano empeño. La

pestilencia había invadido todo el Hotel y no se respiraba allí otro aire que uno mefítico. Desesperado, abandoné el Hotel y al llegar al portón me dí exacta cuenta de lo que pasaba. A esas horas, se efectuaba la limpieza de las letrinas del Hotel. Este servicio se hacía por medio de unos barrilitos colocados debajo de los asientos para escusados, y en la mañana, se sacaban para vaciarlos en un carretón que los conducía a cierto lugar del río, donde se descargaban las materias fecales. Al salir yo, aquella mañana, hacia la calle, ví el carretón abierto y a un hombre vaciando un barril. Perdí el apetito en todo el día. No fue sino hasta las 7 de la noche que pude comer algo en un restaurante lejos del Hotel California, donde me hospedaba.

Igual cosa me ocurrió días después de esa primera desagradable experiencia. Viajaba yo en el tranvía para llegar a la oficina donde trabajaba. Delante del carro del tranvía, iba uno de esos carromatos cargado de materias fecales y como el viento era favorable, las emanaciones del vehículo invadieron, por largo trecho, la calle por donde caminábamos. Noté, esta vez, que algunos de los pasajeros se aplicaban el pañuelo a las narices, mientras otros, acostumbrados sin duda a esas emanaciones deletéreas que a veces infectan gran parte del aire de la ciudad, no se preocupaban de ello. Cuántos años tendría Guayaquil de vivir así? Creo que la cosa era muy vieja.

Esto explica el mal estado sanitario del puerto, mientras por otra parte, en ese año de 1900, daba muestras de una brillante situación económica, aunque la política nacional no diera señales de tranquilidad.

En ese mismo Hotel California conocí a unos ciudadanos de Quito, confinados al puerto, en castigo de sus actividades políticas contra el régimen del gobierno del General Alfaro. Según me dí cuenta, en el interior del país había fuerte oposición al mismo, y Guayaquil, era el lugar donde éste gozaba de más simpatías. Por eso, el gobierno confi-

naba allí a sus opositores políticos. Estos se quejaban de que el confinamiento allí no era muy humano, puesto que las gentes del interior como las de Quito y otras regiones en los Andes, sufren mucho con el clima de Guayaquil, y aun ha habido casos fatales entre alguno de los confinados políticos allí. Esto mismo, nos referían estos individuos que entonces sufrían la pena de confinamiento en Guayaquil. El mismo día en que todo el Hotel California fue invadido por aquellas emanaciones deletéreas, los encontré sumamente preocupados. Se mantenían, esos pobres quiteños, amiedados, con el alma en un hilo, tanto por los castigos de que eran víctima, como por el estado sanitario del lugar que se les había señalado para su confinamiento.

RARAS CURIOSIDADES

Entre las curiosidades que ví en Guayaquil, fuera de productos industriales como tejidos, y otros artefactos de uso común que llegan del interior para su realización en el puerto, todo ello digno de alabanza, hay otra que se exhibía en un museo. Me refiero a los cadáveres humanos reducidos hasta dejarlos del tamaño de un muñeco de diez pulgadas de alto, trabajo ejecutado por los indios Jíbaros. Aunque no es muy agradable contemplar esos cadáveres, en donde se ve aún la piel y el pelo de la cabeza sin alteración alguna, no deja de admirar uno la habilidad que despliegan esos indios para llevar a cabo su arte de reducir un cuerpo humano, ya muerto. Parece, que hace algunos años, los Jíbaros se dedicaban a robar cadáveres de gente extraña a su raza, por lo cual las autoridades se vieron obligadas a dictar severas medidas para impedirlo, logrando que se terminara con ese macabro negocio.

LA CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA

El 10 de Octubre se celebra en el Ecuador el aniversario de la Independencia. El que yo presencié ese año en Guayaquil no difiere en nada de los otros que se celebran

en el resto de América. El puerto se angalanó con banderas y gallardetes. Hubo parada militar, otra del cuerpo de bomberos, éste muy bien organizado, y los consabidos juegos públicos. Las ruletas se veían por todas partes. Los jolgorios pusieron ese año en el puerto un matiz de alegría pasajera, porque la suerte de esos pueblos no varía, aunque, año con año, se celebre el aniversario de la independencia con discursos soporíferos, llenos de lugares comunes; con recepciones en la casa municipal que no sirven para otra cosa que para que algún amigo de los munícipes haga su negocio con la venta de licores; y lo mismo puede decirse de las que se hacen en la capital y en los palacios de gobierno. Toda esa celebración es pura farsa. Se extraña uno de esto, pues en Colombia, el Ecuador, en Venezuela y en el Perú, como en Chile y Bolivia, hubo lucha sangrienta para obtener la independencia, de España. En Granada, mi ciudad natal, se luchó y se derramó sangre el año de 1810 para conquistar la libertad y, fracasado ese primer movimiento libertador, varios granadinos fueron juzgados y desterrados a España. En fin la epopeya americana para independizarse de España, mostró al mundo héroes y mártires que sufrieron con valor y denuedo, los sangrientos castigos del poder dominante, las crueles disposiciones emanadas por el General Pablo Morillo y otros españoles a fin de ahogar en sangre el anhelo de los americanos del Sur y del Centro por declararse independientes. Pero, todo aquel heroísmo de la gesta hispanoamericana, mostrada a principios del siglo XIX, parece hoy haber sido olvidado por los hijos de sus libertadores. Los aniversarios se celebran en nuestros países con motivo de su independencia de un modo que no corresponde al esfuerzo y el heroísmo de los emancipadores.

Día vendrá que ese glorioso aniversario de la emancipación de Hispano América se festeje en otra forma más de acuerdo con el hecho mismo de haber entrado ellas a formar parte de las naciones libres; y que la verdadera libertad implantada con toda realidad en dichas naciones, muestre al mundo que estos países lograron al fin, los deseos y los an-

helos de los que lucharon y murieron en aquella sangrienta lucha por obtener e implantar en estas tierras americanas los principios del régimen democrático que ellos —los liberadores— conquistaron ofrendando su vida en los campos gloriosos de nuestras respectivas naciones.

Otro hecho que me llamó la atención durante mi estada en Guayaquil fue, no ver ningún monumento que recordara la memoria de Juan Montalvo llamado con justicia el Cervantes de Hispano América, una de las mejores plumas que escribiese el hermoso idioma español. Puede deberse esta omisión de que hablo a la ideología sustentada por los gobiernos que se han sucedido en su patria, después de su muerte en París. En cambio, ví con agrado, la estatua dedicada a José Joaquín Olmedo el genial cantor de Junín. Esta estatua si mal no recuerdo, se levanta en una de las plazas de Guayaquil frente a la Iglesia y al Convento de San Francisco. Por lo menos, se le ha hecho justicia a ese poeta, una de las glorias con que se enorgullece nuestra América Hispana.

No pude, por otra parte, formarme una idea del desarrollo educativo alcanzado en esa época por el Ecuador. Llegué, durante el período de cambio del gobierno conservador por el liberal del General Alfaro. Había, pues, cierta inestabilidad política, pero se notaba, sin embargo, ya firmeza en el nuevo gobierno de carácter enteramente radical en política. Tampoco se me ocurrió pedir datos sobre la enseñanza dada antes por los conservadores, pero sabía, que en el pasado el país había alcanzado, en el ramo de la educación, brillo y prestigio. Los liberales me contaban que el país estaba lleno de conventos y frailes y monjas donde se educaba a la juventud dentro de un estricto plan religioso. Además, por el hecho de no conocer más que el elemento gobernante de entonces —de ideología liberal— no me ocupé de hacer investigaciones sobre esa materia. En cambio, admiraba el desarrollo económico que presentaba en esos días Guayaquil, debido, indudablemente, a su gran exportación de cacao, trigo y otros productos de esa tierra fértil para cultivos agrícolas.

A mediados de Noviembre, recibí carta del Presidente Zelaya llamándome a Nicaragua. Con esa carta suya, me envió otra, dirigida por él al General don Eloy Alfaro recomendándome me atendiera. Al recibir dichas cartas, dirigí un telegrama al General Alfaro a Quito informándole de lo que me escribía el General Zelaya y anunciándole, al mismo tiempo, le remitía por correo, la carta del General Zelaya para él.

Algunos amigos me aconsejaban ir yo a Quito a conocer esa antigua ciudad y visitar al Presidente Alfaro; y en eso estaba cuando recibí una notita del Coronel Roca, Intendente de Guayaquil, indicándome pasara a verlo a su oficina. Llegué ahí y este funcionario me mostró un despacho del General Alfaro recomendándole me atendiera y preguntara qué deseaba yo. Le dí mis gracias al Coronel Roca rogándole las transmitiera, asimismo, al General Alfaro. Le manifesté al Coronel Roca que en vista de la indicación que en su carta me hacía el Presidente Zelaya estaba dispuesto a regresar a Nicaragua; pero como carecía de fondos esperaba obtenerlos. El Coronel Roca me contestó que él haría conocer al Presidente General Alfaro mi resolución. Pocos días después de esta entrevista, me volvió a llamar dicho Coronel y me dijo que había recibido instrucciones del General Alfaro de entregarme un dinero, pero como eso requería tiempo, me avisaría cuando debía llegar a recibirlo. Esta vez, me informó, además, el mismo Coronel Roca, que era bastante difícil retirar fondos del Tesoro Nacional para entregarme ese dinero, ya que no veía medio legal para hacerlo, pero esperaba obtenerlo y entregármelo. Me extrañó mucho lo que me decía el Coronel Roca, acerca de ese dinero. La carta del General Zelaya al Presidente Alfaro, hablaba de un servicio personal suyo a mi favor, como un acto de reciprocidad por la forma como el General Zelaya le había tratado a él durante su permanencia en Nicaragua. El Presidente de Nicaragua y sus amigos, atendieron personalmente al General Alfaro cuando éste visitó el país, sin que el gobierno nicaragüense hiciera ningún desembolso de dinero.

El General don Eloy Alfaro llegó a Nicaragua a fines de 1894; y permaneció allí poco más o menos, seis meses. El doctor Sánchez, lo hospedó en su casa de León y los otros miembros del gobierno, cada uno en particular, también lo atendieron. El propio Presidente Zelaya, según entiendo, facilitó dineros para la empresa revolucionaria del General Alfaro en el Ecuador y, de Nicaragua, salió éste para ir a Guayaquil cuando la revolución liberal había triunfado y se le eligió a él presidente provisional del país. (1).

Seis días después de mi última entrevista con el Coronel Roca, éste me llevó nuevamente a su oficina y me entregó quinientos sucres en moneda de plata, rogándome, al mismo tiempo, guardara reserva por esa entrega de dinero que me hacía, porque si el hecho fuera conocido por algún enemigo del gobierno, le podría ocasionar molestias y censuras. Le prometí hacerlo así y dándole las gracias a él por sus atenciones conmigo y suplicándole se sirviera hacer presente al General Alfaro mi reconocimiento y gratitud por el servicio que me hacía, de acuerdo con la recomendación del General Zelaya, me retiré de la oficina del Coronel y empecé a hacer mis preparativos para regresar a Nicaragua.

REGRESO A LA PATRIA

A fines de Noviembre, tomé en Guayaquil un vapor de la línea "Kosmos" que, se me dijo, no tocaría en Panamá; ignorando, al mismo tiempo al embarcarme, que tocaría en el puerto de Buenaventura en Colombia. Si hubiera sabido esta circunstancia, no lo tomo. Lo supe al amanecer un día de tantos, frente a la entrada de aquel puerto, donde ocurrió una aventura la cual pudo serme de consecuencias desagradables, que relataré en seguida. Dichosamente, me escapé bien de esta peligrosa aventura.

(1) Ver documentos al final de este capítulo.

A los tres días de haber salido de Guayaquil, anclamos frente al puerto de Buenaventura. Serían poco más o menos las 5½ de la mañana cuando, al entrar el barco al canal para llegar al puerto, se oyeron disparos de cañón. El barco se detuvo y el capitán, según me informó él mismo vio a un lado de la costa, muy cerca del barco, un puesto militar y, acto continuo, desprenderse de ahí un bote a remos con soldados que se acercaban al vapor. Desde éste se veían ya los edificios del puerto de Buenaventura. Llegados al barco, los tripulantes del bote subieron a él —unos tres soldados además de otro que parecía ser el jefe. Todos iban armados, pero sin uniformes. El que hacía de jefe notificó verbalmente al Capitán del vapor que el puerto estaba bloqueado por las fuerzas revolucionarias, y éstas le prohibían entrar, intimándole además, que si no acataba las órdenes, le harían fuego con los cañones que tenían ya listos en la playa a corta distancia del vapor. El Capitán quiso, por medio de la persuasión, obtener el pase para dejar la carga que llevaba al puerto, pero los revolucionarios permanecieron inflexibles y el Capitán, prudentemente, desistió de avanzar y dio orden de continuar el viaje a Corinto, el primer puerto donde debía después tocar. Estos parlamentos y discusiones nos demoraron allí tres horas, mientras el buque permanecía ocupado por los soldados que permanecían en la cabina del Capitán, cuya fuerza era suficiente para hacer cumplir la orden de no entrar al puerto.

Al darme yo cuenta de lo que pasaba, me acerqué al jefe que mandaba la escolta obordo, preguntándole qué era lo que pasaba. Me contó que los revolucionarios de Tumaco se habían reorganizado y estaban tratando de tomar Buenaventura y el jefe que bloqueaba el puerto se llamaba General Salamanca. El negro Salamanca a quien yo había dejado en Tumaco.

No dejó de causarme cierta inquietud esta noticia, y temeroso de que el oficial con quien hablaba yo, supiera mi nombre y lo transmitiera al General Salamanca, dispuse encerrarme en el camarote hasta tanto no se retirara la guarni-

ción que custodiaba el vapor. Mi temor procedía de que conociendo de lo que era capaz el General Salamanca, podría ocurrírsele a éste hacerme una jugada y con el pretexto de ser amigo mío, llevarme a tierra y hacerme perder mi viaje a Nicaragua. Dichosamente, al oficial revolucionario no se le ocurrió preguntar quién era yo. Mis temores cesaron cuando ví alejarse el bote revolucionario y que salíamos al mar rumbo al Norte.

Al día siguiente, y a la hora del almuerzo, conté al capitán y a los oficiales del barco, lo que yo sabía sobre la revolución colombiana y el General Salamanca, agregándoles que éste habría sido capaz de hundir el barco, si no se cumplían sus órdenes; y las zozobras que me causaron el saber yo que por estos lugares andaba el negro Salamanca. No dejó de interesar a dichos marineros lo que yo les refería acerca de ese célebre General colombiano y convinieron en que, si era molesto y gravoso no poder dejar la carga destinada a Buenaventura, habían procedido con prudencia, al acatar la orden de aquel jefe.

Por fin, una mañana después de ocho días de navegación, llegamos a Corinto. Había hecho, aparte del susto de Buenaventura, una feliz travesía. El Pacífico, durante todo el viaje se mantuvo como su nombre lo dice, pacífico.

Al divisar la isla de Cardón, que yo había dejado meses antes en busca de aventuras, dí gracias a Dios, por haber vuelto ahí; y poco a poco, entramos en la hermosa bahía, desembarcando inmediatamente. Sentí un agradable bienestar al regresar, sano y salvo de mi peligrosa aventura. La satisfacción de encontrarme de nuevo entre los míos, de ver caras amigas o conocidas y pisar de nuevo tierra firme, no la podría describir: era una fruición suave, acariciadora que sentía íntimamente. Pocos días antes había estado sujeto a una presión de sobresalto, de penosa inquietud, y ahora me encontraba, como el viajero que ha cruzado el desierto y en-

cuentra de pronto un oasis donde descansar y gozar de tranquila sombra.

Tan luego desembarqué, me dirigí al Hotel de Papi. Allí me encontré con este viejo amigo, el cariñoso Papi, esperándome a la puerta de su Hotel, porque ya sabía de mi llegada a Corinto. Yo conocía a este viejo italiano desde hacía muchos años; buen hotelero, honrado, servicial y buen amigo. Todo el mundo le quería por sus bondades y complacencias con los parroquianos.

Al día siguiente, tomé el tren para Managua; y a mi llegada a ésta fuí a visitar al Presidente Zelaya para darle las gracias por la oportuna y eficaz recomendación que me hizo ante el General Alfaro y saludarlo, atentamente, a mi regreso a la Patria.

Durante la conversación que con él tuve, me preguntó si yo había recibido trescientos dólares que por correo él me había remitido, después de enviarme la carta para el General Alfaro. Le contesté que no informándole que para regresar a Nicaragua había recibido quinientos sucres que me entregara el General Alfaro.

Pocos meses después, regresó el General Toledo y éste me entregó la carta del General Zelaya y la correspondiente letra de 300 dólares. Dicha carta llegó pocos días después de abandonar yo Guayaquil.

En seguida fuí a Granada, a saludar a mis padres y hermanos, a quienes desde Corinto, les había informado de mi regreso. Con qué gusto me recibieron todos! Mi padre era muy serio en sus manifestaciones hacia sus hijos y lo mismo con todo el mundo. Se dominaba para no dar salidas exageradas de alegría o de afecto hacia nosotros, porque era muy discreto y muy sincero en sus sentimientos paternales y de amistad. No abrazaba ni besaba a nadie; pero su corazón mostraba sin reservas lo que él sentía. Le había lle-

gado el rumor de que yo había perdido la vida en Panamá, y guardó silencio, hasta que un sobrino suyo residente en Puntarenas, Pedro Joaquín Chamorro, le telegrafió avisándole que yo había salido para el Ecuador.

A mi llegada, mostró el gozo que experimentaba con mi vuelta a la Patria, sano y salvo.

Y así terminó esta grande y peligrosa aventura de mi vida.

A continuación se publican los siguientes documentos inéditos que arrojan luz sobre el incidente Eloy Alfaro en la historia de Nicaragua.

I

COMUNICACION

León, Enero 20 de 1895.

Señores Secretarios de la Asamblea Nacional Legislativa
Managua.

Señores Secretarios:

He recibido de manos de vuestros comisionados señores Dr. Don José Madriz, Vice-Presidente de la Asamblea; General Ignacio Chávez; Dr. Gabriel Rivas; General Agustín Duarte, Diputados; Dr. Fernando Sánchez, y General Francisco Valladares Bone, Subsecretario de Estado en el Departamento de Guerra, el Decreto Legislativo del 12 del mes en curso, en que se me confiere el grado de General de División del Ejército de la República.

Me siento completamente agradecido porque a más de ser el más alto grado que alcanzan los veteranos en el esca-

lafón militar en esta sección del centro del mundo de Colón, se me hacen menciones altamente honoríficas por mis servicios prestados a la causa de la democracia en la América Latina.

Permítaseme admirar como hijo que soy de la antigua Colombia, vuestro levantado civismo, pues con vuestro fraternal decreto habéis proclamado muy alto en los ámbitos del Continente Hispano: ¡no hay fronteras entre nosotros, todos somos hermanos!

Con gratitud acepto la especial distinción que generosamente se me ha otorgado por mis servicios prestados, aunque en pequeña escala todavía, a la causa liberal; servicios que no tienen otro mérito que el de haber sido inspirados siempre por las mejores intenciones.

Es honroso para mí pertenecer al ejército de esta República que con su heroísmo ha escrito páginas brillantes en la historia de la libérrima patria de Francisco Morazán, y Máximo Jerez.

En su oportunidad someteré a la Legislatura de la República Ecuatoriana, lugar de mi nacimiento y teatro de mi carrera militar, el honroso decreto que habéis acordado en favor de uno de sus hijos. La Constitución del Ecuador reclama este requisito que vuestra noble conducta se encargará de eliminar en lo futuro en nuestra América Latina.

No dudéis que en su debido tiempo, los Representante del Pueblo Ecuatoriano, hermano del de Nicaragua, os enviará su voto de agradecimiento y admiración por vuestro levantado americanismo.

Así, decidlo, señores Secretarios, a la Augusta representación de que sois órganos, y permitidme esta ocasión para presentaros los votos que hago por la felicidad de Nicaragua, vuestro hogar, que me es tan querida.

Soy de los ciudadanos Secretarios, obediente y seguro servidor,

ELOY ALFARO

Tomado del Diario de Nicaragua, Organo del Gobierno,
Nº 83 — Managua, Viernes 8 de Febrero de 1895. Pág. 2.

II

SECCION EDITORIAL

En el número 1º de un periódico que ha empezado a publicarse en Diriamba, se leen los siguientes gravísimos conceptos:

"Aquí ha circulado la noticia de que el Jefe del Ejecutivo dio al General Eloy Alfaro, cien mil pesos y todo el armamento nuevo que se había comprado en Europa, con el fin de que fueran con esos recursos y ese armamento a llevar la guerra al Ecuador y Colombia, y que el General Alfaro se había comprometido, en cambio, a dar al General Zelaya un ejército de veinte mil hombres para que se proclamara Presidente de toda la América Central. ¿Qué hay de ésto? Conteste el periódico oficial".

No responderíamos una palabra para desmentir tan absurda especie, si ella no envolviese un cargo trascendental para el Gobierno, con la dañada intención de buscarle complicaciones en el exterior, y si estuviésemos seguros de que dicho periódico no circularía fuera de Nicaragua.

Es de todo punto falso el aserto que aparenta recoger de la voz pública el semanario de Diriamba. El Gobierno no está en aptitud por las difíciles circunstancias actuales del País, para hacer lo que insidiosamente se dice; pero si lo estuviera, se abstendría de ello, porque conoce sus deberes de

neutralidad y respeto al derecho de las naciones, que es el suyo propio.

Si fuera de esta República se conociese la índole de nuestra prensa que recoge por lo general los rumores más inverosímiles y da abrigo a las más innobles pasiones, a los viles odios de partido, a la calumnia abominable, callaríamos ahora; pero nos toca protestar contra la infamia que entraña el suelto transcrito, para ante la opinión de los países extranjeros que no están al tanto de la falta de veracidad y del cinismo de ciertos periódicos nacionales.

Sobre todo resalta en el párrafo a que nos referimos la carencia u olvido del sagrado sentimiento que llamamos patriotismo, el cual nos veda procurarle daños a nuestro país y nos impele a defenderlo siempre contra los extraños. Hacer lo contrario, procurarle compromisos a la patria, máxime si se apela al embuste y al engaño, es una acción que nos abstenemos de calificar, y muy indigna de los que escriben para el público con la obligación de decir la verdad y rendirle culto a la justicia. (4).

Gaceta No. 114.

Managua, sábado 16 de Marzo de 1895.

III

DEPARTAMENTO DE LA GOBERNACION

Se confina a la isla del Cardón al Sr. Alejandro Miranda

Vistas las diligencias seguidas por el señor Jefe Político del Departamento de Carazo para averiguar el origen de la falsa especie publicada por el señor Alejandro Miranda en el número primero del "Semanal de Carazo", correspondiente al diez del mes que corre, en la que se afirma que el Gobierno de Nicaragua dio al General don Eloy Alfaro armas y dinero para hacer la guerra a las Repúblicas de Colombia y el

[4] Por supuesto que el diario oficial quería mantener en reserva la ayuda del Gobierno al General Alfaro.

Ecuador; estando comprobado en ellas que tal aserto no había circulado antes en los pueblos de aquel Departamento y que su invención fue maliciosa con el propósito de acarrearle dificultades a la nación, haciéndola aparecer violando las leyes de la neutralidad internacional; visto el telegrama dirigido por el mismo señor Miranda a el "Diarito" de Granada, con fecha 19 del corriente, en el que da como un hecho cierto la especie en referencia, y reconocida la autenticidad de ese parte por su autor, lo que induce a creer que el inventor de la mentida noticia es el referido Miranda, así como su negativa a declarar de quien la obtuvo él; considerando que aun dado caso de que no fuera Miranda su inventor, se ha convertido en propalador de ella; y estando el Ejecutivo en el imperioso deber de corregir esta clase de delitos, contra la seguridad exterior del Estado, para mantener la honra nacional y la paz que es el primero de los bienes de un pueblo; el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere el decreto legislativo de 18 de Agosto del año pasado, acuerda: confinar al señor Alejandro Miranda a la isla del Cardón, por el término de seis meses.

El Comandante de Armas del puerto de Corinto, queda encargado de la ejecución de este acuerdo y al efecto le será remitido el reo por el señor Jefe Político del Departamento de Carazo.

Comuníquese Managua, 22 de Marzo de 1895—ZELAYA—El Subsecretario de la Gobernación—MATUS. Gaceta No. 121.

IV

SECCION OFICIAL — PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Y SUS ANEXOS

**Se reconoce la beligerancia del Gobierno Provisional
del Ecuador, presidido por el General Eloy Alfaro**

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Considerando que se ha organizado en la República del Ecuador un Gobierno Provisional, presidido por el General don Eloy Alfaro: que aquel Gobierno cuenta con el apoyo de los pueblos: y que es llegado el caso de que se reconozca su beligerancia, conforme al Derecho de Gentes, decreta:

Reconocer la beligerancia del Gobierno Provisional de la República del Ecuador, presidido por el señor Gral. don Eloy Alfaro.

Dado en el Palacio Nacional de Managua, a los veintidós días de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—F. Baca h.—El Ministro de Gobernación, por la Ley.—Juan Salinas.—El Ministro de la Guerra y Fomento. R. Alonzo.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público y Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.—Santiago Callejas.

Gaceta No. 192.

V

SECCION OFICIAL — PODER EJECUTIVO

TELEGRAMA

Señores Presidentes de Costa Rica:

Honduras, El Salvador y Guatemala:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que hoy he expedido un Decreto reconociendo la beligerancia del Gobierno Liberal que en la República del Ecuador preside el patriota General Eloy Alfaro.

Esperando que este acto de americanismo en orden al establecimiento de los principios liberales en nuestro continente, merezca de V. E. benévola acogida, tengo la honra de suscribirme su atento servidor,

El Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo,

F. Baca h.

Gaceta No. 190.

Managua, Martes 25 de Junio de 1895.

VI

SECCION OFICIAL — PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COMUNICACION

**del Cónsul de Nicaragua en el Ecuador, en la cual
participa el pronunciamiento de Guayaquil y la
proclamación del General don Eloy Alfaro**

**CONSULADO DE NICARAGUA
EN EL ECUADOR**

Guayaquil, 15 de Julio de 1895.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Managua.

El infrascrito tiene el honor de informar a V. E. sobre el curso de los sucesos que han traído como resultado la transformación política, ejecutada en esta provincia.

El señor General don Reinaldo Flores, Comandante General de las fuerzas que guarnecían esta plaza, única del litoral que estaba sometida al Gobierno, convocó a una junta de unas cuarenta personas de las más notables de la loca-

lidad, y pactó con dicha junta la entrega de las fuerzas de la plaza, estipulando garantías para las personas y bienes de él y su familia.

Preparábase el General Flores para entregar la plaza y la junta de notables para recibirla, cuando estalló una rebelión en todos los cuarteles; la tropa salió a las calles y se dispersó despojándose de sus arreos militares, y el pueblo invadió los mismos, apoderóse del cuantioso parque que existía en la artillería y salió en número de 4 mil recorriendo las calles con estruendosas salvas y aclamaciones al caudillo popular, General don Eloy Alfaro. Como es fácil de comprender, grande fue la zozobra de los habitantes de esa ciudad, mientras se realizaban las escenas descritas, pues temíase que el desbordamiento de los soldados y del pueblo resultara en sucesos de sangre y desolación, y grande por consiguiente, ha sido la admiración general hacia la conducta del pueblo guayaquileño que, lejos de proceder como queda insinuado, organizó en pocas horas de su seno, un servicio de policía que recogió las armas que existían en poder de particulares, y devolvió la confianza a las familias sin que haya que lamentar un solo acto de venganza, un solo exceso.

Tan noble ejemplo, único quizás en la historia de pueblo alguno, será por siempre una nota de mérito para Guayaquil.

A raíz de tales sucesos, se reunió el pueblo en la casa municipal y firmó una acta de pronunciamiento, proclamando Jefe Supremo del Ejército, al señor General don Eloy Alfaro. Durante la ausencia de dicho caudillo, ha asumido la Jefatura Civil y Militar de esta Provincia, el señor don Ignacio Robles, según circular que se ha recibido en este Consulado, y que el infrascrito ha contestado ofreciendo dar cuenta a su Gobierno del contenido de ella, como en efecto, tiene el honor de hacerlo por la presente incluyendo una copia de la nota en cuestión.

En esta ciudad se tiene conocimiento de que en Quito, ha asumido la Presidencia de la República, el Dr. Don Ramón Mateus, por renuncia del Vicepresidente señor don Vicente Lucio Salazar, quedando el Gabinete organizado como sigue:

Don Luiz Salvador, Ministro de lo Interior, Dr. Pedro J. Lizarzaburu, Ministro de Hacienda, encargado accidentalmente de la Cartera de la Guerra, Dr. Rafael Barba Jijón, Ministro de Instrucción, Beneficencia, etc., General J. M. Sarasti, Ministro de la Guerra en Comisión.

Dios guarde a V. E.

Luis A. Dillon

Diario de Nicaragua, Organo del Gobierno.

No. 208.

VII

EL PACTO DE AMAPALA, ETC.

“El ideal, según lo juzga Lerroux, el “leader” radical español es como astro de luz que lo embellece todo con transparencias divinas; dentro del alma, es un motor que eleva el pensamiento a lo sublime y conduce la voluntad a lo heroico”. Germinado en el pensamiento de Alfaro el ideal bolivariano, éste alcanza proporciones mayores en relación al avance de la existencia de aquél.

Triunfante Alfaro en el Ecuador, como lo hemos dicho, recibió en el año 1897, la visita en Quito, de don Fernando

Sánchez, distinguido liberal nicaragüense, en cuya casa había recibido generosa hospitalidad, durante su proscripción. Fuertes lazos de amistad existían entre estos personajes, de quien era amigo común el Presidente Zelaya, de Nicaragua.

De regreso a su Patria, Sánchez manifestó a Zelaya los propósitos de Alfaro, sobre la Gran Colombia; la conveniencia de que un liberal de la talla de Zelaya coadyuvara a tan interesante movimiento de resurrección política, con intervención directa, desde que era de preverse que formada la Gran Colombia, necesariamente sobrevendría la Unión Centro Americana . . .

Por ese tiempo llegaron a la República "de los lagos", provistos de plenos poderes, los liberales colombianos Robles, Garcés, etc., que se entendieron con Zelaya y Sánchez. Este, nombrado Ministro del Ecuador en Nicaragua, pasó, en misión confidencial a Caracas, a entrevistarse con el Presidente venezolano Crespo, que mantenía desde años atrás comunión de ideas con Alfaro y tenía desde el Perú un acuerdo previo respecto a la futura reorganización de Colombia, la Grande.

Sánchez encontró cordial acogida en Venezuela, asistiendo el General Ignacio Andrade, futuro sucesor de Crespo en la Presidencia y en la política, a los "pour parler".

Mientras seguía el curso de los acontecimientos, resultó en Venezuela, victoriosa, la revolución de Cipriano Castro, quien a su vez entró en comunicación con Alfaro y los liberales colombianos para la prosecución del Plan acordado.

Sánchez dirigióse también a México, y se presentó ante Porfirio Díaz a nombre de Alfaro, a exhibirle el proyecto de reorganización de la Gran Colombia y a solicitarle su apoyo. Porfirio Díaz aprobó tan grandioso proyecto, pero sólo ofreció su concurso moral, debido a los temores que, según propia confesión, le asaltaban sobre la actitud de los Es-

tados Unidos de Norte América y a la perspectiva de conflictos con Guatemala, dominada por Estrada Cabrera, enemigo jurado de los Unionistas Centroamericanos y que seguramente, sugestionado por los yanquis, habría de ver con malos ojos la Unión del Sur. Sin embargo no dejó de surtir algún resultado práctico la aceptación benévola, del Presidente Díaz, de los proyectos de Alfaro, pues más tarde sirvió para que el Gobierno de Bogotá se abstuviera de despachar expediciones armadas contra el Gobierno de Zelaya, el único que permaneció fiel a Alfaro al ser derrotados los Unionistas Colombianos.

El llamado Pacto de Amapala —no es el fruto de la ambición personal de Alfaro, Zelaya y un mandatario venezolano, sino que responde al anhelo de gloria de tres grandes figuras del Liberalismo. En torno de la bandera unionista, ellos demostraban que no hay fronteras para el pensamiento.

VIII

COALICION COLOMBIANA PROVOCADA POR ALFARO, GOBERNANTE DEL ECUADOR. - GUERRA DE LOS TRES AÑOS EN COLOMBIA. - VENEZUELA Y ECUADOR, UNIONISTAS, CONTRA LOS REACCIONARIOS DE BOGOTA

El liberalismo colombiano encendió el faro de la revolución en 1899, deseoso de dar en tierra con el Régimen Conservador; revolución que en la historia abraza la denominación de Guerra de los Tres Años por el espacio de su duración.

Es el momento en que la cruzada pro-Colombia iniciada en los campos del pensamiento va a entrar en la faz decisiva, en los terrenos de la acción ejecutiva. Las armas de la razón ya no son suficientes para domeñar la Obstrucción alojada en el Capitolio de Bogotá y se acuerde a otros métodos.

El emisario del ideal de Alfaro —trasplante del Ideal de de Bolívar— se ve privado de éxito en la Capital de la mo-

derna Colombia. Y el prestigio de Alfaro es tanto que arrastra tras su personalidad a los pueblos de Venezuela, Ecuador y Nicaragua en el empeño de que las áuras de la Libertad acaricien a un pueblo entristecido por la esclavitud y en el afán de restablecer la obra de Bolívar.

Eloy Alfaro facilitó a los Unionistas colombianos alrededor de un millón de sucres; y a su vez los nacionalistas colombianos vaciaron sus arcas en ayuda de los revolucionarios ecuatorianos.

Al ser desechada la formal demanda que, a nombre del pueblo ecuatoriano, Alfaro hizo a los gobernantes de la neo Colombia para la reconstrucción de Colombia la Grande, llegóse a un estado singular de guerra.

Por el Táchira sucedieron invasiones a Colombia de liberales colombianos secundados abiertamente por el Gobierno de Venezuela; por Tumaco y por Rumichaca penetraron liberales colombianos en consorcio con liberales ecuatorianos; en Nicaragua organizáronse expediciones contra el Gobierno que ostentaba el pendón de la Reacción en Bogotá. La revolución que estallara en el Departamento de Santander se esparcía por todo el país, alimentado el fuego por todos los costados.

El oleaje era demasiado fuerte, y se conjeturó de buena fe que el régimen conservador imperante en la tierra de Conto y Nariño expiraría. Tambaleó es cierto en Peralonso, ante la rúbrica de valor de los rebeldes, y en otras acciones bélicas, pero como las Gorgonas, renacía y el tajo que había de hender esas cabezas totalmente no alcanzó a darse.

Entregado a la suerte incierta de la guerra, el ideal Unionista tuvo sus alternativas de triunfo y derrota, hasta que las circunstancias obligaron a retirarlo de la orden del día hasta que se presentare ocasión mas propicia. Quien flaqueó en la lid, y se hizo culpable de defección a la causa Colombiana,

fue Cipriano Castro, que se dejó intimidar, no obstante que se le ofrecieron los honores de la primera Presidencia de la Gran Colombia Federal, para cuando se formara ésta.

Esta es la verdad verdadera de las cosas, recogida entre los bastidores de la Historia.

Los desvelos de Alfaro por la Reconstrucción Colombiana, apreciados y reconocidos por los colombianos del Centro, originaron el siguiente nombramiento que fue acatado también por los liberales de convicción, de Venezuela y Ecuador y mereció la aceptación de Nicaragua:

República del Ecuador.—Quito, 26 de Abril de 1901.

Junta Patriótica Colombiana

Los suscritos miembros del Gran Partido Liberal de Colombia, plenamente autorizados y con credenciales especiales, proclamamos como Supremo Director de la Gran Confederación de la Antigua Colombia, al muy egregio Apóstol de la Libertad, al

EXIMIO GENERAL ELOY ALFARO

Dése cuenta de la presente resolución a los señores General G. Vargas Santos, General Cipriano Castro y doctor José Santos Zelaya; y excíteseles para que aunando sus valiosos esfuerzos, veamos coronada la grande idea iniciada de antemano por los más esclarecidos caudillos de la América Latina.

Póngase además esta acta en conocimiento de los Jefes connotados del Partido Liberal de dentro y fuera de Colombia.

El Presidente, (f) AVELINO ROSAS.—El Vicepresidente, (f) SERGIO PEREZ.—El Vocal, (f) J. A. RAMIREZ.—El Vocal, (f) J. B. GONZALEZ GARRO.—El Secretario, (f) JULIO OSPINA.

El Supremo Director de la Confederación Colombiana dirigió el 22 de Agosto del citado año de 1901 las dos cartas que van a continuación y que entresacamos de su Epistolario; comprobatorias de que no escatimaba recurso alguno que pudiera traer como consecuencia el triunfo del Ideal:

"Señor General don T. Regalado, Presidente del Salvador.—San Salvador.—Muy distinguido amigo:— Abusando de la bondad de Ud., me tomo la libertad de recomendarle, al apreciable caballero y amigo mío, Señor General don Benjamín Herrera, y me anticipo a darle las gracias por todas las muestras de deferencia que de Ud. merezca mi recomendado.—Con sentimientos de mi más alta consideración, me suscribo de Ud. atto. servidor y amigo.—(f) Eloy Alfaro".

"Sr. General don T. Regalado.—San Salvador.—Muy distinguido amigo:—El apreciable caballero señor Bloom ha puesto en mis manos la carta con que Ud. se ha servido honrarme; y al contestarla, me es grato corresponder cordialmente a sus protestas de amistad y consideración.

El Señor Bloom informará a Ud. cómo hemos tenido que obviar inconvenientes graves para llevar a cabo una operación que, por encaminarse al triunfo de nuestros ideales, será en el porvenir un justo título de gloria para Ud. principalmente. Los servicios hechos a la causa de un pueblo no tienen precio: la gloria imperecedera es el único galardón para acciones como la de Ud.

El señor Bloom es un cumplido caballero y estoy muy contento de haberlo tratado: le he insinuado que se quedara aquí, pero él prefiere El Salvador, y, sobre todo, la amistad de U.—En su cometido ha tenido que salir tal vez de las instrucciones que traía, mas la situación delicada por la que atraviesa el país a causa del cambio de Presidente, y la Constitución ecuatoriana que prohíbe al Ejecutivo ceder o vender las naves del Estado, sin permiso del Congreso, eran obstáculos invencibles para aceptar la forma de contrato propuesta por

el señor Bloom; pero espero que la forma adoptada aquí, merecerá su aprobación, sobre todo tratándose de la libertad de un gran pueblo hermano.

Con sentimientos de la más alta consideración, me suscribo de Ud. affmo. amigo.—(f) Eloy Alfaro.

La forma a que se refiere el General Alfaro en la anterior comunicación se traduce en el siguiente documento:

“Felicísimo López, Ministro de Estado en el Despacho de Fomento y Crédito Público, etc., plenamente autorizado por el Señor Presidente de la República, General Eloy Alfaro, me obligo a nombre del Gobierno a lo siguiente:

A responder por el precio del vapor “El Salvador” que el señor Benjamín Bloom ha vendido al señor General don Benjamín Herrera, por la suma de Cincuenta Mil Libras Esterlinas, de modo que en virtud de la obligación de que este documento es comprobante, el Gobierno del Ecuador pagará al señor Bloom en los mismo términos y en subsidio del principal obligado, o sea en contados mensuales de Cinco Mil Libras cada uno, de los cuales el primero será satisfecho el 22 de Febrero de mil novecientos dos y así sucesivamente hasta completar el precio total.

Esta obligación la contraigo en virtud de la que a su vez el señor General Benjamín Herrera ha contraído a favor del Gobierno del Ecuador, obligación que consta en un contrato especial.

Dado en el Despacho de Fomento, a 22 de Agosto de 1901”.

Es copia fiel: Felicísimo López.

6. MI PRIMER PERIODICO — MI NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO PRIVADO DEL PRESIDENTE GENERAL DON JOSE SANTOS ZELAYA

A mi regreso de Guayaquil en Diciembre de 1900, después de estar algunos días con mi familia, dispuse trasladarme a Managua en busca de nuevos horizontes, pues notaba decaimiento en Granada; la encontré a mi regreso del Ecuador, triste y decaída. Se veían las gentes de la antigua Sultana del Gran Lago, deprimidas, y es que ésta había entrado en su período de decadencia, como sucede a las pequeñas ciudades, azotadas por crisis económicas y políticas, como Granada, al finalizar el siglo XIX. Y una de esas mañanas frescas de Diciembre, tomé el tren y me dirigí a Managua.

Encontré esa ciudad envuelta en los jolgorios de Noche Buena. Pasó ésta y llegó el año nuevo con sus alegrías, porque se iba el viejo. En esos momentos se presentaban los albores del siglo XX; pero para mí en ese entonces los años que se iban no tenían el significado que hoy tienen. Entonces, estaba en la flor de la juventud y esos acontecimientos no me afectaban.

Pasadas francachelas y alegres diversiones de Navidad y Año Nuevo, conversando un día del mes de Enero con Adolfo Vivas, amigo de la infancia, ya casado él, pero todavía de vida inquieta, me propuso asociarme con él para fundar un diario en Managua y acepté inmediatamente su proyecto.

Fundamos LA DEMOCRACIA Adolfo y yo. El periódico sería semi-oficial, ya que se fundaba con el apoyo del gobierno y se editaría en la Imprenta Nacional. Eramos, los dos, amigos del gobierno y defenderíamos la política de éste.

Primero, sólo Vivas y yo escribíamos en LA DEMOCRACIA; después, colaboró Hernán Guzmán. El periódico salió

en los primeros días de Enero de 1901 y fue de carácter político de combate. De ideas netamente liberales, nuestros esfuerzos se encaminaron primero a defender la política del Presidente Zelaya de los duros y constantes ataques que sus adversarios —fuera del país—, le dirigían. Adolfo Vivas escribía los editoriales. Yo, algunas crónicas sociales —siempre fuí aficionado a ellas— y gacetillas; y además, me encargué de la parte administrativa de la empresa, que nos daba apenas para satisfacer nuestros gastos personales. Hernán Guzmán, escribía artículos humorísticos, sobre asuntos sociales y políticos, condimentados con sal ática. En ese género descollaba. Escribió en "LA DEMOCRACIA" una serie de artículos titulados, "Las piltrafas del Cacho", firmados con el seudónimo de "EL CABALLERO DE LA TENAZA". Estos artículos tenían por objeto contestar otros, publicados en Costa Rica, criticando ciertas medidas adoptadas por el gobierno nicaragüense, artículos que según supimos en ese tiempo, salieron de la pluma de don Enrique Guzmán, emigrado en aquella República y padre de Hernán. Tanto el artículo de este último como el de su padre don Enrique, estaban escritos con frases cáusticas y humorísticas. Nunca supe si al escribir Hernán Guzmán los suyos, sabía que contestaba en ellos a su padre. "LA DEMOCRACIA" por su franqueza y su agresividad desplegada en sus editoriales, producía honda impresión en las filas adversarias. Salía bien impresa, con artículos bien escritos, y además, noticias mundiales recibidas por cable. También tuvimos como gacetillero a Marianito Salazar, nieto de don Mariano Salazar, fusilado por Walker en Granada en 1856. El padre de Marianito también fue liberal y tomó parte activa en la célebre y fracasada invasión de Satoca, en 1876; protegida ésta por los gobiernos de Honduras y Guatemala, en contra del Presidente don Pedro Joaquín Chamorro de Nicaragua. Marianito, como le llamábamos familiarmente, era de pequeña estatura, de buenas y finas facciones, muy inteligente y activo para gacetillero, pero muy inquieto y amigo de meter forros que más de una vez nos provocaron dificultades. Como él tenía personas a quienes cobrar algo que le habían hecho, se valía de una gacetilla intencio-

nal o de fisga para saldar esas viejas cuentas. Marianito, desgraciadamente, se dejaba dominar por el vicio del licor que lo inutilizaba completamente para trabajar. En una de esas caídas, como sucede con frecuencia, una pulmonía fulminante acabó con su inquieta, inteligencia y activa vida atormentada por el abuso del licor.

Meses después de fundado el diario, a fines de Septiembre de 1901, llegué una tarde a visitar al Presidente Zelaya a sus habitaciones particulares del Palacio Nacional. Al despedirme me dijo él que llegara a su despacho en la mañana del día siguiente. Naturalmente fuí puntual a la cita y una vez en su oficina y solos los dos, me manifestó que como el doctor don Clodomiro de la Rocha, su secretario particular iba en misión diplomática a Europa, quería que yo me hiciese cargo de la Secretaría, agregándome, que reservara para mí sólo la noticia del nombramiento a fin de evitarse molestias e intrigas que principiaban a desarrollarse, con motivo del viaje de don Clodomiro. Me dio, en esa misma entrevista, algunos consejos acerca de mi futura actuación en la Secretaría, indicándome además que debía guardar absoluta reserva en todos los asuntos que se trataran allí, agregándome estas precisas palabras: "ni a la almohada confíes nada". Yo, por supuesto, acepté inmediatamente el puesto, y salí del Palacio impresionado con aquella nueva posición que se me ofrecía. Me sentía, al par que orgulloso, inquieto por las responsabilidades que esa posición acarreaba. Meditando en la suerte que el destino me deparaba, tan joven, 27 años tenía; y por otra parte, tan desarreglado en mi vida, aficionado a los placeres fáciles, en suma un calavera, me retiré a mi habitación a reflexionar, a solas; y, confiando en mis propios esfuerzos y en mis pocas capacidades, hice un acto de fuerza de voluntad y resolví luchar contra mis atontadas inclinaciones y desempeñar el elevado y delicado cargo que se me confiaba con discreción y actividad, ya que, conocimientos y práctica, me hacían, indudablemente, falta, pero con la esperanza de adquirirlas mientras trabajara en esas delicadas funciones.

Mi vida tomaba otro rumbo. Con asombrosa rapidez pasaba de una etapa a otra; pero es preciso confesarlo: en aquellos momentos de Septiembre de 1901 no pensé en esas consideraciones. Fue, muchos años después, que me dí cuenta de lo que significó para mí aquel empleo. En 1901 yo era todavía un atolondrado: llegaba a un cruce en el camino de mi vida, y sin pensarlo, se me abrió uno que daría a ella otra perspectiva y más amplios horizontes. Quizás en aquellas horas, apenas me daba cuenta de las responsabilidades que iba a asumir, aunque si recuerdo, que no dejaron de asaltarme ciertas inquietudes por mi inexperiencia en el cargo de Secretario Privado y el nuevo ambiente político en que iba a verme envuelto. Por otra parte, procuré esa misma tarde no verme con amigos, y después de comer, me fuí a dormir. No obstante las emociones que había recibido en mi entrevista de la mañana con el Gral. Zelaya, dormí esa noche profundamente y muy temprano de la mañana siguiente, tranquilo, lo recuerdo muy bien, me dirigí al Palacio Nacional. Llegué a las 7 de la mañana al despacho de la oficina privada, esperando que el Presidente entrara al suyo, contiguo a la misma Secretaría. Ninguno de los tres empleados que trabajaban allí: **"La Chona"** (Feliciano Ocampo) hábil pendolista, serio, discreto e inteligente, ni el segundo escribiente ni el portero, llegados antes que yo, no sospechaban nada. Como me conocían y me habían visto llegar frecuentemente a la oficina, pensaron quizás, que tendría audiencia a esas horas con el Presidente. Al poco rato, entró éste a su despacho y minutos después penetré yo también. Me acerqué al escritorio, dándole los buenos días, y poniéndome a sus órdenes. Me indicó tomara un asiento frente al suyo. Sin mayores preámbulos comenzó a leer los despachos telegráficos recibidos a esa hora y a continuación me los daba con sus instrucciones para contestarlos. Aquella simplicidad y llaneza del Presidente, me sirvieron de estímulo para sujetar mis nervios y dedicar con calma mis aptitudes para contestar allí mismo los despachos recibidos. Después, se los pasé de nuevo para que los leyera y firmara. Los leyó y me los devolvió diciéndome, les pusiera su firma. Parecíamos dos personas que hacía

tiempo habían trabajado juntos y en confianza en esa clase de labores. Tanto me animó esto que me sentí otro del que había llegado al iniciar mis labores y como nunca he sido vanidoso, no me envanecí; al contrario, me sentí más humilde y esto fue, creo ahora, motivo más bien de empezar a profesarle cariño al Presidente, ya que respeto, siempre lo sentí por él. Regresé a la oficina de la Secretaría llevando en la mano los papeles para enviar los telegramas con el portero a la oficina telegráfica que existía en los altos del mismo edificio, y terminar con los otros que debían contestarse por carta. Hasta entonces no se dieron cuenta los empleados de quien era el nuevo Secretario Privado; la sorpresa que les causó! Ninguno de ellos lo esperaba. Trabajé con los dos escribientes y pasé de nuevo al despacho del Presidente con las cartas, ya listas, para que las firmase. Al entrar, noté que tenía una visita. Regresé de nuevo a la Secretaría, y momentos después, sonó el timbre llamándome. Le presenté las cartas, leyó éstas sin dirigirme la palabra y las firmó todas, devolviéndomelas. A continuación, llamó a un ayudante para que le mostrara la lista de las personas que solicitaban audiencia. Todos los días, más o menos, cien personas la solicitaban, y él las atendía, una por una, hasta las 12, hora en que se daba por terminada la audiencia pública. A esa hora, me llamó para que tomara con él un aperitivo. Mientras lo tomábamos, charlamos sobre varios asuntos, mostrándome siempre cariño, afecto y simpatía. Al terminar, se levantó para dirigirse a sus habitaciones particulares, indicándome que a las cuatro de la tarde se abría nuevamente la oficina de la presidencia. En esa forma, sencilla y familiar, tomé posesión de mi cargo. Hasta la hora en que me retiré del Palacio, las 12 de ese día, no había participado a nadie mi nombramiento de Secretario Privado. Los Ministros lo supieron más tarde, por los empleados de la Secretaría. La única persona que lo supo y ésto, por el mismo Presidente, fue el doctor don Fernando Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores, quien, desde que lo conocí, se mostró sincero y cariñoso amigo mío, interesándose porque me fuera bien en mi nuevo cargo. Entiendo, por los datos que logré

obtener más tarde acerca de mi nombramiento, que ese buen amigo mío sugirió mi nombre al Presidente para que yo sustituyera al doctor de la Rocha. Como el doctor Sánchez era muy reservado y discreto, nunca me dijo nada, pero cuando otro amigo mío me manifestó en aquellos días decirse en los corrillos de Palacio, que yo era un protegido del doctor Sánchez y que a éste debía yo mi posición, le contesté que no me extrañaría saber que el doctor se hubiera interesado por mí. Me expliqué yo entonces la intervención del doctor Sánchez en esa forma. El me había nombrado, desde mi llegada a Managua, colaborador de su Ministerio, mejor dicho para que le sirviera de Secretario Particular. Me trató en ese empleo y conoció que yo podía sustituir a de la Rocha. Además, el doctor Sánchez conocía muy bien mis ligas de familia con el General Zelaya. Sabía que mi madre era prima del General y que éste había vivido en Granada antes de su viaje a Europa, en la casa de mi abuelo don Macario Alvarez. Todo eso me inclina a pensar que el doctor Sánchez aprovechó la oportunidad de esas ligas familiares para indicar mi nombre al Presidente; pero debo repetirlo, el doctor no me dijo a mi nada de esto, sólo se manifestó muy complacido cuando en la tarde de ese mismo día, hablé con él de mi nueva posición. Conocí en su cara que sentía expresiva satisfacción. Pero hay otras razones que creo yo, movieron al doctor Sánchez, si es que efectivamente sugirió mi nombre al General Zelaya para el puesto de Secretario Particular y son éstas: Había en el gobierno, en 1900, dos grupos, el primero integrado por don José Dolores Gámez y los Ministros don Fernando Abaunza, el doctor don Leopoldo Ramírez Mairena, y el Secretario de la Comandancia General, don Gregorio Abaunza, hermano de don Fernando, y estos tres últimos, vecinos de Masaya. **Don Goyito**, así le decían a don Gregorio, era, además, íntimo amigo de Gámez, cada uno en su posición ejercían influencia en su respectivo grupo. Los otros dos Ministros, don Félix Pedro Zelaya de Hacienda y el General don Juan Bautista Sáenz, de la Guerra, permanecían neutrales, pero a veces, este último, se inclinaba al uno o al otro

grupo, ya que su influencia fuera de su Ministerio, era insignificante.

Después de la escisión del partido liberal en 1896, Gámez pudo volver de nuevo al gobierno como Ministro sin cartera, pero al ser nombrado el doctor Sánchez en 1900, en Relaciones, la posición de Gámez se debilitó. De allí nació la rivalidad entre los dos grupos.

Entiendo yo, que si el doctor Sánchez sugirió mi nombre al Presidente supuso que yo sería por lo menos neutral, puesto que yo no tenía ninguna razón para afiliarme al grupo de Gámez, mientras que yo, como antes dije había trabajado con él.

Aunque el doctor Sánchez no intentase ejercer influencia en mí, entiendo yo, debió haber pensado que, colocado en la Secretaría, podía hacer menor, ante el Presidente, la influencia de sus opositores en el gobierno. El Dr. Sánchez no se equivocó. Mi llegada a la Secretaría dio otro rumbo a esas intrigas políticas. En primer lugar, se hizo cada día menos necesaria la labor de Gámez en dicha oficina puesto que yo la desempeñaba a satisfacción del Presidente y éste, había depositado absoluta confianza en mí. Debo advertir, que yo no fuí nunca hostil ni a Gámez ni a sus amigos. A todos ellos les guardaba consideración y respeto. De Gámez conocía sus luchas en favor del partido liberal y sus indiscutibles y valiosas facultades intelectuales, así como su laboriosidad para trabajar en las labores de la Secretaría. Se dedicaba a este trabajo con anuencia del mismo Presidente y la buena voluntad de su amigo don Gregorio Abaunza. Este último, era muy inteligente y poseía, además muy buenas capacidades para desempeñar la Secretaría de la Comandancia General, y gozaba, asimismo, de la confianza absoluta del General Zelaya; pero por otra parte no era tan activo como la labor de la oficina lo exigía y por lo mismo se aprovechaba de las capacidades de Gámez para que le ayudara en el desempeño del

cargo. **"Don Goyito"**, a pesar de que sus simpatías le inclinaban, como era natural, al grupo de Gámez, actuaba con lealtad hacia el Presidente y procedía por lo tanto, en sus trabajos a favor del grupo, con mucha discreción. Servía allí, más bien, como lazo de unión entre sus amigos y el Presidente. La lucha se reducía a que Gámez pudiera ejercer decidida influencia en el nombramiento de empleados en todos los Ministerios, cosa a la que siempre se opuso el Dr. Sánchez en lo que se refería al suyo. Allí era absolutamente nula la influencia de Gámez. El Dr. Sánchez, no permitía que nadie interviniera en asuntos encomendados a su cartera y mucho menos aceptaba indicaciones de otro que no fuera el Presidente para los nombramientos de empleados de su dependencia. Lo que al doctor Sánchez le importaba era, desempeñar su cargo con absoluta independencia del otro grupo. Para formarse una idea cabal de las interioridades del gobierno del General Zelaya en aquellos años de 1901 y siguientes, hay que agregar aquí el nombre de otro personaje liberal, que aunque no ejercía ningún cargo, era íntimo amigo del Presidente y éste le oía, a veces, los consejos que le daba. Me refiero al doctor don Luciano Gómez, que en una oportunidad sirvió el Ministerio de Hacienda y, después, como Agente Financiero en Londres para arreglar la deuda externa de Nicaragua. En ambas posiciones mostró una clara inteligencia y un conocimiento preciso de los problemas financieros que interesaban al país y al gobierno de esa época. Además, era de posición económica independiente, e íntegro, y, en política, sustentaba las mismas ideas del doctor Sánchez, tendientes a restarle enemigos al gobierno del Presidente Zelaya. Gámez tenía buenas relaciones con jefes del partido conservador de Managua y, asimismo, con el General don Joaquín Zavala, de Granada, ex-Presidente de la República y hombre de prestigio dentro del partido conservador. En esas condiciones, el doctor Luciano Gómez prestaba excelentes servicios a su partido y al General Zelaya y ayudaba eficazmente a las intenciones del doctor Sánchez para terminar con el estado violento entre los dos grandes partidos, el conservador y el liberal; pero don José Dolores Gámez, a quien no le gustaba

ni siquiera oír hablar, de entendimientos entre la oposición y el gobierno, cuando la ocasión se le presentaba, procuraba desbaratar esos trabajos valiéndose de la influencia que ejercía entre los jefes de los Ministerios que secundaban su política.

El Presidente Zelaya, permanecía indeciso frente a esos trabajos, aunque sí, habría preferido llegar a un entendimiento con la oposición, especialmente con el grupo que seguía al General Zavala de quien fue amigo cuando este político ejerció la Presidencia de la República, pero en vista de los planes revolucionarios de la oposición, al estallar algunos de ellos, alterando la paz del país y poniendo en peligro la estabilidad del gobierno liberal, rechazaba, a veces, con dureza, la política de los doctores Sánchez y Gómez, que se mantenían empeñados en arreglar, pacíficamente la sistemática y fuerte oposición del conservatismo contra el Presidente Zelaya.

PARALELO ENTRE EL DOCTOR DON FERNANDO SANCHEZ Y DON JOSE DOLORES GAMEZ

Cabe aquí establecer un paralelo entre los dos políticos liberales, el doctor don Fernando Sánchez y don José Dolores Gámez, los cuales ejercieron influencia en la orientación del gobierno liberal de 1900 a 1907, cuando Gámez logró nuevamente, por la muerte trágica del doctor Adolfo Altamirano que servía ese puesto, ser llamado por el Presidente al Ministerio de Relaciones; pero antes haré una sucinta relación de las actividades de ambos, mientras el partido liberal se mantuvo fuera del poder y al obtenerlo en 1893, lo que ellos hicieron hasta 1900.

El doctor don Fernando Sánchez, oriundo de Jinotepe educado en León, y casado allí primero con una hija del doctor Francisco Baca, jefe del partido liberal; y en segundas nupcias con otra señora de la distinguida familia Salinas de León. El doctor Sánchez desde su juventud se afilió al partido libe-

ral llegando a conquistar posición de hábil político dentro de su partido, y adquirir con su esfuerzo propio en los trabajos de agricultura, sólida y cuantiosa fortuna y formar además hogar honorable y distinguido. Primero, sirvió a su partido como Diputado al Congreso; después, salió al destierro en 1884 junto con otros correligionarios suyos expulsados del país por causas políticas. Vuelto al país, fue Ministro de la Junta de Gobierno organizada en 1893.

Al triunfar la revolución de Julio de 1893, que derrocó a aquella Junta, se mantuvo alejado del gobierno nacido entonces, pero conservando buenas relaciones con el Presidente Zelaya.

Cuando ocurrió la escisión del partido liberal en 1896 y los liberales occidentales se levantaron en armas, el doctor Sánchez no acuerpó ese movimiento y pasando dificultades, salió de León y se presentó al Presidente Zelaya en la capital, a ofrecerle sus servicios y, apoyo incondicional a su gobierno.

Terminada la revolución liberal leonesa, con el triunfo del gobierno del Presidente Zelaya, regresó a León, y el año de 1898, fue llamado por éste a hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y del de Instrucción Pública, y en esos dos cargos y en algunas misiones diplomáticas que desempeñó en esa época, dio muestras de ilustración y cultura diplomática, así como interés en estimular la educación primaria nacional a la que prestó muy eficaces e inteligentes servicios y además apoyó a los centros de educación secundaria y a la Universidad de León. Desde que se hizo cargo del Ministerio de Relaciones, el doctor Sánchez, dirigió personalmente la política internacional, que a su llegada encontró muy embrollada, sobre todo con respecto a Centro América, puesto que los presidentes de El Salvador y Costa Rica, donde residían los numerosos emigrados nicaragüenses, tanto liberales como conservadores, habían logrado ejercer alguna influencia en contra del Presidente de Nicaragua, poniendo en peligro, en esa forma, la situación política interior de éste, ya que aquellos

mandatarios veían en el Presidente Zelaya una amenaza para sus respectivos gobiernos, y aceptaban de lleno los informes suministrados por los emigrados nicaragüenses y por otros motivos que adelante se revelarán.

El doctor Sánchez logró, con su habilidad diplomática y su buen talento dominar aquella situación en lo que respecta a aquellos gobiernos, y en cuyos dos países tenía buenos amigos y era bien conocido por su interés en afianzar la amistad entre los presidentes de aquellos dos países con el de Nicaragua. En cambio, con el Presidente de Guatemala, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, no logró adelantar un paso allí por ser Estrada Cabrera muy desconfiado, suspicaz y quisquilloso. Este último, de acuerdo con sus ideas no deseaba tener emigrados nicaragüenses, ni de ninguno otro país Centroamericano en sus dominios. No permitía residieran en Guatemala, gente que pudieran provocarle conflictos, mientras, el Presidente Zelaya ya daba asilo a algunos emigrados guatemaltecos, medida que repugnaba al Licenciado Estrada Cabrera, y en varias ocasiones intentó —sin lograr conseguirlo— que el General Zelaya los expulsara de Nicaragua. Sin embargo, la política Centroamericana desplegada por el doctor Sánchez a su llegada al Ministerio, fue bastante eficaz; y en lo que respecta a la interior, logró, asimismo, limar algunas esperezas con su espíritu conciliador. También dedicó sus esfuerzos a buscar un franco entendimiento con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que en esos años empezaba ya a disgustarse por el apoyo que el Presidente Zelaya diera a los liberales colombianos en sus movimientos revolucionarios.

Con el Gobierno de México, que siempre ha tomado interés en la política Centroamericana, el doctor Sánchez tuvo poco que hacer, ya que el Presidente de dicho país, General Porfirio Díaz, siempre demostró simpatías hacia el gobernante nicaragüense, y, por otra parte, manifestaba, cuando la ocasión se presentaba su inconformidad con los procedimientos del Presidente de Guatemala Estrada Cabrera, sobre todo,

por la inculta manera con que trató a don Federico Gamboa, Ministro mexicano en Centro América. En resumen, puede afirmarse que la política del doctor Sánchez fue, en general beneficiosa para Nicaragua, ya que en todas sus actuaciones con los otros gobiernos tendían a buscar buena y leal inteligencia con ellos, procurando, al mismo tiempo, mantener el prestigio del gobierno nicaragüense en el interior, un compás de espera, a la lucha entablada desde 1893 entre los dos grandes partidos en que está dividida Nicaragua. El único punto oscuro en el ciclo Centroamericano era Guatemala, como ya conté antes, y aun con el gobernante de ese país, llegó hasta orillar las dificultades que aquel presentó siempre al Presidente Zelaya.

En la política conciliadora del doctor Sánchez respecto al interior, tuvo éste siempre un buen aliado en el doctor Luciano Gómez, el cual, asumiendo una posición franca y sincera, aunque no formara parte del gabinete, tenía oportunidad, debido a su antigua amistad con el Presidente Zelaya para aconsejar a éste, medidas más ecuanímes y tolerantes hacia sus opositores. Desgraciadamente, estos consejos no ejercían influencia en el ánimo del General Zelaya, a causa de los trabajos desplegados constantemente por los mismos opositores, quienes, dentro del país, se mantenían fraguando revoluciones, y fuera, procurando desacreditar al gobierno nicaragüense por la prensa y valiéndose también de las buenas relaciones que tenían con algunos de los gobiernos Centroamericanos, trabajos, todos ellos, incesantes y que ponían en peligro la paz interior.

Cabalmente, esos procedimientos de la oposición, frustraban los trabajos de los doctores Sánchez y Gámez tan bien encaminados para terminar con la lucha intestina.

Se recibían en Managua recién llegado yo a la Secretaría Privada, noticias fidedignas, de los emigrados nicaragüenses residentes en El Salvador; los había allí prominentes de los partidos conservador y liberal, planeaban una nueva revolu-

ción en contra del gobierno de Nicaragua, movimiento que contaba con el respaldo de los gobiernos de El Salvador, el de Costa Rica y las simpatías del Presidente Estrada Cabrera de Guatemala. Y aunque los rumores llegados a Managua, tenían un fondo de verdad, el Presidente Zelaya contaba con el apoyo de sus amigos en el interior y por lo mismo se sentía fuerte. Por otra parte, el doctor Sánchez, hombre comprensivo y hábil de recursos diplomáticos, sorteaba los trabajos de los adversarios desarrollados en Centro América y se mantenía firme y francamente leal al jefe del gobierno, y así lo demostró mientras el Ministro, aconsejando al mismo tiempo, medidas políticas ecuanímes en contra de los enemigos interiores, y procurando armonizar las dificultades que presentaban al Presidente, el otro grupo que formaba parte del gobierno y que no simpatizaba con la actuación y permanencia del doctor Sánchez en el gabinete.

Por fin, estalló en el interior la revolución llamada del Lago en 1903 iniciada por el partido conservador, debelada tres meses después del levantamiento. De esta revolución del Lago escribí una relación detallada, la cual ya fue publicada.

Es penoso hacer constar que los trabajos llevados a cabo por un personaje político de las capacidades y recursos como los del doctor Sánchez hubiese fracasado; pero no podía resultar otra cosa dada la insistente pugna de los enemigos del gobierno, liberales y conservadores, auspiciada por elementos que formaban parte de algunos otros gobiernos Centroamericanos. El empeño del doctor Sánchez en favor de estimular la educación primaria y pública en las escuelas y su decidido apoyo a los colegios de segunda enseñanza, a la Universidad de León y a las Escuelas de Derecho en Granada y la Capital, fue bien patente, sin tomar en cuenta la filiación política de algunos profesores en dichos centros.

Muestra de su interés en este ramo de la educación, lo dio el mismo con motivo de una visita hecha a León por el

Presidente Zelaya en 1901. Las fiestas más sencillas y ordenadas en agasajo de la llegada del Presidente a León en ese año fueron: un desfile de alumnos de las escuelas públicas y de los colegios en honor del visitante, así como la recepción que se le dio al Mandatario en las aulas de la antigua Universidad de León; otra recepción en el Colegio de Sión, dirigido por monjas de esta orden y la humilde pero significativa, dada como la anterior en el Hospicio de Huérfanos que mantenía en dicha ciudad, el santo y caritativo sacerdote, don Mariano Dubón, seguidor de la obra de San Francisco de Asís. Todas estas fiestas, sencillas y ordenadas, fueron, como antes dijimos, organizadas y llevadas a cabo por iniciativa del Ministro del ramo doctor Sánchez.

Fue este personaje hombre oportuno y de finas agudezas en la conversación privada, ocupando él siempre lugar destacado en las charlas amenas entre amigos, sin que de su boca salieran palabras vulgares o menosprecio para alguien. El doctor Sánchez tenía defectos, pero su bondad y su talento bien cultivado eran superiores a los primeros. Se decía de él que era avaro porque tenía una gran fortuna y no la derrochaba. En cambio vivía con holgura en su casa y no economizó gasto para darle buena educación a sus hijos e hijas en colegios del exterior, y más de una vez, fue generoso con algún amigo en estrechez económica; por último, su segunda esposa doña Soledad Salinas, suministraba víveres, frecuentemente al Hospicio de Huérfanos que pobremente dirigía el Padre Dubón, esto último, con conocimiento de su marido. Pero ni este, ni doña Soledad, hacían alarde de ello.

Ahora hay que presentar al otro personaje político de aquella época, rival del anterior en la influencia del gobierno del Presidente Zelaya en los años de 1898 a 1903. Me refiero a don José Dolores Gámez.

Gámez fue liberal desde su juventud. Fundó en la ciudad de Rivas el semanario *El TERMOMETRO* allá por los años de 1880. Escritor culto, se dedicó a escribir una Historia de

Nicaragua que fue premiada por el Presidente don Evaristo Carazo, conservador, en 1889. Toda la larga vida de Gámez fue la de un infatigable luchador en favor de su ideología liberal, llegando en 1893, a ser uno de los directores de ese partido. En sus campañas de prensa, dio muestras de ser espíritu agresivo, libelista, y revolucionario. La espera y la paciencia para resolver los problemas políticos que se le presentaban en sus luchas, estaban ausentes siempre de sus pensamientos, por su temperamento nervioso e inquieto. Quería aparecer como hombre necesario en todo. Carlos Selva, escritor contemporáneo suyo y que lo conoció bastante, dijo de él: "Gámez se entrometía en todo y se daba aires de favorito de Zelaya". Esto lo escribió Selva en 1896, poco después de estallar la revolución leonesa de ese mismo año.

Por otra parte, hay que reconocer en Gámez, cualidades especiales para las luchas de prensa en favor de su ideología, la soltura y facilidad de su pluma y su valor personal.

Desde que su partido asumió el Poder fue miembro del gabinete y trabajaba asiduamente, sin recibir pago, en la Secretaría del Presidente.

Se dedicó también desde su juventud, a negocios de agricultura, que apenas le daban para llevar vida modesta con su numerosa familia; pero ya al desempeñar el Ministerio de Fomento y otros cargos diplomáticos, mejoró de fortuna; mandó educar a sus dos hijos al exterior y una de sus hijas mujeres María, inteligente y culta, hizo un viaje de recreo y estudio en Europa.

Durante su permanencia en el gobierno Gámez dedicó su buen talento y su cultura, con energía y decisión, a la implantación de las leyes emitidas por la constituyente de 1893, y las nuevas orientaciones políticas por el gobierno liberal, así como cooperó en la administración, del nuevo gobierno; pero el año de 1896 entró en choque con los liberales occidentales y estos exigieron al Presidente Zelaya, su retiro del Ministerio.

La natural indiscreción en sus artículos políticos, lo llevaron a colocarse en esa difícil situación frente a los liberales occidentales; y aunque el Presidente le tenía cariño y apreciaba su labor, accedió a la demanda de los occidentales, intentando con esa medida aplacar a éstos e impedir la amenaza de un rompimiento con ellos, y la revolución que estos últimos preparaban en contra de su gobierno.

Los liberales leoneses, que al mismo tiempo pretendían derrocar al Presidente, consideraban a Gámez capaz de hacer fracasar sus planes de revuelta. Decían de él sus enemigos, que pretendía hacerse indispensable en algo bueno, para lo cual contaba con el apoyo del Presidente. Estos cargos se originaban por las maneras a veces, violentas, que usaba Gámez en su despacho, fuera de su falta de discreción para tratar a sus adversarios en el gobierno.

Fue Gámez, puede decirse, no obstante la seguridad que tenían los liberales occidentales en sus fuerzas para derrocar al Presidente, quien se les enfrentó al principio de la lucha, y más tarde, quien también descubrió en la prensa los planes de aquellos para ir a la revolución.

Al renunciar Gámez del Ministerio de Fomento y cuando ya se había agudizado el conflicto, escribió un artículo editorial en el diario de Managua "El 93", intitulado "El Bochinche leonés" descubriendo los planes de los revolucionarios y, ese editorial precipitó la lucha, rebelándose los leoneses, dos días después de publicado el artículo, el 24 de Febrero de 1896, iniciándose ese día una de las más fuertes revoluciones que tuvo que sufrir el país después de la guerra con Honduras a fines de 1893 y principios de 1894.

Gámez prestó al gobierno oportunos servicios en este conflicto, sin formar parte del gobierno. También apoyó al gobierno cuando la revolución conservadora de 1897 estalló, así como la que siguió a ésta en Enero de 1898, con la invasión de los emigrados nicaragüenses residentes en Costa Rica

y, protegidos por el gobierno de este último país. En aquellos años, las actividades de Gámez fueron útiles y oportunas para el Presidente Zelaya. Allí estaba en su elemento y cooperaba con actividad y energía, frente a la lucha armada de la oposición, cuando las armas tenían que resolver el conflicto, como sucedió de 1896 a 1898 y por último en 1907, al estallar la guerra con Honduras y El Salvador; pero en las horas de paz y tranquilidad sus trabajos políticos fueron siempre negativos y perjudiciales al Presidente Zelaya.

Y esto ocurría por la inquietud de su mente, dado, por lo mismo, a intrigas palaciegas que le acarreaban dificultades con el Presidente y con los amigos de éste, que no aceptaban esos procedimientos ya fuesen provocados por el mismo Gámez directamente, o bien, por las indiscreciones de los elementos de su camarilla.

El Presidente, a veces, se molestaba con esas intrigas de Gámez, y en una ocasión estando yo presente en la oficina del General Zelaya, éste tuvo palabras fuertes contra Gámez, llegando la exaltación de la disputa a que el último abandonó violentamente el despacho y se dirigió a la calle sin sombrero, y yo, al percatarme de la forma en que saliera precipitadamente de la casa presidencial, tomé su sombrero y fui a alcanzarlo hasta el portón de la calle, para entregárselo.

Zelaya era hombre serio, reposado, a veces de habla suave y moderado en sus expresiones, pero iba siempre tras un derrotero, con energías y actividades nada comunes, y cuando procedía con calma, obraba discretamente y sabía mantenerse firme en sus resoluciones; pero al discutir con Gámez, éste atolondrado, díscolo y muy confiado en sí mismo, y además falto de tacto, Zelaya se exasperaba y era hasta cierto punto, duro en sus réplicas cuando se daba cuenta que se le quería dominar. No obstante esas penosas circunstancias, provocadas por Gámez, Zelaya sentía afecto por éste, reconocía sus buenas cualidades y más de una vez le ofreció oportunidad para mejorar de fortuna; encargándole comisiones diplo-

máticas y en otras actividades en las que con decoro y decencia pudiesen llevar Gámez y su familia holgada existencia. Este modo de proceder con sus amigos, ayudándoles en toda ocasión, era una de las mejores cualidades del General Zelaya.

Hay que hacer constar también que Gámez nunca se mezclaba en negocios inescrupulosos. Era laborioso, sin vicios y de su pluma y de sus trabajos en la agricultura, obtenía medios para vivir modestamente, antes de llegar al gobierno.

Pertenecía a una de las más antiguas familias granadinas. Nació en Granada, estudió allí y se trasladó a vivir a Rivas. Sus obras históricas le revelaron como un acucioso investigador y logró adquirir prestigios en su carrera literaria. Cabalmente, por su talento de escritor histórico, y sus artículos de prensa, tiene derecho a figurar con relieve como una de las mejores inteligencias que en ese ramo ha producido el país.

Como decía antes, mi llegada a la Secretaría hizo menos necesarios los servicios de Gámez en ese despacho, no porque yo pudiera superarlo, sino porque el Presidente quería ocuparse más directamente de los asuntos que tenía que resolver y, con mi pequeña cooperación, él lo podía hacer en esa forma. No se crea tampoco que por esta circunstancia Gámez dejara por completo de llegar a la Secretaría, pues **"don Goyito"** lo llamaba con frecuencia para que le ayudara en las labores que tenía a su cargo como Secretario de la Comandancia General, y como había dos grupos antagónicos dentro del gabinete, Gámez se valía de esa oportunidad para hacer creer a sus amigos que su influencia no estaba totalmente anulada con la presencia del doctor Sánchez en el gabinete. Gámez, por otra parte, y como ya lo he anotado carecía de discernimiento y ponderación como político y por lo tanto, procedía con precipitación en los asuntos que tenía que resolver. En cambio, Sánchez actuaba con mesura, procurando limar asperezas. Tanto el uno como el otro, tomaron parte, directamente, en la política del gobierno liberal hasta

que éste cayó del poder, y cada uno de ellos dejó en ese largo y agitado período de la vida del país, bien marcado el sello de su respectiva personalidad. Pero al Dr. Sánchez hay que reconocerle sus esfuerzos como hombre de paz y de concordia para que los partidos antagónicos cesaran en su lucha y llegasen a un buen entendimiento. Gámez por su temperamento impulsivo y revolucionario, era contrario a esa política y no aceptaba componendas: pretendía que los liberales ejerciesen suprema hegemonía en el gobierno de la República, apelando a medidas de todo género para impedir que el poder les fuese arrebatado. Para dar una muestra de las ideas de Gámez a este respecto, voy a referir a continuación que en 1905 dio a un amigo suyo, al contarle éste que se hablaba en el gobierno de convocar a elecciones libres al terminar el período presidencial del Gral. Zelaya en ese mismo año. Gámez le contestó: "No se puede entregar con **papelitos** lo que se conquistó a balazos". Por "**papelitos**" Gámez entendía, votos electorales. Por lo que respecta a las relaciones exteriores Gámez, cabalmente, por su temperamento y su carácter fogoso y falto de ecuanimidad, fracasó para obtener buen entendimiento con los otros gobiernos de Centro América. Se había formado en sus andancias por los otros países hermanos, un ambiente que rayaba en hostilidad hacia su persona, tanto en Costa Rica como en El Salvador. En el primero de esos países, tuvo que salir, en 1895, a causa de un conflicto que tuvieron él y el General Carlos A. Lacayo, su compañero de viaje, con la prensa de San José. Casi podría decirse, que los dos fueron obligados a abandonar el país. El único lugar en donde no era mal visto fue en Guatemala. Con Estrada Cabrera mantenía relativa inteligencia, pero esto, cabalmente no le servía, ya que el Presidente Zelaya conocía muy bien a aquel personaje y sabía, por experiencia, que con él no se podía llegar a una amistad sincera y franca, como lo demostró el gobernante guatemalteco en el curso de los años siguientes. No obstante esa atmósfera tan adversa, que Gámez tenía en su contra en el resto de Centro América, supo en el momento psicológico poner de relieve su personalidad en el grave conflicto que se le presen-

tó al Gobierno nicaragüense el año de 1907. La circular que con fecha de 18 de Marzo de 1907 dirigió Gámez como Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua a los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y a los otros cuatro de Centro América, es un documento histórico de gran trascendencia en las relaciones diplomáticas Centroamericanas de los últimos tiempos. En términos dignos y decorosos, revestidos de una clásica y clara dicción, defendía al Gobierno de Nicaragua de la falsía y de la agresión armada de que fue víctima en aquella deplorable ocasión, y, con energía, condenaba los hechos que condujo a uno de los gobiernos de Centro América a cometer aquella injustificada y desleal agresión a Nicaragua, terminando el conflicto armado de 1907 con el triunfo de las armas nicaragüenses sobre los ejércitos aliados de Honduras y El Salvador.

Pero, y aquí viene a mostrarse mejor esa falta de Gámez en sus actuaciones diplomáticas, ya que en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de su país, después de haber expuesto con energía la posición del gobierno nicaragüense en su nota citada del 18 de Marzo de 1907, y, haber obtenido el ejército de Nicaragua una brillante victoria en el conflicto a que el país se vio arrastrado, Gámez, al firmar el tratado de paz en Amapala, pocos meses después de la batalla de Namasigüe con los representantes diplomáticos de Honduras y El Salvador, no logró obtener las ventajas que le debían llegar a Nicaragua de su victoria militar y su magnífica posición política en Centro América, y en cambio, por las cláusulas convenidas y firmadas por él, en Amapala, quedaron anuladas, la victoria militar y la posición que el país había obtenido como consecuencia de ella. En consecuencia, ese tratado fue uno de los grandes fracasos de Gámez en sus actuaciones diplomáticas. Zelaya al conocer el tratado se disgustó sobremanera, y de esa fecha, Gámez no volvió a tomar la dirección de las relaciones diplomáticas nicaragüenses.

Ya, antes de 1907, Gámez había fracasado en 1894 al firmar él, con el Ministro de Honduras, un tratado para zanjar la vieja y enojosa cuestión de límites entre los dos países. Le faltó clara visión para fijar lo que mejor convenía a Nicaragua en esa cuestión de límites; y al aceptar la revisión del primer tratado diez años después de firmado aquel, dejó abierta nuevamente la puerta para que el asunto de límites se encausara por otros caminos que retardarían, como hasta ahora, la solución de ese problema, y en 1907 en Amapala no obtuvo para su país los beneficios que éste esperaba después del sacrificio que había hecho, a fin de obtener una paz duradera y amistad franca con los gobiernos de El Salvador y Honduras, ya que dos años después, en 1909, tanto esos dos gobiernos como los de Guatemala y Costa Rica prestaron su cooperación moral (la del Salvador y Guatemala llegó a ser material) para derrocar al gobierno liberal de Nicaragua. Estos dos hechos de la actuación de Gámez demuestran, por sí solos, su fracaso como diplomático no obstante el robusto talento, la ilustración que poseía, y sus trabajos incansables en favor de su partido. Era, más bien, hombre de letras, un gran propagador de sus ideas políticas, y un **líder** infatigable y laborioso en las contiendas políticas que sostuvo durante su larga y agitada vida, pero le faltaba, como antes lo decimos, equilibrio mental y una visión de más amplios horizontes para alcanzar la paz de Centro América y la estabilidad del gobierno liberal de Nicaragua. No obstante los triunfos militares que éste había obtenido en dos memorables ocasiones, en 1894 y en 1907.

Volvamos de nuevo a tratar de la labor del doctor Sánchez al ocupar el Ministerio en 1900. Con el carácter de Ministro Plenipotenciario de Nicaragua fue al Ecuador donde ya gobernaba el General Eloy Alfaro. Este político liberal ecuatoriano, de trágico e inhumano fin, había sido huésped del Dr. Sánchez en su casa de León el año de 1894. De allí salió el General Alfaro para ir a Guayaquil a dirigir la revolución que le dió, con el triunfo de ésta, la Presidencia. El Presidente Zelaya también había contribuído con fondos y su

apoyo moral al triunfo del General Alfaro. Logró el Dr. Sánchez, en esta misión afirmar la amistad franca y la decidida cooperación del General Alfaro a la revolución en Colombia. De Quito se dirigió el doctor Sánchez a Caracas, llevando también credenciales de Ministro Plenipotenciario de Nicaragua cerca del gobierno del General Cipriano Castro, y otra carta de introducción, para este gobernante, del Presidente Alfaro del Ecuador.

En Caracas tuvo buen éxito su misión, ya que el General Castro ofreció su apoyo a la revolución liberal en Colombia.

El objetivo de las misiones de Sánchez a Quito y Caracas era obtener el apoyo para el triunfo de la revolución liberal en Colombia y como fin último, la realización de la Unión de Centro América apoyada por esos tres países.

Cumplidas esas dos misiones regresó a Nicaragua, y fue entonces que el General Zelaya dispuso enviar a Panamá en 1900 la primera expedición de liberales colombianos a ese Departamento para iniciar la revolución.

Fracasado ese primer intento en 1901, se le confió al doctor Sánchez otra misión confidencial a México en 1903. Fue bien recibido por el Presidente de este país, General Porfirio Díaz y afirmó la amistad de este gobernante con el General Zelaya.

De México pasó a Washington, actuando siempre en su carácter de Ministro de Relaciones de Nicaragua y tuvo conferencias con el Presidente Teodoro Roosevelt y con su Secretario de Estado, Mr. Elihu Root, logrando allanar las dificultades, pendientes en ese año, entre el gobierno de Washington y Nicaragua.

En ese viaje a los Estados Unidos se relacionó, en Baltimore, con el Cardenal Gibbons, obteniendo de este eminente

prelado americano que le confirmara a su hijo mayor, Eloy, deferencia que el doctor Sánchez supo apreciar muy particularmente.

Su misión en Washington tuvo completo éxito como lo había tenido en México.

Por lo que se supo entonces del viaje del doctor Sánchez a esos dos países, tanto el Presidente Roosevelt como el General Díaz, manifestaron interés en llevar a cabo la Unión de Centro América y aun se dijo en aquella fecha que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt, resolvió enviar a Centro América un representante personal suyo que le informara sobre la situación política de esos países y de sus gobernantes. Pero creo yo que tanto el General Díaz como Mr. Roosevelt, estaban dispuestos a apoyar el movimiento de unión de los cinco países Centroamericanos en forma pacífica y si sus respectivos pueblos lo decidieran así; aunque el General Díaz se manifestase inclinado, en aquellos años de 1905 a 1907, para escoger alguno de los jefes de estado de dichas repúblicas como primer Presidente de Centro América; pero después de lo ocurrido en ese último año, el General Díaz desistió de su idea manteniendo siempre buenas y estrechas relaciones con el Presidente Zelaya de Nicaragua, como lo probó al caer éste del Poder, mandando un barco de guerra a Corinto en 1909, para que el General Zelaya llegase a México, donde se le otorgó generoso asilo.

El fracaso de la revolución colombiana, las dificultades políticas internas que representaban los opositores liberales y conservadores al Presidente Zelaya, y las complicaciones ocurridas en las relaciones con los otros presidentes de Centro América, especialmente con el Licenciado Estrada Cabrera de Guatemala, hicieron fracasar los trabajos diplomáticos que desde 1900 había emprendido el doctor Sánchez que tenían, como hemos dicho primordialmente, realizar la unión de las cinco Repúblicas Centroamericanas, bajo la dirección del gobierno de Nicaragua.

Para finalizar este paralelo entre don José Dolores Gámez y el doctor don Fernando Sánchez, cuyas labores en el gobierno del Presidente Zelaya, se han referido antes, es menester hacer constar que a la caída del gobierno liberal en 1910, el primero, Gámez, tuvo que salir desterrado del país y volvió a éste pocos años antes de su muerte, mientras el doctor Sánchez permaneció en su casa de León sin ser molestado por el partido triunfante, y aun se le guardaron toda clase de consideraciones de parte de sus adversarios políticos, hasta morir tranquilamente en su propia casa, rodeado de sus familiares y amigos. Esto da a entender, cómo apreció la mayoría del pueblo nicaragüense la actuación del doctor don Fernando Sánchez en el gobierno liberal que ejerció el Poder de 1893 a 1910. Fue este político nicaragüense, hombre de talento, bueno y útil a su Patria en las diferentes capacidades en que logró actuar, tanto en su vida privada como en la hábil dirección que supo dar al Ministerio de Relaciones de su país, mientras tuvo a su cargo dicha cartera.

MI SEGUNDO VIAJE A EL SALVADOR

Continuaré con mis memorias, interrumpidas por la larga relación histórica que antecede, y las consideraciones que hice acerca de las personalidades que intervenían directamente en la política de Nicaragua a mi llegada a la Secretaría.

En el mes de Enero de 1901 fuí nombrado Secretario de la Delegación al Congreso Jurídico Centro Americano que en ese mismo año se reuniría en San Salvador. La Delegación de Nicaragua la integraban: el doctor don Bruno Hermógenes Buitrago, Magistrado de la Corte Suprema de Managua. El doctor Buitrago era un hombre modesto, prototipo de esos varones puros y de recta conciencia como jueces y como ciudadanos de que Nicaragua podía enorgullecerse. Además de formar parte de la Corte de Occidente, a donde se le conocía como Juez probo y de bien cimentados conocimientos en la ciencia del derecho, especialmente en materias civiles, era tam-

bién un meritísimo profesor en la Universidad de León. Su modestia y su discreción eran proverbiales. Llegaba a ese Congreso Jurídico para contribuir con sus conocimientos a realizar la idea de unificar en los cinco países, las leyes que en ellos regían.

El Dr. Tiburcio G. Bonilla era de otro temperamento e ideas, diferentes de las del Dr. Buitrago. Aunque, el Dr. Bonilla era también hombre entendido en Derecho y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, poco se preocupaba del resultado de la conferencia. Era de carácter ligero e indiscreto. A mí me dijo, un día, durante la navegación que “Bruné” (así lo llamaba él) era más que suficiente para enfrentarse a los **licurgos** que iban a integrar el Congreso Jurídico en San Salvador — **“Tata Bucho”** con ese nombre se le conocía en Managua, tenía felices ocurrencias y refinada ironía en sus charlas. Hacía gala de poseer un espíritu despreocupado y si iba a El Salvador era para gozar de vacaciones y asistir a las comilonas en los banquetes y fiestas que se les daría en aquel país a las delegaciones. Para dar una idea de las indiscreciones de **“Tata Bucho”** en ese viaje, las cuales fueron muchas y divertidas, voy a referir una de tantas. En cierta ocasión se encontraron reunidos en uno de los salones del Hotel Nuevo Mundo, donde se hospedaban todos los delegados. Se charlaban, informalmente, sobre tópicos históricos centroamericanos y alguien de los allí reunidos se refirió al héroe costarricense Juan Santamaría que incendió el Mesón en Rivas en 1856. El Dr. Bonilla, al oír esa referencia, se para y dice: ‘El verdadero héroe de esa acción de **Rivas**, fue mi hermano José, que dio muestras de gran valor, incendiando el Mesón; a él es a quien debieron haberle levantado la estatua’. Todos nos quedamos fríos con esa salida de tono de **Tata Bucho**. Algo hay de verdad en la participación de su hermano el General José Bonilla que peleó valerosamente en la acción de Rivas y aún se ha dicho que él fue quien incendió el Mesón, pero esa versión no ha sido confirmada. En cambio, lo ha sido ampliamente la heroicidad del héroe epónimo costarricense. Los delegados de Costa Rica que se encontraban en

aquella reunión del Hotel Nuevo Mundo, bajaron la cabeza, molestos, sin duda, por la "plancha" de aquel colega locuaz e indiscreto. Los otros delegados, deben haber hecho, **in peccatore** su respectivo comentario humorístico al oír la despanpanante salida de "**Tata Bucho**". La reunión se disolvió enseñada y "**Tata Bucho**" muy tranquilo e indiferente, se dirigió a la cantina del Hotel a ordenar un **coctel** sin preocuparse de los demás compañeros. Así era **Tata Bucho** en todas sus cosas. No le importaba nadie ni nada. De todo se burlaba; así como la gente que lo trataba se reía de él y de sus indiscreciones.

Delegado de Costa Rica al Congreso fue el Licenciado don Ricardo Pacheco buen abogado y distinguido hombre de gobierno. Su Secretario, era el Licenciado Alberto Pacheco Cabezas, entonces muy joven y amigo de divertirse. A Honduras lo representaron los doctores José Leonard y Fausto Dávila. Como delegados de Guatemala asistieron los doctores Salvador Escobar y Rafael Montúfar y Carlos Meamy, de Secretario. El Salvador estaba representado por los doctores Manuel Delgado y Francisco Martínez Suárez; y Secretario, el doctor Samuel Valenzuela.

José Leonard, de origen polaco, fue profesor en los Colegios de Granada y León de 1878 a 1882. De allí pasó a Honduras a servir una cátedra en la Universidad de Tegucigalpa. Cuando yo lo conocí, en San Salvador en 1901, ya estaba muy anciano.

La mayoría de los delegados eran hombres versados en las leyes de sus respectivos países y gozaban de buena reputación; pero, a mi juicio, y por lo que pude apreciar de las labores de ese Congreso, los que sobresalieron por su ilustración y sus trabajos de codificación fueron los doctores Escobar y Buitrago, ambos muy versados en la ciencia del derecho y profesores universitarios. Los otros eran más diplomáticos que legistas.

Entre las fiestas con que se obsequió a los delegados al Congreso Jurídico Centroamericano celebrado en San Salvador, debe anotarse aquí el baile de Mengalas dado una noche en el Palacio Municipal de la capital.

La concurrencia se componía de obreros y muchachas del pueblo a quienes llaman allí mengalas. Fue muy alegre y ordenado. Entre las bailarinas había una guapa mengala a quien en San Salvador llamaban, Margarita Gautier. Estuvo muy atendida por los asistentes y todos se disputaban bailar con ella, y por unanimidad se le otorgó el título de reina de ese baile de Mengalas. Como Alberto Pacheco deseaba bailar con ella, algunos de los obreros se la presentaron y Alberto tuvo la satisfacción de bailar una pieza con Margarita Gautier, cuscatleca.

Un poco después de la una de la mañana y cuando ya los ánimos muy alegres por las libaciones y la música, Alberto Pacheco y yo nos retiramos. Los otros delegados y secretarios se habían ido antes.

Al salir del Palacio Municipal me decía Pacheco. "A tiempo nos vamos, pues ya empezaban las confianzas de los asistentes. Unos tantos, me abrazaban y se empeñaban en que tomara unas copas más con ellos y como no les atendía se enojaron. También creo, que no le gustara a alguien que yo bailara con Margarita Gautier y era peligroso permanecer más allí. La cosa se estaba poniendo fea".

Sólo a la inauguración del Congreso, que fue un acto solemne, y a la primera sesión para presentar mi credencial de Secretario, asistí. Lo mismo ocurrió con los otros secretarios, excepción hecha de Valenzuela, que como era también Subsecretario de Relaciones de su país tenía que concurrir a todas las sesiones del mismo Congreso. No obstante la buena voluntad de la mayoría de los delegados y de su ilustración, no se llegó a ningún resultado práctico para unificar la legislación Centroamericana. Había allí hombres capaces que adoptaron resoluciones para unificar la jurisprudencia

de estos países. Se habló mucho de la necesaria unión política de los mismos, pero todo eso se volvió como decía El Moro Muza (Enrique Guzmán); "agua de borrajas".

Antes de terminar sus labores el Congreso, recibí un telegrama del Presidente Zelaya llamándome a Managua y regresé a Nicaragua. Al llegar le conté al Presidente los incidentes humorísticos que había presenciado y las "planchas" de **"Tata Bucho"**, de lo cual se rió mucho. Inmediatamente de mi llegada, me hice cargo de nuevo de la Secretaría.

UN NUEVO COMLOT REVOLUCIONARIO

Hasta Marzo de 1902 todo pasó tranquilamente. El gobierno se ocupaba de resolver los asuntos ordinarios de la administración. En los primeros días de dicho mes se recibieron informes privados de Granada de un complot revolucionario que fraguaban algunos elementos conservadores de la ciudad. El Presidente resolvió inmediatamente tomar sus medidas para hacer abortar el movimiento. Como el Jefe Político y Comandante de Armas de Granada, don Hilario Selva era un anciano y además, escéptico, por atavismo, y no creía en nada de conspiraciones (toda esta familia Selva ha sido incrédula) el Presidente dispuso designarme a mí para proceder a la detención de los sindicatos en el complot y para ello, me nombró interinamente Comandante de Armas de Granada. Con una fuerza de cien policías de la capital, comandada por el Coronel Cayetano Vázquez salí de Managua, a la una de la mañana del 16 de Marzo de 1902 en un tren especial para Granada. Llegamos a esa ciudad a las cuatro y media de la mañana. Al acercarse el tren a la estación de la ciudad, un policía que estaba de turno allí, al notar la llegada del tren a esas horas, y ver que conducía tropas, ya que los policías iban armados de rifles cuyos cañones salían por las ventanillas de los carros, se alarmó, disparó su revólver sobre el tren en el momento que éste paraba ya dentro de la estación y salió corriendo hacia el centro de la población. En vista de ese incidente, resolví dejar la fuer-

za en la estación e ir yo con un ayudante a la casa de habitación del Jefe Político a informarle de mi llegada y de la misión que se me encomendaba. Para ello tomé una calle diferente de la que llevaba el policía y pude llegar antes que éste a la residencia del Sr. Selva. El policía se había dirigido a su cuartel, que estaba distante de la casa donde residía aquél. A mi llegada a la casa, el Jefe Político, quien se levantó sorprendido, me recibió en paños menores, y le enteré de mi misión, suplicándole telefonease al Cuartel informando al Jefe del mismo que la fuerza llegada a esa hora a la estación era del gobierno. Al mismo tiempo que le telefoneaba, lo llamó para que se presentara en su casa a recibir instrucciones. Al llegar el Jefe del Cuartel a la casa del señor Selva éste le ordenó ponerse a mis órdenes. A las seis de la mañana se enviaron comisiones a detener a los conservadores, cuya lista había hecho el Presidente. Todos fueron detenidos menos uno, don Alejandro Chamorro, que aparecía como jefe de los conspiradores. Por teléfono le avisé al Presidente del resultado de la comisión, y me ordenó remitiese a Managua por el tren de la tarde a las personas detenidas, lo que se hizo, y yo también regresé a la capital en el mismo tren. A despedir a los detenidos concurren a la estación mucha gente entre sus familiares y amigos. No hubo molestias de ninguna naturaleza guardándose a los detenidos toda clase de consideraciones.

Mientras permanecí en Granada, no ví a nadie, ni siquiera a mis hermanos. En la estación a mi regreso fueron a saludarme algunos amigos, que supieron a última hora de mi estada en Granada.

Mucho se comentó en Granada el desempeño de mi comisión, tanto por la rapidez de las medidas ejecutadas sin alarmas ni molestias, cuanto por la persona que las ejecutaba. Los comentarios eran amargos y duros. Se hablaba de mí sin consideración alguna, y se me aplicaron calificativos duros y denigrantes. Dos años bastaron para que se descubriera, a la luz del día todos los planes de conspi-

ración, del por qué fueron detenidos elementos conservadores de Granada en la mañana del 16 de Marzo de 1901. Las medidas tomadas en esa ocasión para impedir la revuelta no dieron los resultados que se esperaban en esos días ya que la revolución estalló en Marzo de 1903. Con la revolución del 18 de Marzo de 1903, que era la misma que se fraguaba dos años antes en 1901, quedó el gobierno justificado de haber procedido en la forma que lo hizo, en esa fecha. Pienso ahora que las amargas críticas de que fuí objeto por haber cumplido órdenes de mi superior, deben haberse desvanecido al ocurrir el levantamiento de Marzo de 1903. Nadie pudo negar entonces que en Marzo de 1901 se fraguaba un complot, y aunque no todos los detenidos fuesen culpables, al estallar el movimiento, algunos de ellos, libertados poco después, fueron a tomar parte activa en él. Por otra parte, yo estaba al tanto de lo que se tramaba, por los informes que a diario se recibían en la casa presidencial o de fuente privada, de la misma ciudad granadina.

7. SALGO POR CUARTA VEZ DE NICARAGUA, 1903

Terminada, prácticamente, la revolución del Lago en 1903, y no siendo muy necesaria mi presencia en la Secretaría Privada, resolví, el 14 de Mayo de ese mismo año, trasladarme, del Campo de Marte donde hasta entonces residía, al edificio del Instituto Nacional de Varones, clausurado éste a causa de la revolución. En este edificio vivían los doctores Adolfo Altamirano y Julián Irías; el primero, Director del plantel y el segundo, Diputado al Congreso. Llegué allí a instancias de esos dos amigos para vivir con ellos.

Altamirano dirigía el Instituto desde 1901. Había emigrado a Guatemala en 1896 por haber tomado parte en la revolución organizada en León en dicho año, en contra del Presidente Zelaya. Había hecho sus estudios en la Escuela de Derecho de Granada donde obtuvo su título de Abogado y durante su permanencia en esta ciudad, entré en relaciones con él. Nació en Estelí, las Segovias, y su tipo era blanco y de ascendencia española. Hablaba muy pausadamente y tenía buena cultura profesional y social. Julián Irías era también segoviano y de buena familia. Estudió el Bachillerato en León y se graduó de Abogado en la Universidad de Guatemala. Inteligente, vivo y caballeroso.

Con estos dos amigos, casi de la misma edad mía, conservaba yo buenas relaciones de amistad, desde su regreso a Nicaragua.

En el edificio del Instituto, permanecí hasta que se resolvió mi viaje a New York, donde serviría el Consulado de Nicaragua.

Desde hacía tiempo tenía yo deseos de hacer un viaje al exterior, pero no contaba con los recursos necesarios para efectuarlo, y, además, no quería, por el momento, dejar la

Secretaría Privada, puesto en el cual, tenía toda la confianza del Presidente Zelaya.

Sin embargo, se me presentó una oportunidad para realizar mis aspiraciones de viajar y conocer otros países más adelantados que el nuestro; y fue de esta manera: Conversando una tarde de esas con mi bueno y recordado amigo el doctor don Fernando Sánchez sobre mi propósito de hacer un viaje al exterior, éste me insinuó la idea de que podía realizarlo si obtenía uno de los consulados vacantes en esos días. El doctor Sánchez que siempre me manifestó cariño desde el primer día que tuve la suerte de conocerlo, me dijo que él, que desempeñaba la Secretaría de Relaciones Exteriores, hablaría primero, con el Presidente, para saber si éste estaba anuente a que se me nombrara Cónsul para alguno de los puestos vacantes; y yo por mi parte, debía hacer también gestiones. En vista de la buena disposición del doctor Sánchez, resolví una tarde, abordar directamente el asunto con el Presidente Zelaya. El General, al hacerle conocer mis intenciones, me contestó: que él no se oponía a mi viaje; pero sí sentiría mi ausencia porque yo le era más útil en la Secretaría; que si yo insistía en mi resolución, debía entender, bien claro, que dejaba el cargo de Secretario suyo por mi propio gusto, y que si él accedía a mi nombramiento de Cónsul, sería, solamente, por uno o dos años para que conociera otros países, y que a mi regreso yo podía ocupar de nuevo el puesto de Secretario Privado. Yo me manifesté de acuerdo con esa resolución de su parte, agradeciéndole sus finezas para conmigo; y al final de esta conversación, me autorizó para que le hablara al doctor Sánchez y éste dispusiera qué Consulado me iba a dar. Ya al despedirme, me repitió otra vez, esta frase: "Te vas de la Secretaría por tu propio gusto".

Su esposa, doña Blanca, me distinguía con mucho cariño, considerándome como pariente de su marido, pues como antes dije, mi madre era prima del Presidente Zelaya; y gracias también a otras gestiones que privadamente hizo

doña Blanca en mi favor, logré yo salir bien con mi empeño de hacer un viaje al exterior.

Al hablar nuevamente con el doctor Sánchez, después de lo que me había dicho antes, me dijo me convenía más aceptar el puesto de Cónsul en New York, y que recabaría del Presidente su autorización para nombrarme. Efectivamente, el 19 de Mayo de 1903, fuí nombrado Cónsul de Nicaragua en Nueva York; y me dediqué a preparar mi viaje a los Estados Unidos.

Como sustituto mío en la Secretaría Privada, el Presidente nombró a su cuñado don Luis Cousin. Procedió así para evitarse molestias e intrigas, decía él, en la reposición del cargo que yo dejaba.

Mi nombramiento de Cónsul, cayó entre los amigos del gobierno, como una bomba. Parte de ellos que no miraba con buenos ojos mi presencia en la Secretaría, pensó que yo había sido separado del cargo por no convenir al General Zelaya mi presencia en él, pero, bien pronto, se convencieron de su error. Otros del grupo liberal, entre ellos el General Aurelio Estrada, con quién yo conservaba muy buenas relaciones, dos días después de haber sabido él, mi nombramiento, llegó a visitar al General Zelaya para averiguar cuál era la causa de mi separación de la Secretaría. No sé si el Gral. Estrada, lo hiciera al propio Presidente, pero es el caso que al entrar yo a la Oficina de la Presidencia, mientras el Gral. Zelaya y el Gral. Estrada conversaban íntimamente, éste último dirigiéndose al Presidente en voz alta, le dijo: "Pero, quién saca a Pío de aquí?"; y el Presidente Zelaya sonriéndose, le contestó: "Nadie lo saca; él se va por su propio gusto. Yo no quería que me abandonara; pero él se ha empeñado en ir a pasear" — "¡Ah! bueno", dijo el General Estrada; "yo creía que al fin lo habían botado sus adversarios"; y continuaron los dos conversando sobre otros asuntos, tan luego que yo me retiré.

El General Estrada, según supe después, contó a un grupo de sus amigos, lo que el General Zelaya le había declarado sobre mi viaje a Nueva York; y esta versión, se hizo pública en Managua.

Antes de salir para Corinto a tomar el vapor, fuí a Granada a despedirme de mis padres y hermanos. Todos ellos se alegraron de mi viaje a los Estados Unidos.

No tenía mucho que alistar para mi viaje, así es que resolví salir para Corinto el 24 ó 25 de Mayo, a fin de esperar ahí el vapor que me llevaría a Panamá.

El día antes de la llegada del vapor a Corinto, recibí de Managua un largo despacho, cifrado, y firmado por G. Abaunza. Era de "**don Goyito**". Como venía en la clave del Comandante del Puerto, General David Fornos Díaz, fuí a su Oficina a descifrarlo. En ese despacho se me decía, poco más o menos esto: que uno de los prisioneros capturados en el **Victoria** el 13 de Mayo, declaraba diez días después de su captura que Pío Bolaños les había facilitado a los revolucionarios algunas de las claves de las que servían en la Comandancia General, y que dichas claves les habían servido para obtener, aquellos, la fortaleza de San Carlos. Que el declarante era Eliseo Lacayo F., Comandante de las Fuerzas del Gobierno en el **Victoria**, cuando éste fue capturado por los revolucionarios en San Ubaldo. El declarante afirmaba además, que dicha versión la había oído él de boca de algunos de los Jefes de la revolución. "**Don Goyito**", además, me insinuaba en su mensaje que yo regresara a Managua a defenderme personalmente de los graves cargos que se me hacían, ofreciéndome, él, asimismo, sus servicios.

Inmediatamente y después de traducir ese despacho, dirigí un telegrama, también cifrado, al General Zelaya, negando rotundamente la especie, que para mí no era otra cosa que una infame y audaz calumnia, inventada por los revolucionarios para causarme daño. Asimismo, le informaba

de mi resolución de regresar a Managua en el tren de la mañana siguiente. Me encontraba a esas horas sumamente nervioso e indignado, por la calumnia de que era víctima; pero con mi conciencia tranquila.

A las 7 de la noche conversé por teléfono con doña Blanca. Esta buena amiga me informó que el General Zelaya no creía la acusación y, que en tal sentido, me contestaría el telegrama que yo le había dirigido. Efectivamente, a media noche, recibí el telegrama del General Zelaya, en el que me decía, poco más o menos, que él no había hecho caso de la declaración del prisionero porque no la creía verdad, y que yo debía continuar mi viaje a Nueva York sin otras preocupaciones. Este telegrama me llenó de tranquilidad y pude dormir algo en el resto de la noche. El original de este telegrama, lo remetí por correo al día siguiente, a mi padre con una carta mía informándole del incidente.

Voy a dar la explicación —según datos que más tarde se me facilitaron— de cómo fue urdida esta burda y malévolamente intriga en mi contra, y cómo obtuvieron las claves los revolucionarios conservadores.

Tan luego se supo en Managua la captura del **Victoria**, ocurrida el 19 de Mayo como ya se ha referido, don José Dolores Gámez se trasladó a Granada, uno o dos días después del 19, y se constituyó, él mismo, en juez investigador para tomar declaraciones a los prisioneros de guerra. El Presidente Zelaya no le dio ninguna comisión y entiendo que no supo nada del viaje de Gámez a Granada hasta que éste regresó con sus informes.

Entre los preguntados por Gámez estaba Eliseo Lacayo, protegido suyo, a quien se manifestaba temeroso de su suerte por no haber cumplido las órdenes de precaución que el Presidente le había dado, por medio del Comandante de Armas de Granada, a fin de que el **Victoria** no fuera capturado por los revolucionarios. Gámez, que conocía todo esto, le

ofreció toda clase de garantías y obtuvo de ese individuo la declaración en contra mía, tal como se lee en el despacho anterior que don Goyito me envió a Corinto. Con la declaración de Eliseo Lacayo, Gámez regresó a Managua y la puso en conocimiento del Presidente Zelaya, sugiriéndole, el mismo Gámez a don Goyito, que la comunicara a mí y me indicara la conveniencia de mi regreso a Managua.

Para mí, Gámez era, casi se puede decir, un enemigo gratuito desde mi llegada a la Secretaría Privada por no ser yo santo de su devoción en ese puesto. Además, Gámez estaba también contrariado por mi nombramiento de Cónsul en New York, cargo que él gestionaba en favor de su yerno, Charles Mercury, que con su esposa María Gámez, vivía en esos días en los Estados Unidos. Cosas todas que, en un hombre de su temperamento impulsivo, como el suyo, influyeron en él; y el plan forjado, indudablemente, por el mismo Gámez consistía, de preferencia, en procurar la cancelación de mi nombramiento de Cónsul, y después, dejarme en mala posición frente al Presidente. Pero, como se vé, Gámez fracasó en sus intentos, gracias al buen sentido del Presidente, no dando éste crédito a la calumnia inventada que tenía toda la forma de una malévola intriga. Zelaya tenía absoluta fe en mi lealtad y, además, me manifestó siempre, como lo he dicho antes, especial cariño y nunca se le pasó por la imaginación que yo fuera capaz de tal villanía. Tanto es así, que mientras permanecí en la Secretaría, fuí el encargado de descifrar todos los despachos que se recibían en la presidencia y poner en clave los que se dirigían a otras autoridades, y por lo mismo, las claves permanecieron siempre bajo mi custodia, porque el Presidente confiaba en mí.

Antes de continuar, debo hacer una salvedad. No creo que Gámez fuese el que iniciara la calumnia; sino que, por las razones antes dichas, consideró oportuno aprovecharse de la declaración de Lacayo para llevar a cabo su propósito de desbancarme.

La calumnia, de acuerdo con informes posteriores que he adquirido, fue obra de los revolucionarios, según dicen unos, mientras otros, dudan que estos últimos la hubiesen inventado. Creen éstos, que Gámez en la forma de preguntas hechas a Lacayo, le insinuó la idea de imputarme a mí ese hecho, y como ya lo dije antes, lo haría Lacayo para salvarse de las responsabilidades que le acarreaban la entrega del vapor **Victoria** en San Ubaldo en Marzo de 1903, sin disparar un tiro.

El año de 1905 regresé a Nicaragua y, hablé con el Coronel José Santos Ramírez, quien todavía era Director General de Telégrafos, sobre el asunto de las claves. El me informó lo siguiente:

Después del fracaso de la revolución del Lago, dice Ramírez, el Presidente Zelaya recibió denuncia de que un telegrafista de los empleados en la oficina del Campo de Marte mantenía relaciones con un individuo de Managua, conservador y enemigo del Presidente Zelaya, relacionado con los organizadores del movimiento revolucionario del Lago.

El Presidente, tan luego recibió la denuncia, destituyó al telegrafista y lo mandó a detener, incomunicado, en la Penitenciaría, mientras se investigaban los hechos denunciados, consistentes en entregar a aquel conservador copias de los despachos telegráficos que salían o se recibían en la Oficina Telegráfica del Campo de Marte, cosa que se logró averiguar. Mientras se llevaban a cabo otras investigaciones, el telegrafista acusado, se fugó de la Penitenciaría trasladándose a Costa Rica; no sabiéndose, dice Ramírez, cómo pudo el acusado fugarse de la Cárcel. Después de su fuga, se averiguó todo: el individuo en referencia sacaba copia de los despachos y los entregaba a otra persona.

Ramírez finalmente, me agregó: "El telegrafista iba a ser sometido a Consejo de Guerra porque los empleados de telégrafo, figuraban como miembros del ejército y corría pe-

ligro de que se le condenara''. Hasta allí lo que refería el Coronel José Santos Ramírez.

El año de 1943, me encontré en San José de Costa Rica, con el indiciado. Hablé con él, sobre el mismo asunto de lo ocurrido en Nicaragua y me confirmó la versión del Coronel José Santos Ramírez de que había sido denunciado, ante el Presidente Zelaya, de haber entregado copias de unos despachos telegráficos a Salvador Solórzano; pero que eso era falso; y temeroso de que lo castigaran injustamente —decía él— se había fugado y venido para Costa Rica. Debo confesar que no me satisfizo la forma en que este individuo me explicó su caso. En dos conversaciones que con él tuve, noté cierta confusión y nerviosidad en sus relatos. No quedé claro de su defensa ni de sus explicaciones, aunque sí ha insistido en no ser culpable del delito de que se le acusaba en aquella época.

De fuente revolucionaria conservadora, tengo dos versiones sobre el mismo asunto de las claves.

1º) Mariano Zelaya Bolaños, primo hermano mío, fue siempre enemigo del Gobierno del Presidente Zelaya, no obstante ser también primo de éste y haber sido antes de que el General subiera al Poder, muy buen amigo suyo, y de su hermano Francisco, a quienes consideró siempre como primos, —Mariano, digo, me informó en 1911, ya caído el General Zelaya, la forma en que los revolucionarios conservadores obtuvieron las claves de la Comandancia General.

Su versión es la siguiente:

El año de 1903, algunos amigos conservadores, antes de estallar la revolución, obtuvieron, comprando a un telegrafista del Campo de Marte, copias de cables y telegramas que salían y se recibían en dicha oficina, copias remitidas inmediatamente a Granada a don Alejandro Chamorro. Este, en unión de don Eulogio Cuadra, después de una paciente y

hábil labor, lograron descifrar casi todos los mensajes cuyas copias les habían sido entregadas. Seguían este procedimiento: cotejaban las copias respectivas; el telegrama que era despachado de la Casa Presidencial con su correspondiente contestación; y como el primero iba todo en clave, y el segundo, a veces no, del contenido de este último, sacaban, más o menos, los conceptos del cifrado, hasta que después de mucho esfuerzo inteligente y hábil, lograron obtener algunas de las claves, aunque estas no totalmente completas; pero si lo bastante para valerse de ellas en sus futuras maniobras revolucionarias.

Mariano, no me dió el nombre del agente conservador que operaba en Managua, ni el del telegrafista que entregaba las copias.

2ª) Versión revolucionaria conservadora:

Se trata de la que años después de lo que me había informado Mariano, me dió otro primo hermano mío, Macario Alvarez Lejarza, quien tomó parte activa, desde 1903, en todos los movimientos revolucionarios que el Partido Conservador organizó hasta la caída del General Zelaya, primero, y después en la del doctor José Madriz, sucesor de éste en la presidencia, en 1910.

El informe suministrado por Macario, es el siguiente: Servía como telegrafista operador en Tecolostote, departamento de Chontales, Eduviges Alonso, en Marzo de 1903. Fernando Argüello, primo hermano de don Alejandro Chamorro, propietario el primero de una finca de ganado en dicho lugar, logró entrar en relaciones con Alonso, obteniendo de éste copias de todos los mensajes telegráficos que pasaban por su oficina y transmitidos de la Casa Presidencial a los empleados del Departamento de Chontales y de Bluefields, y las contestaciones de éstos. "Tecolostote" o "El Riíto", como también se le llamaba a esa estación telegráfica, servía de tránsito para todas las comunicaciones: especie de llave para ellas, donde se dividen esas dos zonas telegráficas del

país. Argüello, a su vez, enviaba, diariamente, a don Alejandro Chamorro a Granada todas esas copias, y por medio de ellas pudo Chamorro descifrar las claves siguiéndose del método, del cual me había ya informado Mariano, de comparación y cotejo, entre los respectivos despachos. Macario no supo si Alonso había sido comprado por Argüello; pero es natural suponer que el dinero haya servido para obtener las copias. Lo que sí sé yo, es, que el infidente Eduviges Alonso, entró a formar parte de los revolucionarios en Marzo de 1903, prestándoles sus servicios a éstos durante el movimiento.

Por otra parte, mi hermano Francisco que supo muy tarde, por no estar él en Granada en ese tiempo, lo de los despachos telegráficos cifrados sustraídos de la oficina del Campo de Marte, me informó en 1911, a mi regreso de Nueva York a Granada, que la versión dada por Eliseo Lacayo capturado en el **Victoria**, era cierta. Dijo éste, Lacayo, en su declaración al ser capturado por el Gobierno en el **Victoria**, que las claves habían sido entregadas por el Secretario Privado del Presidente, a los revolucionarios.

Francisco me aseguró que tuvo oportunidad de investigar la versión de Lacayo con resultados positivos. Lacayo decía: la versión la oyó, a su vez, de los mismos revolucionarios y entre otros, de don Alejandro Chamorro, Jefe de la revolución que se manifestaba disgustado conmigo por haber yo entrado al servicio del General Zelaya. El objeto entiendo yo, si es cierto lo de Lacayo de hacer circular esa versión, tenía dos fines: ponerme mal a mí con el Presidente, y, después, despistar a éste para que no averiguara la verdadera forma de que ellos se valían para obtener las copias de los despachos de la Casa Presidencial.

Debo advertir, que mi hermano Francisco tenía muy buenos amigos entre los revolucionarios, y que él mismo en años anteriores a 1903, tomó parte en varios movimientos revolucionarios. En el de 1898 cayó prisionero en un com-

bate en el Cerro de Mombacho, y hasta fue amenazado con fusilarle por el General Pedro Fornos Díaz, Jefe Militar del Gobierno Liberal en aquella ocasión. Se salvó gracias a la pronta y eficaz intervención de otro militar de esas mismas fuerzas del gobierno y a quien por apodo llamaban en Masaya: "Mono Blanco". Este militar de apellido Amador, no recuerdo su nombre, al saber que se trataba de un prisionero de guerra de apellido Bolaños, lo tomó bajo su protección, impidiendo así, que se ejecutara la amenaza del General Fornos Díaz.

Como Amador era de Masaya, conservaba muy buenas relaciones con nuestros parientes en dicha ciudad y, esa circunstancia, lo llevó a interesarse por la vida de mi hermano. A propósito de esta intriga contra mí, y de su ineficacia para causarme daño, voy a copiar aquí párrafos de una carta que mi primo el doctor Emilio Alvarez Lejarza me escribió el 11 de Julio de 1939 sobre ese malévolo cargo, carta que originalmente conservo en mi archivo.

Entre otras cosas relativas a la oposición que mi tío, el doctor Francisco Alvarez, mantuvo siempre en contra del Presidente Zelaya, y por la cual sufrió vejámenes, que según el mismo Emilio, se debieron a intrigas de dos liberales malquerientes del doctor Alvarez, éste decía que yo estaba en mi derecho de estar con el Presidente Zelaya. "Sin embargo, nos contaba papá", continúa Emilio, "el Dr. Alvarez se sintió satisfecho con su permanencia en la Secretaría Privada del Gral. Zelaya quien una vez le dijo: "Estoy preocupado porque los masayas han urdido una intriga contra Pío". Y después, días más tarde y muy contento, le expresó: "Salió bien Pío. Triunfó sobre la intriga de los masayas".

Con todo, yo, al consignar en estas memorias esa intriga urdida contra mí, perdono de todo corazón a sus inventores, y propaladores. Mucho me hicieron ellos sufrir en aquellas circunstancias; pero sabía, que tarde o temprano, tenía que abrirse paso la verdad, y que esa malévola ca-

lumnia sería totalmente desvirtuada, como lo fue, gracias a Dios. La mejor prueba que tengo a mi favor, es la actitud que asumió el Presidente Zelaya al iniciarse el calumnioso cargo. No quiso creerlo, y así me lo hizo saber desde los primeros momentos. Hasta su muerte, el Presidente Zelaya creyó en mi lealtad y en mi honradez. Qué mejor prueba que ésta? Conservo en mi archivo, casi toda su correspondencia conmigo, desde 1903 hasta 1919, año de su muerte.

Pasada esta tempestad, que se me vino encima mientras yo esperaba el vapor en Corinto, fui a la mañana siguiente a averiguar la llegada del vapor para Panamá, y se me informó en la casa Palazio, agentes de la Compañía de vapores, que dentro de pocas horas de esa mañana atracaría el vapor que iba rumbo a Panamá. Salí pues de Corinto el 26 de Mayo de 1903.

8. EN CAMINO A NUEVA YORK — IMPRESIONES DEL VIAJE NUEVOS AMBIENTES Y OTRA CIVILIZACION

Salí de Corinto al medio día del 26 de Mayo de 1903, cuatro días después de haber cumplido treinta años de edad, y al dar la vuelta el barco a la isla del Cordón para dirigirse al Sur a Panamá, mi vida, de ahí en adelante, cambiaría totalmente de rumbo. Nuevas perspectivas y nuevos aspectos, ejercerían de aquí en adelante, otras influencias en mi destino, transformando mi vida de manera radical de como ella había sido hasta dejar esta amada tierra nicaragüense, en aquel feliz día del 26 de Mayo de 1903.

Pocas horas después las siluetas de la costa fueron esfumándose, y al entrar la noche con fresco viento, desaparecieron completamente de la vista las últimas líneas de la costa nicaragüense. Llegué a Panamá el 30 y ese mismo día, a la una de la tarde, después de haber atravesado el Istmo de Panamá en tren, tomaba el vapor **Advance**, viejo barco que me llevaría directamente a Nueva York.

El único pasajero nicaragüense del **Advance** en ese viaje, era yo. Se me dio un camarote donde se había instalado un inglés que venía del Perú; pero éste, más conocedor de estos asuntos, al verse acompañado de otra persona desconocida para él, pidió y obtuvo otro camarote, dejándome a mí sólo en posesión del que me había sido destinado.

En el vapor, iban además, seis jóvenes cadetes peruanos a continuar sus estudios en los Estados Unidos, y con ellos un médico de origen alemán, con destino a Alemania a estudiar bacteriología. Iban también otros tantos pasajeros y entre ellos, un americano, residente en Panamá, hábil jugador de cartas, según nos dimos cuenta durante la travesía. También formaba parte del pasaje un señor Meardi, salvadoreño, rico, con su hija, acompañados estos

dos de un alemán que tenía propiedades en El Salvador. Estos tres últimos, iban a Europa, de paseo. Además, unas señoras americanas, ya viejas, con destino a su país, y una guapa mujer panameña, con dos hijos pequeños también con destino a Nueva York; y por fin, un agente viajero, de origen mexicano, tipo de indio puro, inteligente y vivarachito, que con sus ocurrencias y chistes, animaba las tertulias que día y noche se formaban sobre cubierta. Este mexicano se dedicó durante todo el viaje, a cortejar, asiduamente a la guapa señora panameña.

Desde que abandonamos Colón no volvimos a ver tierra, sino hasta el amanecer del 5 de Junio al acercarse el **"Advance"** a las costas de New Jersey, donde pudimos ver, el cabo Bannegat. Una hora después, entrábamos en **Sandy Hook**, en la propia bahía de New York, y minutos después, pasábamos frente a la estatua de la Libertad. A eso de las 9 de esa misma mañana, el **"Advance"** atracaba al muelle.

Mientras hacía la travesía de **Sandy Hook** al muelle, me sentí asombrado al contemplar la maravillosa perspectiva que ofrecía la entrada a Nueva York. Encontrábamos a cada momento, al cruzar la gran bahía, multitud de barcos entrando y saliendo de ella. Veíamos el lugar donde están situadas, a ambos lados de la costa, las fortalezas que defienden la entrada del puerto; lugares poblados de preciosas casas con jardines y verdes prados, formando figuras geométricas, y ya, cerca del muelle, vimos los rascacielos imponentes, mostrando en sus estructuras de acero, el producto del esfuerzo humano. Todo ese grandioso cuadro, con la intensidad de sus sombras distribuidas al acaso sobre la masa de agua, iluminada ésta por los rayos del sol, me producía honda impresión. Era la primera vez que yo veía un puerto como el de Nueva York. El movimiento febril de la vida de esa gente, los trenes elevados que caminaban rápidamente por entre los rascacielos; el ruido de voces en inglés ordenando las maniobras de atraque al muelle; todo este barullo me dejaba alelado y en ese momento, me sentí pequeñísimo,

en medio de ese torbellino que muestra la fuerza y las energías vitales de la populosa urbe que visitaba por primera vez y de la que yo tenía apenas una idea por lo que había leído y oído de ella. Silencioso, miraba y remiraba el espectáculo que me golpeaba la mente, con toda su fuerte realidad; mas no podía abarcar todo su conjunto. El cuadro era demasiado grande para poderlo contemplar enteramente. Por fin, desembarcamos en el muelle. Fuí llevado, para la revisión de mi equipaje, por los empleados de aduana, unos mocetones rubios, enérgicos y diligentes. Concluído este requisito, un agente de hoteles, hablándome en español, se me acercó y me insinuó que fuera a hospedarme al Hotel "Lexington", situado entre la calle 15 e Irving Place, y acepté su proposición, porque yo no tenía en aquel momento ninguna otra dirección a donde hospedarme. No me arrepiento de haber seguido la insinuación de aquel agente. El Hotel "Lexington" era una buena hospedería.

Tan luego me instalé ahí, me puse al habla con don Santiago Smithers, comerciante de origen inglés que tenía una casa de comisiones en Nueva York, a quien había conocido hacía poco en Nicaragua. El señor Smithers me fue a ver inmediatamente al Hotel, y con mucha gentileza me acompañó esa misma mañana, para ir a las tiendas a comprar algo que yo necesitaba. Después de recorrer algunas calles, siempre con el buen amigo Smithers, y realizar las compras que me urgían, regresé al Hotel a eso de las tres de la tarde, sumamente cansado y me acosté a dormir.

Antes de salir con Mr. Smithers, me ocurrió un incidente divertido en el Hotel. Creyendo yo que podría hacerme entender, con mi chapurreado inglés, pedí al sirviente del Hotel que me preparara un baño con **hot water**, (agua caliente). Quería darme un baño de agua dulce, para quitarme la sal que tenía en el cuerpo por los baños de agua salada que me había dado en el vapor. Mientras se me preparaba el baño, descansé un poco, y al rato me avisó el sirviente que ya estaba listo, y me dirijo al cuarto de baño.

El sirviente abre la llave de agua hirviente para llenar la tina y el cuarto se llena, inmediatamente, de una espesa nube de vapor. Retrocedo y pregunto al sirviente, un negro socarrón, qué era aquello, y me dice, sonriendo: **is ready**. No me entiendo con el negro. Llamo a la oficina del Hotel para que me hagan subir un intérprete; y al llegar éste, pude al fin, hacerme entender. Yo deseaba tomar un baño de agua tibia (warm water) pero al ordenarlo pedí, en mi inglés, un baño de agua caliente (hot)! Bien se rieron de mí, el intérprete y el negro socarrón por mi equivocación. Y yo, que creía hasta ese momento hablaba verdaderamente el inglés! Desde entonces no volví a atreverme a hablar en dicho idioma, convencido por este divertido incidente, de que yo no sabía nada de él.

A eso de las seis de la tarde, me levanté y bajé al **hall** del Hotel, a esperar la hora de la comida. Bien aburrido, sin poder hablar inglés y sin conocer a nadie ahí, me senté en una poltrona a meditar sobre el modo de salir de aquella molesta situación de soledad e incomunicación en esa gran urbe neoyorquina, cuando acertó a entrar al **hall**, un joven con todas las trazas de ser sudamericano, o "español", como dicen los norteamericanos, quién, indudablemente, al contemplar mi fisonomía, comprendió que yo era un recién llegado, y gentilmente se me acercó a preguntarme si yo acababa de llegar a Nueva York. Al oír hablar español, me levanté, le informé quien era yo, lo aburrido que me sentía en ese momento, dándole las gracias por el interés que se tomaba al dirigirme la palabra, rogándole al mismo tiempo que me diera su nombre. Se llamaba Julián Avelino Arroyo y era abogado venezolano. Con su madre había llegado a Nueva York hacía pocos días, pensando en instalarse en esa ciudad ejerciendo su profesión y conocía bastante inglés para abrir una oficina. Arroyo, era de pequeña estatura, de tipo blanco; de buena presencia, inteligente, culto y perfecto caballero. Tuve la buena fortuna de encontrarme con **Arroyito**, así lo llamábamos todos por su estatura; y resultó, un valioso compañero para mí, no sólo en el momento de

entrar en relaciones con él, sino mientras el y yo vivimos en Nueva York. Con Mr. Smithers no podía contar porque además de ser una persona de edad, pasaba todo el día en su negocio y a las cinco de la tarde se iba a su casa, que quedaba en un pueblecito a algunas horas de la ciudad. Mr. Smithers estaba casado con una señora mexicana, y tenía dos hijas de estudiaban en un Colegio de Señoritas. Más adelante me ocuparé de esta apreciable familia, que me trató con todo cariño desde el momento que tuve la feliz oportunidad de conocerla.

Arroyito y yo, salimos junto esa misma noche. Me llevó al Café Martín, entre las calles 24 y Broadway, lado oeste, y comimos ahí. En esa época el Café Martín era uno de los mejores restaurantes de la ciudad. Lujoso, buena mesa y finos licores. Concurrencia elegante y culta. Este Café y el **Sherry**, situado más arriba en la Quinta Avenida, los dos franceses, estaban de moda en esa época y eran patrocinados por la gente elegante de Nueva York. Los dos podrían rivalizar con los mejores de los boulevares de París.

El Café **Martín** tenía la ventaja, para los parroquianos hispanoamericanos que lo visitaban, su propietario Monsieur Juan Bautista Martín, que hablaba correctamente el castellano y era muy amable y obsequioso con los visitantes de su restaurante. Monsieur Martín, llegó a Panamá cuando Lesseps principió los trabajos del canal y en uno de los restaurantes que en Panamá se abrieron entonces, sirvió como **Maire d'hotel**. Fracasada la empresa de Lesseps, se trasladó a Nueva York, donde hizo fortuna. Estos datos los obtuve por don Alfredo Pellas, empresario y capitalista italiano, casado en Nicaragua, que me presentó, personalmente, a Monsieur Martín con quien conservaba relaciones desde la época en que éste trabajaba en Panamá. Yo, por mi parte, cultivé buena amistad con Monsieur Martín, mientras viví en Nueva York. Años más tarde, y ya de regreso a Nicaragua tuve la pena de saber que el Café Martín había cerrado sus

puertas, y su dueño se había arruinado jugando en la bolsa y regresado a París sin un centavo.

Al entrar con **Arroyito**, esa primera noche al Café Martín, quedé asombrado del lujo con que estaban decorados los salones: todo demostraba buen gusto y elegancia. Había esa noche, una gran concurrencia de damas lujosamente vestidas y enjoyadas, tal como se estilaba en esa floreciente época en los célebres restaurantes de París. El Café Martín, como antes dije, era muy patrocinado por gente hispanoamericana y francesa de buena condición, y la afabilidad de su dueño y el buen servicio, le proporcionaban a los clientes un agradable ambiente de familiaridad, sobre todo para mí, en el curso de los años que llegué a visitarlo frecuentemente, por encontrar en ese elegante Café, amigos de la colonia española que entonces residían en Nueva York.

Una vez que terminamos de comer, **Arroyito** y yo, fuimos a un espectáculo de baile patrocinado por otra clase de mujeres, las de vida alegre. Francamente, sufrimos los dos gran desilusión, al ver por primera vez esas muchachas a quienes el vicio o la miseria las congregaba ahí, noche a noche, en busca de alguien que las contratara por algunos momentos, mediante un pago que debía ser entregado por adelantado. La degeneración moral, hunde a esas muchachas en el vicio, y muchas acaban su vida en los hospitales o en los asilos de locos. Y casi siempre son víctimas de algún desalmado corrompido, que las obliga por la fuerza, a llevar esa vida depresiva para recoger ellos el producto del infame negocio de ellas con su cuerpo.

Al día siguiente de mi arribo a Nueva York fuí a tomar posesión de mi cargo de Cónsul. La oficina estaba en el N° 18 de Broadway, en el primer piso de un edificio frente al Battery Park. Don Adolfo D. Strauss, comerciante judíopolaco, desempeñaba desde hacía muchos años el cargo de Cónsul General, **ad-hororem** y el Secretario del consulado era don Salvador Argüello, originario de León y quien se ocu-

paba de todo lo relacionado con dicha oficina. Don Salvador gentilmente me entregó la oficina, me presentó a Mr. Strauss y me puso al tanto de la misma.

Mr. Strauss, según me informó él mismo, había estado en Nicaragua años antes de ser nombrado Cónsul General, como corresponsal del periódico **"New Orleans Picayune"**. En esa ocasión tuvo oportunidad de conocer a don José Dolores Gámez, y éste lo recomendó al Presidente Zelaya para que lo nombrara Cónsul General de Nicaragua en Nueva York.

Al tomar posesión de mi cargo dejé a don Salvador Argüello como Secretario, por ser este caballero muy aparente para ese cargo, y sobre todo, para mí, recién llegado y sin conocer nada de la oficina.

Don Salvador hacía más de cinco años residía en Nueva York. Pertenecía a buena familia nicaragüense. Poseyó regular fortuna, que perdió en malos negocios, y por eso abandonó el país. Casado con doña Mercedes Manning, también de buena familia nicaragüense, de padre inglés, Cónsul de su país en Nicaragua, tuvo cuatro hijos: un varón, Ofilio y tres niñas, Lucía, Emelina y Leonor. Al salir de Nicaragua don Salvador con su familia, se radicó, primero en Costa Rica, donde falleció doña Mercedes. Después, se trasladó a Nueva York con objeto de educar a sus hijos. Lo que ganaba en el Consulado le servía para pasar la vida en dicha ciudad. Los cuatro hijos, eran muy inteligentes, y supieron aprovechar en los estudios. Las muchachas ganaron premios en las escuelas públicas donde estudiaban.

Principié a estudiar inglés y me procuré un viejo método que yo conocía como muy bueno. Se trataba del Vingut uno de los mejores métodos de aquella época. Me sirvió mucho y pude poco a poco ir entendiendo, cuando me dirigían la palabra en inglés. Todas las mañanas estudiaba en el Vingut, por lo menos media hora, y como vivía en casa de

una señora americana, Mrs. Gardner, y ésta tenía una hija, Mabel, de doce años, las dos sólo en inglés me hablaban, lo cual me servía de práctica, y al cabo de tres meses de vivir en casa de Mrs. Gardner, hablaba ya bastante inglés, aunque sí, la pronunciación era defectuosa, como que nunca pude mejorar por haber empezado a hablar dicho idioma cuando ya tenía 28 años y se confirmó en mí el viejo refrán: de "lora vieja no puede aprender a hablar".

En los primeros días de Agosto, sufrí un serio ataque de ictericia. Me atendió el doctor Lisandro Medina, nicaragüense y médico graduado en la Universidad de Pensilvania que ejercía, con buen éxito, su profesión en Nueva York. Medina, además de ser excelente persona, era muy serio y formal, y con él cultivé muy buena amistad. Me ordenó pasar un mes en el campo para terminar la curación de la enfermedad y me fui para Stanford, pueblecito del Estado de Nueva York, en las montañas Aridondacks, a donde pasaba Mr. Smithers con su familia, la temporada de verano. Esta apreciable familia me invitó para que me instalara con ellos en un **cottage** que habían arrendado para esa temporada. Acepté la invitación, después de pasar una semana en un **boarding house**, de la misma Stanford.

Siento no recordar el nombre de la señora Smithers ni el de las dos hijas suyas. Conmigo se portó esa familia muy bien. Lo único que recuerdo de las muchachas es que las dos estudiaban en el Vassar College de Nueva York y ambas, una de quince y la otra poco más o menos de diez y seis años de edad, tenían maneras muy cultas y finas. Yo jugaba tenis con ellas, remaba en un laguito que estaba cerca del **boarding house** donde primero me hospedé, y bailaba con ellas también en los salones de esta misma hospedería. Las dos Smithers hablaban castellano e inglés y me corregían los defectos de mi pronunciación inglesa, con tacto y discreción. A decir verdad, con estas dos muchachas, me sentía un poco cohibido, pues en esa temporada del verano de 1903, yo conservaba todavía el "pelo de la dehesa", que traía de Nica-

ragua, y me daba cuenta de que la educación social que yo había recibido en mi país, era muy diferente del ambiente en que esas dos muchachas se desarrollaban.

Indudablemente, mi permanencia por más de dos semanas en Stanford, al lado de la familia Smithers me facilitó la oportunidad de conocer lo que realmente era un hogar americano y ese contacto con esas dos muchachas educadas en Norteamérica, de modales y costumbres sobrias y francas, sin aires desenvueltos, despertó inmediatamente en mi espíritu el deseo de equilibrarlo, ya que mi educación social estaba muy lejos de la suya, y borrar, asimismo, el prejuicio, como lo tiene la mayoría de los hispanoamericanos recién llegados a los Estados Unidos, que las muchachas que ellos encuentran en los **boarding houses**, o en las tiendas y en las oficinas comerciales, han recibido idéntica educación que estas dos señoritas Smithers, lo que es un gran error. La urbanidad, la cultura y los modales, de estas dos últimas, era bien diferente de aquellas otras, ya que las Smithers presentaban al tratarlas, lo que es realmente la buena educación del verdadero hogar americano. Y esta diferencia, que primero noté en mi estadía en Stanford, con respecto a la educación de las muchachas norteamericanas, de las dos clases, las de las oficinas y tiendas y las otras como las dos Smithers, pude apreciarla mejor mientras permanecí en Nueva York; y entonces ya pude darme cuenta del erróneo prejuicio de que antes hablé, y que corre en nuestros países, como un hecho cierto, por lo menos en Nicaragua: que todas las muchachas americanas reciben el mismo grado de cultura y educación social, lo cual no era así.

Para poder apreciar justamente lo que es un hogar americano, por lo menos de la clase media— pues en la millonaria y la proletaria con respecto a la primera, hay sus diferencias bien marcadas; para apreciar, digo, lo que es un verdadero hogar de dicha clase, hay que tener la oportunidad de ser introducido a él y ver sus sencillas costumbres, sus modales urbanos y su decente comportamiento con los extraños.

No obstante que esas muchachas reciben una educación libre, de cierto modo, en la escuela, conservan siempre su fondo moral sin hipocresías, ni cortedades, ni fingidos aspavientos, y por lo mismo, se dan a respetar.

Indudablemente hay, entre la educación en general de las juventudes hispanoamericanas y las de Norte América una gran diferencia, siendo, en todo sentido, mejor las de estas últimas, para la vida en sociedad.

Fuera de esta deficiente cultura social, me refiero a los jóvenes hispanoamericanos que llegan a los Estados Unidos a estudiar, la mayoría puede calificarse de falta de buena preparación intelectual. Las excepciones son muy contadas y éstas saben aprovechar en los estudios que siguen en Colegios y Universidades, mientras que la mayoría, como antes digo, pierde su tiempo, cabalmente, por su escasa o ninguna preparación, y en algunos casos, hasta por no aprender ni siquiera el idioma inglés.

De los estudiantes hispanoamericanos que llegaban a Nueva York, me refiero a la época de que hablo, fines del siglo XIX y principios del XX, pocos de ellos asistían a las escuelas primarias y a las secundarias públicas, donde se estudiaba bien el idioma inglés, e iban a matricularse en los colegios privados donde la enseñanza no era entonces muy amplia y la disciplina floja y pasaban en ellos, uno o dos años a lo más. De ahí, que al volver a sus respectivos países, adquiriesen superficiales conocimientos, y muchos de éstos, ni aún el inglés podían hablar ni escribir correctamente, como ya lo he dicho antes.

No pasaba lo mismo con los que iban directamente a matricularse en las Universidades. Estos se veían obligados, mal que bien, a estudiar inglés y lograban obtener sus diplomas de ingeniero, médico o dentista; pero casi ninguno de estos estudiantes ingresaba a la de leyes, y muy pocos, a las escuelas de Filosofía o de Sociología, donde pudieran

obtener empleos y sólidos conocimientos humanistas, los cuales requieren allá como se sabe, un perfecto conocimiento del idioma inglés.

Por manera, pues, que la mayoría de esos estudiantes hispanoamericanos, poco grado de cultura podían obtener en esas magníficas universidades americanas, fuera de las materias científicas de medicina, cirugía, o dentistería y de ingeniería como ya he dicho.

El defecto principal de los estudiantes hispanoamericanos que van a los Estados Unidos, se debe, a mi juicio, a la pretensión que tiene la mayoría de ellos, de creerse muy inteligentes, cuando no talentosos, lo que les incapacita profundizar los estudios en general, y, además, su superficial conocimiento del idioma inglés, que es necesarísimo, y aún fundamental, para ser buen alumno en las universidades norteamericanas. Y si se trata de materias artísticas o de literatura, el caso es peor. Mientras los estudiantes hispanoamericanos que llegan a los Estados Unidos no cambien su modo de ser y ni se curen de prejuicios, no podrán obtener una buena y completa educación en los Estados Unidos. Hay, por supuesto, como he dicho, sus excepciones, pero éstas son muy pocas, tratándose de la gran cantidad de estudiantes que, año con año, llegaban en aquella época a principiar o a completar sus estudios.

Podría citar muchos ejemplos de los estudiantes hispanoamericanos fracasados en los Estados Unidos durante el tiempo en que yo viví en ese país, pero sería una lista interminable de nombres que nada añadirían a esa triste realidad. Numerosos fueron los estudiantes que en esa época regresaron a su país con defectuosos o superficiales conocimientos, y otros que ni siquiera aprendieron el idioma inglés.

El progreso de los estudios literarios en los Estados Unidos, alcanzado en esa primera década del siglo XX, me causó admiración. El grado de cultura humanista en las Universi-

dades de Columbia, Yale, Harvard, Cornell y Fordham, en el Este, así como en la Católica de Washington y en la de Stanford o San Francisco y en otras de menor importancia, era notable y tan avanzada como el que se recibe en las viejas universidades europeas. No solo se hacían en las norteamericanas intensos estudios de Griego, Latín, Francés e Italiano, sino que también se había despertado en ellas, el interés de conocer no sólo la lengua castellana sino la literatura clásica del Siglo de Oro; y a este propósito cabe recordar aquí las conferencias que dio en Columbia en esos mismos años, el notable profesor hispanista don Ramón Menéndez Pidal, sobre el Romancero, conferencias que tuvieron buen éxito, coera natural, entre la gente culta de Norteamérica.

Pero de todo ese acervo de cultura humanista que ofrecían esas universidades, poco, muy poco, podía ser adquirido por los estudiantes hispanoamericanos por las mismas causas anteriormente mencionadas.

Ahora, debo hablar sobre los Museos con que contaba Nueva York a mi llegada a dicha ciudad.

Llevado por mi afición al arte, y no obstante mi ignorancia en esta materia, visité, no una, sino varias veces, el edificio del Museo de Bellas Artes, situado en el Parque Central, calle 83 Este y la Quinta Avenida. Fue en ese espléndido museo que pude contemplar por vez primera, tanto las obras de pintura y de escultura originales de la época clásica, como las magníficas copias que de esas mismas creaciones se exhibían en sus amplias salas. Entre las primeras, me entusiasmó la bella tela del Tiziano: el Matrimonio de Venus y Marte. Quedé extasiado contemplando la obra maestra de ese pintor veneciano, a quien se considera el primer pintor colorista y el artista más grande de dicha escuela. El Tiziano, dice un autor, es el Maestro que con "su perfecto equilibrio hace gozar con la misma intensidad a los sentidos y al espíritu", y esa misma impresión me causó a mí, su tela del Matrimonio de Venus y Marte.

Ví allí, otras tantas pinturas clásicas y del arte moderno, algunas de artistas norteamericanos, y me sentía entusiasmado ante esas grandes creaciones del genio.

En ese primer día visitando el Museo de Bellas Artes de Nueva York, sentía agradable fruición mirando el notable conjunto de producciones del arte humano exhibido allí. Me sorprendía tanto, la enorme estatua ecuestre del Condotiero Bartolomeo Colleoni, obra del Verrochio, aunque ésta, del Museo de Nueva York, fuese una copia del original, como ocurre con el de la grandiosa concepción del Moisés de Miguel Angel que se conserva en el Vaticano. Pero esas dos copias, como las otras del arte griego, del romano y del Renacimiento, que el museo neoyorquino conserva en sus numerosas salas, son admirables, y yo, aunque ignorante para juzgar con acierto sobre ellas, no dejaba de recibir agradable impresión. Para un espíritu como el mío que al llegar a Nueva York, nunca antes había gozado de la oportunidad de ver un museo de arte, era natural quedar extasiado y asombrado frente a tanta obra genial de pintura y escultura y no encontraba palabras para expresar mis impresiones.

Era tan grande la cantidad de aquellas obras de arte, que desde mi primera visita resolví volver al Museo para poder formarme idea de todo lo valioso que encerraba ese centro de Arte. Efectivamente, mientras yo viví en Nueva York lo visité con frecuencia y cada vez que llegaba encontraba algo nuevo que llamara mi atención y me causara admiración; pero como pasa con un profano como yo, que nunca antes había tenido la oportunidad de estudiar esas dos materias, pintura y escultura, y nunca tampoco antes de mi llegada a Nueva York, había contemplado una obra clásica original, miraba esa riqueza artística allí reunida, sin poder apreciarla con verdadero sentido artístico y no dejaba de sentirme humillado por mi ignorancia; pero como asimismo tenía afición innata por toda obra de arte, gozaba íntimamente contemplando esas grandes creaciones del genio. Las pinturas con sus dibujos y maravillosos coloridos, las escultu-

ras de mármol, las cerámicas, los objetos policromados antiguos que yo veía, golpeaban mi mente y quedaba emocionado. Era todo lo que yo podía expresar; pues carecía de conocimientos básicos para apreciarlos en todos sus detalles. Sin embargo, volvía una y otra vez al Museo, a gozar con solo la vista!

En el Museo se exhibían también unas tantas obras del arte chino, todas valiosas con dibujos filigranados en oro, de un gusto artístico inimitable. Estas obras de arte chino fueron adquiridas por el gobierno norteamericano, y obsequiadas por éste al Museo de Nueva York. Eran trofeos de la guerra **boer** al tomar Pekin. Este procedimiento no era nuevo. Así lo han hecho otros países.

Más tarde visité también el Museo de Brooklyn que contiene asimismo, obras de arte maravillosas, dignas de admiración aunque no de la calidad y cantidad como las que se exhiben en el de Nueva York. Sin embargo, en el de Brooklyn se han logrado reunir algunas obras de arte que llaman la atención de los expertos; y es menester para apreciarlas bien, visitarlo con despacio a fin de formarse una idea de que también dicha ciudad aunque en menor escala, puede mostrar al público en general y a los estudiantes en particular, buenas y raras obras de arte antiguo y moderno.

Todo ese empeño llevado a cabo en estos dos museos, revela en los norteamericanos el deseo de estimular entre sus connacionales la afición a la pintura y a la escultura, como lo han hecho en lo que se refiere a la música. De este arte me ocuparé en un trabajo especial que escribiré después del presente.

Por esto mismo no sería aventurado afirmar que los Estados Unidos, país joven en relación con los de Europa y aun puede decirse, con los de Sur América, están llamados, por su inteligente afición al arte, y sus capacidades y energías en toda materia de progreso, tanto intelectual como material, a

ponerse a la cabeza del mundo como una nación capaz no solo de reunir dentro de sus fronteras el mayor acopio de obras de arte antiguo, sino también de producir las suyas propias. Cuentan para lo primero con dinero y no omiten esfuerzos para realizar sus propósitos de enriquecer sus museos particulares y los públicos; y al mismo tiempo, no carecen de cualidades, de entusiasmo y de afición a la cultura en general, para hacer de este gran país, un centro de cultura humanista, no obstante su progreso material.

Por otra parte, ya cuentan también, con hombres de ciencias, con expertos en el arte pictórico y escultórico, con eficientes investigadores y eruditos, así como con doctos profesores en sus grandes, bien dirigidas y administradas universidades y Colegios.

Ya los Estados Unidos no son hoy, hablo de lo que pude apreciar en 1903, el mismo país de gente crédula de hace cincuenta años, que compraba obras de arte, sin tomar en cuenta si eran o no legítimas y por las que llegaron a pagar sumas elevadas. Nó. El público norteamericano de hoy, me refiero a la clase educada, cuenta con elementos preparados para conocer y apreciar lo que es una obra de arte clásica, y por lo mismo, su valor.

Fuera de esto, ha habido y los hay todavía en la actualidad, coleccionadores de obras de arte adquiridas en Europa, es verdad que pagando por ellas precios fabulosos, y que van poco a poco cediendo a los Museos públicos, como lo ha hecho hace poco, John Pierpont Morgan, millonario y poseedor de una de las mejores colecciones de arte antiguo de gran valor artístico, considerada dicha colección como la mejor que existe en el mundo en manos de un particular, quien generosamente la ha cedido al Museo de Bellas Artes de Nueva York.

N O T A

Estas **Memorias** de don Pío Bolaños, fueron publicadas, originalmente, en la REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, No. 69, Vol. XIV, correspondiente al mes de junio de 1966, y se habían conservado, inéditas, en el Archivo particular del historiador nicaragüense, y deudo de don Pío, Dr. Andrés Vega Bolaños. Se publicaron con un apéndice de cartas, también inéditas, del General José Santos Zelaya a don Pío, cartas que, para mayor comodidad de consulta, hemos reunido, al final del volúmen, en los Apéndices.

LA SITUACION ECONOMICA DE NICARAGUA. (+++)

**(La intervención norteamericana y sus resultados.
Los procedimientos del Gobierno de don Adolfo Díaz)**

LA CAIDA DE ZELAYA — GENESIS DE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA

Pocos en los Estados Unidos conocen el principio de la intervención norteamericana en Nicaragua, sus resultados negativos y los procedimientos adoptados por el Gobierno de don Adolfo Díaz para obtener dinero con emisiones de billetes, muchas veces sin decreto y otras clandestinamente introducidas al país, cuando no se apeló a los empréstitos forzosos en el interior y a la toma de ganado para venderse en pública subasta por cuenta del mismo Gobierno; y, en fin, a los empréstitos suministrados por banqueros americanos que se han posesionado de un Banco Nacional de Emisión, en el que ejercen control, de la administración de las aduanas de la República y del ferrocarril nacional, que se encuentra organizado en una empresa que se ampara a las leyes americanas y en la cual los referidos banqueros tienen el 51% de su capital de acciones.

Prácticamente, hoy día, los banqueros Brown Bros. y J. & W. Seligman & Co., de New York, son los dueños de las rentas y propiedades de la República de Nicaragua, América Central, que tiene una población de seiscientos mil habitantes, con dos preciosos lagos en el interior de su territorio, siendo uno de ellos el llamado Gran Lago de Nicaragua, el cual desemboca por el río San Juan en el Atlántico y que, por su posición geográfica, presta grandes facilidades para construir un canal interoceánico. Fue allí, en esta pequeña república del centro de América, en donde el Comodoro Cornelio Vanderbilt estableció por el año de 1851 la Compañía del Tránsito, por la que pasaban los emigrantes del Este de los Estados Unidos y Europa hacia las auríferas regiones de California. Los vapores de la Compañía del Tránsito llegaban al puerto de San Juan del Norte o Greytown, en el Atlántico, subían enseguida el curso del río San Juan hasta que en el

puertecito de San Carlos, situado en el lago aludido, trasbordaban los viajeros y seguían en otros vapores con dirección al lugar designado con el nombre de La Virgen, surcando así de esta manera casi toda la extensión del Gran Lago. De allí, en mulas ya, eran conducidos los pasajeros al puerto de Brito, en el Pacífico, en donde se embarcaban con rumbo a San Francisco de California. La invasión de William Walker a Nicaragua en 1855, acabó con la empresa de Cornelio Vanderbilt; y desde esa época se han organizado Compañías para abrir la ruta del canal por Nicaragua, hasta que por el tratado Bryan-Chamorro, firmado en Agosto de 1914, el Gobierno de los Estados Unidos obtuvo una opción por 99 años para construirlo.

En la mencionada república centroamericana se han desarrollado acontecimientos políticos que han dado por resultado la intervención americana con fuerza armada para mantener un Gobierno impopular y desastroso según se verá.

En el mes de Diciembre de 1909, a causa de la célebre nota del Secretario Knox, el Presidente señor General don José Santos Zelaya, que había gobernado el país durante diez y siete años, tuvo que abandonar el poder. Le sucedió el Doctor don José Madriz, electo por la Asamblea, y el Gobierno norteamericano no quiso reconocerlo porque la revolución, que había estallado en los últimos dos meses de la administración del General Zelaya, todavía continuaba en pie. En Agosto de 1910, Madriz, a su vez, inhábil para dominar la revolución, se retiró de la presidencia, depositándola en el Coronel don José Dolores Estrada, quien pocos días después hacía entrega de ella a su hermano el General don Juan José Estrada, jefe de la revolución levantada en contra de Zelaya y proseguida en contra de Madriz.

Quedaron, pues, los conservadores nicaragüenses en posesión del Gobierno de la República y buscaron el apoyo del de los Estados Unidos para reorganizar el país y sus finanzas. Llegó a fines de Octubre de 1910, a Managua, Mr.

Thomas Dawson como agente del Gobierno norteamericano, y en Noviembre firmó con los principales jefes de la revolución, convenios en que se estipularon las bases en que el Gobierno norteamericano se obligaba a reconocer al Gobierno presidido por el General Juan J. Estrada. Esas bases o condiciones eran las siguientes: que el Gobierno provisional de Nicaragua solicitaría el auxilio del de los Estados Unidos de América para conseguir un empréstito de quince millones de dolares, a fin de consolidar su deuda; que se establecería un tribunal o Comisión Mixta, compuesta de jueces norteamericanos y nicaragüenses, para resolver la legalidad de las concesiones y monopolios existentes en el país y los diversos reclamos pendientes contra la República; que el Gobierno se comprometería a castigar a los culpables del fusilamiento de los americanos Cannon y Groce, ejecutados en Noviembre de 1909; y que convocaría a una elección presidencial libre dos años después del convenio, quedando como Presidente provisional el General Juan J. Estrada.

LAS EMISIONES CLANDESTINAS DE BILLETES Y LOS PAGOS ILEGALES

En el mes de Diciembre de 1911 llegó a Nicaragua Mr. Ernest Wands, agente financiero de la República recomendado por el Departamento de Estado Norteamericano. Mr. Wands iba a obtener datos sobre el estado económico del país, y regresó a New York en Abril de 1912 llevando los datos oficiales que le suministró el Gobierno y, además, la autorización necesaria para abrir las negociaciones de empréstito. Wands ganaba \$ 10.000.00 al año.

Con fecha 1o. de Septiembre de 1911 se firmó en New York una serie de convenciones o contratos entre los banqueros Brown Bros. y J. & W. Seligman & Co., por una parte, y el Gobierno de Nicaragua por otra; contratos o convenios basados en la Convención Castrillo-Knox de ese mismo año y que nunca obtuvo la aprobación del Honorable Senado Norteamericano.

Por los precitados convenios los dichos banqueros prestarían al Gobierno de Nicaragua la suma de un millón y medio de dólares con el objeto de destinarla a la conversión monetaria del país, exclusivamente; y el Gobierno se comprometía a reembolsar esa suma de dinero emprastada con el producto de las rentas aduaneras que administraría un empleado designado por el Departamento de Estado Norteamericano y nombrado por el Gobierno de la República de Nicaragua, tal como lo disponía la Convención Castrillo-Knox. Se convino, además, que si la Convención antedicha era ratificada por el Senado Norteamericano, los indicados banqueros prestarían a Nicaragua la cantidad de quince millones de dólares para consolidar su deuda.

Como resultado del convenio de 1.º de Septiembre de 1911, que fue aprobado por el Congreso de Nicaragua, sin mayores trámites, casi se puede decir que sin estudio ni conocimiento de sus cláusulas y de sus anexos, puesto que en dos ligeras sesiones fue ratificado sin discusión alguna, según consta en la conciencia nacional centroamericana, llegaron a la capital de la República dos expertos monetarios: Mr. Charles A. Connant, de New York, y Sir Francis Harrison, de Londres, y con ellos hizo su ingreso a tierra nicaragüense el llamado Recaudador General de las Aduanas del país, Mr. Clifford D. Ham, quien llevaba los empleados superiores de su dependencia, todos ellos ciudadanos norteamericanos. Y, a pesar de que en el mes de Diciembre de 1911, no estaba aún aprobada la Convención Castrillo-Knox, tomaron posesión de las Aduanas de Nicaragua, mediante entrega que hizo de ellas el Gobierno de don Adolfo Díaz, quien, dicho sea de paso, había ascendido en esa fecha a la Presidencia, en virtud de un conato revolucionario que trajo como consecuencia la separación del Presidente Juan J. Estrada, quien se vio obligado a depositar en el Vicepresidente, que lo era el señor Díaz.

En Nicaragua había, a la llegada al país de los peritos monetarios, una excesiva emisión de billetes nacionales que montaba al 31 de Diciembre de 1911, a la enorme suma de \$ 48,557.103.00, y el cambio sobre las plazas extranjeras estaba o se mantenía al 2.000%. Es decir, cien dólares norteamericanos valían en Nicaragua \$ 2.000.00 billetes nacionales; y el cambio lejos de bajar en esa época, tendía siempre y constantemente al alza.

Para dar mejor idea de la rápida progresión de esas emisiones, copiamos del informe de los señores Connant y Harrison, el cuadro siguiente (**Monetary Reform for Nicaragua**, Abril de 1912, pág. 7):

Año	Emisiones	Total de las emisiones en circulación al 31 Dic.	Tipos de cambio
1909:	\$ 1,499.950.00	\$ 12,149.103.00	913 %
1910:	19,625.000.00	30,952.103.00	1100 %
1911:	24,470.000.00	48,557.103.00	2000 %

Es interesante notar que las emisiones en 1911, dos años después de la caída de Zelaya, habían llegado a ser cuatro veces mayores a la suma emitida por el ex-Presidente desde 1894 hasta 1909. Al principiar la revolución contra Zelaya, la existencia de billetes era solamente de 10,671.153.00 pesos, y este gobernante, para hacer frente a los gastos de su administración, tuvo que emitir 1,499.950.00 pesos más, dinero que sirvió también para pagar parte de los gastos de los primeros meses de gobierno del Dr. Madriz.

Pero no sólo eso debe notarse, sino también el alza rápida del cambio, pues del 913% a que estaba, llegó después al 2000%; es decir, un ciento por ciento más, con todo y que los Gobiernos emisores de 1911, del General Estrada y del señor Díaz, disponían del producto total de las rentas aduaneras y de las rentas interiores de aguardiente y de tabaco, sin contar los otros recursos de que el Estado dispone en diferentes formas. La causa principal del alza rápida del cambio en tan poco tiempo, se debió en primer lugar a la manera como el Gobierno de don Adolfo Díaz hizo excesivas emisiones de billetes. Veamos lo que a este respecto dicen los peritos financieros arriba citados, en el informe presentado por ellos:

"En Marzo o Abril de 1911 se emitió un decreto reconociendo la emisión de quince millones de papel moneda, que fue suplida por la American Bank Note Company, de New York; y en el otoño siguiente, un suplemento de más de DIEZ MILLONES DE PESOS QUE FUE ORDENADO Y PUESTO EN CIRCULACION CLANDESTINAMENTE". (*Monetary Reform for Nicaragua*, pág. 9).

En Marzo y Abril del año de 1911 era Ministro de Hacienda del Gobierno del Presidente Estrada, don Adolfo Díaz, y en el otoño, es decir, en Octubre del mismo año, ya el señor Adolfo Díaz ejercía la Presidencia de la República; de manera que el cargo recae directamente contra ese funcionario.

En el mismo informe ya citado, los peritos insertan una carta del señor A. F. Pellas, que fue quien se entendió para hacer las dos emisiones sucesivas de quince millones de pesos cada vez, y en la cual carta el señor Pellas corrobora lo dicho por los peritos: que durante la administración de Díaz se emitieron clandestinamente diez millones de pesos en billetes, por orden que fue telegrafiada, sin su conocimiento, por el Ministro de Hacienda a la misma casa American Bank Note Company.

El dinero, pues, prestado por los banqueros neoyorquinos en cuestión, de acuerdo con los convenios de 1.º de Septiembre de 1911, debía invertirse en recoger las emisiones clandestinas de billetes hechas por Díaz, ya que la emisión de Zelaya era una cosa insignificante. Se puede deducir, en consecuencia, que a esa manera de emitir moneda de curso legal y forzoso, se debió el alza rápida del tipo de cambio. Contribuyó también a producir pánico en el comercio y en el público, el hecho, publicado ya por la prensa de oposición a la política de Díaz, referente al inaudito desparpajo con que fueron distribuidas entre los vencedores revolucionarios, diversas y cuantiosas sumas en efectivo, que forman un total de treinta y dos millones de pesos en billetes de las emisiones de 1911. A muchos de esos revolucionarios se les pagaron reclamos por **sufrimientos morales**, que les produjo el Gobierno de Zelaya, según ellos aseguraban; y con otros se hicieron transacciones tan burdas e inicuas, que parece increíble que hubiese habido funcionarios públicos en Nicaragua que se prestasen a hacer y firmar negociaciones tan deshonestas y extremadamente irregulares, como las órdenes de pago a nombre supuesto o las que se extendieron a personas que nunca habían perdido nada ni habían prestado jamás dinero

alguno al Gobierno, como ocurrió con el español José Aramburú, minero fallido, que difícilmente vivía en New York y a quien se mandó pagar la suma de \$ 400.000.00. (1). En esos treinta y dos millones de pesos papel moneda figuran nombres de familias como Cuadras, Chamorros, Díaz, Lacayos, Guzmanes, Cárdenas, Castillos y otras que son prominentes en el Partido Conservador que hizo la oposición a Zelaya durante los diez y siete años de su Gobierno, sin otra perspectiva o idealidad, como lo han comprobado en estos últimos años los hechos sucedidos, que la de tomar a su vez el poder para llenar sus cajas con billetes nacionales. Para que surja más de relieve la inmoralidad de los manejos de la mencionada repartición injustificable, debemos advertir que toda esa enorme suma de treinta y dos millones fue obsequiada a favoritos y socios del Presidente Díaz, como en los casos de las familias aludidas y del señor Aramburú, ya citado arriba.

(1) Persona que nos merece fe nos ha asegurado que el señor Aramburú no recibió ese dinero; que el agraciado con esa donación lo fue don Adolfo Díaz, Presidente de Nicaragua.—Nosotros damos crédito a esta aseveración, pero el caso es que en los libros del Tribunal de Cuentas de Managua y con fecha 31 de Mayo de 1911, existe la partida en que consta que esos \$ 400.000.00 fueron pagados a don José Aramburú.

EL EMPRESTITO SUPLEMENTARIO — EL TRASPASO DEL FERROCARRIL Y LAS INTRIGAS POLITICAS EN JUEGO — IRREGULARIDADES EN LA APROBACION DE CIERTAS MEDIDAS EN RELACION CON ESTOS ASUNTOS

Los peritos monetarios informaron a los banqueros, a principios de Marzo de 1912, que la suma de un millón y medio de dólares no bastaba para la conversión monetaria, y aconsejaron un nuevo préstamo de 500.000.00 dólares para el fondo de conversión, más 250.000.00 dólares que el Gobierno necesitaba para pagar los gastos de la administración pública.

El 20 de Marzo de dicho año se aprobó por el Congreso Nicaragüense la Ley Monetaria, redactada por los peritos Connant y Harrison, estableciendo en la República el talón de oro y como unidad monetaria la moneda llamada **Córdoba**, la cual sería equivalente a un dólar americano. Se aprobó también el contrato de Empréstito Suplementario de . . . \$ 750.000.00, y, además, el convenio para organizar la Empresa de Ferrocarriles y Vapores Nacionales como empresa norteamericana, dándoseles a los banqueros una opción de compra de ella, por la suma de dos millones de dólares.

Estas medidas del Gobierno de Díaz fueron aprobadas por el Congreso en circunstancias tales que acusan una inexcusable falta de seriedad en el Gobierno conservador, y demuestran asimismo el soberano desprecio que se hacía de las leyes constitutivas de la nación. Esos procedimientos arrojan sobre los peritos y banqueros graves sospechas, porque conocedores de la tramitación viciada que se daba a esas providencias del Ejecutivo ratificadas en brevedad lamentable por la Asamblea, las aceptaron como válidas y legales y continuaron negociando con ese Gobierno irrespetuoso a las leyes

más altas de la República y a la moral que debe servir de norma en la administración.

Para lograr la aprobación inmediata de esas leyes por el Congreso, se expidieron órdenes por el Ministro de la Guerra para que el tren que llevaría a la capital a los diputados que se sabía eran opositores abiertos a esas medidas que herían de muerte la autonomía del país, fuera demorado todo el tiempo necesario el día que se verificó la sesión en la cual se debían conocer y discutir esos contratos; y, efectivamente, las órdenes emitidas por el funcionario supradicho fueron cumplidas al pie de la letra, por lo cual el grupo considerable de diputados occidentales opuesto a esas confabulaciones, se vio obligado a no concurrir a la sesión en donde se aprobaron con mengua del decoro nacional y con protesta de la inmensa mayoría del país.

En la última sesión de ese período legislativo se trató de la ratificación definitiva de esas providencias, ocurriendo entonces un incidente digno de narrarse aunque sea de modo ligero. El General Mena, Ministro de la Guerra y factotum en aquel tiempo del Gobierno de Díaz, trató de oponerse a la completa ratificación de las medidas en cuestión, sospechando que la ratificación de ellas impediría sus designios de tomar posesión de la Presidencia de la República, para la cual había sido electo por esa misma Asamblea en el mes de Octubre último, elección que contrarió o violó las leyes del país y lo que prescribían terminantemente los pactos Dawson, referente a que debían verificarse después de cierto tiempo, elecciones populares y libres. Sin embargo, a última hora ese Ministro dio instrucciones a sus amigos de la Cámara para que no diesen su voto favorable a la aprobación o ratificación de los referidos proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo.

La organización de los ferrocarriles y vapores nacionales, como empresa americana incorporada en los Estados Unidos, traspasada a los banqueros para que ellos la administrasen

independientemente sin aportar capital, se prestaba a los planes del Presidente Díaz para deshacerse del Ministro Mena, electo ya Presidente, quien ejercía en el departamento de Fomento, de donde dependían estas empresas, influencia decisiva; pues, en efecto, en caso de un trastorno de la paz pública, él podía disponer de las vías de comunicación para dominar cualquier situación, ya que en sus manos eran una arma poderosa que esgrimiría en contra de sus opositores. Todo, pues, era un meditado plan político en el que los banqueros norteamericanos tomaron parte. El General Mena, Ministro de la Guerra, lo comprendió así, pero ya muy tarde, como se vio enseguida por el fin que tuvieron los acontecimientos revolucionarios del año 1912, que fueron consecuencia de la ya tantas veces aludida aprobación y ratificación de las medidas a que me vengo refiriendo.

Siguiendo el asunto relacionado, en las primeras votaciones y en las brevísimas discusiones que precedieron a aquéllas, el Doctor don Ignacio Suárez, Presidente de la Cámara, amigo íntimo del General Mena y su vocero decidido en ese Cuerpo, dio o prestó su entero apoyo a las medidas introducidas por el Poder Ejecutivo; y con él estuvieron los diputados adictos al Ministro, votando en favor de esas tramas que así fueron leyes a satisfacción completa de don Adolfo Díaz y los banqueros norteamericanos.

Pero, como ya lo dijimos anteriormente, en la última sesión de esa Cámara, en la cual iban a darse formas legales a los mencionados proyectos, cambió por modo inesperado el escenario legislativo y se provocó un grave conflicto que amenazaba destruir las combinaciones del Presidente Díaz; y éste y sus amigos, conocedores del peligro, dieron la siguiente solución al agudo problema que ponía mucha gravedad a la situación política:

El Presidente Díaz, en vista del peligro que corrían sus proyectos y tramas, dio orden a sus favoritos o adictos en la Cámara para que a todo trance se llevara a efecto una sesión,

en donde se aprobaran sus medidas. Como el Presidente del Congreso, Doctor don Ignacio Suárez, se negase a presidir la sesión, y asimismo lo hicieron otros miembros de la mesa, se llamó al Vice-presidente y se eligió entre algunos de los allegados a Díaz, con la urgencia del caso, un nuevo Secretario para reponer al que se negaba asistir; y como también el Secretario en propiedad, además de querer autorizar con su presencia en el recinto de la Cámara la aprobación de los proyectos en que tanto estaba interesado el Presidente, señor Díaz, se negó a entregar las llaves del archivo donde se guardaban los documentos del Congreso y del Sello Nacional, se impartieron órdenes para romper los archivos y sacar el Libro de Actas y el Sello, y así se dio principio a la inolvidable y famosa sesión en horas no reglamentarias y sin el número correspondiente para formar el quorum necesario que exigía el Reglamento de la Cámara. La sesión verificada así, de manera tan irregular, duró escasamente media hora; es decir, el tiempo apenas indispensable para leer el acta anterior, aprobarla después; dispensar todos los trámites de ley a los proyectos y firmar luego los autógrafos para pasarlos al Ejecutivo. En treinta minutos, pues, se había concluido un negocio que representaba para la nación el traspaso de una empresa valorada en 3,000.000.00 de dólares y se emitía una ley que, como la monetaria, era de gran trascendencia para el porvenir del país. En consecuencia, al día siguiente en que narramos estos sucesos cuya calificación aún no se encuentra contenida en ninguno de los vocablos de la lengua castellana, eran leyes de Nicaragua los proyectos sometidos al Congreso Nacional por el Gobierno de Díaz, pero contra la protesta de los ciudadanos que forman la mayoría inmensa del país, en virtud de haberse violado la Constitución, o mejor dicho, el honor de la República.

El General Mena, Ministro de la Guerra, había perdido una partida importante y decisiva en el juego de la política nicaragüense, como se probó cinco meses más tarde con el desembarque de marinos norteamericanos en Nicaragua, ba-

jo el pretexto de rescatar la parte de ferrocarril y vapores que estaba en manos de aquel funcionario que se había levantado en armas contra Díaz.

IV

COMO LOS BANQUEROS HAN ENTREGADO DINERO AL GOBIERNO. LAS GARANTIAS — EL EMPRESTITO ETHELBURGA DE 1909

Tanto en el contrato de 1o. de Septiembre de 1911, nacido de la Convención Castrillo-Knox, de millón y medio de dólares, y el Suplementario de 16 de Marzo de 1912, se expresó que las casas bancarias daban esos empréstitos a la par; pero la forma de pago, el interés que devengarían desde la firmada de los contratos y las garantías que por ellos se dieron, eran más que suficientes para asegurar las muchas ventajas de los prestamistas en esas negociaciones.

El 1o. de Septiembre de 1911 se emitieron las cédulas del Erario en oro, por un millón y medio de dólares, y hasta el mes de Abril de 1912 los banqueros no autorizaron al Gobierno de Nicaragua a girar sobre ese fondo, y se dio principio a la conversión monetaria de acuerdo con la recomendación de los peritos Connant y Harrison; y de esa suma solamente se hizo uso por valor de 780.000.00 dólares, con los cuales se recogieron \$ 14,400.000.00 en billetes nacionales. Los otros 720.000.00 dólares del primer empréstito, más los 500.000.00 del segundo, quedaban en poder de los banqueros para finalizar la conversión monetaria, dejando un fondo de reserva para la venta de letras de cambio y respaldar la nueva emisión de billetes córdobas que se haría; y 100.000.00 dólares se tomaron para gastos de la negociación, comisiones al Banco Nacional de Nicaragua que se debía establecer, telegramas, y retribución a los peritos Connant y Harrison.

Los banqueros no quedaban al descubierto por esta suma que dieron al Gobierno de Nicaragua, si se toma en consideración que el Recaudador General de Aduanas nombrado de acuerdo con la Convención Castrillo-Knox, tomó posesión de las Aduanas de la República el 11 de Diciembre de 1911,

y desde esa fecha en adelante empezó a recaudar por cuenta de los banqueros prestamistas el monto total de los derechos de aduanas, sin entregar un centavo de ellos al Gobierno. Las entradas aduaneras de Diciembre de 1911 a Mayo de 1912 superaron a lo que se esperaba; y esto se explica fácilmente. La revolución en contra de Zelaya y de Madriz había durado once meses y durante ella no había prácticamente introducciones. Los negocios continuaban así paralizados hasta que en Diciembre de 1911 el Recaudador de Aduanas entró en posesión de ellas, y el país tuvo confianza en la situación creada. Tomando como base una entrada mensual de 150.000.00 dólares, por impuestos aduaneros, en seis meses tenía recolectado el Recaudador 900.000.00 dólares, cifra mayor que el dinero autorizado al Gobierno para girar en el mes de Abril de 1912. Por otra parte, debe tomarse también en cuenta que el dinero obtenido en la venta de giros para la conversión monetaria lo percibía y retenía un agente de los banqueros, antes de inaugurarse el Banco y ese dinero se iba incinerando a medida que se recibía, lo que hacía darle mayor valor a la moneda que el Recaudador de Aduanas estaba recolectando. Así, pues, propiamente los banqueros no adelantaban nada al Gobierno, y lo que hacían era abrirle un crédito ampliamente garantizado con una renta que producía más de lo que ellos pagaban mensualmente.

Un mes después de empezar la autorización, o en otros términos, de hacer uso de ella, para llevar a cabo la conversión monetaria, se firmó un nuevo contrato entre los banqueros Brown Bros. y J. & W. Seligman & Co., como agentes del Gobierno de Nicaragua, por una parte, y el Sindicato de la Ethelburga, por otra; convenio que fue firmado el 25 de Mayo de 1912 y por el cual el nuevo Gobierno de Nicaragua reválidaba el contrato celebrado en Abril de 1909 entre el Gobierno del General Zelaya y el mismo Sindicato Ethelburga, de Londres.

Este empréstito de 1909, de £ 1,250.000 fue obtenido en Londres al 75% de emisión y al 5% de interés anual. Su

pago se garantizó con el producto que el Gobierno obtenía de las rentas de Aguardiente y Tabaco, que en esa época estaban arrendadas por el Gobierno a Compañías nacionales legal y debidamente organizadas, y que rendían pingües utilidades al Gobierno y a sus arrendatarios.

El producto de ese empréstito debió destinarse a lo siguiente:

1o.—Consolidación de la deuda externa de la República, que ascendía entonces a dos millones trescientos cincuenta mil dólares (\$ 2,350.000.00).

2o.—Asignábase una suma de cerca de dos millones de dólares, destinada a la construcción de una vía férrea a la Costa Atlántica de Nicaragua; y dicha suma sería retenida en Londres para invertirse en la compra del material y construcción de la mencionada línea.

3o.—El saldo en efectivo de cuatrocientos mil dólares (\$ 400.000.00) lo recibiría el Gobierno para gastos administrativos. Este dinero fue lo único recibido durante la Administración de Zelaya y como resultado de toda esta negociación.

El Gobierno de Díaz, de acuerdo con el contrato de 25 de Mayo de 1912, tomó el dinero destinado para la construcción del ferrocarril al Atlántico y lo entregó a los banqueros neoyorquinos a buena cuenta de lo que hasta esa fecha, 25 de Mayo de 1912, se les debía por cédulas del Erario y Empréstito Suplementario. La suma obtenida de la Ethelburga de acuerdo con este último contrato, fue de 1,660.000.00 dólares, porque de los dos millones asignados para la construcción del ferrocarril al Atlántico hubo que tomarse una suma para pagar los intereses rezagados de esa negociación y los gastos incidentales de la nueva. Por manera, pues, que al cerrarse esta última, es decir, nueve meses después de la primera negociación con los banqueros de New York, ya no se debía nada a ellos y la conversión monetaria pudo haberse

continuado con fondos de las Aduanas, como lo habían recomendado los peritos Connant y Harrison.

En el convenio de 25 de Mayo de 1912 se estipuló, sin embargo, que el Recaudador General de Aduanas continuara administrando la renta, conforme el artículo 5o. del contrato de cédulas del Erario de 1911, tomando el producto de ella para aplicarlo al pago de lo que aún se debiera por cédulas del Erario, Empréstito Suplementario y Empréstito Ethelburga de 1909. El eslabón de la cadena seguía remachándose con este nuevo contrato. Las rentas de Aduana continuaron produciendo durante el año de 1912, por término medio, ciento cincuenta mil dólares (\$ 150.000.00) al mes, exceptuando los tres meses que duró la revolución del General Mena.

**SE FUNDA EL BANCO NACIONAL DE NICARAGUA — SE
ENTREGA EL FERROCARRIL NACIONAL — OTROS
CONTRATOS — DIAZ REELECTO — FARSA ELECTORAL**

El 19 de Junio de 1912 se otorgó a los banqueros otra concesión sobre la empresa del ferrocarril y vapores nacionales, dándoles un año de tanteo para su administración, y, a su vez, prestaron al Gobierno la suma de 250.000.00 dólares.

A principios de Julio del mismo año se estableció en Managua el Banco Nacional Inc., con un capital de 100.000.00 dólares, en virtud del convenio bancario de 1o. de Septiembre de 1911.

En esa misma época se hizo cargo del ferrocarril y vapores nacionales Mr. Thomas O'Connell, ciudadano norteamericano, quien fue nombrado por los banqueros, gerente de aquella empresa incorporada en la ciudad de New Haven, Connecticut. Ambas empresas, el Banco y el ferrocarril, aparecían como propiedad de la nación, siempre, después de esos convenios, pero el Gobierno no podía nombrar un sólo empleado ni tomaba parte alguna en la administración de ellas, como se vio y comprobó poco tiempo después.

El 29 de Julio de 1912, el señor Ministro de la Guerra y Marina, General don Luis Mena, como consecuencia de intrigas políticas bien conocidas, se rebeló contra el Gobierno de Díaz, tomando gran cantidad de materiales de guerra y posesionándose también de considerable parte de los ferrocarriles y vapores nacionales. La revolución duró dos meses y días. Fue desastrosa para el país entero y se terminó sola y exclusivamente por la intervención norteamericana, abierta y armada, pedida por el Presidente Díaz con el objeto aparente de rescatar de manos del General Mena la línea del

ferrocarril que en ese tiempo ya era empresa norteamericana, aunque únicamente de nombre, pues el capital era y continuaba siendo nacional enteramente.

Comandante de las fuerzas armadas norteamericanas que desembarcaron en Nicaragua, con el fin velado, pero indiscutible y único, de debelar el movimiento del General Mena, era el Almirante Southerland, quien tenía bajo su mando cuatro mil hombres, gran cantidad de los cuales tomó participación en varios combates entablados con las tropas de los revolucionarios en armas.

Terminada la revolución, a la cual se le asestó primero un golpe por parte de las fuerzas norteamericanas, capturando al General Mena, y enseguida otro atacando a las tropas que mandaba el General Zeledón, en Masaya, quien tenía la columna más fuerte de la revolución, el Gobierno, urgido nuevamente de fondos y no pudiendo hacer uso de las rentas de aduana y del ferrocarril, solicitó y obtuvo en el mes de Octubre de 1912, es decir, pocos días después de extinguido el movimiento contra Díaz, un nuevo empréstito de los banqueros por la suma de 250.000.00 dólares. Se convino entonces que el Banco Nacional de Nicaragua Inc. administraría las rentas internas de Aguardiente y de Tabaco, y serviría como depositario y pagador de los fondos del Gobierno. La fundación del Banco obedeció a que esta institución estableciera sobre bases firmes la conversión monetaria que se estaba verificando; es decir, un Banco del Gobierno sería ese, que tendría derecho exclusivo de emitir billetes y un derecho preferencial para acuñar moneda. (Artículos 6 y 7, Anexo C. — Convenio de 1.º de Septiembre de 1911). Para continuar la conversión monetaria se había convenido en que el Recaudador General de Aduanas reservaría una suma mensual que se destinaría al fondo de conversión, a fin de mantener éste en un límite no menor nunca de \$ 300.000.00.

Tanto la concesión de 19 de Junio y de Octubre de 1912, como los contratos respectivos que le dieron vida, no fueron

sometidos al conocimiento del Congreso, y por lo tanto no han sido aprobadas por ese poder.

En Noviembre de 1912 se hizo la farsa de una elección para Presidente y Diputados, pues la Asamblea del General Mena había sido disuelta a consecuencia de los acontecimientos revolucionarios. Fíjese bien el lector en que del mes de Noviembre en que se verificaron dichas elecciones, a la fecha en que se sucedieron los hechos revolucionarios, no media sino un lapso de un mes, poco más o menos, de donde es necesario deducir que la referida elección tuvo efecto, o mejor dicho, el simulacro eleccionario, en pleno estado de sitio, al amparo de la Ley Marcial y cuando todavía se escuchaba de vez en cuando el sonido de algún disparo que lanzaban quizá soldados dispersos.

En un informe que existe en el Departamento de Marina de los Estados Unidos, suscrito por el Almirante Southerland, dice este Jefe del ejército de intervención en Nicaragua, que las tales elecciones para Presidente y Diputados, de Noviembre de 1912, reunieron los caracteres de farsa completa, agregando que los contratos aprobados por el Congreso eran fraudulentos.

El Almirante Southerland se encontraba todavía en Nicaragua al mando de la fuerza mencionada de la armada norteamericana, cuando se verificaron las famosas elecciones de Noviembre de 1912, y sus tropas estaban en posesión de tres de las principales poblaciones de la República, tales como Managua, la capital, León y Granada. En esa virtud, él, nadie más conocedor de la gravedad de la situación política del momento, dio el informe referido, cuyos datos son todos de una exactitud estricta e imparcial.

El Gobierno tuvo sus razones para no presentar a la Asamblea los dos contratos anteriores. Tan luego fue electo Díaz para un período que comenzaría el día 1o. de Enero de 1913, los elementos que lo eligieron se rompieron entre sí,

acabando la solidaridad entre ellos, por cuestiones relacionadas con la oscura política en auge desde entonces; y como consecuencia de ese rompimiento, en la Asamblea quedó una mayoría hostil a Díaz y a sus secuaces que aún le restaban, mayoría resuelta a rechazar toda medida que tuviera conexión con los banqueros norteamericanos y con el traspaso del ferrocarril nacional, hasta el extremo en que muchos de los diputados opositores pensaron anular o deshacer los convenios y sucesos anteriores; y francamente, lo habrían conseguido, por lo menos lo que se relacionaba con la empresa del ferrocarril, cuyas acciones eran de la nación. El Gobierno; en vista del peligro que envolvía para su política intervencionista esa actitud de algunos diputados, no quiso exponerse a un desastre en el Congreso e hizo retirar de su conocimiento los contratos que ya había presentado, de 19 de Junio y de Octubre de 1912.

MAS EMPRESTITOS — SED DE DINERO — EL PRESIDENTE DÍAZ ESPECULANDO — MALVERSACION DE LOS FONDOS PUBLICOS

Así continuaron las cosas hasta el 20 de Enero de 1913 en que el Gobierno emitió un decreto para la consecución de un empréstito interior, cuyo producto se destinaría a pagar los sueldos rezagados de los empleados y a los cosecheros de aguardiente, a quienes el Gobierno en ese tiempo debía en su totalidad sus cosechas. Antes se había hecho un empréstito de 240.000.00 dólares con el banquero Zemurray, de New Orleans, para pagar a los cosecheros de tabaco las cosechas que el mismo Gobierno les debía de plazo vencido. El dinero obtenido con este último empréstito no fue destinado a pagar las cosechas de tabaco que el Gobierno de Díaz había tomado a crédito y las cuales había vendido ya y dispuesto del producto de ellas. Se ocupó en hacer otra clase de pagos.

Idéntica cosa sucedió con el empréstito de Bonos Interiores que fue autorizado por seis millones de pesos billetes nacionales, o sea, cuatrocientos ochenta mil dólares (\$ 480.000.00). Se decretó por la Asamblea que para comprar dichos bonos había que aportar el cincuenta por ciento en efectivo y el otro cincuenta por ciento en documentos de crédito debidamente legalizados; y que el dinero producido por ellos sería exclusivamente destinado a pagar los sueldos rezagados de los empleados públicos, que ya ascendían a medio millón de pesos, y a pagar a los cosecheros de aguardiente los créditos que el Gobierno les debía de plazo vencido. Tampoco se cumplió con ninguno de esos preceptos dictados de manera explícita por la ley de emisión que fue aprobada por la Asamblea, y por lo tanto, era ley de la República.

Aquí como en todo acto del Gobierno de Díaz se evadió la ley en la manera de comprar los bonos. Los familiares y amigos del Presidente Díaz y las familias Chamorro y Cuadra y sus allegados los obtuvieron en la siguiente forma: —Presentaban al Banco, encargado de esta negociación, un cheque del Ministro de Hacienda contra el Banco, a donde no tenía fondos el Gobierno; el cheque simulaba el pago de recibos y otros documentos contra el Gobierno, pago que debía entenderse como dinero efectivo, lo que realmente no lo era. Por el otro cincuenta, ya que el cheque mencionado representaba un cincuenta por ciento, presentaban otros documentos de crédito público, muchos de ellos aún no legalizados y otros emitidos por el Gobierno sin llenar los requisitos de ley. Entre los documentos cancelados por el Gobierno de Díaz en esa forma estaban algunos todavía en conocimiento de la Comisión Mixta de Reclamaciones y aún no habían sido liquidados por ese tribunal. De esa flagrante violación de la ley, resultó naturalmente que poco dinero en efectivo se recibiera de la compra de bonos; y que lo único colectado en caja por el Banco fuera la suma de 900.000.00 pesos billetes nacionales, o sean, 72.000.00 dólares. Tampoco se cumplió con las prescripciones de la ley en la manera como disponía de esos fondos, porque ellos no se destinaron al pago de sueldos rezagados de empleados públicos ni a reembolsar sus créditos pendientes a los cosecheros de aguardiente, sino que los 900.000.00 pesos le fueron entregados por el Ministro de Hacienda al Presidente Díaz, por dineros que este funcionario afirma en el recibo extendido al Ministro de Hacienda, eran fondos que había adelantado al Gobierno para la compra de un armamento; pero no se agregó al recibo ningún documento justificativo de tal suplemento. Transacción es esta a todas luces, incorrecta e ilegal.

El Ministro de Hacienda no tiene autorización ninguna, conforme a la Ley Fiscal de Nicaragua, para recibir en sus manos fondos del Estado. Eso incumbe, directamente expresado por la Constitución y las leyes, al Tesorero Nacional, quien recibe o paga, en virtud de las leyes de Presupuesto o

de las disposiciones especiales del Congreso, mediante orden del Ministerio de Hacienda. Es también ilegal, porque el decreto para emitir esa cantidad de bonos, expresaba que los fondos recaudados con su venta se destinasen a pagos de sueldos de empleados y al pago de los créditos de los cosecheros de aguardiente, a quienes el Gobierno debía fuertes sumas de plazo vencido, como se dijo anteriormente; y, por lo tanto, no se podía, sin violar la ley, destinar a otros usos un dinero cuya asignación estaba claramente prescrita por ella.

El Ministro de Hacienda, al recibir en sus propias manos esos fondos recaudados y entregarlos personalmente también al señor Presidente de la República, en cambio de documentos defectuosos que no justificaban esa erogación, ha violado la Constitución y leyes de la República. Tanto este funcionario, como el Presidente de la República señor Díaz, pueden ser acusado con irrefutables documentos y cargos, por el delito de malversación de caudales públicos.

El empleado público, dice la Constitución de Nicaragua, no tiene otras facultades que las que expresamente le confiere la ley, y lo que haga contrariando este principio es nulo y no tiene fuerza de ley.

En la negociación con el banquero Zemurray, se cometieron las mismas irregularidades que en la anterior y que, por las mismas razones, vician dicha transacción. El producto obtenido con el empréstito Zemurray fue puesto a la orden directa del Ministro de Hacienda, quien personalmente giró sobre los fondos empréstados, sin valerse de los medios dispuestos o señalados por las leyes fiscales, que mandan que todo ingreso al Erario Nacional debe ser enterado en las Oficinas Fiscales, previa autorización de Ministro de Hacienda; y que todo pago o egreso debe hacerse de idéntica manera.

El Ministro hizo uso personal de esos fondos y los pagó él mismo, recibiendo en cambio documentos en contra del Estado para ser enviados a la Tesorería General, en donde fueron cancelados.

Además, el Ministro permitió que el Presidente dispusiera de los fondos que se recaudaban de la renta de tabaco, —que garantizaba este empréstito,— para que este último funcionario hiciera personalmente el pago de ellos al prestamista de New Orleans. Pero el Presidente todavía pagaba más irregularmente esa deuda, puesto que tomaba los fondos mensuales de la renta de tabaco, especulaba con ellos y entregaba al agente de Zemurray en Managua, letras de cambio a noventa días vista, libradas por el mismo Presidente Díaz y a cargo del Cónsul de Nicaragua en New York. A consecuencia de la protesta y falta de pago de algunas de esas libranzas, se hizo público en Managua la forma en que se estaba pagando el empréstito de doscientos cincuenta mil dólares al banquero de New Orleans.

Todas estas transacciones son enteramente nulas y violatorias de los preceptos legales. Acusan ellas, además, una falta inexcusable del conocimiento más rudimentario de las prácticas administrativas, fuera de que con respecto a la moral, tratándose de funcionarios públicos, encargados de velar por los intereses que se les han confiado, aparecen mucho más incorrectas; y, por lo tanto, esas vergonzosas transacciones caen bajo el peso de la sanción pública.

LA RUINA DE LAS RENTAS DE TABACO Y AGUARDIENTE PERDIDAS EN LA RIQUEZA PUBLICA

Las rentas de aguardiente y de tabaco, fueron hasta el año de 1910 una fuente de riqueza para el país y un medio por el cual el Gobierno obtenía recursos para sus gastos de Presupuesto. Desde que los conservadores tomaron el poder en Nicaragua, ambas rentas han disminuido considerablemente a causa del mal manejo de ellas y de la falta del Gobierno de cumplir con las obligaciones contraídas con los cosecheros de tabaco y de caña y los destiladores de aguardiente; y esas ramas de la agricultura que eran parte integrante del volumen de la riqueza pública, son hoy negocios en que no puede invertirse dinero ni fomentarse porque el Gobierno, que tiene estancadas las dos rentas, toma las cosechas y no las paga. Se ha dado el caso, lastimoso por cierto, de que agricultores y empresarios de tabaco y aguardiente hayan comprometido en los últimos tres años sus propiedades e invertido cuantiosas sumas en empresas de caña de azúcar y plantíos de tabaco, y que ahora se encuentran completamente fallidos y sin esperanzas de recuperar sus dineros, porque el Gobierno les ha arrebatado el fruto de su trabajo y de sus economías.

Es de esa manera como dos de los más importantes ramos de la riqueza pública hoy estén completamente paralizados. La renta que el Gobierno derivaba del aguardiente y del tabaco hasta el año de 1910 se destinaba para hacer el servicio de la deuda externa y aún había un superávit que se aplicaba a los gastos diversos de la administración pública, como que esas rentas producían al Erario, por término medio, un millón y medio de dólares anuales. Hoy aquella suma queda reducida a setecientos mil dólares, es decir, menos de la mitad de la cantidad que antes producía.

RECONOCIMIENTO POR EXACCIONES DE GUERRA — AUMENTO DE LA DEUDA PUBLICA — MAS IRREGULARIDADES — ROMPIMIENTO CON EL BANCO NACIONAL

La guerra civil del General Luis Mena ocurrida en los meses de Agosto y Septiembre y parte de Octubre de 1912, sirvió al Gobierno de Díaz de fuente inagotable para emitir documentos públicos contra el Erario Nacional. Imposibilitado ese Gobierno por los contratos con los banqueros de New York y el establecimiento del Banco Nacional de Nicaragua, para emitir billetes nacionales, se dio a forjar documentos de crédito contra la nación que hoy montan a cerca de tres millones de dólares, como se verá más adelante, fuera de los creados antes de la fundación del referido Banco, cuyo valor todavía no se ha podido conocer, ni aun por el mismo Gobierno, porque de esos valores flotantes ahora en la República no se ha llevado ninguna cuenta. Esa multitud de órdenes de pago contra el Tesoro Nacional, que en Nicaragua se llaman **quédanés**, provienen de reclamos contra la nación por supuestos perjuicios sufridos durante la guerra de 1912 y presentados por los allegados del Presidente Díaz y familias Cuadra y Chamorro. La mayoría de esos reclamos son de origen dudoso y otros falsos; mientras que hay algunos que sí proceden verdaderamente de pérdidas sufridas o experimentadas durante la revolución, pero siempre estos últimos reclamos de buena fuente fueron aumentados a una cantidad considerablemente mayor a la que en realidad se debe. Entre estos últimos figuran los reclamos de Salvador Cardenal, César Arana, Benjamín Cardoze, Narciso Lacayo, Adolfo Benard, Eduardo Lacayo, Toribio Tijerino, Eulogio Cuadra, Ministro de Hacienda, y otros más cuyos nombres aparecen en la Memoria de Hacienda de los años de 1913 y de 1914, donde se han publicado las listas de reconocimiento.

Por dos largos años la Gaceta Oficial de Nicaragua, no hacía otra cosa que publicar decretos de reconocimientos de deuda nacional, emitidos por el Presidente Díaz; publicaciones que por otra parte producían honda indignación pública; y el resultado ha sido que esos valores obtengan hoy una cotización irrisoria, como que se ofrecen en garantía o se ponen a la venta hasta por el diez por ciento de su valor nominal y nadie los acepta ni los compra. Como el Gobierno aun no ha terminado su tarea de emitir documentos de crédito, éstos necesariamente tienen que demeritarse más. Pero la nación siempre tiene en sus hombros ese fardo inmenso de la deuda interna que crece y crece cada día más como un globo que se infla, sobre todo cuando se reciben noticias de que la Convención Canalera de 1914 va a ser ratificada por el Senado Norteamericano o que el Gobierno está en vísperas de realizar algún empréstito, aunque sea de cien mil dólares. Como las esperanzas nunca se pierden, hay entre los amigos del Gobierno una fiebre para obtener esos documentos, porque abrigan la creencia de que validos de su influencia con el Presidente, algún día podrán hacerse efectivos.

Para nada se han llenado los requisitos que la ley dispone sobre reconocimientos de créditos contra el Estado. El doctor Carlos Cuadra Pasos, amigo íntimo del Presidente Díaz y director de su política, el Secretario Privado de la Presidencia y un abogado, el doctor don Máximo H. Zepeda, eran las tres personas encargadas privadamente, por supuesto, por el Presidente Díaz, para redactar los decretos que ese funcionario firma, las más de las veces sin leer. Esos papeles de crédito salían de acuerdo con la liga familiar o la amistad que existía entre los reclamantes y la persona encargada de dictar el decreto de reconocimiento. Entre la gente honrada se ha criticado muy acerbamente esa irregularidad del Presidente Díaz para abrumar a la nación con un crédito tan enorme; y los amargos comentarios que se hacían en público aun por los mismos favorecidos, no son nada halagadores para la reputación de las tres personas aludidas.

Así las cosas, durante el año de 1912, el Banco desempeñando sus funciones de pagador del Gobierno como se había estipulado en 1911 al fundar esa institución bancaria en Nicaragua; manejado el ferrocarril nacional por los banqueros norteamericanos, a pesar de que era propiedad de la nación; y las aduanas administradas por el Recaudador General nombrado, como se ha dicho, por el Departamento de Estado Norteamericano, el Gobierno de Díaz se vio precisado a entrar por un camino más ordenado en cuanto a la cuestión económica. Pero ese período no duró mucho tiempo, porque ese Gobierno se resistía de todos modos a transitar por los rectos senderos de la ley y de la honradez administrativa, y estaba siempre en acecho de la oportunidad necesaria para cometer los desafueros más irritantes. Así fue que en ocasión buscada por el mismo Gobierno, se verificó el rompimiento con el Gerente del Banco en Managua, obedeciendo a dos motivos principales: **primero**, porque el Gobierno no aprobó que el Banco publicara la lista de pagos mensuales en el Diario Oficial, como lo dispone la ley; y, **segundo**, porque el susodicho Gobierno de Díaz pretendía y exigía que el Banco referido le proporcionara fondos cuando ya el crédito gubernativo estaba ampliamente lleno o cubierto. El Presidente Díaz objetaba la publicación de la lista de pagos, porque no quería que el país se informara de ciertas turbias negociaciones, que, por lo irregulares, se deseaba a todo trance, costare lo que costare, mantener ocultas siempre.

Estas dificultades del Gobierno de Díaz, terminaron con la celebración de los nuevos contratos, llevados a término en la ciudad de New York el 8 de Octubre de 1913; pero hay que advertir que ya desde el 1o. de Julio del mismo año, la tormenta económica del Gobierno no era tan amenazante, en virtud de que por esa fecha, mediante intervención del Departamento de Estado Norteamericano, el producto que resultaba de las rentas aduaneras se le entregaba al Gobierno, aunque ni íntegro, pues se rebajaba de él el pago mensual a la Ethelburga y los gastos de administración de dichas aduanas.

LOS CONTRATOS DE 8 DE OCTUBRE DE 1913 — MAS DINERO COMPRA-VENTA DEL FERROCARRIL Y DEL BANCO

Los contratos de 8 de Octubre de 1913 son cinco y en ellos se estipulaba lo siguiente: Los banqueros de New York harían uso de la opción que se les había concedido conforme con los convenios de 26 de Marzo, 19 de Junio y Octubre de 1912. Además, compraban el 51% de las acciones del ferrocarril y de los vapores nacionales, por la suma de un millón de dólares, al contado. El Gobierno, en cambio, entregaría los títulos debidamente inscritos en el Registro Público, de los terrenos y demás propiedades de la empresa del mencionado ferrocarril nacional. También se disponía que los banqueros devolverían al Gobierno la cantidad de treinta y dos mil dólares por todo saldo a favor del segundo, correspondiente a la parte que tocaba a éste en la administración de aquella empresa. Pasaba a ser propiedad de la nueva Compañía un ramal recientemente construido con fondos del Gobierno, y un gran tanque de aceite que éste pagaría. La empresa del ferrocarril y vapores nacionales estaba valorada en esa época en tres millones de dólares; y a este respecto es preciso hacer resaltar que solamente por el 51% de las acciones se vendía a los banqueros por un millón de dólares, lo cual es signo evidente de que ese remedio o simulacro de Gobierno presidido por Adolfo Díaz, en su afán desmesurado e incalificable de verificar negociaciones con los banqueros norteamericanos, sacrificaba escandalosamente, dolorosamente, los intereses de la República.

Siguiendo el análisis de los contratos relacionados, debe manifestarse que en virtud de ellos los banqueros compraban también por la suma de cincuenta mil dólares, el 51% de las acciones del Banco Nacional de Nicaragua Inc., el cual se había fundado o establecido con capital exclusivo de la na-

ción; obligándose el Gobierno por su parte a aportar al Fondo de Cambio de la misma institución la cantidad de trescientos cincuenta mil dólares, y a entregar mensualmente de los productos brutos de las rentas aduaneras un 25%, el cual se destinaría para ese mismo Fondo de Cambio, con el objeto de mantener el tipo respectivo y con el fin de hacer que ese Fondo no baje de trescientos mil dólares para responder al billete en circulación.

El Gobierno pagaría al Banco lo que hasta esa fecha le debiera, y cancelarí a los banqueros los saldos pendientes por las cédulas del Erario, de 1911, Empréstito Suplementario de Marzo de 1912, así como también los dineros empréstados después en virtud de otros contratos que no fueron aprobados por el Congreso nicaragüense.

Los banqueros Brown Bros. y J. & W. Seligman & Co., emprestarían al Gobierno de Nicaragua un millón de dólares a la par y con el interés del 6%, en la misma forma que las cédulas del Erario, de 1911. El Gobierno se comprometía, por su parte, a pagar estas cédulas el 8 de Octubre de 1914.

Los banqueros también se obligaron a invertir en la empresa del ferrocarril al Pacífico de Nicaragua, la suma de quinientos mil dólares, para lo cual emitirían bonos al 85% con el interés del 6% anual. Este dinero se emplearía, a más tardar tres años después, en mejorar y aumentar la línea del ferrocarril de Nicaragua.

Las cédulas del Erario, de 1913, quedaban garantizadas con un gravamen de primera hipoteca sobre las rentas de aduana, con el 49% del capital del ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, perteneciente a la nación, y con el 49% del capital del Banco Nacional de Nicaragua Inc., que también era propiedad de la nación. Tanto estas acciones, como las del ferrocarril, quedarían en poder de los banqueros hasta la completa cancelación de las referidas cédulas del Erario, de

1913, con sus intereses respectivos: y las aduanas continuarían administrándose como lo disponía el convenio de 1.º de Septiembre de 1911. En el contrato se aprobaban y ratificaban todos los convenios hechos anteriormente entre los banqueros y la República. Además, se aprobaban y ratificaban del mismo modo todos los arreglos anteriores celebrados entre los mismos banqueros norteamericanos, como representantes de Nicaragua y el Sindicato Ethelburga, de Londres, el 25 de Mayo de 1912. El Gobierno de Díaz pagaría todos los gastos ocasionados por esta nueva transacción.

El traspaso del ferrocarril a los banqueros ha provocado una serie de dificultades entre la Municipalidad de Managua, la Municipalidad de Granada y la nueva empresa establecida, a consecuencia de la propiedad de los terrenos adyacentes a las estaciones ferroviarias en esas dos ciudades. El Presidente Díaz intervino en estos asuntos, arbitrariamente, y a favor de la empresa del ferrocarril, como era natural, con mengua de los derechos verdaderos que tienen las dos Municipalidades aludidas. Y decimos como es natural, porque es bien sabido que la índole política del señor Díaz se caracteriza en la Presidencia de la República, por su incondicional sumisión a los banqueros norteamericanos.

Nadie se explica qué interés pudo haber tenido el señor Díaz al intervenir tan descabelladamente en esos asuntos, como tampoco se puede explicar ningún ciudadano nicaragüense la influencia decisiva que ejerce el Gerente del ferrocarril en cualquier negocio relacionado con la empresa.

Un día el Presidente del Tribunal Supremo de Cuentas de la República pidió al Gerente de la empresa del ferrocarril, antes de su venta definitiva, rendimiento de cuentas conforme las leyes, sin que fuese complacido en ninguna forma y de ninguna manera; pues el señor O'Connell se negó rotundamente a cumplir los mandatos imperativos de la ley, amparado al apoyo que le presta el Presidente Díaz. Una vez más, de modo inícuo se violó la ley que disponía o dis-

pone que todo funcionario público está obligado cuando maneja fondos nacionales a rendir estrictamente cuenta de esos fondos. Quedaron, pues, en este caso, como en otros muchos, defraudado el país en sus aspiraciones, la ley en sus mandatos y el Tribunal Supremo de Cuentas, bajo cuya dependencia estaba el señor Gerente del ferrocarril a que antes se ha venido haciendo mención.

Durante quince meses que Mr. O Connell tuvo en sus manos aquella empresa nunca cumplió con los preceptos legales, en virtud de que el Presidente Díaz lo amparaba u obraba de común acuerdo con él, hecho que se ha prestado, como es natural, a las más justificadas conjeturas acerca de la participación incondicional del primer Magistrado de la Nación en esos asuntos. Nadie en Nicaragua podrá olvidar la intervención del señor Díaz en los negocios relacionados con las Municipalidades de Managua y Granada, pues es manifiesta la parcialidad con que intervino a favor del ferrocarril, como se dijo más atrás; y, lo que es peor todavía, impidió que aquellas Corporaciones ofendidas en sus intereses ocurrieran de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la República, la cual seguramente habría fallado de modo favorable a los intereses de las Municipalidades referidas.

Ahora bien: como resultado de los cinco contratos de 8 de Octubre, los cuales se vienen analizando, el Gobierno asumía de nuevo la administración de las rentas internas del país y recibía en efectivo, como saldo líquido de todas las transacciones anteriores, la cantidad de setecientos cincuenta mil dólares. Como se sabe, las transacciones eran por la suma de dos millones de dólares, repartidos así: un millón empréstado por el Gobierno al interés del 6% anual y un millón que los banqueros pagaban por la compra del 51% de las acciones del ferrocarril y vapores. De donde se deduce, que el Gobierno quedaba debiendo a los banqueros un millón de dólares, que al interés del 6% anual, arrojan por todo, en total, un millón sesenta mil dólares, que es el valor por el cual

se han emitido las tantas veces precitadas Cédulas del Erario, en oro, durante el año de 1913.

De los setecientos cincuenta mil dólares, producto neto de dicho empréstito, el Gobierno solamente recibió seiscientos cincuenta mil dólares, y el saldo de cien mil dólares se reservó en el Banco para pagar las sentencias que emitiera o dictara la Comisión Mixta de Reclamaciones, junto con la suma de cincuenta y ocho mil dólares que en el mes de Diciembre de 1913 se tomaron de la Recaudación de Aduanas con el mismo fin. Estos ciento cincuenta y ocho mil dólares no fueron pagados sino durante ocho meses. El Banco tuvo ese dinero en el lapso indicado en sus cajas, sin reconocer intereses de ninguna clase por el depósito, y antes bien cobró por ese **favor o servicio** la suma de ochocientos cuarenta y siete dólares, veintitrés céntavos, aparentando que cobraba esa cantidad por el trabajo de pagar con esos fondos varias reclamaciones por cuenta de la Comisión Mixta. Los miembros de este Tribunal, informaron al Gobierno de esta irregularidad del Banco; pero ni el Presidente ni el respectivo Ministro de Hacienda, hicieron gestión alguna para evitar la tremenda explotación realizada por el susodicho establecimiento bancario.

En esta última negociación, como en todas las anteriores, se ve que los banqueros han dado o facilitado los préstamos al Gobierno, a la par; pero también se desprende de la forma de los contratos, que los fondos han salido del mismo Gobierno, pues en el caso de que los prestamistas hayan adelantado alguna cantidad, ella estaba ampliamente, con creces, garantizada, de manera que puede decirse sin temor de equivocarse que en ningún negocio que se ha verificado en Nicaragua, se ha dado jamás una garantía tan sólida.

Hay que agregar que los intereses son cobrados por los banqueros desde el día en que se firman los contratos, y el Gobierno hace uso de los fondos meses después. Además, siempre los gastos incidentales de toda negociación resul-

tante, son pagados por cuenta de la República. Por manera, pues, que lo del tipo de emisión a la par queda más que suficientemente compensado con la forma de entregar el dinero prestado y la fecha de cobro de los intereses. Por otra parte, como consecuencia de esta última negociación obtuvieron los banqueros lo siguiente: el 51% de las acciones del capital del ferrocarril nacional y vapores respectivos, por la suma de 1,000.000.00 de dólares, como se dijo más atrás; y de conformidad con lo que se expresó en otro pasaje, referente al valor actual de dicha empresa, cabe manifestar o repetir que hoy día, a pesar de que ninguna mejora se ha hecho al ferrocarril, lo mismo que los vapores que prestan servicio, los señores banqueros valúan todo en la suma de 3,300.000.00 dólares, según el estado de cuentas de la empresa correspondiente del Ferrocarril al Pacífico de Nicaragua, en el año de 1914.

El más directamente culpable de la falta grave cometida al no defender los intereses de la nación, es el Presidente Díaz, quien en unión de la familia Cuadra, y sus demás cómplices funestos, sobre todo la primera, que ejerce decisiva influencia en los destinos del país actualmente, está dispuesto a todo trance a vender por cuatro centavos lo que aún queda en pie del honor público después de la catástrofe política y financiera en que se ha visto envuelta Nicaragua en estos últimos cuatro años de gobierno.

Hemos manifestado que la familia Cuadra es la principal corresponsable de los desafueros y atentados cometidos contra la soberanía nacional; y hemos dicho verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. Efectivamente, para dar una ligera muestra de la influencia que ejerce esa prole, no se debe omitir declarar o recordar que dos miembros de esa familia han desempeñado el Ministerio de Hacienda, otro ha sido Consejero del Presidente Díaz, y todos los demás, cuál más, cuál menos, han contribuido a la consumación de la ruina inconcebible de la riqueza de Nicaragua. Creemos, si no recordamos mal, que llegan a trece o diecisiete los Cuadras

empleados en el Gobierno del señor Díaz, y todos ellos han prestado sus servicios en el sentido de lograr que la mayor cantidad de ignominia cubra a la República. Estos mismos individuos son los que se empeñaron para que el Congreso de Nicaragua, vacilante aún, en diferentes ocasiones en que se reunía aquel cuerpo, aprobara esos contratos aunque fuese de manera fraudulenta, como en efecto lo fue.

Estas negociaciones, en resumen y al terminar este capítulo, le han costado al país mucho más que la administración de Zelaya en 17 años de gobierno de aquel ex-Presidente, quien trató siempre de organizar los servicios públicos siquiera y de mejorarlos cuando los recursos de que disponía se lo facilitaban y cuando le dejaban un momento de paz los que en la actualidad ocupan el poder, por obra y gracia de la intervención norteamericana.

**LO QUE EL GOBIERNO DE DIAZ RECIBIO EN EL AÑO FISCAL
DE 1913-1914 — LO PAGADO
MALVERSACION DE MAS DE UN MILLON DE DOLARES**

Para demostrar, si es que aún las pruebas aducidas anteriormente con abundancia de datos y detalles, no han llevado al ánimo del lector la firme creencia de que el Gobierno de Adolfo Díaz y sus secuaces ha adoptado en su actuación política en Nicaragua, procedimientos que no tienen ninguna calificación, por lo negros y sombríos, vamos a decir unas cuantas palabras, con el apoyo de los datos respectivos, sobre el delito de malversación de los caudales públicos cometido por Díaz y sus referidos secuaces.

Tomemos como punto de partida el 1.º de Julio de 1913, fecha en que se devolvieron al Gobierno las rentas aduaneras del país, hasta el 20 de Junio de 1914, a fin de ver en qué se han invertido los dineros percibidos durante ese año fiscal:

El Gobierno de Díaz recibió ese año lo que sigue:

	DÓLARES
Producto neto de las rentas aduaneras, desde el 1.º de Julio de 1913 hasta el 30 de Junio de 1914, según informe oficial publicado en la Memoria de Hacienda de 1914	\$ 1,200.000.00
Producto neto de las rentas internas de Tabaco y Aguardiente, durante ese lapso, según datos oficiales que constan en la referida Memoria de 1914.....	560.000.00
Producto neto del contrato de 8 de Octubre de 1913.....	650.000.00
Producto líquido del Ferrocarril (Contrato de 8 de Octubre de 1913)	32.000.00
Empréstito del Banco Nacional de Nicaragua Inc., de 26 de Marzo de 1914.....	140.000.00
Empréstito del Banco Nacional de Nicaragua Inc., de 12 de Junio de 1914.....	15.000.00
SUMA LO RECIBIDO.....	\$ 2,597.000.00

El mismo Gobierno pagó durante ese año, según documentos oficiales y cálculos aproximados, hechos sin embargo sobre base excesiva, lo que sigue:

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1913 se pagaron los sueldos de empleados públicos, según declaración privada del Ministro de Hacienda, confirmada por otras fuentes muy auténticas, ascendiendo esos pagos a	DÓLARES
	\$ 500.000.00
Pagado en los seis meses de Enero a Junio de 1914 (Cálculo aproximado, porque en esos meses no se pagaban empleados públicos)	100.000.00
En la Memoria de Hacienda de 1914, existe una partida considerable, en los egresos, que dice:— "PAGADO POR EXACCIONES"	1,114.715.00
SUMA LO PAGADO.....	\$ 1,714.715.00

Al resumir, pues, diremos que rebajando la suma pagada que ascendió a 1,714.715.00 dólares, de la cantidad que ingresó al Tesoro Público en el año indicado y tomada como base, la cual ascendió a 2,597.000.00 dólares, debió haber en las arcas nacionales una existencia restante de 882.485.00 dólares, cantidad o diferencia que de no haber estado en la Tesorería Nacional debió haber permanecido en las cajas del Banco de Nicaragua Inc.

Dónde está esa enorme suma de dinero? A los empleados públicos no se les volvió a pagar sus sueldos hasta el mes de Diciembre de 1914. Así se explica cómo fueron pagados entonces sueldos rezagados de un año entero. Además, en el cuadro anterior no se hacen figurar las rentas menores de que disponen siempre los gobiernos para su sostenimiento y vida, las cuales, aunque pequeñas, no dejan de aumentar en algo o en mucho la suma recaudada totalmente. Entre esas rentas menores, recordamos las de papel sellado, la de venta de tierras y la de timbres fiscales; todas las cuales son dignas de tomarse en consideración, por el producto que rinden.

A poder de quién llegó esa suma de 882.485.00 dólares, resultante de la diferencia entre la cantidad recibida por el Gobierno y la cantidad gastada por él? Solamente, por desgracia del momento, el Ministro de Hacienda y el Presidente Díaz son los únicos sabedores del rumbo que tomó la famosa diferencia restante.

Se sabe que 100.000.00 dólares del empréstito del Banco Nacional de Nicaragua, de 26 de Marzo de 1914, fueron pagados o entregados al Presidente Díaz para ser enviados al Cónsul de Nicaragua en New York, a fin de pagar con ellos unos giros personales del mismo Presidente, que habían sido protestados. El documento que comprueba esa transacción fue leído en la Cámara de Diputados a fines del año de 1914. Antes no se tenía ningún conocimiento de esa cuantiosa erogación, ni aún ahora se ha encontrado en el Tribunal Supremo de Cuentas la razón, el motivo o el por qué debe de haberse entregado al Presidente Díaz aquella cantidad de 100.000.00 dólares. Y todavía rebajando esa suma de lo que debía existir en caja a la fecha del 30 de Junio de 1914, resulta un saldo a favor del Tesoro Nacional de 782.485.00 dólares, cuyo paradero es un misterio que aún permanece indescifrable.

LA EMISION DE EMERGENCIA DE 1914 — MAS DINEROS PARA EL PRESIDENTE — NO SE PAGARON LOS SUELDOS REZAGADOS — SITUACION MUY ALARMANTE

Para poder pagar a los empleados públicos en Diciembre de 1914, se ocurrió al Congreso pidiendo una autorización para que el Banco Nacional hiciera una emisión de emergencia de billetes, por valor de 1,500.000.00 córdobas, que sería destinada a los fines siguientes:

Para pagar sueldos rezagados de la Administración.....	\$ 500.000.00
Para emprestar a los agricultores, especialmente a los cosecheros de café	1,000.000.00

Pero como ha ocurrido en los casos anteriores, el medio millón de córdobas destinado a sueldos rezagados de empleados no se aplicó a ese fin. Para pagar los sueldos rezagados de los empleados públicos, se tomó la suma de 270.000.00 córdobas, cantidad muy exigua para el gran rezago que había; y los otros 230.000.00 córdobas le fueron entregados al Presidente Díaz, por el Ministro de Hacienda, con el objeto o pretexto de cancelar con esa suma varios suplementos que se dijo había hecho el señor Díaz al Gobierno que preside en diferentes ocasiones. (Este dato nos fue suministrado por un empleado de significación del Banco Nacional de Nicaragua Inc.).

Así se explica cómo en esta vez hayan quedado más sueldos rezagados durante un año. En esta ocasión, como en otras muchas, ha tenido el Gobierno en sus manos fondos que debían emplearse para gastos de la administración pública, pero que se dedicaron a otros fines distintos a los que dieron origen o fundamento a todas estas negociaciones.

Durante todo el año de 1914, hemos visto en publicaciones oficiales la declaración del Gobierno de Nicaragua de que "no tenía fondos disponibles para atender a los gastos del Presupuesto". Esas declaraciones son enteramente falsas. He aquí las pruebas.

En los meses de Julio, Agosto y Septiembre de dicho año hemos visto en las oficinas del Tribunal Supremo de Cuentas de la República, varias órdenes expedidas por el Ministro de Hacienda para que la Subtesorería de Managua, —una de tantas oficinas pagadoras en el país,— pagase al Presidente Díaz cerca de cincuenta mil dólares en cambio de unos **quédanes** (documentos de crédito contra el Estado). Esos **quédanes** se cotizaban al 25% de su valor nominal en esa época. Ahora bien: sí se tratara de decir que esos **quédanes** se extendían a favor de Díaz, por suplementos hechos por éste para el pago de nóminas de empleados, podría justificarse siquiera en algo la turbia negociación a que nos referimos; pero de ningún modo y en ninguna forma consta en las órdenes de pago de los cincuenta mil dólares para el Presidente, la explicación de semejantes transacciones. Pero no sólo es esto. El 30 de Julio de 1914 el Gobierno recibió del Banco Nacional otro préstamo, dando como garantía los dineros que percibiría por la Convención Canalera. Dicho préstamo ascendió a la suma de cincuenta mil dólares. No para aquí la ardua cuestión de los diversos dineros recibidos por Díaz. Aún hay más: todos saben que desde el 1.º de Octubre de ese mismo año se suspendió el pago del canon del empréstito de la Ethelburga, de acuerdo con los banqueros, y, en consecuencia, el Gobierno percibe desde aquella fecha el monto total de las entradas de las rentas aduaneras del país, fuera de que hay necesidad de recordar que también percibe el producto íntegro de las rentas internas de tabaco y aguardiente, de papel sellado, timbres fiscales, venta de tierras, etc., etc.

Sin embargo de todo eso, el Gobierno declaraba oficialmente en la prensa que "no tenía fondos para atender a los gastos del Presupuesto".

De Junio a Diciembre de 1914 la situación de los empleados públicos en Nicaragua, se convirtió, de angustiada que era, en crisis desesperante, hasta el extremo de que el mismo Gobierno llegó a temer en ese tiempo que la alarmante excitación que causaba esa falta de pagos, degenerase en un levantamiento anárquico en la propia capital, lo mismo que en las demás poblaciones de la República, en donde la situación de los empleados era idéntica, en virtud de que el Gobierno había dado orden a todas las oficinas fiscales de que no pagaran nada, que remitiesen todos los fondos a la capital, lo cual está indicando de manera clara que el Gobierno tenía fondos, pero no los utilizaba para los gastos necesarios de la administración, sino en manejos que todavía permanecen en la sombra más completa.

Fue tan grave y tan intensa la crisis de los empleados públicos, que muchos de ellos se vieron en la necesidad imprescindible de abandonar sus puestos para ir a buscar trabajo a las fincas de café, muchos como simples peones de hacienda. Las casas de huéspedes despedían a dichos pobres empleados porque no pagaban su manutención desde hacía largos meses.

Aquello, pues, en pocas palabras, fue en extremo espantoso y el Gobierno se vio precisado a apelar a la emisión de emergencia de Diciembre del año de 1914, por valor de un millón quinientos mil córdobas, la cual hizo que el cambio subiera al 30%. Es decir, cien dólares valían ciento treinta córdobas. Esto se explica, pues la emisión fue hecha sin el respaldo del 40% que recomendaron los peritos monetarios al fundarse el Banco Nacional de Nicaragua Inc. según se ve de la página del folleto **Monetary Reform for Nicaragua, 1912.**

Pero se hizo más que eso. Se autorizó al Banco para suspender la venta de giros sobre el exterior. Por manera, pues, que el córdoba no puede ser cambiado por oro, como se expresó en la Ley Monetaria de 20 de Marzo de 1912 y

conforme lo recomendaron los peritos financieros Connant y Harrison ya citados en algunas ocasiones.

Hay que recordar que los banqueros, de acuerdo con contratos anteriores, estaban obligados a invertir en la empresa del ferrocarril y para su mejoramiento, la suma de quinientos mil dólares. Pues bien, lo que prescribían esos contratos, que eran los de 8 de Octubre de 1913, no se llevó a efecto, porque un decreto posterior lo revocó de modo incon-sulto. Es necesario fijarse que la única perspectiva halagadora en la negociación de venta del ferrocarril era la que se refería a la inversión de esos quinientos mil dólares en mejoras de aquella empresa, la cual perspectiva se desvaneció por completo ante los ojos de los nicaragüenses por obra y gracia de don Adolfo Díaz, quien procedió a dicha revocatoria cuando ya el ferrocarril estaba desde hacía algún tiempo en manos de los banqueros norteamericanos.

De esa manera, tan desastrosa como injustificable, han manejado las finanzas de Nicaragua los hombres que hoy presiden los destinos del país.

**RESUMEN DE LOS DINEROS QUE EL GOBIERNO DE DIAZ HA
RECIBIDO EN TRES AÑOS Y CUATRO MESES — ¿QUE HA
HECHO EN ESE TIEMPO? — FRACASO DE LA
CONVERSION MONETARIA DICHA
GRAN PANICO ECONOMICO**

El Gobierno del señor Adolfo Díaz ha recibido de los banqueros norteamericanos y del Sindicato de la Ethelburga, de Londres, desde el 1o. de Septiembre de 1911 hasta el 31 de Diciembre de 1914, es decir, en tres años y cuatro meses de administración, la enorme suma de CINCO MILLONES Y MEDIO DE DOLARES.

Ahora bien, el lector podrá hacerse las siguientes preguntas:

En qué obras de mejoramiento o de progreso nacional se han empleado o invertido esos fondos cuantiosos? En qué cantidad ha reducido la deuda pública de Nicaragua? Y si no ha hecho ninguna obra de adelanto, como un ferrocarril, ensanchar algún camino o construir o abrir alguno nuevo, fundar escuelas, poner barata la vida en el país, etc., estarán esos dineros en las arcas nacionales? Y en caso contrario, qué rumbo o qué paradero han tomado?

Pues bien: se sabe en Centro América y por los extranjeros que han llegado en estos últimos tiempos a Nicaragua, que en toda la República no se halla ninguna obra de progreso levantada por Adolfo Díaz. Ni un ramal de ferrocarril se ha construído, antes bien se han desmejorado o descuidado las líneas nacionales que había en tiempos anteriores al Gobierno actual. Tampoco se ha construído ningún edificio público que merezca tomarse en cuenta. Las escuelas, en lugar de multiplicarse en el país, se han disminuído considerablemente en un tanto por ciento desconsolador, y las que

todavía existen están pésimamente mal servidas y atendidas por el Ministerio respectivo. En donde quiera, pues, en Nicaragua, hay ruinas y sombras, desastres y tristezas.

Además, el dato importante de lo caro de la vida en Nicaragua, como consecuencia inmediata y lógica de tanto desacierto político y económico, no debe echarse en olvido para catalogar debidamente todo el infortunio que ha traído para el pueblo nicaragüense el Gobierno de Díaz, protegido únicamente por las bayonetas norteamericanas, sin las cuales a estas horas, desde hace mucho tiempo, innegablemente no existiera en forma alguna.

También debe tomarse en cuenta que el poco crédito de que gozaba el país, en su comercio interior, no existe en la actualidad.

Muchas otras cosas podríamos decir acerca de la presente situación dolorosamente horrible por que atraviesa ahora Nicaragua, pero omitimos decirlas por el momento, tanto porque están en la conciencia centroamericana, como porque nos impide hacer narración exacta de ellas la pena que sentimos al recordarlas con todo su cortejo de negras e infinitas pesadumbres.

Baste decir que, a nuestro juicio, creemos que difícilmente llegarán a dos los pueblos tan escarnecidos como el nicaragüense bajo la férula de don Adolfo Díaz y los pocos empleados que todavía lo acompañan.

Volviendo a nuestros asuntos de finanzas, debemos manifestar que del dinero recibido de parte de los banqueros norteamericanos, se dispuso de la suma de dos millones de dólares para efectuar paulatinamente la retirada de la circulación de los billetes nacionales y principiar así la conversión monetaria establecida sobre el patrón de oro.

Hemos de convenir, sin embargo, en que efectivamente al principio se obró con alguna cordura y con alguna apa-

riencia de buena fe, no obstante que es innegable, por otra parte, que a la nación costaba muy cara esa transición del papel moneda al talón de oro, en virtud de las circunstancias críticas por que atravesaba el país; porque si es una verdad que una transición semejante pone en cierto desequilibrio al país en que ella se verifica, a pesar de gozar ese país de situación económica bonancible, es igualmente cierto que tratándose de países como Nicaragua, azotada por tempestades políticas y, como consecuencia, por grandes tormentas financieras, la conmoción es todavía mucho más intensa en todos los órdenes de la vida nacional.

A pesar de todo, aunque costosa, esa obra habría dado sus buenos resultados con el transcurso del tiempo; pero en los últimos años de 1913 y 1914, la referida conversión ha sido minada por su base, hasta el punto de que hoy ya nadie en Nicaragua tiene confianza y esperanza en ella, como se demostrará.

Los banqueros Brown Bros. y J. & W. Seligman & Co., que tienen el control del Banco Nacional de Nicaragua Inc., no son responsables del billete que emite esa institución bancaria, aunque ellos, que poseen el 51% de las acciones, tengan mayores utilidades que el Gobierno, que solamente es dueño del 49% restante de dichas acciones.—**Primer Punto.**

Esos mismos banqueros han permitido que el Gobierno de Díaz haga uso del Fondo de Cambio y no lo reponga; de manera que el Banco, aunque quisiera vender giros sobre plazas del exterior, no lo podría hacer porque no hay fondo de reserva, al cual el mencionado Gobierno desde hace mucho tiempo no aporta a él nada, absolutamente nada, contrariando así lo aconsejado por los peritos monetarios Connant y Harrison, organizadores de la Conversión, tantas veces aludida en estas páginas.—**Segundo punto.**

Los banqueros, además, han permitido que el Gobierno retire del Banco Nacional de Nicaragua, sin las formalidades

legales, una suma de doscientos cincuenta mil dólares que es casi puede decirse el capital del Banco; y como el Gobierno no tiene ninguna fuente de donde sacar más dinero para reembolsar, como se hace indispensable, la referida suma de doscientos cincuenta mil dólares, la precitada institución bancaria, claro se deduce, no presta ninguna clase de garantías para responder con su capital exiguo a la emisión de billetes que circula en la actualidad, ni tampoco a los depósitos que en él se hagan por quienes aún no se hayan dado cuenta de su estado.—**Tercer punto.**

Los banqueros permiten que los empleados norteamericanos de la Recaudación de Aduanas, el Gerente del Banco y el del Ferrocarril y empleados de segunda clase, siempre que sean de origen norteamericano, cobren salarios enormes que nunca en su vida quizás llegarían a ganar en su patria, los Estados Unidos. (2).

Los salarios que se designan los empleados norteamericanos, son fabulosos, imposibles de ser resistidos por nin-

-
- (2) A fines del año de 1914, el Ministro de Hacienda Eulogia Cuadra, abligó al Presidente del Tribunal de Cuentas, señor Juan de Dios Matus, a renunciar su cargo, porque este última funcionaria — en acatamiento a la ley — exigía al Recaudador General de Aduanas, Mr. Clifford D. Ham, nombrada por el Departamento de Estado Norteamericano, rendición de cuentas de las fondos que recaudaba. Nosotras hemos tenido ocasión de ver en el Tribunal de Cuentas, las reparas que se le hacían al Recaudador Mr. Ham. Había partidas de dineros gastados por dicho empleada en cantinas y hoteles, en rentas de casas para él y algunas de sus empleadas, y en fin, das partidas de cien mil pesos cada una tomadas de las fondos de aduana, COMO ADELANTOS PARA SUELDOS DEL RECAUDADOR. El Recaudador gana diez mil pesos en ara anuales y sus gastos; pero éstos na tienen límite y además tama dinera adelantadol

El Presidente Díaz y el Ministra Cuadra impidieran que se desentrañara ese escandalosa peculado por un empleada extranjero. Y en la fecha en que esta ocurría ya la fianza atorgada por ese Recaudador General de Aduanas había caducada y na se había renovada, circunstancia ésta que hace más grave aún la actitud de lenidad asumida por el Presidente y su Ministra en ese fea negocio; pera esa circunstancia, por atra parte, nos sirve a nosotras para ilustrar mejor el cinisma con que don Adolfa Díaz y las Cuadras violan y encarnecen las leyes de Nicaragua y los más rudimentarias principios de moralidad y de administración. Asimismo viene a demostrar este hecho insólita que la situación de Nicaragua es paralela a la de Santa Domingo, en donde los empleados norteamericanos no llegan más que a lucrarse y espaliar las tesoras nacionales de ambos países y que el buen nombre del Gobierno Norteamericana impane que se haga una investigación en las sucias manejas de los norteamericanos en Nicaragua.

guna empresa, a pesar de su solvencia y fortaleza económica, con mucha mayor razón ahora que la guerra europea ha paralizado todos los negocios. Hay más en el manejo del ferrocarril, en el cual, como se sabe, tiene el Gobierno el 49%, se hacen transacciones y gastos enormes de los que no se da cuenta a nadie, a ningún funcionario, con excepción, según se dice en Nicaragua, de don Adolfo Díaz; ni mucho menos a ningún tribunal de Hacienda o de Justicia del país. A este respecto, cabe manifestar que ha llegado el caso de que un Sub-Gerente del Ferrocarril, haya robado en 1913 una suma considerable de las cajas de aquella empresa y nada se le hizo, con irrisión de las leyes. El público conoce perfectamente todos estos sucios manejos y ha perdido la confianza que puso al principio en las empresas norteamericanas que se han establecido en la República; y, por lo tanto, hay pánico con relación a la moneda de **córdoba**, llegando a tal grado este pánico, que no obstante de ser esa la moneda de curso legal, nadie quiere hacer transacciones con ella, sino en oro americano, libras esterlinas, francos o marcos, en lo cual sí se tiene confianza.—**Cuarto punto.**

Queda así demostrado que en Nicaragua nadie tiene confianza en estas operaciones de los banqueros norteamericanos; al contrario, se les teme por los procedimientos ilegales de que se valen para sus negocios y la insolencia y grosería de todos los empleados que allá tienen.

El cambio está hoy, con relación al billete nacional, al 1625%, con tendencias al alza. Es decir, 25 puntos más alto que tenía en Abril de 1912, fecha en que comenzó la conversión monetaria.

Para que el "Córdoba" llegue a tener de nuevo la equivalencia que le dio la Ley Monetaria de 20 de Marzo de 1912, se requieren las condiciones siguientes:

(a) Que desaparezca el Gobierno de don Adolfo Díaz y de los señores Cuadras, a fin de que se terminen esos es-

candadosos peculados y el país entre en confianza con un Gobierno que respete los compromisos contraídos y satisfaga las aspiraciones económicas de la nación.

(b) Que el Banco Nacional de Nicaragua Inc. recoja la emisión de emergencia de 1914, de 1,500.000.00 córdobas.

(c) Que los accionistas del Banco Nacional de Nicaragua sean solidariamente responsables por la moneda de papel emitida; y que se aporte al Fondo de Cambio por lo menos 370.000.00 dólares para que juntamente con la moneda de plata circulante, cuyo valor intrínseco es de 120.000.00 dólares, respondan al billete emitido por el Banco antes de 1914, que según entendemos, dicha emisión asciende a 2,800.000.00 córdobas.

(d) Que el Banco Nacional de Nicaragua Inc. sea la oficina receptora y pagadora de todas las operaciones del Gobierno de la República y que mensualmente se publique un estado de los ingresos y egresos del Tesoro Nacional, con detalle explicativo de los pagos hechos.

(e) Que el gobierno se someta estrictamente a un presupuesto de gastos del cual no podrá por ninguna razón salirse.

(f) Que se suprima la Tesorería General de la República por no tener ya razón de ser.

(g) Que cada mes se practique un arqueo en las Cajas del Banco Nacional de Nicaragua, por una comisión compuesta del Presidente del Tribunal de Cuentas de la República, y de dos comerciantes del país; y que las operaciones de pago del Gobierno hechas por el Banco queden bajo la jurisdicción del Tribunal de Cuentas de la República.

(h) Que el Recaudador General de Aduanas quede también bajo la jurisdicción de ese mismo Tribunal de Cuentas.

Sólo llenándose esas condiciones puede restablecerse la confianza en la moneda de córdoba y el Banco Nacional de Nicaragua Inc.

Para terminar este capítulo réstanos declarar que los nicaragüenses y extranjeros que se dedican a los negocios en el país culpan a los banqueros norteamericanos de la forma de pagos que hace el Gobierno muchas veces para cancelar los documentos de crédito interiores contra el Estado, puesto que el Banco Nacional, en diferentes circunstancias, ha recibido órdenes de pagar documentos de esa naturaleza (como en Enero y Diciembre de 1913), sabiéndose que eran absolutamente fraudulentos. Por esas razones y por otras del mismo carácter, se deduce que los banqueros tienen culpa de la desastrosa situación económica actual de Nicaragua, que no tiene paralelo en la historia de ese país.

LA COMISION MIXTA DE RECLAMACIONES DE NICARAGUA SU ACTUACION Y SUS FALLOS

De toda esa intervención económica norteamericana en Nicaragua, lo único que ha sido provechoso para el país fue el Tribunal de la Comisión Mixta de Reclamaciones por haber sido integrado por dos miembros norteamericanos que se dedicaron con ahinco y con entera imparcialidad a estudiar y fallar a estricta base de justicia, los diversos y delicados asuntos que se les sometió a su consideración. Allí están sus fallos y su informe resplandecientes de equidad. Estos calurosos elogios que tributamos a los jueces norteamericanos que integraron esa Comisión, la primera en su género en Nicaragua, son sinceros, y ellos resaltan más si se toma en cuenta la época que actuó, en medio de tanto desorden económico y tanta violación de la ley por el Gobierno de Díaz, y del ambiente poco agradable que se respiraba en aquella República a consecuencia del estado maleante de la situación. La honorable conducta de los aludidos jueces norteamericanos, fue acertada y circunspecta y por eso digna de aplauso. Quizá algunos en la República no están satisfechos con el resultado adverso que obtuvieron en sus pretensiones; pero la nación nicaragüense, mejor dicho, su Erario, sí que debe estar satisfecho y agradecido por el enorme peso que ese tribunal le levantó.

Los jueces norteamericanos nunca tomaron en cuenta a qué partido político pertenecían los reclamantes, ni tampoco a qué nacionalidad. Emitían sus fallos con entera imparcialidad y aplicaban las leyes del país o las reglas del Derecho Internacional, según lo demandaba el caso. Todos sus actos fueron públicos y de todo dieron cuenta al público.

Sin embargo, es urgente que se sepa que aun esta institución que sólo beneficios trajo a Nicaragua, trató el Gobier-

no de Díaz de enturbiarla y demeritarla, convirtiéndose el mismo Gobierno en tribunal competente para resolver reclamaciones que se presentaban, interpretando para ello una ley de modo **sui generis**. Esa interpretación desviada y traída de los cabellos se prestaba a nulificar o entorpecer la acción benéfica de la Comisión Mixta en la que ejercían influencia decisiva los jueces norteamericanos. El Gobierno de Díaz atribuía a uno de sus miembros los pésimos informes que sobre el manejo de rentas y distribución ilegal de dineros estaban haciendo Díaz y los Cuadras a fines de 1913, y pretendía disolver dicho Tribunal. Después supo el Gobierno que el Secretario de la Legación Norteamericana, Mr. A. Jones, había sido quien remitió al Departamento de Estado Norteamericano un informe sobre los peculados del Gobierno nicaragüense en esos meses de 1913. A nadie se le escapará que existiendo la Comisión Mixta de Reclamaciones, el Gobierno no podía, conforme la anterior costumbre viciada, reconocer deudas contra el Estado, máxime cuando aquel referido tribunal había sido instituido con ese objeto y sus atribuciones estaban plenamente definidas por la ley fundamental de la República, que lo es la Constitución.

La Corte Suprema de Justicia de Nicaragua lo comprendió así y se abstuvo de conocer de varios asuntos que eran de la exclusiva competencia de la Comisión Mixta de Reclamaciones, a la cual fueron remitidos para su conocimiento por el Tribunal de Justicia más alto de la República.

La Comisión Mixta de Reclamaciones de Nicaragua falló 1908 reclamos, con un monto total de un millón, ochocientos cuarenta mil, cuatrocientos treinta y dos córdobas, treinta y un centavos. La suma a que ascendían todos esos reclamos, considerada íntegramente, era de 13,808.161.00 dólares. Comparada esta cantidad enorme reclamada en las diferentes solicitudes, con la que verdaderamente reconoció la Comisión Mixta, resulta una grandísima diferencia reveladora del innegable provecho que aquel tribunal hizo a Nicaragua. Por otra parte, el Gobierno de Díaz, contrariando la ley como

dijimos, reconoció por exacciones y reclamos de todo género, una suma mayor, o sea 2,978.387.67 córdobas, cifra que resulta aún más crecida que la reconocida por la Comisión Mixta en el desempeño de sus funciones, casi en un 100%.

Esto se explica, porque como lo afirman los miembros de la Comisión Mixta en su informe al Departamento de Estado Norteamericano, de fecha 20 de Enero de 1915 (**Report of the Nicaragua Mixed Commission**, págs. 30 y 31), se observó que a los reclamantes que se presentaron al Presidente Díaz les fueron reconocidas sumas mucho mayores por sus caballos y ganados, que las otorgadas por la Comisión, y que de esa manera se estableció una preferencia. De donde se deduce que los mencionados reclamos presentados al Presidente, no fueron, de intención, examinados con escrupulosidad.

Fuera de las razones arriba apuntadas, que por sí solas bastan para demostrar la irregularidad cometida por el Presidente Díaz en su afán de complacer a sus allegados a costa del tesoro de la nación, reconociendo reclamos adulterados e ilegítimos, está la inconsulta de aceptar responsabilidad para el Estado en reclamos por perjuicios sufridos durante una batalla y en indemnizar por saqueos. Y lo que es más inmoral todavía, en mandar pagar dineros que fueron invertidos por los reclamantes en revoluciones que fracasaron y en multas que les fueron impuestas, de acuerdo con leyes vigentes, por falta de pago de empréstitos forzosos, decretados legalmente y que se invirtieron en mantener el orden público y la seguridad del Gobierno constituido.

La Comisión Mixta de Reclamaciones denegó responsabilidad de parte del Estado en los casos arriba enumerados, y para proceder así fundó su resolución en las Reglas del Derecho Internacional y en jurisprudencia sentada ya por tribunales de la misma índole que el suyo, como lo fueron las comisiones mixtas entre los Estados Unidos y Méjico, entre Venezuela y algunos países europeos, la comisión nacida del

Tratado de París en 1899, después de la guerra hispano-americana, y en fin, las decisiones de los tribunales norteamericanos sobre los perjuicios ocasionados por la guerra de secesión en ese país, a donde se presentaron reclamos fundados en las mismas causas que los presentados ante la Comisión Mixta de Reclamaciones de Nicaragua.

En otros casos el Gobierno de Díaz pagó reclamos ya resueltos por la Comisión, pero por sumas mayores que lo reconocido por ésta, desviándose así de toda práctica judicial; y entró en arreglos con extranjeros sin someterlos al conocimiento y revisión de la Comisión Mixta de Reclamaciones, como lo prescribía la ley.

La resultante de todas estas irregularidades del Gobierno del Presidente Adolfo Díaz, fue la de disminuir el prestigio del único tribunal que en Nicaragua, desde 1911 hasta 1914, tenía facultades y autoridad constitucional para conocer de todos los reclamos que hubiera en contra de la República de Nicaragua.

Nosotros opinamos que los documentos de crédito contra la nación emitidos por el Gobierno de Díaz por reconocimiento de deuda nacional, no tienen valor alguno, como no lo pueden tener los procedentes de reclamos por Bonos de Aduana emitidos por los gobiernos de Zelaya y Madriz en 1909 y 1910, respectivamente. En Agosto de 1910, al tomar posesión de la capital el gobierno revolucionario de Juan J. Estrada, así como desesperadamente se repartieron los billetes que encontraron en la Tesorería Nacional, también se distribuyeron entre algunos de esos vencedores una cantidad de Bonos de Aduana de las emisiones de 1909 y 1910, que aún no habían sido adjudicados y que existían en aquella oficina; y es natural suponer que esos Bonos fueron obtenidos sin haberlos pagado, máxime cuando el mismo gobierno revolucionario de Estrada, por decreto, los había declarado sin ningún valor. El Ministro de Hacienda, Eulogio Cuadra, aceptó esos bonos con el descuento del 10% en algunos casos, y en otros

a la par, extendiendo pagarés al portador por esos valores. Ese Ministro pasó sobre la disposición legislativa que ordenaba explícitamente que todos esos reclamos por Bonos de Aduana emitidos por los Gobiernos de Zelaya y Madriz, fuesen previamente investigados y que los reclamos debían ser revisados por la Comisión Mixta de Reclamaciones, y sólo hasta entonces tendrían los pagarés firmados por el Ministro, fuerza legal contra la Tesorería del Estado. Esa disposición legislativa fue cabalmente decretada para impedir al Ministro de Hacienda que reconociera deudas procedentes de esos bonos, porque se aseguró en la misma Cámara al discutirse la ley que el Ministro Cuadra tenía interés en esas negociaciones.

Hay que tomar en cuenta asimismo que la Comisión Mixta de Reclamaciones se organizó de acuerdo con el Gobierno Norteamericano, quien nombró para Presidente de este tribunal al Honorable Juez Otto Schoenrich, y designó el otro Juez norteamericano, Honorable Arthur R. Thompson para que lo nombrara el Gobierno de Nicaragua; de manera que el tribunal asumió un carácter internacional y por lo mismo sus decisiones están amparadas, conforme a los pactos entre el Gobierno de Nicaragua y el de los Estados Unidos sobre la materia, por este último Gobierno. Esta última circunstancia hace resaltar más deplorablemente la inconsulta actitud del Presidente Adolfo Díaz en constituirse a su vez en tribunal para reconocer reclamos contra el Gobierno que él presidía y contra los anteriores, desviándose por otra parte de las prácticas establecidas en Nicaragua y anulando un convenio solicitado y suscrito por él con una nación amiga que acudió en su auxilio.

Con cuánta razón habló un pensador francés, cuando dijo: "La restauración, ordinariamente, es mala; en realidad es peor que la revolución", refiriéndose a la ley de restituciones emitida en Francia durante el reinado de Luis XVIII.

**LA OBRA DESTRUCTORA DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE
DÍAZ — DOS VIAS DE COMUNICACION PARALIZADAS
POR COMPLETO — MAS DESACIERTOS**

Por otra parte, el Gobierno de Díaz, en lugar de hacer algo por el progreso del país, contribuyó a que la vía fluvial del río San Juan, que nos ponía en comunicación con los puertos del Atlántico, se paralizase por completo. Autor de este perjuicio sensible para Nicaragua, que cortó una vía de navegación tan útil para el comercio entre los pueblos del interior de la República y los de la Costa Atlántica, fue don Alejandro Cantón, primer Ministro de Fomento del Gobierno de Díaz. Fue este mismo Ministro Cantón, quien pagó al Presidente Díaz la suma de doscientos mil pesos en billetes nacionales, que fueron tomados de los fondos que rendían el ferrocarril y vapores, con el pretexto de reembolsar a aquel funcionario unos supuestos suplementos que había hecho él para los gastos de la recepción del señor ex-Secretario de Estado Norteamericano, Mr. Philander C. Knox, según se aseguraba en un simple documento. La mencionada recepción se verificó en los días 6 y 7 de Marzo de 1912, es decir, en el tiempo en que Mr. Knox hizo una gira por varios pueblos de la América Latina.

Prosiguiendo la cuestión de la clausura de la vía fluvial referida, es oportuno manifestar que dicho Ministro Cantón, tan luego llegó al Ministerio, expresó desde un principio sus deseos de acabar con la mencionada vía, aventurándose hasta decir que era conveniente echar piedras en el río San Juan para interrumpirla totalmente para siempre.

Sus deseos se cumplieron dos años más tarde, con gran desventaja y perjuicio del comercio y de cierta parte de la riqueza pública de Nicaragua.

En 1911, al tomar posesión de la Presidencia don Adolfo Díaz, la línea estaba perfectamente expedita, aunque un poco en mal estado los vapores encargados de prestar el servicio de comunicación correspondiente. Quizá con algún dinero se pudo mejorar, pero se prefirió obstaculizarla absolutamente, sin ningún fundamento y sin ninguna excusa por semejante proceder. Hoy en día la comunicación con la Costa Atlántica de Nicaragua se hace por la República de Costa Rica o por la de Panamá; y como consecuencia de ello, no existe ya comercio entre los puertos del interior y aquellos puertos. Casi pudiera decirse que la antigua región llamada Mosquitia está materialmente separada del resto del país. Los anhelos de todos los gobernantes anteriores al señor Díaz fueron encaminados a mantener una vinculación, liga o roce constante entre la referida zona atlántica y el resto de la República. Es bien sabido que los puertos del Atlántico dan salida a gran número de productos de la riqueza nacional, como maderas, frutas, ganado y minerales; y, además, las poblaciones de esa región se encontraban en estado floreciente y en la actualidad se encuentran en situación pobre y degenerada. Nadie ignora que en los inmensos terrenos que encierra la Costa Atlántica pueden establecerse enormes haciendas de ganado, por las sinnúmeras facilidades que esos campos vírgenes y exhuberantes, prestan para la industria pecuaria. Así, pues, las cosas han quedado en situación tal que el puerto de Bluefields está en contacto más inmediato con los Estados Unidos que con los demás de la República de Nicaragua.

Cuando el Gobierno del General Zelaya se penetró de que la aludida vía fluvial estaba en mal estado, a consecuencia de la sequedad del río San Juan, por lo cual se hacía difícil a las embarcaciones pasar la llamada barra del Colorado, en el Atlántico, resolvió proceder a la construcción de un ferrocarril que, partiendo de un puerto del Gran Lago de Nicaragua, fuese a terminar en Monkey Point, en el Océano Atlántico; y con tal fin se obtuvo el empréstito de la Ethelburga, como anteriormente se ha manifestado. Una vez

que se consiguió dicho empréstito, se dio principio a los trabajos, en 1909, previos los estudios concienzudos de toda la línea, localizar gran parte de ella y nivelar algunas millas. Se compró una considerable cantidad de rieles de acero, locomotoras, carros de construcción y otros materiales necesarios para llevar a buen término la obra, cuyo provecho habría sido inmenso para la República.

En el tiempo en que estaba construyéndose o empezándose a construir el referido ferrocarril, estalló la revolución de Octubre de 1909 y se paralizaron todos los trabajos hasta la fecha emprendidos. Triunfante la revolución, los Gobiernos sucesivos no se volvieron a ocupar más de la vía en cuestión, arruinándose, en tal virtud, lo que ya estaba hecho y dejándose los materiales expuestos a su completo desaparecimiento, hasta que el Gobierno de Díaz hizo entrega de lo poco que pudo salvarse de esa gran cantidad de material valioso, especialmente rieles, a los banqueros norteamericanos, quienes dispusieron trasladar dichos elementos a la línea del Pacífico.

Con el contratista don Julio Wiest, súbdito alemán, encargado de los trabajos de construcción de aquel malogrado ferrocarril, el Gobierno de Díaz se vio obligado a hacer un arreglo, con la base de indemnizar a dicho Ingeniero señor Wiest de los daños y pérdidas sufridas por la cancelación de su contrato y de su empresa ferroviaria, reconociéndosele la suma de noventa mil y pico de dólares, la cual agregada a la pérdida del material indicado, cuyo valor era muy considerable, arroja ya un total crecido que aumenta en mucho la deuda de la nación.

**RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ADMINSTRACION
ECONOMICA DEL PRESIDENTE DIAZ — \$ 14,000.000.00
EN ORO DE DEUDA PUBLICA**

Si continuamos examinando la obra económica del Gobierno de don Adolfo Díaz, encontramos que la deuda pública de Nicaragua ha subido en tres años y siete meses que tiene aquel funcionario de ejercer el poder, a la enorme cifra abrumadora de trece millones, doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y dos dólares setenta y nueve centavos, según lo expresa la memoria de Hacienda de 1914; pero el dato en cuestión alcanza hasta el 31 de Diciembre de 1913.

Por manera que tomando como base el aumento de los gastos habidos en 1913, según los datos que da la misma Memoria, no es aventurado asegurar que al 31 de Diciembre de 1914 esa deuda ascendió a catorce millones de dólares. Es decir, una suma tres veces mayor que la deuda que tenía Nicaragua en 1908. Y eso se explica fácilmente: **primero**, por la gran cantidad de dineros reconocidos por el Gobierno de Díaz; y **segundo**, por la irregularidad habida en los gastos de la administración, como que en los años de 1910, 1911 y 1912 se produjo un déficit de cuarenta y cinco millones de pesos, o sea trescientos sesenta mil dólares; y en el año de 1913 los gastos aumentaron en dos millones ochocientos ochenta mil, cuatrocientos cincuenta dólares y cuarenta y dos centavos en oro (**Memoria de Hacienda de 1914**). El Gobierno de Díaz nunca se ha sometido a un Presupuesto fijo de gastos; de manera que hoy no se pueden apreciar debidamente las sumas gastadas en los servicios públicos durante su período si se atiende uno a los presupuestos legales. Su norma ha sido gastar dinero sin pauta ni medida, y reconocer y pagar exorbitantes créditos contra el Estado. La Legislatura de 1913 discutió y votó una Ley de Presupuesto; y aun-

que según la Constitución, ella no necesitaba de la sanción del Poder Ejecutivo para ser puesta en vigor, el Gobierno de Díaz nunca la acató, y la mandó a archivar, violando una vez más con este acto otra ley de la República con el objeto de seguir gastando más dinero sin la autorización del Poder Legislativo.

Ya se ve, pues, por todos los datos verídicos que aquí se enumeran que el Gobierno de don Adolfo Díaz no ha hecho nada, absolutamente nada, en bien del país, no obstante que ha sido decididamente apoyado y mantenido en el poder por el Gobierno norteamericano y a pesar de que ha recibido dineros de los banqueros de New York por más de cinco millones de dólares, fuera de los empréstitos interiores de 1912 y 1913 y otros ingresos de que el Gobierno de Nicaragua dispone.

La deuda pública, en lugar de disminuir, aumenta cada día en proporciones alarmantes. No se abona un sólo centavo a lo que se debe, porque si se han hecho pagos por exacciones de guerra o perjuicios, ellos más bien deben caracterizarse como regalos a los allegados al Gobierno de Díaz.

La Conversión Monetaria ha fracasado, como se ha probado anteriormente, a causa de los malos manejos del Gobierno y de las irregularidades sin cuento y el desprecio que hace de los compromisos contraídos legalmente en el país con nacionales y extranjeros.

GOBIERNO INEFICAZ — INCOMPETENCIA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS — INMORALIDAD ENTRE LOS DIPUTADOS

Ni el Presidente don Adolfo Díaz, ni ninguno de sus Ministros, trabaja. El Presidente da audiencia a las personas que la solicitan, y al llegarse el día y la hora señalados, aparecen las puertas de la oficina completamente silenciosas, y sólo se ve a un individuo obeso y de faz crapulosa, como si se mantuviera en una constante orgía, y avisa al visitante, con modales poco cultos, que "el Presidente aún no ha llegado y ni se sabe cuándo llegará". El visitante tiene que marcharse y esperarse a que Dios mejore sus obras o a que el Presidente quiera recibirlo.

Igual cosa ocurre con el Ministro de Hacienda, en donde el empleado encargado de recibir a las personas que van a ver a ese funcionario, gasta modales tan inurbanos como los que se derrochan en la Casa Presidencial. Continuamente hay enfrente de la oficina del Ministerio de Hacienda una multitud de gente pobre tratando de obtener sus pagos, la mayor parte de ella, mujeres. A esa gente no se le paga, sino que se le trata brutalmente, haciéndola salir por medio de la fuerza, de las galerías o departamentos del Palacio Nacional.

En la Tesorería Nacional, hay un individuo que desempeña las funciones de Tesorero, tan anciano, achacoso y decrepito, que causa molestia llegar a su presencia. Este individuo debería estar, más bien, en una oficina de ninguna responsabilidad, o si se prefiere, y esto sería lo más acertado, en un Asilo de Incurables, en lugar de estar ocupando la Tesorería General de la República. Y así en ese orden son todos los empleados del Gobierno de Díaz: inexpertos, incompetentes y mal educados; y, por lo tanto, los negocios de

sus respectivas dependencias marchan a la buena de Dios. Un Gobierno en tales condiciones, no puede ser eficiente.

Los Cónsules de Nicaragua en el Exterior durante los últimos cuatro años no rinden cuentas, tomando para sí los fondos que han recaudado por cuenta de la nación; y hay que tener presente que algunas de esas oficinas han llegado a producir al año la suma de cuarenta y ocho mil dólares, por derechos consulares. Debe exceptuarse de estos empleados morosos al ex-Cónsul en San Francisco de California don Adolfo Vivas, quien durante su permanencia en aquél puesto, de 1911 a 1914, cumplió dignamente con los deberes de su cargo.

Las Memorias de Hacienda y documentos relacionados con esta cartera, que se presentan a las Cámaras, carecen en absoluto de datos exactos para que uno pueda formarse idea cabal del enorme daño que esa administración deficiente en servicios públicos, está irrogando al país; y es con mucha dificultad que uno puede llegar a obtener datos como los presentados en este escrito, porque las diferentes oficinas de pago y las otras dependencias del Gobierno tratan siempre de hacer ocultación, como lo hacen el Presidente y sus Ministros, de esas transacciones inexplicables para las gentes y en las que desaparecen millones y millones de dólares.

Por lo que hace al Congreso, rama importante de la vida cívica del país, se integra en su mayoría por personas incapaces de entender de asuntos administrativos, económicos o legales. Los diputados son gente en su mayor parte sacados así al acaso por la familia Cuadra para servir de instrumento de ella, en la resolución de los asuntos que a ese Cuerpo se sometan. Se ha dado el caso de que el abogado del Ferrocarril y el Banco, intereses dominados por banqueros norteamericanos, en pugna abierta con los de la nación, sea al mismo tiempo Presidente de la Cámara de Diputados. Al discutirse asuntos que interesan a las empresas dichas, dependientes de los banqueros, ese individuo, ayuno de la más

rudimentaria ética, aparece muy campante como diputado representante del pueblo y como abogado de las corporaciones mencionadas abogando por la representación de sus intereses. Fuera de unos cuatro miembros ilustrados e inteligentes de esa Cámara, pero que muchas veces son arrastrados por las pasiones de partido, a formar en las filas de los que están hundiendo en el fango las instituciones sagradas del país, los demás no son hombres conscientes de sus atribuciones. En la Cámara del Senado hay otros cuatro individuos que forman parte de los mejores elementos intelectuales del país, pero su voz se pierde en el vacío cuando se llega a las deliberaciones de los grandes y trascendentales asuntos que allí se tratan; y a pesar de que señalan siempre los escollos y peligros, de las medidas que se adoptan, se enfrentan a un bloque en mayoría, el cual vota en masa con la disciplina del soldado, para complacer a los miembros del Gobierno que los exaltó al Senado.

Todos los contratos de empréstito y sus anexos hechos con los banqueros de New York, hasta el último decreto de emisión de emergencia de billetes córdobas de 1914 (Diciembre), han sido redactados por los abogados neoyorquinos de esos mismos banqueros y sometidos así al Congreso, en donde se aprobaban sin cambiarles siquiera una sola coma ni un solo punto, en la forma irregular que se ha relatado anteriormente. Asimismo llega a tal extremo esa servilidad, que no se permite ni aun poner las traducciones del inglés al español, en estilo claro y gramatical; de manera que al ser publicadas en el Diario Oficial, salen en una forma desgraciada y lamentable, oscuros y pletóricos de anglicismos inaceptables por nuestra lengua.

Los banqueros citados ejercen tal influencia en el Gobierno de don Adolfo Díaz, que un Código de Comercio, emitido por la Legislatura de 1913, no ha sido aún puesto en vigor por el Poder Ejecutivo, contrariando expresamente la ley, porque ese Código contiene disposiciones que afectan los intereses del Banco Nacional. Una de esas disposiciones,

—el Código es obra del ilustre jurisconsulto y senador, doctor don Pedro González,— tiende a obtener facilidades para las transacciones comerciales con el exterior, declarando libre la introducción de otras monedas de oro extranjeras, como marcos, libras esterlinas, francos, etc., a fin de no exponer a los comerciantes a las frecuentes especulaciones bancarias que se hacen con el tipo de cambio sobre letras para pago de créditos en el Exterior.

El Gobierno del señor Adolfo Díaz, no obstante la pobreza extremada del país y la falta de atender los gastos de Presupuesto, mantiene en Washington dos Embajadas, una ante el Departamento de Estado y la otra ante los banqueros norteamericanos; y a esos enviados les paga sus sueldos cumplidamente, mientras que a los empleados pobres del interior, que carecen hasta de lo más necesario, se les retrasa sus ínfimos salarios, como se ha expresado bien ampliamente más atrás. Nadie sabe qué es lo que hacen esos Ministros ante el Departamento de Estado y ante los banqueros. En cambio, todo el mundo sabe que esos dos enviados ganan doce mil dólares anuales cada uno, sueldos enormes comparados con el trabajo corruptor que hacen y dadas las circunstancias de miseria y hambre que reinan en el país.

Además, el Gobierno de Díaz se da el lujo de pagar diez mil dólares anuales a un abogado de Washington, Mr. Charles A. Douglas, por servicios profesionales que dicho abogado presta en aquella ciudad. Algunos miembros del Gobierno de Nicaragua aseguran que a Mr. Douglas se le mantiene en aquel puesto, porque era amigo íntimo del ex-Secretario Mr. Bryan.

**NO HAY LIBERTADES PUBLICAS EN NICARAGUA — AMPARA
LA BANDERA NORTEAMERICANA AL GOBIERNO DE DIAZ
PARA COMETER TODA CLASE DE ACTOS ARBITRARIOS
Y PARA DEFRAUDAR O MALVER SAR LOS FONDOS
PUBLICOS?**

Desde que existe en la República de Nicaragua un destacamento de marinos de los Estados Unidos de América, al mando del Capitán Rixey, destacamento que se hace llamar Guardia de la Legación Norteamericana en Managua, y desde que flamea sobre el Campo de Marte, antigua residencia del ex-Presidente Zelaya, la bandera de las barras y de las estrellas, no existe en Nicaragua **libertad de prensa, elecciones libres ni garantías para los ciudadanos**. Esa guardia de marinos norteamericanos ni siquiera ha podido garantizar el orden público en Nicaragua. Está este país sobre un volcán próximo a estallar.

Se vive desde el año de 1912 en perpetuo estado de sitio, bajo el imperio de la Ley Marcial; y por consiguiente, se cometen actos de arbitrariedad intolerable y dolorosa en los diversos órdenes de la vida ciudadana. Así se explica que el Gobierno de Díaz **expulsa periodistas** por la menor insinuación en la prensa tendiente a pedir justicia, lo mismo que a cualquier ciudadano que se atreva a levantar en algo su palabra contra semejante estado de cosas. ¡Y de tal suerte mantiene a la prensa nacional sometida a una vergonzosa y denigrante censura que hace aun más intolerable y desesperada la vida en Nicaragua de los que veneramos a esa noble institución!

Entre las tramas forjadas por Adolfo Díaz para sostenerse en el Poder, está una que es preciso darla a conocer, por lo que pudiera tener de verdad o de exactitud. Ella consiste en que el Presidente Díaz se hace aparecer ante el pueblo de

Nicaragua como amigo íntimo o personal del Presidente Wilson y del ex-Secretario Mr. Bryan, a fin de hacer creer a las masas despotizadas y famélicas que él goza del apoyo de las bayonetas norteamericanas y que, en consecuencia, su permanencia en el Poder está asegurada.

Será posible que no estén garantizadas las libertades allí donde flamea la bandera norteamericana? Será posible que las declaraciones del Presidente Wilson en Mobile, sean en Nicaragua una absoluta negación de esos principios?

La hermosa enseña que enarboló Washington, símbolo de la libertad de los pueblos y de la democracia moderna, y que mantuvieron enhiesta y firme, orgullosa y grandemente digna, los insignes patriotas Jefferson, Adams, Madison, Monroe y demás ciudadanos beneméritos en los primeros alientos de vida de ese floreciente país, podrá servir para amparar a los que mantienen a un pueblo sujeto a la más inexplicable de las ignominias?

Las luchas por las libertades cívicas ennoblecidas por Greenley, Hamilton, antes, y ahora por Gaynor, Watterson, Harvey, Brisbane y Roosevelt, quienes hacen vibrar con el fulgor de sus plumas de acero bien templado a los que se manchan con el peculado, no pueden por ningún punto y bajo ninguna forma ser compatibles con el hecho de que soldados de la tierra donde se han librado las más altas y las más rudas y empeñosas batallas en favor de la libertad individual y de la pureza administrativa, mantengan su pie en aire de conquista en un país como Nicaragua, donde gobiernan hoy un puñado de hombres que todo lo venden, todo lo violan y todo lo atropellan.

Apelamos al Presidente de la Gran Unión Norteamericana, Mr. Woodrow Wilson, quien también ha luchado por el triunfo de la moralidad política contra los métodos corruptos en la administración pública, para que devuelva a Nicaragua

su soberanía ultrajada, su tranquilidad alterada y sus libertades a que tiene derecho como nación en el concierto universal.

San José, Costa Rica, 11 de Julio de 1915.

N O T A

El trabajo de Don Pío Bolaños, apareció, originalmente firmado con el seudónimo de **Un Nicaragüense**, debido a lo cual, varias veces ha sido omitido por los críticos que han hecho referencia a su obra literaria e histórica.

APENDICE No. 1

**CARTAS DEL GENERAL JOSE SANTOS ZELAYA A
DON PIO BOLAÑOS ALVAREZ**

1.—

Managua, 14 de Julio de 1903.

Sr. don Pío Bolaños

Nueva York.

Mi siempre estimado Pío:

He recibido tus apreciables de 6, 15 y 22 de Junio último con la que me incluyes de la casa M. Hartley que te devuelvo.

En su oportunidad recibí también el cable que me dirigistes el día de tu llegada a ésta, y celebro que hayas hecho un viaje rápido y feliz.

Quedo entendido de que ya está en posesión de la oficina del Consulado y de que en ella no hay nada, ni un ejemplar de la Constitución ni leyes de Aduana, y sobre todo lo cual doy instrucciones en este momento al señor Ministro de Relaciones para que te haga el envío correspondiente.

De la venta del ferrocarril conforme los contratos hechos con Passmore y Manning, hasta hoy no le vemos que tengan cumplido verificativo.

He tomado nota de los precios de las granadas correspondientes al cañón del Momotombo; y como tenemos un contrato especial con la casa Salomón para la compra de artículos del Gobierno, nos dirigiremos a dicha casa para que nos envíe unas 300 granadas de hierro y con las cuales quedará por de pronto suficientemente dotada aquella pieza.

Respecto a lo que me dices del General guatemalteco, Manuel María Aguilar, creo que no es difícil averigües lo que anda haciendo y los arreglos que concluya porque, como tú sabes, se entrega con frecuencia a la crápula, y en ese estado es fácil que eche a fuera todo lo que tenga adentro; pero si por este medio nada consiguiess y tienes fundamento de obtener de otra manera algo importante, entiéndete con el Ministro Corea para arreglar los gastos indispensables para la investigación consiguiente.

De la política interior debo informarte que reducidos que fueron a prisión muchos de los revoltosos e iniciada y seguida la causa correspondiente, sin terminarse ésta tuvo a bien el Gobierno expedir el 11 del corriente un Decreto de amnistía amplia e incondicional tanto para los reos políticos presentes y ausentes del último movimiento, como para los que anden fuera de la patria; y en consecuencia fueron puestos en libertad todos los que se encontraban en la penitenciaría. Esta medida de magnanimidad fue aplaudida en todo el país, pero sucede que para ciertos corazones no hay gratitud ni hidalguía, pues al llegar la mayoría de los que habían sido puestos en libertad a Granada, se les hizo una ovación, o mejor dicho, se formó una asonada general que recorriendo plazas y calles, prodigaron mueras al Gobierno y vivas a la revolución. De esta manera han pagado esos Sres. y sus familiares y adictos al acto de clemencia de mi Gobierno que comprendiendo que son incorregibles y pertinaces, tomaremos para lo sucesivo ciertas medidas con los de la Sultana, que garanticen en lo sucesivo la tranquilidad y el orden. De hoy en adelante cualquier castigo, por riguroso que sea, justifica al Gobierno que, cansado de ejercer actos de perdón y generosidad, también está obligado a reprimir a como den lugar a los que han hecho profesión de revoltosos y trastornadores.

Sin más por ahora que desearte muchas felicidades y el mejor éxito en tus funciones consulares, tengo el gusto de repetirme.

Tu afmo. amigo y servidor,

J. S. ZELAYA.

Managua, 26 de Agosto de 1903.

2.—

Sr. don Pío Bolaños Alvarez.

Nueva York.

Mi estimado Pío:

Son en mi poder tus apreciables del 29 de Junio, 6, 12 y 27 de Julio y 4 del corriente.

Quedo enterado de lo que me informas respecto al guatemalteco, General Aguilar, y de tu consulta relativa a Salvador Argüello, a quien conviene separes del puesto que ocupa, pues su pobreza la pueden remediar sus hermanos, que bien cómodos están para ejercer la caridad.

El decreto de amnistía es una prueba más de mis sentimientos de armonía y benignidad para la oposición, que no ha perdido lance para mantenernos envueltos en un período de luchas y revueltas injustificables; pero te advierto que esta será la última vez que mi Gobierno los trate con tanta lenidad; pues de hoy en adelante estoy dispuesto a ser rígido con todos aquellos que sin bandera alguna y nada más que por obstaculizar la marcha del Gobierno mantienen intranquilo el país y destruyen el poco crédito que aún tenemos. A semejantes males hay que aplicar heroicos remedios.

Recibí en su oportunidad tu cablegrama de pésame por la trágica muerte de mi querido Santitos, la que, como debes considerar me ha conmovido profundamente.

Me he impuesto de lo que me dices sobre el libro que piensa publicar don Belisario en ésa, en que da a conocer

documentos que la discreción manda tenerlos reservados; pero como tú muy bien dices, el objeto de su autor es buscar camorras a Nicaragua con el Gobierno de Colombia, sentimiento que no hace honor a aquel individuo, quien como muchos de sus compatriotas, vienen a aumentar la lista de mal agradecidos hacia Nicaragua y su Gobierno. Ya un amigo se ha dirigido al señor Paredes para que influya en el sentido de evitar la publicación de dicha obra, y de lo que se obtenga te daré oportuno aviso.

No dejes de informarme de Alfonso y mis sobrinos.

Ahora te hago el siguiente encargo: quiero que te informes si hay una maquinita de picar el hule que tiene, según dicen, cuchillas propias para este objeto, y en caso la encuentres me la compras y envías dándome la correspondiente instrucción para su manejo. Ya debes suponer que la necesito para la Hacienda Campuzano. Por su valor te entiendes con el Dr. Corea para que se lo pida a Smithers o a Mr. Salomón.

También quiero que averigues y me des constantemente noticia del precio corriente a que se paga en esos mercados y en Inglaterra el algodón.

Me impuse del extracto de la cuenta del Consulado y del resultado de ella me alegró tanto porque demuestra movimiento comercial como porque tu sueldo aparece cubierto y queda algún sobrante a favor del Tesoro.

Sin más por ahora que desearte muchas felicidades, me repito.

Tu afmo. amigo,

J. S. ZELAYA.

Managua, 18 de Septiembre de 1903.

Señor don Pío Bolaños.

New York.

Mi estimado Pío:

Me refiero a tus apreciables del 14, 18 y 24 de Agosto último.

Quedo entendido de todo lo que informas respecto a las buenas apreciaciones que de mí hace por esas tierras el señor Ministro de Guatemala, Dr. Lazo Arriaga; del objeto de la misión a ese país, del Dr. Ugarte y de lo que éste refiere de Estrada Cabrera cuando estalló el último movimiento revolucionario.

El asunto Canal, indudablemente ha tomado una nueva faz en vista del resonante rechazo que, el Congreso de Colombia le ha dado al Tratado Herrani-Hay y parece que la gran obra busca ahora nuestra ruta; pero como tú sabes todo esto puede no ser más que un juego de capitalistas o dilatorias puestas por la diplomacia colombiana para obtener mayores ventajas. Escamados como estamos con las ilusiones pasadas que ya parecía tocaban a la realidad, creo que debemos solamente esperar, sin forjarnos más ilusiones sobre el particular.

Tomo nota de lo que me dices del General venezolano Lino Duarte.

Respecto a Vargas Vila agradezco su cariño hacia a mí y cuando haya ocasión, maniéstale que no está mal correspondido, pues yo a mi vez le aprecio en todo lo que él vale por su brillante pluma y por sus avanzadas ideas. Su periódico "Némesis" es leído y saboreado con singular placer por

todos los que, como él, profesan sus ideas y sus sentimientos en política, en religión y demás temas sociales. Ya sabes nuestra difícil situación rentística, pero haremos todo lo posible por ver como se le ayuda a este insigne propagandista y batallador valiente e infatigable.

Paso ahora a hablarte del siguiente asunto para el que espero fijes toda tu atención y despliegues la mayor actividad: por este correo, o mejor dicho por conducto de don Alejandro Bermúdez que va de Comisionado del Gobierno a la Exposición de San Luis, escribo a la casa T. M. Salomon y C. N. Orlands, pidiéndoles:

50 qq. pólvora para cañón Krupp 7 5/6 c/m.
50 qq. pólvora para cañón Krupp 6m.
100 qq. id. id. rifle Remington calibre 44.
20.000 Estapines.
20.000 Fulminantes.
6.000 Espoletas.
6.000 Granadas (mitad lisas — mitad con anillos).

De todos estos artículos les lleva Bermúdez las correspondientes muestras para que no haya la menor equivocación.

Además les pido dos mil granadas de cañón de 7.5 c/m. iguales a la muestra que va.

Como la casa M. Hartley Ca. de N. York, recuerdo que te ofreció vender granadas propias para el cañón del "Momotombo", les hago esta indicación para que me envíen quinientas granadas de dicho cañón del "Momotombo", siendo entendido que éstas no hay que confundir con las primeras seis mil, ni con las dos mil siguientes de que antes hablé. El precio de las de hierro, creo que me informaste que era el de \$ 4.00 y así se lo comunico a la casa Salomon, manifestándoles se entiendan contigo para que les des todos los datos y les ayudes sobre el particular.

Antes de concluir, quiero que te informes bien de los precios corrientes de esas plazas de todos los artículos antedichos; y en caso notes que la casa Salomon las altera a su favor, les llames su atención, pues en ciertos pedidos que el Gobierno les ha hecho anteriormente como de vagones de ferrocarril, carbón etc., hemos comparado las facturas de dicha casa, con las de otras y resulta que los señores Salomon cargan precios mucho más altos. Conviene, pues, que supervigiles esto a fin de que en el pedido actual no se abuse de nuestra confianza.

Aquí siempre se dice que la emigración nos invadirá a la entrada del verano. Suena como Agente activo por allí el Dr. Manuel J. Barrios, a quien te recomiendo vigiles, lo mismo que procura inquirir todo lo que por allí se trame o converse en relación con tal movimiento; y lo que averigües de importancia me lo comunicas oportunamente.

Según he sabido tu familia está buena, y la mía no tiene ninguna novedad.

La Blanquita te envía sus recuerdos y deseando lo pases bien, me es grato suscribirme de tí, como siempre tu afmo. amigo y servidor,

J. S. ZELAYA.

4.—

Managua, 15 de Octubre de 1903.

Sr. don Pío Bolaños.

Nueva York.

Estimado amigo:

Tanto tus anteriores como la última del 14 de Septiembre ppdo. han llegado a mis manos.

Quedo entendido de lo que me informas acerca de Mr. Cragin, de sus trabajos por nuestra ruta y de la carta que él ha dirigido al Presidente Roosevelt la que haremos traducir para que nuestro público la conozca. Este caballero me ha cableografiado y yo le he contestado manifestándole mi gratitud y que el Gobierno verá con agrado sus gestiones por inclinar la balanza a favor de Nicaragua.

Llegó Mr. Cook a quien recibí con especiales muestras de aprecio y simpatía. El Gobierno discute y trata de celebrar con él varias concesiones que varias de ellas no dudo se lleven a término y por todo lo cual él se muestra satisfecho y con vivas simpatías por el país.

Con motivo de tu cablegrama en que de modo asertivo y terminante significabas el que podías realizar el pedido de los elementos de guerra que últimamente se le hizo a la casa Salomon y a cuyo cablegrama te contesté aceptando tu oferta, espero que al recibo de la presente dicho pedido esté arreglado y en vía de salir para acá con destino a San Juan del Norte. Como comprenderás esto nos precisa y por lo mismo confío en que si el dicho pedido camina despacio, apures su ejecución y envío.

Supongo que para esto cuentas con el crédito de los Sres. Smithers o de alguna otra casa a quienes puedes asegurar que el valor de esta negociación la satisfeceremos muy oportunamente. Es entendido que dicho pedido lo realizarán de conformidad con las muestras que llevó don Alejandro Bermúdez para la casa Salomon, las cuales muestras espero estarán en tu poder para evitar equivocaciones o enredos que nos causarían perjuicio.

Ya tenemos casi listo el valor aproximado del vapor que pensamos comprar para la defensa de nuestra Costa Atlántica: para ciertos datos de esta compra llevó comisión el amigo Echazarreta quien habiéndomelos ya suministrado, he optado por esperar para mientras se obtienen de Europa, pues

es bien sabido que en aquel Continente hay muchas cosas que se obtienen con un 50% menos que en los Estados Unidos y por lo mismo tal vez nos hagamos en España de un barco de buenas condiciones y relativamente barato.

Aquí estamos en paz y solamente corren susurros de próxima invasión de los emigrados, y en previsión de cualquiera eventualidad, se ha levantado en esta semana una columna extraordinaria de 500 hombres para movilizarlos donde convenga. Con El Salvador y Honduras conservamos buenas relaciones, aunque en esta 2ª República se repite y asegura que están reunidos los emigrados: tal conducta del Presidente Bonilla obedece a cierto estado de anarquía política en que se halla su Gobierno y cuya situación explotan los emigrados. En cambio de este nubarrón hemos reanudado nuestras relaciones con Guatemala y al efecto el señor Estrada Cabrera nos ha enviado al Dr. Arturo Pallais en carácter de Agente Confidencial. Esta inteligencia, como comprenderás, contribuirá a mantener cierto equilibrio en beneficio de la paz.

Estoy recogiendo de mi Hacienda el hule que he cortado y tan luego reúna una regular cantidad, avísales a los Sres. Smithers que se la enviaré lo mismo que si consigo algunos giritos y cuyos valores se servirán colocármelos adonde yo les indique. Díles también que recibí la documentación correspondiente y que en la actualidad está aquí el Dr. Sánchez dando los pasos convenientes para poner en regla las escrituras de mis propiedades con el fin de incorporarlas a la sociedad que se formará.

Espero me informes de Alfonso y de mis sobrinos, qué estudios llevan y cómo se conducen.

Mi Blanquita ha recibido tus cartas que te contestará oportunamente y me encarga te salude.

Pásalo bien y como siempre me repito.

Tu afmo. amigo.

J. S. ZELAYA.

5.—

Managua, 1º de Noviembre de 1903.

Sr. don Pío Bolaños
Cónsul de Nicaragua.

Nueva York.

Estimado Pío:

Me refiero a tus apreciables de 22 de Agosto, 5 y 26 de Septiembre y 12 de Octubre.

El tan cacareado asunto de canal tocó a su fin demostrándose con la elocuencia de los hechos que no estábamos engañados los que desde hace mucho tiempo juzgábamos que el Gobierno Americano sola y tan solo apoyaba la ruta de Panamá: los recientes sucesos del istmo harán ver hasta los ciegos que tras ellos está la mano, o mejor dicho, todo el cuerpo de aquel Gobierno y que americanizado dicho istmo, como de seguro quedará, lo que sigue es el cumplimiento de lo que dicen que ha dicho Mr. Roosevelt: esto es que el canal se abrirá en territorio americano. Queda, pues, resuelto el problema a favor de la República de Panamá.

Quedo enterado de lo que informas de que no hay máquina para picar el árbol de hule, y sí una cuchilla con sus detenedores para no dañar el árbol y solo picar la corteza. Ahora te hago el siguiente encargo: sé que hay máquina desfibradora de cabulla y como la pita es de hoja más larga y delgada, deseo saber si allí hay máquina para esta última clase de fibra. Mi administrador de Campuzano ha enviado a ese país la hoja y la fibra ya beneficiada para saber si hay máquinas que la desfibre bien, y yo, deseo que me averigues

esto, para lo cual puedes tomar informes con los Sres. Smithers Nordenholt, de quienes me dicen tienen cierta patente para la fabricación de estas máquinas.

Como necesito máquinas de última invención para desyerbar, arar y sembrar, ya sea movidos por fuerza de sangre o por la de vapor, quiero me envíes catálogos con sus precios y las convenientes indicaciones.

Los datos que te pedí sobre el algodón es para comparar los precios de allí con los de Europa.

Si a don Salvador Argüello no lo has despedido y te es útil y de confianza, bien puedes volverlo a ocupar en tu oficina de Consulado.

Agradezco tus indicaciones respecto a Alfonso y mis sobrinos, y espero me informes si ahora que se vino el Padre Lezcano, Alfonso ha quedado encerrado o vive solo y libre.

De lo que publica la prensa mentirosa de allí, no ha habido nada sobre próximo trastorno entre Honduras y Nicaragua, y por el contrario la paz se acentúa con los siguientes hechos que paso a referirte. A mediados de Septiembre fui invitado por el Presidente Escalón para asistir con el Presidente Bonilla a Acajutla. Por diversos motivos no pude deferir a la excitativa del señor Escalón, quien entonces propuso que enviáramos Delegados a dicho puerto de Acajutla. Aceptado el pensamiento, Nicaragua envió al Dr. Altamirano y Honduras al Dr. F. A. Dávila. Reunidos todos en el lugar de la cita, llegó a última hora el Delegado de Guatemala. Allí hubo las convenientes explicaciones, dando las conferencias el resultado de que se firmase entre los cuatro Gobiernos concurrentes un pacto en que se fijan bases generales para el mantenimiento de la paz y se someten a arbitraje las diferencias que ocurran. Entre Nicaragua, El Salvador y Honduras se firmó uno más especial en que ampliándose las bases del de Corinto, se detallan las obligaciones de los respectivos Gobier-

nos, sobre el derecho de asilo y concentración de emigrados. En prueba de la cordialidad que reinó en esa Junta y de los buenos propósitos de El Salvador y Honduras han enviado ambos a continuación a Nicaragua a don Federico Mejía y al mismo Dr. Dávila, quienes actualmente se encuentran en ésta. Tal visita viene como a sellar con más firmeza lo pactado en Acajutla y a significarnos sus leales propósitos de mantener con Nicaragua las más estrechas relaciones de amistad. Te parecerá que con Guatemala hemos quedado como estábamos antes? Pues no; en todo este ir y venir de Delegados y Agentes, Guatemala desde en Octubre buscó nuestra amistad enviándonos de Agente Confidencial al Dr. Arturo Pallais, a cuya visita correspondimos nosotros mandando de Agente Confidencial a don Joaquín Palma, de León. Resultado final: que estamos en perfecta armonía con el Sr. Estrada Cabrera, lo cual, como comprenderás, tiende a mantener cierto equilibrio y excita al mismo tiempo a El Salvador y su aliado Honduras a conservar nuestra amistad y a no darnos ningún motivo de queja.

Todo lo acontecido sobre el particular ha venido a producir el mayor desaliento a la oposición que fincaba sus esperanzas en Bonilla para la cuestión de frontera o cualquier otra clase de apoyo y a tanto desconcierto en sus planes y combinaciones, para aumento de males, ocurre lo de Panamá cuya nueva situación cambia la faz de las cosas e indudablemente el nuevo Gobierno que allí surja, más o menos americanizado en forma y fondo, no se mezclará en las intrigas y peripecias de nuestra política interior. La nueva República de Panamá ha venido a sepultar las esperanzas de los que por ese lado nos inquietaban, cuando menos, con sus bolas de próxima invasión cada lunes y martes. En tal concepto, puedes allí sostener con toda energía que la paz está asegurada entre estos Gobiernos y que la oposición nicaragüense desfallecida y desacreditada no le queda hoy más recurso que inventar mentiras y calumnias para ver siquiera si logran atraerse alguna simpatía en el resto del mundo; sentimentala-

lismos que al fin cansan y que en la vida práctica no conducen a nada o mejor dicho a atrapar lo que buscan.

Respecto a los detalles que me das del Dr. Corea por lo que hace a su modo de conducirse y a como le ven en ciertos lugares por su color, unas son debilidades que no merecen tomarse en cuenta más que para reírse un rato, y otras como la del color son necesidades de raza que tampoco determinan el carácter y la integridad del hombre ya como miembro de la sociedad, ya como hombre de posición en las diversas esferas sociales. Lo grave en lo que me refieres es que por el sentimiento de lucro haya pospuesto ciertos intereses nacionales que él en primer término estaba obligado a promover patriótica y desinteresadamente. Y quizá debido a esta conducta es que nada se haya podido llevar a cabo sobre negociaciones de empréstito o establecimiento de bancos.

Quedo enterado de lo que allí ha publicado Francisco Osorno y celebro que tú con Bermúdez, como era de su deber, lo hayan desmentido. Otro tipo que sé que ha llegado también pregonando que para rescatarlo tuvo que pagar don Constantino Marengo sesenta mil pesos, en un joven hijo de éste y para desmentirlo espero que te dirijas a San Francisco al Cónsul Rodríguez para que reporte a don Constantino sobre las mentiras de su hijo y lo que conteste se publique, pues no dudo que este buen señor pondrá la verdad en su punto negando lo que el hijo impudicamente afirma. Cabalmente a don Constantino le ha guardado el Gobierno ciertas consideraciones que si tiene gratitud y honradez sabrá apreciarlas y dar el debido mérito al que por prurito de desacreditarnos inventa hechos con perjuicio de la verdad. Te repito veas y observes la conducta de mis sobrinos y especialmente de Alfonso, quien sé que va a los teatros y paseos sin compañía alguna de persona responsable que cuide de él. Si aún no está encerrado y lleva vida libre, me pones inmediatamente un cable avisándomelo para hacer que se le encierre.

Quedo entendido de que te ocupabas del pedido de materiales de guerra y supongo que cuando recibas la presente si no ha salido estará para embarcarse con destino a San Juan del Norte para aprovechar el agua del río que está en buenas condiciones de navegación hasta en el mes de Enero. Como recordarás este pedido se lo hice directamente a la casa Salomon y por no encontrarse el principal de ella tuviste a bien hacerte cargo de él para su despacho: supongo que se lo habrás advertido así a dicha casa para que enterada ella no haga nada sobre el particular pues si así fuera, nos veríamos en el caso de la duplicidad del pedido porque la casa Salomon me puso un cable avisándome que despachaba el pedido. Espero me informes sobre esto.

Pásalo bien, y mientras tanto me repito.

Tu afmo. amigo y s. servidor,

J. S. ZELAYA.

6.—

Managua, 30 de Enero de 1904.

Sr. don Pío Balaños.

Nueva York.

Estimado amigo:

Me refiero a tus apreciables de 12 de Noviembre, 4, 8 y 26 de Diciembre con la factura, catálogos y carta de los Sres. Smithers & Nordenholt que me incluyes.

Tomo nota de lo que me dices respecto a desfibradoras y estudiaré las indicaciones sobre la siembra del maíz de todo lo cual te escribiré una vez que adopte alguna resolución.

Es cierto que la renta de licores la arrendó el Gobierno a contar del 1º del corriente, por el término de seis años a un

sindicato del país, no por oro sino por moneda corriente, debiendo los arrendatarios pagar \$ 1.333.000.00 durante cada uno de los dos primeros años; \$ 1.400.000.00 por cada uno de los dos siguientes; y \$ 1.420.000.00 por cada uno de los dos últimos años. El negocio es inmejorable para el Gobierno, pues además del buen precio que obtuvo, se quita la multitud de gastos que exigía la Administración de la Renta con el gran personal de empleados de las diversas oficinas que hoy corre todo de cuenta del Sindicato.

Tendré el cuidado de recomendar a los Ministros de Relaciones y Fomento el que se te envíe puntualmente los periódicos e informaciones que solicitas y que no dudo deben ser muy necesarios para suministrar datos e informes cuando te los pidan.

Respecto al pedido de elementos de guerra, se ha estado recibiendo en distintas partidas. Sobre el particular debo decirte que he recibido de Guatemala, del Agente de la casa Krupp en aquella ciudad, una carta en que me asegura que lo pedido a Europa no se ha despachado por dicha casa y que probablemente lo que nos manden será una imitación de lo legítimo, cobrándonos como de buena calidad lo que es imitación. Te lo aviso para que averigues bien esto y una vez convencido de que dichos elementos no son de legítima procedencia, es decir, de tal casa Krupp, hagas las observaciones y protestas del caso.

Se me anuncia la llegada de 20.000 fulminantes para cañón; pero nada se me dice de los 20.000 estopines. Conviene que recabes si los van a mandar o si ha habido olvido en la ejecución de este artículo.

Quedo enterado y estoy de acuerdo en tus indicaciones sobre la conveniencia de enviarte siempre los pedidos que se hagan a la casa Salomon para controlar los precios que nos carguen.

Te agradezco los informes que me das de Alfonso y mis sobrinos. En cuanto al primero, el Dr. Corea me asegura que por sus exigencias le estuvieron suministrando dinero, lo cual no debieron haber hecho porque eso es fomentarle sus pasiones. Ya avisé que no reconozco ningún gasto extraordinario de esta naturaleza.

Quedo entendido y apruebo el que hayas solicitado de la casa Salomon los \$ 90.00 que se necesitaban para pagar el primer trimestre en el Seminario, del hijo de don Francisco Castro.

Con motivo de los sucesos de Panamá ocurridos al principio Noviembre último, los emigrados que por allá se movían volaron para El Salvador y Honduras en donde siguen en sus trabajos revolucionarios, pero confiamos firmemente que no encontrarán ningún apoyo desde luego que mantenemos las mejores relaciones de amistad con los Gobiernos de aquellas Repúblicas.

Antes de terminar voy a hablarte de un asunto desagradable, pero que debo poner en tu conocimiento para saber la verdad: Es el caso que el domingo 13 de Diciembre último fue registrada en Granada la casa de habitación de tu tía doña Dominga Bolaños de Zelaya y allí fueron encontrados ocultamente varios rifles, parque, cacerinas, una imprentita en que elaboran un opúsculo, y mucha correspondencia manuscrita de los emigrados. Al hacer el registro la policía, ocurrieron tu papá y tu hermano Carlos, quienes parece que trataron de oponerse o dirigieron expresiones ofensivas a la autoridad, de lo que resultó que tanto a ellos como a los Sres. Pedro José, Víctor Manuel y Filadelfo Chamorro —que se encontraban en dicha casa los capturasen y enviasen a esta ciudad.

Yo tuve a bien dejar inmediatamente en libertad a tú papá y que guardase algún arresto tu hermano, quien a pocos días también quedó libre.

Llegada aquí la correspondencia y examinada que fue, hemos encontrado en tiras de papel escritas con lápiz, una especie de correspondencia, cuya copia literal tengo a bien incluirte; y comparándose la letra del original con cartas tuyas, varias personas han llegado a la conclusión de que aquel escrito es de tu letra y tal opinión se corrobora con el hecho de referir minuciosos detalles que solo una persona que está presente al acto, puede retenerlos en su memoria para referirlos después y yo, bien recuerdo que tú estuviste presente desde que llegaron hasta que se despidieron los señores de la Comisión conservadora. Deseo, pues, que me contestes con toda franqueza, como creo tener derecho a exigirtela si eres tú el autor de dicho manuscrito.

Sin más por ahora tengo el gusto de suscribirme.

Tu siempre afmo. amigo y s.

J. S. ZELAYA.

7.—

Managua, 20 de Febrero de 1904.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.

Nueva York.

Estimado Pío:

Tengo el gusto de referirme a tus gratas de 6, 25 y 29 de Enero último, que contesto.

Te agradezco el interés que te has tomado por obtener datos y precios de aquellas máquinas y útiles de agricultura que pudieran servirme para mis empresas de agricultura. La lista que me acompaña y que te remitió la casa Smithers,

debe ser exacta, no lo dudo, porque es una casa respetable; pero lo que se acostumbra en el comercio en estos casos, y es bueno que lo sepas para que no te sorprendan, es el envío de catálogos ilustrados con sus precios, que llaman de lista, y la carta original de la casa manufacturera con los descuentos de esos precios que llegan algunas veces hasta el 65%, reduciendo así una cosa que vale \$ 10.00 en el Catálogo a \$ 35.00 de valor efectivo. Los comisionistas y agentes de por ahí, cuando uno se descuida meten la mano hasta el codo en los descuentos.

Te agradezco también los informes que me das de mi hijo Alfonso y he tomado nota de tus indicaciones que me parecen buenas.

Debe de haber mucho de verdad en lo que te manifestó el señor Lazo Arriaga del Presidente Estrada Cabrera. Camina éste de acuerdo hoy con la política de Nicaragua porque es lo que le conviene y tendrá que convenirle siempre por circunstancias especiales que conozco. Así es que esa conveniencia propia es el mejor fiador de su conducta. Esto no obsta para que sigas inquiriendo y me informes oportunamente de cuanto más sepas.

En cuanto a la máquina de desfibrar, tus datos son deficientes y puedes recabar de Mr. Smithers lo referente a una rueda para pequeñas plantaciones de henequén y de sisal, con valor de \$ 300.00 de que le habló al señor Gámez cuando estuvo en este país.

Por lo que hace el pedido de materiales de guerra hecho a Hamburgo de que me hablas, es necesario que insistas constantemente con la casa Salomon apremiándola para que eso venga cuanto antes.

Me he impuesto de las proposiciones que te ha hecho la Trading Co., cuyo detalle me acompaña original. Me parece que los precios de carbón y materiales son bastante mó-

dicos; y como se diferencian bastante de los que me da Mr. Salomon, me reservo el detalle para pedirle explicaciones de esa diferencia y ver si saco mejor partido con la competencia.

Te devuelvo las dos copias a que se refiere tu última carta; y no teniendo por ahora nada especial a que seguir refiriéndome, me repito.

Tu afmo. amigo,

J. S. ZELAYA.

8.—

Managua, 29 de Marzo de 1904.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Me refiero a tu apreciable de 26 de Febrero último, a la copia que me incluyes de la que dirigiste a los Sres. Salomon & Co. y a la respuesta original de estos señores.

Efectivamente no expresamos al hacerles el pedido, que el material debía ser de la fábrica Krupp, y por consiguiente tienen ellos razón en lo que contestan sobre el particular. Siendo, pues, dicho material, de buena clase e igual a las muestras que les entregaste, no queda más que hablar y por de pronto esperar el resultado cuando a su llegada a ésta se examine dicho material.

En su oportunidad tuvimos conocimiento que el Senado Americano aprobó el Tratado de Canal por Panamá, cosa que irremisiblemente tenía que suceder, dado el curso que hace tiempo había tomado este asunto, que para nosotros es fenecido.

Por acá todo tranquilo aunque no dejan de correr rumores más o menos acentuados de próxima invasión por el lado de Honduras, con cuyo Gobierno mantenemos las mejores relaciones. Y no creo en que esos rumores se realicen tanto por la difícil situación política de Honduras, que no está para buscar camorra con el vecino, como porque no hay motivo que justifique o siquiera explique la razón de venarnos a inquietar exponiéndose, como es natural, llegado el caso, a las consiguientes represalias; pero para no pecar de confiado, he levantado una pequeña fuerza en esta capital, la que he mandado a occidente a reforzar ciertos puntos de entrada que nunca está de más se encuentren bien vigilados. Sin más por ahora tengo el gusto de suscribirme de tí.

Afmo. amigo y s. servidor,

J. S. ZELAYA.

9.—

Managua, 20 de Abril de 1904.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

New York.

Estimado Pío:

Me refiero a tu grata de 5 del mes corriente, de la cual separé factura por 8.500 granadas que me adjuntaste.

He tomado nota de que por inmediato vapor vendrán los 20.000 estopines que faltan y con los cuales quedará completo mi pedido de elementos de guerra. Estoy satisfecho y te agradezco la parte que has tomado en él y la buena voluntad con que lo has hecho.

También he tomado nota de tus noticias acerca del General Silva Gandolphi. Estuvo aquí poco tiempo e impresionó muy bien como hombre inteligente y de buenas ideas. Trajo además buenas recomendaciones de amigos residentes en Europa.

En cuanto a los materiales para ferrocarril que te ofrecen en venta, trataremos de ellos más tarde. A este respecto debo advertirte que hay que tener mucho cuidado con la compra de esos materiales, pues los negociantes suelen dar gato por liebre vendiendo como nuevos artículos usados y aparentemente renovados; y aunque es cierto que esos materiales de segunda mano son también buenos, sobre todo para nosotros, hay que tener presente que en cuanto a precio difieren mucho, pues se cotizan hasta el 40% del precio mínimo de fábrica.

Me han divertido las noticias disparatadas que han dado los periódicos de allí refiriéndose a los rifles que compramos en la Habana y me satisface la discreción con que has procedido en ese asunto.

Corea se halla en ésta un tanto contrariado por la dislocación de un brazo a consecuencia de una caída de a caballo; pero está ya casi en convalecencia y él será carta viva para tí respecto a los diferentes asuntos que me has consultado y de los cuales le hablaré extensamente, para que a su vez lo haga contigo.

Como siempre tengo gusto en suscribirme.

Tu afmo. amigo,

J. S. ZELAYA.

Managua, 19 de Mayo de 1904.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Contesto tus apreciables de 19 del ppdo. y 12 del corriente.

He tomado nota de la compra de armas y elementos que han hecho los Gobiernos de Guatemala y El Salvador y que te sirves participarme.

Aplaudo tus esfuerzos para obtener datos y noticias acerca de la siembra y beneficio del algodón para que sirvan a nuestros agricultores. En cuanto los reciba haré que se publiquen preferentemente.

En cuanto al joven Luis Castro, a que te refieres en la última de tus apreciables, creo que estás en una equivocación, pues al padre de dicho joven solo se le ofrecieron y dieron \$ 200.00 por una sola vez con el objeto de ayudarlo, no con el de mantenerlo.

En cuanto al señor Picard a que también te refieres, tengo idea de haber recibido una carta firmada con ese nombre proponiéndome estudios o artículos de periódicos referentes a nuestras minas de la Costa Atlántica a trueque de concesiones. Como de esas cartas llegan centenares todos los días y no soy yo con quien deben entenderse los que soliciten concesiones de esa clase, sino el Ministerio de Fomento, resulta que rara vez se les atiende. Es probable, pues, que tu recomendado Picard no se haya librado de la misma mala

suerte. Puedes, por consiguiente, si te interesas por él, oírle y ayudarle a que se dirija en forma y apadrinado por tí, al Ministerio de Fomento para que éste estudie sus propuestas.

Quedo entendido de que don Salvador Chamorro anda por esas tierras y apruebo todo lo que a este respecto me comunicas.

Soy como siempre tu afmo. amigo.

J. S. ZELAYA.

11.—

Managua, 7 de Junio de 1904.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Tengo recibidas tus apreciables de 10 y 17 del mes ppdo. y con ellas el recorte y los folletos sobre cultivo de algodón que tuviste la bondad de acompañarme. Gracias.

Me he impuesto de la carta-proyecto del señor Picard y del artículo que dicho señor escribió en New Orleans. Te reitero acerca de este punto, lo que te dije en mi anterior, esto, es, que dirija sus proposiciones al Ministerio de Fomento, apadrinándolo tú para que le preste preferente atención.

Con respecto a rieles para ferrocarril se me ha hecho también una propuesta por una casa acreditada y fabricadora, de Manchester, y no me disgustaría poner en competencia aquella casa con la de que tú me hablas, para lo cual espero me anticipes precios y condiciones para rieles de 40 lbs. y con expresión de garantía de salir de fábrica conocida o de ser de segunda mano.

Celebro las buenas noticias que me comunicas de nuestra exhibición en San Luis. Ojalá que el éxito corresponda a los trabajos y a los gastos hechos.

Agradezco también los buenos informes que me das de Alfonso y el interés que te tomas por él.

Por aquí nada nuevo que valga la pena. Unicamente en mi hogar hemos tenido un recién nacido que con gusto te ofrezco.

Sin otro particular por ahora me repito.

Tu afmo. amigo,

J. S. ZELAYA.

12.—

Managua, 14 de Junio de 1904.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Tengo recibida tu grata de 23 del ppdo. que contesto.

Mucho te agradezco los informes que me das de mis sobrinos Francisco y José María Zelaya, lo mismo que las disposiciones que has tomado con motivo de la enfermedad del último. Y ya que hablamos de mis sobrinos, quiero me hagas favor de pasar donde Livingston, que me dicen que es el encargado de estos niños, y ver que me mande por próximo correo una cuenta detallada y concreta de los gastos que

ellos hayan ocasionado hasta el día, con expresión de los fondos recibidos por él, todo con intereses al 6% en cuenta corriente, es decir, aplicados estos a las sumas recibidas y a las sumas invertidas, porque como sabes, esos asuntos no son míos sino de mi cuñada, y necesito hacer liquidación con ella exacta y minuciosa. Después de pasada esa cuenta, intérsate porque el último de cada mes se me mande un balance de cuenta corriente en los mismos términos.

Sin más por hoy a que poderme referir, me repito

Tu afmo. amigo y s. s.

J. S. ZELAYA.

P. S. Si Livingston se excusase con decir que no le he mandado fondos, puedes dirigirte a Corea, a quien los dí para ese objeto, a fin de que el envío de la cuenta no sufra demora. Como también suministré dinero para mi hijo Alfonso, quisiera que me viniera por separado y en la misma forma la cuenta de éste, lo mismo que el balance mensual posterior, con inclusión de intereses en cuenta corriente.

12a.—

Managua, 29 de Junio de 1904.

Sr. don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

New York.

Estimado Pío:

Me refiero gustoso a tu grata de 7 del corriente.

Te agradezco el informe que me das de mis muchachos y el interés que te tomas por ellos.

Con respecto a las correspondencias de "Las Novedades" a que te refieres, me han sido enviadas también en recortes por otros amigos de esa ciudad, indicándome que su autor es el nicaragüense Dr. don Joaquín Barrios, ex-futuro Presidente revolucionario de Nicaragua. No es como te han dicho ni el Dr. Alirio Díaz Guerra, ni tampoco el Dr. Porras, porque éstos, por extraviados que se les suponga en lo tocante a simpatías para mí, escribirían siempre en el buen castellano que que acostumbran y no en el batueco que usa el Dr. Barrios, a quien parece que el naípe no le da, ni para insultar. Por lo demás estoy de acuerdo contigo en que eso merece desprecio.

Sin otro particular por ahora, me repito

Tu afmo. amigo y s. s.

J. S. ZELAYA.

13.—

Managua, 18 de Julio de 1904.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Tengo a la vista tu grata de 15 del mes ppdo.

A la sociedad de que hablas que desea obtener terrenos en la Costa Atlántica de Nicaragua, puedes aconsejarle que mande un representante para que venga a entenderse con algunos amigos de los que tienen todavía lotes de terreno.

Sin otro particular por ahora me repito.

Tu afmo.

J. S. ZELAYA.

Managua, 2 de Septiembre de 1904.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Agradezco los datos que me das respecto de los propósitos de trastorno que han dado a conocer en esa algunos de los emigrados políticos conservadores. Yo no creo que puedan realizar pronto un movimiento subversivo porque carecen de los fondos necesarios para ello y porque no cuentan con apoyo alguno de parte de los demás Gobiernos Centro-americanos.

Son tan buenas nuestras relaciones con las hermanas Repúblicas que el 20 de Agosto se congregaron en Corinto los Presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua para dar golpe certero a las pretensiones de los descontentos. El Manifiesto que te enviará el Ministerio de Relaciones Exteriores, te revelará cuál es la posición política de los "redentores".

Recibí ya la cuenta detallada de los Sres. Livingston & Cía. respecto de Alfonso y mis sobrinos. He tomado nota de los datos que me das sobre los rieles de ferrocarril, los que transcribiré al Ministerio de Fomento para aprovecharlos en su oportunidad.

Tu afmo. amigo y deudo.

J. S. ZELAYA.

Managua, 24 de Septiembre de 1904.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Me refiero a tu apreciable de 6 de Agosto, a que me adjuntaste el recorte de Las Novedades, en el que aparece el artículo del literato señor Zumeta, producción digna de su brillante pluma que aquí la hemos recibido muy bien y que la hemos hecho reproducir en los periódicos del país. Felicítamelo y al mismo tiempo ríndele en mi nombre mis más sinceros agradecimientos por la defensa que hace de mi Gobierno al apreciar en todo su valor el folleto del Dr. Altamirano.

Quedo entendido de lo que me informas sobre lo que publicó en días pasados un periódico de New Orleans respecto a organización filibustera que se preparaba con rumbo a nuestras costas o a las de Honduras y hemos creído aquí, como tú opinas, que tales noticias son bolas que echan a rodar los periódicos de allí tanto para llenar sus columnas con noticias sensacionales, como para que vengan las rectificaciones, las cuales explotan como fuente de entrada los consabidos periodistas. Sin embargo no hay que estar totalmente descuidado, pues la vigilancia nos tendrá siempre al corriente de lo que realmente haya en esos lugares tan propicios a lanzar expediciones aventureras.

La paz interior se acentúa cada día más y a ello contribuyen nuestras buenas relaciones con los Gobiernos vecinos, sobre todo después de la entrevista de Corinto, que dio por resultado el Manifiesto que supongo conoces por habértelo enviado el Ministerio de Relaciones; documento muy expre-

sivo y que significa el desahucio a las respectivas emigraciones de estos países, que en su afán de venarnos a revolver, no trepidan ante nada, pero que cortadas como tendrán las alas por falta de apoyo, sus ambiciones tendrán que verse sometidas a la ley de la conveniencia pública que clama para estos desacreditados países paz y tranquilidad.

Don Fernando Medina estuvo hace poco a verme, y hablándome de Alfonso me informó que ya había entrado al Colegio de Westpoint. Nada me dices de esto, pues solo me informas que mucho le ha asentado el colegio en donde últimamente le tienen, y deseo por tanto saber si dicho Colegio es el de Westpoint.

Pásalo bien, y sin más por ahora me suscribo,

Tu afmo. amigo y s. s.

J. S. ZELAYA.

16.—

Managua, 3 de Febrero de 1905.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado amigo:

Doña Josefina Ferrer de Arana apoderará a Ud. para que en su nombre gestione y reclame ante quien convenga el valor de una herencia que le corresponde como sucesora en la testamentaria del Licdo. Fermín Ferrer; y siendo el marido de ella, don José Gutiérrez Arana, amigo mío le recomiendo este asunto para que despliegue toda su actividad hasta obtener el mejor resultado para su poderdante.

Páselo bien, y mientras tanto quedo de U. su afmo. amigo y s. s.

J. S. ZELAYA.

Managua, 2 de Marzo de 1905.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado amigo:

Después de mucho tiempo de no ver tus letras, al fin he recibido tus gratas de 25 y 27 de Enero con la copia del informe anual que has dirigido al Ministerio de Relaciones.

Muy satisfactoria me es la noticia que me comunicas sobre lo resuelto por el Consejo de Tenedores de Bonos de Londres para suplicar al Gobierno inglés se traslade su Legación a Nicaragua o al Salvador, por ser éstos los dos únicos países de Centro América que puntualmente pagan los cupones de sus respectivas deudas; motivo alegado que nos debe llenar de legítimo orgullo porque tanto en Centro América, como en la mayor parte de las Repúblicas Hispanoamericanas, en materia de crédito, sobresale Nicaragua y nos debe vanagloriar que en justa recompensa sea objeto de mención especial por la fidelidad en el cumplimiento de sus compromisos, conducta que en lo político lo hace hoy aparecer ante sus demás hermanas del Centro, como merecedora de consideraciones y respetos, dando por resultado que se le atienda y consulte en el movimiento general de esta sección del Istmo.

Tus conceptos me son bastantes halagüeños y los juzgo, tanto más sinceros, cuanto que por estar alejado de los intereses y rivalidades del terruño, pueden desde esos centros de adelanto y progreso, apreciar con criterio sereno e imparcial la marcha bonancible de nuestro país.

Nada me dices de Alfonso y mis sobrinos. Supe que José María estuvo enfermo de algún cuidado, y espero me

informes de todos ellos respecto a su salud, a su conducta, estudios etc., pues deseo estar siempre al corriente de estos pormenores.

También deseo me informes del proyectado matrimonio de nuestro amigo Corea, de los incidentes ocurridos y de sí se llevará a cabo ese enlace. Sabes lo que aprecio a este amigo y mucho me alegraría que logre vencer las dificultades que se le han presentado y que por fin salga triunfante en sus aspiraciones.

Por acá todo marcha tranquilo. La Asamblea Constituyente está reunida y discute la nueva Carta que ha de regir siempre sobre principios liberales, pero en consonancia con las peculiaridades del país y las enseñanzas de más de 10 años que llevamos de gobierno.

Pásalo bien y con muchos recuerdos de mi Blanquita y familia, que por mi medio te dirigen, me repito de tí.

Tu afmo. amigo y deudo.

J. S. ZELAYA.

P. D. Tengo a bien comunicarte que tu ex-prometida Carmelita Wells para consolarse de sus pasados quebrantos, está en víspera de dar el apetecido "sí" a su actual pretendiente don Pedro P. Argüello. Supongo que la noticia no te impresionará, pero te gustará saber de la suerte de una persona que en mi tiempo fue objeto de tus ilusiones.

18.—

Managua, 29 de Marzo de 1905.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Tengo a la vista tu grata de 27 del mes ppdo. que contesto.

He tomado nota de las noticias que me das acerca de los boers enganchados en New Orleans por el Presidente Estrada Cabrera. Desde antes de ahora he recibido iguales informes por medio del Presidente de Honduras, cuyos agentes en los Estados Unidos han sido muy activos, temerosos de que el asunto trajera complicaciones para su país; pero el hecho en sí carecía de valor para Centro América, si se considera que el Presidente Estrada estaba amenazado de una revolución combinada con México y El Salvador, que parecía formidable, por lo cual buscó elementos militares y guerreros experimentados para su defensa. Afortunadamente los Estados Unidos notificaron a México su desagrado por esa intervención en asuntos Centroamericanos, y con esto se terminó todo satisfactoriamente.

La situación de Nicaragua en Centro América no puede ser mejor. Está en muy buenas y cordiales relaciones con Guatemala y también con El Salvador y Honduras, que aparecen como antagonistas de aquél, y de esta suerte ha venido a ser de hecho el árbitro de la paz, pues quedaría perdido el equilibrio Centroamericano desde el momento en que se aliara con cualquiera de las partes en desacuerdo.

En lo que hace al interior, la situación también ha mejorado mucho. Se ha contratado con Mr. Wiest el Ferrocarril a Monkey Point y se le han anticipado \$ 60.000.00 oro para los trabajos de construcción. También se ha contratado el Ferrocarril de Matagalpa y Jinotegá con la Nicaragua Finance and Improvement Co. de la cual tengo las mejores recomendaciones. Ha garantizado con una suma y la representan aquí un ex-Gobernador americano de Filipinas cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, y Mr. Ernesto Farbes, personas bastantes respetables. Así, pues, creo un hecho la

realización de estas dos vías férreas que están llamadas a transformar la faz de Nicaragua en un sentido económico muy ventajoso.

La Constituyente ha terminado sus trabajos y acaba de expedir la nueva Constitución que es, *mutatis mutandi*, la misma del 93. Todo presagia tranquilidad para este verano que era la esperanza de los revolucionarios, pues ya tú sabes que al refrescar del invierno se evaporan con las lluvias los calores trastornadores.

Sin otro particular por ahora soy tu afmo.

J. S. ZELAYA.

19.—

Managua, 12 de Abril de 1905.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado amigo:

Me refiero a tus apreciables de 20 de Marzo último. Hiciste muy bien en desmentir la noticia que allí se publicó respecto a probabilidad de trastornos entre Nicaragua y Guatemala, pues nuestras relaciones hace mucho tiempo que vienen en el mejor pie y no ha habido ningún motivo que siquiera las entibie. En la expulsión del Obispo y demás curas, Guatemala, como El Salvador nos dio significativas muestras de simpatía, pues en los puertos de ambas Repúblicas ni siquiera se permitió el desembarque al Ilustrísimo Pereira, quien tuvo que ir a parar a México.

Quedo enterado de todo lo que se ha escrito y sucedido a nuestro amigo Corea en su malhadado asunto matrimonial;

y no hay duda que él debió haber aprovechado la ocasión cuando la señora al principio insistió en el enlace, pues este paso coronaba sus aspiraciones y daba solemne mentís a los que le atacaban en diversos tonos. Creo que el tiempo pasó y que sus enemigos envalentonados por el triunfo del momento desplegarán con mayor empuje sus maquinaciones para impedir tal enlace, a cuya oposición es indudable que concurren todas las causas que me refieres y que en especial predomina la de evitar que los dollars salgan de la caja de la prometida para trasladarse al bolsillo de un hispanoamericano.

Con gusto me he impuesto de tus informes respecto a José María y Francisco que concuerdan con los que he recibido por otros conductos.

Con relación a Alfonso tengo la pena de manifestarte que he sabido que no se conduce muy bien y que nada aprovecha, por lo que espero tomes datos fidedignos sobre el particular y me los comunicas porque si me confirmas su poco o ningún aprovechamiento y su vida disipada me veré en el caso de mandarlo encerrar en un buque a fin de someterlo a cierta disciplina que o lo endereza o sufre las consecuencias de su mala conducta.

Por acá todo tranquilo. La Asamblea expidió la Carta Fundamental y ahora declarada en legislativa, ocúpase actualmente de varios contratos de importancia que le ha sometido el Ejecutivo.

Respecto a la política tengo el gusto de informarte que en la semana pasada se decomisaron en Granada, en la casa que ocupó Alejandro Chamorro y que actualmente habitaba Gustavo Pasos, 61 rifles y más de 6.000 tiros y 13 cutachas: a principios de Marzo se aprehendieron también 50 y pico de rifles y más de 10.000 tiros que se encontraron en la casa de la finca de Teodoro Delgadillo hijo, situada en la comarca de Ticuantepe, jurisdicción de Nindirí, y pocos días después se

hallaron al lado de Somotillo otras tantas armas y parque que guardaban en seguro escondite. Así es que en menos de 2 meses la oposición ha sido desarmada de estos elementos y quedado reducida a mayor impotencia que de seguro contribuirá al afianzamiento de la paz.

Sin más por ahora que desearte mucha salud, tengo el gusto de firmar como siempre.

Tu afmo. amigo y s. s.

J. S. ZELAYA.

Pío:

Aprovecho este espacio que quedó en limpio de la carta de don Santos para saludarlo y decirle que lo esperamos en Junio.

Cuento con que no faltará a su ofrecimiento, pues ya hablé con el señor Ministro Altamirano para que U. no tuviera ninguna molestia para acá.

Todos los niños lo saludan con cariño y de su tía reciba el aprecio de siempre.

BLANCA ZELAYA.

20.—

Managua, 16 de Agosto de 1905.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

Nueva York.

Estimado Pío.

Ví el memorándum de la cuenta de ese Consulado que te dignaste enviarme, y por él quedo informado de que de

los tres mil pesos (\$ 3.000.00), solo has tomado \$ 553.84 y no más, lo cual celebro. También el Dr. Corea ofreció escribirme a este respecto.

Con relación a la ninguna entrada a esa oficina consular durante cuatro semanas, no cabe duda de que los rezagos de envío de mercancías, aumentarán fuertemente las entradas y muy pronto podrás disponer de la suma que se te adelantó.

Mucho te agradezco la atención que has tenido de participarme que ya pediste a tu novia, señorita Alice Ulloa, de quien tengo noticias posee prendas muy estimables y al lado de la cual te deseo completa felicidad.

También recibí tu carta de 19 de Julio último en la que me hablas detalladamente de los giros que contigo remití, y ya tengo conocimiento de que los \$ 94.000.00 fueron pagados al National Park, que los retienen a mi orden, lo mismo que los señores G. Amsinck, no han abonado \$ 1.000.00, valor de otra letra que contra ellos llevabas, y en cuanto a los \$ 316.90 importe de otros giros, tómalos para pagarte los gastos hechos en las gestiones que fueron necesarias para colocar definitivamente los valores referidos.

Por aquí el estado sanitario es bueno, pues no ha habido más que unos pocos casos de fiebre que aquí llaman **chontaleña**.

Hace poco acaba de llegar al país el Ingeniero señor Lefevre que se ha puesto al frente del cuerpo de Ingenieros empleados ya en la localización del Ferrocarril a Jinotega y Matagalpa; y si bien es cierto que hubo algunas dificultades entre empleados de la Compañía, residentes en esta ciudad, ya han desaparecido y todo marcha bien.

A última hora ha ocurrido en ésta un incidente bastante desagradable: el señor W. Albers, norteamericano, residente en el Departamento de Nueva Segovia, fue procesado por

uno de los Jueces de aquel Distrito y reducido a la cárcel, en virtud de haber recaído contra él formal auto de prisión. Con este motivo el mismo Albers se quejó a su Cónsul, Mr. Chester Donaldson diciéndole que estaba preso sin fundamento legal, y como esta queja fue confirmada por Mr. Deitrich, el señor Donaldson me envió una nota intemperante, por lo cual se canceló su patente de Cónsul. El señor Donaldson se dirigió también al Departamento de Estado de ese país manifestándole que aquí estaban en inminente peligro las vidas y los intereses de los americanos, y que urgía que despacharan buques de guerra para protegerlos.

Como comprenderás, esta actitud de Donaldson, revela ligereza, prevención y hasta cierto desequilibrio mental, pues esto ha acontecido después de una fiebre tifoidea que lo tuvo al borde del sepulcro.

Hoy el señor Deitrich, ha rectificado su parte, diciendo: que no sabía que en el Ocotol existía un proceso contra el señor Albers, con cargos graves contra él, y que así se explica su legal prisión.

Como los periódicos de ese país, de seguro escribirán refiriendo los acontecimientos del modo como ha informado primero el Sr. Donaldson, conviene a los intereses de Nicaragua, rectificar diciendo: que Albers ha sido procesado y legalmente detenido por atentado contra la Autoridad y por otros delitos. Que nunca la propiedad y vida de los americanos han estado en peligro aquí, y que por el contrario ellos han obtenido las concesiones más valiosas que se han otorgado en este país.

Deseando que lo pases bien, soy como siempre, tu amigo y deudo.

J. S. ZELAYA.

Managua, 19 de Agosto de 1905.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
Nueva York.

Estimado Pío:

Recibí tus apreciables de 19, 25 y 28 de Julio último que hoy te contesto.

Quedo entendido de que el giro de \$ 94.000.00 fue pagado y de que su valor, con deducción de \$ 235.00, está a mi orden en el National Park Bank de esa ciudad, que así me lo ha hecho saber; y con respecto al saldo de (\$ 312.28) trescientos doce pesos veinte y ocho centavos, te confirmo lo que te dije en mi anterior de 16 del corriente.

Recibí la lista de los Bancos más respetables y seguros de esa ciudad, que te dignaste enviarme, y he tomado nota de lo que me dices en relación con las casas que se encargan de guardar documentos, alhajas etc., etc.

Apruebo la idea de que en mi nombre solicites el libro de depósitos de que me hablas, pues me parece útil y conveniente.

Creo justa la indicación que me haces de que las mercancías que no han entrado todavía al país con motivo de la cerrada de los puertos de esta República, no sean aforados conforme la nueva ley, sino con la que regían en el tiempo que debieron llegar aquí, sino hubiera mediado la circunstancia apuntada, por lo cual así se hará.

Por aquí te recordamos con cariño, y mientras tanto, quedo como siempre tu amigo y deudo.

J. S. ZELAYA.

Managua, 30 de Octubre de 1905.

Sr. don Pío Bolaños Alvarez.

Cónsul de Nicaragua.

New York.

Estimado Pío:

Recibí tus dos apreciables del 20 de septiembre y del 5 de Octubre, las cuales paso a contestar.

En la primera te refieres a la concesión para fabricar fósforos que tú querrías obtener; pero aunque no he tenido tiempo para estudiar el proyecto de contrato que me envías, pienso que la concesión de igual naturaleza que se otorgó a mi suegro, fue desechada por el Gobierno por no haberla creído conveniente. Sin embargo te daré una opinión definitiva cuando me haya impuesto de los términos de tu proyecto.

Con relación al punto que tratas en tu segunda carta, debo manifestarte que a mi juicio la noticia publicada por los periódicos ha de ser obra de algún enemigo de Corea, pues según se deduce del mismo recorte que me envías, él no ha hecho otra cosa que dirigirse a algunas personas conocedoras de Mr. Albers para que le den algunos datos referentes a su conducta con el objeto de poder alegar en su oportunidad, además de las violaciones por él cometidas en Nicaragua, los malos antecedentes de su vida en Norte América.

No creo, por consiguiente, que Corea se vea precisado a separarse del puesto que ocupa en Washington, lo cual, por otra parte, sería en estos momentos perjudicial para Nicaragua porque se estimaría como la manera en que el Gobierno de Washington corresponde a la cancelación del exequátur de Mr. Donaldson.

Con mis recuerdos cariñosos para tí, me suscribo.

Tu afmo. amigo,

J. S. ZELAYA.

Managua, 6 de Abril de 1906.

22a.—

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Con motivo de mi excursión a los departamentos del norte, que tardó algo más de un mes, no he podido referirme antes a tus gratas de 12, 13 y 14 de Diciembre último y 6 y 31 de Enero, 2, 18 y 24 del mismo mes, 1 y 23 y 24 de Febrero y 8 de Marzo del corriente año. De todas ellas te acuso recibo, pero no puedo referirme detalladamente a cada uno de los asuntos a que te refieres, porque la mayor parte de ellos han pasado de tiempo.

La proposición que me haces de traer al interior la correspondencia del extranjero por la vía de Rama, tiene el inconveniente de que siendo de 40 ó 100 sacos los que llegan, necesitarían de un tren costosísimo de mulas que dudo pudieran caminar en invierno a través de tanto pantano.

Te supongo ya casado y te envío mis felicitaciones por tu nuevo estado.

Con la familia te saludo y me repito

Tu afmo.

J. S. ZELAYA.

Managua, 14 de Abril de 1906.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
Nueva York.

Estimado Pío:

El señor Dr. don Constantino Herdocia puso en mis manos tu muy grata de 30 de Enero último, en la que me lo recomiendas para el efecto de organizar una sala de operaciones en el Hospital de esta ciudad. Probablemente se le prestará la ayuda que solicita.

Refiriéndome a tu otra apreciable de 22 del mes próximo pasado en la que me participas que tu casamiento se verificará el 31 del mes próximo entrante, te rindo las gracias por tu fina atención y te deseo la mayor felicidad en tu nuevo estado.

Con gusto accedería a tu deseo de nombrar una persona que me representara en tus bodas como padrino, sino fuera que no conozco allí persona de mi confianza a quien poder molestar con tal encargo. Por consiguiente te ruego me excuses de apadrinarte con mi esposa, como tu desees.

Por lo que hace al permiso que me solicitas, puedes dirigirte al Ministerio respectivo, como es corriente.

Sin otro particular por ahora tengo el gusto de repetirme como siempre.

Tu afmo.

J. S. ZELAYA.

24.—

Managua, 16 de Abril de 1906.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

El portador de la presente es el joven Salomón Selva, hijo del Dr. del mismo apellido. Va para ésa a hacer su educación por cuenta del Gobierno de Nicaragua, en virtud de disposición legislativa, y con tal motivo espero que le prestes tu cooperación para que llene cumplidamente el objeto que le lleva.

Anticipándote las gracias por tu deferencia, me suscribo

Tu afectísimo,

J. S. ZELAYA.

25.—

Managua, 11 de Mayo de 1906.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Me refiero a tu apreciable de 10 del mes ppdo. en la que me confirmas el casamiento de Alfonso y me pones al corriente de su estado de miseria, así que de las cualidades que adornan a su joven esposa.

Agradezco todos tus informes y debo decirte que no habiendo estado de acuerdo con el paso que dio Alfonso, de ninguna manera debe contar con mi protección, pues cuando un individuo obra por sus propias convicciones desobediendo los consejos de su padre, es con la seguridad de que puede pasar la vida sin necesitar de nadie.

Así contesto tu citada y me repito

Tu afmo. amigo y s. s.

J. S. ZELAYA.

26.—

Managua, 28 de Septiembre de 1906.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Se necesita urgentemente, para consulta del Gobierno, el libro de Mr. Squier intitulado *Waikna or adventures on the Mosquito Shore*, by Samuel Bard. New York. 1855 que es fácil de obtener allí en las librerías de lance. Desearía me hicieses favor de conseguirme un ejemplar buscándolo con todo empeño y me lo remitieses certificado, y si posible fuere, a vuelta de correo, indicándome su valor para remesártelo enseguida.

Te anticipo gracias por tu deferencia y con saludos cariñosos para tu apreciable señora, me repito

Tu afmo. amigo y s.

J. S. ZELAYA.

El Cardón (Corinto), 24 de Noviembre de 1906.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Mi estimado Pío:

Me refiero a tus apreciables de 28 y 31 de Octubre último.

Se ha recibido el libro de Mr. Squier que se te encargó. Mil gracias por tu puntualidad en buscar y remitir esa obra oportunamente.

He leído la carta que me incluyes de José María, y tanto de él como del otro sobrino he hablado con el Dr. Medina, quien ahora que regrese a Estados Unidos llevará las instrucciones que sobre el particular le dará mi cuñada, doña Asunción.

Quedo entendido de la llegada a San Juan del Norte de un vapor de la compañía hamburguesa americana sin factura consular, lo cual hiciste de acuerdo con instrucciones que te dio el Ministerio de Relaciones.

También quedo enterado de que recibiste del señor Piazza un cheque de cinco mil dollars a favor del Tesoro Nacional, el que depositaste en casa de los señores Amsinck y Co.

Respecto a la recomendación que dicho señor Piazza te ha dado para que influyas que se nombre Cónsul de Nicaragua en Baltimore al señor Enrique H. Lee, a mi regreso a Managua trataré de este asunto; pero debo advertirte que

conozco a dicho señor Lee y que por su talla y demás condiciones visibles, juzgo que aunque es una buena persona, como Abogado quizá sea menos que una medianía.

Desde el 21 del corriente me encuentro en esta isla en compañía de la Blanquita y de toda la familia, dándonos baños de mar y gozando de la tranquilidad consiguiente, pues el reposo y alejamiento de los negocios públicos me era necesario al menos por una temporada como la que pienso pasar aquí y regresar a Managua con Carlitos, a quien esperamos ver el 1º del entrante.

Blanquita envía afectuosos recuerdos a doña Alicia, a quien a mi vez tengo el gusto de saludarla y mientras tanto quedo de ti como siempre tu afectísimo deudo.

J. S. ZELAYA.

28.—

Managua, 8 de Diciembre de 1906.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

New York.

Estimado Pío:

Con gusto me he impuesto de tu grata de 5 del mes ppdo. en la que me expones la conveniencia de mantener nuestra Legación en Washington a cargo de un personal distinto del actual para recobrar ante el Gobierno Americano la buena ocasión que perdimos con el abandono de la obra del canal por nuestro territorio.

Estoy de acuerdo contigo en que tuvimos un tiempo en que el Gobierno americano pudo interesarse por nosotros, y

en que pudimos entonces haber sacado buen partido de esa situación; pero todo eso pertenece a la historia y la situación presente es absolutamente distinta de aquella. Como tú dices muy bien, para nadie es un misterio la conducta del Gobierno de Nicaragua en las últimas Conferencias de San José y esa conducta no es por cierto una buena ejecutoria ante el Gobierno Americano. Por lo mismo, no hay que hacerse tantas ilusiones.

Tal vez tengas razón en creer que el señor Corea no sea lo más aparente para la Legación en Washington, dado el ridículo en que desgraciadamente ha caído por los asuntos de su frustrado matrimonio y de cuestión de raza que tan mala hora se ha dado a la prensa; pero aun cuando se tratase de cualquier otra persona de buenas aptitudes, ya sabes que el apoderado sólo valdrá lo que valga su poderdante, y éste ya te lo he dicho, no debe ser de la devoción de Mr. Roosevelt. Por esta causa, y también por razones de economía, pienso en suprimir la Legación en Washington.

Te agradezco tus informes y deseándote un feliz año nuevo en unión de tu señora, me repito

Tu afmo. amigo y servidor.

J. S. ZELAYA.

29.—

Managua, 10 de Enero de 1907.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

New York.

Estimado Pío:

Recibí tu apreciable del 21 del mes pasado, y adjunta a ella la factura los cincuenta cántaros de zinc que te en-

cargué, y que tuviste la amabilidad de enviármelos por medio de los Sres. G. Amsinck y Co. El valor de la factura, que es de \$ 177.15, oro americano, lo he abonado a la cuenta de los Sres. Amsinck, como habíamos convenido.

Soy como siempre afmo.

J. S. ZELAYA.

30.—

Managua, 5 de Febrero de 1907.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

Nueva York.

Mi estimado Pío:

Refiriéndome a tu apreciable de 28 de Noviembre debo manifestarte que tuviste razón al comunicarme que los elementos de guerra comprados por Echazarreta, resultaron malos; pero este asunto se trató ya con él personalmente; y se hizo una protesta formal ante el Cónsul Americano contra la casa que vendió dichos elementos.

Tengo motivos para creer que se cometió una picardía con Echazarreta, con propósitos que juzgo criminales respecto de Nicaragua; pues en vez de cartuchos para los rifles, pusieron **escoria de fundición**, a granel, en todas las cajas, las cuales pesaban como si hubiesen contenido parque; y fuera de esto, los rifles en verdad no resultaron iguales a la muestra que envió el contratista.

He tomado buena nota, de lo que me dices respecto de Alfaro y de Paredes, y creo como tú que este último es completamente adverso al Dr. Alfaro.

En espera de tus nuevas noticias, quedo como siempre tu atento servidor y amigo.

J. S. ZELAYA.

Managua, 19 de Abril de 1907.

Sr. don Pío Bolaños A.,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Hasta hoy, después de la constante y ruda labor de la guerra, no me ha sido posible contestar tus dos cartas del 12 de Enero último.

La verdad de una victoria definitiva siempre se impone, y ahora resalta más la falsedad de las noticias mal intencionadas de la prensa americana, que esta vez excepcionalmente ha querido desacreditar a Nicaragua y convertir en derrota los gloriosos triunfos de nuestro ejército.

Ya sabrás el gran desastre de hondureños y salvadoreños frente a Choluteca, donde después de siete días de combate huyeron todos deshechos al empuje de nuestros valientes. Por el norte fue vencido el Ministro de la Guerra Barahona y el 24 de Marzo se tomó posesión de Tegucigalpa. Fue una campaña de 35 días. Bonilla se refugió en Amapala y allí estuvo haciendo una ridícula resistencia, hasta que se entregó últimamente después del bombardeo eficaz de nuestra flotilla, habiéndosele permitido que saliera con sus principales jefes a bordo de un navío americano, sin poder desembarcar en puertos de Centro América. Imaginarás tu la angustiosa situación del Gobierno salvadoreño que preside el General Figueroa, al ver regresar destrozados, a 5.000 hombres de las mejores tropas de su país. Pronto te participaré el resultado de las actuales negociaciones de paz.

Es preciso que de acuerdo con Corea y otros amigos haga una defensa enérgica y conveniente de los motivos de la guerra y de sus consecuencias. El Ministerio de RR. EE. ha estado enviándote los folletos y circulares publicados, de los que podrás sacar datos concretos y ciertos para darlos a la prensa en forma adecuada.

Por lo que hace al asunto de Emery, me impuse de lo que publicaste en La Semana, pero lo encuentro muy vago, por lo que supongo que no has tomado informes de la Legación de Nicaragua. Recoge datos exactos y labora una defensa digna y firme, que contrarreste el cúmulo de asertos calumniosos de la compañía Emery así como también de Weil. En uno y otro asuntos nos asiste la justicia y hay que exhibir a esos extranjeros que dan tan pocas muestras de honorabilidad. Sin embargo, no conviene adoptar un tono ofensivo contra Emery porque en el estado actual de las cosas quizá para Nicaragua sea de interés llegar a un arreglo de la cuestión en buenos términos.

En lo tocante a los ultrajes imaginarios sufridos aquí por Mr. Merry, de que habla la misma prensa amarilla de los Estados Unidos, debo decirte que las falsas aseveraciones de este Ministro, lanzadas en San José de Costa Rica, obedecerán a sus fiascos diplomáticos en Managua, que indican su desconocimiento completo de este género de prácticas. En el asunto Weil se ha exhibido de manera lamentable, firmando en nombre de su Gobierno un arreglo que éste después quiso improbar y cometiendo a continuación una serie de desaciertos que los condujeron al estado de ánimo en que se halla contra nosotros. Es así que él, secundado por Weil y Emery, ha hecho esa alharaca en que quieren exhibirnos como bárbaros. Este Gobierno ha hecho presente ya al Departamento de Estado que Mr. Merry es persona non grata para Nicaragua, y por consiguiente esperamos que le retire sus credenciales.

Corea tiene en su poder todos los datos de lo ocurrido con Merry; pídeselos para que hagas también una publicación concreta y enérgica, en inglés, como debe ser la del asunto de Honduras.

Con saludos afectuosos para tí y tu señora, quedo tu afectísimo amigo y deudo.

J. S. ZELAYA.

32.—

Managua, 13 de Mayo de 1907.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

66 Beaver St.

Nueva York.

Estimado Pío:

Quedo enterado por tu grata del 12 de Abril anterior, de que en esa fecha recibiste del Dr. D. Salvador Córdova, mediante inventario, la oficina del Consulado General de Honduras, del que, de conformidad con órdenes que se te impartieron al efecto, te hicistes cargo, y ejercerás hasta nueva orden.

Como ya sabrás puede decirse que existen hoy en Honduras dos Gobiernos que están frente a frente, el del Sr. General D. Terencio Sierra, en Amapala y el del Sr. General D. Miguel R. Dávila, en Tegucigalpa. En tanto que no se defina cuál debe quedar hecho cargo de los destinos de esa República, convendrá que te reserves para más tarde dar cuenta de tus operaciones, en cuanto a dicho Consulado Hondureño.

Consérvate bien y manda a tu afectísimo s. s. y amigo.

J. S. ZELAYA.

Managua, 30 de Julio de 1907.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Mi muy estimado Pío:

Te incluyo esas tres cartas que he recibido dirigidas para tí.

Oportunamente llegó a mis manos tu cablegrama que dice: "CONSEGUIDO CREDITO PEDIDO MATERIAL, GARANTIZADO PRIMER PAGO RECIBO EMBARQUE, SEGUNDO TRES MESES, TERCERO SEIS, CUANTO PUEDEN REMITIR PARA FLETES AUTORICEME CABLE FIRMA CONTRATO, EMISARIO LISTO SALIR ARGOS", a lo que te contesté así: "Autorízole firmar contrato nombre Gobierno en términos indicado U. Diga cuanto necesítase para flete".

Si como aseguras es un hecho el crédito anunciado en tu cable, espero que a la mayor brevedad posible, sean comprados los elementos y despachados por vía San Juan del Norte y que me expliques qué significa tu pregunta que haces sobre "cuánto podemos remitir para fletes", pues dando el crédito y garantizado el primer pago, el segundo a tres meses y el tercero a seis, no entiendo eso de que remitamos, como por separado, cantidad alguna para fletes.

Al Ministro Medina en París se le ha ordenado que unas ametralladoras "Maxin" que tiene compradas, las mande vía New York para el mismo puerto de San Juan; entendiéndose contigo para que las recibas allí, solicitando previamente el permiso de esas autoridades y las trasbordes al vapor que las ha de conducir a San Juan.

El parque cal. 7m para las ametralladoras puedes mandarlo antes que vengan los otros elementos, pues dicho parque se consigue allí con facilidad.

No dudo que tú, celoso por los intereses del Gobierno, harás lo posible por conseguir que el precio de los elementos sea de lo más módico que se pueda.

No omito recomendarte me des un informe respecto de los negocios de Mr. Deitrick y que me dirijas un cable cuando éste salga para Nicaragua.

Me uno a mi Blanquita para enviar muy afectuosos recuerdos a tu apreciable señora, y deseando se conserven todos bien, me es grato repetirme de tí tu afmo. amigo y deudo.

J. S. ZELAYA.

34.—

Managua, 19 de Septiembre de 1907.

Señor don Pío Bolaños.

Cónsul de Nicaragua.

New York.

Mi estimado Pío:

Me refiero a tus apreciables de 26 de Julio y 27 de Agosto próximo pasado.

Conforme mi cablegrama que te dirigí, apruebo las condiciones en que conseguiste con la casa Motley, Green y Co., el crédito a favor del Gobierno hasta por sesenta mil pesos para la compra de los elementos en la forma que me indicas.

En tu carta del 27 noto contradicción, pues en ella me dices que para fletes urgía situar \$ 15.000.00 y en tus cablegramas anteriores me hablas de \$ 8.000.00, y se entiende para fletes. Por ese motivo te he remitido los \$ 8.000.00 antes aludidos y \$ 20.000.00 más, valor aproximado de la primera partida, del precio de los elementos.

El valor de \$ 30.00 por millar de tiros de Remington reformado lo encuentro bastante subido, pues en otra época los hemos conseguido a mucho menor precio. Empéñate en obtener una rebaja y sino puedes conseguirla, no queda más recurso que el que los tomes al precio de \$ 30.00.

Urge que envíes sin demora los elementos que puedas; quedando entendido de que esperas la llegada de las ametralladoras que nos envía el Ministro Medina; pero si éstas no han llegado oportunamente, espero mandes adelante dichos elementos, que como te he dicho nos urgen.

Tomo nota de que despachaste al Salvador al individuo llamado Alfredo Millard, a quien le diste \$ 300.00* para gastos de viaje; y espero que lo que te informe de importancia me lo comuniques inmediatamente.

De Washington se ha notificado a nuestra Cancillería que el 15 de Noviembre próximo se verificará en aquella capital la reunión de los Plenipotenciarios Centroamericanos para abrir las conferencias de paz, en las que no estará solo nuestro Ministro Corea, como lo temes en tu cablegrama de hoy, pues llegará otra persona, inteligente y que está al tanto de todos estos asuntos para que ayudado por el Dr. Corea nos represente con brío en dichas conferencias.

En Costa Rica tenemos de Agente Confidencial al Dr. Rodolfo Espinosa, quien ha estado en pláticas con los Ministros de Guatemala y El Salvador, éste representado por Gallegos y parece que tratan de llegar a un advenimiento a fin de que cuando se efectúen las Conferencias en Washington aparez-

can Nicaragua y El Salvador arregladas sus cuestiones pendientes.

Sin otra cosa por ahora, me es grato suscribirme de tí
afmo. amigo y seguro servidor,

J. S. ZELAYA.

35.—

Managua, 19 de Noviembre de 1907.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul General de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Contesto con gusto tu apreciable del 12 de Octubre próximo pasado con la cual recibí un tanto del contrato celebrado con los Sres. Motley, Green & Co. para la compra y embarque de los materiales de guerra y una lista detallada de los precios a que ellos cargan los artículos, cuyo monto total menos la rebaja de \$ 598, que ellos hacen, da una suma de \$ 120.000.00 oro americano.

Mucho te agradezco los esfuerzos que hiciste para conseguir ese crédito al Gobierno, a través de graves dificultades debidas a la crisis del mercado monetario tanto en Europa como en ésta.

Aquí hemos visto con sorpresa los precios exorbitantes que cargan los Sres. Motley, Green por algunos artículos, los que el Gobierno no podrá reconocerles porque tiene facturas de los mismos elementos a precios muchos más bajos que los que ellos estipulan, como podrás verlos por los documentos originales que te adjunto. Me inclino a creer que los señores Green han incurrido en un error al cargar las tablas de

tiros que consisten apenas en un cuaderno de cartón, de dos hojas, al precio inverosímil de \$ 60 oro cuando aparecen en la lista de precios de la casa Krupp a razón de fr. 0.30 cts.! De otro modo resultaría un robo descarado! Las granadas para cañón de tiro rápido de 6 cm. que estos señores cargan a \$ 4. c/u. sin espoleta, son entregadas por la casa Krupp a razón de frs. 7.65 y provistas de la correspondiente espoleta; los estopines para Krupp de 6 y 7.5 cm. que ponen a \$ 1.00 c/u se consiguen realmente a frs. 0.39 y así sucesivamente si se compararan detalladamente los precios apuntados por ambas casas, se anotarían notables diferencias que hacen muy onerosa esa negociación.

Espero hagas reclamo en forma a la referida casa para que ellos estipulen precios en consonancia con el verdadero valor de los artículos, haciendo hincapié sobre todo con respecto a las tablas de tiro, pues al anotar cualquiera diferencia tan exorbitante entre 60 dollars y 30 céntimos, no podrá menos que convenir en qué, si no es equivocación, es un robo manifiesto. Es de extrañar que al revisar la factura de la casa Motley, Green, no hayas hecho la advertencia y reparo a los precios de las tablas de tiro, pues aun suponiendo que pudieras alegar ignorancia con respecto a los estipulados por la casa Krupp, no era concebible que pudieran valer esas tablas 60 dollars c/u, esto sin perjuicio de que era tu obligación averiguar de antemano el valor real de cada artículo. Como ya manifiesto en la presente, el Gobierno no podrá reconocer esos valores y tú como directamente responsable, debes empeñarte en poner en claro este asunto, pues de lo contrario sentiré tener que creer que estás en connivencia con los referidos señores para la realización de un pingüe negocio en detrimento del Gobierno que ha tenido la confianza de encomendarte esa compra.

Los elementos han sido, por lo visto, remitidos en partidas, pues hasta la fecha sólo ha llegado a San Juan del Norte unas 334 cajas de parque, lo que ha motivado mi cable de hoy pidiendo que la remesa sea hecha en conjunto por pró-

ximo vapor, para que el Gobierno no esté gastando inútilmente con motivo de la estadía en el río de las fuerzas que han ido a traer dichos elementos.

Espero me informes a vuelta de correo del resultado de tus gestiones, pues te reitero una vez más que el Gobierno no podrá reconocer esos precios y a fin de que obligues a la casa Motley que fije precios razonables y equitativos.

Tu afectísimo amigo,

J. S. ZELAYA.

36.—

Managua, 22 de Noviembre de 1907.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Contesto tus cartas del 7 y 20 de Octubre que he leído con el agrado de siempre.

Tuve el gusto de recibir los dos aparatos automáticos de porcelana pedidos a los señores Motley-Green & Co. y que ellos por un exceso de bondad han tenido a bien obsequiarme. Los artículos son de lo mejor que allí se fabrica y te agradecería rendir las más expresivas gracias a esos señores en mi nombre.

El jarrón japonés que doña Alice y tú le envían a Blanca, no puede ser más hermoso y ella lo acepta con agrado como una muestra de verdadero cariño que les agradece de corazón.

Por tu carta del 29 lo mismo que por los cables he sabido la situación difícil y desesperante porque acaba de pasar ese mercado, causando la quiebra de varios Bancos importantes como el Knickerbocker Trust Co. que quedó alcanzado en la suma cuantiosa de 8.000.000.00 de dollars. Creo que esa crisis puede entorpecer en algo los negocios de Deitrick, pero tengo noticias de que él llegará pronto a Nicaragua y entonces me informará sobre el particular.

Siento informarte que el viaje de Alfred Millard no ha dado los resultados apetecidos y en cambio ha resultado bastante costoso. A ese individuo no se le permitió desembarcar en El Salvador y los datos pocos que me dio son de escasa importancia y ya eran conocidos del Gobierno.

Deseando te conserves bien en unión de tu apreciable señora, Blanquita se une a mí para saludarlos cariñosamente.

Tu afectísimo amigo,

J. S. ZELAYA.

37.—

Managua, 22 de Diciembre de 1907.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

Nueva York.

Estimado Pío:

Me refiero a tus apreciables del 28 de Septiembre y 9 de Noviembre, que por algunas ocupaciones no me había dado el gusto de contestar.

Hace algunos días estuvo a verme tu hermano Carlos para hablarme de los \$ 1.600.00 que tu adeudas al tesoro y cuyo pago debió haber efectuado el 31 de Octubre último. Atendiendo a los deseos que manifiestas en tu carta del 28, ordené al señor Ministro de Hacienda concediera a tu hermano el tiempo pedido para el pago de la cantidad referida.

El 31 de Octubre ppdo. recibí tu parte en clave dándome cuenta de la noticia que te comunicó en ésa el señor don Tomás Cerón Camargo, y que tu me confirmas en tu carta del 9 de Noviembre. La conspiración a que hace mención el señor Camargo no tiene razón de ser y gozamos por el contrario actualmente de una completa paz. De todos modos te agradezco mucho el aviso, que me demuestra que siempre velas por los intereses del Gobierno.

Con saludes de Blanquita y míos para tu apreciable señora, me suscribo tu afectísimo S. S. y amigo.

J. S. ZELAYA.

38.—

Managua, 28 de Febrero de 1908.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul General de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Refiriéndome a tus apreciables del 30 de Septiembre, 29 de Octubre, 1, 6 y 30 de Noviembre del año ppdo., que tengo en mi poder; te diré que no te había contestado antes, porque todas las cartas en referencia se relacionan con el mismo asunto, es decir, con los elementos de guerra enviados por la casa Motley-Green & Co., de esa ciudad, el cual no quería

tratar contigo sin tener pleno conocimiento de los precios que pide la citada casa, para comprarlos con los que están marcados en las facturas originales que tengo de nuestros precedentes proveedores, es decir, de las casas Krupp, Vickers & Mamix, Hotchkiss y otros, que nos han vendido elementos de esa misma clase. Por lo visto, los precios que pide la casa Motley, son para ciertos artículos, bastantes más elevados que los que hemos pagado anteriormente a las fábricas citadas. Admitiendo que en estos últimos tiempos haya habido un aumento en el precio de los materiales y de la mano de obra, ese aumento no puede llegar a los que pide la casa en referencia.

Encontrarás adjunto un cuadro comparativo de los precios que se han pagado a las diferentes casas en épocas anteriores, con los de la casa Motley, y observarás que las diferencias son muy grandes; así el total del exceso es de \$ 25.910.00 oro.

En lo que se refiere al importe de las cápsulas de 7 mm. con pólvora sin humo, de que me hablas en tus comunicaciones del 29 de Octubre y 3 de Noviembre del año ppdo., no hago objeción alguna, pero sí, lo que no puedo admitir es que la pólvora sea de grado más alto, pues resulta de unos tiros de comparación que se hicieron, que las que vienen de Londres alcanzan a 3.000 m. lo que corresponde con la graduación del alza de las piezas, mientras que las que mandaste tienen una trayectoria de 2.000 m. solamente; ahora bien, como tú lo sabes, la velocidad inicial del proyectil es lo que determina el alcance de la pieza; si se hace variar en más o menos la cantidad de pólvora **o su fuerza**, cambiará inmediatamente la velocidad inicial y en consecuencia el alcance, que no correspondiendo ya con las graduaciones del alza, volverá el tiro absolutamente inseguro. Queda pues, combatido tu argumento total al afirmar que el tiro Mauser es superior al legítimo de la ametralladora Maxim.

En la traducción de la lista de precios (schedule) que me enviaste, me ha sido sorprendido el valor que daban allí a unas tablas de tiro destinadas al servicio de las diferentes piezas de nuestra artillería; pero leyendo la misma lista en inglés que acompaña al contrato, he visto que no se trata de tablas de tiro, pero sí de "colimadores" (range-finders), para la rectificación del tiro de la artillería. Siendo, pues, aparatos ópticos, los a que yo me refiero, no objeto nada al precio pedido, pero te recomiendo conseguir la mayor rebaja posible sobre los mentados aparatos.

Con relación a los demás elementos, hay algunos cuyos precios, aunque son más altos que los de Europa, su diferencia no es tan chocante, pero no así de otros, como son las granadas Krupp de 6 cm. por las cuales se pide casi el valor del tiro completo, granadas de 42 mm. para Hotchkiss, espoletas de doble efecto, espoletas de percusión y estopines de ambas clases, cuyos precios son enteramente inadmisibles. El cuadro comparativo te hará ver, en fin, que estás equivocado al afirmar en tu nota del 30 de Noviembre ppdo. "que no hay aumento (de precios) en esa compra".

Como solo se han recibido hasta la fecha. 1.500.000 tiros con valor aproximado de D. 60.000.00 y hemos remitido en cambio 80.000.00, resulta que la casa Motley no ha dado ningún crédito al Gobierno sino que por el contrario él es quien lo ha abierto y hasta pudo haber hecho esa casa los envíos con los mismos fondos que de aquí se le han girado.

La mente del Gobierno, como tú bien lo sabes, ha sido obtener esos elementos en buenas condiciones de pago y resulta que el contrato que celebraste está muy lejos de llenar en modo alguno ese objeto, y por el contrario ha resultado oneroso.

Al estipular que el interés y plazo empezaban a correr desde el arribo de los primeros elementos a San Juan del Norte, te has dejado engañar, pues tú mismo has manifestado

que no sabes cuándo puedan llegar los demás y de ahí que el Gobierno haya adelantado dinero por efectos que no sabe cuándo recibirá.

Según se desprende del cuadro que te adjunto, el aumento que cobra la casa Motley Green sobre el precio verdadero de esos elementos, asciende a \$ 25.910.00 oro cuyo valor el Gobierno no cree justo pagar y desea hagas a los Sres. Motley Green el reclamo correspondiente. Esta cantidad la deducirá del último pago que deba hacer según el convenio.

Esperando me sigas informando de tus gestiones, me suscribo.

Tu afmo. amigo,

J. S. ZELAYA.

39.—

Managua, 2 de Mayo de 1908.

Sr. don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Apreciado amigo:

Junto con tu carta del 20 de Marzo ppdo. he recibido copia del informe enviado por ese Consulado al señor Ministro de Relaciones Exteriores en que das cuenta de tu labor en el año de 1907, así como de ciertas consideraciones que haces sobre otros varios asuntos relacionados con el desempeño de tu cargo.

Agradezco el envío del informe en referencia, de cuyo contenido he tomado buena nota.

Me suscribo como siempre

Tu afmo. amigo,

J. S. ZELAYA.

40.—

Managua, 2 de Diciembre de 1908.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

New York.

Apreciado Pío:

Hasta ahora, por algunas ocupaciones, contesto tus apreciables del 16 de Octubre y 6 de Noviembre últimos en que me confirmas tu cablegrama último referente a la noticia que circuló en ésa el 16 de Octubre sobre nueva invasión de Bonilla a Honduras. Como habrás visto, esa noticia no tuvo fundamento alguno. Aunque es verdad que hemos tenido últimamente aviso de un nuevo movimiento para este verano, suponemos no podrá verificarse aún, pues en estos momentos me comunican haber estallado una revolución en El Salvador por cinco puntos distintos y en proximidad a la frontera de Guatemala. Estos datos, habidos de fuente particular, aun no son del dominio público; pero si se confirman, es natural pensar que El Salvador tiene que atender de preferencia al orden interno de la República.

La Corte de Cartago está por fallar de un momento a otro el litigio pendiente y aunque circulan muchos rumores contradictorios con referencia a su decisión es más que pro-

bable que su fallo condene al Gobierno de El Salvador y absuelva por falta de pruebas suficientes, a Guatemala. Cualquiera que sea la solución, te la comunicaré en tiempo oportuno.

El doctor Rodolfo Espinosa partirá a mediados de este mes a hacerse cargo de la Legación de Nicaragua en Washington por haber cesado en sus funciones el señor doctor Corea. Supongo que habrás tenido aviso del nombramiento del doctor Felipe Rodríguez M. de 1er. Secretario de esa Legación, y te confirmo mi oficio de entregarle 300 dólares.

Tomo nota de lo que me informas con referencia al joven Julio Jerez Castro, quien se educa en ese país por cuenta del Gobierno. En vista de la conducta observada por él, creo conveniente que se sirva U. enviarlo a ésta en próximo vapor.

Te saludo cariñosamente y quedo esperando, como siempre, tus gratas, con el gusto de suscribirme

Tu amigo y s. servidor,

J. S. ZELAYA.

41.—

Managua, 15 de Junio de 1909.

Señor don Pío Bolaños,

Cónsul de Nicaragua.

66 Beaver St.

New York.

Apreciado Pío:

En su debido oportunidad recibí tus interesantes cartas de 20 y 24 de Abril y 19 de Marzo, así como la que me en-

viaste por conducto de don Angel Caligaris con carácter privado y confidencial.

He tomado buena nota de las comunicaciones que se han cruzado con los Sres. Motley Green, las cuales vienen a confirmar la idea que aquí hemos tenido de que ellos tenían el propósito de hacer su agosto con los propios fondos del Gobierno, es decir, enviar por pequeñas partidas los elementos a medida que el Gobierno enviara las remesas con las cuales pensaban comprarlas.

No veo la razón para que estos señores aduzcan ahora aumento en los precios puestos que estos fueron fijados mediante contrato, y entiendo que en caso de falta solo podrían exigir el interés legal sobre la cantidad adeudada.

Te agradezco los informes que me das referentes al asunto Emery el cual vamos poco a poco solucionando. Creo que ahora que ha sido firmado el protocolo, no tendremos mayores dificultades y se podrá lograr un arreglo equitativo con la compañía.

Espero que me sigas informando lo que sepas en el asunto de Allen. Ya que el estafador aduce en su defensa haber sido inducido al robo por el Cónsul de Guatemala, Dr. Bengoechea, debemos esperar el día de la vista del proceso para que una vez probado el aserto de Allen, el Gobierno de Nicaragua gestione ante el Departamento de Estado la cancelación de la patente de Cónsul a Bengoechea y que le den su pasaporte de Secretario de Legación. Una vez conseguido esto y perdida la inmunidad de que goza Bengoechea, el Gobierno verá si conviene intentar contra él la acción criminal.

Tan pronto recibí tu cablegrama del 15 avisándome de un embarque de armas para la Costa Atlántica, me dirigí al Gobernador Intendente de Bluefields dándole instrucciones. Ahora con los nuevos datos que me das en tu carta del 19 de

mayo sobre ese asunto, me he dirigido nuevamente a él para ver si se logra la captura.

Me parece buena la rectificación tuya con referencia al Diario de Nicaragua y ojalá te ocuparas con frecuencia en aclarar y desmentir las especies falsas que a diario publica la prensa venal. He visto con pena que los cónsules se ocupan poco de la propaganda en favor del país, con excepción honrosa del Cónsul en New Orleans, don Francisco Altschul, quien no omite ocasión de desmentir las falsedades que se publican.

Deseando te conserves bien en unión de tu apreciada señora y niños me es grato suscribirme

Tu afmo. amigo,

J. S. ZELAYA.

42.—

Isla del Cardón, 1º de Agosto de 1909.

Señor don Pío Bolaños,
Cónsul de Nicaragua.
New York.

Estimado Pío:

Va para ese país nuestro amigo don Alejandro Bermúdez en asuntos particulares, y lleva el propósito de hacer varias publicaciones en la prensa americana encaminadas a desvirtuar los ataques de nuestros enemigos y a justificar con documentos los actos del Gobierno de Nicaragua, especialmente en sus relaciones con los Estados Unidos.

También lleva el señor Bermúdez, el propósito laudable de organizar en esa metrópoli un comité encargado de defender los intereses políticos y comerciales de los países Hispanoamericanos; y en ese sentido espero que le prestarás tu más activa cooperación relacionándole con personas de Centro y Suramérica que puedan colaborar eficazmente en la obra de prestigiar en ese país a las naciones latinas de este continente, y sobre todo, de desvirtuar los injustificables ataques de que son inmerecidamente víctimas algunas de ellas.

El señor Bermúdez llegará hasta Nueva Orleans haciendo la propaganda que se ha propuesto efectuar, y te servirás proporcionarle su pasaje desde esa ciudad a Nicaragua por la ruta que él te indique, procurando conseguirle, si te fuere posible, recomendaciones de personas de valer para las localidades que se proponga visitar.

Espero que tanto en lo personal como en lo oficial, tu cooperación en favor del señor Bermúdez será valiosa y eficaz; y deseándole buen éxito en las labores de tu empleo y felicidad en unión de tu apreciable familia, me suscribo tu atento servidor y amigo,

J. S. ZELAYA.

43.—

San José, Costa Rica, 8 de Junio de 1916.

Señor General Don
J. Santos Zelaya,
New York, City.

Mi distinguido amigo:

Le confirmo los conceptos de mi última del 25 de Mayo que le dirigí a Barcelona; y me apresuro a escribirle ésta a esa ciudad al cuidado del Sr. Valentine porque se me aseguró hace pocos días que Ud. estaba ya en camino para los Estados Unidos.

Como le digo en mi anterior el hermano del señor Ministro de la Guerra de este país, don Joaquín Tinoco, me manifestó muy reservadamente que el señor Ministro quería que yo le escribiese a Ud. inmediatamente manifestándole que era prudente que Ud. demorara su viaje a esta República porque habían surgido algunas dificultades con el Gobierno de Nicaragua y su presencia aquí en estos momentos podrían agravarlas. Que por cable le avisaría yo cuando podía efectuar su viaje. Temores de que mi carta no sea recibida en tiempo por Ud. creí oportuno dirigírsela a New York.

Ya está aquí el doctor Irías y le mostré su carta que agradeció mucho. El partido liberal como Ud. sabrá lanzó ya su candidatura para las próximas elecciones y la de Rodolfo como Vice-Presidente. Pero a última hora hemos sabido que el Gobierno de Nicaragua no permite su entrada al país. Irías tiene, sin embargo, promesas de Washington que las elecciones serán libres y que la llegada de él a Nicaragua no será obstaculizada por aquel gobierno. Si se le confirman de Washington esas manifestaciones, en vista de un cable que él ha puesto haciendo saber la disposición en que está el Gobierno de Nicaragua, Irías hará su viaje a mediados de este mes; y si hay libertad es seguro contar con el triunfo.

Como le dije **el Cacho** lanzó ya la candidatura de Chamorro y el partido del gobierno la de Carlos Cuadra Pasos; pero se cree que Díaz quiera reelegirse o por lo menos que dé su apoyo a Salvador Calderón Ramírez, que probablemente será el candidato del partido progresista. Continúa pues, la lucha electoral pero sin que hasta la vez haga una declaración categórica el gobierno de Washington.

Para disipar ciertas intrigas que el gobierno de Díaz está desarrollando en Washington, y a fin de que no produzcan efecto me parece muy conveniente que Ud. haga una declaración directa y enérgica en ésa en el sentido de que Ud. no tiene ninguna liga con el doctor Irías ni manifiesta ninguna simpatías por su candidatura. Como Ud. comprende hay

todavía muchos recelos en Washington, hacia Ud. y una declaración enfática suya, en el sentido en que me permito indicarle sería de muchas ventajas para el éxito de los trabajos del partido liberal y redundaría también en beneficio de Ud. una vez que se solucione en nuestra patria el problema electoral.

Esta carta va dirigida a Mr. Washington Valentine para que se la entregue a Ud. a su llegada a ésta.

Yo continuaré informándole de la marcha de estos asuntos y en cuanto se me den instrucciones yo le pondré el cable indicándole cuando puede venir.

Con recuerdos afectuosos de parte de mi esposa y míos y deseándole todo género de felicidades, quedo como siempre, su afectísimo amigo y deudo,

PIO BOLAÑOS.

APENDICE No. 2

(Documentos Económicos)

A) — EXPOSICION DEL COMERCIO DEL INTERIOR DE NICARAGUA (*)

Excelentísimo señor

W. J. BRYAN,

Secretario de Estado

Washington.

Los infrascritos acreedores del Gobierno de Nicaragua, se permiten exponer a Vuestra Excelencia lo siguiente:

En los largos años que tenemos de establecidos en Nicaragua, el curso natural de nuestros negocios nos ha obligado a cultivar continuas relaciones comerciales con el Gobierno de la República, siendo alternativamente y hasta simultáneamente, deudores por derechos aduaneros o de otras especies, y acreedores por mercaderías o dinero suplidos al Gobierno; y como tenedores de las distintas clases de Bonos, que se han emitido en varias épocas.

En el ventenio comprendido entre 1890 y 1910, estas transacciones cuyo monto total alcanza una suma enorme, se llevaron a cabo bajo la más estricta y recíproca puntualidad y corrección, contribuyendo por sí solas a hacer cada día más cordiales las relaciones entre el Gobierno y la Colonia Extranjera; sin que se verificase nunca la menor dificultad o disensión entre las partes contratantes, pues siempre aquellos gobernantes cumplieron puntualmente, con sus compromisos.

No es extraño, pues, que con esos antecedentes, hayamos continuado dispensando nuestra confianza al actual Gobierno, quien surgiendo de una Revolución que debía su triun-

(*) El presente documento constituye, el apéndice al trabajo de don Pío sobre la situación económica nicaragüense.

fo al haber proclamado con el mayor énfasis los más altos principios de honradez administrativa y de respeto a la propiedad ajena, no encontraba palabras suficientemente duras para denigrar, en sus mensajes y documentos oficiales, los errores que atribuía a los Gobiernos pasados, prometiendo inaugurar ellos una época nunca vista, de sana, prudente y honrada administración pública, que debía transformar en pocos años a la República en el país más rico y más próspero del Universo.

Cuando hemos entregado nuestros valores y nuestra mercancía al actual Gobierno, el país tenía recursos suficientes para hacer frente a todos sus compromisos, pues no había aún, ni alienado ni comprometido sus propiedades y sus rentas; y como en todo tiempo, los ingresos habían sido iguales a los egresos, no teníamos motivos para dudar de que nuestros créditos habrían sido cancelados a sus respectivos vencimientos, como siempre lo habían acostumbrado los Gobiernos pasados.

Sin embargo, ahora las cosas han cambiado de tal modo, que durante los tres años que han transcurrido después de vencidos nuestros créditos, no sólo no hemos podido conseguir el pago, sino que el Gobierno ha quitado todo valor efectivo a nuestros documentos, por haber consumido todo el haber de la Nación, contrayendo además una deuda interior de ocho millones de dólares.

Cuando el Gobierno actual tomó posesión del Capitolio de Managua, el país acababa de sufrir los horrores de una larguísima y sangrienta guerra civil, que había agotado todos los recursos nacionales; así que se imponía un régimen de economía y de sana administración, debiéndose comenzar por reducir el presupuesto de gastos a una suma aun inferior a la del Gobierno anterior, que nunca pasó de un millón de dólares, mas sucedió precisamente lo contrario. El Gobierno para premiar a los que le habían ayudado en su triunfo, triplicó los sueldos de los empleados; los aumentó al infinito

creando empleos nuevos y ficticios que eran verdaderas canongías con sueldos fabulosos; y reconoció y mandó pagar sumas enormes por pretendidos sufrimientos morales y materiales; y gastó de tal modo el dinero del Tesoro Nacional, que no es extraño que se encuentre ahora en la imposibilidad de pagar sus deudas legítimas. No faltaron insinuaciones de altos empleados del Gobierno, que habían servido las precedentes administraciones, para señalar el abismo en que se hundía con su desatentada política económica, mas su voz se perdió en el desierto de la improvidencia; y ahora se pretende que nosotros seamos las víctimas expiatorias de esos errores.

¿Cómo podremos tener esperanzas de cobrar algún día las fuertes sumas que nos debe el Gobierno, si éste está gastando mensualmente más del doble de sus ingresos; y a cada seis meses necesita contraer nuevos empréstitos por grandes sumas de dólares, para pagar los sueldos regazados de sus empleados?

Los impuestos que cobra el Gobierno actual representan en algunos casos el quinientos por ciento de los que cobraba el Gobierno pasado (aguardiente, telégrafo y teléfono); en otros el trescientos por ciento (tabaco); en otros el doscientos por ciento (papel sellado, correo, fletes y pasajes de ferrocarril, etc.); así que anualmente los habitantes de la República han pagado al Fisco por impuestos indirectos o directos, millones de dólares más que durante la Administración pasada, y a pesar de eso la deuda del Gobierno ha ido aumentando vertiginosamente, sin que se haya gastado un solo centavo en obras públicas o en mejoras de ninguna clase. Al contrario, se han suprimido una infinidad de escuelas; muchas oficinas telegráficas y telefónicas y últimamente muchos Juzgados de Distrito.

El déficit que según nuestro modo de ver, ha producido a la Nación el Gobierno actual, sin que haya reportado ningún beneficio para el país, es el siguiente:

a) Mayores impuestos cobrados, durante los últimos 4 años, no menos de	\$ 4,000.000.00
b) Efectivo que estaba depositado en Londres, destinado exclusivamente para la construcción del Ferrocarril al Atlántico y tomado por el Gobierno	2,000.000.00
c) Producto de la venta del 51% de las acciones del Ferrocarril	1,000.000.00
d) Suma que debe con hipoteca del 49% de las acciones del Ferrocarril y del Banco Nacional	1,000.000.00
e) Deuda interior actual	8,000.000.00
Suma total: DIEZ Y SEIS MILLONES DE DOLARES	\$ 16,000.000.00

Viéndose al fondo del abismo, el Gobierno resolvió ahora reducir su presupuesto de gastos a la suma de un millón de dólares anuales, lo que demuestra que esa cantidad es suficiente para la vida administrativa de la Nación; pero esa medida ha sido tomada demasiado tarde, cuando los errores de la presente Administración ya le cuestan al país más de seis millones de dólares, con cuya cantidad habría podido pagar todas sus deudas legítimas; y cuando los productos de todas las rentas han bajado de modo tal, que aun reduciendo los gastos, siempre habrá un déficit enorme entre los ingresos y egresos.

Las rentas de Licores y Tabaco, que formaban una de las principales bases del presupuesto de entradas durante los Gobiernos anteriores, han sido completamente arruinadas, y ya producen muy poco, a pesar de haber triplicado y quintuplicado los impuestos respectivos; y las Aduanas, por efecto de la misma escasez del numerario, que paraliza todas las operaciones comerciales, producen apenas el 30% de lo que producían antes.

De seguir la presente Administración en el manejo de los fondos públicos, ¿habrá posibilidad de que el Gobierno pueda pagar algún día? No se necesita ser profundos matemáticos

para contestar negativamente, pues quien gasta por mucho tiempo y sin interrupción más de lo que gana, no sólo no puede dedicar ninguna suma para pagar sus deudas, sino que las irá aumentando cada día hasta llegar a la más completa bancarrota.

El Excelentísimo Secretario de Estado, Mr. Bryan, ha prometido a los Embajadores de nuestras respectivas Naciones en Washington, que con el producto de la Convención Canallera, el Gobierno de Nicaragua habría pagado todos los créditos de los extranjeros; mas de las declaraciones de algunos diputados y de las conferencias que hemos tenido últimamente con el Honorable Ministro de Hacienda don Eulogio Cuadra, nos hemos formado la opinión de que el Gobierno actual no piensa invertir un solo centavo para el pago de nuestros créditos, y **quiere destinar a otras cosas ese dinero**, y siendo esa la única esperanza que hemos conservado hasta la fecha de poder cobrar lo que nos debe el Gobierno, si viniese a faltar esa probabilidad, tendríamos que considerar como completamente perdidos nuestros créditos.

Se habla ahora de que los banqueros norteamericanos van a dar otro dinero al Gobierno para hacer frente a sus gastos de administración. Si fuese cierta esta noticia, tendríamos que protestar con todas las fuerzas que nos concede nuestro derecho, contra esa operación que viene a aumentar más y más la deuda del Gobierno, y hace siempre más difícil el pago de nuestros créditos.

Consideramos que el Gobierno de los Estados Unidos tiene el deber moral de usar toda la valiosa influencia que tiene sobre el Gobierno de Nicaragua, para obligar a este a reducir sus gastos e implantar un régimen de sana y honrada administración, para poder cancelar sus deudas, siendo imposible para nosotros esperar por más tiempo el cobro de nuestros créditos, y no siendo justo que seamos víctimas eternas de errores ajenos.

Es en tal concepto que respetuosamente nos permitimos dirigir a Vuestra Excelencia la presente súplica, para que, tomando en cuenta la justicia que nos asiste y **a impulsos de sus generosos sentimientos**, V. E. se interese en nuestro favor, obteniendo de este Gobierno la adopción de las medidas que considere más adecuadas para el pago de nuestros créditos en alivio de nuestra angustiosa situación.

Anticipando a Vuestra Excelencia, nuestra más expresivas gracias, quedamos de V. E., con la mayor consideración y aprecio, sus muy atentos y seguros servidores.

(Las firmas auténticas de esta exposición aparecen en el original que se elevó a la Secretaría de Estado del Gobierno Norteamericano).

**B) — EXPOSICION DEL COMERCIO
DE LA COSTA ATLANTICA DE NICARAGUA, (*)**

al Cónsul de los Estados Unidos en Bluefields, Nicaragua,

Mr. CORNELIUS FERRIS Jr.

Bluefields, Diciembre de 1914.

Señor:

I.—Los suscritos respetuosamente exponemos ante su conocimiento oficial, la situación financiera de la Costa Atlántica de Nicaragua, creada por la renuencia o inhabilidad del Banco Nacional de Nicaragua Incorporado, en vender Letras de Cambio, como se estipula en las Convenciones hechas entre los banqueros de New York y el Gobierno de Nicaragua.

II.—Las razones siguientes son la causa de la desastrosa situación que existe actualmente:

a) La Costa Atlántica importa casi todas las mercaderías que consume, de los Estados Unidos.

b) Casi todos los negocios y transacciones locales se hacen en la nueva moneda de córdoba, que es el medio circulante.

c) La repulsa del Banco Nacional de Nicaragua Incorporado, en vender Letras de Cambio y la imposibilidad de los comerciantes en hacer remesas, han paralizado nuestras operaciones comerciales.

d) Solamente un pequeño tanto por ciento de córdobas en circulación es usado aquí, y esto, en el pago de los derechos aduaneros.

(*) El presente documento constituye el apéndice No. 2 al trabajo de don Pío sobre la situación económica nicaragüense.

e) Se estima que comerciantes solamente de la ciudad de Bluefields, tienen en sus cajas, de sesenta a setenta y cinco mil córdobas, con los cuales no pueden comprar Letras de Cambio ni por valor de un dólar. Esto demuestra la situación que prevalece en la Costa Atlántica.

f) Siéndonos imposible hacer remesas a nuestros acreedores norteamericanos, rehusan extendernos nuevos créditos.

g) Cantidades en oro americano que ascienden a quince o veinte mil dólares mensuales han sido traídas a Bluefields, y únicamente por estas cantidades han podido obtenerse Letras de Cambio, pero solamente a cambio de oro americano.

h) Se sabe que las autoridades aduaneras, no solamente se han hecho de las Letras de Cambio que podrían comprarse en el mercado, sino que actualmente ofrecen y aun pagan premio en córdobas, lo cual ocasiona detrimento en la estabilidad del medio circulante fijado por la ley.

i) El Recaudador de derechos aduaneros ha estado también remitiendo moneda norteamericana recibida en pago de derechos aduaneros a New York, habiendo enviado uno de sus dependientes en viaje especial a New Orleans, para hacer las remesas de allí.

j) El Banco Nacional de Nicaragua Incorporado, que está obligado a comprar y vender Letras de Cambio, lo hizo así por algún tiempo; después solamente compró y cuando se levantaron protestas, cerró enteramente sus transacciones sobre Letras de Cambio.

k) El Banco Nacional de Nicaragua Incorporado y las autoridades aduaneras obligaron el retiro de la moneda de plata, que había sido por más de cuarenta años el medio circulante en la Costa. Nunca habían surgido dificultades en

hacer remesas, porque si no se conseguían Letras de Cambio, se remitía la plata por su valor intrínseco.

l) Se considera que la importación mensual que se hace de los Estados Unidos a la Costa desde el principio de la guerra europea, es de setenta y cinco mil pesos, término medio.

m) Se palpa que el Gobierno norteamericano, por medio del Pacto Dawson y por el envío de expertos financieros a Nicaragua, es en su mayor parte responsable de la fundación del Banco Nacional de Nicaragua Incorporado y de la subsiguiente emisión de córdobas.

n) Como resultado de la situación financiera de Nicaragua, las relaciones comerciales con los Estados Unidos respecto a la importación, está prácticamente en **statu quo**.

o) Comerciantes locales han rehusado transacciones pagaderas en córdobas, mitad adelantada y el balance a la entrega de la mercadería.

p) Aunque se cree que los Estados Unidos están interesados en la estabilidad del Gobierno de Nicaragua, se palpa aquí en la incertidumbre del valor del córdoba, hace acrecentar el descontento hacia el Gobierno, especialmente entre los del pueblo.

q) Si no se remedia el mal inmediatamente, la bancarrota amenaza por completo los intereses comerciales y acreedores norteamericanos serán los únicamente afectados.

(Las firmas auténticas de esta exposición están en el original entregado al Cónsul Ferris Jr. para que fuese remitido al Departamento de Estado Norteamericano).

INDICE ONOMÁSTICO

Abaunza, Fernando, 515
Abaunza, Gregorio, 515, 517
Aberrusa, Joan de, 50
Adam, 634
Agüero, Diego, 35
Aguilar Barquero, Francisco, 24
Aguilar, Manuel María, 639, 640
Alba, Paco, 315
Albán, Fral. Carlos, 451, 452
Alberr, W., 673, 674, 676
Alemán, José Coronado, 66
Alemán, José Dolores, 343
Alfaro, Gral. Eloy, 459, 466, 470, 481, 482, 486, 490, 491, 494, 495,
497, 509, 530, 532, 684
Alfaro, Francisco, 406
Alfaro, José Jesús, 126
Alfaro, Manuel, 320, 481
Alfaro, Pedro, 395
Al-Hagundi, 62
Alonso, Eduviges, 548, 549
Alonso, Rubén, 439
Altschul, Francisco, 702
Altamirano, Adolfo, 19, 518, 540, 648, 665, 672
Alvarado, Pedro, 94
Alvarado Castillo, Francisco, 343
Alvarez, (los), 15
Alvarez, Francisco, 12, 240, 242, 329, 330, 364, 412, 550
Alvarez Lejarza, Adelaida, 14
Alvarez Lejarza, Domingo José, 14
Alvarez Lejarza, Emilio, 14, 89, 550
Alvarez Lejarza, Fernando, 14
Alvarez Lejarza, Ignacia, 14
Alvarez Lejarza, Macario, 14, 276, 411, 548, 549
Alvarez Lejarza, María Teresa, 14
Alvarez Lejarza, Miguel, 14
Alvarez Lejarza, Pacífica, 14
Alvarez, León Pacífico, 14, 414

Álvarez, Teresa, 12
 Álvarez, Simona, 12
 Álvarez Valero, Alejandro, 13
 Álvarez Valero, Emigdio, 13
 Álvarez Valero, José Antonio, 13
 Álvarez Valero, Macario, 12, 13, 135
 Álvarez Valero, Teresa, 13
 Álvarez Zelaya, Adelaida, 13
 Álvarez Zelaya, Dolores Engracia, 13, 14, 16, 389
 Álvarez Zelaya, Francisco Pío, 13
 Álvarez Zelaya, Lorenza, 14
 Álvarez Zelaya, Macario Justo, 13, 389, 401, 515
 Álvarez Zelaya, Miguel Angel, 14
 Álvarez Zelaya, Modesto Rosalía, 13
 Álvarez Zelaya, Pedro Emilio, 13, 14
 Al-Xacunda, 359
 Allen, 701
 Amador, (Mono Blanco), 550
 Ambrosio, (Fam.), 422
 American Bank Note Co., 574, 575
 Ammen, 313, 314
 Amsinck y Co., 672, 680, 683
 Andrés, (Los), 467, 487
 Andino, Gregoria, 8
 Andrade, Ignacio, 504
 Andrade, Olegario, 477
 Antón Colorado, (Seudónimo de E.G.S.), 373
 Aparicio, Juan, 474
 Arana, (Fam.) 151
 Arana, César, 595
 Arana, Marco, 61
 Aramburú, José, 576
 Arcipreste de Hita, 217
 Arellano, Carlos de, 355
 Arellano, Elena, 240, 411, 414
 Arellano, Faustino, 240, 242, 364, 399
 Arellano, Jorge Eduardo, 388
 Argüello, (Fam.), 355
 Argüello, Alejandro, 365
 Argüello, Diego, 66

Argüello, Emelina, 558
 Argüello, Felipe, 343, 347, 348
 Argüello, Fernando, 548, 549
 Argüello, Gustavo Alberto, 10
 Argüello, Ismael, 347
 Argüello, José Telesforo, 66
 Argüello, Juan, 71, 74, 77, 86, 88, 90, 92
 Argüello, Leonor, 558
 Argüello, Lucía, 558
 Argüello, Manuel, 342, 347
 Argüello, Mariano, 365
 Argüello, Mauricia, 8
 Argüello, Ofilio, 558
 Argüello, Pedro, 668
 Argüello, Pío, 355
 Argüello, Salvador, 557, 558, 639, 647
 Arosemena, 450
 Arosemena, Eduardo, 472, 473
 Arosteguí, (Fam.), 61
 Arosteguí, Pedro, 66
 Arzú, José, 99
 Arroyo, Julián Avelino, 555, 556, 557
 Avendaño, Francisco, 406
 Ayón, (Los), 16
 Ayón, Dr. Tomás, 35, 58, 65, 66, 67, 163, 182, 221, 222, 224, 233,
 249, 355
 Ayssa, Juan de, 59, 60, 63
 Azuaga, (Fam.), 326, 327

 Baca, Francisco, h., 500, 501, 518
 Bado y Surrisana, Procopio, 368-372, 374, 376, 378, 379
 Baldwin, Carolina, 14
 Baltodano, F., Benito de, 55
 Banco del Ecuador, 469, 472
 Banco Nacional de Emisión, 569
 Banco Nacional de Nicaragua, 582, 583, 585, 587, 598, 599, 602,
 605, 606, 610, 615, 617, 618, 630, 631, 709, 712, 714
 Bancroft, 46, 52, 78, 286
 Bannegat, 553
 Barba Jirón, Dr. Rafael, 503

Barahona, 685
 Barberena, Felipe, (caritas), 342
 Barberena, Laureano, 343
 Barberena Pérez, Alejandro, 388
 Baronesa de Wilson, 370, 371
 Barquero, Sara, 388
 Barreto, Mariano, 388
 Barrios, Joaquín, 562
 Barrios, Dr., Manuel, 644
 Barrios, Justo Rufino, 402
 Batres, Juan, 99
 Batres, Pepe, 99-102, 377, 388
 Baily, Juan, 99
 Beethoven, 22
 Belt, Thomas, 537, 358
 Belloso, Ramón, 128, 141
 Belly, Feliz, 144, 145, 388
 Benalcázar, Sebastián, 35
 Benard, (Los), 278
 Benard, Adolfo, 234, 595
 Benard, Emilio, 280, 282
 Benard, Martín, 276
 Benard Vivas, Berta, 10
 Benavente, Fray Toribio de, 221-225, 229, 230
 Bendaña, Cleto, 77
 Bendaña, Feliciano, 77
 Bendaña, Ignacio, 8
 Bendaña Marenco, Pastora, 8, 389
 Bengoechea, 701
 Bengoechea de Avilés, Chú, 402
 Bermúdez, (Los), 340
 Bermúdez, Agapita, 337, 346
 Bermúdez, Alejandro, 642, 644, 649, 702
 Bermúdez, Bernabela, 10, 11
 Bermúdez, Felipa, 395
 Bermúdez, Pablo (Cabezón), 340, 341, 347, 348, 349
 Bermúdez, Pastora, 366
 Bernáldez, Andrés, 228
 Berroterán, Santiago, 89
 Betanzos, Fray Pedro de, 223, 224, 229, 230

Blanco Y Del Castillo, Luis, 73, 74
 Blen, (familia), 303
 Blen, Adolfo, 303, 304
 Blen, Conchita, 303, 304, 306
 Blen, Emilio, 303, 304
 Blen, Ernesto, 303, 304
 Blen, Julio, 303, 304
 Blen, Mariquita, 303, 304, 306
 Blen, Paca, 303, 304
 Blen, Pepillo, 303-306, 315
 Blen, Saturdino, 303-305, 326
 Blen, Saturdino h., 303, 304
 Bloom, Benjamín, 508, 509
 Bobadilla, Fray Francisco, 35
 Bolandi, Josefa, 13
 Bolaños, (familia), 7, 16, 63, 128, 366, 392
 Bolaños Alvarez, Carlos Alberto, 9, 251, 389, 652, 694
 Bolaños Alvarez, Francisco José, 9, 389, 549
 Bolaños Alvarez, José Antonio, 389
 Bolaños Alvarez, María de la Luz, 9, 389
 Bolaños Alvarez, Pío José, 9, 12-28, 389, 543, 550, 567, 636, 637,
 639, 641, 643, 646, 650, 653, 655, 656, 658, 667, 669, 671,
 674-688, 690, 692-694, 697-702, 704, 714
 Bolaños Alvarez, Salvador, 9, 389
 Bolaños Andino, Juan, 8
 Bolaños Andino, Juana, 8
 Bolaños Andino, Salvador, 8
 Bolaños Bendaña, Dolores, 8, 9, 11
 Bolaños Bendaña, Dominga, 8, 9, 11
 Bolaños Bendaña, Francisco, 8
 Bolaños Bendaña, José Antonio, 8, 9
 Bolaños Bendaña, José Miguel, 8-10
 Bolaños Bendaña, María de la Luz, 8-10
 Bolaños Bendaña, Pío, 8, 9, 13, 14, 389, 391, 393, 653
 Bolaños Bendaña, Salvadora, 9
 Bolaños, Concepción, 8
 Bolaños Chamorro, Agustín, 11
 Bolaños Chamorro, Dolores, 10
 Bolaños Chamorro, Fruto, 10, 11
 Bolaños Chamorro, Miguel, 10, 320

Bolaños Chamorro, Pastora, 10
 Bolaños, Fernando, 348
 Bolaños, Francisco, 8, 343, 347, 348
 Bolaños, Fruto, 348
 Bolaños, Juan, 348
 Bolaños, Juana, 8, 428
 Bolaños Loreda, Francisco de Paula, 8
 Bolaños Loreda, José Gregorio, 8
 Bolaños Loreda, José Miguel, 8
 Bolaños Loreda, María del Carmén, 8
 Bolaños Loreda, Mercedes, 8
 Bolaños, Nicolás, 7
 Bolaños Thomeu Santeliz, Carlos, 7
 Bolaños Thomeu Santeliz, Gertrudis, 7, 8
 Bolaños Thomeu Santeliz, Ignacia, 7, 8
 Bolaños Thomeu Santeliz, José Antonio, 7, 8
 Bolaños Thomeu Santeliz, Juana, 7, 8
 Bolaños Thomeu Santeliz, María Josefa, 7, 8
 Bolaños Thomeu Santeliz, Nicolás, 7, 8
 Bolaños Thomeu Santeliz, Pío José Domitilio, 7, 8, 389
 Bolaños Ulloa, Doris de Jesús, 12, 23
 Bolaños Ulloa, Dr. Hernán, 12, 14
 Bolaños Ulloa, Juan José, 12, 23
 Bolaños Ulloa, Luz, 12
 Bolaños Ulloa, Oscar, 12
 Bolaños Velazco del Castillo, Gregorio, 7
 Bolívar, 505, 506
 Bonilla, José, 634, 645, 647, 648, 684, 698
 Bonilla, Policarpo, 437, 438
 Bonilla, Tiburcio, 543
 Brown Bros, 569, 572, 583, 599, 613
 Bryan, Mr. W. J., 632, 634, 706, 710
 Brisbane, 634
 Buitrago, Bruno Hermógenes, 17, 533, 534, 535
 Bustamante, José de, 75
 Buzano, 171
 Buzano, Dolores, 272, 273

 Cabañas, Trinidad, 107
 Cabello, Domingo, 61

Cabezas, Rigoberto, 27, 392
 Calandracas, 94
 Cajina, José Trinidad, 405
 Calderón Ramírez, Salvador, 63, 114, 703
 Calero, Alonso, 36
 Caligaris, Angel, 700
 Calonje, 348
 Calonje, Chú, 348
 Calonje, Segundo, 348
 Callejas, Santiago, 500
 Campañón, Francisco, 35
 Campo Serrano, Gral. 450, 451
 Cano, Melchor, 228
 Cannon, 571
 Cantón, Alejandro, 624
 Cañas, José María, 25, 127
 Carazo, Evaristo, 318, 529
 Cardella, Pbro. Francisco María, 16, 179, 396, 397, 414
 Cardenal, (Familia), 253
 Cardenal, Salvador, 595
 Cardenal, (los), 576
 Cárdenas, Adán, 404, 405
 Cardoze, Benjamín, 595
 Carnevalini, Fabio, 390
 Caruso, 26
 Carrillo, Vicente, 77
 Casas, Fray Bartolomé de las, 37, 220, 225, 227, 228-230
 Caso, Carlos, 184
 Castellón, Francisco, 105, 111, 128
 Castillos, (los), 576
 Castillo Alvarado, Francisco, 347
 Castillo, Dr. Antonio, 298
 Castillo, Cicerón, 446, 463, 468
 Castillo, Salvadora, 298
 Castrillo, Ignacio, 399
 Castrillo, Josefa, 61
 Castrillo, Marcelino, 66
 Castro, Cipriano, 507, 531
 Castro, Francisco, 653
 Castro, Luis, 659

Cerda, José de la, 77
 Cerda, Juan de la, 77, 355
 Cerda, Manuel Antonio de la, 74, 77, 86, 99, 355
 Cerón Camargo, Tomás, 694
 César, Amanda de, 183
 César, Julia, 401
 Cervantes, Miguel de, 390
 Ciabrino, Juan, 265
 Cleveland, M., 313
 Cole, Byron, 111, 128
 Coleridge, 28
 Colón, 33, 34
 Compañía Azuaga, 326
 Compañía Blen, 303, 305, 306, 309, 310, 315
 Compañía de Jesús, 16, 42, 164, 172, 381, 412, 413
 Compañía del Tránsito, 569
 Concha, Gral. Carlos, 465
 Connant, Charles D., 573, 577, 582, 585, 611, 614
 Conservadores, 94, 105, 365
 Contreras, Pbro, Pedro, 65
 Contreras, Rodrigo de, 37, 38, 43, 221, 225
 Convención Castrillo-Knox, 572, 582
 Cook, Mr. 645
 Corral, Dr. Luciano, 470
 Corea, Ceferino, 406
 Corea, Eugenio N., 406
 Corea, Dr., 638, 640, 649, 657, 661, 667, 669, 672, 675, 689, 699
 Córdova, Dr. Salvador, 686
 Coronel, Juan, 482
 Coronel Urtecho, José, 388
 Corozal, 462
 Cortés, León, 24
 Cortés Sánchez, Rosalío, 8
 Cortés, Hernán, 222
 Corral, Ponciano, 110, 116, 117-124, 135
 Corrales, Tránsito, 343
 Costigliolo, Pipo, 365
 Cousin, Luis, 21, 542
 Coto Conde, Luis, 24, 25
 Cragin, Mr. 645

Crespo, 504
 Crispolti, Pbro. Francisco María, 16, 179, 396, 398, 414
 Cromwell, 46
 Cuadras, (los), 15, 333, 576, 603, 615, 616, 620, 630
 Cuadra, Leonora, 77
 Cuadra, Eulogio, 365, 711, 547, 595, 615, 622, 623
 Cuadra Pasos, Carlos, 34, 35, 40, 388, 596, 703
 Cuadra Pasos, Demetrio, 365
 Cuadra Pasos, Dionisio, 365
 Cuadra Pasos, Miguel, 299, 374
 Cuadra Pasos, Pablo, 365
 Cuadra Pasos, Pedro Rafael, 10, 365
 Cuadra Soto, Salvador, 233, 234

 Chamorro, (los), 15, 84, 101, 124, 172, 211, 270, 333, 356, 400, 576, 591, 597
 Chamorro, Alejandro, 18, 538, 547, 598, 599, 670
 Chamorro Alfaro, Pedro Joaquín, 7, 9, 10
 Chamorro Bolaños, Carmela, 10
 Chamorro Bolaños, Diego Manuel, 10
 Chamorro Bolaños, Filadelfo, 10, 653
 Chamorro Bolaños, Fruto, 10
 Chamorro Bolaños, Pedro Joaquín, 10, 11
 Chamorro Bolaños, Pedro José, 10, 11, 652
 Chamorro Cardenal, Pedro Joaquín, 10
 Chamorro, Fruto, 96, 104, 105, 110, 366
 Chamorro, Mercedes Jacinta, 9, 10
 Chamorro Oreamuno, Dionisio, 242, 364, 366
 Chamorro Quezada, Fernando, 233, 234
 Chamorro, Salvador, 659
 Chamorro, Víctor Manuel, 653
 Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín, 10, 356, 495, 511
 Chavarría, Guadalupe, 109
 Chávez, Dioclesiano, 200
 Chávez, Ignacio, 495
 Chaux, Simón, 450, 453, 454, 458, 459
 Chicho Chilano, 347
 Chilano, Carlos, 341

 Darío, Rubén, 23, 28

David, Eduardo, 45, 48, 49, 56
 Dávila, Dr. Fausto, 535, 648, 649
 Dávila, Miguel R., 687
 Dávila, Pedrarias, 36, 37-39, 42, 198, 225
 Dawson, Thomas, 571
 Delgado, Julio Esaú, 482, 483
 Delgado, Manuel, 535
 Delgadillo, José, 8
 Delgadillo, Teodoro, 671
 Deitrich, 674, 689, 694
 Democrático, 94
 Derbyshire, Federico, 406
 Diablitos, (los), 215
 Diario de Nicaragua, 503, 703
 Diario de Panamá, 444
 Diarito de Granada, 499
 Díaz, Adolfo, 568, 569, 573-581, 684, 586, 588-593, 595-598, 600-605, 607-609, 611-613, 615, 616, 619-633, 703
 Díaz-Chamorro, 15
 Díaz Guerra, Alirio, 662
 Díaz, Porfirio, 504, 505, 531, 532
 Díaz, Ruy, 36
 Díaz, Temístocles, 450
 Deithey, 185
 Dillon, Luis A., 503
 Domínguez, (cómic), 307, 308, 312
 Donaldson, Chester, 673, 675
 Donaldson, Chester, 674, 676
 Douglas, Charles, 632
 Doumie, Renée, 382
 Downing, Alejandro A., 269-272
 Drake, Francisco, 46, 48, 56
 Dribon, Dr. 93
 Duarte, Gral. Agustín, 495
 Duarte, Lino, 642
 Dubarry, Víctor, 16, 406-408
 Dubón, Mariano, 523
 Ducreux, 46

 Echaverría, José Antonio, 66

Echazarreta, 645, 684
 Echegaray, José, 372
 Ekoff, J. William, 403, 406
 El Comercio, (periódico), 375
 El Correo, (periódico), 184
 El Defensor del Orden, (periódico), 109
 El Diario Nicaragüense de Granada, (periódico), 94, 319, 407
 El Grito del Pueblo, (periódico), 469-471, 475
 El Telégrafo, (periódico), 470
 El Termómetro, (periódico), 523
 El Tiempo, (periódico), 470, 484
 Enríquez, José Antonio, 66
 Escobar, Esteban, 356
 Escobar, Salvador, 535
 Escobedo, 49
 Espinola, Ramón, 209
 Espinoza, (los), 101
 Espinoza, Rodolfo, 689, 699, 703
 Esquivel, Ascensión, 400
 Estrada, Gral. Aurelio, 21, 22, 542, 543
 Estrada Cabrera, Manuel, 26, 276, 474, 475, 505, 520, 522, 528,
 532, 641, 645, 648, 654, 668
 Estrada, José Dolores, 570
 Estrada, Juan José, 570, 571, 573, 575, 622
 Estrada, José María, 117
 Estete, Martín, 36
 Evangelistas, (pinturas de los), 179, 180
 Ezeta, Antonio, 433, 434-436
 Ezeta, Carlos, 433-435

Facio, 28
 Falla, Antonio, 336
 Farbes, Ernesto, 669
 Farina, Diego de, 38
 Felipe II, 46
 Felipe (Carias), 347
 Fernando VI, 234
 Fernando VII, 74, 193
 Fernández de Oviedo y Valdéz, Gonzalo, 35, 153, 160, 194
 Fernández Guardia, Ricardo, 60, 62

Fernández, Justo, 347, 348
 Fernández, León, 35, 193
 Fernández, Venancio, 347, 348
 Ferrandi, Rosita, 436
 Ferrer, Fermín, 119, 126, 665
 Ferrey, Carlos, 240, 329, 330, 342
 Ferrey de Arana, Josefina, 665
 Ferris, Corneluis Jr., 713, 715
 Figueres, Pepe, 24, 28
 Figueroa, Gral. 685
 Fletes Bolaños, Anselmo, 374, 376
 Fletes, Inocente (el chino), 342
 Flores, Cándido, 92, 93, 183, 184
 Flores, Julio, 477
 Flores, Gral. Reinaldo, 501, 502
 Fornos Díaz, David, 543
 Fornos Díaz, Pedro, 550
 Franco, (familia), 154
 French H., Parker, 119
 Frites, Ana, 330
 Froebels, Julius, 263, 285
 Fuentes, Jacinto, 347, 348

 Gage, Thomas, 46-48, 285, 286, 379
 Galeano, Isidra, 254
 Gallardillo, 56
 Gallegos, 690
 Gaynor, 634
 Gaínza, Gabino, 83
 Gamboa, Federico, 521
 Gámez, Alberto, 406
 Gámez, José Dolores, 56, 57, 83, 93, 515-518, 523-530, 533, 544-
 546, 558, 655
 Gámez, Juan José, 84
 Gámez, María, 545
 Garabito, Andrés, 35, 38
 Garcés, Modesto, 482, 504
 García, Andrés (el tuerto), 347-349
 García, Carlos A., 311
 García Gómez, Emilio, 62, 359

García Jérez, 84
 García Monge, Joaquín, 24, 26, 28
 García Peláez, Francisco de Paula, 34, 46-50, 52, 56, 68
 Gardner, Mr. 559
 Gardner, Mabel, 559
 Gautier, Margarita, 536
 Gibbons, (cardenal), 531
 Gil Blás, (obras), 286
 Gilman, (coronel), 122
 Gómez, Luciano, 517, 518, 521
 Gómez, José Miguel, 330, 331, 333
 González, Garro, J. B., 507
 González, Gil, 36, 42, 225
 González, Pbro, Joaquín, 66, 75
 González, Pedro, 632
 Gorgonas, 506
 Greencey, 634
 Groce, 571
 Groce, 571
 Guardiola, Santos, 120
 Gustiniani, Dr., 24
 Gutiérrez Arana, José, 665
 Gutiérrez González, 477
 Gutiérrez, José Trinidad, 372-374, 376, 378
 Gutiérrez, Pedro, 75
 Gutiérrez, Sebastián, 348
 Guzmán, (familia), 15, 576
 Guzmán, Bermúdez, Elvira, 11
 Guzmán Bermúdez, Enrique, 388
 Guzmán, Fernando, 332
 Guzmán, Horacio, 27, 371, 374
 Guzmán, Hernán, 17, 510, 511
 Guzmán, Pastora, 234
 Guzmán Selva, Enrique, 11, 17, 18, 27, 34, 35, 319, 320, 364, 368,
 373, 374, 511, 537

 Ham, Clifford D., 573, 615
 Hamilton, 634
 Harris, Mr. 114
 Harrison, Sir Francis, 573, 577, 582, 585, 611, 614

Hartley, Mr. 638
Harvey, 634
Henningsen, 12, 131, 137, 148, 232, 279
Herdotia, Constantino, 678
Henríquez, Maximiliano, 366, 367
Hernández, Agustín, 110
Hernández de Córdoba, Francisco, 33-39, 42, 139, 153, 194, 195, 225
Hernández de Heredia, Alonso, 59, 60
Hernández, Max, 338
Hernández, Narciso, 77
Herrera, Benjamín, 508, 509
Herrera, Emiliano, 439, 442, 444, 445, 448, 449, 452, 458, 468, 469
Herrera y Tordecillas, Antonio de, 33, 35, 37
Herrera y Udiarte, Rafaela, 58, 333
Horacio, 431
Hocke, Teodoro, 240, 329
Hotchkiss, (casa), 696, 697
Hurtado, José María, 184
Hurtado, Pablo, 406

Imeri, Juan Marcos, 66
Imeri, Tomás, 442, 452, 453, 456, 457, 466, 470
Irribarren, Bernabela, 10
Irribarren, Juan, 10, 108, 139, 196
Irribarren, Juana, 196
Izaguirre, José María, 404-406, 408

Jack the Ripper, 470
Jaén, José Nicolás, 339, 460
Jaén, Pepe, 339, 400, 403
Jamison, (capitán), 114
Jarquín, Catarina, 298, 334
Jarquín, Salvador, 392, 393
Jefferson, 634
Jerez Castro, Julio, 700
Jerez, Máximo, 15, 105-108, 119, 436, 496
Jessel, 275
Jiménez, 49
Jones, Mr. A., 620
Juan Capanoria, 339, 340, 341

Juan Tabanco, 348
Juarez, Gregorio, 29
Juarez, Domingo, 34, 41, 47, 55, 65, 68, 222, 224
J. & W. Seligman & Co., 569, 572, 583, 599, 614

Knox, Philander, 570, 624
Krupp, (casa), 651, 655, 691, 695, 696

La Cirujana, 63
La Democracia, (periódico), 510, 511
La Gaceta Oficial, 472, 498, 499-501, 596, 597, 631
Las Novedades, (periódico), 662, 664
La Risitos, 73, 74
Lacayo, (familia), 84, 101, 175, 576
Lacayo de Briones, José Antonio, 355
Lacayo, Carlos Alberto, 392, 393, 528
Lacayo César, Tomás, 401, 402
Lacayo, Eduardo, 595
Lacayo, Eliseo, 544, 549
Lacayo, Fernando, 332, 334
Lacayo, Gabriel, 61, 366
Lacayo, Inocente, 233
Lacayo, Manuel, 334, 335
Lacayo, Marcos Antonio, 331
Lacayo, Narciso, 595
Lacayo, Roberto, 331
Lacayo Rodado, Marcela, 300, 301
Lacayo, Tomás, 401
Lazo Arriaga, Dr., 642, 655
Lee, Enrique H., 681
Lefèvre, 673
Legitimistas, 94
Lejarza, Ana María, 427
Lejarza Bolaños, Conchita, 8
Lejarza Bolaños, Dolores, 8
Lejarza Bolaños, José, 8
Lejarza, Ignacia, 11
Lejarza, José de Jesús, 204
Lejarza, Juan de Dios, 8
Lejarza Zelaya, Porfiria, 13, 14

Leonard, José, 17, 535
 Lerroux, 503
 Le Sage, 286
 Lesage, Víctor, 406
 Liberales, 94
 Levinsgton, 661, 662, 664
 Lizarzaburu, Dr. Pedro J., 503
 L'Olonais, Francois, (el Olonés), 52, 56
 López de Castro, Francisco, 65
 López de La Flor, Joan, 49
 López de Salcedo, Diego, 42
 López de Velazco, Juan, 39
 López, Felicísimo, 509
 Loredó, José, 8
 Loría, Iglesias, 23
 Lugo, Genaro, 409
 Luis XV, 295
 Luis XVIII, 623

 Macaya Lehmann, Enrique, 25
 Mac Adam, Adolfo, 442
 Machuca de Suazo, Diego de, 36
 Medison, 634
 Madrid, Dr. José, 496, 548, 570, 574, 583, 622, 623
 Maestro Goyo, 16
 Manning, Mercedes, 558, 637
 Manrique, Jorge, 431
 Maradiaga, 46
 Maradiaga, Salvador, 222
 Marengo Bolaños, Carmen, 8
 Marengo Bolaños, José Gregorio, 8
 Marengo, Constantino, 649
 Marengo, Jorge, 8
 Marengo, José, 77
 Marengo, Juan Ignacio, 355
 Marengo, Mariano, 77
 Marengo, Pillar, 151
 Marengo, Rita, 8
 Martín, Juan Bautista, 556
 Martínez, Saturnino, 89

Martínez Suarez, Francisco, 535
 Martínez Tomás, 120, 140-142
 Martínez, Félix Pedro, 365
 Matus, 499
 Matus, Juan de Dios, 615
 Mateus, Ramón, 503
 Mayorga, José Dolores, 406
 Mayorga Quadra, Mateo, 114, 122, 124
 Meamy, Carlos, 535
 Meardi, 552
 Medina, Lisandro, 559, 680, 687, 689
 Mejía Bárcenas, Camilo, 364
 Mejía Bárcenas, Manuel, 242, 276
 Mejía, Federico, 649
 Mejía, Luis, 326, 327
 Mena, Gral. Luis, 578-580, 585-588, 595
 Mena, (revolución), 23
 Menco, (presidente), 49
 Méndez Zelaya, José, 13
 Mendoza, Dr. Carlos, 439-442, 450, 478
 Menendez, Gral. Francisco, 433
 Menendez Pidal, Ramón, 563
 Menendez Pelayo, Marcelino, 100
 Meneses, Benedicto, 365
 Mercury, Charles, 545
 Merchán, Rafael María, 412
 Merry, Mr. 686
 Metaller Monsieur, 257
 Meza, José Cruz, 77
 Meza, Salvador, 410
 Miguel Angel, 564
 Milla, José, 35
 Millard, Alfredo, 689, 693
 Miranda, Alejandro, 498, 499
 Molina Argüello, Carlos, 43
 Molière, 300, 301
 Mommsen, Teodoro, 357
 Moncada, Agustín, 408
 Moncada, José María, 16, 25, 408
 Monge Alfaro, Carlos, 25

Monroe, 634
 Montalvo, Juan, 489
 Montenegro, José del, 126
 Montes de Oca, 304
 Montiel, (familia), 337
 Montiel, Eduardo, 77, 211, 342
 Montiel, Diego, 60, 61, 66, 76, 77, 193, 194, 211, 355
 Montiel, José, 343, 347
 Montiel, Micaela de, 60
 Montúfar, Rafael, 535
 Mora, Federico, 278
 Mora, José Joaquín, 127
 Mora, Juan Rafael, 125
 Morales, Caledonio, 365
 Morales, Eusebio, 439-444, 450, 478
 Morales, Magdalena, 7
 Morales, Pedro, 110
 Morales, Vicente, 400
 Morazán, Francisco, 496
 Moreira, Tiburcio, (Mico), 347, 348
 Morel de Santa Cruz, Agustín, 50, 58, 59, 64, 234
 Morgan, 56
 Morillo, Gral. Pablo, 488
 Motley, Green & Co. (Casa), 688, 690-692, 694-697, 700
 Movile, 634
 Muñoz, Trinidad, 96
 Murillo, 175
 Murillo, María, 307, 308

 Napoleón, I, 74, 276
 Navas, Fray Andrés de las, 51, 56
 Navia y Bolaños, 64
 Nelson, Horacio, 57, 58
 Némesis, (periódico), 642
 New Orleans, Picayune, (periódico), 558
 Newman, (cardenal), 28
 Núñez, Francisco, 25
 Núñez, José, 92
 Núñez, Juan Pío, 77
 Núñez, Rafael, 477

Obando, Bernardino de, 55
Obando, Diego de, 50
Obregón Loría, Rafael, 25
Obregón y Obando, Bernardino de, 222
Ocampo, Feliciano, (La Chona), 513
Ocón, Trinidad, 365
O' Connell, Thomas, 586, 600, 601
O' Horanes, (los), 101
O' Horan, Irene, 115, 116
O' Horan, José Gabriel, 115
Olmedo, José Joaquín, 489
Oqueli Bustillo, Míquel, 438
Orden de La Merced, 35, 50
Orden de San Francisco, 36, 50
Ordóñez, Cleto, 83-86, 194, 396
Orlich, Francisco, 24
Orozco, Francisco, 93
Orozco, Manuel, 93
Ortega Alvarez, Tomás, 12
Ortega, Laureano, 347
Ortega y Soria, Pbro., 257, 258
Ortiz, Fray Pedro, 224, 225, 230
Ortiz, Pedro, 319
Osorno, Francisco, 650
Osorno, José Miguel, 409, 410
Ospina, Julio, 507

Pacto de Amapala, 503, 505, 529
Pactos Dawson, 578, 715
Pacheco, Alberto, 535, 536
Pacheco, Ricardo, 535
Palazio, (casa), 551
Palma, Joaquín, 649
Palma, Ricardo, 7
Palomares, José María, 75
Palomeque, Gral., 454, 455
Pallais, Dr. Arturo, 645, 648
Papa Clemente VII, 221
Papa Pablo III, 221
Paredes, Gral., 140, 181, 684

Pasos Arana, Manuel, 63, 106, 108, 184, 195, 281, 283, 331, 388
 Pasos, Agustín, 364, 365
 Pasos, Cipriano, 190
 Pasos, Gustavo, 670
 Pasos, José, 320
 Passmore, 637
 Pedro Chica, 190
 Pellas, Alfredo, 334, 556, 575
 Peña, Ana Dominga, 275
 Peralonzo, 506
 Peraza Castilla y Roxas, Antonio de, 65
 Peralta, Manuel María, 34, 36, 37, 224
 Pereira y Castellón, 669
 Pérez Alonso, Carlos, 442
 Pérez Alonso, Manuel, 388
 Pérez Guadámuz, Juan, 49, 50
 Pérez, (Hermanos), 343, 347, 348
 Pérez, Jerónimo, 71, 84-88, 91, 92, 118, 121, 124, 129, 132, 133,
 137, 141, 197, 390
 Pérez, M. Víctor, 184, 299, 380
 Pérez, Nicolás, 342
 Pérez, Sergio, 507
 Piazza, 680
 Picard, 658, 659
 Pierpont Morgan, John, 566
 Pillilla, 159, 160
 Pineda, Lic. Laureano, 126
 Pineda, Mateo, 105
 Piñol y Batres, José, 251
 Pizarro, 455
 Plaza, Gral. Julio, 458, 459
 Plaza, Leónidas, 458, 459, 461
 Poessy, Carlos, 347
 Poessy, Emilio, 347
 Pombo, 477
 Portas, B., 88
 Porras, Belisario, 439, 442-444, 448, 449, 458, 478, 662
 Porras, Pedro de, 50
 Prieto Alvarez, Angel, 406

Progresistas, (los), 365

Pujol, Pepita, 434

Quadra, Pedro R., 66

Quintero, (coronel), 440, 441

Ramírez Goyena, Miguel, 16, 406, 409

Ramírez, Juan, 342, 507

Ramírez, José Santos, 546, 547

Ramírez Mairena, Leopoldo, 515

Redish, Francés, 72

Regalado, T., 508

Rey Humberto, 483

Reyes, (familia), 285

Reyes, Carmen, 401

Reyes, Isidro, 84

Reyes, Retana, 307, 308, 312

Reyes, Saturnino, 366

Reyna Barrios, José María, 276, 474

Rivas, Anselmo H., 17, 27, 94, 319, 320, 374, 403, 406

Rivas, Dr. Gabriel, 495

Rivas, Manuel (Chucha), 342

Rivas, Patricio, 117, 119, 125, 127, 181, 182

Rixey, (capitán), 633

Robles, Ignacio, 502, 504

Robles, Dr. Luis, 482

Roca, (coronel), 481, 490, 491

Rocha, Almanzor de la, 273, 274

Rocha, Clodomiro de la, 512, 515

Rocha, Jesús de la, 274

Rocha, Pedro Francisco de la, 88

Rodríguez, Lic. Antonio, 50

Rodríguez, Felipe, 649, 699

Rodríguez, José Dolores, 319

Rodríguez, Dr. José María, 66, 67

Rollings, Clinton, 114, 122, 134, 135, 138

Román, Desiderio, 401

Román, José Antonio, 400

Román, Carmen, 401

Román y Reyes, Desiderio, 400, 401

Rómán y Reyes, Dolores, 401
 Román y Reyes, Juanita, 401
 Román y Reyes, José Antonio, 400, 401
 Román y Reyes, José León, 400, 401
 Román y Reyes, Segundo Alpino, 400, 401
 Román y Reyes, Víctor Manuel, 400, 401
 Romero, Pbro, 184
 Romero, Esteban Manuel, 398
 Romero, Gregorio, 395, 396, 398
 Romero, Félix, 365
 Rosales, Dr. Nicasio, 233, 234, 235
 Root, Elihu, 531
 Roosevelt, Teodoro, 531, 532, 634, 646
 Rosas, Avelino, 507
 Rosa, Domingo de la, 482-484
 Rossi, Celestino, 323
 Rossi, Margarita, 439
 Rouhaud, Pedro, 276
 Roxas, Gabriel de, 35, 38
 Ruiz, Dr. Isidro, 63, 64
 Ruiz, de Ocaña, Diego, 49
 Ruiz, Pastor José, 433, 434
 Ruiz, Pedro, 329

Sacasa, Crisanto, 83
 Sacasa, Roberto, 66, 250, 318, 321, 407, 438
 Sánchez Albornoz, Claudio, 62, 359
 Sánchez, César, 482
 Sánchez, Dr. Fernando, 20, 21, 440, 491, 504, 514-521, 523, 527, 528, 530-533, 541, 542, 645
 Sáenz, Juan Bautista, 515
 Sáenz Llaría, Pbro. Pedro, 202, 399, 403, 404, 415
 Salaberri, Antonio, 406
 Salazar, Lucio, 503
 Salazar, Mariano, 123, 124, 511, 512
 Salamanca, Gral. Alejandro, 445, 492, 493
 Salamanca, Luis, 454, 458
 Salinas, (familia), 518
 Salinas, Juan, 500
 Salinas, Soledad, 523

Salvatierra, Sofonías, 51, 77
 Samuria, 89
 San Felipe Neri, (Congregación), 222
 San Francisco de Asis, 33, 203, 229
 San Juan, 296
 San José, 298
 San Vicente de Paul, 412
 Sanabria, M. Víctor, 224
 Sandino, Augusto César, 25
 Sandino, Esteban, 342
 Sandoval, Bartolomé, 133
 Sandoval, Francisca de, 66
 Sandoval, Juan, 342
 Sandoval, José León, 84
 Sandoval Vado, José Anselmo, 89-90, 92
 Saravia, 84, 85
 Sarasti, J. M., 503
 Saz, Fray Diego del, 223
 Scencial, Ulpiano, 462
 Schoenrich, Otto, 623
 Segador y Franco, Julio, 217
 Selva, Carlos, 27, 524
 Selva, Hilario, 18, 337, 538
 Selva, Sabina, 108, 269
 Selva, Silvestre, 234
 Selva, Salomón, 678
 Selva, Dr. Solomón, 678
 Seminario, (familia), 485
 Semanal de Carazo, (periódico), 498
 Serrano, Emilia, 370
 Sierra, José, 72
 Sierra, Terencio, 687
 Silva, José Asunción, 477
 Silva, Gandolphi, 657
 Smithers (familia), 559, 560, 647
 Smithers, Santiago, 554, 556, 640, 654
 Solares, Gral. 140
 Solórzano, Carmen, 303
 Solórzano, Carmela, 11
 Solórzano, Francisco, 61

Solórzano, Manuel, 77
 Solórzano, Salvador, 547
 Solórzano, Pbro. Santiago, 347-349
 Somoza, Bernabé, 96, 97, 197
 Somoza García, Anastasio, 25
 Sordini, Pbro, Pedro, 409
 Soto, Bernardo, 241
 Soto, Hernando de, 35, 198, 220
 Soto, Pbro. Pedro, 77
 Soulé, Pierre, 124
 Sousa, Roque, 93
 Sousa, Ambrosio, 93
 Southerland, (almirante), 587, 588
 Squier, George, 96, 147, 151, 163, 197, 198, 220, 249, 679, 680
 Strauss, Adolfo de, 557, 558
 Suárez, Ignacio, 367, 579, 580

Tejada, Pedro, 329
 Teller, Ramona, 144
 Telléz, Juan, 35
 Thomas, Emilio, 124
 Thomeu, Santeliz Morales, María Dominga, 7
 Thomeu Santeliz, Simón, 7
 Thompson, Arthur, 623
 Tijerino, Toribio, 595
 Timbucos, 94
 Tinoco, (hermanos), 24
 Tinoco, Joaquín, 703
 Tiziano, 563
 Toledo, Gral. Salvador, 440, 441, 442, 444, 445, 449, 454, 456-462, 465, 468, 474-477, 479, 481, 494
 Torquemada, 222
 Torres Bonet, José, 403, 404, 406
 Tratado Bryan-Chamorro, 570
 Tratado de París, 622
 Tratado Herran-Hay, 641
 Twight, J. Roberto, 406

Ubago Quintín, Nicolás, 402, 403
 Ugarte, Francisco, 123

Ugarte, Ignacio, 77
Ulate, Otilio, 24
Ulloa, Hernán, 23
Ulloa Loría, Alice Anunziata, 12, 23, 673
Unda, (empresa), 307, 309, 310, 311, 315
Unda, Profesor, 307, 308, 312
Upson Clark, Charles, 43
Urbina, Juan, 398, 399
Urbina, Manuel, 368
Urbina, Pedro, 66
Uribe, Juan de Dios, 482
Uriza, Chico, 348
Uriza, Fernando, 348
Urtecho, Juan Ignacio, 332
Urtecho, Isidro, 175

Vado, Juan, 399
Valdivieso, Fray Antonio de, 38, 39, 45, 225
Valero, Petrona Engracia, 12
Valenzuela, Mario, 427
Valenzuela, Rosa, 8
Valenzuela, Samuel, 535, 536
Valentine, Washington, 704
Valtodano, Fray, Benito, 231, 233, 235
Valladares Bone, Gral. Francisco, 495
Valladares, Rubio, Manuel, 72, 76, 77
Vanderbilt, 129, 569
Vanegas, 473
Vapor, Colombia, 468
Varela, Yanuario, 406
Vargas, Francisco, 77
Vargas Santos, Gral. G., 507
Vargas Vila, 642
Vásquez de Espinoza, Fray Antonio, 41, 43, 47, 65, 68, 222, 223
Vaughan, Marcial, 321, 334
Vázquez Cobos, Grál. Alfredo, 459, 460
Vázquez De Coronado, Juan, 193
Vázquez, Fray Francisco, 221
Vázquez, Germán, 400
Vázquez, Nicasio, 441

Vega (los), 16, 210, 264, 336
 Vega Bolaños, Dr. Andrés, 16, 25, 26, 567
 Vega, Fulgencio, (Borbollón), 106, 110
 Vega y Lacayo, Jerónimo de, 57
 Vela, Estanislao, 406, 409, 410
 Velazco del Castillo, María, 7
 Velazco, José Antonio, 66
 Velázquez, Cayetano, 537
 Verochio, 564
 Vico, Antonio, 472
 Vickers & Mamix, (casa), 695
 Víctor chiquillo, 347
 Vigil, (familia), 176
 Vigil, Ana, 176
 Vigil, Pbro. Agustín, 176, 181, 182, 202
 Vigil, Miguel, 427
 Vigil, Paula, 176
 Villamarín, (coronel), 432
 Villanueva, Guenes de, 57
 Villavicencio, Rafael, (pbro.), 132
 Virgen del Carmen, 174, 175, 177
 Virgen María, 133, 134, 166, 169, 174, 298
 Virgen de Nuestra Señora de las Mercedes, 175, 176
 Vitoria, Pbro. Francisco, 228, 229
 Vivas, Adán, 27
 Vivas, Adolfo, 17, 374, 375, 510, 511, 630
 Vivas, Emilia, 299
 Vivas, Pedro Pablo, 280, 282

 Wanas, Ernes, 572
 Walker, William, 108, 111-129, 131, 134, 139, 142-144, 182, 199,
 210, 220, 286, 390, 511, 570
 Watterson, 634
 Weil, 685
 Wells, Carmencita, 667
 White, Davis, 103
 Wiest, Julio, 626, 668
 Wilson, Woodrow, 634

 Xatruch, Florencio, 140, 14

Xatruch, Pedro, 120
 Ximénez, Anselmo, 176
 Ximénez (hermanas), 177, 178
 Ximénez, (familia), 176, 178

 Zafnavé, (Las Señoritas), 303, 304, 306, 315
 Zapata, Andrés, 251, 334
 Zavala, Gral. Joaquín, 278, 307, 319, 320, 321, 365, 400, 408,
 517, 518
 Zavala, José Víctor, 140, 141
 Zavala, Juan de, 68
 Zavala Urtecho, Joaquín, 25
 Zayas, Fray Antonio de, 38, 45, 80, 81
 Zelaya, (familia), 366
 Zelayas Alvarez, (los), 413
 Zelaya Alvarez, Alberto, 406
 Zelaya Alvarez, Víctor, 399, 400
 Zelaya Alvarez, José, 399, 400
 Zelaya, Alfonso, 647, 649, 652, 654, 660, 661, 663, 665, 666, 670
 678, 679
 Zelaya, Blanca de, 21, 541, 542, 544, 643, 645, 667, 671, 681, 688,
 692, 693, 694
 Zelaya Bolaños (familia), 427
 Zelaya Bolaños, Ana María, 10, 11
 Zelaya Bolaños, Alejandro, 11
 Zelaya Bolaños, Carlos, 11, 681
 Zelaya Bolaños, Dolores, 11, 13, 389
 Zelaya Bolaños, Dominga, 10, 11, 652
 Zelaya Bolaños, Fernando, 11
 Zelaya Bolaños, Francisca, 11, 389
 Zelaya Bolaños, Ignacio, 11
 Zelaya Bolaños, Mariano, 11, 319, 547, 548, 549
 Zelaya Bolaños, Pastora, 11
 Zelaya, Carlos, 432, 437
 Zelaya Ferrandi, (familia), 435, 436
 Zelaya, Félix Pedro, 515
 Zelaya, Francisco, 647, 660, 670
 Zelaya, José María, 15, 436, 661, 667, 671
 Zelaya, José Santos, 15, 18, 19-23, 29, 413, 439, 440, 472, 490, 494,
 497, 499, 504, 507, 510-513, 515-523, 526, 527-533, 537-538,

540-551, 558, 567, 569, 670, 574, 575, 576, 583, 584, 604, 622,
623, 625, 633, 637, 639, 640, 643, 646, 650, 653, 655-657, 659-
663, 665, 667, 669, 671, 673, 674, 676-679, 681-683, 686, 688,
690, 692-694, 697-699, 701, 702

Zelaya, Leandro, 9, 11

Zeledón, Gral. 587

Zemurray, 590, 592

Zepeda, José, 183, 184

Zepeda, Máximo H., 596

Zumalacárregui, 131

Zumeta, 665

Zúniga Huete, Angel, 141

Zúniga, Fray Pedro, 224

INDICE GEOGRAFICO

Acajutla, 432, 648, 649
Acoyapa, 379
Alemania, 552
América, E, 33, 41, 59, 71, 79, 101, 161, 172, 194, 205, 226, 227,
228, 303, 305, 350, 459, 463, 467, 470, 488, 569
América del Norte, 35
Andalucía, 33, 62
Antigua Guatemala, 100
Apoyo, (volcán), 282
Apoyo, (laguna), 170, 282
Aridonks, (montañas), 559
Arroyo La Aduana, 247
Ataval de San Francisco, 216, 217
Atlántico, (océano), 36, 44, 45, 56, 57, 103, 357, 360, 361, 392, 569,
584, 624, 625, 709
Audencia de Guatemala, 80, 81
Audencia de Santo Domingo, 43
Austria, 296

Babilonia, 286
Baltimore, 685
Barcelona, 702
Barracouta, (vapor), 432
Barrameda, San Lucar, 7
Barra del Colorado, 625
Barrio Domingazo, 289
Barrio de Cuiscoma, 235, 280, 289, 290, 300, 343, 368, 374
Barrio del Hormiguero, 143, 159, 339, 374
Barrio de Jalteva, 289, 331, 337, 342
Barrio de la Joyada, 280, 289
Barrio de Palmira, 280
Barrio Latino, 257
Barrio La Loma del Mico, 235, 280, 289, 290, 297
Barrio La Loquera, 289, 290
Barrio La Otra Banda, 240, 242, 289, 331, 332
Barrio La Otra Bandita, 289
Barrio San Francisco, 193, 201, 214, 248

Barrio Santa Lucía, 289, 332
 Barrio Pueblo Chiquito, 289
 Barrio Urtecho, 332
 Belén, 298
 Bluefields, 548, 625, 712
 Boca de la Barranca, 332
 Boca del Canal, 445, 446, 447, 452
 Bogotá, 505, 506
 Bolivia, 488
 Boston, 24
 Bruselas, 400

 Cádiz, (barrio), 7, 86
 Café Martín, 556, 557
 Café Sherry, 556
 Cali, 482
 California, 271, 579
 Calle Atravesada, 149, 154, 269, 276, 278, 280, 303, 322, 327, 330, 331, 334, 337, 366, 399, 411
 Calle del Arsenal, 89
 Calle Broadway, 556, 557
 Calle de la Barricada, 106, 183
 Calle del Consulado, 154, 166, 326, 327
 Calle El Palenque, 106, 398
 Calle de Guadalupe, 149, 168, 169, 231, 256
 Calle Jalteva, 40, 75, 105, 107, 108, 144, 171
 Calle del Martirio, 89
 Calle Real, 149, 152, 166, 167-169, 171, 180, 181, 185, 208, 210, 276, 285, 289, 334, 337, 364, 366, 374, 398, 411
 Calle de San Francisco, 155
 Calle 14 de Septiembre, 171, 172, 180, 181
 Calle 15, 554
 Calle 24, 556
 Campo de Marte, 19, 540, 546, 549, 633
 Canal de Nicaragua, 103
 Canal de Panamá, 44, 655
 Capilla del Cementerio, 329, 330
 Caracas, 504
 Carazo, 498, 499
 Cartagena, 43, 44, 47, 51, 145, 181, 182

Cartago, 42
 Casa La Polvora, 247
 Castillo de San Carlos, 50
 Castillo de San Sebastián, 77, 86
 Catedral de Granada, 164, 250, 329
 Catedral de León, 64, 227, 233
 Cementerio, 280, 332
 Cementerio de San Francisco, 157
 Centro América, 26, 34, 36, 43, 51, 52, 74, 84, 111, 117, 125, 126,
 128, 130, 145, 223, 226, 285, 305, 373, 374, 376, 402, 436,
 437, 459, 460, 465, 497, 519, 521, 522, 528, 529, 530-532, 569,
 612, 666, 668, 684, 702
 Cerro de Ancón, 449
 Club Social, (Granada), 274, 294, 336, 337, 358, 408
 Club Social, (Guayaquil), 471
 Colegio de Granada, 146, 147, 399, 402, 403, 415
 Colegio de Santiago, 399, 400, 401, 411
 Colegio de San Francisco, 156
 Colegio de Sión, 523
 Colegio Tridentino de León, 147
 Colegio de Westpoint, 666
 Colina de Farfán, 447
 Colombia, 181, 182, 303, 312, 459, 460, 488, 491, 496-498, 504-507,
 531, 640, 641
 Colón, (puerto), 445, 450, 496, 553
 Connecticut, 586
 Consejo de Indias, 38, 39
 Convento de la Concepción, 223
 Convento de Guadalupe, 55
 Convento de Nuestra Señora de la Merced, 42, 46, 181, 183, 193
 Convento de San Francisco, 42, 46, 52, 147, 152, 181, 183, 193, 195-
 197, 219, 221-227, 229, 230, 282, 405, 410, 439
 Convento de San Juan de Dios, 55
 Corinto, 22, 320, 324, 432, 436, 438, 440, 492, 493, 494, 543, 545,
 551, 552, 647, 648, 680
 Corte de Occidente, 553
 Corte Suprema de Managua, 553
 Corte de Madrid, 68
 Corral de la Pacheco, 303
 Costa Rica, 7, 13, 17, 23-26, 28, 34, 35, 38, 42, 49, 50, 51, 66, 76,

77, 94, 125, 127, 129, 184, 193, 211, 223, 224, 241, 303, 313,
 324, 355, 400, 436, 500, 511, 519, 522, 525, 528, 530, 534,
 535, 546, 547, 558, 625, 634, 685, 689
 Costa Atlántica, 584, 624, 625, 644, 658, 662, 700, 712-714
 Cuba, 226
 Curia de León, 182

 Chepo, (puerto), 454, 455
 Chichigalpa, 126
 Chile, 482, 488
 Chichiquí, 439, 440, 447
 Chontales, 42, 52, 72, 124, 135, 169, 170, 182, 254, 424, 428, 548
 Choluteca, 684

 David, (ciudad), 439
 Departamento de Santander, 506
 Diría, 333
 Diriamba, 400, 401, 497
 Diriomo, 333
 Director, (vapor), 103

 Ecuador, 458, 463, 464, 467, 470, 479, 487, 488, 489, 491, 495, 496,
 497, 499, 500, 501, 503, 507, 509, 510, 531
 Egipto, 283
 El Billar de la Agapita, 337-339, 341-347, 349
 El Cabildo, 243-246
 El Castillo, 103
 El Cerro, 469
 El Correo, (oficina), 278
 El Cuartel Principal, 252-254, 259
 El Chiflador, (piedra), 151
 El Malecón, (Guayaquil), 483-485
 El Mesón de la Galeano, 254, 255, 259, 260
 El Pabellón Granadino, (hotel), 275, 277, 278, 334
 El Salvador, 17, 125, 303, 324, 402, 432, 436, 500, 503, 519, 522,
 526, 528, 529, 533-535, 553, 645, 647, 648, 652, 658, 663, 666,
 668, 669, 689, 690, 693, 698, 699
 Escuela Normal de Guatemala, 404
 España, 7, 38, 39, 44, 45, 53, 59, 74, 76, 78, 131, 149, 172, 217, 125,
 228, 333, 353, 356, 357, 359, 386, 403, 488

Estados Unidos, 22-24, 28, 43, 97, 111, 124, 126, 127, 166, 271, 276,
293, 313, 365, 393, 401, 403, 404, 405, 444, 505, 520, 532, 542,
543, 552, 560, 563, 565, 566, 569-571, 578, 588, 615, 621, 623,
625, 633, 645, 668, 675, 680, 685, 701, 702, 710, 712, 714,

Estación del Ferrocarril, 334

Estelí, 19, 540

Estero Salado, 471

Europa, 7, 53, 97, 161, 276, 365, 393, 399, 401, 444, 511, 515, 524,
553, 565, 566, 569, 644, 648, 657, 696

Ferrocarril Nacional, 400

Filadelfia, 401

Filipinas, 669

Fortaleza del Castillo, 48-50, 58, 333

Fortaleza de San Carlos, 543

Fortaleza de San Francisco, 36, 89

Francia, 52, 53, 59, 271, 623

Fuerte del Lago, 136, 149, 279, 289

Galillo (de la Placita), 289

General Gaytán, (barco), 448, 451, 454, 455, 456

Génova, 265

Granada, 12, 13, 15, 17, 19, 22, 23, 27, 33-53, 55-63, 65-69, 71-87,
91-119, 121, 124-128, 130-132, 134-137, 139, 141-157, 149, 151,
155, 158, 159, 163, 169, 170, 172, 173, 175, 176, 180, 185, 191,
193, 197, 204, 205, 209, 210, 217, 221-225, 227, 228-230, 233,
235, 240-243, 245, 250, 251, 253-257, 259, 263, 264, 268-272,
275, 276, 279-281, 283, 284-286, 288-291, 293, 296, 298, 299,
301, 303, 305-307, 311-315, 317, 320-325, 328, 329, 331-333,
336, 337, 339, 343, 345-347, 349, 350, 353, 358, 360-363, 365,
368-375, 377-380, 382, 385, 387, 388, 391-393, 395, 396, 398,
400, 402, 403, 405, 407, 410, 412-414, 416, 422, 424, 438, 488,
494, 510, 511, 515, 522, 527, 535, 537, 538, 539, 540, 544, 547,
549, 588, 600, 601, 638, 652, 670

Granada, (España), 33

Gran Bretaña, 46, 53, 59, 320, 392

Guatemala, 7, 19, 34, 35, 41, 52, 44, 46, 47, 53, 56, 59, 64, 65-67,
74-78, 83, 92, 100-102, 125, 205, 221, 222, 224, 251, 276,
277, 293, 298, 303, 311, 354, 355, 400, 437, 474-476, 480, 500,
505-511, 520, 521, 522, 528, 530, 535, 540, 641, 645, 647, 648,

651, 658, 663, 668, 669, 689, 698, 699, 700
 Guayaquil, 439, 464, 465, 468, 469-474, 476, 477, 479, 481-487,
 489, 490-492, 494, 501, 502, 510, 530
 Guzmán, (puente), 332

Habana, 78, 86, 172, 226, 227, 303, 657
 Hacienda Alameda, 280, 332
 Hacienda Campuzano, 640, 646
 Hacienda El Diamante, 391
 Hacienda El Parque Virginia, 289
 Hacienda La Calera, 333
 Hacienda Las Canoas, 428
 Hacienda La Guinea, 401
 Hacienda La Luz, 427, 428
 Hacienda Las Mercedes, 124, 334, 355, 400, 441
 Hacienda La Moka, 391, 401
 Hacienda La Punta, 289
 Hacienda Nuevo Mundo, 534, 535
 Hacienda Peoresnada, 289, 331
 Hacienda San Jacinto, 427, 428, 429
 Hacienda San Francisco del Peñón, 416, 418, 420, 424, 429-431
 Hacienda San Nicolás, 429
 Hacienda Santa Rita, (Chilamatillo), 427, 428
 Hamburgo, 393, 471, 654
 Hipódromo, (Guayaquil), 472
 Hispano América, 488, 489, 496
 Honduras, 17, 107, 120, 125, 437, 500, 511, 525, 526, 529, 530, 535,
 645, 647, 648, 652, 656, 663, 664, 668, 686, 698
 Hospicio de Huérfanos, 523
 Hospital de Guayaquil, 480, 481
 Hospital San Juan de Dios, 55, 56, 63, 140, 222, 233, 235, 236, 237-
 242, 275, 278, 329
 Hotel California, 474, 479, 486, 487
 Hotel de La Sirena, 256, 257, 269
 Hotel de La Gran Vía, 320-323
 Hotel Lexington, 554
 Hotel de Papi, 494
 Hotel París, 471
 Hotel Siglo XX, 433
 Hotel Tívoli, 449

Hotel Versailles, 461
Hotel Washington, 468, 471

Iberia, 357

Iglesia de Esquipulas, 58, 140

Iglesia de Guadalupe, 40, 55, 58, 100, 131, 137, 138, 140, 196, 201,
222, 231, 232, 233, 289, 286

Iglesia de Jalteva, 40, 58, 100, 140, 156, 164, 165-169, 249, 280, 282,
380, 381, 382, 384, 385, 387

Iglesia de Jacatenango, 100

Iglesia de La Merced, 40, 58, 93, 95, 100, 107, 124, 140, 152, 164,
165, 167, 171-174, 176-185, 188-192, 202, 221, 222, 249, 278,
285, 299, 342,, 380-382, 384, 385, 387, 396, 397

Iglesia de San Miguel, 449, 477

Iglesia de La Parroquia, 40, 58, 133, 156, 163, 164, 202, 208, 249,
256, 260

Iglesia de San Francisco, 37, 38, 40, 52, 58, 59, 100, 112, 151, 156,
157, 166, 167, 183, 193, 195, 197, 198, 199, 202, 210, 213,
221, 224, 227, 228, 249, 269, 280,

282, 386, 489

Iglesia de San Sebastián, 40, 58, 100, 140, 249

Iglesia de San Juan de Dios, 40, 50, 100, 140, 222

Indias Occidentales, 46

Ingenio Amalia, 333

Instituto de Occidente, 17

Instituto Nacional de Oriente, 146, 401, 403, 404, 405, 407

Irving Place, (calle), 554

Isla de Cardón, 493, 498, 499, 552, 680

Isla de Farfán, 495

Isla de Flamenco, 447

Isla de Gallo, 455

Isla del Sacrificio (La Pelona), 92.

Isla de Santo Domingo, 221

Isla de Taboga, 447

Italia, 483

Jalteva, (muros), 59

Jamaica, 46, 101, 398

Jerusalén, 198

Jinotega, 422, 428, 669, 673
 Jinotepe, 257, 258, 391, 399, 400, 401, 402, 403, 518

 Kinsgton, (Jamaica), 398
 Kosmos, (vapores), 471, 491

 Lago de Nicaragua, 27, 34, 36, 37, 39, 40, 42, 47, 48, 53, 57, 91, 95,
 96, 103, 104, 107, 112, 127, 129, 132, 137, 138, 139, 144, 145,
 149, 152, 164, 168, 169, 170, 183, 184, 264, 279, 280, 283, 285,
 286-289, 331, 339, 360, 370, 378, 569, 570, 625
 Lago, (revolución), 19, 522, 540
 Lago, (puerto del), 414
 La Aduana, (barranco), 331
 Las Canoas, (aldea), 428
 La Corte de Cartago, 699
 La Chorrera, (Pueblo), 441, 442, 478
 La Fuente, 281
 La Gallera, del padre Solórzano), 341, 347, 348, 349
 La Joya, (volcán), 282, 283
 Las Mesas, (aldea), 428
 La Pelona, 89, 90, 92
 La Perilla de la Merced, 152
 La Pólvora, 75, 168, 249, 331
 Las Segovias, 19, 128, 422, 424, 540
 La Sirena, (edificio), 133
 La Virgen, 103, 112, 570
 León, 13, 17, 19, 29, 34, 36, 37, 39, 42, 43, 45, 47, 60, 61, 67, 68,
 76, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 92, 96, 104, 105, 111, 112,
 123, 125, 126-128, 250, 252-254, 257, 259, 311, 318, 319, 321,
 322, 329, 360, 361, 362, 397, 424, 439, 440, 441, 491, 495, 518,
 519, 522, 523, 533, 539, 540, 577, 558, 648
 Liceo San Agustín, 147
 Lima, 7, 172
 Limón, (puerto), 463
 Lomas de Perry Hill, 445, 448, 449, 451, 568, 477
 Londres, 47, 331, 393, 573, 583, 584, 600, 612, 667, 710
 Los Arroyos de Granada, 281, 282

 Llano de Ostocal, 428

Madrid, 175, 209
 Managua, 22, 23, 26, 128, 146, 252, 253, 257, 306, 311, 312, 317,
 319, 322, 406, 409, 410, 413, 416, 422, 424, 436, 439, 442, 494,
 495, 497, 498, 499, 500, 501, 510, 515, 517, 521, 522, 525, 534,
 537, 538, 543, 546, 548, 570, 576, 586, 588, 593, 597, 600, 601,
 633, 637, 639, 640, 641, 643, 646, 650, 653, 655, 656, 658, 659,
 667, 669, 671, 674, 675-679, 681, 682-684, 686-688, 690, 692,
 693, 694, 697, 698, 699, 707
 Manabí, 468
 Manchester, 659
 Manila, 271
 Masatepe, 400
 Masaya, 60, 63, 74, 76, 85, 88, 97, 107, 115, 117, 118, 128, 131,
 137, 143, 247, 260, 317, 321, 329, 389, 416, 422, 550, 587
 Matagalpa, 124, 128, 397, 411, 412, 422, 428, 668, 672
 Medellín, 462
 Medical Collage de New York, 241
 Mercado Municipal, 330, 331, 333, 334, 479
 México, 33, 44, 53, 84, 111, 172, 223, 251, 277, 432, 504, 520, 531,
 532, 621, 668, 669
 Mississippi, 35
 Misurí, 269, 271
 Mombacho, 136, 168, 247, 250, 283, 284, 286, 287, 289, 331, 332,
 378, 391, 392, 550
 Momotombo, (barco), 440, 441
 Monkey Point, 625, 668
 Mosquitia, 392, 625
 Museo de Bellas Artes de Nueva York 563, 566
 Museo de Brooklin, 565
 Museo del Prado, 175

 Nandaime, 96, 333, 400
 New Jersey, 403, 553
 New Orleans, 111, 124, 590, 593, 665, 669, 702, 703, 714
 New York, 12, 20, 21-23, 26, 101, 114, 304, 393, 397, 398, 412, 444,
 450, 542, 543-545, 552, 561, 563, 564, 569, 572-574, 584,
 593, 595, 597, 598, 607, 628, 631, 637, 639, 641, 643, 646, 650,
 653, 655, 656, 658-667, 669, 671, 674-684, 686-688, 690, 692,
 694, 697-699, 701-703
 Nicaragua, 7, 9, 12, 16, 17, 19-24, 26, 28, 29, 34-41, 43, 47, 49, 55,

59, 60, 62, 66, 68, 69, 71, 74, 76, 78, 81, 85, 88, 93, 94, 96, 101, 103, 108, 111, 115, 118, 119, 122, 123, 125-128, 129, 131, 141, 144, 145, 147, 153, 163, 181, 182, 198, 205, 221, 224, 225, 226, 229, 241, 242, 248, 253, 271, 278, 282, 303, 305, 306, 313, 320, 332, 350, 352, 354, 356, 357, 361, 362, 365, 371, 381, 390, 392, 400, 401, 404, 411, 413, 416, 426, 432, 436, 437, 441, 472, 477, 482, 490, 491, 493, 495, 499, 501, 504, 506, 507, 511, 519, 520-522, 524, 529-532, 537, 540, 542, 546, 547, 554, 556, 558, 560, 568, 569-576, 580, 582, 583, 587, 588, 593, 594, 595-597, 599, 605, 607, 609-616, 618-620, 622-625, 627, 628, 630, 632-634, 640, 646-648, 653-656, 658-669, 671, 673-688, 690, 692, 693, 694, 697-703, 710, 712, 714

Nicagaua, (vapor), 103

Nicoya, 39

Nindirí, 671

Niquinohomo, 400

Nombre de Dios, (puerto), 39

Nueva Segovia, 124, 673

Ocotál, 674

Ometepe, (isla de), 283, 284

Ometepe, (volcán), 288

Pacífico, (océano), 44, 45, 48, 52, 56, 103, 111, 143, 324, 360, 441, 447, 464, 466, 477, 493, 570, 599, 603, 626

Panamá, 17, 22, 34, 39, 42, 47, 432, 439, 442, 443-447, 450-455, 458, 462, 468, 469, 477, 491, 495, 531, 543, 551, 552, 556, 625, 646, 648, 652

Panamá Viejo, 447, 448

París, 145, 204, 257, 271, 293, 304, 375, 393, 489, 556, 557, 688

Parque Bolívar, 434

Parque Colón, 233, 259, 318, 333

Pekín, 565

Pereira, (pensión), 433, 435

Perilla de La Merced, 180

Perú, 7, 44, 45, 47, 53, 455, 488, 504, 552

Piedra Bocona, 151

Placita de Jalteva, 106, 167, 168, 169, 281, 296

Plaza Principal, 132, 149, 151, 163, 168, 169, 193, 208, 210, 231, 235, 243, 249, 251, 259, 260, 264, 265-269, 275, 280, 331, 333,

334, 337, 364

Plazuela de Los Leones, 59, 194, 208, 252, 254, 269, 307, 309, 326,
Posintepe, (cerro), 136, 176, 240, 250
Pueblo Nuevo, 112
Puente de Caledonia, 445, 448
Puerto Amapala, 437, 684, 686
Puerto de Brito, 570
Puerto de Buenaventura, 491, 492, 493
Puerto Esmeraldas, 464-469
Puerto La Libertad, 437, 438
Puerto de Santa Elena, 468
Puerto Velo, 43, 44, 57, 145
Punta Gorda, 50
Puntarenas, 442, 495

Quismapa, (fuente de), 332
Quito, 465, 482, 490, 503, 507, 531

Realejo, (puerto), 39, 44, 111
República Federal de Centro América, 99
Río Asese, 422, 423
Río Barabacoas, 456
Río Esmeraldas, 466
Río Escalante, 52
Río de Poco Sol, 50
Río Guayas, 468
Río Las Maderas, 422, 428
Río San Juan (desaguadero), 36, 37, 39, 44, 48-51, 53, 57, 103, 104,
107, 127-130, 144, 146, 234, 324, 333, 360, 379, 413, 569,
624, 625
Rivas, 76, 87, 90, 96, 97, 99, 112, 115, 123, 127, 143, 145, 197, 473,
523, 527, 534
Roma, 172, 205

Sábana del Muerto, 280
Salteva, 36

Samoaca, (solar), 155, 156
San Antonio, (hacienda), 333
San Carlos, (puerto), 414, 570
San Francisco de California, 111, 176, 393, 570, 630, 649

San Jacinto, 128
 San José, (ciudad), 23-25, 29, 241, 355, 443, 528, 547, 683, 686
 San Juan del Norte, (Greytown), 57, 89, 90, 99, 103, 107, 182, 414,
 569, 644, 650, 680, 687, 691, 696
 San Juan del Sur, 99, 112, 143
 San Jorge, 222, 225
 San Luis, (quesera), 427
 San Salvador, 17, 47, 100, 432-434, 436, 508, 531, 534-536
 San Ubaldo, 546
 Sandy Hook, 553
 Santa Rosa, (hacienda), 127, 289
 Santa Tecla, 435, 436
 Santo Domingo, (ciudad), 172, 226
 Santo Domingo, quesera), 427
 Sevilla, 172
 Sierras de Managua, 391, 441
 Solar de los Francos, 154, 155
 Solar de la Pía, 155
 Somotillo, 672
 Sonora, 111
 Sonsonate, 101
 Stanford, (pueblo), 559, 560
 Suecia, 86
 Sur América, 17, 172, 565, 702

 Teatro de Granada, 313, 434
 Tecolostote, 548
 Tegucigalpa, 141, 684, 686
 Tepetate, 90, 112, 289
 Teustepe, 182
 Tiangué, 250, 260, 261, 264-267, 331, 333
 Tierra Santa, 260
 Ticuantepe, 671
 Tipitapa, (cementerio), 424
 Tipitapa, (villa), 422, 424, 425
 Tumaco, (puerto), 439, 453, 454-462, 464-466, 469, 492, 506

 Universidad de Bogotá, 442, 443, 482
 Universidad de Columbia, 563
 Universidad de Cornell, 563

Universidad de Costa Rica, 29
Universidad de Fordham, 563
Universidad de Granada, 97, 220
Universidad de Guatemala, 67, 97, 540
Universidad de Harvard, 563
Universidad de León, 67, 97, 181, 522, 533, 539
Universidad de Pensilvania, 559
Universidad de Salamanca, 228, 399
Universidad de San Francisco, 563
Universidad de Tegucigalpa, 535
Universidad de Washington, 563
Universidad de Yale, 563

Valle Mérier, 333
Vapor Advance, 552, 553
Vapor Costa Rica, 437, 438
Vapor Victoria, 543, 544, 546, 549
Vaticano, 564
Venecia, 295
Venezuela, 488, 504, 505-507, 621
Veracruz, 33, 34
Vesta, (bergantín), 111
Villa de Metapa, 92

Washington, 43, 181, 283, 371, 531, 532, 632, 634, 675, 681, 689,
699, 703, 706, 710

Xalteva, 42, 160, 165, 229, 361

Zacatlilque, 280, 331, 332
Zapatera, (isla de), 283, 284
Zapatera, (volcán), 288
Zona del Canal, 444

INDICE GENERAL

PAGINA

Introducción	7

Parte Primera

La Ciudad Trágica — Monografía de Granada

1. Fundación de la Ciudad	33
2. Censo de la Población	41
3. Disturbios Locales — Construcción de edificios	55
4. La Enseñanza en Granada	65
5. Los Primeros Brotes de Independencia	71
6. La Independencia: 1821	83
7. Costumbres Sociales — Primera mitad del Siglo XIX	99
8. La Navegación a Vapor en el Lago y Río San Juan	103
9. La Revolución del Año 1854 — El Sitio de Granada	105
10. William Walker con una banda de filibusteros se apodera ra de Granada	111
11. El incendio y la batalla de Granada en 1856	131
12. La reconstrucción de Granada	143
13. Cómo era la ciudad en 1880	149
14. Curiosidades antiguas	151
15. Los templos de Granada — La Parroquia	163
El templo de Jalteva	164
El templo de La Merced	171
Las tres históricas y antiguas iglesias de Granada	180
16. Intermedio	185
17. San Francisco	193
El Viacrucis de San Francisco	199
La Hora de las tinieblas. El descendimiento de la Cruz. La Procesión del Santo Entierro	201
18. Las festividades del 4 de Octubre. Los Diablitos y el Atabal en San Francisco	213
19. El antiguo Convento de San Francisco	219
20. La ermita de Guadalupe	231
21. El antiguo Hospital de San Juan de Dios	233

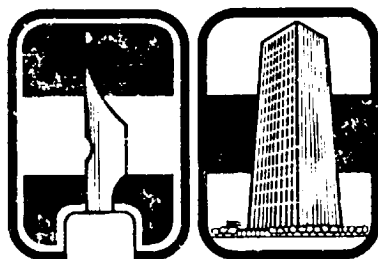
22.	El Cabildo	243
23.	Casa de Pólvara	247
24.	La antigua Parroquia	249
25.	La antigua Parroquia es hoy la Catedral	250
26.	El Cuartel Principal	252
27.	El mesón de La Galiano	254
28.	El hotel de La Sirena	256
29.	La Plaza Principal	259
30.	El Hotel de Los Leones	269
31.	Las primeras librerías	276
32.	La primera oficina telegráfica	278
33.	El Fuertecito de la costa del Lago	279
34.	Topografía de Granada	280
35.	Paisajes granadinos	285
36.	Costumbres sociales de Granada	293
37.	El primer teatro	300
38.	Primera empresa teatral española que visitó Granada	303
39.	El primer edificio para teatro construido en Granada	307
40.	El primer baile de gala en el teatro de la plaza de Los Leones	313
41.	Comedia del "Género Chico"	315
42.	Los temblores de 1890. El asesinato de la Gran Vía en 1891. La Revolución de 1893	317
43.	La Compañía Azuaga. Vuelta al teatro a cielo abierto	326
44.	Ornato. Edificios modernos. Reformas a los viejos	329
45.	El Club Social de Granada	336
46.	El billar de la Agapita	337
47.	La gallera del Padre Solórzano	347
48.	Tipo y Psicología del Granadino	350
49.	Alteraciones y reformas en los edificios de los templos de Jálvea y La Merced	380
	Nota	388
	MEMORIAS	389
	Prólogo	389
1.	Mis padres	389
2.	Mis estudios	395
3.	Temporadas en San Francisco	416
4.	Mi primera salida de Nicaragua	432

5. Aventuras en Panamá, Tumaco y Guayaquil	439
El ataque a la ciudad de Panamá	444
Salimos en el "General Gaytán" rumbo al Sur	452
A Esmeraldas	464
En Guayaquil	468
Raras curiosidades	487
La celebración de la Independencia	487
Regreso a la Patria	491
Documentos: I.—Comunicación	495
II.—Sección Editorial	497
III.—Departamento de la Gobernación	498
IV.—Sección oficial — Poder Ejecutivo	499
V.—Sección oficial — Poder Ejecutivo — Telegrama	500
VI.—Sección oficial — Poder Ejecutivo — Ministerio de Relaciones Exteriores	501
VII.—El Pacto de Amapala, etc.	503
VIII.—Coalición Colombiana provocada por Alfaro, Gobernante del Ecuador —Guerra de los Tres Años en Colombia — Venezuela y Ecuador, Unionistas, contra los reaccionarios de Bogotá	505
6. Mi primer periódico. Mi nombramiento de Secretario Privado del Presidente General Don José Santos Zeleya	510
Paralelo entre el Doctor Don Fernando Sánchez y Don José Dolores Gámez	518
Mi segundo viaje a El Salvador	533
Un nuevo complot revolucionario	537
7. Salgo por cuarta vez de Nicaragua, 1903	540
8. En camino a Nueva York. Impresiones del viaje, nuevos ambientes y otra civilización	552
Nota	567
LA SITUACION ECONOMICA DE NICARAGUA	
(La intervención norteamericana y sus resultados. Los procedimientos del Gobierno de don Adolfo Díaz)	568
I.—La caída de Zelaya. Génesis de la Intervención Norteamericana	569
II.—Las emisiones clandestinas de billetes y los pagos ilegales	572

III.—El empréstito suplementario. El traspaso del Ferrocarril y las intrigas políticas en juego. Irregularidades en la aprobación de ciertas medidas en relación con estos asuntos	577
IV.—Cómo los Banqueros han entregado dinero al Gobierno. Las garantías. El Empréstito Ethelburga de 1909	582
V.—Se funda el Banco Nacional de Nicaragua. Se entrega el Ferrocarril Nacional. Otros contratos. Díaz reelecto. Farsa electoral	586
VI.—Más empréstitos. Sed de dinero. El Presidente Díaz especulando. Malversación de los fondos públicos	590
VII.—La ruina de las rentas de Tabaco y Aguardiente. Pérdidas en la riqueza pública	594
VIII.—Reconocimiento por exacciones de guerra. Aumento de la deuda pública. Más irregularidades. Rompimiento con el Banco Nacional	595
IX.—Los contratos de 8 de Octubre de 1913. Más dinero. Compra-venta del Ferrocarril y del Banco	598
X.—Lo que el gobierno de Díaz recibió en el año fiscal de 1913 - 1914. Lo pagado. Malversación de más de un millón de dólares	605
XI.—La emisión de emergencia de 1914. Más dineros para el Presidente. No se pagaron los sueltos rezagados. Situación muy alarmante	608
XII.—Resumen de los dineros que el gobierno de Díaz ha recibido en tres años y cuatro meses. ¿Qué ha hecho en ese tiempo? Fracaso de la Conversión Monetaria dicha. Gran pánico económico	612
XIII.—La Comisión Mixta de Reclamaciones de Nicaragua. Su actuación y sus fallos	619
XIV.—La obra destructora del gobierno del Presidente Díaz. Dos vías de comunicación paralizadas por completo. Más desaciertos	624
XV.—Resultados obtenidos por la Administración económica del Presidente Díaz. \$ 14,000.000.00 en oro de deuda pública	627
XVI.—Gobierno ineficaz. Incompetencia de los empleados públicos. Inmoralidad entre los diputados	629

XVII.—No hay libertades públicas en Nicaragua. Ampara la bandera Norteamericana al Gobierno de Díaz para cometer toda clase de actos arbitrarios y para defraudar o malversar los fondos públicos?	633
Nota	635
Apéndice No. 1	
Cartas del General José Santos Zelaya a Don Pío Bolaños Alvarez	637
Apéndice No. 2	
A) Exposición del Comercio del Interior de Nicaragua	706
B) Exposición del Comercio de la Costa Atlántica de Nicaragua	712
Indice Onomástico	715
Indice Geográfico	743
Indice General	756

Este libro se terminó de imprimir
el 15 de Julio de 1976, en
PAPELERA INDUSTRIAL DE NICARAĞUA, S. A.
(P I N S A)



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C. A.